



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CAMPO DE CONOCIMIENTO. ESTADO Y SOCIEDAD: INSTITUCIONES, PROCESOS Y
MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA.

SUBALTERNIDAD Y LUCHAS POR LA AUTONOMÍA EN LAS CRISIS POLÍTICAS DE
ECUADOR Y GUATEMALA, 2015-2019

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA

RAFAEL LEÓN PÉREZ

TUTORES PRINCIPALES:
DR. EFRAÍN LEÓN HERNÁNDEZ (FFyL, UNAM)
DR. LUCIO F. OLIVER COSTILLA (FCPyS, UNAM)
DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ
(POSGRADO EN DESARROLLO RURAL, UAM-X)

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres e hija

*A las mujeres y hombres de la resistencia que me compartieron su experiencia,
paciencia y cariño en las comunidades y ciudades de Guatemala y Ecuador*

A la memoria de las personas que dejaron huella: Andrés, Gloria, Javier

Agradecimientos

Agradezco al apoyo institucional recibido del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México PPELA-UNAM, así como a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACyT) mediante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. La realización de las estancias de investigación en Ecuador y Guatemala fueron posibles gracias a la beca de movilidad en el extranjero que otorgó el CONACyT.

Agradezco la beca de apoyo para la conclusión de la tesis que otorgó el proyecto PAPIIT IN301618 “Estructuras jurídicas del despojo y luchas sociales” coordinado por la Dra. Aleida Hernández Cervantes, CEIICH, UNAM.

El desarrollo de mis estudios doctorales tuvo la oportunidad de contar con el apoyo de personas del mundo académico, social, familiar que, en conjunto pudieron impulsarme a trabajar en un proyecto de investigación que cristaliza en la presente tesis.

En especial agradezco el apoyo de mi tutor principal, Dr. Efraín León, por su apoyo y generosidad, así como por animarme a darle un viraje a mis estudios y encaminarme por la senda de las relaciones Estado y movimientos sociales.

En el mismo sentido, extendiendo un reconocimiento especial al Dr. Lucio Oliver, por su tutoría y por orientarme hacia los estudios sociales desde el Estado integral, este impulso fue clave para continuar complejizando mi investigación y animarme a pensar de otra forma las relaciones sociopolíticas. Agradezco las observaciones puntuales del Dr. Luciano Concheiro, que me ayudaron a enfocar mi objeto de investigación, la delimitación temporal y la complejidad de los actores políticos; así como la orientación de la Dra. Berenice Ortega que me ayudó a repensar el trabajo de las estancias de investigación, el diálogo con los actores políticos y el sentido que iba tomando mi estudio. De la misma forma, agradezco a la Dra. Margarita Favela por sus observaciones de estilo y contenido que permitieron releer mi manuscrito con otros ojos.

Agradezco al Dr. Pablo Ospina y al equipo de la Universidad Autónoma Simón Bolívar por brindarme el apoyo durante la estancia de investigación, respaldo invaluable para el trabajo de gabinete y emprender un ciclo de entrevistas e intenso diálogo con integrantes de los movimientos sociales del Ecuador. En el mismo sentido, extendiendo mi agradecimiento al Mtro. Vicente Quino y a los miembros de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO sede Ciudad de

Guatemala que me respaldaron académicamente para realizar entrevistas y consultar su acervo documental. Agradezco a los investigadores Dr. Mario Sosa, Dr. Mario López de la Universidad Rafael Landívar, por aportar su perspectiva teórica y política, para enfocar de mejor forma mi investigación en Guatemala.

Las personas de los movimientos sociales de Ecuador y Guatemala me brindaron un apoyo invaluable, su escucha, disposición, paciencia, cariño y experiencia me ayudaron a continuar mi trabajo en entornos y momentos, que de pronto parecieron riesgosos y poco alentadores.

En Ecuador agradezco a Elizabeth Durazno, Andrés Durazno (*in memoriam*) y las personas de la resistencia de Río Blanco, así como a Miguel de la Cruz, Manuel Guayas, Carlos Morales, Elsa Urgiles y tantas personas de la resistencia del centro de Molleturo y de San Pedro de Yumate; extendiendo mi agradecimiento a las organizaciones y a las personas que me apoyaron en la ciudad de Cuenca, Klever Calle y al equipo de Yasunidos Guapondelig; a Paul Jarrín y las y los guardianes del agua; a Mario Fárez, Magdalena Loja, Lauro Sigcha y más integrantes de la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA). De las organizaciones nacionales agradezco el apoyo de Acción Ecológica y de Gloria Chicaiza (*in memoriam*); así como a las y los integrantes de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), en especial a Blanca Chancoso y Yaku Pérez.

En Guatemala extendiendo mi agradecimiento a las y los integrantes de la Alcaldía Indígena Ixil y la Universidad Ixil de Nebaj, a los compañeros don Lino, señora Carolina, Miguel de León Ceto, Elías, Pablo Ceto, Ana Lainez y tantas personas de la resistencia que me compartieron su voz, cariño y apoyo. Mi agradecimiento para el compañero Juan Velasco de CALDH, Pedro López de la Red de Comunidades de Chajul y los compañeros de la Asamblea de Pueblos del Norte del Quiché, en especial a los compañeros Gabriel de Paz y al compañero Javier Gurriarán (*in memoriam*). En las organizaciones nacionales, extendiendo mi agradecimiento al Comité Campesino del Altiplano en particular a Pablo Sigüenza y Elvis Morales, al Comité de Unidad Campesina, Waqib' Kej, Consejo del Pueblo Maya y Comité de Desarrollo Campesino.

Finalmente agradezco a mi familia, especialmente a mi madre y a mi padre, Cecilia y Rafael, a mi hermana Greta por su amor y su cariño; a mi hija Sabina Itzuri y Yanet por enseñarme otra vida y su compañía. A mis colegas del posgrado por el impulso inicial tan vívido: Ale Santillana, Ale Galicia, Blanca, Rubén, Nayelli, Malely, Leila, Noe, Ana, Marcela, Jessica. A mis amistades por su apoyo y calidez: Alfredo, Paola, Roberto, Natasha, Harry.

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos	3
Introducción	8
CAPÍTULO 1.....	21
LA PERSISTENCIA DEL ESTADO NEOLIBERAL DE COMPETENCIA EN AMÉRICA LATINA.....	21
1. El Estado neoliberal de competencia en América Latina.....	21
2. La hegemonía del progresismo latinoamericano	27
3. Crisis progresista y ofensiva conservadora global.....	29
4. La frágil reafirmación del Estado neoliberal de competencia en la región.....	33
CAPÍTULO 2.....	38
LOS MOVIMIENTOS POPULARES, INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN AMÉRICA LATINA: SUBALTERNIDAD Y LUCHA POR LA HEGEMONÍA.....	38
1. El aporte del movimiento antineoliberal en la producción de la crisis de la dominación política.....	44
2. El movimiento indígena y campesino Latinoamericano en su impugnación al neoliberalismo	51
3. La subalternidad de los movimientos populares en la región.....	62
CAPÍTULO 3.....	68
EL ESTADO NEOLIBERAL ECUATORIANO: CRISIS ABIERTA, CATARSIS Y LUCHA POR LA AUTONOMÍA DEL MOVIMIENTO DEFENSORES DEL AGUA DE MOLLETURO	68
1. El Estado neoliberal de competencia en Ecuador	69
2. El ciclo estatal de la Revolución Ciudadana	89
3. La lucha anti-minera del pueblo de Molleturo	102
4. La consolidación hegemónica del bloque de fuerzas de Alianza País y el bonapartismo de Correa.....	112
5. El movimiento indígena como sede de la movilización popular contra el proyecto de la Revolución Ciudadana.....	121
6. La crisis de hegemonía correísta: la singularización del Estado y los consensos pasivos.....	128

7. La reafirmación del Estado neoliberal de competencia en Ecuador.....	134
8. La lucha por la autonomía del pueblo de Molleturo: la defensa del agua y su expresión en el campo general de fuerzas	146
9. Hacia la crisis política abierta en el curso de la débil afirmación hegemónica del Estado neoliberal	173
10. Estado neoliberal: crisis abierta y la potencial lucha por la autonomía del movimiento de Molleturo	197
CAPÍTULO 4.....	214
LA TENDENCIA OLIGARQUIZANTE EN EL ESTADO NEOLIBERAL GUATEMALTECO Y LA LUCHA IXIL POR SU AUTONOMÍA.....	214
1. Estado neoliberal de competencia en Guatemala	215
2. La resistencia ixil como expresión del campo popular guatemalteco.....	220
3. Catarsis y constitución del movimiento popular en el proceso de transición político-democrática.....	232
4. El proyecto del Estado neoliberal y su vinculación orgánica con el bloque histórico de poder.....	250
5. La débil tendencia de la modernización estatal	254
6. La tendencia a la oligarquización autoritaria del Estado neoliberal.....	259
7. La lucha ixil como expresión de las resistencias por la defensa del territorio en el movimiento indígena y campesino	276
8. Los proyectos de refundación y construcción de un Estado plurinacional	291
9. La crisis política de 2015: entre la reformulación del bloque de poder y el atisbo de reconstitución del campo popular	313
10. El pacto de corruptos como afirmación del Estado aparente y la lucha autónoma de los movimientos indígenas y campesinos.....	327
11. El Estado guatemalteco oligárquico-autoritario y la subalternidad de los movimientos indígenas y campesinos, el tenam ixil.....	351
REFEXIONES FINALES, A MANERA DE CONCLUSIÓN	363
BIBLIOGRAFÍA.....	392

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 El pueblo de Molleturo en el Ecuador.....	103
Figura 2 Vista panorámica de la entrada a la mina desde el sector Targuapamba, Río Blanco	150
Figura 3 Puesto de control de la vía Yumate-Río Blanco	154
Figura 4 Yaku Pérez y defensoras/es de Molleturo solicitan la ejecución de la sentencia	158
Figura 5 Asamblea en el Frente de Resistencia de Yumate.....	163
Figura 6 Audiencia pública de las comunidades de Molleturo y Cuenca con la empresa ETAPA EP por los sistemas comunitarios de agua, Salón del Pueblo, Cuenca	168
Figura 7 Audiencia pública de las comunidades de Molleturo y Quimsacocha con el Secretario Nacional del Agua, Quito.	170
Figura 8 El movimiento de Molleturo y la lista 18 del partido Pachakutik.....	181
Figura 9 Asamblea de la Alcaldía Indígena Ixil de Nebaj	281
Figura 10 Asamblea de la Red de Comunidades con el alcalde electo de Chajul	286
Figura 11 Asamblea con los testigos y familiares del juicio por genocidio, Nebaj.....	289
Figura 12 Marcha contra todas las formas de violencia contra la mujer, Nebaj.....	330

Introducción

La presente investigación tiene una marcada influencia de mis estudios de maestría, en donde desarrollé como tema de investigación los conflictos socioambientales por áreas naturales protegidas y megaproyectos extractivos en la disputa por el territorio de comunidades campesinas e indígenas de Guatemala y México.

Posteriormente, ahora en el doctorado, intenté continuar la investigación articulando tres casos de conflicto por el territorio en torno a comunidades, reservas de la biosfera y megaproyectos extractivos, vinculando experiencias de comunidades tzeltales, ixiles y kichwas.

Sin embargo, por cuestiones de tiempo, decidí acotar mi estudio a dos casos, los ixiles en Guatemala y los kichwas en Ecuador; además, en la profundización analítica y de perspectiva teórica-metodológica, incorporé las categorías de relaciones de fuerza, crisis política, subalternidad y autonomía, en el marco del ciclo de Estado en ambos países.

Por lo que cambió la investigación, para ello baso mi trabajo en los aportes de la teoría del Estado de los estudios que han realizado: J. Hirsch sobre el Estado de competencia, R. Zavaleta sobre los ciclos de Estado, R. Mauro Marini sobre el Estado en movimiento, P. González Casanova en cuanto al Estado transnacional asociado y L. Oliver sobre los Estados neoliberales de competencia latinoamericanos.

En las situaciones analizadas, contemplé el Estado neoliberal de Guatemala bajo la perspectiva analítica del ciclo estatal, los bloques de poder y la cuestión oligárquica; en cuanto a la subalternidad y la lucha por la autonomía política consideré a las Alcaldías Indígenas de la Región Ixil (AIRI), así como la Red de Comunidades de Chajul, que abonan a la autodeterminación política del sujeto *tenam* (pueblo) ixil.

En el caso del Ecuador, analicé el ciclo del Estado bajo la perspectiva de la hegemonía neoliberal y progresista, así como el movimiento indígena en tanto polo

de fuerzas impugnador; como lucha de los subalternos analicé al pueblo de Molleturo como sujeto político que afirma cierta autonomía política a partir de diversas formaciones subalternas como la Comuna de San Felipe, el Frente de Resistencia de Yumate entre otras; pueblo de Molleturo que se expresa en el campo general de fuerzas a través de su articulación con el movimiento indígena y su reivindicación como “movimiento de defensores del agua” .

En el análisis de las experiencias, decidí incorporar al estudio las categorías de crisis política, relaciones de fuerza, subalternidad y autonomía política para analizar los procesos de lucha indígena, campesina y popular, como movimientos sociales en el marco de los Estados nacionales integrales, para analizar cómo las organizaciones y movimientos locales se articulan en las relaciones de fuerzas y crisis políticas.

Con esta ampliación del objeto de investigación, se ha desplazado el interés por la lucha por el territorio, el sujeto comunitario, el fenómeno extractivista; para enfocarme a la cuestión de la subalternidad en la lucha indígena, campesina y popular, en torno al Estado integral.

Estos cambios me llevaron a plantear como problemática de investigación: en qué medida la lucha local y la subalternidad se ha desenvuelto como lucha por la autonomía política, buscando nuevas articulaciones para formar hegemonías alternativas en la sociedad civil, considerando que las organizaciones y movimientos indígenas y campesinos se articulan de distinto modo en el Estado integral de Guatemala y Ecuador, de acuerdo con sus respectivos ciclos estatales, relaciones de fuerzas y el grado de profundidad de sus crisis políticas.

El objetivo de esta investigación es analizar las posibilidades de articulación de las luchas locales y populares en torno a los momentos de crisis política, considerando el problema de la subalternidad y el movimiento de las relaciones de fuerzas políticas y sociales en el marco de los respectivos ciclos estatales de Ecuador y Guatemala.

Los objetivos específicos son:

- Caracterizar el Estado neoliberal de competencia en América Latina en su momento político actual y su especificidad en los ciclos estatales de Ecuador y Guatemala.
- Explorar la inserción de los movimientos sociales en las crisis políticas y en las relaciones de fuerzas políticas y sociales en Ecuador y Guatemala.
- Analizar el problema de la subalternidad y la potencial lucha por la autonomía en los movimientos locales de Molleturo, Ecuador y Nebaj, Guatemala.

Defino como unidad espacial del análisis los territorios que comprende el accionar de las formaciones subalternas de Ecuador y Guatemala, para el proceso ecuatoriano consideré la resistencia del pueblo de Molleturo, parroquia que forma parte del cantón Cuenca de la provincia del Azuay, al sur del Ecuador; mientras que, en la experiencia guatemalteca, consideré principalmente la Alcaldía Indígena de Nebaj, la cual forma parte del departamento del Quiché, en el noroccidente de Guatemala.

La delimitación temporal la consideré a partir de las crisis políticas que experimentaron las formaciones subalternas, por lo que el 2015 marcó un momento de crisis política en Guatemala que se puede interpretar como un momento para que la Alcaldía Indígena de Nebaj se expresara en el campo general de fuerzas; mientras que el año 2019, marcó una crisis política en Ecuador cuando el pueblo de Molleturo, a través de sus diferentes formaciones subalternas, se pudo expresar en el campo general de fuerzas a partir de reforzar sus articulaciones con el movimiento indígena.

Siendo el marco analítico los ciclos estatales, la temporalidad se mueve en sentido histórico, al igual para analizar la historicidad de la subalternidad, pese a ello, los dos años señalados marcan como esos momentos de crisis política que

pueden permitir analizar la expresión de los movimientos locales en los campos generales de fuerzas.

Como hipótesis de investigación planteo que las luchas locales son susceptibles de potenciarse como luchas por la autonomía política y eventualmente por una hegemonía alternativa en la sociedad civil, en la medida que se profundicen las crisis políticas y que las fuerzas sociales movilizadas logren unificar sus proyectos políticos, así como avancen a formas orgánicas más amplias de articulación, del mismo modo es probable y viene siendo la tendencia general, que las luchas se fragmenten crecientemente, propiciando una participación política sectorizada que ahonde el problema de la subalternidad.

En ese sentido el análisis de la relación de fuerzas a nivel mundial, regional y nacional resulta nodal para dimensionar justamente el alcance de una lucha local de acuerdo a los acontecimientos políticos recientes, se presenta como crisis y articulación de fuerzas abierta en la experiencia del Ecuador y como una creciente profundización de la subalternidad en las fuerzas sociales de Guatemala, ahondando la crisis social y política.

- **Perspectiva teórico-metodológica**

La investigación caracterizará la relación de fuerzas y los movimientos locales en torno a la subalternidad y en el marco del Estado y sus ciclos. En la investigación retomo la perspectiva metodológica que propone Oliver (2009) que a su vez destaca la importancia de Antonio Gramsci para comprender los procesos político-sociales y las relaciones políticas en su conjunto. Oliver señala que el enfoque constructivista de los movimientos sociales está en boga, el cual sostiene que la acción social de resistencia autoconstruye sus referencias, su programa, su identidad, por lo que la capacidad de generar poder e influencia se constituye en el centro del análisis. Sin embargo, cabe enfocar que los procesos de resistencia se inscriben dentro de una relación de fuerzas y una historicidad.

Agrega que:

Los conflictos se producen dentro de relaciones de poder estructuradas y con referencia a determinadas instituciones, dentro de un determinado Estado ampliado y están relativamente condicionados por las estructuras de poder del Estado y por una determinada relación entre sociedad política y sociedad civil (Oliver, 2009: 52).

Además, los conflictos se producen con referencia a la variabilidad ideológica y a la acumulación histórica de las formas de conciencia en el seno de las clases sociales y sus organizaciones (Zavaleta, 1974:23).

En este marco estructurado tenemos que existen fisuras y rupturas, las que constituyen las crisis, que se representan en el "hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer, en este interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados" (Gramsci, 1981, Cuaderno 3, Nota 34: 37). En este fenómeno, el intelectual italiano, nos invita a estudiar un periodo histórico aprendiendo a diferenciar y encontrar la justa relación entre lo que es un movimiento orgánico, regular y un movimiento coyuntural, ocasional.

En otra de sus notas, permite dar cuenta de la estrecha relación entre crisis, estructura, lo ocasional y el papel de las fuerzas políticas.

[...] Al estudiar un periodo histórico se revela la gran importancia de esta distinción. Tiene lugar una crisis, que en ocasiones se prolonga por decenas de años. Esta duración excepcional significa que en la estructura se han revelado (han llegado a su madurez) contradicciones incurables y que las fuerzas políticas operantes positivamente para la conservación y defensa de la estructura misma se esfuerzan todavía por sanar dentro de ciertos límites y por superarse. Estos esfuerzos incesantes y perseverantes (porque ninguna forma social querrá nunca confesar haber sido superada) forman el terreno de lo "ocasional" sobre el cual se organizan las fuerzas antagónicas que tienden a demostrar (demostración que en último análisis sólo se consigue y es "verdadera" si se convierte en nueva realidad, si las fuerzas antagónicas triunfan, pero que inmediatamente se desarrolla en una serie de polémicas ideológicas, religiosas, filosóficas, políticas, jurídicas, etcétera, cuya concreción es evaluable por la medida en que resultan convincentes y transforman el alineamiento preexistente de las fuerzas sociales) que existen ya las condiciones necesarias y suficientes para que determinadas tareas puedan y por lo tanto deban ser resueltas históricamente (deban, porque todo incumplimiento del deber histórico aumenta el desorden necesario y prepara catástrofes más graves) (Gramsci, 1981, Cuaderno 13, Nota 17:33).

En la misma nota, más adelante, Gramsci da cuenta de los diferentes momentos de la relación de fuerza: 1) una relación de fuerzas sociales

estrechamente ligada a la estructura, 2) las ligadas a la fase política y 3) las estrictamente militares. En el momento 2) lo que denomina la "fase estrictamente política", se produce la hegemonía de un grupo fundamental sobre demás grupos subordinados a partir de un proceso de unidad de fines económicos y políticos, así como de unidad intelectual y moral, que tiene su base en la germinación de ideologías precedentes, su conformación como "partido" y su prevalencia, imposición y difusión por toda el área social, alcanzando un nivel universal.

Las crisis políticas tienen como referencia ciclos de Estado, con referencia al que expresan una modificación de la sociedad política y la sociedad civil, así como un movimiento de las fuerzas en relación y sus capacidades. Los elementos fundamentales, como el patrón de acumulación, las relaciones de fuerzas y la articulación sociedad política-sociedad civil se conjugan a partir de determinados momentos constitutivos en cada país.

A partir de esta concepción de la crisis y las relaciones de fuerzas sociales y políticas, recuperé lo que Gramsci formula como ciertos criterios metodológicos en el estudio de la historicidad de los subalternos, que presentan fases en su devenir. Al respecto encontramos el planteamiento:

Las clases subalternas, por definición, no están unificadas y no pueden unificarse mientras no puedan convertirse en "Estado": su historia, por lo tanto, está entrelazada con la de la sociedad civil, es una función "disgregada" y discontinua de la historia de la sociedad civil y, por este medio, de la historia de los Estados o grupos de Estados. Por lo tanto, es preciso estudiar: 1] la formación objetiva de los grupos subalternos a través del desarrollo y las transformaciones que tienen lugar en el mundo de la producción económica, su difusión cuantitativa y su origen en grupos sociales preexistentes, de los que conservan durante cierto tiempo la mentalidad, la ideología y los fines; 2] su adhesión activa o pasiva a las formaciones políticas dominantes, los intentos de influir en los programas de estas formaciones para imponer reivindicaciones propias y las consecuencias que tales intentos tienen en la determinación de procesos de descomposición y de renovación o de neoformación; 3] el nacimiento de partidos nuevos de los grupos dominantes para mantener el consenso y el control de los grupos subalternos; 4] las formaciones propias de los grupos subalternos para reivindicaciones de carácter restringido y parcial; 5] las nuevas formaciones que afirman la autonomía de los grupos subalternos pero en los viejos cuadros; 6] las formaciones que afirman la autonomía integral etcétera (Gramsci, 2000, Cuaderno 25, Nota 5: 182).

Finalmente, y respecto al movimiento dialéctico de los grupos subalternos, recupero la noción de catarsis histórica que formula Oliver (2017) a partir del trabajo de Gramsci y su noción de catarsis hacia la política; retomo, “la catarsis se produce cuando la lucha social de los subalternos se eleva del plano económico al ético político, del plano del sentir al saber” (Oliver, 2017:27).

Esta perspectiva teórico-analítica me permitió formular las pautas de la indagación con los sujetos de la investigación, con las personas de las organizaciones, así como con los líderes, lideresas y académicos. De este modo, las preguntas que guiaron las entrevistas semiestructuradas tuvieron los elementos anteriormente abordados, la historicidad subalterna, las relaciones de fuerzas políticas y sociales, los momentos de crisis y catarsis; componentes que fueron enriquecidos por una documentación periodística, con el seguimiento de publicaciones en redes sociales que me permitieron aterrizar cuestionamientos y planteamientos.

La operativización del trabajo de investigación, me llevó primeramente a entrar en contacto, a la distancia, con las personas con relativo liderazgo y prominente actividad en los procesos de resistencia, tales como los Jóvenes Ixiles y la Alcaldía Indígena de la Región Ixil de Nebaj, Guatemala; así como las organizaciones de Yasunidos Guapondelig, Guardianes del Agua y la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA) en Ecuador.

A través de los primeros acercamientos, el proceso de documentación de los procesos de resistencia, así como la presencia en los espacios y acciones de las organizaciones en Ecuador y Guatemala, puede entrevistar a 31 personas y una entrevista grupal; en las que combiné entrevistas semiestructuradas y abiertas, con nuevos referentes de organización local, regional y nacional, además de universidades comunitarias, locales y con presencia en las capitales de los países.

Participé en diferentes acciones colectivas de las organizaciones, como conferencias de prensa, audiencias públicas, asambleas, reuniones, manifestaciones, plantones y bloqueos de vías de comunicación, lo que permitió

comprender mejor el devenir de sus demandas y sentires respecto al momento político actual y sus perspectivas de lucha.

Esto hizo posible que pudiera entrevistar a líderes locales, a personas que participan desde la base en sus organizaciones y, a dirigencias regionales y nacionales. Además de poder recorrer espacios que resultan importantes para sus luchas y que tienen una dimensión histórica particular.

- **El pensamiento teórico-crítico que recupero**

El pensamiento teórico-crítico marxista que recupero desarrolla las ideas del pensador Antonio Gramsci, en los elementos que hasta aquí se han venido planteando y especialmente en la formulación del Estado ampliado o integral, entendido como sumatoria compleja de sociedad política y sociedad civil.

Noción y planteamiento que tienen múltiples derivas, categorías y conceptos intermedios que permitirá comprender los procesos sociopolíticos bajo una óptica de totalidad compleja. Primeramente, retomo al pensador alemán Joachim Hirsch debido a que desarrolla un planteamiento que caracteriza el Estado bajo la égida de la globalización capitalista, teniendo amplia relevancia e implicación para el mundo y para América Latina en particular.

Hirsch denomina Estado nacional de competencia el cual “representa una nueva fase de la penetración del Estado en la sociedad, por la creciente política de posicionamiento estatal intervencionista, en función de las empresas multinacionales, y con la estatización de partidos y sindicatos en el contexto de la regulación capitalista y a la expansión del aparato burocrático estatal de prevención y control” (Hirsch, 2001: 152-153).

Este movimiento del Estado se inscribe en un cambio estructural del capitalismo mundial, el cual devino después de la aguda crisis de finales de la década de 1960 y principios de 1970, cuya salida orgánica consistió en la globalización capitalista y en el Estado nacional de competencia, lógicas estructurales que siguen imperando hasta la actualidad.

Para el caso de América Latina, en esta misma línea de análisis, de concebir el Estado en la globalización, González Casanova (2015) formuló el concepto de Estado transnacional asociado cuyo proyecto es la democracia limitada, la política económica neoliberal, bajo la creciente hegemonía de los Estados Unidos, con el imperio de las transnacionales, con las clases dominantes latinoamericanas subordinadas, configurando un bloque o élites orgánicas asociadas.

En otro trabajo, el sociólogo mexicano, reconoce que este Estado transnacional es producto de una intensa relación de fuerzas y lucha de clases, que desde los sesenta hasta los ochenta se manifestó como la lucha por las mediaciones, por la democracia y la nación, movimiento que reveló al Estado como dominación de clase, con íntima ligazón con las dinámicas de la sociedad civil y del sistema político (González Casanova, 1990:16)

Ambos autores Hirsch y González Casanova tienen en común el análisis de un momento profundamente significativo para el capitalismo mundial, donde lo público-estatal y lo nacional-popular fue el centro de la ofensiva globalizadora del capital. Aunque, como recuerda Hirsch (2001) lo nacional fue dislocado del régimen de acumulación de capital, pero se mantuvo como función del Estado para el control de los flujos migratorios y para la represión de las disidencias sociopolíticas.

Otro pensador latinoamericano que aporta al análisis de la mutación del Estado latinoamericano en el concierto mundial, es Ruy Mauro Marini, que en sus últimos escritos sobre el Estado, reconoce que tras la crisis económica mundial, la globalización, el derrumbe del campo socialista, devino el neoliberalismo como el sometimiento del Estado al imperio del capitalismo central, en América Latina, la ola re-democratizadora de la década de 1980 fue profundamente contrastada con la autonomía exacerbada del Estado en la gestión económica (Marini, 1994) lo que implicó el borramiento de las soberanías estatales, y más aún, la posibilidad de recuperar el carácter nacional-popular de estas soberanías.

De esta manera, los análisis de los pensadores latinoamericanos sobre ese momento histórico, dan cuenta del comienzo de un nuevo proceso para los Estados y sociedades latinoamericanas.

Por lo que, es pertinente recuperar la noción de momento constitutivo que plantea el sociólogo boliviano René Zavaleta, quien explica que este momento da cuenta de dónde viene ese modo de ser de las cosas, de la forma de dominación actual y la capacidad de conversión o movimiento de la formación económico-social; momento que marca un corte en el tiempo histórico de los Estados y sociedades, que permite entrecruzar el análisis sobre las salidas a crisis generales, la vacancia ideológica, la disponibilidad universal y del excedente, así como la implantación hegemónica (Zavaleta, 2009a: 336).

La importancia de la noción de momento constitutivo va ligada con el planteamiento de los ciclos del Estado, esta concepción se puede identificar en la obra *Lo nacional-popular en Bolivia*, donde aparece el problema de la disponibilidad, la formación del discurso esencial y la ideología constitutiva en la historia de los países y con relación a sus Estados (Zavaleta, 2013: 202-204). Lo que vincula con la noción de forma primordial, entendida como la causación histórico local dentro de la formación económico-social, que atiende a las diferencias específicas de las sociedades (Zavaleta, 2009b: 292).

Finalmente, la actualización y profundización de este corpus teórico lo encontramos en la obra de Oliver (2016), que plantea un análisis actual de la relación Estado y sociedad en América Latina, misma que recupera esta tradición del pensamiento crítico, que he venido mencionando.

Lo que quiero destacar, por el momento, es el planteamiento del Estado neoliberal de competencia en Latinoamérica, el cual implica una globalización entendida como nueva mundialización del capital que, siendo una tendencia económica y una estrategia política de conducción de las élites transnacionales, se procesa internamente en la región latinoamericana mediante los Estados neoliberales de competencia.

Recuperando la caracterización y análisis de Oliver (2016:32), la forma de Estados de competencia neoliberales basados en la subordinación del poder y la acumulación interna al capital financiero mundial y en la producción especializada de productos de exportación. En lo cultural se despliega el culto al mercado, a su vez se profundiza una crisis orgánica expresada en la separación de la sociedad política de la sociedad civil, fenómeno que deriva en múltiples crisis políticas con diversos grados de intensidad, que para la primera década del siglo XXI se manifestó en la irrupción de movimientos sociales, fuerzas políticas y gobiernos progresistas, en buena parte de Sudamérica y parte de Centroamérica.

Sin embargo, en el decurso mismo de estos procesos, crecieron las dificultades para introducir modificaciones reales en la organización social autónoma, en el programa de la economía social y refundación del Estado. A la cabeza de los gobiernos progresistas se encuentran fuerzas políticas que han asumido un liderazgo con rasgos cesaristas de estatismo burocrático y de neo-desarrollismo económico y social (Oliver, 2016: 46-47). Por lo que no se efectuó una modificación sustancial de las relaciones de fuerzas que permitiera a los movimientos sociales y populares la autonomía integral, capaz de conformar nuevas direcciones políticas, con proyectos alternativos al frente de los procesos de transformación de sus Estados.

Acercándonos al término de la segunda década del siglo, la débil permanencia de los gobiernos progresistas, la ofensiva de las fuerzas de derecha y la irrupción intermitente de las fuerzas sociales hace que se configure una situación de crisis política abierta en la región, haciendo que el Estado neoliberal de competencia busque imponer su efectividad hegemónica en medio de la disputa y la creciente movilización.

Constatamos en América Latina, que los bloques de fuerzas políticas conductoras de los Estados en las experiencias progresistas asisten a una relativa recuperación de su poder de convocatoria y capacidad de disputa hegemónica del Estado, aunado a la creciente movilización de las fuerzas sociales y populares que

ponen en entredicho la estabilidad hegemónica del Estado neoliberal, configurando un momento de crisis política abierta en vísperas de finalizar la segunda década del siglo XXI.

Con el fenómeno político de Trump (2017-2021) que expresó la articulación de fuerzas ultraconservadoras estadounidenses posibilitó una fuerte emisión hegemónica y coercitiva sobre la región, que tendió a la sumisión política e ideológica de los países que en su momento se alinearon con el eje China-Rusia durante sus gobiernos progresistas. Por otra parte, en las experiencias de México y Argentina, a partir del 2018 y 2019, respectivamente, despuntaron gobiernos progresistas lo que dio cuenta que la hegemonía neoliberal en la región aún no parece estabilizarse, aunado a las crisis políticas en Bolivia y Ecuador donde la ofensiva conservadora adquirió mayor agresividad hacia el 2019. Finalmente, de acuerdo con Ouviaña (2020) en la región emergen procesos sociopolíticos que pueden entenderse como rebeliones populares en Chile, Colombia y Haití, además del pueblo ecuatoriano. Panorama que hace posible pensar en crisis políticas y disputas hegemónicas abiertas de los Estados latinoamericanos.

En resumen, el enfoque que articula esta investigación, es la teoría social crítica, cuyos ejes son el Estado integral y la subalternidad, por lo que, el foco del proceso investigativo se centra en los ciclos estatales, en cómo son producidos y mantenidos por el movimiento de las relaciones de fuerzas, en cómo se generan las crisis políticas y la dialéctica de la subalternidad y luchas por la autonomía en los movimientos indígenas y campesinos de Molleturo, Ecuador y Nebaj, Guatemala; el estudio de estos procesos de resistencia se relaciona con los momentos de crisis política de los ciclos estatales neoliberales, que tuvieron mayor intensidad hacia el 2015 en el caso de Guatemala y 2019 en el proceso sociopolítico ecuatoriano.

- **Contenido de la investigación**

La investigación se compone de cuatro capítulos: en el primero se da cuenta del Estado neoliberal de competencia en América Latina, debatiéndose entre su crisis hegemónica durante el ciclo de gobiernos progresistas y su reafirmación

endeble, con procesos de contraofensivas de derechas, así como la multiplicación de resistencias de las fuerzas progresistas y populares, que rechazan su imposición. En el segundo capítulo, desarrollo la reflexión en torno a los movimientos sociales y su relación con el Estado para tocar dos ejes problemáticos, la subalternidad y la lucha por la hegemonía.

En el tercer capítulo, analizo el ciclo corto del Estado ecuatoriano y la lucha por la autonomía del pueblo de Molleturo, vista en el campo general de fuerzas. Reflexionando la relación entre la fuerte implantación hegemónica progresista y la subalternidad del movimiento indígena, lo que configuró en el último momento político una crisis abierta y un momento catártico para el campo popular, en el cual el pueblo de Molleturo encuentra mayor potencialidad para reafirmarse en el proyecto político de defensa del agua y en su articulación con el movimiento indígena.

En el cuarto capítulo planteo que el ciclo corto del Estado neoliberal guatemalteco está dominado por una tendencia oligarquizante, que tiene sus fundamentos en el ciclo largo estatal del Estado contrainsurgente. Fenómeno que ahonda la subalternización del bloque de fuerzas indígenas y populares que, visto en el pueblo maya ixil, se abren posibilidades de autonomía política local y perspectivas de fortalecerse en el proyecto político del Estado plurinacional en la medida que puedan profundizarse las crisis políticas, trascendiendo su anclaje en las demandas anticorrupción y potenciando brotes de unidad política entre las organizaciones de los movimientos indígenas y campesinos.

CAPÍTULO 1

LA PERSISTENCIA DEL ESTADO NEOLIBERAL DE COMPETENCIA EN AMÉRICA LATINA

1. El Estado neoliberal de competencia en América Latina

La forma que asume el Estado tiene una estrecha relación con los cambios del patrón de acumulación y reproducción de capital, esto se debe a que estamos frente a un Estado capitalista, el cual, con diferentes intensidades y expresiones despliega relaciones de poder acordes con las relaciones de producción capitalista históricamente vigentes en sus regiones y formaciones sociales.

El Estado nacional de competencia surgió en el proceso histórico de crisis del Estado social keynesiano que había sido el soporte para el régimen de acumulación de capital fordista que había imperado desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta comienzos de la década de 1970. El escenario que se terminó configurando fue el de la globalización capitalista, cuyo núcleo consistió en la amplia flexibilización del tránsito de capital internacional, que luego del colapso del sistema Bretton-Woods (1973), devino en la apertura política de los mercados de dinero, capital y financieros, movilidad que fue ligada a una liberalización progresiva del tráfico de mercancías y servicios, en combinación con medidas proteccionistas y control estatal de los flujos de fuerza de trabajo (Hirsch, 2001:141-142).

En el hemisferio occidental, los EEUU con su complejo militar-industrial, esgrimió mecanismos corporativos, financieros, comerciales, de inteligencia y militares para transformar a América Latina en carta de negociación en sus esfuerzos por garantizar una inserción en la economía internacional ventajosa (Saxe-Fernández, 1997: 106).

En consecuencia, para América Latina la globalización llegó como la reestructuración capitalista bajo la hegemonía estadounidense, que aceleró la crisis del Estado y del capitalismo nacional desarrollista, que comenzó a despuntar en algunos países de la región desde la década de los treinta del siglo XX (Marini, 1994; Oliver, 2016). Para la década de 1980, la globalización capitalista se manifestó en toda su plenitud, expresándose en la región como la crisis de los Estados endeudados, con profundas reformas políticas y económicas de corte neoliberal, así como con la amplitud de la lucha por la democracia que se vivió con diferentes intensidades en el subcontinente.

Este proceso dio surgimiento a la cristalización de un Estado neoliberal de competencia (Oliver, 2016) o bien también nombrado, en los noventa, como un Estado transnacional asociado (González Casanova, 2015) que se caracterizó por una serie de elementos, de los que ha dado cuenta el pensamiento crítico latinoamericano.

La conformación de un bloque de poder dominante bajo la dirección del capital financiero, las empresas transnacionales y los EEUU como potencia hegemónica, luego de la caída del bloque socialista, se constituyeron como la fuerza que condujo los procesos de reestructuración estatal, productiva y social en los Estados latinoamericanos (Casanova, 2015; Marini, 1994; Guillén, 2007; Oliver, 2016:33).

Si bien este cambio en los bloques de poder dominantes, bajo el comando de fuerzas globalizantes del mercado fue un fenómeno mundial, la particularidad Latinoamericana fue el carácter del proyecto y las formas políticas que asumió esta reestructuración integral a tono con la globalización capitalista.

En ese sentido Marini (1994) y Oliver (2016:53) apuntan que se asiste a un Estado que destruye los vestigios y expresiones de los proyectos e ideologías nacional-populares y nacional-desarrollistas que fueron hegemónicas durante ese Estado de bienestar durante el patrón de acumulación de Industrialización por Sustitución de Importaciones.

En contraste, el Estado neoliberal de competencia produjo un momento constitutivo en América Latina, retomando a Zavaleta (2013) podemos inferir que el momento constitutivo implicó una reformulación del patrón ideológico, donde erigió una ideología opuesta a la identidad nacional-popular, que como se ha mencionado, reforzó la noción individualista de la sociedad, de la ciudadanía; además hubo un cambio en el “temperamento de la sociedad”, en su capacidad de lucha, pasó de la combinación de formas de lucha civiles y armadas, por una nueva ola re-democratizadora de participación popular, para salir de los regímenes autoritarios.

Por lo que en sus inicios este nuevo bloque histórico de poder canalizó esta energía popular, que en la década de los años ochenta se expresó en la lucha por la democracia en los procesos de transición política, luego de los regímenes autoritarios de las dictaduras militares (González Casanova, 1990:16, 2015: 189; Marini, 1994).

Este bloque de poder contó con esta disponibilidad social democratizante, aunada a una propaganda que esgrimió el ideologema de la crisis de endeudamiento por obra del Estado obeso alimentado por el desarrollismo populista. El nuevo bloque de fuerzas neoliberales construyó y ejerció una hegemonía breve, ya que conforme empezó a desplegar sus políticas privatizadoras y desnacionalizantes, la protesta popular irrumpió, mientras la capacidad de dirección política de los gobiernos neoliberales se fue desmoronando.

La relación de fuerzas y el triunfo del proyecto neoliberal fue avasallador, dado que la relación de fuerzas objetivas en curso impuso un balance de poder desigual, dado que la acción y amplitud de las políticas de ajuste, venía dejando sin sustento material a uno de los sectores más combativos de las fuerzas sociales y populares, los trabajadores sindicalizados de la industria, que con los procesos de desindustrialización, desnacionalización dieron paso a la nueva industria maquiladora, sustentada en la sobreexplotación y fragmentación laboral, en compañía de la precarización social (González Casanova, 2015: 167-168; Morales, 2013; Oliver, 2016).

Sobre esta base y relación de fuerzas objetivas es que terminó predominando una democracia limitada y gobernable (González Casanova, 2015: 191, Marini, 1994) atada a una sociedad política fincada en la tecnocracia neoliberal, representante de una minoría de clases dominantes nativas y empresas transnacionalizadas, de capitales financieros y banqueros, por ende, como dice Oliver (2016:32) se enviste como neo-oligárquica y gerencial.

Por consiguiente, el Estado neoliberal de competencia se abrió paso con la represión y coerción hacia los movimientos obreros y populares; vemos que este

fenómeno no es estrictamente latinoamericano, sino forma parte de un fenómeno mundial. El Estado nacional de competencia profundiza la separación de Estado y sociedad, Estado y economía, donde el primero se singulariza cada vez más en función de la valorización e internacionalización de capital, mientras que el devenir societario queda más propenso a las crisis, surge una “sociedad de riesgo” estructural (Hirsch, 2001: 161)

Esta situación estructural se expresó, recuperando a Oliver (2016), en la crisis orgánica del Estado latinoamericano que se manifestó en múltiples crisis políticas en la primera década del siglo XXI.

1.1 Crisis de la hegemonía neoliberal

En la primera década del siglo XXI, una buena parte de América Latina experimentó la crisis del Estado neoliberal, sin embargo, la profundidad de este acontecimiento fue variada, por lo que el grado de participación popular de alcance nacional expresó diferentes ritmos y matices, de igual manera la radicalidad de los llamados gobiernos progresistas.

En esta temporalidad, países como Venezuela, Bolivia, Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay, Paraguay, El Salvador, Nicaragua, Honduras, tuvieron en común, un anti-neoliberalismo de diferentes alcances, la recuperación del Estado en la política pública, en la economía y la cultura política; las políticas desarrollistas, de redistribución de ingresos hacia sectores populares en el ciclo de *commodities* y dinámicas extractivistas, la soberanía nacional-popular, además de la canalización de las luchas populares y las posteriores tensiones entre las mediaciones estatales y las fuerzas sociales y populares autónomas; así como el impulso de nuevos espacios de articulación regional distantes de la hegemonía estadounidense (Oliver, 2016; De Sierra, 2017:9-10; Torrico, 2017:11-12; Thwaites y Ouviaña, 2018:21; Gaudichaud, et. al., 2019:9)

En esta aparente homogeneidad, tempranamente se desplegaron diferencias entre los nuevos gobiernos, de acuerdo con sus históricos sistemas políticos, sus

proyectos políticos, relaciones de fuerzas, formación de nuevas mediaciones, disponibilidad y manejo del excedente económico, entre otros elementos.

De forma sintética se presentan dos grandes campos: 1) los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador, que desarrollaron procesos de asambleas constituyentes, refundación de sus Estados, que han enarbolado una agenda política propuesta por los movimientos sociales o que mantienen vínculos con éstos, configurando expresiones de lo nacional-popular, con nuevos ideogramas, con diferentes grados de desarrollismo económico y de burocratismo estatista que concentró el poder en el ejecutivo, , con una compartida lógica cesarista; además de una hegemonía “bolivariana” antiimperialista, opuesta a la hegemonía de los EEUU y cercana al eje China-Rusia. 2) los gobiernos de Brasil, Argentina, Uruguay, Nicaragua, El Salvador y las breves experiencias de Honduras y Paraguay, que tuvieron Estados sin renovación de las instituciones previas, una relación ambigua con los movimientos sociales y populares marcada por el rechazo sistemático de incorporar sus proyectos a las agendas oficiales, relaciones de compromiso entre las propias fuerzas políticas de centro-izquierda con fuerzas de centro-derecha, relativo margen de acción de los grupos oligárquicos, desarrollismo económico y articulación regional alterna a la hegemonía estadounidense (Oliver, 2016:103, 173; Torrico, 2017:20).

Las diferencias entre ambos campos sociopolíticos, como se puede ver, no fue una cuestión superficial, sino tocó el fondo, expresado en cómo se estaba modificando la relación Estado-sociedad, en las dimensiones políticas, económicas y culturales. En ese sentido, la distinción de las experiencias aludió a los alcances y profundidad del movimiento de desmantelamiento de los Estados neoliberales de competencia.

Por otro lado, hubo un tercer campo de gobiernos, relativo al resto de países latinoamericanos que mantuvieron la vigencia del Estado neoliberal, como México, Colombia, Chile, Perú, Guatemala, entre otros, los cuales se pueden caracterizar como “Estado neoliberal privatizador de gobernabilidad autoritaria” (Oliver, 2016).

2. La hegemonía del progresismo latinoamericano

Los Estados conducidos por bloques progresistas y de izquierda, basaron su consolidación hegemónica en una amplia disponibilidad del excedente en función del ciclo de precios altos de los *commodities*¹, que se tradujo en formas de nacionalización y estatización de empresas, en sectores económicos, políticas sociales y despliegue de mediaciones clientelares, así como estableciendo componendas con las clases dominantes, con sus fuerzas políticas y mediaciones, a fin de darle funcionalidad al patrón de reproducción y acumulación de capital exportador de especialización productiva² de establecer una gobernabilidad dentro de una relación de fuerzas que desplazó en un primer momento a las fuerzas de derecha neoliberal.

Sin embargo, las políticas de los gobiernos de la región no trascendieron la etapa de acumulación neoliberal, por lo que continuó el predominio de la financiarización globalizada y el extractivismo, que no estuvo exenta de la disputa y confrontación de proyectos; por lo que el despliegue hegemónico se basó en una suerte de “pactos de consumo”, que se expresó en sostener el acceso a servicios sociales básicos y al consumo de bienes de producción masiva, dinámica que permitió ganar legitimidad política y canalizar las demandas de las luchas sociales. Estos elementos permiten caracterizar a los gobiernos progresistas como pos-neoliberales, se distinguen del neoliberalismo de ajuste estructural por el

¹ De acuerdo con CEPAL (2018b) identifica que el ciclo 2003-2011 marcó un aumento progresivo de la Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina llegando a su máximo, este proceso estuvo ligado al ciclo de precios elevados de materias primas como petróleo, minería y productos agrícolas a donde se dirigió la inversión, además hubo una progresión de la demanda interna derivado del comportamiento del sector extractivo sobre las economías nacionales. En otros informes, CEPAL (2017) reconoce que la exportación de materias primas basadas en recursos naturales, como petróleo, minerales como cobre y productos agrícolas como la soja, fue particularmente intensivo en América del Sur, teniendo como principal socio comercial a China.

² Este patrón se caracteriza por orientar el grueso de la producción para la exportación, hacia mercados como los de EEUU, China y la UE, con mecanismos de superexplotación de la fuerza de trabajo, con especialización productiva orientada hacia ventajas naturales en el mercado mundial, con productos como: petróleo, cobre, gas, hierro, maderas, bosques, climas para frutas, café, vinos y enormes reservas de agua dulce; mientras que los rubros de manufacturas se localizan en maquiladoras de electrónica y textil en México y Centroamérica, así como segmentos de la industria automotriz en México y Brasil (Fajnzylber, 1983; Morales, 2013; Osorio, 2015; Oliver, 2016)

reposicionamiento del Estado, pero mantienen la acumulación financiera, además de una cultura e ideología anclada a un “pacto de consumo” (Thwaites y Ouviaña, 2018: 36-43) En términos de proyecto, el Estado posneoliberal latinoamericano carece de proyecto para conformar una nueva voluntad colectiva nacional popular democrática participativa (Oliver, 2016:152).

Recuperar el balance crítico de los gobiernos progresistas o de impugnación neoliberal, apunta al análisis de lo específico en la relación Estado-sociedad, en las dinámicas de encuentro y desencuentro entre las sociedades políticas y sociedad civil movilizadas. Si bien no es el objetivo particularizar en cada proceso sociopolítico del ciclo impugnador, sí vale la pena agregar algunos elementos sobre cómo se produjo y fisuró la hegemonía progresista en la región.

- Los gobiernos de impugnación al neoliberalismo surgieron de procesos de activación de la lucha popular, aunque no todos tuvieron una expresión directa con la acción de estos movimientos (Thwaites y Ouviaña, 2018: 23)
- Una de las propuestas más avanzadas de la lucha indígena, popular y las fuerzas políticas contra el neoliberalismo, fue el Estado plurinacional y el buen vivir, con la experiencia de Bolivia (Oliver, 2016: 156)
- Los gobiernos aplicaron la idea tecnocrática de que se puede gobernar sólo con políticas de gestión sin disputar y modificar las instituciones ni promover la participación activa de la sociedad civil, sin su organización autónoma (Oliver, 2018 a:49). Una especie de gobernabilidad sistémica a partir de lograr la limitación de la movilización popular autónoma (Thwaites y Ouviaña, 2018: 25).
- La revalorización de la conducción pública y la recuperación del papel “arbitral” del Estado. Una estrategia privilegiada para conquistar autonomía estatal la constituyó hacerse de una parte importante del excedente local-vía nacionalización, estatización, potestad de gestión-proveniente del extractivismo y del agronegocio (Ibid.: 32-33)

- En la conformación de los bloques de poder políticos, para el caso de Brasil pero que sirve como espejo para múltiples experiencias, se conformó una hegemonía que hizo suyo el programa del bloque capitalista histórico de poder, pero enarbolada y dirigida por sectores políticos de los trabajadores (Oliver, 2018a: 49). Los gobiernos dejaron de lado la posibilidad de construcción de un “poder propio” gestado desde abajo y a partir de un “espíritu de escisión” respecto de las clases dominantes y la normatividad estatal heredada (Thwaites y Ouviaña, 2018: 35)
- La expresión del cesarismo burocrático, como un fenómeno despolitizador de la sociedad (Oliver, 2018b: 273). O como cesarismo progresivo en el proceso bolivariano (Vázquez, 2018:181)

De forma paralela a los gobiernos de impugnación neoliberal, la hegemonía neoliberal logró perdurar sin grandes fisuras en los procesos sociopolíticos de Colombia, Chile, Perú, México (Thwaites y Ouviaña, 2018: 11).

En ese sentido, los gobiernos neoliberales sirvieron para que los EE.UU. no perdieran presencia geoestratégica en la región, mientras que tomaba fuerza la integración latinoamericana bajo la sombra del eje China-Rusia.

3. Crisis progresista y ofensiva conservadora global

La reafirmación de los Estados neoliberales de competencia en la región se expresó como una tendencia conservadora que se orquestó desde los llamados “golpes blandos” en medio de “guerras jurídicas” contra la clase política de los gobiernos progresistas; en donde las fuerzas de derecha buscaron construir consensos en torno al combate a la corrupción que supuestamente proliferó en el seno de las administraciones progresistas.

La derechización como tendencia empezó a ganar posiciones a partir del ascenso de Mauricio Macri en Argentina en 2015, administración que emprendió

una batalla jurídica contra la ex mandataria Cristina Fernández y la clase política kirchnerista y peronista. En la experiencia de Brasil, el perfil estatista burocrático de los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff, hicieron posible, entre otros factores, la acumulación de la insatisfacción popular, que irrumpió masivamente en junio de 2013; posteriormente, devino el ascenso de las fuerzas conservadoras con Michel Temer y Jair Bolsonaro, quienes emprendieron procesos de guerra jurídica contra Lula y Dilma (Oliver, 2018a,b, 2019).

Esta tendencia conservadora tuvo un alcance regional, especialmente con el ascenso de Donald Trump a la presidencia de los EE.UU. en el 2017, a decir de Morgenfeld (2018:231) esta administración viene desplegando hacia la región una política exterior de carácter militarista, unilateral e injerencista.

Esta caracterización de la política regional de la potencia del norte tiene sus rasgos más acusados en la intervención integral que viene forjando en el caso venezolano, en el cual ha conseguido conformar un bloque intervencionista que se denominó Grupo de Lima.³ Esta disputa busca el control de las reservas de petróleo, sin embargo, como analizan Dierckxsens y Formento (2019a) representa la preocupación del avance y ascenso de la Nueva Formación Social que se desarrolla desde el Oriente impulsada por China, Rusia y los países de Eurasia, por lo que busca cortar sus tentáculos en América Latina. En ese sentido, se presentan como países blancos de injerencia política norteamericana, Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia en la coyuntura política actual (Suárez, 2018:172; Morales, 2019:5; Borón, 2019a).

Para el resto de los países de la región, la intervención norteamericana se da en un concierto de tensiones comerciales con China y sus socios comerciales vigentes y potenciales, así como el escalamiento de conflictos por el tema

³ Se estableció en agosto de 2017, mediante una reunión de 14 países, con la finalidad de dar una “salida” a la crisis venezolana. En febrero de 2019 se incorporó a Guaidó, reconocido como presidente interino de Venezuela. De acuerdo con Dierckxsens y Formento, (2019b) el Grupo de Lima agrupa a naciones alineadas al intento de EE.UU. de deponer el gobierno del presidente Maduro.

migratorio, por lo que se imponen mecanismos de diplomacia de fuerza, políticas antiinmigrantes, agresiones arancelarias y demás medidas unilaterales enmarcadas dentro del concepto *American First*, traducido como *EU ante todo* (CEPAL, 2018a; Saxe-Fernández, 2019c)

Finalmente, la ideología que irradian los EE.UU. en su búsqueda de dominio y recuperación hegemónica en la región no se basan en los ideologemas globalistas y neoliberales de fines del siglo XX, sino que se expresan en lo que Saxe-Fernández (2019c) denomina como *nacionaltrumpismo* y Morales (2018:274) como discursos neofascistas, mezcla de proteccionismo comercial, supremacismo blanco, incautación territorial expresada en agresiones arancelarias y apoyado en un discurso neofascista, xenófobo, misógino y racista.

Por consiguiente, para los procesos sociopolíticos latinoamericanos que vienen del debilitamiento de los progresismos, resulta particularmente complicado recuperar el mando y los gobiernos en sus procesos nacionales, una vez que la emisión del flujo imperial es grande y la recepción dependiente es elevada, mientras el margen de autodeterminación resulta mínimo (Zavaleta, 2009b), por lo que en las vísperas del 2020, el escenario se manifiesta en crisis políticas abiertas, con movilizaciones populares manifiestas y latentes, en donde los Estados neoliberales de competencia de la región avanzan con una ofensiva de derechas, en clave estadounidense, pero en asedio creciente y desigual por la irrupción de las y los subalternos, por las fuerzas populares, así como de parte de fuerzas políticas de izquierda y progresistas.

En este sentido, tenemos que Morales (2019:4) analiza cómo el triunfo de Bolsonaro en Brasil, el de Iván Duque en Colombia y el de Mario Abdo en Paraguay en el mismo año de 2018, mostraron el ascenso de una derecha fascistoide a tono con el imperialismo estadounidense. Al mismo tiempo, vemos que esta tendencia continuó en 2019 con los resultados electorales para Bolivia, cuyo desenlace golpista llevó al ascenso de las fuerzas de derecha (Stefanoni, 2020); mientras que en Uruguay, los resultados de los comicios entre finales del 2019 e inicios del 2020

dejó un gobierno que articulará una coalición de cinco partidos, entre ellos el Cabildo Abierto, un partido de derecha conservadora de reciente creación, fuerza imprescindible para lograr mayorías en el parlamento (Nocetto, et. al., 2020:534); por lo que la experiencia sociopolítica uruguaya muestra signos de esta corriente conservadora en ciernes.

La reafirmación de los gobiernos neoliberales no ha estado exenta de la disputa política y del rechazo popular. Tal como vemos en el proceso mexicano, con el ascenso de Andrés Manuel López Obrador y del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que en 2018 obtuvieron un amplio triunfo electoral, expresando el voto antineoliberal (Stolowicz, 2019) que, por el proceso de definición de las relaciones del gobierno con los movimientos sociales estaba abierta la vida política para el desarrollo de un proyecto propio para medir el progreso del gobierno (Oliver, 2019). De igual forma, en la experiencia argentina se presencié el derrumbe del gobierno conservador de Macri y el ascenso de las fuerzas políticas peronistas, con Alberto Fernández hacia el 2019, de acuerdo con Katz (2019) se debatirá entre la crisis económica y la recuperación del ingreso popular y el empleo.

En estos procesos de disputa política llegó a ser significativa la capacidad de convocatoria electoral por parte de las fuerzas progresistas y de izquierda de Colombia y Brasil en las elecciones del 2018, con sus candidatos Gustavo Petro y Fernando Haddad, respectivamente.

En la otra dimensión de la ecuación Estado-sociedad, tenemos la sociedad civil movilizadora, marcada por la dinámica de la movilización popular, la cual evidencia que la reafirmación de los gobiernos neoliberales es endeble y en algunos casos está en crisis. El 2019 se caracterizó por inaugurar escenarios de crisis políticas abiertas, signadas por la irrupción de las movilizaciones populares que se desgranó de forma múltiple en la región a fines del año, por lo menos desde octubre se presentó de forma contundente en múltiples países de la región.

Ante lo que Ouviaña (2020) caracterizó como rebeliones populares, que a modo de hipótesis, se puede decir que se produjeron y multiplicaron mediante una

dinámica de irradiación que empezó en Ecuador y Haití, posteriormente en Chile y Colombia, en los cuales se reveló que no son meramente movimientos sociales o populares, sino verdaderos pueblos y sociedades en movimiento, lo que lleva a pensar en la reanudación del ciclo impugnador al neoliberalismo en América Latina, desde una perspectiva de contrataque mancomunado, en un plano callejero y antagonista, y que evidencia un relevo generacional, étnico y de género, y que manifiesta el declive del proyecto neoliberal y de los progresismos latinoamericanos.

Las movilizaciones populares en las diferentes experiencias latinoamericanas, abren o aportan a la profundización de las crisis políticas, que tienden a volver altamente inestable la gobernabilidad de las derechas latinoamericanas que recientemente han tomado el control del Estado.

Aunado a ello, los atisbos de progresismo y de fuerzas de izquierda en algunos gobiernos de la región, hacen posible que la derechización política de la región, aún no se constituya como una tendencia consolidada. Por lo que el panorama actual y del futuro próximo es la crisis política como posibilidad abierta de redefinición de las relaciones de fuerzas políticas y sociales.

4. La frágil reafirmación del Estado neoliberal de competencia en la región

A lo largo del capítulo se abordó la reflexión teórico-analítica sobre el devenir del Estado latinoamericano en general. Para ello se recurrió a la historia política reciente, para dar cuenta de los procesos sociopolíticos que permiten entender y caracterizar los diferentes elementos que componen el Estado en movimiento y concebido como Estado ampliado, es decir como unidad y diferencia de la sociedad política y la sociedad civil.

En este proceso de reflexión y análisis se usaron los aportes teóricos del pensamiento crítico marxista de Hirsch (2001), Zavaleta (2009), González Casanova (1990, 1991), Marini (1994) y Oliver (2016, 2019), Thwaites y Ouviaña (2018), en conjunto, permitieron construir un marco, a través del cual darle sustancia

a la reflexión, interpretación y análisis, para construir, en lo posible, caracterizaciones de los ciclos estatales neoliberales, en la región.

- **Crisis política abierta en América Latina y el Caribe**

La situación sociopolítica en América Latina y el Caribe viene dando lugar a procesos que apuntalan a escenarios de crisis abierta, de alta inestabilidad en torno a las relaciones sociedad civil-sociedad política, así como la inserción de las sociedades en la geopolítica y geoeconomía de la temporalidad en curso, además de los proyectos políticos que se prefiguran en la región.

En conjunto, hacen posible una combinación explosiva, la cual se evidencia en “rebeliones populares”, en recomposiciones de bloques de poder para intervenir políticamente en asuntos regionales, como Venezuela; en procesos particulares pero que son expresiones regionales de cómo las derechas ostentan latentes crisis de gobernabilidad.

Sin embargo, hay un elemento característico del momento, en víspera de culminar la segunda década del siglo XXI, la reafirmación de un fenómeno lastrado, larvado, la crisis de la globalización, del capitalismo neoliberal, fenómeno que se expresa de múltiples formas, pero que potencialmente se puede consolidar como tendencia. La salida a esta crisis ya se viene ensayando, desde las potencias imperialistas, como los Estados Unidos, hasta la semi-potencias periféricas, como Brasil.

De acuerdo con Sanahuja (2019:63) esta crisis de la globalización deviene desde el 2008, sin embargo, con el ascenso de Trump al gobierno de los EEUU, supone una especificidad, la posible consolidación de la tendencia nacionalista, proteccionista, xenófoba, securitista, populista de las fuerzas de derecha y ultraderecha que vienen ganando y asegurando posiciones en países estratégicos, como China, Rusia, Inglaterra con el Brexit, así como distintos países de la Unión Europea y Eurasia.

Para Oliver (2019) esta crisis del proyecto globalizador del capitalismo que se desarrolla en los espacios neurálgicos del orden geoestratégico, llega como coletazos a América Latina y el Caribe, lo cual hace posibles fenómenos de antipolítica, de autoritarismo reforzado, como el caso de Bolsonaro en Brasil, conformando una corriente conservadora en la región.

Sin embargo, como ya observaban Sanahuja y Comini (2018), “la apuesta de las nuevas derechas latinoamericanas por la globalización parece estar dissociada de los principales procesos que atraviesan la estructura internacional”. En ese sentido, surge una desfase entre las fuerzas de derecha globalistas de Latinoamérica frente a las fuerzas de derecha nacionalistas de los EE.UU., de la UE, de China, estas últimas devienen cada vez menos abiertas a relaciones de libre comercio, en ese sentido, es posible la proliferación de acuerdos bilaterales, como se puede ver con el Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), bajo el concierto de políticas endurecidas de seguridad nacional, que buscarán contener y erradicar los fenómenos migratorios. También se asiste a procesos de alianza política entre derechas globalistas y nacionalistas en la región, como lo supone el Grupo de Lima, que busca la intervención política en clave estadounidense en Venezuela.

Aunada a esta derechización de las fuerzas políticas dominantes en diferentes escenarios de escala mundial, se encuentran amplias franjas de resistencia, de tensión y oposición abierta por parte de fuerzas sociales, populares, de izquierda y progresistas. En este fenómeno, se expresa la parcialidad de la salida a la crisis de la globalización, porque la corriente conservadora hasta el momento, no ha sido capaz de consolidar una salida orgánica a la crisis globalizadora, desde el ejercicio del poder, hasta el despliegue de sus políticas económicas, pasando por las cuestiones culturales y sociales, las derechas nacionalistas han sido rebasadas por sus sociedades civiles movilizadas.

Esto se manifiesta como rebeliones populares en América Latina y el Caribe, se abren espacios de condensación de viejos y nuevos movimientos sociales, de

masas subalternas que rechazan abiertamente el sistema político anquilosado, que en países donde hubo gobiernos progresistas, se cierne como amenaza la alternancia en el poder de fuerzas de derecha e izquierda-progresistas; por lo que se muestra un hartazgo considerable con las fuerzas políticas hegemónicas, tal como ocurrió a fines del siglo XX e inicios del XXI; pero también, se ciernen fuertes críticas al modelo económico neoliberal y capitalista, en donde lo popular rechaza tajantemente las medidas impositivas contra los bienes y servicios básicos que usan las mayorías, tal como se expresó en Ecuador, ante el intento de subir el precio de la gasolina de mayor consumo, o en Chile con el intento de elevar la tarifa del transporte público (Ouviña, 2020).

Estas rebeliones y movilizaciones populares tienen diferentes grados de subalternidad, que se expresa en crisis de unidad, sin embargo, tienen un alto potencial dinamizador de sus sociedades, elemento que es susceptible de ser catalizado como conformación de genuinas soluciones orgánicas a las crisis políticas, mediante consolidación de proyectos políticos basados en los aprendizajes diversos, así como en la articulación de estructuras organizativas amplias, capaces de ganar iniciativa política y desplegar una autonomía integral.

Finalmente, se encuentra la emergencia del polo de fuerzas progresistas que, continúa vigente en procesos sociopolíticos como los de Argentina con el triunfo del presidente Fernández, así como con el triunfo de López Obrador y el movimiento Morena en México, además del reagrupamiento de fuerzas en los países donde hubo gobiernos progresistas. Por lo que vemos que las fuerzas progresistas y de izquierda siguen vigentes en la región, escapa de este estudio la evaluación de las capacidades de autocrítica y reconocimiento de cómo sus bloques de poder, cuando fueron gobierno, se fueron apartando de los sectores subalternos, sin embargo, es evidente que siguen vigentes en el juego político y en los procesos de crisis abiertas en sus países.

De igual manera, escapa del análisis de la investigación, pero es un factor de capital importancia, la crisis multidimensional que se agrava con la presencia de la

pandemia por la Covid-19 en la región y en el mundo, este fenómeno posiblemente será un factor determinante en la resolución de algunas de las crisis políticas abiertas.

A continuación, se dará continuidad a la revisión, análisis y reflexión en torno a los movimientos sociales de la región, entendiéndolos como parte de esas sociedades civiles en movimiento, para tener una visión de Estado ampliado en el devenir Latinoamericano.

CAPÍTULO 2

LOS MOVIMIENTOS POPULARES, INDÍGENAS Y CAMPELINOS EN AMÉRICA LATINA: SUBALTERNIDAD Y LUCHA POR LA HEGEMONÍA

Introducción

En este capítulo se abordará el tema de los movimientos populares e indígenas y campesinos en América Latina, lo que implicará un análisis y reflexión sobre los movimientos en relación con el Estado y sus ciclos. Con la preminencia del Estado neoliberal de competencia en la región, encontramos que la dinámica e iniciativa política de los movimientos ha variado en magnitud y profundidad, fenómeno que puede rastrearse en los casos nacionales particulares.

Para el desarrollo del capítulo será importante retomar algunos conceptos del pensamiento marxista de Gramsci, como “clases o grupos subalternos” y “relaciones de fuerzas”, para de este modo dar cuenta de los procesos de articulación Estado y sociedad, para develar cómo los movimientos populares y particularmente, los movimientos indígenas y campesinos vienen interpelando al Estado neoliberal.

- **Dimensión teórica-metodológica**

Primeramente, retomo el planteamiento de la vigencia del pensamiento de Gramsci en América Latina, en articulación con el pensamiento crítico regional, que se expresa como: “la necesidad de pensar el Estado neoliberal contemporáneo, visualizarlo como forma histórico-concreta, pensar el Estado como proceso, históricamente determinado, de unificación material y ético-política de los grupos sociales dominantes y de subalternidad de los grupos sociales dominados” (Oliver, et. al., 2016:101-102).

Esta concepción se diferencia del enfoque que proyecta a los movimientos sociales separados de sus estados. Zibechi (2003) caracteriza los movimientos sociales latinoamericanos, entre otros aspectos, por su nueva territorialización y por la búsqueda de la autonomía de los estados y los partidos políticos. En trabajos posteriores y en un balance de los gobiernos progresistas y de izquierda en la región analiza como dos lógicas contrapuestas, la de los movimientos sociales y la de los estados, “no parece posible superar la dependencia y subordinación hacia los

estados, sin comprender que los nuevos gobiernos de “izquierda” y “progresistas” pusieron en pie nuevas formas de dominación (Zibechi, 2009).

Para la perspectiva de Zibechi y del pensamiento que se enfoca en el carácter antisistémico de los movimientos sociales, parece inconcebible reflexionar sobre la disputa del Estado por parte de los movimientos y grupos subalternos; ya que desde la concepción de su espacio de acción colectiva, que ubica a los territorios como ejes de resistencia, se desdibuja la posibilidad de que los movimientos devienen en el campo de las relaciones de fuerzas políticas, combinando su accionar en la arena política institucional, en las territorialidades en resistencia, así como en otros espacios de articulación y expresión política.

Aunado a ello, analizar los movimientos en el ciclo de los gobiernos progresistas, únicamente desde la perspectiva de la dominación, equivale a dejar de lado la construcción de consensos y la emergencia popular en los primeros momentos de los gobiernos que impugnaron al neoliberalismo de ajuste estructural en buena parte de la región, lo que significa dejar de lado los aprendizajes para los movimientos, así como la comprensión de la continuación de viejas prácticas y potencialidades disruptivas para el presente.

En sentido opuesto, se defiende la tesis gramsciana que los Estados son totalidades sociales, que articulan la sociedad política y la sociedad civil, en donde los movimientos sociales asumen diferentes intensidades de participación política, una de las cuales, tiende a la disputa del poder político del Estado. Esta formulación permite concebir como complementaria la dinámica y los procesos sociopolíticos que operan en el bloque de poder de las clases dominantes con lo que ocurre en los movimientos populares y comunitarios de las clases subalternas; con ello, se explica la articulación entre los dos primeros capítulos del presente proceso de investigación.

Volviendo, a la cuestión conceptual, encontramos que Gramsci en el *Cuaderno de la Cárcel 25, “Al margen de la historia” (Historia de los grupos sociales subalternos)* aborda como proceso histórico la unidad y contradicción entre los

grupos dominantes y los grupos subalternos, lo plantea como criterios metodológicos, que dan cuenta de la dialéctica de los dominados en su movimiento para pasar de la subordinación a la dirección de los procesos sociopolíticos.

Como se vio en la introducción general de la investigación, son diferentes fases que pueden configurar la historicidad de los grupos subalternos que, como expresión disgregada de la sociedad civil, pueden devenir en grupos con autonomía integral, una vez que han superado diversas formas de subordinación por su condición en la producción, así como en las relaciones de fuerzas sociales y políticas.

Vemos que la historicidad de los grupos subalternos es dialéctica, está entrelazada por las diferentes negaciones cualitativas de los elementos constituyentes de estos grupos, sin embargo como lo explica Gramsci y como lo interpretan Roseberry (1994) y Green (2004), los momentos de la subalternidad no son necesariamente progresivos, que describen una teleología, en donde opere una determinación que mueva a los grupos subalternos a determinado estadio, sino que por el contrario, se produce una cuestión dialéctica entre los diferentes momentos de los grupos subalternos, que plantea avances y retrocesos, de acuerdo al movimiento de las relaciones de fuerzas.

Deteniéndonos en la interpretación de Green (2004: 68) señala que “la subalternidad existe en diferentes grados o niveles de desarrollo, algunos grupos mantienen niveles más altos de conciencia, desarrollo y organización que otros, algunos grupos ejercen mayor autonomía e iniciativa que otros”.

En ese sentido, Roseberry (1994) hace hincapié en la dimensión temporal que destaca Gramsci, al aludir a la historicidad de los grupos subalternos, los cuales son concebidos en un rango dinámico de acciones, posiciones y posibilidades que incluyen desde la formaciones de nuevas organizaciones, así como la aserción de autonomía; pero se ubica esta acción y confrontación de los grupos subalternos dentro de un campo de fuerzas, dentro de formaciones, instituciones y

organizaciones del Estado y la sociedad civil, donde las clases dominantes tienen el control estatal en lo jurídico y político, moral y cultural.

Ambos autores, Green y Roseberry reafirman la noción gramsciana de proceso hegemónico, del proceso que va de la subordinación y opresión a la liberación y autonomía, hacia la edificación de una hegemonía alternativa a la de las clases dominantes.

En ese recorrido y proceso encontramos que para Gramsci “la cuestión más compleja es la autonomía e independencia del grupo subalterno de la hegemonía intelectual del grupo dominante, movimiento que supone plantear la hegemonía como problema, la cual presupone que se tomen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales la hegemonía será ejercida” (Gramsci, 1999, Cuaderno 13, Nota 18: 42).

En ese sentido para los grupos o clases subalternas la lucha por la autonomía, la disputa de la hegemonía y la dirección política en la conducción del Estado es el planteamiento estratégico para superar su condición subordinada, disgregada y atada a la iniciativa de los grupos dominantes, así como de los bloques dirigentes que han logrado la hegemonía en la sociedad civil sin plantearse la salida orgánica a los problemas histórico-estructurales que plantean sus sociedades civiles.

Esta cuestión traducida a los momentos de las relaciones de fuerza corresponde a la relación de las fuerzas políticas, específicamente a la fase donde el grupo supera el círculo corporativo de intereses de grupo meramente económico, es la fase en que las ideologías germinadas anteriormente se convierten en partido, entran en confrontación y se declaran en lucha hasta que una sola de ellas o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, situando todas las cuestiones en un plano universal, creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados, donde el Estado es concebido como organismo y está destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del grupo que se

presenta como la expansión universal, de un desarrollo de todas las energías nacionales que se entretajan con las relaciones internacionales, creando nuevas combinaciones originales e históricamente concretas (Gramsci, 1999, Cuaderno 13, Nota 17: 36-38 y 40)

Ampliando las múltiples aristas con las que Gramsci trabaja el problema de la hegemonía, en unos de sus trabajos, Lucio Oliver recupera en particular las notas de Gramsci de su cuaderno 10, donde elabora la noción de catarsis, la cual da cuenta del paso del momento económico-corporativo al momento ético-político en la lucha de los grupos subalternos. La noción de catarsis permite analizar con atención el cambio cualitativo de las fuerzas del campo popular, donde opera la catarsis y se expresa como crisis de valores, de concepciones del mundo, de reivindicaciones, de objetivos y de estrategia política, para permitir asumir un proyecto social alternativo, el horizonte de otra hegemonía, en un plano nacional y universal (Oliver, 2017:29)

La riqueza de este planteamiento es que permite concebir que los procesos sociopolíticos de América Latina y el Caribe –y los casos particulares de Ecuador y Guatemala– están íntimamente imbricados entre las dinámicas e interrelaciones de las clases dominantes, dirigentes, con los grupos subalternos, entre la sociedad política y la sociedad civil que conforman el Estado ampliado, que establecen determinados equilibrios entre el consenso y la coerción para asegurar un grado de hegemonía que permite el ejercicio del poder y la perduración de las lógicas de reproducción y acumulación de capital.

El análisis y la reflexión sobre estos procesos, nos permiten identificar las crisis y catarsis como fenómenos recurrentes de las hegemonías de bloques históricos de poder, de recomposición de los mismos, así como de los grupos subalternos, fenómenos que pueden emerger de forma manifiesta, otras veces de modo velado y latente, pero son a fin de cuentas, las rupturas que van marcando cambios y transformaciones con distintos grados de profundidad, durabilidad y extensión en el amplio campo de fuerzas.

Aterrizando el planteamiento teórico-metodológico a la situación concreta de América Latina y el Caribe, encontramos un gran aporte de los movimientos populares en la crisis del neoliberalismo en América del Sur y un par de países de Centroamérica, lo que llevó a situar a las clases subalternas a la ofensiva de la sociedad civil.

En el momento histórico de crisis de la hegemonía neoliberal, encontramos una primera reflexión, sobre la inexistencia de una solución de continuidad entre las luchas de la clase obrera, con su horizonte de transformación histórica cristalizado en su proyecto socialista, y los movimientos sociales emergentes, los movimientos indígenas, sindicatos campesinos, pobladores de grandes ciudades, las mujeres (Dávalos, 2006:308). En un diálogo con este planteamiento, en retrospectiva, Oliver señala que los movimientos sociales de la primera década del siglo XXI plantearon un horizonte que va más allá de la democracia liberal, en el camino de crear las bases de un nuevo poder social alternativo basado en la reconstrucción autónoma y hegemónica tanto de la sociedad civil como de la sociedad política (Oliver, 2016: 167).

Por ende, se precisa reconocer el aporte de los movimientos y fuerzas sociales que interpelaron la hegemonía neoliberal y, contribuyeron a profundizar las crisis para la emergencia de los Estados progresistas y la reformulación de los bloques de poder.

1. El aporte del movimiento antineoliberal en la producción de la crisis de la dominación política

Como se mencionó en el tránsito de siglo en Latinoamérica se sucedieron múltiples, luchas, movilizaciones, debates y discursos que criticaron crecientemente la hegemonía neoliberal, entendida como “hegemonía negativa” creciente dominación basada en la coerción y mínimos consensos, basados en la contención del descontento popular.

Hacia la primera década del siglo XXI las grandes movilizaciones y despliegue de múltiples formas de lucha por parte de las clases subalternas, hizo posible la coincidencia de dos tipos de crisis, la de carácter coyuntural y la de carácter histórico-orgánica de los Estados neoliberales (Oliver, 2016:25).

En la coyuntura política, en la medida que las crisis se profundizaban por la movilización popular y por la potencialidad de los movimientos, iban apareciendo expresiones de catarsis, de formas de autonomía política y de hegemonía alternativa que, articuladas con fuerzas políticas, iban poniendo a la defensiva a la sociedad política neoliberal.

Asumiendo el criterio de Escárzaga y Gutiérrez (2014) en donde lo heterogéneo y diverso comparte elementos que, a través del tiempo, pueden hacer asequible que se nombre dicha pluralidad mediante un término común, sin omitir las particularidades, sino reconociendo la singularidad que representa dicho término para nombrar una realidad múltiple y compleja que se relaciona y comparte elementos, situaciones, discursos. Este punto de vista, las autoras lo usan para hablar de la existencia de un “movimiento indígena en América Latina”, sin embargo, para el caso concreto, lo traigo a colación para usarlo en este apartado para hablar de un “movimiento antineoliberal en Latinoamérica”, compuesto y constituido por una diversidad de elementos que se verán a continuación.

De acuerdo con Oliver, et. al. (2016:99) la crisis del neoliberalismo fue desencadenada por la movilización de las fuerzas populares y terminó por desembocar en la mayor parte de América del Sur en la elección democrática de varios gobiernos de líderes y fuerzas políticas progresistas.

Este proceso de crisis-movilización estuvo articulado por el momento de relaciones de fuerzas políticas que desplegó la lucha por la hegemonía y la confrontación de proyectos políticos y culturales, encaminados a trastocar la relación Estado-sociedad (Oliver, 2016).

La caracterización de esta movilización de sectores y fuerzas populares, progresistas y de izquierda, que devinieron como movimiento antineoliberal describe una serie de elementos que llevaron a la unidad política de las clases subalternas, para la disputa del Estado y la hegemonía.

Se puede hablar de un movimiento antineoliberal latinoamericano a partir de los siguientes rasgos: entre la última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI se configuró un sujeto político que fue plural y emergente; y a los movimientos clásicos de obreros y campesinos se incorporaron nuevos movimientos como indígena, feminista, ambientalista, por la justicia y los derechos humanos (Yagenova, 2009:40). La irrupción de nuevos sujetos sociales como los “frentes y coordinaciones de convergencia social-popular, además de la consolidación de los movimientos indígenas y campesinos” (Seoane, et.al., 2006:241)

Los movimientos sociales y populares, al conformarse como sujeto político, posibilitó desarrollar la capacidad de ser dirección política en la lucha contra el Estado neoliberal en aquellas coyunturas donde la catarsis fue más profunda.

Los movimientos expresan un fortalecimiento de la capacidad de intervención política de la sociedad civil que se manifiesta en imposibilidades políticas neoliberales, en nuevos campos de fuerzas democráticas actuantes en el poder del Estado, en nuevos gobiernos con proyectos de cambio que representan una nueva capacidad de autonomía ideológica y política de las grandes mayorías (Oliver, 2016: 158-160); de cara a la crisis estructural y pérdida de legitimidad de las fuerzas políticas neoliberales, que se caracterizaron por su proyecto privatizador transnacional impuesto a partir de la prevalencia de la fuerza y la represión.

En contraposición, se asistió a una tendencia en que los movimientos territorializaron su accionar con procesos de reapropiación del espacio público y comunitario, confluyendo con procesos de democratización que atravesaron a los movimientos y al Estado (Seoane, et.al., 2006:242). Además, los movimientos latinoamericanos inciden en la determinación del interés público a partir de lo social

y lo ciudadano en oposición a formas mercantiles de sociabilidad. Del mismo modo, la acción colectiva de masas llevó al reconocimiento social de los movimientos sociales, los llevó a ser receptados como legítimos por las fuerzas políticas y conductores de las instituciones (Oliver, 2016: 158).

Las luchas antineoliberales llevaron a engendrar procesos de democratización de la democracia (Yagenova, 2009).

- **El alcance “anti”-neoliberal y la cuestión de la hegemonía**

Como vemos, los movimientos sociales, populares y comunitarios, convergieron, tuvieron unidad de acción, estableciendo diferentes formas organizativas, sin embargo, no lograron una autonomía integral, en tanto no solucionaron de forma orgánica e histórica el problema de la hegemonía como capacidad de dirección, proyecto unitario y transformación de la ecuación Estado-sociedad.

La lucha por la hegemonía se dio en las coyunturas y en los procesos de agudización de las crisis políticas y económicas, por lo que la potencialidad de la espontaneidad y la irrupción, no devino en fuerzas sociales y políticas articuladas capaces de conformar nuevos sujetos colectivos con dirección política.

Este fenómeno se expresó como la cortedad de miras en la “articulación de los movimientos políticos y los movimientos sociales para cambiar el régimen, ocupar y disputar el Estado, dio cuenta de la falta de comprensión de la importancia de la catarsis en la lucha histórica y política de los sectores progresistas y de izquierda” (Oliver, 2017:38).

De esta manera, el ímpetu y la ofensiva social y popular fue parte de una coyuntura política que en cada experiencia nacional tuvo su declive para arribar a procesos constituyentes y/o a procesos de continuación de la gobernabilidad democrática bajo el mando de fuerzas políticas progresistas, fenómenos de construcción y consolidación de nuevas hegemonías que llevaron a la desmovilización y a desactivar la potencial transformación desde ciertos horizontes

emancipadores, expresados en proyectos como el Estado plurinacional, el Buen vivir y, que se fortalecieron los proyectos de modernización capitalista.

Por esto, el carácter “anti” neoliberal fue más profundo que la asunción de una autodeterminación política que fuera capaz de proyectar una hegemonía alternativa en donde las fuerzas populares y comunitarias, los movimientos sociales, establecieran unidad orgánica y de programa político tendiente a construir una sociedad civil fuerte con relación a un Estado que respondiera crecientemente a sus aspiraciones emancipatorias.

Fueron diferentes las apoyaturas, como se vio, de las fuerzas populares para disputar el Estado a las fuerzas políticas neoliberales en decadencia y repliegue estratégico. Por lo que la crisis política de los gobiernos neoliberales de la región y la creciente movilización proyectó un escenario de salida orgánica a la crisis, haciendo posible pensar en alternativas hegemónicas, bajo la dirección de fuerzas políticas progresistas, que reposicionaron el Estado, construyeron potentes mediaciones basadas en la redistribución del ingreso y, se alejaron cada vez más de las fuerzas sociales y movimientos populares comunitarios que enarbolaban una agenda de autonomía política en la construcción del Estado plurinacional y despliegue del buen vivir, además de otras demandas históricas como la reforma agraria, el fortalecimiento de la autonomía sindical, lucha de las mujeres y los ecologismos.

- **Balance del movimiento antineoliberal y los movimientos populares en Latinoamérica.**

Retomo de forma textual el balance crítico que formula Oliver (2016) en torno las expresiones políticas y sociales del movimiento antineoliberal latinoamericano, que tuvo sus concreciones y avances en gran parte de países de América del Sur y un par de países centroamericanos:

Dado el carácter relativamente espontáneo de la acción colectiva, la insuficiente e incipiente elaboración de un programa propio de los movimientos y de cohesión y estructura organizativa de los mismos dificultó que el apoyo a las nuevas fuerzas

políticas dirigentes pudiese combinarse con la construcción de una distancia crítica de los gobiernos y con la elaboración de su propia agenda de autonomía y de democracia. El movimiento social en marcha y en lucha que constituyó a las nuevas mayorías no reformó a la sociedad civil tradicional y no creó sus propias formas de organización e identidad capaces de ser la expresión organizada e institucional de una nueva ecuación Estado y sociedad (Oliver, 2016:36).

Esta lectura crítica de los movimientos en sus Estados integrales, permite reflexionar sobre cómo los programas y proyectos políticos que emergieron desde abajo, como el Estado plurinacional, fue incorporado a las agendas políticas de los gobiernos progresistas, pero sin la participación activa y autónoma de sus autores originales, como los movimientos indígenas, comunitarios. Un momento histórico atravesado por múltiples determinantes, en el que las relaciones de fuerzas políticas pusieron en la mesa la capacidad de dirección de las nuevas fuerzas políticas y de consolidar su hegemonía, bajo nuevas mediaciones y juegos de poder, mientras que los movimientos no pudieron tener una comprensión de la “catarsis histórica” (Oliver, 2017) para consolidar formas de autonomía integral.

En términos de la dialéctica de los grupos subalternos, es lo que Gramsci formula como “las nuevas formaciones que afirman la autonomía de los grupos subalternos pero en los viejos cuadros”, es decir, las expresiones de autonomía política de los movimientos estuvieron encerradas dentro de un campo de fuerzas que se movió hacia la consolidación hegemónica de los gobiernos progresistas, esta relación de fuerzas, llevó al aislamiento de los sectores subalternos más movilizados y activos durante la irrupción del movimiento antineoliberal en la región.

Encontramos que la disgregación del movimiento neoliberal latinoamericano hizo posible la fragmentación de las luchas, la imposibilidad del alcance nacional de las acciones y debates de los diferentes movimientos sociales, como el indígena, (Escárzaga y Gutiérrez, 2014). Este fenómeno se constituyó como un problema crucial para los movimientos sociales y populares en la región, como identifican Oliver, et. al., (2016) al concebir al Estado como restringido exclusivo de la sociedad política y como un poder absoluto opresor de la sociedad civil, desdibujando su forma aparente histórico-concreta en la que grupos dominados y grupos subalternos hacen parte de la relación social que constituye el Estado. En ese

sentido, en varios de los movimientos sociales se fue debilitando, momentáneamente, la perspectiva ideológica y política de disputar la hegemonía del Estado, tanto en las experiencias de gobiernos progresistas, como en los gobiernos neoliberales.

En este último caso, y en las experiencias políticas de México, Colombia, Honduras, El Salvador, Guatemala, se continuó acentuando el rasgo autoritario y crecientemente violento del Estado sobre su sociedad civil, lo cual dio pie a reforzar la concepción del Estado como poder opresor, en países donde la criminalidad y la violencia sistémica se ha incrementado exponencialmente. Esto ha llevado a revivir con intensidad los movimientos por la paz y la justicia (Pleyers, 2018:151) y de modo todavía más generalizado para Latinoamérica ha llevado al resurgimiento de un movimiento feminista plural unificado en la “lucha contra todo tipo de violencia contra las mujeres” en el contexto de los “femi-geno-cidios” (Segato, 2016:155).

Otros movimientos sociales y potentes en América Latina que dan cuenta de este nuevo panorama de la movilización y lucha en la región, lo constituyen los movimientos indígenas y campesinos, los movimientos por la democratización, las luchas por la educación, los movimientos negros en Brasil y Colombia, así como los movimientos contra la minería y monocultivos (Pleyers, 2018:147).

En los eventos más recientes de la región, encontramos las movilizaciones populares que se dieron a fines del 2019, fenómeno que Ouviaña (2020) llama rebeliones populares, que se decantaron en Ecuador, Haití, Chile y Colombia; en los cuales se reveló que no son meramente movimientos sociales y populares, sino verdaderos pueblos y sociedades en movimiento, lo que lleva a pensar en la reanudación del ciclo impugnador al neoliberalismo en América Latina y el Caribe, que manifiesta el declive del proyecto neoliberal y de la alternativa progresista en la región, esto último en la experiencia ecuatoriana.

Al respecto, cabe atender que uno de los sujetos y movimientos que participan de estas movilizaciones populares, son los campesinos e indígenas, por

lo cual, merece especial atención debido a su historicidad, potencialidad y participación activa dentro del movimiento antineoliberal.

2. El movimiento indígena y campesino Latinoamericano en su impugnación al neoliberalismo

El movimiento indígena y campesino (MIC) en América Latina da cuenta de una amplia historia de lucha, horizontes de transformación, debates y proyectos de alcance nacional que dan cuenta de problemas históricos de anclaje colonial, así como del desarrollo capitalista desigual, que implican la disputa por la tierra y territorio, por la conquista y ampliación de derechos para campesinos, indígenas y la naturaleza, así como el zigzagueante camino de búsqueda por incidir en la definición e implementación de políticas públicas y de las instituciones estatales.

Sin embargo, el planteamiento y acción de las funciones transformistas y coercitivas de los Estados latinoamericanos han llevado al movimiento a tener sobresaltos, fragmentaciones, retrocesos y disolución de organizaciones, lo que ha llevado a dilucidar proyectos y estrategias políticas, debatiendo entre la resistencia, conjugando formas de presión y alianzas políticas con gobiernos progresistas.

A continuación, se dará cuenta del movimiento indígena y campesino en torno al proceso de crisis de hegemonía del Estado neoliberal de competencia en buena parte de la región, para finalizar con la reflexión del papel actual del movimiento entorno al proceso de “reconfiguración de la efectividad hegemónica neoliberal” (Oliver, et. al., 2016) que con las movilizaciones populares de 2019 y el reposicionamiento de fuerzas progresistas y de izquierda en la región, ponen en tela de juicio la efectividad hegemónica de la ofensiva de derechas latinoamericanas.

● El MIC como parte del campo nacional popular en la crisis neoliberal

El MIC, con sus diferenciaciones regionales y nacionales, formó parte de la constelación de fuerzas populares que constituyeron el movimiento antineoliberal latinoamericano. Recordando la puntualización de Seoane, et. al. (2006:241) que

la consolidación de los movimientos indígenas y campesinos expresaron el nuevo ciclo de protestas antineoliberal, que amplió a nivel nacional las acciones colectivas, así como los planteamientos de transformación.

Las propuestas y prácticas de los movimientos indígenas organizados de la región plantean el Estado plurinacional como modificación de la estructura institucional estatal en sus fundamentos, además de la reivindicación de la autoridad comunal frente al problema de la democracia y la cuestión nacional (Quijano, 2014: 28-30).

Este proceso se gestó en más de dos décadas de neoliberalismo latinoamericano, en donde el movimiento campesino de la región se indianizó (Rubio, 2017). En ese sentido se puede hablar de movimiento indígena latinoamericano, porque el sujeto político indígena asumió una centralidad durante las luchas y discursividad antineoliberal. Sin embargo, es pertinente seguir hablando del movimiento indígena y campesino, porque en muchas experiencias regionales el sujeto campesino sigue siendo plenamente vigente y activo, ante problemas histórico-estructurales como la nula y/o desigual distribución de la tierra, la pervivencia y actualización de terratenientes que se aferran a la posesión y propiedad de la tierra bajo viejas y nuevas lógicas, que van desde la ganadería extensiva hasta el agronegocio, entre otras expresiones de apropiación privada y de reproducción y acumulación capitalista.

Bajo esta perspectiva, dejo de lado el planteamiento que observa en el movimiento indígena tan solo un sentido abstracto nominal, debido a que lo indígena está lejos de nombrar algo homogéneo, continuo y consistente (Quijano, 2014: 660). En contraposición, identifico que el movimiento indígena está más allá de ser un concepto teórico apartado de los procesos sociopolíticos, por lo que recupero la noción de Escárzaga y Gutiérrez (2014:13-18) que plantean el “movimiento indígena en América Latina” alude a un fenómeno que condensa, en la historia reciente, las luchas y debates indígenas y campesinos, que tienen en

común las acciones colectivas de resistencia que, en su desenvolvimiento, diagraman y ensayan proyectos alternativos de convivencia y regulación social.

En esta concepción, se puede interpretar que la “condensación” expresa la unidad de lo diverso, por eso se da cuenta de la pluralidad de las luchas, debates y proyectos. En ese sentido, este planteamiento no es opuesto al formulado por Quijano (2014), que reconoce los mismos elementos, la diferencia estriba en cómo se decide nombrar esta realidad compleja que interpela a la interpretación sociopolítica.

Otro elemento que resulta nodal en la caracterización del movimiento indígena es la centralidad de lo comunitario, que aparece en las formas de reproducción y gestión de la vida material y política, en las posibilidades de horizontes políticos comunitario-populares que trasciendan los marcos estatales-nacionales (Escárzaga y Gutiérrez (2014: 14).

De acuerdo con esta esta definición del movimiento indígena y la relación con las demás acepciones al mismo fenómeno, podemos reflexionar que el movimiento indígena y campesino a la hora de las coyunturas políticas y de las crisis políticas abiertas de los gobiernos neoliberales pasaron a representar uno de los contingentes centrales del movimiento antineoliberal que se desplegó a escala regional. Este MIC tuvo la confluencia de diferentes corrientes políticas, por lo que confluyeron las posiciones de autonomía sin Estado y anti-capitalistas, con corrientes que buscaron la disputa de la hegemonía y conducción de las instituciones de Estado.

Ya que los planteamientos que hacían los movimientos indígenas de Ecuador y Bolivia, por ejemplo, para la constitución y construcción de los Estados plurinacionales, lo hacía de cara al Estado capitalista-colonial neoliberal, por lo que el proyecto plurinacional y la estrategia política radicaba en buscar la disputa política del Estado, proceso que se efectuó en las movilizaciones y diversas manifestaciones, así como en los procesos político-electorales, durante las asambleas constituyentes. .

Con la irrupción del movimiento popular antineoliberal, el movimiento indígena y campesino, fue la expresión del protagonismo de los movimientos sociales y comunitarios que formaron parte de una nueva corriente histórico-política, que se expresó en un bloque de lucha progresista orgánico, con un proyecto democrático participativo, por la superación de la subalternidad y asociado a la creación de una nueva “voluntad” política histórica nacional popular concreta, orientada a la creación de una voluntad colectiva hacia una nueva ecuación Estado/sociedad (Oliver, 2016:41).

En ese sentido, el MIC de América Latina formó parte y produjo a la vez un momento histórico de crisis de hegemonía del Estado neoliberal de competencia en buena parte de la región, lo cual se expresó en la conformación de un campo nacional-popular en lucha, cuya discursividad y accionar llevó a derrotar segmentos importantes de la oligarquía y las fuerzas políticas neoliberales, desplazándolos temporalmente de las sociedades políticas y de la conducción de los respectivos Estados.

En esta emergencia popular antineoliberal, el MIC pudo ser partícipe y a la vez constructor de un campo nacional-popular, le permitió tejer múltiples puentes con los sectores urbanos, por lo que diversificó la tradicional alianza obrero-campesina, para formar “frentes y coordinación de convergencia social-popular” (Seoane, et.al., 2006), así como en constituir partidos-movimientos al calor de las protestas y debates antineoliberales, así como definiciones políticas programáticas. Aunado a ello, la forma asamblearia comunitaria impregnó formatos de lucha y de resistencia anti-neoliberal (Gaudichaud, 2019).

Este MIC que se abría al campo de fuerzas latinoamericano en la disputa por la hegemonía de sus Estados, estuvo marcado por diferentes matices y particularidades, por lo que el peso político que tuvieron las organizaciones indígenas y campesinas en la conformación de nuevas fuerzas y movimientos políticos fue diferenciado; aunado a ello, la autonomía política que lograron construir y mantener con relación a las otras fuerzas en ciernes fue desigual y, en

no pocos casos, se efectuaron diferencias de proyectos políticos, en torno a la radicalidad o amplitud de las demandas de transformación de sus ecuaciones Estado/sociedad.

Por lo que el MIC, conforme se fueron movimiento las relaciones de fuerzas políticas en los nacientes gobiernos progresistas, condensó contradicciones y confrontación de corrientes político-ideológicas que supusieron múltiples disyuntivas, por ejemplo, entre continuar abriéndose paso a la reconfiguración de las instituciones del Estado o, acumular fuerzas afuera del aparato estatal, entre sumar sus contingentes movilizadas a las nuevas formaciones políticas o concentrar sus fuerzas en las propias estructuras organizativas del MIC. En este momento político, se plantearon múltiples problemas, como el problema de la hegemonía, de la autonomía política y, de la catarsis histórica; que como se vio con anterioridad, hubo cortedad de miras, para los grupos subalternos, entre ellos el MIC, para cristalizar proyectos políticos integrales, respaldados en consensos activos y amplios.

Las diferentes fuerzas y organizaciones del MIC devinieron en campos locales de resistencia una vez que se consolidó el modelo extractivo en las sociedades latinoamericanas, tanto para los gobiernos progresistas y los neoliberales (Svampa, 2012:31-32; Rubio, 2017:36). Proceso que tuvo como correlato, la no solución del problema de la hegemonía, es decir de no poder generalizar/universalizar proyectos de transformación, como el buen vivir, al conjunto de la sociedad civil.

- **La fragmentación del MIC.**

La fragmentación del Movimiento Indígena y Campesino (MIC) en la región se agudizó con la consolidación del modelo extractivo en la región, derivado de los altos precios de los *commodities*, Svampa (2012) y Rubio (2017) destacan que los movimientos se volcaron a la lucha por la defensa del territorio contra los proyectos y empresas extractivas, así como contra los planteamientos y los aparatos de Estado de los gobiernos progresistas y neoliberales.

Svampa (2012:22) llamó a este fenómeno como “movimientos del giro ecoterritorial” que consistió en la emergencia de un lenguaje común que da cuenta del cruce innovador entre la matriz indígena comunitaria, la defensa del territorio y el discurso ambientalista, teniendo como expresión tópicos comunes como: bienes comunes, soberanía alimentaria, justicia ambiental y buen vivir. Sin embargo, más adelante reconoce Maristella, que las luchas del giro ecoterritorial han inscrito sus demandas en la agenda política y parlamentaria, pero al final han sido subalternizadas ante las crecientes expectativas que los ciudadanos latinoamericanos tienen sobre las políticas públicas con los gobiernos progresistas (Ibid.: 26)

Otras vertientes sociopolíticas, como la ecología política crítica, nombró como “movimientos socioambientales” al nuevo sujeto que ocupó la iniciativa en las resistencias antiextractivas, los cuales se caracterizan por ser multiescalares, pluriactoriales, con repertorios de acción colectiva multicondensados (Martínez, 2018:44). O como Leef (2006, citado por Svampa, 2012) lo llamó como la “ambientalización de las luchas indígenas y campesinas”.

Siendo así, encontramos que el alcance de las acciones colectivas de lo que fue el MIC se concentró en lo local y regional-territorial. Debido a la expansión y profundización de proyectos de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004), los sujetos se centraron en la defensa del territorio, siendo un hilo conductor para el conjunto de luchas y expresiones organizativas.

Tal como identifica Rubio (2017), se trata de un ciclo del movimiento campesino indianizado centrado en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales en la región andina, en países como: Perú, Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador y Venezuela. Al respecto Vergara-Camus y Kay (2018b: 380) señala que los movimientos que optaron por enfrentar la agenda extractivista del Estado fueron criminalizados y marginados en Bolivia, Ecuador y Brasil. Aunque también lo podemos encontrar en Uruguay (Delacoste, 2015) y Argentina (Lapegna, 2018; Argentto, et.al., 2018).

Misma situación se reproduce en la región de Centroamérica donde la influencia y el dominio estadounidense quedó casi intacto durante el ciclo de gobiernos progresistas, por lo que la avanzada extractiva, vinculada con la industria maquiladora y la infraestructura de comunicación vino a profundizar el despojo de los territorios de comunidades y pueblos indígenas y campesinos (López Bárcenas, 2016).

En este fenómeno encontramos varias aristas de reflexión y análisis. La principal se enfoca en identificar que el movimiento indígena y campesino de América Latina, corrió la misma suerte que el movimiento antineoliberal, desdibujó su unidad y cohesión, así como cierto grado de autonomía y avance de proyecto político de disputa del Estado.

Se dio paso a múltiples luchas de resistencia locales y regionales, en las cuales se desplazó del escenario de lucha nacional y de disputa por la hegemonía, ante el debilitamiento y rompimiento de alianzas políticas con los emergentes bloques de fuerzas progresistas.

El problema de la subalternidad permeó las luchas indígenas y campesinas de nueva cuenta, frente a una potente hegemonía de los gobiernos progresistas, en cuyos consensos y construcción de mediaciones, tuvieron cabida segmentos de las organizaciones indígenas y campesinas que vieron en los nuevos gobiernos la concreción de proyectos como la soberanía alimentaria, en el caso de las agrupaciones vinculadas al movimiento de Vía Campesina.

Mientras que, en los escenarios de profundización neoliberal, las crisis políticas se sucedieron a la par de mayores mecanismos y acciones de represión de Estado frente a las movilizaciones y resistencias comunitarias y populares.

- **El problema de la subalternidad y la reconfiguración de la efectividad hegemónica neoliberal**

La reflexión sobre los movimientos indígenas y campesinos que quedaron al margen de la conformación hegemónica por parte de los gobiernos progresistas, lleva a plantear de nueva cuenta el problema de la subalternidad.

Nuevamente se verificó, por parte de los movimientos, una subsunción a la iniciativa de las clases dominantes, quedando sus momentos catárticos, su autonomía e iniciativa política como brotes e impulsos discontinuos, en sobresaltos, pero con potencia crítica y radical que no se pudo sostener en el tiempo. Por lo que, siguiendo los diferentes momentos dialécticos de las grupos subalternos (Gramsci, 2000, Cuaderno 25, Nota 5) encontramos que las organizaciones y movimientos indígenas y campesinos pasaron de formas de autonomía y de independencia política, creando potentes organizaciones de alcance nacional que superaron los intereses de grupo para tender puentes y construir un campo nacional-popular, devinieron en posiciones de resistencia activa y pasiva, de replegarse a formas orgánicas de resistencia y de intereses localizados de grupo.

Con todo y esta potencialidad, la cuestión de la dirección política sigue siendo un problema y tema pendiente para efectuar la transformación efectiva de la ecuación Estado/sociedad, es decir para que los cambios y horizontes emancipatorios, puedan asumir un carácter universal, extensible al conjunto de la sociedad civil, a sus segmentos mayoritarios y populares, para que en conjunto se pueda arribar al escenario de sociedad agrandada y Estado empequeñecido.

En ese sentido, en el momento actual de lucha, de la “reconfiguración efectiva de la hegemonía neoliberal latinoamericana” (Oliver, et.al., 2016) que se expresa desde 2015, con el ascenso de Macri al gobierno argentino, posteriormente con la recuperación hegemónica de los EE.UU. mediante el mandato de Trump y el Grupo Lima, así como mediante las expresiones autoritarias y profascistas de Jair Bolsonaro, que suman una ofensiva de derechas para la región, con alcances globales

Para las luchas y discursividades de los movimientos indígenas y campesinos, es de vital importancia los “brotes de iniciativa autónoma” (Gramsci, 1981, Cuaderno 3, Nota 14) donde se puede establecer el engranaje y conexión entre “espontaneidad” y “dirección consciente” llevando a ejercer la acción política real de las clases subalternas, donde pueden, tendencialmente, luchar por la hegemonía, con base en una conciencia histórica, nuevas alianzas y formando una dirección sobre ellas (Liguori, 2016).

Estos brotes de autonomía de las clases subalternas, de las fuerzas comunitarias, de los movimientos indígenas y campesinos, de su lucha local, de pronto en las coyunturas políticas y crisis sucesivas asumen atisbos de momentos catárticos, una explosividad peculiar que lleva a establecer nuevas alianzas, a formar nuevos espacios de interlocución con la sociedad política y que despierta el interés y participación de la sociedad civil receptiva al discurso crítico y de cambio del estado de las cosas.

Tales han sido las experiencias recientes de los ciclos de protestas anticorrupción en Guatemala (2015-2018) que llevaron a una nutrida participación del Movimiento Indígena y Campesino en Resistencia (MICR), con planteamientos programáticos como la refundación del Estado mediante un proceso constituyente y la construcción de un Estado plurinacional, como se verá a continuación. Otras experiencias, han sido la acumulación de fuerzas populares e indígenas y campesinas sin tierra en torno a candidaturas de izquierda en procesos electorales de 2018 en Brasil (MST, 2018) y Colombia (Pizarro, 2018).

A ello se agregan las “rebeliones populares” (Ouviña, 2020) que acontecieron a finales del 2019 en Ecuador, Haití, Chile y Colombia, que constituyen potenciales momentos catárticos y crisis políticas abiertas porque aún no se cierran debido a la relación de fuerzas y los diferentes niveles de lucha que configuran escenarios complejos, de múltiples resistencias, pero también, destellos de disputa hegemónica del Estado, en formas de incidencia y propuesta política por

cambiar instituciones y partes constituyentes del control estatal, como la Constitución política en la experiencia chilena.

En la experiencia del Ecuador, Santillana (2019) reflexiona que la protesta social contra el decreto neoliberal 883 del 1 de octubre de 2019 que subió el precio de la gasolina de mayor consumo, devino en insurrección popular, fueron once días de movilización, donde el campo popular se manifestó mediante el paro, la huelga y el levantamiento. Este último, fue el aporte del movimiento indígena que se desplegó contundentemente el 9 de octubre. Finalmente, el gobierno de Moreno cedió, después del amplio despliegue represivo, derogó el decreto en clave fondomonetarista y se celebró un diálogo público con las principales organizaciones del movimiento indígena, donde destacó la CONAIE como fuerza dirigente, la cual volvió a situarse como un actor reconocido y legítimo para sectores populares y medios. Además, la pluralidad de actores participantes en la insurrección, con sus formas creativas y demandas, hace posible pensar en perspectiva, la construcción de un programa de alternativas populares, plurinacionales, ecológicas y feministas para el país.

En Chile, retomando el análisis de Abufom (2020) las protestas que iniciaron el 18 de octubre de 2019 contra el alza del pasaje del Metro por parte de estudiantes secundarios, se convirtieron en un “estallido social”. Se irradió a grandes franjas de la sociedad, para dar cuenta de una fuerza social contenida que despertó en múltiples formas organizativas y de acción popular, apuntando a la impugnación del régimen neoliberal, hecho que se evidenció en la propuesta de Asamblea Constituyente.

Por lo que las fuerzas de izquierda y sectores populares movilizados, con toda su complejidad, se mueven en torno a la disputa hegemónica del Estado, que, hasta no celebrarse el proceso constituyente, la crisis social y política permanece abierta.

Así en la reciente experiencia colombiana, Linares (2020) destaca que a raíz del Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 se inició un proceso de lucha, que

devino insurrección popular, partió del movimiento estudiantil, pero pronto dio cabida a una amplia gama de sectores subalternos, entre ellos a los históricamente combativos, indígenas de la Guardia del Cauca, de campesinos, de afrocolombianos de la Guardia Cimarrona, sindicatos, así como de sectores recientemente politizados, como sectores urbanos, clases medias y grupos culturales. Se da que la protesta e insurrección tiene por blanco el paquetazo neoliberal del gobierno de ultraderecha y autoritario de Duque, pero su horizonte va en busca de una sociedad colombiana que conquiste la paz con justicia social.

En estas experiencias recientes de movilización e insurrección popular en Ecuador, Chile y Colombia, vemos que, en estas últimas, por lo menos, están abiertos los procesos, tanto de la protesta como de la crisis social y política, en tanto los respectivos gobiernos de derecha neoliberal continúan con medidas represivas de militarización, mientras que las demandas sociales siguen sin atenderse efectivamente. Mientras que en la experiencia ecuatoriana encontramos una solución, relativamente rápida del conflicto, sin embargo, otras medidas neoliberales impopulares siguen en la mesa. Mientras que la movilización popular se desactivó, aunque las organizaciones nacionales, especialmente la CONAIE, y los sindicatos, siguen activos en sus territorios y centros de trabajo.

Además de ello, cabe reflexionar que los movimientos campesinos e indígenas, al formar parte de este campo popular en movimiento, puede seguir posicionando sus demandas, abonando a un proyecto común, así como integrándose prácticamente y potencialmente, orgánicamente, a nuevas formas de organización y acción colectiva. Así el levantamiento de la CONAIE del 9 de octubre y los múltiples diálogos en los que estuvo con movimientos sociales, organizaciones, sectores subalternos autoconvocados y la clase política gobernante, le permitieron posicionarse como un sujeto legítimo y reconocer que siguen en los procesos de lucha y resistencia, como lo estuvo durante el gobierno de Correa. También la Guardia Indígena del Cauca, al participar en formas de acción de auto protección para velar por la seguridad de la marcha del 4 de diciembre de 2019, es una forma de posicionarse y hacerse parte de un movimiento

popular. Lo mismo con el pueblo mapuche, al participar de las movilizaciones y hacer parte de la Agenda social del campo popular que busca la redefinición del pacto social.

3. La subalternidad de los movimientos populares en la región

Hemos visto que los procesos sociopolíticos de las relaciones de fuerza, de las movilizaciones y luchas tienen amplia correspondencia en América Latina y el Caribe. Sin embargo, es pertinente acotar el momento histórico-político para reflexionar en torno a los procesos particulares que condensan una generalidad en el espacio y tiempo.

Tal es el caso de los movimientos y fuerzas sociales y políticas que convergieron en torno a la construcción y consolidación del Estado neoliberal de competencia. Encontramos en América Latina que hubo un desplazamiento del movimiento obrero para dar paso a movimientos sociales como el indígena, el ecologista, el feminista, de los derechos humanos y por la justicia, dieron pauta, a procesos de participación sectorial.

- **Articulación de movimientos y fuerzas sociales con relación al Estado neoliberal**

Una primera línea de reflexión la encuentro en torno a los procesos de unidad y separación en la participación política que dio paso a la conformación de movimientos antineoliberales en la región. Primeramente encuentro que si bien las clases o grupos subalternos son la base de las fuerzas y movimientos que avanzaron hacia la constitución de movimientos antineoliberales, es pertinente recuperar la idea que esas clases subalternas son una función disgregada y discontinua de la historia de la sociedad civil (Gramsci, 1999, Cuaderno 25, Nota 5: 182) sin embargo, como enseguida enuncia el pensador italiano, los grupos subalternos se mueven en momentos dialécticos que van de la resistencia a la lucha por la autonomía integral.

Ese movimiento es el que encontramos en muchas experiencias latinoamericanas, especialmente en momentos catárticos que dieron paso a la constitución de mayorías, de fuerzas políticas y nuevos gobiernos progresistas, especialmente en América del Sur. Por lo que, la búsqueda de la unidad y conformación de polos sociopolíticos que se conformaron como base de fuertes movimientos antineoliberales tuvieron un momento político propio, en algunas experiencias, como momento constitutivo de sus Estados, en la medida que la crisis fue más profunda (Oliver, 2016).

En la región, encontramos que hubo un proceso de acumulación de luchas y resistencias que enfrentaban las políticas neoliberales que se hacían más duras para las condiciones de reproducción de la vida material, así como para la participación política y la toma de decisiones, una vez que se sucedían crisis políticas, en las que se evidenciaba cada vez más la debilidad de la legitimidad de las sociedades políticas que gobernaban. Aunado a ello, la sociedad civil activa y movilizaba mostraba una decepción e inconformidad creciente con una clase política que había conducido procesos de transición política y democrática, saliendo de procesos de dictaduras militares y redefiniendo la relación Estado-sociedad.

Estos elementos de contradicción sistémica y ocasional, hicieron posible la conformación de plataformas de lucha comunes, de la convergencia de sujetos políticos históricos como obreros, campesinos, estudiantes y maestros, con nuevos sujetos como indígenas, mujeres, ecologistas, activistas de derechos humanos. Esta convergencia también devino como coexistencia entre formas de lucha, en las cuales se transitó de formas sectoriales y localizadas, a expresiones de unidad nacional-popular, en torno a demandas aglutinantes de refundación de los sistemas políticos, de realización de Asambleas constituyentes, de rechazo a las políticas de libre comercio de los EE.UU., de confrontación y rechazo a un modelo económico neoliberal abiertamente privatizador con medidas antipopulares e impositivas para las condiciones de vida de las mayorías.

De este modo, lo político público devino en la arena de disputa y lucha de las fuerzas y movimientos antineoliberales. Que, en una visión crítica del momento histórico, se desdibujó el horizonte de emancipación del sujeto político obrero (Dávalos, 2006), para dar cabida al crisol de movimientos y resistencias que, en la medida que se profundizaban sus crisis, ensayaban y dibujaban proyectos alternativos, de una potencial autonomía integral (Oliver, 2016).

Por consiguiente, se puede reflexionar que a mayor antagonismo mayor unidad, fue un fenómeno distintivo en las luchas antineoliberales que durante la primera década del siglo XXI efectuaron formas de unidad con fuerzas políticas constituidas y de reciente creciente para disputar el Estado, aspirando al cambio del proyecto político y en menor grado, del modelo económico que regía, bajo el control de una minoría de tecnócratas, familias oligarcas y capitales transnacionales.

Este crisol de luchas unidas por diferentes criterios, como sujetos, demandas, espacialidad, formas de protesta, alcances, horizontes, es lo que denominé como el movimiento antineoliberal latinoamericano; pero, como se vio, tuvo una fragilidad endémica, una crisis de unidad como proceso larvado. Ya que como reconoce Dávalos (2006) la posibilidad de concreción de unidad en torno a un horizonte emancipador se quebrantó, una vez que los procesos de convergencia antineoliberal no hicieron posibles alianzas estratégicas entre movimientos históricos, como el obrero, con movimientos recientes como el indígena, el ecologista o el feminista.

- **El problema de la subalternidad y la catarsis**

El problema de la subalternidad entendido como la limitante de los movimientos sociales por plantearse el horizonte emancipador como una estrategia integral, que articule el horizonte de lucha anticapitalista con las nuevas luchas y demandas estratégicas de las fuerzas sociales y democráticas; en ese sentido, que el bloque de fuerzas del campo popular se plantee la disputa por la hegemonía, la dirección política y la ampliación de su proyecto político transformador al resto de la sociedad civil.

Encuentro que la subalternidad como historia de los grupos subordinados pasan de modo dialéctico de formas de resistencia pasiva a formas de resistencia activa, teniendo como horizonte la superación de las iniciativas de las clases dominantes, para avanzar en la asunción de iniciativas políticas propias y autónomas, esta dialéctica se puede presentar como brotes autónomos, momentos catárticos en los cuales los grupos subalternos elevan sus formas de lucha, sus propuestas, sus proyectos ético-políticos, ensayando formas de dirección política hasta que pueden concretar formaciones orgánicas con perspectiva estratégica de lucha y construcción hegemónica.

En los movimientos indígenas y campesinos de las experiencias de Ecuador y Bolivia encontramos cómo los proyectos de plurinacionalidad, de buen vivir, formaron parte de los nuevos proyectos políticos de los gobiernos progresistas. Este fenómeno se enmarca en procesos de catarsis histórica que, si bien no se profundizaron, lograron proyectar un horizonte de una hegemonía alternativa a la sostenida por los bloques de poder oligárquicos neoliberales transnacionalizados.

Aunque, como analiza Oliver (2017) la falta de comprensión y conducción política de la catarsis histórica no permitió a los movimientos sociales, como los indígenas, articularse con los movimientos políticos para formar parte del proceso de disputa del Estado y consolidación de una hegemonía alternativa. Por lo que, en estas mismas experiencias, encontramos que los movimientos indígenas, junto con algunas expresiones del movimiento campesino y ecologista fueron uno de los sectores críticos de sus respectivos gobiernos progresistas.

Por otra parte, con las movilizaciones, rebeliones e insurrecciones populares de fines del 2019, en las experiencias de Ecuador, Chile y Colombia, encontramos claves, como dice Ouviaña (2020) para establecer un parangón con los movimientos antineoliberales de principios del siglo XXI, que al igual que ahora irrumpieron como movimientos de las sociedades en rechazo a las medidas económicas antipopulares de las minorías gobernantes. En donde vemos claramente, en los procesos de Ecuador y Colombia la agenda del FMI que se cierne sobre los gobiernos que sirven

para viabilizar las medidas impopulares. Aunado a ello, vemos también la represión generalizada bajo formas de militarización de estados de excepción para suspender los derechos civiles y políticos. En gran medida, la represión, nuevamente, ha despertado redes de solidaridad, permitiendo procesos de politización de sectores que estaban, hasta hace poco tiempo, al margen de las luchas populares.

Entonces, en esta lucha antineoliberal vemos pistas para la prefiguración de momentos catárticos para los movimientos sociales, organizaciones, nuevos sectores sociales y para las sociedades en movimiento. Por lo que esta lucha contra las políticas económicas neoliberales y las medidas autoritarias son dos vetas que potencian la unidad entre la diversidad de actores en lucha, organizados y autoconvocados.

En este plano de la inmediatez y la espontaneidad, es que se preparan y forjan proyectos políticos y culturales comunes, así como formas orgánicas con diferentes grados de desarrollo, lo que anuncia la elevación de la lucha histórico-política a expresiones de unidad, de dirección consciente y de disputa política. En el reciente 2019, se encontraron proyectos políticos comunes, como el Pliego de 13 puntos del campo popular colombiano en lucha, o como la Asamblea popular constituyente en Chile, así como, la iniciativa del Parlamento Plurinacional de los Pueblos en Ecuador; mismos que dan cuenta de un avance cualitativo en la concepción y trazado de las demandas, de superar los particularismos para tocar ese universal posible, capaz de dar un espesor nacional a la lucha.

Esto también se puede apreciar en las acciones colectivas y los espacios políticos construidos. En Colombia y Ecuador la forma de lucha de los paros y las guardias indígenas en los territorios y en las movilizaciones masivas que llegan a las capitales políticas. En Chile y Ecuador las asambleas plurinacionales y feministas; en las tres experiencias la sociedad en movimiento, desafía y supera los estados de excepción, de emergencia, de sitio, desbordando las medidas represivas e imponiéndose la masa popular a través de sus múltiples formas de manifestación.

En los siguientes capítulos daré cuenta de las experiencias sociopolíticas de Ecuador y Guatemala, como dos realidades contrastantes en que se relaciona el Estado político y sus sociedades civiles, en las cuales se teje complejamente el movimiento de los grupos subalternos, de los movimientos sociales en general y de los movimientos indígenas y campesinos en particular, para luchar por cambiar sus condiciones colectivas de existencia, en los vericuetos de transitar de las luchas locales, de subordinación aplastante a formas de lucha por la autonomía y por una hegemonía alternativa; en los marcos de campos de fuerzas históricamente cimentados, de ciclos estatales constituidos y reconfigurados, que están íntimamente ligados con los procesos que se desarrollan a nivel regional de América Latina y el Caribe.

De forma complementaria y que, condensa la complejidad del análisis de la subalternidad y las luchas por la autonomía, incorporo a los estudios de los ciclos estatales de Ecuador y Guatemala, la referencia y análisis de las resistencias locales, que se expresan en el campo general de fuerzas frente a sus crisis políticas, que ensayan formas de autonomía política y, son receptivas, de los momentos de catarsis de la lucha popular. Estas experiencias de resistencia, son los movimientos de defensa del agua de Molleturo, Ecuador y la resistencia del pueblo ixil de Guatemala, vistos en su historicidad subalterna en la lucha por su autonomía, por su autodeterminación política.

CAPÍTULO 3

EL ESTADO NEOLIBERAL ECUATORIANO: CRISIS ABIERTA, CATARSIS Y LUCHA POR LA AUTONOMÍA DEL MOVIMIENTO DEFENSORES DEL AGUA DE MOLLETURO

1. El Estado neoliberal de competencia en Ecuador

En este capítulo me concentraré en dar cuenta cómo la forma neoliberal del gobierno actual tiene sustento en una serie de elementos que caracterizan al Estado ecuatoriano, visto en su ciclo corto, es decir en su autorreferencia, misma que remite a la especificidad de la ecuación sociedad política-sociedad civil en su devenir histórico, en donde resulta nodal la comprensión y caracterización de la formación de bloques de poder, la continuidad de los bloques históricos, así como la persistencia del movimiento indígena y, por ende de las clases subalternas. Siendo foco de atención, para este capítulo, la lucha del movimiento de defensa del agua de Molleturo, vista en el campo popular, en las crisis políticas y en las relaciones de fuerzas.

Volviendo al punto del ciclo estatal ecuatoriano, vemos que la historia del Estado neoliberal, su sistema político, las relaciones de poder institucionalizadas con el surgimiento del Estado a finales de la década de 1970 y comienzos de 1980, que significó un momento de transición democrática, fenómeno compartido con América Latina, pero que para el caso ecuatoriano tuvo sus particularidades en la nueva conformación estatal.

Interesa reflexionar sobre los sustentos de la relación Estado-sociedad la cual permita explicar el ciclo del Estado neoliberal como una totalidad que no logró ser superada por el ciclo estatal progresista (2007-2017) bajo el gobierno de Rafael Correa, sino que se mantuvieron las aristas más fuertes de este ciclo estatal que permitieron su abierta expresión neoliberal con el gobierno de Lenín Moreno (2017-2021), siendo ambos presidentes de la misma formación partidaria Alianza País.

Este ejercicio de reflexión buscará la dimensión teórica, sirviéndose de las pautas del análisis histórico-concreto para llegar al objetivo, para lo cual me sirvo de intelectuales y pensadores que se mantuvieron críticos del correísmo y que tienen una trayectoria en la historia política reciente del Ecuador.

1.1 Dominación política y crisis neoliberal

El economista y político ecuatoriano Pablo Dávalos en su libro *Alianza PAIS o reinención del poder. Siete ensayos sobre el posneoliberalismo en el Ecuador*, 2016 reflexiona y puntualiza sobre las múltiples conexiones que se establecieron como continuidad y algunas rupturas entre el ciclo político del gobierno de Rafael Correa en relación con el presente proceso neoliberal. Para ello se recuperan varias de sus reflexiones y análisis.

- **Las reformas neoliberales de primera generación**

Para Dávalos las reformas denominadas de primera generación, se implementaron en Ecuador de 1983 a 1994, consistieron en políticas de ajuste económico del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fueron las reformas del Consenso de Washington, estas primeras reformas se vehiculizaron a través de Banco Central y el Ministerio de Finanzas (Dávalos, 2016:88).

Como dato histórico, Ecuador entró formalmente al neoliberalismo en 1983, cuando el gobierno de Osvaldo Hurtado de la Democracia Cristiana-Democracia Popular, firmó la Carta de intención con el FMI para resolver sus problemas de liquidez y acceder a créditos internacionales, esta Carta significó el fin de los objetivos de industrialización que la dictadura nacionalista de 1973⁴, además la

⁴ De acuerdo con Ospina (2005: 76) las dictaduras militares ecuatorianas que habían comenzado en 1963 y se extendieron en un segundo periodo en 1972, corresponden a la prolongación de la segunda fase de la transición del Estado oligárquico al Estado transformista moderno con el auge petrolero, el Estado dispuso de medios para garantizarle cierta autonomía y las fuerzas para arrinconar a las oligarquías regionales de Sierra y Costa. Para Cueva (1979) la dictadura de Rodríguez de Lara que inició en 1972 constituyó un bloque nacionalista reformista de carácter antiimperialista, que no tuvo un dominio pleno debido a la presión y acción del bloque oligárquico-imperialista. Finalmente, para Quintero y Silva (2001: 219-262) las Fuerzas Armadas fueron el único grupo con capacidad dirigente y perspectiva nacional para dirigir el bloque de poder que llevara a cabo un proceso de industrialización nacionalista, dado que las burguesías se encontraban divididas y ancladas regionalmente; posteriormente las divisas petroleras canalizadas por el Estado ayudaron a la formación de una burguesía industrial y financiera, en un proceso de modernización capitalista, que construyó un Estado moderno burgués.

entrada al ajuste neoliberal implicó el desmantelamiento del sistema político que fue creado por la dictadura entre 1973 y 1979⁵ que dio cuenta de una institucionalidad pública que sostenía un modelo de crecimiento y desarrollo centrado en el Estado, en la planificación e inversión pública (Dávalos, 2016:71)

Vemos que la entrada al neoliberalismo fue un proceso impositivo, un cambio desde arriba, sin participación política de la mayoría de la sociedad civil, fue un viraje en la dirección política y económica dictado desde la sociedad política subordinada a la presión por endeudamiento, una clase política dispuesta a la mutación ideológica, para conducir el Estado endeudado, subordinado a los organismos de los Estados Unidos y del capital financiero transnacional.

Sin embargo, vemos que fue hasta el gobierno neoliberal de Febres Cordero (1984-1988) cuando se consolidó la dominación política, a través de la figura presidencial se consiguió el reagrupamiento de la derecha y su modernización (Ayala, 1991), además se caracterizó por su autoritarismo y, dentro del bloque de poder, el gobierno sentó las bases para la hegemonía de la burguesía monopólica financiera, buscando apoyo en el modelo agroexportador, avanzando en el desplazamiento de los capitales industriales (Sánchez, 1992:32), sin embargo, al mismo tiempo esta administración comenzó con uno de los problemas endémicos que acompañó a este ciclo estatal, el fenómeno de las crisis políticas expresadas como crisis de hegemonía.

⁵ Para Cueva (2015: 141) las dictaduras militares en Ecuador habían sido de las más blandas en América Latina, las cuales constituyeron un reformismo nacionalista militar. De acuerdo con Ayala (1991: 35) entre 1978 y 1979 operó el retorno al orden constitucional, con gobiernos civiles, momento en el que se fue definiendo el nuevo sistema de partidos políticos. Después sucedió el corto gobierno de Jaime Roldós (1979-1981) iniciando un periodo democrático, fortaleciendo a los partidos como intermediación entre la sociedad y el Estado, además que se intentó una relativa hegemonía hacia la sociedad civil desde las instituciones estatales (Unda, et.al., 2007: 74-75); finalmente, la muerte de Roldós simbolizó el declive del modelo desarrollista y coincidía con el fin del boom petrolero en que se había sustentado el poder estatal en el Ecuador (Ramírez y Paul : 2005: 38-39). Para Cueva (2015:130) la muerte accidental de Roldós fue un atentado del gobierno neoconservador estadounidense, como respuesta a la no alineación de Roldós con el Pentágono, en cuanto a la política petrolera y otros asuntos internacionales de vital importancia para la coyuntura, como el caso de la guerra en Nicaragua.

Por lo que, la cúpula en el poder político, la tecnocracia neoliberal gobernaba para los empresarios y Febres fue la representación más clara de este proceso, ya que él mismo era empresario y político. Esta situación marcaba el rumbo de la pérdida de legitimidad y el incremento del descontento popular. Mientras que, en lo interno del bloque de poder, también se expresaban tensiones, recuperando el análisis de Palán (1992:14) las contradicciones se daban entre las fuerzas neoliberales radicales que buscaban acelerar las medidas de ajuste económico y aquellos grupos que eran partidarios del camino gradual para la ejecución de las políticas neoliberales.

Como se puede constatar y como reseña el economista Pablo Dávalos, el margen de acción de los que gobernaban era un espejismo, ya que los organismos que ejercían directamente la política económica y la reestructuración de lo público estatal eran el FMI y el BID, al mismo tiempo eran expresión de las nuevas élites del capital financiero, bancario y los grandes grupos económicos, que en conjunto asumieron la definición de las nuevas políticas de ajuste, de desindustrialización, desinversión pública, privatización, desregulación, liberalización y descentralización (Dávalos, 2016:73).

Estas modificaciones drásticas de la orientación política afectaron la capacidad adquisitiva de los hogares, al empleo, a las posibilidades de intervención pública en ámbitos de salud, educación y bienestar social. Para repeler el descontento social y conseguir la aceptación a las medidas de ajuste, los medios de comunicación difundieron el miedo a la crisis económica, por lo que contribuyeron a establecer una democracia disciplinada a la lógica de mercado. De forma paralela, se difundió el problema de la inflación como un recurso político del poder financiero-monetario para transferir la crisis hacia toda la sociedad, destruyendo la capacidad adquisitiva del salario de los trabajadores. (Ibid.: 73,78)

Estos últimos elementos dibujaron nítidamente la separación Estado-sociedad, en donde una sociedad política subordinada y reducida dictaba políticas en contra de la sociedad, para empobrecerla y precarizarla cada vez más, por lo

que la dimensión material de la relación sociedad política y sociedad civil quedó destruida, y los vínculos que se tejieron, para no ser una completa nulidad la relación que configura el Estado ampliado fueron los dispositivos de miedo, el lenguaje técnico-económico, para lograr un consenso pasivo, un control social y la contención de posibles protestas políticas.

En ese sentido, encontramos que el grado de hegemonía política del nuevo bloque de poder fue muy bajo, mientras que los márgenes de dominación y coacción se ensancharon, esta relación necesariamente implicó un Estado cada vez más singularizado de la sociedad (Hirsch, 2001), con una disponibilidad mínima para buscar equilibrios de fuerzas y manejar alianzas políticas. Por lo que el primer momento de este Estado neoliberal fue endurecer su aparato represivo y de control, bajo una implantación ideológica del miedo a la crisis, al endeudamiento, acusando al Estado desarrollista como culpable del despilfarro económico que había cometido, la expresión más clara de este neoliberalismo autoritario y agresivo se manifestó en el gobierno de Febres Cordero.

- **Profundización y crisis del Estado neoliberal ecuatoriano**

De acuerdo con Dávalos, a partir de 1994 se firmó otra Carta de Intención con el FMI, fue suscrita por el gobierno de Sixto Durán Ballén y Alberto Dahik, este hecho marcó un punto de inflexión en la historia del neoliberalismo en Ecuador, ya que supuso el tránsito a las reformas de segunda generación que implicaron transformaciones jurídicas, sociales, institucionales y políticas importantes, donde el Banco Mundial (BM) y la Corporación Internacional de Desarrollo (CID) fueron fundamentales, estas reformas intervinieron directamente sobre la estructura institucional del Estado (Dávalos, 2016:88).

A partir de ese momento se vino una cascada de reformas estructurales dirigidas a alterar sustancialmente lo que aún quedaba dentro de lo público estatal, este fenómeno se materializó en la ley de hidrocarburos que desmanteló la empresa estatal, la reforma tributaria impositiva contra los más pobres, ley de modernización del Estado que planteó la privatización y desregulación de todo el sector público,

para desplegar las reformas privatizadoras de la seguridad social, la reforma al código de trabajo que profundizó la flexibilización laboral, así como reformas para la privatización de telefonía y finalmente, la ley general de instituciones financieras que fue el antecedente inmediato para entender la burbuja especulativa y la crisis financiera-monetaria de 1999, además se implementaron programas para la intervención de movimientos sociales, como el indígena, con las políticas de inclusión social (Ibid.: 89; Muñoz, 2006:15).

El conjunto de reformas estructurales, bajo una conducción política neooligárquica, es decir bajo un gobierno de minorías enajenado de las necesidades y demandas de las mayorías de la sociedad civil, devino en procesos de aguda crisis. De acuerdo con Guerrero y Ospina (2003) se desplegó una crisis dual a partir de 1995, expresada en recesión económica por desajuste fiscal y una crisis de política con la destitución del vicepresidente Alberto Dahik.

De modo que la dinámica de las relaciones de fuerzas políticas y sociales pudieron acrecentar posiciones o perderlas en el escenario de crisis, por un lado, las fuerzas neoliberales perdieron reiteradas ocasiones sus posiciones cuando la crisis política derivó en crisis de legitimidad y en sucesivos casos de destitución presidencial, como de Abdalá Bucaram en 1997, Jamil Mahuad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005.

Mientras que el campo popular, especialmente el movimiento indígena acumuló relativa fuerza en el curso de la crisis, la cual se expresó en el posicionamiento del proyecto político Estado plurinacional, la ampliación nacional de la acción política, la alianza con el movimiento sindical y el ciclo de protesta antineoliberal, la formación de un movimiento político indígena Pachakutik, en fin formó una clara expresión de lo que acontecía en Latinoamérica, una ola de movimientos antineoliberales, que llegaron a constituirse como un referente y como un potente sujeto político transformador (Guerrero y Ospina, 2003; Seoane, et.al., 2006; Oliver, 2016). Por lo que, en los inicios de la década de 1990 se gestó un

momento constitutivo para el movimiento indígena del Ecuador (MIE), fenómeno que se abordará más adelante.

Sin embargo, el escenario altamente explosivo que supuso la acumulación de fuerzas por parte de los movimientos populares, así como el robustecimiento de su acción política, en alguna medida intentó ser atenuado por las reformas neoliberales de segunda generación.

Al respecto señala Dávalos que el BM, la CID, con apoyo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), tecnócratas y académicos neoliberales en conjunto emprendieron una labor de colonización del Estado y la sociedad, que se expresó en la ejecución de múltiples proyectos para intervenir en amplios sectores sociales y económicos; tal fue el caso del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos del Ecuador (PRODEPINE), sin embargo el movimiento indígena no cedió a la tentación y para las postrimerías del nuevo siglo, se puso de manifiesto el fracaso del proyecto (Dávalos, 2016:99).

Aunado a lo anterior, la profundización neoliberal atendió aquellos sectores que definió y difundió como vulnerables y empobrecidos, el BM articuló una estrategia de control social a partir de entregas monetarias a sectores más pobres Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), vinculada a una vasta red de proyectos de intervención social e institucional con el objetivo de dismantelar y debilitar al Estado y, al mismo tiempo se crearon las condiciones para la emergencia de una clase media, vinculada al mercado y altamente receptiva a los discursos del BM sobre la participación ciudadana, la gobernabilidad, transparencia, lucha contra pobreza (Ibid.: 85-91). La débil hegemonía neoliberal, iba en contrasentido de lo que se erigió durante el ciclo estatal nacional-desarrollista, donde los derechos universales tuvieron una base material en función de políticas fiscales redistributivas, que llegaron a amplias mayorías de la sociedad (Portantiero, 1977; Oliver, 2016).

Encontramos, de esta manera, cómo la profundización neoliberal vació lo público y llenó de contenido lo privado, mediante el despliegue de organizaciones,

programas, mediaciones e instituciones que en conjunto coadyubaron a contener el malestar social, el cual se venía acumulando luego de recibir directamente los estragos que significó el desmantelamiento del Estado de bienestar que prohió el proceso nacional-desarrollista.

Las mediaciones y consensos limitados y pasivos que generó el bloque de poder neoliberal, perduraron hasta que la crisis económica resultó incontenible, como lo analizó Guerrero y Ospina (2003) la crisis asumió la forma de recesión económica hacia el primer lustro de la década del noventa, pero hacia 1999 estalló la crisis económica, bajo la forma de crisis bancaria y financiera que políticamente se condujo como una crisis monetaria y denotaba una acelerada y progresiva crisis económica para inicios del año 2000 (Paz y Miño, 2002: 13).

Entre las profundas implicaciones que trajo la crisis de fin de siglo para el Ecuador, fue la irrupción de las clases medias urbanas como sujeto político, en proceso de politización, fenómeno que llevó a la emergencia de movimientos ciudadanos, cuyos principales exigencias luego de la crisis, fue que les devolvieran sus ahorros e inversiones y demandaron la moralización de todas las instituciones públicas, por lo que a futuro este nuevo sujeto político terminó convirtiéndose en la base social del futuro ciclo progresista (Dávalos, 2016: 235).

Otro componente, fue la implicación de la crisis económica de 1999-2000 en la modificación sustancial del espacio social, económico y político del Ecuador. Dávalos apunta que con la crisis el sistema político perdió su legitimidad de forma irreversible. En el mismo sentido, Ospina (2005:86, 2006:115) menciona que la crisis política se expresaba especialmente como crisis de legitimidad de los gobiernos neoliberales; mientras que Acosta (2008:14) y Ortiz (2018) coinciden en que el neoliberalismo ecuatoriano vivía una profunda crisis de representación y del sistema político en su conjunto. De este modo, el ciclo estatal ecuatoriano, hacia la última década del siglo XX entró en una crisis general que se profundizó, aún más, en el 2005.

Antes de pasar al siguiente punto, al ciclo estatal progresista que constituyó una salida a la crisis general del neoliberalismo, cabe mencionar algunas de las implicaciones profundas que trajo la crisis económica del 1999-2000, que fueron capitalizadas en las sucesivas crisis políticas. Al respecto señala Dávalos:

La dolarización y la crisis financiera-monetaria cambiaron la geografía del poder financiero en Ecuador, desplazaron a la mayoría de bancos que habían quebrado en 1999 y pertenecían a los grupos económico-financieros de la Costa vinculados a la agroexportación, por otro lado, se abrió un espacio para la emergencia de nuevos grupos económicos sustentados en la Sierra y vinculados a la globalización económica [...] por primera vez, desde la constitución de la república en 1830, el poder económico y poder político coincidían en una ciudad Quito [Sierra] [...] tornó que las decisiones políticas que se adopten en Quito se conviertan en decisiones nacionales sin necesidad de consenso o negociación con estructuras de poder de otras ciudades, especialmente con las élites de Guayaquil [Costa]. Además, la crisis fue un sismo social y económico que fracturó a toda la sociedad en su conjunto, convirtiéndose la migración en un fenómeno estructural, con la elevación creciente de remesas, provocando la expansión de la clase media que se vincula a procesos de dolarización de manera directa por vía del consumo (Dávalos, 2016: 239-240)

El alcance totalizador de la crisis de 1999-2000, implicó en grado profundo la relación sociedad política-sociedad civil, por lo que las sucesivas crisis políticas pudieron prolongarse y ahondarse hasta la caída del último gobierno neoliberal. De acuerdo a la formulación de Dávalos dos fueron los elementos clave para el derrocamiento del gobierno de Lucio Gutiérrez (2002-2005), el último gobierno neoliberal, las clases medias y la ciudad de Quito, que como se vio, su carácter neurálgico fue forjado a raíz de la crisis, Quito por concentrar las decisiones políticas de impacto nacional, mientras que las clases medias, por haberse convertido en el sujeto político por antonomasia, que desplazó a los movimientos indígenas y sindicales, conformando los movimientos ciudadanos, mismos que fueron la base del nuevo ciclo político que se veía venir.

La debacle del neoliberalismo como ruptura de su sistema político y colapso de su gobierno, fue capitalizado por una constelación de fuerzas relativamente joven, las clases medias urbanas, mientras que el bloque de fuerzas sintetizado en el movimiento indígena no pudo tener un sitio destacado, debido a que se desacreditó políticamente ante el conjunto del movimiento antineoliberal ecuatoriano, una vez que formó parte, aunque por un breve periodo de tiempo, del

gobierno de Lucio Gutiérrez, en una alianza militar-indígena que se perfiló por la recuperación del Estado y el combate a las políticas neoliberales (Ibarra, 2002:29).

La pérdida de credibilidad y legitimidad del movimiento indígena se disparó cuando el gobierno en turno dio un viraje, al poco tiempo de iniciar sus funciones, perfilándose en torno al reforzamiento de las reformas neoliberales del BM, además de mostrarse a favor de un tratado de libre comercio con los EE.UU., si bien el movimiento indígena, agrupado en la CONAIE, así como el movimiento político Pachakutik se deslindaron, sin embargo, el poco tiempo que formaron parte del gobierno de Gutiérrez sirvió para plasmar su descredito, entrando en un proceso de reflujo y de división interna. Por ende, el movimiento indígena se encontró debilitado en la coyuntura y crisis política que derivó en el derrocamiento del último gobierno neoliberal.

- **Reflexiones sobre el ciclo estatal neoliberal ecuatoriano**

El Estado ecuatoriano neoliberal de competencia tiene una periodicidad abierta, ya que como se verá en el siguiente apartado, muchos de sus fundamentos y sustratos que lo consolidaron siguieron vigentes.

Sin embargo, la profundidad de la crisis política y el desenvolvimiento de la crisis económica, vuelve asequible que el ciclo estatal neoliberal (1983-2005) entró en una debacle, en la cual se desmoronó su sistema político y se tornó inaceptable cualquier intento de representación neoliberal para salir de la crisis. Debido a ello y conforme se ha abordado el tema de la crisis en la experiencia sociopolítica ecuatoriana es posible reflexionar este proceso como “crisis nacional general” (Zavaleta, 2009 [1982]: 313), en el que como dice el sociólogo boliviano arribó a un momento de disponibilidad general en la historia política nacional, produciendo una “suerte de vacancia ideológica y la consiguiente anuencia a un relevo de creencias y lealtades”.

El movimiento de fuerzas políticas y sociales para cubrir esa vacancia ideológica y para empatar con la receptividad social, dando marcha a un proceso

impugnador que tuvo lugar entre el 2005 y el 2006, en la coyuntura política que se abrió después del derrocamiento de Lucio Gutiérrez y la celebración de las elecciones nacionales. Pero al mismo tiempo, fue el momento en que se intensificó el debate y la lucha de proyectos políticos y culturales, tendientes a salir de la crisis general, con el horizonte de reforma profunda de la relación Estado-sociedad (Oliver, 2016).

Por otra parte, las relaciones de fuerzas fueron clave para entender el desenvolvimiento y dirección que asumía el proceso de crisis y salida a la misma. Como se mencionó, las fuerzas sociales y políticas que tenían un perfil radical, como era la refundación integral del Estado, como lo eran los movimientos indígenas, de trabajadores sindicalizados, politizados a la izquierda, quedaron al margen en la coyuntura de 2005, por el contrario, las clases medias a través de los movimientos ciudadanos y la irrupción callejera se conformaron como el polo activo de las fuerzas sociales, con posiciones políticamente moderadas, que aludían al retorno del Estado de derecho y la moralización de las instituciones públicas y los funcionarios, fueron el bastión del nuevo ciclo estatal.

En ese sentido, y como se verá a continuación, la profundidad del cambio y su estructuración como una transformación social, se acertó en la medida que acuercó el bloque de fuerzas sociales y políticas en torno a posiciones moderadas y de normalización democrática representativa, bajo el fortalecimiento de las instituciones del Estado. En lo concerniente a las fuerzas neoliberales, el dato relevante y compartido por los progresismos latinoamericanos, fue que quedaron replegadas, con una profunda carencia de credibilidad, desacreditados sus partidos e ideologemas, pasaron a representar una oposición, teniendo como apoyatura clave los medios de comunicación, siendo su cabeza visible los banqueros y agroexportadores de la Costa ecuatoriana. Sin embargo, esa relación de fuerzas desfavorables para el empresariado y la clase política neoliberal, no supuso su derrota, ya que como veremos, la reconversión político-ideológica de los mismos no fue un problema crónico, ni insuperable.

Entonces encontramos una relación de fuerzas entrampada en el campo popular, ante la fragmentación de las fuerzas de izquierda y el polo de clases medias como el más dinámico pero el que representaba una transformación mínima de la relación Estado-sociedad, mientras que las derechas debilitadas y fragmentadas, tuvieron su núcleo duro en los capitales de la costa, en suma, configuraron un escenario sociopolítico conflictivo, en proceso de definición política y de construcción de una hegemonía alternativa.

Finalmente, los elementos de la historia política nacional que resultan clave para entender de lo se venía gestando en el Estado ampliado, lo podemos sintetizar en los componentes de 1) regionalización política-económica y 2) transformismo. El primer aspecto ha sido recurrente en la historia política del Ecuador, desde el surgimiento de la república en 1830, la regionalización entre Sierra y Costa ha venido acompañando las estructuración de las relaciones de fuerza y de poder político en torno a la disputa por la hegemonía del Estado, teniendo momentos cúspides, de potencial fragmentación del territorio nacional, así como momentos de relativa calma y mutuo entendimiento, las dos regiones en disputa y, han configurado dos ejes del poder centralizador (Ayala, 2003:219), que para el ciclo neoliberal y como lo mencionó Dávalos (2016) a raíz de la crisis de 1999-2000 la región Sierra concentró, por primera vez en la historia nacional, el poder político y económico, por lo que la posición histórica de la Costa como concentradora del poder económico pasó a un tipo de resistencia de la derecha neoliberal durante el ciclo estatal progresista que pronto comenzaría.

En el segundo elemento, 2) el Estado transformista que surgió de la crisis del Estado oligárquico en la década de 1960, transformismo que se manifestó en el empate de fuerzas interregionales entre las clases dominantes, instalando como elementos recurrentes en la historia política reciente: la propensión a la negociación, el clientelismo como mediación paternalista, la disponibilidad del excedente para la capacidad negociadora en la resolución de conflictos (Ospina, 2006:115, 2016:163). En el neoliberalismo ecuatoriano, por lo tanto, se puede apreciar la crisis del Estado transformista, así como el regreso de sus elementos durante el ciclo progresista.

Por consiguiente, estos elementos históricos resultarían claves para entender el grado de autorreferencia (Zavaleta, 2009 [1982]) y explicación de los procesos políticos, de acuerdo a los propios recursos, para valorar y entender los momentos constitutivos y ciclos estatales. En ese orden de ideas, el ciclo estatal neoliberal demostró la debilidad de su momento constitutivo en el momento que rompió con la posibilidad de aparición del transformismo estatal, la región Costa dominó, al concentrar el capital financiero transnacional, la tecnocracia y desplegar el eje agroexportador; la implantación hegemónica de este bloque de poder fue débil y propensa a la crisis, pese a los intentos de incorporación social con los programas del BM y las transferencias condicionadas focalizadas.

Es momento de profundizar la irrupción del campo popular en la ecuación estatal, para dar cuenta de la extensión de la crisis y la ruptura del dominio neoliberal, lo que podrá dar la pauta para entender y caracterizar el nuevo ciclo estatal, de la Revolución Ciudadana, además de plantear el problema de la subalternidad y la hegemonía en las relaciones de fuerza que se fueron configurando.

1.2 El movimiento antineoliberal y el movimiento indígena, de la catarsis histórica a la subalternidad

Las contrarreformas económicas, políticas y sociales produjeron una respuesta de los grupos subalternos, asumiendo la “iniciativa de las clases dominantes” en tanto reacción a las medidas impositivas, pero en esa labor primaria de organización y resistencia, en su progresión y escalamiento, dio paso a un proceso de catarsis, a momentos de “brotes de autonomía” donde los subalternos fueron concretando un proyecto común, con formas orgánicas y amplias de organización y lucha.

El carácter impositivo del mismo neoliberalismo tuvo el mérito de “aglutinar a distintos actores sociales como: movimiento indígena, sindicatos, trabajadores, gremios, estudiantes, que confluyeron en torno a la oposición y contención de las políticas de ajuste neoliberal” (Sánchez, 2013:25).

- **Resistencia antineoliberal en los ochenta**

En la década de 1980 se destacó el movimiento sindical en cuanto a la oposición y resistencia a las políticas neoliberales. Tal fue el caso del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) que dirigió las huelgas de 1982, las cuales fueron fuertemente reprimidas por el Estado y una disgregada intervención empresarial (Pérez, 1987:65). La coerción como forma de intervención del Estado en la conflictividad social incrementó con el gobierno de Febres Cordero (1984-1988), el cual se caracterizó por su “autoritarismo y agresividad neoliberal” (Ayala, 1991: 39).

- **El movimiento indígena, constitutivo del movimiento antineoliberal**

Para la década de 1990 hubo mayor unidad y amplitud de la movilización y las plataformas de lucha, por lo que es plausible pensar en un movimiento antineoliberal que, crecientemente cuestionó, combatió y resistió las políticas neoliberales, así como las crisis políticas y económicas que se iban sucediendo con mayor intensidad a finales del siglo XX.

En esta década emergió un nuevo sujeto político, el movimiento indígena ecuatoriano (MIE), representado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que con el levantamiento del Inti Raymi de 1990 supuso un momento fundante para el fortalecimiento de la lucha antineoliberal (Guerrero y Ospina, 2003; Dávalos, 2004:187). En coincidencia, Sánchez (2013:30) encuentra en esta misma temporalidad hubo un desplazamiento del sujeto social sindical⁶ para dar paso a la preponderancia del sujeto indígena como protagonista de la conflictividad.

Este proceso de relevo de los sujetos políticos fue un fenómeno latinoamericano, al respecto Houtart (2007:113) y Yagenova (2009) coinciden en

⁶ Sin embargo, no desapareció del todo, ya que como analiza el Centro Andino de Acción Popular (CAAP, 1995) la tendencia de inicios de 1990 fue la disminución abrupta de conflictos de trabajadores del sector privado y el aumento de conflictos de trabajadores del sector público, especialmente de maestros agrupados en la Unión Nacional de Educadores (UNE) y de los trabajadores de la salud.

destacar que los movimientos clásicos, como el obrero y el campesino, junto con el estudiantil, dieron paso, durante el neoliberalismo, a movimientos como el indígena, de mujeres, ecologistas y afrodescendientes, que asumieron formas de convergencia regional y continental.

El levantamiento indígena de 1990 constituyó el momento fundacional del MIE contemporáneo, donde la CONAIE apareció como la dirigencia visible del movimiento, aunque en la tesitura y el trasfondo orgánico, había una constelación de organizaciones indígenas y campesinas comunitarias, regionales y provinciales que coincidentemente y, también, en otros espacios actuaban coordinadamente, acudían al llamado indígena de luchar por la tierra, por derechos agrarios y campesinos, pero también, para pelear por su reconocimiento como nacionalidades indígenas, por su libre determinación como pueblos, por autonomía, territorio y por un Estado plurinacional (Ospina y Guerrero, 2003; Davalos, 2004).

También cabe reconocer, que el levantamiento del Inti Raymi constituyó un momento fundante del movimiento indígena latinoamericano, como irrupción de lo indígena en lo popular, en el espacio público y en el campo de fuerzas políticas (Moctezuma, 2015). El movimiento indígena y su posicionamiento en el escenario político nacional fue patente en Ecuador, Bolivia (Dávalos, 2004:175).

La irrupción indígena al campo popular se materializó con la principal forma de protesta, el levantamiento, acción política y simbólica que perduraría como rasgo identitario del MIE (Santillana, 2019).

De acuerdo con Guerrero y Ospina (2003) y Moctezuma (2015:79) encontramos que la CONAIE como expresión condensada del MIE sostuvo una lucha antineoliberal que se centró entre 1990 y 1994 al combate de las políticas agrarias tecnócratas, mientras que a partir de 1995 se volcó a la lucha política para posicionar su proyecto de Estado Plurinacional, planteamiento estratégico que fue avanzando en los diferentes espacios políticos del conjunto del movimiento antineoliberal, como en la Coordinadora de Movimiento Sociales.

En esta historicidad del movimiento indígena, el año 1996 fue clave para la fundación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (PK), que buscó la articulación de fuerzas sociales, políticas, progresistas y de izquierda en la lucha común contra el neoliberalismo, en torno al programa común de la plurinacionalidad; para 1997, el MIE y el movimiento antineoliberal lanzó la demanda de Asamblea Constituyente del Pueblo como salida a la crisis y apuesta por la reforma política del Estado, con miras a posicionar el proyecto del Estado plurinacional, sin embargo el resultado fue una derrota estratégica, ya que el sistema político neoliberal definió las reglas de representación y participación en el proceso constituyente, además que los movimientos sociales y fuerzas de izquierda carecieron de amplia unidad y acuerdos previos (Dávalos, 2004:200).

El resultado de esta derrota política fue el reforzamiento del neoliberalismo (Sánchez, 2013:33), dado que los partidos políticos dominaron la escena en detrimento del campo popular, por lo que se diseñó un Estado reducido en sus funciones, basado en un presidencialismo, acentuando un sistema político autoritario y antidemocrático (Muñoz, 2006:108; Dávalos, 2004:199); sin embargo, la CONAIE para 1998 lanzó la propuesta de asambleas populares y parlamentos del pueblo, que representaron formas de democracia participativa basada en la autonomía, en la asamblea y en la toma de decisiones directas (Sánchez, 2013:32; De la Torre, 2018:25); por lo que siguió el ímpetu del movimiento indígena por seguir disputando la hegemonía del Estado en crisis, impugnando el régimen neoliberal y a sus gobernantes.

A fines de siglo, a medida que se aceleraba la crisis múltiple, económica, política y social que se acentuó en 1999 y se prolongó hacia comienzos del 2000 el movimiento antineoliberal se radicalizó. El MIE, junto con el movimiento sindical, así como las organizaciones barriales de Quito y de mandos medios del Ejército se movilizaron el 21 de enero del 2000, lo que desembocó en una toma étnico/cívico/militar del Congreso para forzar la renuncia del presidente Jamil Mahuad (CAAP, 2000:59). También cabe destacar que ese componente cívico de la protesta y la toma del Congreso tuvieron la presencia de la movilización de las

clases medias urbanas de Quito, que habían caído en la cuenta, con la crisis económica del “feriado bancario”, que el gobierno no hacía nada para recuperar sus ahorros perdidos (Dávalos, 2016).

En este momento de la crisis política, la la CONAIE optó por la participación política en las alturas, en un gobierno de tránsito efímero, mientras que abandonó su proyecto político de construir contrapoder desde abajo, con los parlamentos de los pueblos, que venían irrumpiendo en varias provincias serranas; además que cada vez fue más evidente, cómo fracciones del PK sostenían una relación parasitaria con la CONAIE, sirviéndose de su energía y haciendo acuerdos políticos en las alturas (Moctezuma, 2015:91).

Después del derrocamiento del Mahuad, la transición efímera con participación del MIE, llegó el momento del gobierno de Noboa, se basó en las políticas neoliberales, pero dosificándolas aminorando su intensidad (Ibarra, 2002:32).

Para el 2002 se abrió la coyuntura política electoral, el bloque de fuerzas que contendió y ganó la presidencia fue la alianza militar-indígena, la cual fue protagónica en el desenlace de la insurrección del 2000; en la coyuntura estuvo representada por el Partido Sociedad Patriótica (PSP) y el movimiento político Pachakutik, la primera fuerza sostuvo un discurso de recuperación del sentido nacional del Estado, mientras que la fuerza política indígena mantuvo su proyecto político de Estado plurinacional (Ibarra, 2002); además, esta alianza se articuló con la fuerza política del Movimiento Popular Democrático (MPD) que tenía amplia influencia en el movimiento de maestros de la Unión Nacional de Educadores (UNE); por lo que una vez electo presidente el líder de este bloque de fuerzas, el coronel Lucio Gutiérrez, incorporó a líderes indígenas al gabinete de gobierno.

Sin embargo, en menos de un año se reveló el verdadero carácter del gobierno, como “el último intento de recuperación de legitimidad por los sectores hegemónicos para continuar bajo el dominio neoliberal” (Sánchez, 2013:41), de este modo, el gobierno se conformó como una “seducción populista” hacia la izquierda

política (De la Torre, 2018:26). El gobierno pasó de la mediación a la división y represión de los movimientos sociales, como el indígena, para afianzar la agenda neoliberal atada a los designios estadounidenses.

Para Dávalos (2006:317) se evidenció un fenómeno continental, el acortamiento del horizonte emancipador de los movimientos sociales, en este caso del MIE, concibió la transformación dentro de los marcos de la democracia liberal, dando como resultado su salida del gobierno con un “gran desprestigio social y acusando un fuerte desgaste que se tradujo en una pérdida de su capacidad de movilización”. Saltos (2016) concibe esta derrota política como el cierre y crisis de la contrahegemonía del bloque social liderado por el movimiento indígena

Esta situación crítica para el movimiento indígena que se había destacado como el puntal del movimiento antineoliberal ecuatoriano, devino en un proceso de relevo del sujeto político. De acuerdo con Sánchez (2013:39) y Dávalos (2016) los movimientos de las clases medias, “el movimiento ciudadano” irrumpió en la escena pública con los autodenominados *forajidos*, que hacia abril de 2005 exigieron la salida del presidente y el retorno al Estado de derecho, a una coyuntura destituyente que llevó a la caída del presidente (coronel) Lucio Gutiérrez. Encontramos un movimiento de clases medias, formado por estudiantes de escuelas privadas, profesionistas, empleados, colonos de la ciudad de Quito, que demandaron “retorno del Estado de derecho”, combate a la corrupción y autoritarismo de la decadente clase política neoliberal, así como la “moralidad de la política”⁷. Estos sectores medios movilizados se conformaron como la base del nuevo movimiento y fuerza política Alianza País (AP). (Ospina, 2005:79; Sánchez, 2013:39; Dávalos, 2016).

- **Catarsis y subalternidad en el movimiento indígena**

Como hemos visto, hasta el momento, el movimiento indígena fue el pilar y piedra angular del movimiento antineoliberal, por lo menos desde 1990 hasta el 2000, en

⁷ Erika Silva (citada por Ospina, 2006) agrega que también confluyó un contingente de sectores medios que sostuvo una corriente política “radical-democrática, con la consigna *que se vayan todos*, contra el TLC con EE.UU. y por la soberanía nacional.

donde la irrupción del MIE y de la CONAIE en específico, a la escena pública y política nacional significó una catarsis dentro del campo popular, ya que como hemos visto, transformó el lenguaje político, de acción colectiva, de proyectos políticos y culturales.

Recuperando a Oliver (2017), la irrupción del movimiento indígena como proceso catártico, constituyó una expresión de la lucha política y social por la hegemonía civil, por la dirección intelectual y moral en la sociedad civil ecuatoriana. Este proceso como conquista de la autonomía integral del movimiento social indígena se desplegó de forma discontinúa, sin embargo, quizá el año 1995 marca el quiebre, donde el MIE se plantea estrictamente como sujeto político, una vez agotada la lucha por otro desarrollo agrario, despliega con mayor énfasis su proyecto de Estado plurinacional; a través de diferentes proyectos y estrategias, como la Asamblea Constituyente del Pueblo en 1997 y 1998, así como los parlamentos del pueblo en ese mismo periodo hasta la crisis del 2000, aunado a la formación de PK como nueva fuerza política; estos referentes estuvieron marcados por diferentes grados y formas de consenso entre el campo popular, bajo el liderazgo indígena.

El movimiento general del sujeto político indígena lo podemos concebir como parte del movimiento de la subalternidad, el recorrido sinuoso que va de su condición subordinada, disgregada, a una posición de unidad y autonomía, de dirección política y social de una constelación de movimientos y organizaciones de lo popular. Como hemos visto con Guerrero y Ospina (2003), el MIE y particularmente la CONAIE se caracterizaron por ser una especie de dirigente colectivo, que dadas las coyunturas y los momentos políticos, fue depositario de representatividad, liderazgo y reconocimiento por una constelación de organizaciones indígenas y campesinas comunitarias, regionales y provinciales; por lo que primó una estructura organizativa y de representación basada en formas de coordinación, en momentos coincidentes, pero no asumió una lógica piramidal, ni un esquema fuertemente cohesionado.

Por ende, la formación del movimiento político PK, significó otra lógica, diferente a la que venía operando en el MIE, para Moctezuma (2015:86) hubo un desencuentro que le valió al movimiento indígena la pérdida de legitimidad a medida que la lógica partidista iba escalando en compromisos y acuerdos dentro del sistema político y a espaldas de lo popular.

Por consiguiente, encontramos por un lado un fuerte sujeto político indígena que se encamina hacia la resolución del problema de subalternidad, en la medida que forja la autonomía como parte de un proyecto político y de la formación de organizaciones propias; sin embargo, existen una serie de problemas que se encuentran larvados, que atañen inmanentemente al problema de la subalternidad, siendo la cortedad de miras para formar alianzas y de ejercer un liderazgo en el campo popular, lo que remite a situaciones de fragmentación, de perder la iniciativa política y ser subsumido por la iniciativa de las clases dominantes; además de la profundidad del proyecto de transformación.

Estos cuestionamientos y debilidades intrínsecas al movimiento indígena y al campo popular se fueron evidenciando en las diferentes coyunturas políticas dentro del marco general de la crisis ecuatoriana. Las limitaciones del MIE para consolidar alianzas y fortalecer la dirección política se mostró en la participación del proceso constituyente de 1997-1998, así como en la resolución de la crisis política y económica de 1999-2000.

Como plantea Dávalos (2004 y 2006) el sistema político neoliberal logró salir adelante, mientras que las fuerzas de izquierda política no tuvieron menor afinidad por el proyecto plurinacional indígena y, en la crisis de final de siglo, se resumió en la frase, “cayó el presidente pero se quedó la dolarización” para dar cuenta que la sociedad ecuatoriana había entrado en un proceso estructural de pérdida de soberanía. Lo mismo refiere Moctezuma (2015) cuando reconoce que los parlamentos del pueblo no se fortalecieron como contrapoderes frente a la lógica de salir de la crisis política por los cauces institucionales del sistema político.

En suma, vemos un movimiento indígena que tuvo una discontinua capacidad de dirección política de un movimiento antineoliberal del campo popular en la década de 1990; el sujeto político indígena al posicionarse como dirección, tuvo expresiones de resolver la subalternidad a través de formas de lucha por la hegemonía civil. Sin embargo, este proceso de autonomía, dirección y hegemonía no logró sostenerse en el tiempo, la relación de fuerzas políticas llevó al movimiento indígena a formar parte del gobierno de Lucio Gutiérrez, interregno que le valió el descredito frente a la sociedad civil, una vez que el ejercicio del poder se orientó nítidamente sobre las políticas neoliberales antipopulares, la crisis de legitimidad del MIE continuó durante la crisis política y su profundización subsecuente.

Como se vio anteriormente, el sujeto político de las clases medias urbanas vinieron a ocupar la vacante en la dirección política que dejó el movimiento indígena en el campo popular, con lo que se proyectó otro esquema de valores, concepciones e idearios dentro del movimiento antineoliberal. Así como terminó predominando un proyecto basado en aspiraciones de moralizar la política, recuperar el estado de derecho, terminar con la corrupción neoliberal, es decir, un proyecto muy distinto al Estado plurinacional.

2. El ciclo estatal de la Revolución Ciudadana

El ciclo estatal progresista bajo el gobierno de la “Revolución Ciudadana” correspondió a los años 2007-2017, diez años en los que, como vimos con los gobiernos progresistas, la persistencias del Estado neoliberal de competencia dieron cuenta de los elementos y sustratos que continuaron operando bajo el progresismo ecuatoriano, por lo que ha sido propio de la polémica y el debate, la reflexión sobre si lo que ocurrió con el gobierno de Rafael Correa, fue una “continuidad del neoliberalismo bajo otros medios” o fue algo totalmente distinto, propio de la izquierda y de los regímenes políticos alternativos al neoliberalismo, que en Latinoamérica constituyeron un referente que trascendió las fronteras locales y nacionales.

2.1 El momento constitutivo

El gobierno de la Revolución Ciudadana representó un momento constitutivo en el sentido que formula Zavaleta (2013 [1984]: 148-149) como reformulación de los patrones ideológicos y también del temperamento de la sociedad. Ya que, en la coyuntura que empezó en el derrocamiento de Lucio Gutiérrez y cerró, parcialmente con las elecciones nacionales de 2006, se abrió el espacio político y hubo “vacancia ideológica” en donde se prefiguró una disponibilidad popular, especialmente de las clases medias urbanas, de mudar de creencias y lealtades.

La composición de este nuevo patrón ideológico emergente puede resumirse en una identidad ciudadana que tuvo en común el rechazo a la “partidocracia” expresada en el conjunto de partidos, instituciones y organismos de Estado vigentes durante el neoliberalismo, además de ideas fuerza que integraron un discurso con elementos nacionalistas, democráticos, redistributivos, de modernización y fortalecimiento del Estado, recuperación de lo público y la soberanía de la política económica (Dávalos, 2016: 96; Ortiz, 2018:238). Junto con esto, se puede identificar que la nominación de este nuevo ciclo como “Revolución Ciudadana” se convirtió en el ideologema, la nueva ideología.

Mientras que el “temperamento de la sociedad” entendida como “capacidad especial de lucha” (Oliver, 2017) se sintetizó en la disponibilidad, especialmente de las clases medias de Quito que se constituían como movimientos ciudadanos y que en las movilizaciones que destituyeron al presidente Gutiérrez, fueron reivindicadas como “forajidos” (Sánchez, 2013, Dávalos, 2016). Sin embargo, la receptividad al cambio y la movilización también fue extensible a aquellos movimientos y resistencias que venían luchando contra el neoliberalismo y por la profundización de la democracia; además de ello, en parte, la disponibilidad estuvo vinculada con la formación de una identidad populista anclada a la figura del mito del redentor populista Rafael Correa, además de estar basada en la participación política prebendal (De la Torre, 2008: 30; Dávalos, 2016).

Finalmente, como parte de los elementos que configuraron el momento constitutivo del ciclo estatal de la revolución ciudadana fue el “despliegue orgánico” (Zavaleta, 2013), es decir el despliegue nacional del proceso, la ampliación de la base demográfica del consenso político. Que, para el proceso ecuatoriano, pasó de un despliegue localizado en la ciudad capital de Quito en el 2005, para moverse hacia una amplitud nacional durante el proceso electoral del 2006 y en lo que fue la Asamblea Constituyente de 2007-2008. Además, que este proceso estuvo acompañado del regionalismo político como sustrato histórico de la relación Estado-sociedad, elemento que se verá más adelante en el punto de la conformación y recomposición del bloque de poder que condujo el ciclo estatal.

- **De la crisis neoliberal al cisma de la nueva Constituyente**

La profundización de la crisis política, a partir de 2005, puso en evidencia la bancarrota del sistema político neoliberal, dadas las sucesivas y profundas crisis de legitimidad, que evidenciaban una creciente crisis de hegemonía neoliberal, que era acompañada de constantes ciclos de protestas, de represión y mediaciones efímeras sin lograr efectividad en la sociedad civil movilizada y organizada.

Una vez derrocado el presidente Lucio Gutiérrez, asumió la presidencia Palacios, que gobernó provisionalmente en lo que se convocaban a elecciones, su breve mandato avanzó en dos grandes temas que proyectaron la concesión de demandas a los movimientos populares: primeramente, se desvió toda posibilidad de concretar un Tratado de Libre Comercio con EE.UU. y, en segunda instancia, la pugna de poderes al interior del Congreso Nacional para instaurar una Asamblea Constituyente (Sánchez, 2013: 40)

Con la coyuntura electoral de octubre de 2006, el partido de reciente formación Alianza País con su candidato Rafael Correa encabezando el proyecto político de la Revolución Ciudadana, logró captar las energías de cambio de las fuerzas y movimientos ciudadanos y populares, con un discurso populista, con promesas de convocatoria a una Asamblea Constituyente, confirmar el rechazo al TLC con EE.UU., así como la base militar de Manta, fortalecer el Estado, y dar la

confrontación a la partidocracia neoliberal de índole oligárquica representada por el Partido Social Cristiano (PSC), así como destinar más subsidios para el gasto social (De la Torre, 2008; Dávalos, 2016:21).

En el campo popular, desde el principio hubo un deslinde entre Alianza País y el movimiento indígena. Expresión de ello, durante el proceso electoral, la CONAIE y el movimiento político Pachakutik tuvieron su propio candidato y con una agenda, cuyo contenido fue no suscribirse al libre comercio con los EE.UU., el ejercicio de los derechos colectivos de pueblos indígenas, el Estado plurinacional, la permanencia de espacios del movimiento indígena como CODENPE, educación bilingüe, salud indígena entre otros. Mientras que otras organizaciones del movimiento indígena como la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) apoyó condicionalmente al proyecto de AP) y el Seguro Social Campesino lo hizo incondicionalmente, mientras que nunca apoyaron al binomio indígena (Ortiz Lemos, 2017: 143 y 156).

2.2 La fuerte implantación hegemónica de Alianza País

En el tránsito de la debacle del ciclo estatal neoliberal a la definición del ciclo estatal de la Revolución Ciudadana, aunado a la implantación del momento constitutivo, se dio una “vacancia jerárquica” (Zavaleta, 2013) es decir se abrió un proceso para definir el nuevo bloque de poder dominante. En este proceso se inscribe el surgimiento del movimiento político Patria Altiva I Soberana (PAIS) y posteriormente, derivado de ello, la constitución del partido político Alianza País (AP).

El periodo que fue de 2006 a 2009 significó un momento de disputa y construcción de hegemonía, bajo la conducción de AP, en momentos fundantes, como la Asamblea Constituyente y las victorias electorales de Rafael Correa y su formación partidaria. AP basó su legitimidad y apoyo social en las clases medias (Sánchez, 2013; Dávalos, 2016). Mientras que los cuadros que disputaron la dirección de esta nueva formación sociopolítica tuvieron un carácter diverso, para (Dávalos, 2016: 97, 100) estuvo prácticamente copada por los cuadros técnicos,

burócratas y operadores políticos que trabajaron en la reforma estructural del Estado del Banco Mundial, incluido Rafael Correa. Sin embargo, para Ortiz (2018:237) y Ortiz y Burbano (2017:14) AP estuvo dirigido en sus comienzos por un núcleo intelectual progresista, donde confluyeron colectivos independientes, sectores sociales y políticos del centro, izquierda y populistas, líderes locales, la iglesia popular y sectores del empresariado opuestos al tratado de libre comercio con los EE.UU.

- **El proceso de construcción hegemónica**

La absorción de la energía política del momento por parte de AP, apoyó potentemente a la construcción de hegemonía entre el 2006 y 2009, esta energía social radicó en la confluencia de los movimientos ciudadanos, sindicales, indígenas y campesinos, esta pluralidad se expresaba en la construcción de un polo e identidad ciudadana (Ortiz, 2018).

Otra apoyatura, para la construcción de hegemonía, provino del rechazo, oposición y confrontación con la llamada “partidocracia”, entendida como el conjunto de partidos, instituciones y organismos de Estado que conformaron el sistema político neoliberal⁸; este fenómeno fue la disputa por la hegemonía, que tuvo entre sus expresiones más concentradas el discurso populista confrontativo, la no presentación de candidatos de AP para no convalidar el viejo sistema político en las elecciones de legisladores y con la mayoría del Partido Social Cristiano (De La Torre, 2008; Dávalos, 2016:52; Ortiz, 2018:238). La mayoría de candidatos que presentó AP para la elección de asambleístas para la nueva Constituyente en 2007, fue otra expresión de construcción hegemónica en curso (Muñoz, 2008:7).

⁸ Se expresaba públicamente en el político y empresario del sector bananero Noboa, que fue candidato en las elecciones de 2006 (Ortiz, 2018). También, la partidocracia se ejemplificaba en el Partido Social Cristiano, con su líder Nebot y en las cámaras empresariales de Guayaquil, de la región Costa (Dávalos, 2016).

- **La Asamblea Constituyente**

La Asamblea Constituyente (AC) fue una acción política trascendental para la historia política ecuatoriana. La AC se llevó a cabo entre 2007 y 2008 en la ciudad de Montecristi.

El economista y político ecuatoriano Pablo Dávalos relata la relevancia de esta acción política:

La Asamblea Constituyente transformó de forma trascendente al sistema político [...] todos los partidos políticos con los cuales Ecuador entró en la democracia en 1979⁹ y finalmente cumplieron su ciclo histórico en coyuntura de 2008 [...] casi ninguno de ellos sobreviviría a la refundación del sistema político ecuatoriano que hizo la Revolución Ciudadana (Dávalos, 2016: 223)

De este modo hay una relativa coincidencia sobre el significado de AC como refundadora del conjunto del sistema político ecuatoriano (Dávalos, 2016; Ortiz y Burbano, 2017; Ortiz, 2018). Sin embargo, en torno a la relación de fuerzas que estableció la AC para la construcción hegemónica hay cierta discrepancia, por un lado, para Dávalos (2016) Alianza País configuró la AC como un dispositivo para la absorción de la energía política de los movimientos sociales, que se expresó en el contenido de la nueva Constitución Política.

En cambio, para Sánchez (2013), Ortiz (2018) la AC no aparece como un dispositivo que corresponde a una estrategia política predefinida; por ejemplo para Sánchez (2013:43) la AC se convirtió en el eje de la acción política de los movimientos, el espacio de disputa entre ellos y el gobierno que terminó en

⁹ Entre 1978-1979 en los procesos electorales-ya aprobado el sufragio universal-de referéndum y de elecciones presidenciales se fue definiendo el nuevo panorama político: 1) Más identificados con la derecha quedaban el Partido conservador, Socialcristiano (PSC), Liberal. 2) En el centro se consolidaron nuevos partidos reformistas en crecimiento, como Izquierda Democrática (ID), Frente Radical Alfarista (FRA) éstos venían de una escisión del liberalismo a fines de los sesenta. También estaba Democracia Popular (DP)-Unión Democrática Cristiana que provenía del conservadurismo progresista y el Partido Demócrata Cristiano. Y finalmente estaban el populismo de las CFP con su líder Assad Bucaram, que al ser impedido de contender en las elecciones se alió con la DP para postular al binomio Roldós-Hurtado. 3) En la izquierda se constituyó el Frente Amplio de Izquierda (FADI), suponía una alianza de comunistas y socialistas; más adelante el PCMLE de tendencia maoísta formaría el Movimiento Popular Democrático-MPD con influencia en el magisterio de la UNE (Ayala, 1991: 34 y Quintero y Silva, 2001: 267)

ruptura con la salida de Alberto Acosta como presidente de la asamblea ; Unda (2009) caracteriza esa relación entre ambos polos sociopolíticos como coincidente y conflictiva, concordante en cuanto al carácter antineoliberal, en la recuperación de la capacidad de intervención del Estado, la soberanía y la prohibición de bases militares extranjeras y, también se dan las relaciones de conflicto en torno a puntos programáticos como la limitación al derecho de sindicalización y huelga, al tratamiento del agua, la minería, la democracia.

Pese a las diferencias, para Ortiz (2018:239) lo más significativo fue la renuncia del presidente de la AC y de una facción de izquierda debido al tema ambiental, pero en lo general la Asamblea constituyó un escenario para la definición del nuevo bloque de fuerzas y para la conformación de un nuevo pacto de convivencia social.

Finalmente, los contenidos de la nueva Carta Magna consistieron en: el Estado Plurinacional, el régimen del Buen Vivir (Sumak Kawsay), comprende la noción de democracia directa, derecho a la resistencia, la ciudadanía universal, el derecho humano al agua, la soberanía económica y política de la nación (Dávalos, 2016:265; Latorre y Herrera, 2013: 145). De acuerdo con Dávalos (Ibid.) también se incorporaron los contenidos de las reformas neoliberales de segunda generación, bajo el marco jurídico-político del neoconstitucionalismo, como el tratamiento de derechos sociales, la recuperación del Estado y los mecanismos de participación social.

De este modo, tenemos en la AC un espacio e instrumento fundacional para la construcción hegemónica de AP, resultado que se consiguió en el curso del proceso constituyente; si bien AP fue la fuerza política principal y mayoritaria, también hubo un proceso de disputa política dentro y fuera de la Asamblea, por lo que no se puede calificar la nueva Constituyente como una estrategia política premeditada, cuya función era verificar y consolidar la hegemonía de AP. En ese sentido debido al curso de la disputa, del debate y lucha de proyectos políticos y culturales para la definición de la nueva relación Estado-sociedad, expresión de un

fenómeno de época para Latinoamérica (Oliver, 2016:103), vemos que el proceso constituyente de 2007 y 2008 asumió características de un momento de autodeterminación política (Zavaleta, 2013) que tuvo una amplia disponibilidad social para el relevo político-ideológico, que definió el bloque de fuerzas en el poder y trazó una dirección política antineoliberal, mediante la recuperación de la estatalidad, de soberanía política y económica, y con horizonte de vida plurinacional y del Buen Vivir.

Los logros y avances políticos, sociales y económicos alcanzados en la redacción de la nueva Constitución Política, tuvieron una interpelación inmediata, ¿quiénes serían las fuerzas sociales y políticas que conducirían la nueva hoja de ruta que marcaba la constituyente?, aquí es donde encontramos el balance de fuerzas resultante luego del proceso constituyente.

Para Dávalos (2016:247) fue inminente la hegemonía de AP antes, durante y después del proceso constituyente; mientras que para Ospina (2013:26) el resultado fue el desplazamiento de los grupos de izquierda que llegaron a tener posiciones de dirección en AP, paralelo a ello, emergió la figura presidencial sin contrapesos internos; simultáneamente se verificó el desplazamiento de las fuerzas de derecha neoliberal del bloque de poder.

2.3 La centralidad de la participación del campo popular en el proceso constituyente

El proceso constituyente 2007-2008 como se vio, significó un espacio fundacional para el proceso de construcción hegemónica de AP y Rafael Correa, con el proyecto político de la Revolución ciudadana. Atendiendo la relación de los movimientos con la Asamblea Constituyente (AC), podemos identificar que tuvo dos momentos. El inicial, que comprendió desde el comienzo de la AC hasta la salida de Alberto Acosta, en el cual la asamblea se convirtió en el eje de la acción política de los movimientos, el espacio de disputa entre ellos y el gobierno; durante el proceso constituyente, afuera del recinto de los asambleístas, confluyeron alrededor de 100

mil personas, desplegando movilizaciones para posicionar sus demandas en los debates (Sánchez, 2013:43; Ortiz, 2018:239).

El siguiente momento de la AC, se puede entender como el dispositivo de poder de Alianza País en su camino por convertirse en fuerza política hegemónica en el sistema político refundado, en un proceso de deslegitimación, desmovilización y contención del movimiento indígena y sindical, a través del monopolio de la “ciudadanía” como único eje de participación política dentro de los marcos de la democracia liberal, cancelando el espacio de la autonomía política para la disputa del poder (Dávalos, 2016:277); en ese mismo sentido Saltos (2013 citado por Sánchez, 2013:118) señala que en el proceso constituyente los actores subalternos no lograron un protagonismo propio, por lo que fungieron como base de apoyo a las fuerzas directrices de AP.

Otra perspectiva que enriquece la relación de los movimientos populares y la AC la ofrece Unda (2009) al señalar que la relación entre AP y los movimientos como coincidente y conflictiva.

Sin embargo, vista en su conjunto la AC, como proceso de construcción hegemónica, de terminar de definir y consolidar un nuevo bloque de poder, , que erige un nuevo pacto de convivencia social (Ortiz, 2018), las fuerzas políticas rectoras del proceso, concentradas en los assembleístas de AP y la dirección política de la misma agrupación, llevó a asumir “varios elementos discursivos del movimiento indígena, para legitimar el proyecto de la Revolución Ciudadana” (Ortiz Lemos, 2017: 144) Esto se plasmó en el nuevo texto de la Constitución Política que declaró el Estado Plurinacional, siendo el eje rector del proyecto político del movimiento indígena condensado en la CONAIE.

Es posible concebir una amplia disponibilidad de la sociedad civil, movilizadora de forma “autoconvocada” y organizada en los diferentes movimientos indígenas, ecologista, de mujeres, de trabajadores y de clases medias, que en conjunto formaron parte del debate constituyente, en un escenario asimétrico en la relación de fuerzas políticas y sociales, ya que como se ha visto, las fuerzas y movimientos

históricamente críticos al neoliberalismo, arribaron debilitados a esta coyuntura política y momento constitutivo.

Esta desigual relación de fuerzas es lo que AP, Correa y el nuevo gobierno constituido catapultó como resorte para su construcción hegemónica, que se expresó en el despliegue de mediaciones propias del transformismo, que redundó en la atracción de movimientos y fuerzas populares, así como de sectores de la izquierda política¹⁰, mientras que, con los movimientos críticos, como el indígena, el magisterial, el ecologista y sindical, escaló la lógica coercitiva y de resistencia.

- **Los movimientos incorporados al bloque de fuerzas de AP**

Hubo un conglomerado de movimientos sociales que se incluyó dentro del bloque de fuerzas que constituyó Alianza País. La inclusión de estos sujetos políticos fue por iniciativa propia o por acciones transformistas de cooptación, desde el gobierno. Al respecto Astaíza (2018: 58) señala que tres organizaciones indígena se relacionaron de manera más cercana al proyecto político de la Revolución Ciudadana: Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), la Confederación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino (CONFEUNASSC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN); estas organizaciones se movilizaron en las denominadas “contra marchas” protestas específicas a favor del gobierno de Rafael Correa, y con las cuales el régimen desarrolló redes clientelares.

De acuerdo con las diferentes coyunturas políticas, el gobierno de Correa activó, vía acciones colectivas, intervenciones mediáticas en las diferentes organizaciones sociales, con la finalidad de restarle legitimidad a las organizaciones críticas y opuestas al proyecto de la Revolución Ciudadana. También, en los diferentes momentos políticos, estas organizaciones afines mostraron mayor

¹⁰ Aunque en el proceso constituyente fueron desplazadas de la dirección de AP (Ospina, 2013).

subordinación o relativa autonomía, configurándose como polos de presión hacia el mandato y el régimen político correísta.

2.4 La imposibilidad de la catarsis histórica en el movimiento ecologista popular anti-minero

En la constelación de movimientos populares que convergieron en torno a la Asamblea Constituyente cabe destacar el papel del movimiento indígena, con su organización nacional, la CONAIE, porque se constituyó como el principal referente de oposición y resistencia al proyecto de modernización capitalista de la Revolución Ciudadana.

Uno de los ejes torales de esta confrontación con el proyecto capitalista, fue el bloque de fuerzas aglutinado en torno a la lucha antiextractiva, aunado a ello, esta lucha tuvo un proceso de desarrollo propio, al que posteriormente se incorporó el movimiento indígena de la CONAIE.

Al respecto el trabajo de Latorre (2012:134-138) hace referencia a un “movimiento ecologista popular anti-minero”, da cuenta cómo la historia de la articulación entre las organizaciones locales y organizaciones no gubernamentales (ONGs) ambientalistas, especialmente Acción Ecológica (AE), surgieron desde la década de 1990, cuando el proceso de exploración minera a través de empresas transnacionales se expandió en diferentes regiones del país; para 2002 y 2006 encuentra que la conflictividad minera se dio de forma fragmentada, sin embargo, al finalizar este periodo, en el año de 2006 se intensificó la confrontación y la violencia, poniendo en perspectiva la articulación de las resistencias a escala nacional.

En este mismo sentido, Solano (2013) destaca que este año, el 2006, se acrecentó la resistencia en la región sierra norte del país en Íntag, en la sierra sur en Molleturo, y en la Cordillera del Cóndor, al sur de la región amazónica: en Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Finalmente, cabe señalar que los “análisis de coyuntura” de este año, identificaron el aumento de la violencia en la resolución de

conflictos, así como la creciente participación de grupos locales, indígenas y campesinos, en géneros de conflictos denominados “cívico regionales”, concentrándose especialmente en la región de la Amazonía (CAAP, 2006a, b).

La confluencia de estas resistencias y luchas hizo posible la articulación nacional a través de la conformación de la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía (CNDVS) en enero de 2007 (Latorre, 2012; Solano, 2013). De acuerdo al enfoque y perspectiva política feminista marxista de Solano (2013), enfatiza que la CNDVS convocó y movilizó a las comunidades, con el liderazgo de las campesinas, con movilizaciones anti-mineras y contra hidroeléctricas, que para junio de 2007 el gobierno de Correa respondió con la represión y judicialización de la protesta.

En cambio, para Sara Latorre (2012:138-139) desde un enfoque de la ecología política crítica, destaca que la CNDVS adoleció de una estructura interna aunado a un problema de comunicación entre la constelación de agrupaciones, lo que derivó en problemas de fraccionamiento, hasta que asumió cierta dirección un proyecto de organización basado en una estructura vertical, con una línea política fundamentada en los principios anticapitalista, antimperialista, de autonomía y de clase, lo que llevó a adoptar una estrategia política de no dialogar con el nuevo Gobierno, no aceptando el Diálogo Nacional Minero (abril-junio 2007), ni establecer alianzas con ONGs y partidos políticos, como alternativa desplegaron los “Diálogos por la Vida” que recogió las principales demandas en las zonas de conflicto y las presentaron a la Asamblea Constituyente, en enero de 2008, simultáneamente continuaron con acciones colectivas: marchas, levantamientos y cierres de vías.

Visto de la perspectiva de la subalternidad y la hegemonía, el movimiento antiextractivo, logró avanzar en su autonomía bajo los viejos cuadros de las relaciones de fuerzas política y sociales, es decir, dieron potentes avances sobre recuperar y desplegar su propia iniciativa política; sin embargo, abandonaron el horizonte de disputar la hegemonía en los nuevos espacios políticos que se estaban abriendo como parte del momento constitutivo del ciclo estatal de la Revolución

Ciudadana. En esta relación de fuerzas, los grupos subalternos no comprendieron el alcance histórico de la catarsis, como una “opción de elevación política y teórica de sus luchas, con miras a una autonomía integral (económica, ético política, ideológica, cultural)” (Oliver, 2017: 36) Siguiendo con el análisis de Latorre (2012:139), la CNDVS pronto se decantó en una creciente división de las organizaciones, hasta formar el Frente de Resistencia Sur Contra la Minería a Gran Escala (FRESMIGE) en septiembre de 2007, que tuvo el liderazgo del indígena saraguro Salvador Quishpe, aglutinando a diversos representantes de varias provincias del sur, su principal logro fue establecer una alianza con el movimiento indígena y obligarlo a posicionarse sobre el tema minero.

En este orden de ideas, el movimiento anti-minero llegó dividido al proceso constituyente, entre la CNDVS, la Asamblea Nacional Ambiental (ANA) y el FRESMIGE; fue gracias a cierta conjunción y a la presencia de Alberto Acosta como presidente de la Constituyente, así como el apoyo de un segmento de asambleístas, que se logró la aprobación del Mandato Minero en abril de 2008, que fue visto como un éxito por casi todas las organizaciones (Latorre, 2012: 140).

Al respecto, la compañera Gloria Chicaiza de Acción Ecológica y como parte de este movimiento ecologista popular anti-minero, recuerda la importancia de este Mandato, especialmente en su contenido:

[...] Quizá una de las columnas vertebrales, es que el artículo 3 si mal no me equívoco, que dice que las concesiones mineras, que estén en varias condiciones, como estar en fuentes de agua, nacimientos de agua, áreas protegidas, bosques protectores, áreas de amortiguamiento de bosques protectores o si no habían cumplido el proceso de consulta, entre otras varias cosas, decía, esas concesiones mineras se extinguen, esas concesiones fueron extintas al 18 de abril de 2008 (Gloria Chicaiza, Acción Ecológica, entrevistada en Quito, el 13 de septiembre de 2018).

Aunque, pronto se dio muestra de dejar sin efecto el Mandato, especialmente en lo concerniente a las concesiones de minería a gran escala, por lo que las organizaciones respondieron con nuevos intentos de unificación, conformando la

Asamblea de los Pueblos¹¹, que buscó la adhesión de la CNDVS, del FRESMIGE y posteriormente establecerá alianzas con sindicatos, el MIE, el movimiento anti-hidroeléctricas, perfilando un discurso aglutinante, como la concepción sobre el modelo de desarrollo, que tuvo su momento álgido en torno al periodo de redacción y aprobación de la Ley Minera en 2009, para después perder protagonismo.

El movimiento ecologista popular anti-minero logró colocar en el debate público nacional la prohibición del extractivismo a gran escala, por lo menos hasta la coyuntura política electoral de 2008 se pudo identificar su presencia, cuando el binomio presidencial Rafael Correa- Lenín Moreno prometieron no explotar los recursos naturales considerados patrimonio de los ecuatorianos (Méndez, 2008).

En consecuencia, la constelación de fuerzas populares, indígenas y campesinas, organizadas, convocadas en las jornadas de lucha, así como agrupadas en los movimientos ecologistas, indígenas, de defensores de derechos humanos, venían conquistando espacios en el proceso de redefinición del sistema político, en donde el “Diálogo Minero” y el proceso constituyente, fueron espacios que permitieron posicionar sus propuestas y confrontarlas respecto a un proyecto político y económico basado en la modernización capitalista.

En este punto, es preciso profundizar en la imposibilidad de catarsis histórica por parte de los grupos subalternos, para ello ahondaré en la problemática de la subalternidad desde la historicidad de un movimiento local que formó parte de la constelación del movimiento ecologista popular anti-minero.

3. La lucha anti-minera del pueblo de Molleturo

El espacio geográfico de la lucha anti-minera del pueblo de Molleturo se conforma por las siguientes escalas, a nivel comunitario se encuentra la comunidad de Río Blanco donde se localiza un proyecto de minería metálica, esta localidad forma parte

¹¹ De acuerdo con el líder shuar Domingo Ankuash, la Asamblea de los Pueblos del Sur agrupó la resistencia de comunidades y organizaciones del sur del país, como Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Loja y Azuay (Citado por Arcentales, et. al., 2018: 27).

de 72 comunidades que integran la parroquia de Molleturo, la cual forma parte del cantón Cuenca, mismo que pertenece a la provincia del Azuay, perteneciendo a la región Sierra sur del Ecuador. Parte de esta localización se puede ver en el siguiente mapa.

Figura 1 El pueblo de Molleturo en el Ecuador



Mapa editado de Pinterest. Ver: <https://www.pinterest.com.mx/pin/636274253574082349/>

Como parte de la historicidad de los subalternos, encontramos diferentes luchas y momentos catárticos en la historia del pueblo de Molleturo, la cual guarda reminiscencias con su conformación como comuna y se combina con las contingencias coyunturales.

En la década de 1990 surgió la primera expresión de lucha anti-minera en Molleturo, agrupada en torno a la Comuna de San Felipe de Molleturo. Este primer

movimiento de los subalternos emergió durante el ciclo estatal neoliberal, en donde ocurrió “una primer hemorragia de concesiones mineras en Ecuador, a cargo de grandes empresas *majors*, como la inglesa Río Tinto Zinc (RTZ), atraídas por las políticas neoliberales, lo que se expresó en las facilidades que brindó el Estado, en consecuencia, las empresas mineras realizaron trabajos de exploración con el apoyo de agencias y programas internacionales, identificaron yacimientos minerales en Cuenca, como fue el caso de Río Blanco y Kimsakocha (Sacher, 2017).

La empresa inglesa RTZ, para inicios de la década de 1990 operaba en 45 países y proveía de uranio para la industria nuclear, mientras que en Ecuador poseía 45 concesiones mineras, que iban desde la provincia de Carchi hasta Azuay (Acción Ecológica, 1993:1). Comenzó la exploración minera en Río Blanco en 1994, para junio de 1995 la Dirección Regional de Minería de Azuay otorgó el título de Exploración del área CANOAS (código 3941.1) a la empresa RTZ MINING AND EXPLORATION (Título de Concesión Minera Canoas en Expediente, Canoas, Código 3941.1, Cuerpo 1, páginas 453-455.)

- **Resistencia inicial: la Comuna y la UNOCAM**

La resistencia y rechazo al proyecto minero de Río Blanco inició tempranamente, una comunera de San José de Huigra, comunidad de Molleturo relata que:

Empezó la lucha en Molleturo, porque no quisimos dar el permiso del subsuelo, no quisimos dar, ya vinieron mejor a dar plata para hacer la carretera, era la compañía RTZ, fue en 1995 [...] esta empresa tiempos estaba queriendo que vendiéramos del subsuelo, nosotros no queríamos dar, porque nosotros no nada más somos dueños, sino 72 comunidades, porque es de la Comuna San Felipe de Molleturo, es jurídica, se instaló en 1984 (Comunera, entrevistada en el Frente de Resistencia de Yumate, Molleturo, el 29 de agosto de 2018).

El reconocimiento de la lucha de la comuna en el movimiento anti-minero se expresaba en los siguientes términos: “La Comuna de San Felipe a diferencia de otras comunas de la región Sierra norte y centro, no venía de enconados procesos

de lucha por la tierra contra hacendados, el proceso de la Comuna de Molleturo tuvo una particular historia en la que la lucha por la tierra no aparecía como el centro de un movimiento campesino” (Latorre, 2012:130).

El trabajo de Néstor Chuñir da cuenta de esta relación comunidad-hacienda y conformación de la Comuna:

En 1868 para el esclarecimiento de los linderos de la hacienda Zhagal y sus anexos propiedad de los Ordoñez Hermanos celebraron una transacción con la comunidad del pueblo de Molleturo, habiendo concurrido algunos indígenas. Hacia 1911 la señora Hortensia de Mata viuda de Ordoñez pasa a ser la propietaria absoluta de la hacienda Zhagal y sus anexos, posteriormente se sucedieron desmembraciones de la hacienda, hasta que en 1930 vendió dicha hacienda-con una extensión de 50 mil hectáreas-en copropiedad los 114 compradores indígenas de Molleturo mediante escritura pública. Posteriormente se efectuaron múltiples transacciones de las tierras, hasta que en 1981 organizaciones ajenas pretendieron invadir terrenos de Molleturo, provocaron la intervención del pueblo, de “campesinos quienes creían con todo derecho a ser dueños de estas tierras por ser herederos de los 114 compradores”, tras una ardua lucha y gestiones se consiguió la personalidad jurídica de la Comuna San Felipe de Molleturo el 21 de marzo de 1984 mediante Acuerdo No. 0089 del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la hacen mediante la forma Comunal Campesina. Es así que se reivindica como patrimonio inmobiliario de la naciente organización, el territorio determinado en la escritura de 1930 pasó a propiedad comunal en 1985 (Chuñir, 1999: 29-40).

En consecuencia, se identifica que no hubo un proceso de confrontación para el acceso a la tierra y después, su conformación comunal campesina, de igual forma, no hubo un proceso de reivindicación indígena alentado por el movimiento indígena en la región de la sierra sur del Ecuador, que ya existía para aquel entonces y que asumía la forma organizativa de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI).

Regresando a la temprana resistencia contra el proyecto minero de Río Blanco, encontramos que a la par de la Comuna existía otra organización, de acuerdo con Acción Ecológica (2001), entre 1995 y 1997 la Unión de Organizaciones Campesinas de Molleturo (UNOCAM), realizó talleres informativos

sobre la actividad minera con apoyo de organizaciones ecologistas¹² y de la CONAIE, denunció a las autoridades ambientales y mantuvo el discurso de rechazo a la minería.

La relación que había entre la UNOCAM y la Comuna de San Felipe era de apoyo, siguiendo el trabajo de Chuñir (1999) da cuenta que la UNOCAM surgió en 1990 para coadyuvar a la Comuna en la tarea de legalizar tierras individuales y colectivas, proceso que fue favorecido por el contexto nacional con la aprobación de la nueva Ley de Desarrollo Agrícola:

[...] se ha conseguido que el fraccionamiento y lotización de las tierras comunales no constituya un problema [...] La comuna “San Felipe de Molleturo”, en Asamblea General de Comuneros reunidos en sesión extraordinaria del 6 de noviembre de 1994, resuelve fraccionar, partir y adjudicar a todos los comuneros que no poseen título de dominio y que vienen manteniendo por un tiempo ancestral sus posesiones mediante documentos transaccionales, herencias y contratos de compraventa insolemnes (Chuñir, 1999:37).

Este proceso permitió que los comuneros pudieran poseer o hacer transacciones con sus tierras de manera más rápida, de este modo fue más fácil que el proyecto minero Río Blanco pudiera avanzar en la exploración del territorio.

Es posible observar que las dos organizaciones, la Comuna y la UNOCAM tenían su base social en el centro de la parroquia de Molleturo, al ver que aceptaban la Ley de Desarrollo Agrícola sin hacer la lectura estructural que afectaba a las comunas y los procesos de acceso a la tierra que estaban pendientes en las comunidades indígenas y campesinas, que fue uno de los potentes motivos que provocó el levantamiento indígena de junio de 1990 (Guerrero y Ospina, 2003), se puede inferir que las formaciones subalternas de Molleturo no tuvieron algún tipo de articulación orgánica con el movimiento indígena en ciernes. Pero, los talleres y espacios de capacitación con Acción Ecológica y la CONAIE, mostraron que los

¹² Se refieren a Acción Ecológica y Care Internacional (Morales, 1997)

grupos subalternos se comenzaban a inquietar frente a la minería transnacional de RTZ y, dando muestra de una temprana resistencia.

Como balance de esta situación encontramos que el proyecto minero de Río Blanco en su fase de exploración pudo seguir avanzando en la medida que se reafirmó la condición subalterna de las fuerzas locales, como la Comuna y la UNOCAM, desde una lectura de Gramsci (2000, Cuaderno 25, Nota 5) ambas organizaciones se encontraron en un momento en el que hay “formaciones propias de los grupos subalternos para reivindicaciones de carácter restringido y parcial”. Por lo que la catarsis que vivió el campo popular ecuatoriano con el levantamiento indígena de 1990 no logró irradiar el movimiento local del pueblo de Molleturo, en consecuencia, no asumió la reivindicación del sujeto político indígena de la lucha por la tierra en contra de las políticas privatizadoras de corte neoliberal, por lo tanto, tampoco resultó receptivo del proyecto político del Estado plurinacional.

En contraparte, predominó la iniciativa de las clases dominantes, la empresa RTZ hizo avanzar su proyecto de exploración minera bajo la mediación clientelar, presentó un proyecto de carretera que conectaría a la zona del proyecto minero con la vía principal que va hacia la ciudad de Cuenca, una de las ciudades más grandes al sur del Ecuador; esto significó un gran beneficio para las comunidades campesinas que tenían la necesidad urgente de movilizarse para atender necesidades inmediatas de alimentación, acceso a la salud y comercialización de sus producciones agrícolas.

Un integrante de lo que fue la UNOCAM relata que así la empresa minera ganó todo el apoyo de las comunidades de Río Blanco, Cochapamba, Zhin Alto, Llano Largo, además de instituciones locales importantes como la Iglesia y las escuelas (Carlos Morales, entrevistado en la ciudad de Cuenca, Ecuador, el 3 de octubre de 2018).

Mientras la ocupación de terrenos para exploración minera se hizo a través de engaños, con familias campesinas que no sabían leer y no eran asistidas por abogados, como recuerda una compañera de la resistencia: “nos decían, vamos a

hacer un muestreo y que los animales podían quedar ahí toda una vida, al final se robaron nuestros terrenos” (Grupo de mujeres del Comité de Defensa del Agua de Río Blanco, 5 de octubre 2018).

- **El Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama y la Comuna de Molleturo, catarsis e imposibilidad de elevar la lucha**

Para el primer lustro del siglo XXI encontramos que se había reactivado la resistencia contra el proyecto minero de Río Blanco, esta vez la principal oposición provenía de las mujeres campesinas del centro de Molleturo, una de las lideresas comenta que en el:

2005 la compañera Gloria Chicaiza me llevó a Perú donde vi que la minería era la muerte, con este mensaje regresé a Molleturo, convencí a varios en la organización de la Comuna, el presidente nos empezó apoyar en la lucha, para el 2008 ya habíamos hecho tres paros (Elsa Urgiles, Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama, entrevistada en el centro de Molleturo, Ecuador, el 12 de agosto 2018).

Con este testimonio se ve que la influencia del movimiento ecologista de Acción Ecológica, al que pertenecía la compañera Gloria, seguía teniendo presencia en el pueblo de Molleturo. Esta organización menciona Latorre (2012) venía generando redes de intercambio nacional entre los afectados por minería, como las comunidades de la zona de Íntag, los de Molleturo y de Salinas de Guaranda, además, formó vínculos con el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.

Las formaciones subalternas del pueblo de Molleturo formaron parte de este crisol de organizaciones que formaron el movimiento anti-minero, por lo que compartió sus momentos de unidad y división, en este sentido surgió el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama (FMDP) producto de la fractura interna de la CNDVS, hacia febrero del 2008. De acuerdo con Velásquez (2016) fue un grupo

de mujeres que se fortaleció bajo un feminismo marxista, asumiendo acciones radicales en Cuenca, como el bloqueo de la carretera Pan Americana, asistiendo a las marchas, así como criticando fuertemente el liderazgo masculino de los sistemas de agua, por lo que las mujeres reforzaron un discurso de la defensa de la Madre Tierra, del cuidado de lo vivo y lo no vivo.

Para Lina Solano, activista y académica de Cuenca, que fue un actor clave para la formación del Frente, menciona que esta organización articuló principalmente la lucha de resistencia de las comunidades opositoras a la minería en Río Blanco y Quimsacocha, recuperó la valoración, defensa y reivindicación del cuidado de la Pachamama (Madre Tierra), además reposicionó el papel de las mujeres, con una crítica al sistema capitalista-patriarcal, se buscó visibilizar la lucha de las mujeres campesinas que, mediante su organización asuman un rol de liderazgo en sus comunidades y dentro del movimiento social y, finalmente impulsó la articulación internacional de las mujeres mediante la formación de la Unión Latinoamericana de Mujeres-ULAM (Solano, 2013).

La resistencia en Molleturo fue muy fuerte, los paros que comenta la compañera Elsa Urgiles trajo persecución, cárcel y represión de la policía, “ya no había cómo protestar, solo podíamos meter papeles y decir por internet todo lo que pasaba” (Elsa Urgiles, Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama, entrevistada en el centro de Molleturo, Ecuador, el 12 de agosto 2018). Su compañera del Frente, recuerda que: “como se quedó Correa diez años en la presidencia, nosotros ya no podíamos salir a las calles, nos tapó la boca, puso una pena de 25 años quien saliera a las protestas” (Rosa Misacango, Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama, entrevistada en el centro de Molleturo, Ecuador, el 12 de agosto 2018).

Los tiempos de la fundación del Frente de Mujeres y la activación de la lucha de resistencia anti-minera en el centro de Molleturo fue acompañada de la hegemonía negativa del correísmo hacia el movimiento indígena de la CONAIE y organizaciones del movimiento ecologista y magisterial. El comunero Miguel de la

Cruz relata como sufrió directamente la represión del correísmo, que lo llevó a estar preso 6 meses, cabe notar que su militancia da cuenta de la articulación de organizaciones y corrientes políticas que todavía existían para los años de 2007 y 2008, en su caso, él era parte de la UNASAY filial de la ECUARUNARI, aunado a ello, era miembro activo de Acción Ecológica, además participaba en acciones conjuntas con las Defensoras de la Pachamama, y finalmente era integrante de la directiva de la Comuna, de este modo, en el activismo del comunero Miguel se encontraban corrientes y trayectorias de lucha como el: movimiento indígena, el ecologismo y el feminismo marxista.

Sin embargo, la intensificación de la resistencia también aceleró las divisiones entre los diferentes referentes orgánicos y corrientes políticas del movimiento antiextractivo. En ese sentido, las compañeras del Frente de Mujeres recuerdan que Lina Solano tuvo actitudes de rechazo a los líderes del movimiento indígena local, como Yaku Pérez representante de la Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Azuay (FOA) y de los sistemas de agua de Quimsacocha, pues les llamaba “politiqueros”, por lo que no toleraba alianzas o acercamientos con estos actores; misma actitud percibió la compañera Gloria Chicaiza del movimiento ecologista, al percibir que Lina era recelosa en cuanto al acercamiento de las mujeres del Frente hacia otras organizaciones del movimiento indígena u ONGs ambientalistas (Gloria Chicaiza, Acción Ecológica, entrevistada en Quito, el 13 de septiembre de 2018). Ambas percepciones coinciden en lo que identifica Velásquez (2012:105) que, entre Lina, los dirigentes del CNDVS y el movimiento indígena había rechazo y resentimientos arraigados.

Por estos elementos coincidentes se puede apreciar que la lucha anti-minera de Río Blanco, mientras duró el liderazgo del Frente de Mujeres bajo la dirección política de Lina Solano, no pudo tener una articulación local con las comunidades de Quimsacocha y las estructuras organizativas de los sistemas de agua, por ende, no pudo tener vinculación con el movimiento indígena expresado en sus organizaciones: la FOA filial de la ECUARUNARI, perteneciente a la CONAIE.

Entre la medicación represiva del gobierno de Correa y los poderes locales del gobierno del Azuay, del alcalde de Cuenca, así como del presidente y el equipo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Molleturo, debilitaron la potencialidad del Frente de Mujeres; aunado a ello, operó la reafirmación de la subalternidad y la imposibilidad de lograr la unidad en espacios políticos que se abrían, como el del proceso de la Asamblea Constituyente.

Bajo la óptica de la historia de los grupos subalternos que propone Gramsci (1999, Cuaderno 25, Nota 5) podemos decir que el Frente de Mujeres de Molleturo pudo corresponder a esas “nuevas formaciones que afirman la autonomía de los grupos subalternos pero en los viejos cuadros”, es decir la formación de esta nueva organización fue un paso adelante en términos de iniciativa política, organizativa, sin embargo, al no ampliar sus alianzas políticas, ni su inserción en los espacios amplios de participación política y de debate de proyectos ético-políticos que planteaban el Buen Vivir, el Estado plurinacional, la Soberanía alimentaria, reafirmaron su condición subalterna y la continuidad de las relaciones de fuerzas políticas, en donde el Frente de Mujeres, al igual que la Comuna de Molleturo, seguirían siendo organizaciones sin articulación con los movimientos sociales más amplios, por lo que seguirían subordinados y bajo una lógica reactiva a la iniciativa de los grupos dominantes y de la sociedad política en ciernes, condensada en Alianza País.

En una visión amplia, se identifica que hubo un momento catártico para el campo popular ecuatoriano que se cristalizó en el proceso constituyente de 2007 y 2008, sin embargo, para el movimiento local de Molleturo, no fue receptivo a la potencial articulación y conjunción de fuerzas para elevar la lucha a un plano ético-político para disputar el proyecto de Estado y sociedad.

Como en la crisis, el momento catártico no significó, ni representó lo mismo para el conjunto de fuerzas en resistencia, debido a sus procesos internos, a la historia política reciente del Frente de Mujeres, como un referente organizativo y político que se sustentaba en una independencia política de clase, bajo una

perspectiva feminista, que no estaba dispuesta a formar alianzas amplias, debido a la diferencias y contradicciones que sostenía con liderazgos del movimiento indígena y ecologista. El siguiente momento de las relaciones de fuerzas daría la razón al bloque de poder dirigido por AP, el cual condujo un proceso de consolidación hegemónica que aisló y combatió progresivamente a las fuerzas indígenas, ecologistas y comunitarias que continuaron impugnando el progresismo de la Revolución Ciudadana.

4. La consolidación hegemónica del bloque de fuerzas de Alianza País y el bonapartismo de Correa

La consolidación hegemónica de AP y la figura presidencial de Rafael Correa pudo haberse efectuado entre el 2009 y 2013 (Ortiz, 2018). Donde hubo elementos y rasgos distintivos que dieron cuenta de una plena implantación hegemónica del proyecto político-económico del Estado. En este periodo devinieron relaciones de fuerzas políticas favorables al gobierno, lo que permitió un proceso de consolidación hegemónica.

- **Rafael Correa y los ribetes bonapartistas en el sistema político ecuatoriano**

Rafael Correa irrumpió de forma novedosa la escena política ecuatoriana al igual que Alianza País, movimiento y partido político que lo acuerpó e impulsó. Desde el principio tuvo un arrastre popular, que pudo sostener, ya en el gobierno, por medio de las mediaciones clientelares y por una discursividad que tuvo disponibilidad social para la recepción. Así es que Correa fue presidente diez años, el periodo del gobierno y del ciclo estatal de la Revolución Ciudadana, obteniendo triunfos político-electorales, resultando victorioso de coyunturas críticas que pusieron en cuestión la legitimidad y legalidad del actuar presidencial.

Para Saltos (2013) Rafael Correa fue un outsider o líder carismático, que, por su momento histórico, se configuró como una figura del “bonapartismo”,

colocándose por encima de los conflictos, perfilado para resolver la crisis de arriba y de abajo. En coincidencia con este planteamiento, Dávalos (2016:34) identifica que Correa tuvo “ribetes bonapartistas” porque mantuvo cohesionadas a las diversas y contradictorias fuerzas políticas que convergían en Alianza País, cerrando el paso a toda disputa contrahegemónica; además que el poder ejecutivo mantuvo facultades especiales de forma progresiva.

Esta última característica se manifestó especialmente a raíz de los resultados de la Asamblea Constituyente, en donde AP y Correa quedaron como los nuevos “hegemones” del sistema político ecuatoriano (Ospina, 2013). Por lo que en el proceso de consolidación hegemónica, Correa consiguió concentrar mayor poder político, especialmente a raíz de la coyuntura del 30 de septiembre de 2010¹³, o “30-S” en donde Alianza País demostró su incapacidad para la conducción política, por lo que la unidad radicó en torno al líder carismático de Correa (Resina, 2015: 129). Los signos de mayor concentración y centralización de poder político en torno al primer mandatario, tuvieron como correlato el uso de mecanismos plebiscitarios, como la consulta popular/plebiscito que tuvo como eje la reforma de la justicia (Ortiz, 2018:244)

Por consiguiente, el peso de Correa en la balanza de fuerzas, se desarrolló con algunos contrapesos, como los mecanismos plebiscitarios expresados en las consultas populares, sin embargo, conforme se fue consolidando la hegemonía del bloque de poder de la Revolución Ciudadana, los ribetes bonapartistas de Rafael Correa se acentuaron, expresando mayor concentración de atribuciones presidenciales, hecho que se manifestó en múltiples acciones políticas, como la

¹³ En esta fecha, la Policía Nacional realizó una asonada, manifestando su rechazo a la Ley del Servicio Público y a la actitud de Correa que anunció la no negociación de su aplicación. De este modo, la Policía secuestró al presidente y se sucedieron episodios de enfrentamiento contra las FFAA, el desenlace fue militar, esta corporación rescató al presidente Correa. La versión oficial del gobierno radicó en considerar estos hechos como un intento de golpe de Estado imperialista. Intelectuales del gobierno como Quintero y Silva (2010) identificaron que el movimiento indígena, previamente había generado las condiciones para una coyuntura desestabilizadora del gobierno, que derivó en un golpe fallido. Mientras que hipótesis alternativas, como Ospina (2011:20) analiza que fue una expresión de la resistencia social e institucional al proyecto de reforzamiento de Estado y del “régimen disciplinario” que se venía configurando con el gobierno de la Revolución Ciudadana. También, se analiza que alguno de los saldos de los acontecimientos del 30-S, aparte del reforzamiento presidencialista, fue la re-corporativización de las FFAA, en donde la institución armada amplió su poder real dentro del sistema político ecuatoriano (Borja, 2011 citado por Resina, 2015:128).

emisión de decretos, la presión para la aprobación de leyes incompatibles con la Constitución, la proyección mediática en las “Sabatinas” espacio que fungió como una tribuna para descalificar a sus oponentes políticos.

De esta manera, Correa reafirmó los signos que venía anunciando desde el comienzo de su carrera por el poder, signos marcados por la intolerancia y por la incapacidad de generar consensos con la disidencia más marcada (Cuvi, 2007:48).

El comportamiento político de Rafael Correa se puede leer en lo que De la Torre (2013:41), llama como: “tecnopopulista”, por ostentar un discurso y prácticas populistas en combinación con una formación tecnocrática; que a decir de Dávalos (2016:94) fue un cuadro técnico y de gestión política de las reformas neoliberales de segunda generación, trabajando para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en materia educativa, durante los gobiernos neoliberales.

Mientras que, hacia el exterior, en los marcos de la geopolítica regional, no alienada con los Estados Unidos, y cercana al eje geoestratégico de China y Rusia, Correa se inscribía como expresión de una corriente política del momento y de la región, a la par de líderes latinoamericanos como Hugo Chávez, Evo Morales, Lula Da Silva, los Kirchner (Saltos, 2016:119).

En la literatura consultada vemos que el pensamiento crítico contemporáneo tiende a usar el concepto bonapartismo para referirse al régimen político correísta, sin embargo, también es posible encontrar que lo usen como sinónimo, bonapartismo y cesarismo; al respecto Muñoz, et.al. (2017) haciendo un balance de diez años del gobierno de la Revolución Ciudadana, refieren que “la fortaleza indudable del correísmo que ha tenido como recurso político propio (todo régimen cesarista o bonapartista lo tiene) la posibilidad de convenir acuerdos en la articulación del bloque dominante, en base a una forma de ejercicio del poder basado en el ‘toma y daca’ de los intereses faccionales”.

Lo central de la reflexión es ubicar la figura de Correa en la ecuación Estado-sociedad, en donde vemos que tuvo un papel que combinó el consenso y la

coerción, en dirección a una democracia “disciplinaria”, en donde la participación política, el debate y el disenso debía realizarse bajo la ciudadanización de la política, expresada en los múltiples procesos electorales. Este fue el proceso de consolidación hegemónica del bloque de poder de la Revolución Ciudadana, teniendo como ejes la concentración de poder en Rafael Correa y la maquinaria partidaria de Alianza País; en este momento político, los movimientos indígenas, ecologistas, sindicales críticos y opuestos al proyecto político del gobierno, fueron reprimidos y segregados del debate público.

En este sentido, profundizaremos en las aristas de este proyecto político que dirigió el ciclo estatal, apuntalando cómo marcó distancia del campo popular y, tomó su propia ruta en función de la modernización capitalista.

- **Proyecto político del Estado de la Revolución Ciudadana**

Para Ospina (2013: 28-29) viendo en clave histórica los acontecimientos del gobierno y su relación con los movimientos sociales¹⁴ y en general la sociedad civil ecuatoriana, caracteriza el proyecto estatal de la Revolución Ciudadana como un “régimen disciplinario”, que busca el fortalecimiento y la modernización del Estado mediante el disciplinamiento de la población ecuatoriana ante una autoridad estatal históricamente débil, mediante la reafirmación de la majestad de la autoridad y el peso de una ley que no se negocia, sino que se aplica. Este proyecto estatal busca superar el transformismo como elemento recurrente en el sistema político ecuatoriano, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XX, para avanzar en la

¹⁴ En este mismo artículo Ospina (2013) señala que los movimientos sociales como el indígena, a través de la CONAIE, así como las protestas de los trabajadores del sector público y organizaciones de derechos humanos, en conjunto incrementaron los niveles de conflictividad social entre 2011 y 2012 superando la intensidad de conflictividad que se llegó a presenciar a finales de 1999, de acuerdo con el Centro Andino de Acción Popular. En este sentido, una líder shuar y parte del Movimiento Pachakutik analizó que la marcha que culminó el 22 de marzo de 2012 hizo que la lucha popular recobrara su dinámica, que lucha por el Estado plurinacional, por el buen vivir, por la libre participación política y la democratización (Atamaint, 2012:65). Vemos que esta misma lógica de antagonismo entre el gobierno y los movimientos indígenas y campesinos, especialmente con la CONAIE se venía agudizando en la coyuntura del año 2010 (Salamea, 2010:14).

consolidación de un Estado fuerte, que sólo acepte la negociación en los márgenes de los mecanismos formales de transacción partidaria o parlamentaria.

La definición del proyecto político estatal correspondía también, a una definición de campos, que a su vez tenía su explicación en las diferentes concepciones que se tenían sobre la democracia y el fortalecimiento del Estado, continuando con el análisis de Ospina (2011:24) “para las organizaciones significa la participación organizada en las instancias de toma de decisiones, mientras que, para el gobierno significa fundamentalmente centralizar las decisiones en el Ejecutivo, sede del interés público”.

Este proceso impositivo, para movimientos sociales y populares no alineados con el proyecto político de la Revolución Ciudadana y su consolidación hegemónica, llevó a la preponderancia estatal sobre los movimientos sociales, expresándose en lo que Latorre y Herrera (2013:169) llaman “gobernar territorialmente el conflicto” a través de la acción conjunta del ejecutivo, instituciones estatales y Movimiento político Alianza PAIS, articulando una amalgama de intervenciones, además desplegando una serie de mecanismos de deslegitimación, coerción (criminalización-judicialización de la protesta), la cooptación de dirigentes locales y la construcción del consenso-reducción del conflicto a través de la inversión social con su efecto persuasivo y su aplicación discrecional-territorial.

En todo esto fue clave la redefinición de la mediación clientelar, ya que como señala Ospina (2013) el proyecto de reforzamiento estatal buscó superar el transformismo expresado en las tradicionales formas de negociación informal para disipar posibles conflictos entre el Estado y los sectores de la sociedad, para transitar a un “régimen disciplinario” que si bien al comienzo desplegó las clásicas prácticas clientelares durante la campaña electoral de 2006 (De la Torre, 2008). Con la asunción del gobierno de AP y Correa, en el momento de consolidación hegemónica, se pudieron erigir fuertes mediaciones basadas en el pacto de consumo, cuya base material como apunta Saltos (2016:119) lo permitió el periodo de abundancia (exportación e ingreso de divisas por *commodities*), signado con el

impulso de una modernización desde arriba, con procesos parciales de redistribución hacia abajo.

A tono con los gobiernos progresistas de la región, el correísmo se subió a esta ola de crecimiento económico, la cual le permitió desplegar mediaciones con la sociedad civil, en lo económico y cultural basadas en el “pacto de consumo y empleo” que configuró un tipo de base material para la hegemonía (Thwaites y Ouviaña, 2018:38)

En lo ideológico y político, el momento de consolidación hegemónica se expresó con la mediación de la “ciudadanización” de la política (Unda, 2013; Dávalos, 2016:246). El correísmo blandió el discurso y la acción política que afirmaba que la ciudadanía buscaba defender y hacer valer el interés nacional en oposición de los intereses corporativos de los movimientos sociales¹⁵ y demás actores extraestatales, y al mismo tiempo, construyó la estrategia populista de la movilización desde arriba, para fortalecer organizaciones paralelas¹⁶ y a la par debilitar a las organizaciones críticas y opuestas al gobierno (De la Torre, 2013).

El sustento material de esta reconfiguración de las mediaciones clientelares fue la inversión social basada en la redistribución del excedente petrolero y los mayores ingresos tributarios, como lo puntualiza Alberto Acosta, no se redistribuyó la riqueza, por lo que no hubo una transformación de la modalidad de acumulación, se mantuvo la esencia extractivista bajo el eje petrolero (Fernández, et. al., 2014:112).

En ese mismo sentido para Dávalos (2016:230) el gobierno de la Revolución Ciudadana tejió de forma paciente y con enorme gasto fiscal la lealtad de los sectores proletarizados empobrecidos. Este hecho se reflejó en los resultados

¹⁵ Entre los más destacable el movimiento indígena agrupado en la CONAIE con sus filiales regionales, así como el movimiento sindical de obreros, profesores, del sector público, algunos movimientos estudiantiles y partidos políticos como Pachakutik y Movimiento Popular Democrático (De la Torre, 2013, Unda, 2013, Ospina, 2013, Atamaint, 2012)

¹⁶ De la Torre (2013:46) señala a la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras ligada al Partido Socialista.

electorales de 2014, cuando AP ganó dos tercios de las Alcaldías que correspondían a municipios pobres de la costa ecuatoriana, que tradicionalmente votaban por populismos de derecha (Cuvi y Muñoz, 2014 citados por Dávalos, 2016:230). La concreción de esa lealtad se logró en virtud de lo que Unda (2013) señala como el fortalecimiento de las relaciones clientelares del Estado mediante la política social.

Además, la política social del gobierno de AP y Correa, aunque estuvo bajo la conducción del Estado, en sus fundamentos ideológicos y de gestión estuvo basada en la nomenclatura neoliberal, hecho que se expresó en la focalización y en la idea de equidad, que impregnó los programas como Bono de Desarrollo Humano (BDH), desplazando la posibilidad de conducir la política social con base en los principios universales y de igualdad (Minteguiaga, 2008:76).

La presencia de un excedente que se capitalizó políticamente como mediación prebendal con políticas redistributivas, contribuyó a formar, mientras duró la disponibilidad económica, una disponibilidad social expresada como base electoral, como sustentación política anclada a las clases medias¹⁷ y posteriormente a los sectores populares proletarizados. De este modo, el Estado ecuatoriano siguió anclado al peso de la historia latinoamericana en la cual tradicionalmente se ha construido la disponibilidad, la voluntad popular nacional por obra de la disponibilidad del excedente económico en detrimento de una reforma intelectual y moral de la sociedad y del Estado (Zavaleta, 2013:177).

En ese sentido la disponibilidad social que primó durante la consolidación hegemónica 2009-2013 del ciclo estatal de la Revolución Ciudadana, bajo la conducción política de AP y Rafael Correa, fue una disponibilidad cifrada en la atomización social, en una participación política ciudadanizada, que se sostenía por

¹⁷ Dávalos (2016:231) señala que las clases medias se alejaron de AP y el gobierno, debido al creciente autoritarismo que usaron estos para consolidar su poder político. Mientras que Sánchez (2013) señala que la participación de las clases medias terminó con la Asamblea Constituyente, una vez que vieron cumplidas sus demandas de volver al Estado de derecho y a cumplir con la moralización del sistema político.

múltiples relaciones clientelares y por los efectos de la política social; mientras que los grupos subalternos críticos y opuestos al correísmo fueron desmovilizados y contenidos bajo un “régimen disciplinario” que criminalizó crecientemente la protesta social. .

- **Bloque de poder**

En este contexto y de acuerdo con las dinámicas y procesos sociopolíticos en curso se consolidó un bloque de poder, caracterizado por sus alianzas y relaciones de dependencia geoestratégica con el eje China-Rusia, así como un tipo de relación coordinada con el bloque regional de capitales y gobiernos de Sudamérica, con un gobierno bajo la denominada ideología de la ciudadanía (Unda, 2013).

Siguiendo el análisis de la combinación de tecnocracia y populismo en el régimen de la Revolución Ciudadana, que plantea De la Torre (2013), podemos inferir que los operadores políticos de este bloque de poder fue un tipo de tecnocracia posneoliberal¹⁸, teniendo como órgano articulador la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y a Correa como su máximo exponente, en conjunto proyectan la idea que están en un proceso de cambio histórico, caminan hacia la sociedad del buen vivir, en una transición donde hay sustitución selectiva de importaciones y desarrollo extractivo, además asumen ser representantes de la sociedad y no de intereses particulares (corporativos, como los movimientos sociales), se sienten llamados a redimir y refundar la nación, en donde el gobierno se apoya en la lógica populista para la movilización desde arriba buscando debilitar los movimientos sociales y fortaleciendo a organizaciones paralelas (De la Torre, 2013: 48). De

¹⁸ En torno a la caracterización de esta tecnocracia gubernamental, se pueden encontrar diferencias entre los trabajos de Dávalos (2016) y De la Torre (2013), la procedencia y formación de este grupo es uno de los principales ejes de la distinción, para el primero es una continuidad de los cuadros que trabajaron en las reformas neoliberales de segunda generación del Banco Mundial; mientras que para De la Torre provienen de la academia, bajo una concepción ideológica-política diferente del neoliberalismo, además de combinar las ideas y acciones populistas. Pese a la diferencia, ambos autores, coinciden en el término “posneoliberal” para nombrar el proceso del régimen político de la Revolución Ciudadana.

la misma forma Ortiz (2018) analiza que la tecnocracia es la que ocupó la dirección y conducción política del instrumento político-electoral de AP.

De este modo, en este proceso se consolidó la hegemonía de AP, mediante la definición y cristalización del bloque de poder de la Revolución Ciudadana, se caracterizó por sostener un modelo de acumulación neoextractivista, cuya novedad radicó hacia un monopolismo de Estado (Saltos, 2016:126)

A todo ello, se agrega que el bloque de poder dominante se le denominó la “patria contratista” consistiendo en una élite económica y política que hace negocios desde y hacia el Estado y que se posiciona como intermediaria de grupos monopólicos que se benefician de la expansión del mercado interno, importadores de artículos de consumo, agroindustriales y de la construcción (Ortiz, 2018:243). La incorporación de Jorge Glas como vicepresidente a partir de 2013, evidenció la posición dominante de este bloque de poder, además de anunciar la carrera desenfrenada por las grandes obras públicas con la presencia total de las empresas chinas (Ospina, 2018a: 177).

En términos del Estado ampliado, la consolidación hegemónica del bloque de poder de la Revolución Ciudadana, demostró la primacía del proyecto político de la modernización capitalista en clave extractivista, detonando la política redistributiva en función de la obra pública y social, los pactos de empleo, consumo y transferencias monetarias condicionadas.

En este balance de poder y de proyectos, la sociedad política correísta asumió hegemonía plena bajo la conducción de Rafael Correa y Alianza País, conformando consensos pasivos en la sociedad civil en la medida que la política social lo permitió y la cultura política de la “ciudadanización” lo reprodujo. La manifestación palpable de esta consolidación hegemónica se expresó en las sucesivas y múltiples victorias electorales, donde la votación constituyó la sede por antonomasia de la disputa política del Estado.

5. El movimiento indígena como sede de la movilización popular contra el proyecto de la Revolución Ciudadana

A partir de la aprobación de la nueva Constitución Política del Ecuador, emanada de la Asamblea Constituyente de Montecristi, se tejieron una serie de luchas entre los movimientos y organizaciones que buscaban el cumplimiento de los contenidos del texto constitucional, en materia de derechos sociales, humanos, colectivos y de la naturaleza.

Al mismo tiempo, algunos líderes y lideresas de movimientos sociales, así como académicos críticos, reconocieron que el texto constitucional recogió de forma parcial los proyectos de las organizaciones sociales y populares¹⁹. Como se vio en el proceso de consolidación hegemónica de la Revolución Ciudadana, se avanzó en la instrumentación del texto constitucional en función del proyecto de modernización económica bajo la conducción de un bloque de poder signado por la “patria compradora” y la inversión china.

Las resistencias y luchas contrahegemónicas que libraron los movimientos indígenas, ecologistas, sindicales, se produjeron luego de ver cómo se contradecían progresivamente los planteamientos que fueron incorporados a la Constitución de Montecristi, en un proceso de consolidación hegemónica, en donde el proyecto político y económico de la Revolución Ciudadana dio muestras de un creciente fortalecimiento de la dominación política, desplegando una hegemonía negativa para con los grupos subalternos movilizados, fenómeno que se expresó en el correísmo como un “régimen disciplinario” y centrado en el modelo extractivista, con

¹⁹ En ese sentido la lideresa indígena Nina Pacari (2018) reconoció que el Estado plurinacional planteado en la Constitución fue violado sistemáticamente por las políticas, leyes e instituciones del gobierno correísta. Mientras que Astaíza (2018: 60-63) señala “la incorporación legal restrictiva de las demandas indígenas y campesinas relacionadas al uso de los recursos naturales no renovables en la Constitución”, lo que se tradujo en la imposición de una consulta para los pueblos como “socialización” sin carácter vinculante, con posibilidad de veto; aunado a ello, se dejaron atribuciones para que el ejecutivo decidiera sobre actividades extractivas en áreas protegidas, finalmente se incorporaron demandas históricas de la CONAIE como la plurinacionalidad, pero en el sentido de un “paquete cultural”, como estrategia discursiva, sin recoger el significado que le daba el movimiento indígena. Romero (2018:69-70) reflexiona que los Derechos de la Naturaleza (DN) al ser positivizados en la Constitución de 2008, es decir con estatus jurídico, fueron manejados como estrategias discursivas como parte de un uso hegemónico capitalista para dominar a los movimientos sociales.

el monopolio del Estado y, en función de conducir una vía de modernización capitalista (Ospina, 2013; Saltos, 2016).

Este proceso describió el paso de formas de negociación a mecanismos de coerción en cuanto a la intervención estatal para atender la conflictividad social, que perfiló la mayor participación del sector judicial produciendo la creciente judicialización de la protesta (Sánchez, 2013:71); de acuerdo con Astaíza (2018:87) esta tendencia se puede interpretar como el paso de un proceso de democratización basado en la incorporación política de ciertas demandas del movimiento indígena y campesino, especialmente de la CONAIE, transitando a un proceso de desdemocratización sustentado en la criminalización y judicialización de la protesta en torno al fortalecimiento de las políticas extractivistas implementadas por el Estado.

A tono con lo que Svampa (2012:22) denomina como “giro ecoterritorial”, se puede encontrar en el polo de fuerzas opuestas al proyecto político de la Revolución Ciudadana, el cruce de la matriz indígena comunitaria, la defensa del territorio y el discurso ambientalista. En el 2009 se intensificó la conflictividad en torno al extractivismo, ya que en ese año se aprobó la Ley de Minería, la cual contradujo la sustancia de la Constitución de Montecristi en cuanto a los derechos colectivos y de la naturaleza, así como anuló el Mandato Minero No. 6 que prohibía la minería en fuentes de agua.

Para Saltos (2016:116) la modernización del Estado y la economía de la Revolución Ciudadana, tuvo como eje central el reforzamiento del extractivismo, que se tradujo en la agudización de un proceso conflictivo entre el campo de la hegemonía con el imaginario civilizatorio del *sumak-kawsay* y los derechos de la naturaleza instituido por las luchas contrahegemónicas del bloque social liderado por el movimiento indígena.

En este proceso, que arrancó con la continuación de Correa en la presidencia y dando inicio al proceso de consolidación hegemónica de AP y del proyecto de modernización capitalista, se tejió una relación antagónica entre la sociedad política

y los movimientos populares críticos, como el bloque de fuerzas populares, indígenas, que se opusieron a las políticas extractivistas, esta relación de mayor coerción y mínimo consenso tuvo especial importancia entre 2009 y 2012.

El año de 2009 fue significativo por la aprobación de la Ley Minera contraviniendo la voluntad colectiva expresada en el proceso constituyente, y en el 2012 se dio una movilización nacional, que buscó articular las resistencias antiextractivas, además de recuperar la iniciativa política luego de un largo proceso de contención y desmovilización desde las mediaciones políticas del Estado de la Revolución Ciudadana.

Recuperando el trabajo de Latorre (2012:141) señala que se desplegó una confrontación creciente contra el gobierno de Correa, al aprobarse la Ley Minera (2009) que trajo acciones conjuntas entre organizaciones anti-mineras enemistadas, pero sobre todo, el liderazgo del MIE (concretamente de la CONAIE y su filial regional de la Sierra, la ECUARUNARI) asumiendo la problemática minera como reivindicación propia, y liderando toda la oposición al gobierno.

El MIE al vincular el tema de minería y agua buscó una demanda movilizadora y aglutinadora, entre la región Sierra y Amazonía; en este nuevo contexto, se dio paso a un proceso de regionalización de los procesos de lucha, donde las organizaciones sociales locales se centraron en disputar las estrategias de desarrollo territorial local dentro del proceso de planificación impulsado por el gobierno a través de la Secretaría de Planificación Territorial (SENPLADES), además se asumieron formas de disputa del poder local.

De este modo, pronto los dirigentes y lideresas indígenas del MIE reconocieron que el gobierno de Correa no representaba sus intereses y aspiraciones políticas, en ese tenor, el presidente de la CONAIE, Marlon Santi, (2008-2011) llegó a afirmar el “gobierno de la Revolución Ciudadana fue la continuidad del neoliberalismo, solo que bajo un discurso del Estado plurinacional y de cambio de sociedad. Si bien representó una esperanza con el nuevo gobierno y la Asamblea Constituyente, rápidamente nos quedó claro que gobernaría sin y

contra los pueblos indígenas, acusándonos de indígenas infantiles, opuestos al desarrollo y bienestar, haciendo proyectos sin consultarnos, pues representábamos un obstáculo para sus negocios; también fue criminalizando la protesta social, a dirigentes indígenas y sociales” (Santi, 2014).

En este proceso confrontativo que arrancó con la Ley Minera, en el análisis de coyuntura de León et. al. (2009), agrega los focos de conflictividad emanados de las leyes de seguridad alimentaria y de agua, en contra de las cuales se movilizaron principalmente sectores indígenas dirigidos por la CONAIE y organizaciones regionales.

Conforme se desarrolló esta conflictividad, los análisis de la situación socio-política dan cuenta que se agregaron nuevos conflictos, como la “conflictividad ambiental” siendo atribuida al sector “cívico regional” para el periodo noviembre 2009 y febrero 2010 (Rosero, 2010). Este análisis, es el primer precedente en los registros del Centro Andino de Acción Popular (CAAP) sobre el conflicto ambiental, hecho que se puede entender a partir de la creciente confrontación entre los grupos locales, sectores indígenas en contra de las políticas extractivistas del gobierno, así como las concesiones e implementación de proyectos en los territorios.

En cuanto al devenir del movimiento indígena como oposición política por fuera del sistema político instituido, encontramos que el mismo CAAP (2011:37) analiza que la conflictividad indígena “ha aumentado significativamente en los años de 2009 y 2010, acrecentando su carácter de oposición política al vincularse el conflicto indígena con el partido Pachakutik, mismo carácter que adquirió el sector público del magisterio, con su sindicato UNE vinculado al partido MPD”.

En esta medida, observamos que el carácter de oposición política del movimiento indígena representado en la CONAIE, tuvo un fuerte apoyo en las resistencias anti-extractivistas, así como en el discurso que apeló y apela a la defensa de los derechos de la naturaleza, derechos colectivos y humanos. En lo que concierne al gobierno de Correa, el “régimen disciplinario” se fue fortaleciendo,

expresando una hegemonía negativa para los grupos subalternos movilizados y críticos al proyecto político del régimen correísta.

Operó “la criminalización de la protesta anti-minera, los campesinos, indígenas, ecologistas y activistas sociales han sido tachados de terroristas, saboteadores, falsos defensores de derechos humanos, entre otros calificativos; otras estrategias han sido la represión policial y la militarización de comunidades” (Chicaiza, 2011).

Aunque el gobierno también usó mediaciones propias de la ciudadanía de la política, como fue el caso de “la consulta prelegislativa” ante la protesta del MIE y de sectores campesinos que rechazaron la iniciativa de Ley de Recursos Hídricos en 2010 (Salamea, 2010).

En conjunto, encontramos cómo el ciclo de protestas de las organizaciones y movimientos populares e indígenas en contra de las políticas extractivistas ha supuesto una crítica y lucha frontal contra uno de los pilares del proyecto de modernización capitalista del Estado de la Revolución ciudadana. Por lo que las mediaciones desplegadas en el curso de un proceso de consolidación hegemónica, han hecho de las luchas y resistencias un cuadro fragmentado y deslegitimado, ante el predominio del discurso de la “ciudadanía de la participación política” acompañado de una potente base material de redistribución económica parcial manifiesta en los pactos de consumo y empleo.

Bajo estas mediaciones el bloque de fuerzas hegemónicas condensado en Alianza País y bajo los ribetes bonapartistas de Correa, han conseguido aislar a las fuerzas y movimientos populares e indígenas, criminalizándolos, ilegalizando sus acciones colectivas y sus demandas. La relación de fuerzas ha sido desfavorable para el movimiento indígena, sin posibilidades reales para fungir como dirección política del campo popular, como en algún momento lo fue en el movimiento antineoliberal.

- **La movilización del 2012**

Para el año 2012 se evidenció que la hegemonía del ciclo estatal de la Revolución Ciudadana tenía fisuras, que la sociedad política hegemonizada por AP era incapaz de encubrir ante su sociedad civil movilizadora. Los hechos que detonaron esta situación fue entorno al extractivismo minero: a) el 5 de marzo de 2012 el gobierno de Correa suscribió el primer contrato minero para la explotación de cobre a cielo abierto y a gran escala, con la empresa ECSA²⁰, en el marco del Proyecto Mirador, ubicado en la Cordillera del Cóndor; b) la respuesta de las fuerzas populares e indígenas, fue la movilización, bajo la convocatoria de la Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos, que partió de la zona del Proyecto Mirador, en el cantón El Pangui, Zamora Chinchipe el 8 de marzo hasta llegar a la capital el 22 de marzo, poniendo en el centro del debate nacional la imposición de la megaminería industrial (Chicaiza, 2013:131).

La lideresa indígena, asambleísta de Morona Santiago por el Movimiento Pachakutik, Atamaint (2012) señala que “la Marcha obtuvo el resultado esperado, reverdecer la lucha popular, unir a los sectores sociales organizados, a las fuerzas de la verdadera izquierda, a los sectores democráticos y patriotas que perdieron el miedo y salieron a protestar para exigir cambios en la forma de gobernar de Correa, siendo lo central, superar la criminalización de la lucha social. En un sentido similar, Ruilova²¹ (2012) señala que con esta Marcha se demostró que la CONAIE ha jugado un rol central, además que se ha reagrupado y recuperado, al igual que los movimientos que superaron el despliegue autoritario del gobierno, que vino con mayor fuerza desde la coyuntura política del 30S 2010.

Mientras que, en una reflexión más escéptica, Cuvi (2012) percibe que la Marcha careció de una verdadera unidad entre la gente del campo y la ciudad, en comparación con las movilizaciones de los noventa, no se identifica un compromiso

²⁰ De acuerdo con Sacher (2017:180) ECSA o Ecuacorriente SA es una empresa subsidiaria ecuatoriana, ya que el propietario del proyecto es el consorcio chino Tongling-CRCC.

²¹ Consejero Nacional del Partido Socialista-Frente Amplio.

político por parte de los sectores urbanos respecto a los sectores rurales movilizados.

En suma, se puede observar que la Marcha del 2012 tuvo entre sus significados más relevantes la articulación de las fuerzas populares, indígenas, colectivos ambientalistas, así como de las resistencias de los territorios, buscando superar la dinámica fragmentada que se había acentuado desde el 2009 (Latorre, 2012). Además de ello, esta articulación con pretensiones nacionales, pudo superar la criminalización y desmovilización que había desplegado el gobierno de Correa durante su proceso de consolidación hegemónica; aunado a ello, se buscó posicionar, nuevamente, en el debate nacional el tema de la megaminería, tal como se había posicionado durante el proceso constituyente.

En consecuencia, el año de 2012 fue un momento catártico para los movimientos sociales y para el movimiento indígena como líder colectivo, por lo que se manifestó un recobro de autonomía e iniciativa política, para condensar el rechazo social a las políticas del proyecto modernizante capitalista, específicamente, en lo relativo al núcleo extractivista.

La continuación de la megaminería y de políticas extractivistas como partes del modelo de desarrollo estratégico del Estado, ancladas al proyecto de modernización capitalista, hicieron reforzar la tendencia de la hegemonía negativa desde el bloque de poder hacia el sector de la sociedad civil crítico y movilizado, por lo que el consenso mínimo, la mediación clientelar y los mecanismos coercitivos propios de un “régimen disciplinario” fueron la pauta que marcó la continuidad del “régimen disciplinario” para con los movimientos populares y comunitarios. Esta situación demostró que la relación de fuerzas no se trastocó, aunque la movilización sí dejó ver que había fisuras en la hegemonía de AP y Correa, además de que no se trataba de una fuerza minúscula, por el contrario, se visibilizaba un conjunto de fuerzas con historias de lucha con base en sus territorios y con un demanda común, de frenar la minería a gran escala.

6. La crisis de hegemonía correísta: la singularización del Estado y los consensos pasivos

Hay cierta coincidencia para los autores críticos del “correísmo” en la identificación del momento que marcó el inicio de la crisis de hegemonía de AP y Correa en el ciclo estatal de la Revolución Ciudadana, siendo los años de 2013 y 2014 el momento que marcó el inicio del declive hegemónico, fenómeno que se expresó en la recomposición del bloque de poder, el descenso de los precios del petróleo, la derrota electoral en los comicios intermedios de 2014 y múltiples manifestaciones que develaron el ensanchamiento de la fisura entre el Estado y la sociedad civil (Saltos, 2016; Ortiz y Burbano, 2017; Ortiz, 2018)

- **Recomposición del bloque de poder**

La recomposición del bloque de poder de la Revolución Ciudadana empezó a expresarse desde el 2013, una de sus manifestaciones fue el carácter del proyecto político-económico contenido en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 que anunció “transformar la matriz productiva”, frase que “indica un proceso de rearticulación de las clases dominantes alrededor de un proyecto económico político, que se manifiesta en el cambio del discurso de las cámaras empresariales frente al gobierno, movimiento que se da en el contexto de la decisión gubernamental de explotar los hidrocarburos del Yasuní ITT²² en oposición a los derechos de las nacionalidades y la defensa ecologista (Unda, et. al., 2013:7, 10).

Esta recomposición supuso el “retorno “ a los mercados financieros tradicionales , bajo el discurso de relaciones multilaterales, ya que se presenta la necesidad de nuevos fondos después de haber entregado las garantías extractivas sobre todo a China, presionada, además, por el predominio de la visión pragmática de los intelectuales orgánicos de la Costa para retornar al control del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al acuerdo comercial con la Unión Europea,

²² Bloque de extracción de petróleo ITT, iniciales de: Ishipingo, Tiputini, Tambococha.

desplazándose el discurso antimperialista hacia dinámicas regionales, bajo una continuación del modelo de acumulación neoextractivista y con una hegemonía hacia abajo para el reforzamiento del autoritarismo para imponer el proyecto económico-político (Saltos, 2016:121).

Esta recomposición del bloque de poder ya se venía manifestando en la conducción de Alianza País, en manos de una élite tecnocrática y empresarial, acompañada de un núcleo intermediario de los capitales internacionales, especialmente de China (Ortiz, 2018: 250).

Este bloque de poder, como se puede ver, estaba más cerca de posiciones neoliberales que de posiciones progresistas y alternativas económico-políticas al extractivismo y la inserción dependiente en el capitalismo global. Sin embargo, como se ha venido insistiendo, bajo la óptica del Estado ampliado, el foco de atención radica en analizar qué hacia este bloque de poder con el excedente económico y, en qué medida se correspondía la sociedad civil con la sociedad política. En ese sentido, hemos visto que la disponibilidad social ecuatoriana se mantenía a partir de la hegemonía de AP, la política social y los pactos de consumo y empleo.

Sin embargo, para el 2013 empezaron a operar cambios en el capitalismo global, lo que llevó a una crisis del excedente y tendió a reforzar posiciones del neoliberalismo ortodoxo en el bloque de poder, además, que llevó a tambalear el sustrato material de las mediaciones Estado-sociedad. Antes de analizar la parte del sustrato material en la ecuación estatal, es importante abordar la primera derrota política de Alianza País, lo que denotaba cómo este partido de Estado se venía alejando cada vez más de su base electoral, dando muestras de fisuras en su hegemonía.

- **La derrota política de Alianza País**

El debilitamiento hegemónico de AP se presentó en la derrota política-electoral de los comicios intermedios de 2014, constituyendo el primer declive del partido en el

gobierno, además el apoyo electoral hacia el correísmo se desplazó a la región Costa²³, el saldo electoral también significó el momento de mayor debilitamiento de la representación política de la izquierda electoral (Saltos, 2016: 121).

Otro elemento significativo fue que la derecha tendió a recomponerse con nuevos rostros y partidos, como Creando Oportunidades (CREO) del banquero Guillermo Lasso y Movimiento Sociedad Unida Más Acción (SUMA), fuerzas políticas que tendieron capitalizar problemáticas urbanas como la calidad de los servicios públicos, además de sumarse a las exigencias de libertades y derechos frente al autoritarismo (Ortiz, 2018: 250-251)

Esta derrota política dio muestras que Alianza País no había sido capaz de sostener la conformación de consensos activos con su base social, manifestación de su proceso de consolidación hegemónica bajo una dirección política tecnocrática y una ciudadanía de la política que llevó a cerrar los espacios de diálogo y debate público, como se vio con las movilizaciones del movimiento indígena y del campo popular.

Escapando de los objetivos de este análisis, cabe agregar a modo de reflexión que, las fuerzas políticas de derecha tuvieron que hacer política desde abajo para poder desencadenar la derrota política de AP en los comicios electorales de febrero de 2014, lo que significó un proceso de aprendizaje de cómo venía haciendo política el correísmo.

- **La caída del excedente de cara a una frágil disponibilidad social**

La disminución de las divisas petroleras empezó en 2013, para el 2016, aún no se manifestaba como una crisis económica abierta, por eso es que los algunos la llamaron recesión (Saltos, 2016:113) y otros autores la denominaron contracción

²³ Dos tercios de las Alcaldías ganadas por AP correspondían a municipios pobres de la costa ecuatoriana que, anteriormente, votaban por populismos de derecha (Cuvi y Muñoz, 2014 citados por Dávalos, 2016:230).

(Acosta y Cajas, 2016:24), sin embargo, ambos coinciden en destacar su afectación en la gestión estatal y la conducción política.

De acuerdo con Ortiz (2018: 252) dos eventos a finales del 2014 plantearon un límite serio al modelo de desarrollo impulsado por el gobierno de la Revolución Ciudadana, el alza del dólar y la baja del precio del petróleo; lo que a su vez demostró la poca sostenibilidad del modelo que combina extractivismo, expansión del mercado interno y redistribución.

El comienzo de la afectación del sustrato material de las mediaciones Estado-sociedad operó en un campo de fuerzas sociales que venían demostrando cambios en la disponibilidad social para con la hegemonía de AP y Correa, la movilización del 2012 confirmó la condensación de luchas contra el proyecto extractivista del correísmo, la derrota política del 2014 mostró signos de debilitamiento del electorado correísta, por mencionar estos elementos, encontramos indicios que la disponibilidad social mostraba signos de agotamiento, fenómeno que resultaba crítico de cara a la caída del excedente, el resultado orgánico fue la profundización de la crisis de hegemonía del gobierno de la Revolución Ciudadana.

- **Ciclo de protestas: el campo popular frente al “golpe blando”**

En los años que siguen, 2014 y 2015 el gobierno enfrentó la dialéctica: crisis económica-movilización social, con diferentes medidas económico-políticas, tendientes a reducir el gasto público, acrecentar el endeudamiento, viabilizar el patrón extractivista, así como debilitar la organización sindical, desmovilizar a los sectores en protesta y deslegitimar la movilización social, aduciendo que se trataba de la orquestación de un “golpe blando” en el marco de una “restauración conservadora” que se venía efectuando desde febrero de 2014, cuando las derechas resultaron vencedoras en los comicios electorales de las principales ciudades del país.

Como respuesta de rechazo a estas medidas gubernamentales, comenzó un ciclo de protestas, que al inicio fue representado por los sectores tradicionalmente

en lucha y crítica al gobierno, movimiento sindical e indígena; posteriormente ocuparon las calles los sectores medios y empresariales, que inusualmente se movilizan bajo repertorios de protesta.

El ciclo de protestas de los sectores populares, movimiento sindical e indígena, se desarrolló entre julio-noviembre de 2014 y marzo-mayo de 2015²⁴. La movilización sindical, especialmente encabezada por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) en alianza con el sindicalismo del sector público, con la dirección de la Unión Sindical del Sector Público del Ecuador; tuvo como principales blancos el Decreto ejecutivo 16 del año 2013 que buscaba incrementar la injerencia estatal para controlar a las organizaciones sindicales, así como el nuevo Código Orgánico de Relaciones Laborales²⁵ de mayo 2014 que junto con reformas puntuales en materia laboral, el gobierno buscó la extinción del sindicalismo en el sector público, la contratación temporal, la renuncia y jubilación obligatoria, así como limitar los derechos de asociación y huelga.

En las protestas confluirán las organizaciones indígenas encabezadas por la CONAIE, contra diferentes leyes como la de tierras, recursos hídricos, el Código Penal, así como los acuerdos comerciales con la Unión Europea; sin embargo, pese a este abanico social, no se logró una unidad, basada en un proyecto político común, siguió la tendencia de la división (Montúfar, 2015).

Por otro lado, el ciclo de protestas que comenzó en junio de 2015, contra la ley de herencias y rechazo a demás impuestos, tuvo en común su amplia cobertura, la defensa de la familia y la oposición a políticas que llevaban al país a ser como “Cuba y Venezuela”. En marchas paralelas también confluían los sectores populares, de izquierda movilizados a través de la Av. 10 de agosto en Quito; ambos bloques en protesta tenían en común el rechazo al presidente Correa y su política.

²⁴ Para Ospina (2015) el ciclo de protestas comenzó el 17 de septiembre y el 19 de noviembre con dos movilizaciones convocadas por las centrales sindicales nacionales. En 2015 con manifestaciones de rechazo al Decreto No. 16 y a las modificaciones de las pensiones.

²⁵ (Montúfar, 2015:19) recuerda que en 2012 el FUT presentó una propuesta de nuevo Código del Trabajo ante la Asamblea Nacional, poniendo énfasis en los derechos colectivos del trabajo, sin embargo su propuesta quedó archivada.

Mientras que el gobierno convocaba a contramarchas que cada vez resultaban más débiles (Ospina, 2015)

El sector empresarial se movilizó, agrupado en el Comité Empresarial Ecuatoriano, convocando a las clases medias altas en las llamativas movilizaciones de la Av. de los Shyris en Quito; también los partidos de derecha como CREO convocaron a las marchas y se movilizaron. El 15 de junio, por la noche, Correa anunció el retiro temporal de los proyectos de impuestos y llamó a un “diálogo nacional”. Diez días después, convocó el alcalde de Guayaquil Jaime Nebot, del social-cristianismo, línea neoliberal ortodoxa, a una multitudinaria manifestación, siendo el punto culminante del matrimonio entre las movilizaciones callejeras y el liderazgo conservador. Al día siguiente el presidente se reunió con empresarios dejando en claro que no aplicaría la tabla de impuestos para los negocios en marcha (Ospina, 2015).

El Estado político mostró una estrategia diferenciada sobre la sociedad civil movilizada, por un lado, contra el empresariado cedió y retiró sus medidas que gravaban sus ingresos; mientras que con las clases subalternas, sindicatos y movimiento indígena, impuso sus medidas impositivas, reafirmando la dominación política en detrimento de la formación de consensos y salidas negociadas con perspectiva de derechos colectivos.

Este año culminó con la aprobación de las enmiendas constitucionales, dirigidas en dos campos: 1) la restricción de derechos y participación democrática, con la eliminación de la convocatoria de plebiscito y limita la consulta a temas de interés común; además modificó el régimen laboral de los trabajadores públicos, y finalmente el cambio a la misión de las FFAA que podrá participar en seguridad interna y llamado al Estado de excepción. 2) racionalización de los gastos de Estado, así como modificaciones, como la reelección en puestos de elección popular (Muñoz, et. al, 2016)

Estas medidas mostraron que para el bloque de poder dominante la solución orgánica frente a la protesta era continuar el camino de singularización de la

sociedad política respecto a la sociedad civil, el proceso de singularización del Estado se venía manifestando con el reforzamiento de la coerción por encima de las posibilidades de consenso, situación que tendía a reforzarse una vez que se inauguraba un momento de crisis del excedente económico y una drástica reducción del margen de maniobra para sostener la política social y los mecanismos redistributivos.

7. La reafirmación del Estado neoliberal de competencia en Ecuador

La reafirmación del Estado neoliberal de competencia se produjo durante la crisis hegemónica del gobierno de la Revolución Ciudadana, podría ubicarse el año de 2016 como el momento en que se apuntalaron con mayor fuerza las medidas neoliberales bajo una línea ortodoxa, es decir alineada con el eje geoestratégico de los Estados Unidos-Unión Europea y basada en mecanismos de privatización de lo público.

El sismo del 16 de abril de 2016 marcó un punto de quiebre para que el gobierno avanzara en las medidas de corte neoliberal, a partir de este hecho catastrófico el gobierno nacional gestionó un crédito con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para “estabilizar la balanza de pagos” aunque se presentó a la población como crédito para la reconstrucción (Acosta y Cajas, 2016: 26); además la situación generada por el sismo, fue aprovechada por el gobierno para la implementación de privatizaciones de activos del Estado²⁶, así como se aumentó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Muñoz, et.al., 2016). Como piedra de toque en este proceso de recomposición política, se concretó en noviembre de 2016 la firma del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, aunque siguió ocupando un papel preponderante la relación comercial y de endeudamiento con China.

²⁶ De acuerdo con Ibarra (2016:10) en el año de 2016 se registró un crecimiento negativo del PIB siendo de menos 1.6% expresándose en medidas económicas, como las concesiones de puertos, así como la apertura de la posibilidad de participación privada en empresas hidroeléctricas junto a la venta de activos del Estado.

Se fue prefigurando en el seno de crisis hegemónica de Alianza País y Correa, el relanzamiento del Estado neoliberal de competencia, sirviéndose de elementos estructurales que nunca fueron cambiados, como el patrón de acumulación y de reproducción de capital, así como la conducción política e ideológica en manos de la tecnocracia y del bloque de la “patria compradora”, ahora dando cabida a las posiciones de alineación al bloque del capital financiero bajo la hegemonía estadounidense.

Esta situación crítica en la hegemonía del bloque de poder se tradujo en el proceso electoral de 2016-2017, en el cual AP tensó las relaciones de fuerzas internas para definir la fórmula de candidatos a la presidencia-vicepresidencia, en donde no pudo quedar, como candidato a mandatario el delfín que promovía Rafael Correa, siendo Jorge Glas representante de la cúpula guayaquileña (región Costa), el cual quedó como candidato a vicepresidente, mientras que Lenín Moreno, cercano al grupo serrano de Quito, figuró como futuro presidente (Ibarra, 2016; Muñoz, et. al., 2016).

Mientras que, de lado de las fuerzas políticas de derecha, no lograron concretar la unidad, principalmente entre los partidos: CREO y PSC, el primero tuvo un cuasi empate en los resultados electorales; al final los resultados electorales marcaron el triunfo para AP, sin embargo, el margen tan estrecho abrió una crisis de legitimidad del nuevo gobierno de Moreno (Ibid.)

Finalmente, cabe señalar que en este proceso de reafirmación hegemónica neoliberal, las fuerzas políticas de izquierda y centro izquierda buscaron la unidad en la coyuntura electoral, aunque hubo carencia de organicidad y de un proyecto político común, pese a que se dieron acuerdos comunes de acción y de candidato, con la participación de los movimientos sociales (Ibarra, 2016; Muñoz, et. al., 2016). Lo que fue a tono con lo que ocurrió en el campo popular en el ciclo de protestas 2014-2015, mostrando ausencia de la capacidad para la unidad política-ideológica (Montúfar, 2015).

Lo que evidenció que los movimientos populares: indígena, magisterial y ecologista, siguieran como grupos subalternos, sin lograr formar una dirección política, bajo un proyecto común, que pudieran expresar autonomía e iniciativa en el mediano y largo plazo; por lo que siguieron subsumidos a una lógica reactiva, de resistencia a las iniciativas del bloque de poder.

Sobre esta relación de fuerzas políticas y sociales avanzó el proceso de reafirmación y reconstitución del Estado neoliberal de competencia durante el gobierno de Lenín Moreno (2017-2021) el cual ha dado muestras de retorno agresivo del neoliberalismo ortodoxo, expresándose en la composición política del gobierno, en la realineación geoestratégica con los EE.UU., y en la recuperación de la posición subordinada en los mercados financieros tradicionales, liderados por el FMI, además de sostener una relación con los movimientos sociales y populares, primero bajo un manto transformista y negociador, posteriormente en una interacción basada en la coerción, la disuasión y la represión.

Además de acompañarse de una estrategia de ahondar la crisis interna de Alianza País, mediante el combate discursivo y judicial contra las fuerzas políticas correístas, así como contra Rafael Correa; en ese sentido se daban muestras de profundizar la crisis hegemónica de AP a tono con la imposición de la agenda neoliberal, que como en sus orígenes reclamaba la necesidad de recuperar un “Estado mínimo” ante el “despilfarro que significó mantener un Estado obeso, con abultado gasto fiscal”.

- **De la conciliación a la movilización popular**

Los movimientos sociales que lucharon contra el correísmo concentraron sus energías en la coyuntura electoral de 2016-2017, y posteriormente, con la transición política “post-correísta”, los movimientos indígenas y sindicales se abocaron a las mesas de diálogo para atender sus diferentes demandas con el nuevo gobierno de

Alianza País, Lenín Moreno, que cambió notablemente la gestión e intervención del conflicto social.

La administración morenista usó la conciliación y el diálogo con la oposición política, con los movimientos populares que lucharon y resistieron a las políticas del gobierno correísta. Este fenómeno político constituyó un parteaguas respecto al régimen disciplinario que caracterizó al correísmo, donde el autoritarismo marcó la relación Estado y movimientos indígenas y sindicales, especialmente con la CONAIE, FUT, movimiento magisterial congregado en la UNE y organizaciones ecologistas. Este notable cambio operó en función de la relación de fuerzas, la cual impuso al nuevo gobierno, la necesidad de conquistar legitimidad, la cual se había mermado abruptamente como saldo de los resultados electorales de 2017, así como parte de la crisis interna que venía ahondando AP.

De modo que, siguiendo la apreciación de un dirigente regional de la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA), “el nuevo gobierno solo busca ganar tiempo para imponer de nueva cuenta las medidas neoliberales más conservadoras (Lauro Sigcha, FOA, entrevistado en Cuenca, el 4 de octubre de 2018).

Antes de ahondar en este punto, veremos los primeros momentos del gobierno de Moreno en su búsqueda de recuperar legitimidad y acumular fuerzas, para hacer avanzar una transición política rumbo a la efectividad hegemónica del conservadurismo neoliberal.

- **Los diálogos nacionales**

El 20 de junio de 2017 el gobierno de Moreno firmó el Decreto Ejecutivo que institucionalizó la iniciativa denominada “Diálogo Nacional”, el presidente aseguró iniciar una etapa de consenso nacional, además se previó la instalación de siete mesas político-estratégicas: Acuerdo Plurinacional, Consejo Consultivo Empresarial, Acuerdo por la Unidad, Acuerdo por la Información, Acuerdo por la

Educación, Acuerdo por el Agro y Lucha contra la Corrupción (El Telégrafo, 20 de junio 2017)

El movimiento indígena, a través de la CONAIE, participó de estos diálogos, primero bajo la condición de que el gobierno en turno diera solución a sus demandas de amnistía e indulto en el marco de la campaña #AmnistíaPrimero (CONAIE comunicación, 6 de junio 2017) Subsecuentemente la organización nacional presentó al gobierno de Moreno el “Mandato urgente para la implementación y construcción del Estado Plurinacional y la sociedad intercultural”, en el cual reconocen avances tras los primeros encuentros con el gobierno, en materia de: educación comunitaria intercultural bilingüe, restablecimiento de la Universidad comunitaria, respeto al transporte comunitario, indultos para criminalizados, total independencia de la justicia, avanzar hacia la era post-petrolera viendo alternativas como turismo y economía comunitaria; pero también reconoce profundizar sobre temas fundamentales como el extractivismo. El mandato constituye puntos como: construcción del Estado Plurinacional, hacia el cambio del modelo económico, democracia y derechos humanos y, combatir la corrupción e impunidad (Herrera, 5 de julio 2017).

Las bases de la CONAIE y sus filiales regionales²⁷ se movilizaron el 11 de diciembre de 2017 a la capital del país para exigir al gobierno nacional resultados concretos al mandato presentado el pasado 4 de julio al gobierno nacional (Vargas, 13 de diciembre 2017). Para julio de 2018 uno de los resultados más concretos obtenidos por el MIE en las mesas de diálogo sobre educación, fue la creación de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, al mes siguiente asumieron funciones las autoridades electas (Vargas, 15 de agosto 2018). Una de las últimas noticias respecto a este proceso de diálogo con el gobierno fue la “reestructuración del mandato del movimiento indígena para el diálogo con el

²⁷ ECUARUNARI (filial de la Sierra), CONFENIAE (filial de la Amazonía) y CONAICE (filial de la Costa).

Gobierno Nacional de Ecuador” en el marco del análisis de las estrategias para la movilización nacional del 4 de noviembre (CONAIE comunicación, 2018 b).

De este modo las organizaciones regionales del movimiento indígena, así como otras organizaciones sociales, identifican un agotamiento del proceso de diálogo, ya que no encontraron resultados concretos a las demandas y planteamientos realizados. Al respecto da cuenta de ello el presidente de la Confederación Kichwa del Ecuador-ECUARUNARI, organización regional de la sierra filial de la CONAIE.

El diálogo está muerto, y si no está muerto, al menos está en la congeladora, del diálogo sólo ganó el gobierno, nosotros, el movimiento indígena perdió, porque no hemos conseguido nada, sigue la criminalización de la protesta social, en el caso Río Blanco hay 32, de los cuales ocho por sabotaje, es decir es una situación completamente irónica que el gobierno llama a dialogar y criminaliza al mismo tiempo, no se le entiende, por lo tanto el diálogo está moribundo (Yaku Pérez, ECUARUNARI, entrevistado en Cuenca, el 2 de octubre de 2018)

En ese mismo sentido opina la directora de la organización Acción Ecológica: “creo que este gobierno está en una relativa calma, pero creo que los procesos de diálogo que ha establecido este gobierno no están terminando en nada” (Gloria Chicaiza, Acción Ecológica, entrevistada en Quito, el 13 de septiembre de 2018).

En el mismo sentido menciona la vicepresidenta de la ECUARUNARI que:

El gobierno de Moreno no ha respondido favorablemente a las demandas del movimiento indígena, como detener las concesiones para el extractivismo, la restitución de la educación intercultural, el reclamo de amnistía las y los defensores comunitarios criminalizados (Blanca Chancoso, ECUARUNARI, entrevistada en Quito, el 31 de octubre de 2018).

Se puede inferir que la mediación de los diálogos, en perspectiva estratégica, no tuvo la intención de generar consensos activos con los movimientos indígenas y sociales del campo popular. Porque como analizan las mismas compañeras del movimiento indígena y ecologista “el gobierno no llega a nada y no responde favorablemente a las demandas”; lo que confirman los análisis que apuntan que los

diálogos se apuntalaron para abrir un espacio político y de legitimidad (Muñoz, et. al, 2018), además que se plantearon como una estrategia inicial de diferenciarse de su predecesor, a través de romper las lógicas de polarización y conflicto (Machado, 2018c)

Sin embargo, por los pronunciamientos del movimiento indígena, la criminalización continuó en los territorios, además que las demandas en su conjunto no fueron atendidas con miras a abrir espacios debate de proyectos políticos. Esta situación mostró el agotamiento de la relativa calma y la necesaria reactivación de la movilización.

- **El colapso de los diálogos y el tránsito a la movilización sectorizada**

Hay una posibilidad, como se ha mencionado para que las fuerzas populares y sociales recuperen la iniciativa de movilización y de mayor presión frente al gobierno de turno. Por lo que los indígenas y trabajadores sindicalizados se dieron cita en la capital del país para reactivar sus movilizaciones, dirigieron sus demandas contra el gobierno nacional, dando clara muestra que los diálogos ya habían colapsado.

Con el comienzo del gobierno de Moreno, la CONAIE con sus organizaciones regionales se movilizaron el 11 de diciembre de 2017 a la capital del país para exigir al gobierno nacional resultados concretos al mandato presentado el 4 de julio. Esta lógica de temprana movilización responde, de por sí, a la estrategia del movimiento indígena: “cualquier acercamiento con el gobierno ha sido a través de las movilizaciones” (Blanca Chancoso, ECUARUNARI, entrevistada en Quito, el 31 de octubre de 2018)

De esta forma el MIE se movilizó tempranamente con la nueva administración de Alianza País, sin embargo, no se encuentran nuevas manifestaciones una vez que arrancaron y funcionaron las mesas de diálogo, ni con las subsecuentes medidas económicas impositivas del gobierno. El sector de los trabajadores y estudiantes se movilizaron, el 29 de agosto y 30 de septiembre de

2018, el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), Unión Nacional de Educadores (UNE) y Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE)²⁸, así como otras organizaciones sociales y comités de trabajadores del sector público, se movilizaron contra las medidas económicas del gobierno, como el despido de trabajadores, el aumento del precio de la gasolina súper, la condonación de deudas para poderosos grupos económicos, además de protestar contra la tentativa gubernamental de eliminar subsidios a bienes y servicios, y finalmente ahondar la lucha contra la corrupción que recupere los bienes robados por el correísmo (El Telégrafo, 29 de agosto 2018; France 24, 21 de septiembre 2018).

En los círculos académicos críticos y en las dirigencias de los movimientos sociales se hablaba que el gobierno de Moreno, con estas medidas económicas, estaba continuando un proceso gradual de ajuste neoliberal (Dávalos, 2018).

- **Marcha nacional por el agua y en resistencia al extractivismo**

Como expresión de esta movilización sectorizada, se encuentra la convocatoria de la marcha contra la minería y por la vida. El primero de septiembre 2018 se realizó un encuentro de comunidades en resistencia a la minería metálica en Cochancay, Cañar, donde acordaron realizar una Marcha Nacional por el Agua y en Resistencia al Extractivismo, desde Tuandayme a Quito, para declarar “Ecuador territorio libre de minería metálica”, además de exigir la extinción de proyectos extractivos mineros, petroleros e hidroeléctricos que han violado los derechos a la Consulta previa, el mandato minero, normas constitucionales e instrumentos internacionales; se demandó al ejecutivo reformas a la Ley de Aguas, Tierras, Minería entre otras que permiten el despojo; rechazar medidas económicas que afectan a los más necesitados, además esgrimir la lucha contra la corrupción y recuperación del dinero robado por el correísmo; además, se exigió al gobierno nacionalizar o renegociar contratos en sectores de telefonía celular, petróleo, para recuperar ganancias que sirvan para reactivar el sector agropecuario; también se presionó

²⁸ Esta organización es afín al correísmo, durante el gobierno de Correa, los militantes de Alianza País se tomaron la FEUE.

por la restitución integral del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, con autonomía y rectoría a favor del MIE y finalmente, se exigió la liberación de encarcelados y criminalizados, así como el cumplimiento del mandato de la CONAIE del 4 de julio (Ecuachaski, 2018).

La amplitud de demandas buscó imprimir un carácter aglutinante multisectorial a la movilización, la vicepresidenta del ECUARUNARI reconoció que “era una convocatoria del movimiento indígena de la CONAIE, pero con demandas de defensa del agua ante proyectos extractivos y con las demandas anticorrupción, se esperaba que se unieran los trabajadores de la ciudad y la ciudadanía ecuatoriana en general” (Blanca Chancoso, ECUARUNARI, entrevistada en Quito, el 31 de octubre de 2018)

En el mismo sentido, aunque en un tono más asertivo, comentó el presidente de la ECUARUNARI, en relación con la participación de organizaciones sindicales como el FUT, Cedocut, que: “ellos van a participar, siempre han participado, hemos articulado las luchas nacionales con ellos, estamos convencidos, estamos invitando para que también nos apoyen al inicio y a la llegada en Quito” (Yaku Pérez, ECUARUNARI, entrevistado en Cuenca, 2 de octubre de 2018).

En el mismo sentido se encontró la expectativa del movimiento ecologista, una de las activistas fundadoras de la organización Acción Ecológica, mencionó : “veo con mucha esperanza, porque es la señal de que el movimiento social se está reconstituyendo para movilizarse en el país” (Gloria Chicaiza, Acción Ecológica, entrevistada en Quito, el 13 de septiembre de 2018).

Estas voces del liderazgo regional y nacional del movimiento indígena y ecologista dieron cuenta de la importancia que tuvo la movilización, convocada para el 4 de noviembre de 2018, con un formato marcha-caminata idéntico al del año 2012, partiendo de Tundayme, sur del Ecuador, esperando llegar a la capital del país, el 15 de noviembre.

A la luz de los hechos y comparando con las características de movilización del 2012, encontramos que la marcha del 2018 evidenció un débil poder de convocatoria. El desarrollo de la movilización mostró mayor fortaleza en las marchas locales, en territorios que tienen resistencias activas contra proyectos extractivos.

Por ejemplo, para productores y productoras de leche de Cuenca, al sur del Ecuador, les resultaba elemental sumarse a la movilización y ser parte organizadora de la misma, para manifestar el rechazo a la minería que quieren imponer sobre las fuentes de agua de Quimsacocha, lo mismo que los campesinos y comuneros de Molleturo que tienen paralizada la actividad minera en Río Blanco.

Uno de los dirigentes de Girón, organizado en la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA) comentó: “este 4 de noviembre, en la marcha se lleva la idea de las exigencias, de que se paralice definitivamente la minería en las fuentes hídricas y páramos, nos hemos puesto de acuerdo en ir acompañando tramos, en turnarnos (Yoni Tapia, FOA, entrevistado en Cuenca, el 25 de octubre de 2018).

Durante la movilización, hubo momentos y espacios de mayor confluencia comunitaria y popular, como en Guamote y Colta en la provincia de Chimborazo, la movilización registró similar fuerza (Novoa, 2018); fue en Guaranda en la provincia de Bolívar donde se notó una presencia muy superior respecto a las ciudades y territorios anteriores, tal vez llegando a 500 personas, en la marcha se notaron ponchos rojos, una gran bandera del movimiento indígena, así como algunas banderas azules de la FOA. Después la movilización se redujo cuantitativamente en Ambato, Tungurahua y Cotopaxi (Marcha por el Agua, 4 de noviembre 2018).

Para el 14 de noviembre, en el recorrido de Cutuglahua hacia Quito se observó la presencia de la Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE); “la llegada de la marcha indígena al edificio de la Asamblea Nacional el 14 por la tarde, estuvo presidida por 500 marchantes acompañando al dirigente de

la ECUARUNARI” (El Universo, 14 de noviembre 2018; El Comercio, 14 de noviembre 2018).

Hacia el 15 de noviembre, acompañaron la marcha un conjunto de organizaciones de trabajadores como COCE, FETRALPI, FRECOOS, FESITRAE, FENACOMI APP, MAS y MGTL, enunciando que: “nos solidarizamos con la marcha por el agua y contra la minería que el 4 de noviembre empieza su peregrinaje para llegar a Quito el 15 de noviembre, rechazamos los despidos de trabajadores, públicos y privados, y el ataque a la organización sindical; exigimos la solución de conflictos colectivos originados por la prepotencia y arrogancia de los empresarios” (Agencia Bolivariana de Prensa Ecuador, 16 de noviembre 2018)²⁹. Por lo que esta misma agencia de prensa reportó la que “decenas de trabajadores marcharon en la ciudad de Quito” además de encontrar la presencia de otras organizaciones como la Cooperativa de Vivienda Popular “Transito Amaguaña”.

Por otro lado, no se registraron acciones de solidaridad por parte de organizaciones de trabajadores con mayor tradición de lucha, tales fueron los casos de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitaria de Trabajadores (CEDOCUT)³⁰ y de la Federación Unitaria de Trabajadores del Ecuador (FUT).

La movilización sentó un precedente, la movilización popular, pero aún sectorizada, visibilizó una voluntad indígena, campesina, ecologista, de organizaciones de trabajadores que rechazaban la continuidad de las políticas y

²⁹Coordinadora de Organizaciones Clasistas del Ecuador-COCE, Federación de Trabajadores Libres de Pichincha-FETRALPI, Federación Regional Centro Oriente de Organizaciones Sociales-FRECOOS, Federación Sindical Independiente de Trabajadores del Ecuador-FESITRAE, Federación de Comerciantes Minoristas Autónomos y Productores de Pichincha-FENACOMI APP, Movimiento al Socialismo-MAS, Movimiento Guevarista Tierra y Libertad-MGTL. Sin embargo, de este conjunto de organizaciones no existe algún blog o red social que permita dar seguimiento a sus acciones colectivas, para de este modo valorar su participación y solidaridad en la marcha por el agua que inició el 4 de noviembre.

³⁰Facebook: @cedocut.ecuador

proyectos extractivos, que clamaban justicia contra la corrupción correísta. Sin embargo, se dejó en un segundo plano la lucha contra las medidas neoliberales, que el gobierno empezaba a implementar y que tendía a cobrar el costo de la crisis a los sectores populares.

En otro aspecto, la movilización demostró una relación de fuerzas desfavorable, el movimiento indígena no tuvo la capacidad política y organizativa para movilizar a ese electorado que votó contra la minería metálica en la consulta popular de febrero de 2018³¹. Otro elemento que, posiblemente empujó en contra de la marcha fue varias organizaciones sociales, todavía veían como expectativa la forma de negociación para relacionarse con la nueva administración, mientras que la forma de movilización no se valoraba oportuna para la coyuntura política.

Por lo que siguió planteándose el problema de la subalternidad en el campo popular, sin capacidad para articularse en torno a un proyecto común, las demandas por sector aparecían como el programa mínimo de las organizaciones y movimientos en lucha, los diálogos reforzaron esa sectorización. La sociedad civil, para este momento político de noviembre de 2018 parecía mediatizada por la campaña política anticorrupción del gobierno de Moreno y el proceso de judicialización contra integrantes de la fuerza política correísta, incluyendo a Rafael Correa.

En ese sentido, la marcha por el agua se inscribió en la relación de fuerzas políticas y sociales desfavorable para disputar el espacio político y posicionar las demandas estratégicas de cambiar el modelo de desarrollo. Aunque, el conjunto de demandas buscó mayor receptividad en la sociedad civil, los resultados fueron desfavorables en términos de poder de convocatoria y movilización.

Pese a ello, las resistencias en los territorios se dinamizaron con el paso de la marcha, se animaron y reafirmaron voluntades colectivas para continuar las

³¹ El dirigente de la ECUARUNARI, Yaku Pérez, en la marcha mencionó: “el objetivo es llegar a Quito para recordarle al Poder Legislativo que más del 70 por ciento de los ciudadanos dijo en la consulta que no quieren minería (Pérez, 2018).

luchas por la autonomía y por la defensa del agua y el territorio; fenómeno que veremos en el proceso de lucha del pueblo de Molleturo.

8. La lucha por la autonomía del pueblo de Molleturo: la defensa del agua y su expresión en el campo general de fuerzas

El camino que llevó al pueblo de Molleturo a identificar su lucha como un movimiento por la defensa del agua, tiene mucho que ver, en términos de las relaciones de fuerzas, con la ligazón y dirección del movimiento indígena.

Este proceso estuvo cargado de momentos políticos cruciales para la resistencia, pero también tiene que ver con los derroteros que previamente habían tenido las organizaciones en resistencia, el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama y la Comuna de San Felipe de Molleturo que, cómo se vio con anterioridad, la represión del correísmo terminó clausurando los espacios de acción colectiva y de posibilidad de articulación política, hecho que se vio reforzado por el tipo de liderazgo que no permitía la convergencia con las corrientes del movimiento indígena y ecologista.

- **Elementos para la posterior recepción del movimiento indígena en la lucha de Molleturo**

Los cambios que operaron a nivel nacional en el movimiento indígena, sobre la asunción de la reivindicación de la defensa del agua como corazón de la lucha contra la minería tuvo su expresión en la región Sierra del Ecuador, como analiza Latorre (2012: 141) la mayor parte de las bases del movimiento indígena de la sierra, la ECUARUNARI, no sienten que el tema minero sea una problemática suya que les convoque, en cambio el tema agua sí lo es.

Por lo que el movimiento indígena nacional de la CONAIE supo combinar, en 2010, la lucha contra la minería y por la defensa del agua, de cara a la Ley de Recursos Hídricos que impulsó el gobierno. Esa combinación fue recibida por las formaciones subalternas del sur del Ecuador, aunque el movimiento de Molleturo se encontraba muy debilitado debido a la represión y por el tipo de orientación política, en cambio sus vecinos de la resistencia en Quimsacocha, con organizaciones como los sistemas de agua, la FOA, entre otras, llevaron adelante la consigna de defender las fuentes de agua ante la minería.

La permanencia de articular el tema de la minería con el agua, como dice Sara Latorre, logró ser una demanda aglutinadora y movilizadora por parte del movimiento indígena; en el caso del pueblo de Molleturo, veremos que fue mucho tiempo después que asumirán esta consigna como parte de su devenir en las relaciones de fuerzas políticas y sociales.

Para que ello ocurriera, fue importante que, en el austro ecuatoriano, en el Azuay y más específicamente en el cantón Cuenca, permaneciera esta ligazón defensa del agua en contra de la minería, la que se vio reforzada en 2013 con la asunción de la presidencia de la ECUARUNARI por parte de Yaku Pérez, quien fuera presidente de la FOA en las jornadas de lucha contra la ley minera y ley de aguas del correísmo. Este momento, se puede inferir, marcó un vínculo orgánico entre las luchas locales y el movimiento indígena, así como en su orientación política.

- **Cuando se activó la resistencia contra la explotación minera**

Para el movimiento del pueblo de Molleturo fue importante el año de 2015, porque se desencadenó la fase de explotación minera del proyecto Río Blanco, lo que supuso una activación de la resistencia.

El 11 de noviembre de 2015, el Ministerio de Minería aprobó la fase de explotación en Río Blanco, solicitud que había hecho en julio Yuedong Xu como gerente general y representante legal de la empresa china ECUAGOLDMING

SOUTH AMERICA S.A.³². El 11 de agosto de 2016, el ex vicepresidente Jorge Glas³³, inauguró la fase de construcción de la mina.

La investigadora y activista Solíz (2018) expresa que en la relación comunidades-empresas mineras hay: “como bien lo identifica Horacio Machado, hay una fase de enamoramiento, una fase de desencanto, de promesas incumplidas y una fase de resistencia” Como esta expresión les pasó a las comunidades de Molleturo: Río Blanco, San Pedro de Yumate y poco a poco a Cochapamba.

La lucha anti-minera en el pueblo de Molleturo se reactivó a raíz de que empezó la fase de explotación, de acuerdo con Maldonado y Torres (2017), “la oposición al proyecto minero creció y la división intracomunitaria se acentuó”. Debido a las entrevistas realizadas en la estancia de investigación, se identificó que el escalamiento del descontento empezó por tensiones en torno a la ocupación del territorio, el uso del agua, las promesas incumplidas de tipo laboral, hasta que se desencadenó la demanda central de cancelar el proyecto minero.

Este proceso de activación de la resistencia y la lucha, tuvo por lo menos dos vertientes: a) la primera se originó en la comunidad de Río Blanco, posteriormente se extendió a la comunidad de San Pedro de Yumate; b) la segunda, se desprendió del centro de Molleturo, incluyó a quienes habían estado resistiendo por años al proyecto minero e incorporó a nuevos miembros.

³² A modo de antecedente, encontramos que después de la empresa inglesa RTZ ocupó la titularidad del proyecto minero Río Blanco, para el 2005, la compañía de capitales canado-estadounidense International Mining Corporation, quedando el proyecto compuesto por las concesiones mineras de Canoas, Canoas 1, San Luis A2 y Migüir. Esta empresa extranjera, para efectos de la legislación ecuatoriana, quedó conformada como San Luis Minerales S.A. Finalmente, para el 2013 se autorizó la cesión y transferencia accionaria de las cuatro concesiones mineras a la empresa china JUNEFIELD y para el 2015 la empresa San Luis Minerales cedió los derechos mineros a la compañía china ECUAGOLDMINING (Ministerio de Recursos No Renovables, Subsecretaría de Minas, 26 marzo 2010; Sacher, 2017:185)

³³ Como se analizó con anterioridad, fue parte clave del bloque de poder dominante que articuló la “patria compradora” con las empresas chinas. Este personaje fue condenado a prisión por corrupción en el caso Odebrecht, en diciembre de 2017 (España, 14 de diciembre 2017)

Un compañero, que fue guardia de seguridad del proyecto minero a principios de los 2000, menciona que:

Todavía estábamos amistosamente con la compañía, hasta que en agosto [2017] le dejaron de dar agua a la señora Fajardo, ella ya no tenía agua, porque ahí se asentó el campamento minero y secaron la Laguna de Cruz Loma, entonces nos reunimos y formamos el Comité de Defensa del Agua de Río Blanco, había otros problemas, la empresa privatizó el camino que va a Chaucha, hicimos plantón en Targuapamba por tres meses, paralizamos la mina, pero unos se vendieron, los guardias de la empresa nos atacaron de noche y nos encerraron en una casita, pero aún así, nosotros seguimos en la lucha (Integrante del Comité de Defensa del Agua de Río Blanco, entrevistado en la comunidad de Río Blanco, el 5 de octubre de 2018)

La compañera Elizabeth Durazno, ex trabajadora de la mina, y presidenta de la organización Sinchi Warmi, da su testimonio de cómo escaló la conflictividad:

Entonces por eso entramos [a la lucha], al ver que no hay desarrollo en nuestra comunidad [Río Blanco], sólo hay destrucción a nuestras aguas [...] la desunión de la gente [...] entonces nos dimos cuenta de eso y luchamos contra el proyecto minero, para septiembre del 2017 comenzamos la lucha, nos unimos poco a poco con Molleturo, porque Molleturo ya eran unos luchadores, entonces nos unimos con ellos, claro que ellos al comienzo no nos creían, porque muchas personas sólo buscaban intereses personales, nosotros avanzamos, dando charlas, explicarles que no estamos por intereses personales, sino porque no queremos al proyecto minero. Entonces seguimos en la lucha y unimos a muchas comunidades, que son 72 comunidades perteneciente a Molleturo, entonces se unió quién está a favor de luchar contra la minería, una parte de Río Blanco, Cochapamba la mayoría está a favor de la minería, pero lo que ganamos es a contra de la minería, la mayoría del pueblo, los que pertenecemos a Molleturo. En mayo comenzó el plantón en Yumate, 'el punto' le llamamos, Yumate también empezó a luchar, a ellos les habían ofrecido muchas cosas, fuentes de trabajo, desarrollo de la cual la empresa no iba a cumplir, porque ya empezaron a meter gente de lejos y dejar sin trabajo a los de las comunidades, a traer gente de China, peruanos, lejanos de la zona de influencia. Por eso Yumate levantó y donde pusimos 'el punto', el control para que no entre la empresa minera, también logramos tener paralizada a la empresa minera, que no desarrolle trabajos, pero conversamos con el gobernador, se hizo que estaba con nosotros, nos hizo mentiras, y luego fue con fuerza y no le importó ir empujando cercos, a la gente, a lo que estaba ahí, metió a la empresa minera de nuevo, en mes de noviembre 2017 de nuevo le metió, entonces empezaron los conflictos más y más, nos amenazaban, parte de los guardias, nos buscaban, nos amenazaban a la juventud a mi esposo le amenazaron de muerte, de todo eso fuimos amenazados (Elizabeth Durazno, Sinchi Warmi, entrevistada en Cuenca, el 6 de septiembre de 2018).

Ante esta activación de la resistencia contra el proyecto minero, que se dio inicialmente en el sector de Targuapamba en la comunidad de Río Blanco, entre agosto y noviembre de 2017. Se puede ver que la conflictividad rompe un poco la

tipología que señala Latorre (2015:50), al mencionar que “cuando la actividad extractiva ya ha comenzado y los impactos socio-ambientales son más visibles y extensos, las reivindicaciones por compensaciones económicas conjuntamente con demandas de restauración ecológica suelen predominar”.

En el caso de la resistencia ante el inicio de la explotación minera, se acentuaron las demandas por compensaciones económicas sin aspirar a las demandas de restauración, sin embargo, al no cumplirse, se transitó a la demanda de oposición firme a la actividad extractiva, planteando el cierre de la mina.

Figura 2 Vista panorámica de la entrada a la mina desde el sector Targuapamba, Río Blanco



Fuente: Rafael León Pérez, 6 de octubre 2018

- **Brotos de autonomía en la lucha subalterna**

Identificamos que surgieron nuevas formaciones subalternas que buscaron articularse con formaciones históricas, con “los de Molleturo”, lo que hace referencia a la constelación de las personas que formaron parte de las jornadas de lucha contra la minería a fines de los noventa y, durante las jornadas de 2008. Esta articulación se reforzó en torno a la demanda de oposición a la minería, al suscitarse la convergencia de las dos vertientes, la lucha de la comunidad de Río Blanco con los opositores históricos a la minería; esto se expresó a través de dos asambleas importantes:

- 1) “Asamblea ciudadana frente a la Minería” en la Comuna San Felipe de Molleturo, el 11 de noviembre de 2017, que resolvió: “Conformar una red interprovincial de defensa del agua”, ya que junto con las comunidades de Molleturo participaron organizaciones del vecino cantón de Naranjal, perteneciente a la provincia del Guayas; además se acordó profundizar la lucha por la defensa del agua y contra la minería en todos los territorios.
- 2) “Asamblea popular de resistencia frente a la minería” en la ciudad de Naranjal, el 25 de noviembre de 2017, con la presencia de más de 50 comunidades, los resolutive de esta Asamblea los hicieron llegar al presidente Lenín Moreno, declaran como acuerdos: “recuperando la Asamblea del 11 y la presente del 25 noviembre, de conformidad con el Art. 98 de la Constitución del Ecuador, nos declaramos en Resistencia y Movilización Permanente, en contra de las actividades extractivas y la presencia de las compañías mineras en Molleturo”. “Conceder de plazo hasta el 15 de diciembre para que la Presidencia de la República disponga el retiro de la Compañía Minera China de Río Blanco”. “Si la compañía no abandona la zona, los pueblos de Molleturo y Naranjal, interpondremos otras acciones inclusive de carácter internacional”. “Que se Cancele todas las concesiones mineras que hay en nacimientos de agua y que desemboquen en Océano Pacífico, que existen en Molleturo y Naranjal”. Que Presidencia disponga la No Concesión de licencias ambientales para exploración minera en la cordillera y cerros de Molleturo.

Como se puede ver, la lucha anti-minera tuvo una asunción explícita como lucha por la defensa del agua, discurso que buscó llegar a diferentes escalas y audiencias, desde las comunidades vecinas hasta el gobierno nacional de Lenín Moreno; se puede suponer, que este fenómeno fue posible por el aprendizaje acumulado en la resistencia a la minería y leyes del agua de 2010, con las luchas de las comunidades del territorio de Quimsacocha, con la participación en el movimiento popular anti-minero y con la presencia del movimiento indígena.

La resistencia contra el proyecto minero, se fue nutriendo de contingencias que operaron a nivel interno, en un plano de subalternidad la acumulación de fuerzas pasó por concentrar y procesar descontentos que detonaron nuevas articulaciones y formas confrontativas de protesta.

El comunero Manuel, luchador del centro y pueblo de Molleturo, recuerda:

Salustino Gutama quien venía encabezando la lucha contra la minería en el centro de Molleturo, se candidateó como presidente para la Junta Parroquial, para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Molleturo, al quedar en el cargo, en abril de 2018 declaró ante el pueblo que: 'Sí había luchado contra la minera antes y que ahora ya no, que como no le apoyan entonces él decide apoyar a la minera y pedir las regalías'.

Un grupo de comuneros nos fuimos a Cuenca a contratar la asesoría jurídica del Dr. Yaku Pérez, él indicó celebrar una audiencia junto con otras comunidades afectadas por minería, ante la Contraloría General del Estado y en el Consejo de Participación Ciudadana, dicha acción se celebró el 3 de mayo. Después seguimos esta lucha mediante documentación hasta obtener un resultado favorable, con la sentencia del Juez Paúl Serrano, el 5 de junio, que ordenó suspender la minería en Rio Blanco (Manuel Guayas, Comuna de San Felipe de Molleturo, entrevistado en el centro de Molleturo, Cuenca, el 28 de agosto 2018).

En este punto encontramos a Yaku Pérez, presidente de la ECUARUNARI filial de la sierra de la CONAIE, como abogado e intelectual que fungió como articulador de la lucha local con la lucha regional por la defensa del agua y contra la gran minería; por lo que puede considerarse un brote de autonomía en la lucha de los subalternos, un destello de catarsis como intento de elevar la lucha local a un plano ético-político, con la posibilidad de posicionar en el debate nacional y las instituciones del Estado la problemática de la minera en las fuentes de agua.

Por otra parte, encontramos que las tensiones en el territorio seguían su curso, donde los actores del poder local, como el presidente del GAD Salustino, con miembros de su cabildo, que anteriormente fueron opositores a la minería, como la comunera Georgina, empezaron a favorecer e intentar formalizar y constituir el Consorcio de Transportistas de Molleturo, incorporando a cerca de 40 socios de la comunidad de San Pedro de Yumate, los cuales se verían beneficiados del trabajo de transportación del mineral.

Era un clásico conflicto del tipo que relata Arellano-Yanguas (2011 citado en Latorre, 2015:50) en donde los GAD y la población local se enfrentan por el acceso y uso de ingresos, además, hay una subclase de conflicto de tipo laboral. En el caso de Molleturo, era un conflicto incentivado por el proyecto minero y por una empresa extranjera. Luego que las expectativas laborales fracasaran, una vez que se echó para atrás la iniciativa del consorcio de transportistas, vino la frustración y confrontación por parte de los integrantes de la comunidad de Yumate, por lo que la mayoría de la comunidad decidió levantarse contra el proyecto minero, sumándose a la lucha que habían empezado en la comunidad de Río Blanco y que se había reactivado en el centro de Molleturo.

- **La quema del campamento minero: un viraje en la resistencia**

El martes 8 de mayo [2018] el pueblo de Molleturo indignado ante tanto atropello y en defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, tomó posesión del campamento minero Río Blanco siendo reprimidos [...] la policía llegó con refuerzos militares y con al menos 120 uniformados que acorralaron la zona de conflicto, poniendo en riesgo la vida de las comunidades y personas que ejercían su legítimo derecho a la defensa del agua, vida y territorio (Caminando con las estrellas, 8 de mayo 2018).

Dentro de la lucha por el cierre de la mina en Río Blanco hubo sectores y posiciones en tensión, ya que algunos manifestaron su desacuerdo con “medidas de hecho” como la quema del campamento, sin embargo, otros apoyaron la acción directa. Al respecto una mujer campesina de la resistencia relató:

Quemamos el campamento para que lleguen las autoridades, se den cuenta estamos en contra de la minería y otros siguen a favor. Porque ya todo estaba para minería, nosotros sabíamos que las regalías no eran para nosotros, ya sabíamos sus engaños porque no iba a haber trabajo (Integrante del Consejo de Buen Gobierno de Molleturo, entrevistada en el Frente de Resistencia de Yumate, Cuenca, el 20 de octubre de 2018)

Inmediatamente a esta quema del campamento se visualizó el apoyo que recibieron del movimiento indígena de la CONAIE, que, con la presencia de su

presidente, Jaime Vargas, así como el presidente de la ECUARUNARI, Yaku Pérez, mostraron una expresión de vinculación política entre la lucha del pueblo de Molleturo con el movimiento indígena regional y nacional.

Este levantamiento anunció el inicio de la resistencia decidida en la comunidad de Yumate, así como de las demás comunidades y personas que ya se habían levantado en resistencia contra la actividad minera y venían asumiendo la consigna de defensa del agua en su territorio. De este modo, en Yumate se instaló una pluma de control y posteriormente se abrió una zanja para controlar la vía de Paredones, que era la vía que usaban las volquetas para entrar y salir de la mina de Río Blanco. Este punto de control le llamaron de diferentes maneras, como ‘el punto’, el ‘Frente de Resistencia de Yumate’ y se convirtió en el espacio de encuentro y reunión del “personal de la resistencia” de las comunidades de Molleturo, de organizaciones de Cuenca, así como de colectivos solidarios del movimiento indígena y ecologista nacional e internacional.

Figura 3 Puesto de control de la vía Yumate-Río Blanco



Fuente: Rafael León Pérez, 23 de agosto 2018. En la imagen se aprecia que se abrió una zanja y al fondo se concentra la gente para controlar la pluma para el acceso de vehículos.

Lo que ocurrió con el campamento minero de Río Blanco, que algunos medios manejaron como la quema provocada por los “anti mineros”³⁴, es reivindicado por un sector del “personal de la resistencia” de Molleturo como el levantamiento para decir “basta a la minería”, al respecto, algunos comuneros y comuneras del centro de Molleturo recuerdan un episodio similar: “había una mina en Arquillo [pasando el centro de Molleturo] hace como 12 años la gente expulsó la mina, quemaron el campamento y al poco tiempo se fueron los mineros con todas sus chunches” (Asamblea en Yumate, 28 de agosto 2018).

La memoria de las resistencias pasadas, así como la disposición para luchar, animaron que la movilización y protesta tuviera un carácter confrontativo para con el gobierno y la empresa, aunque este carácter solo fue coyuntural, puesto que la lucha jurídica terminó teniendo mayor preponderancia.

Un factor importante fue que la respuesta del gobierno del Azuay y del alcalde de Cuenca consistió en militarizar la zona del campamento minero, por lo que la confrontación resultó desgastante para las fuerzas en resistencia; la ofensiva contra el movimiento del pueblo de Molleturo, por parte del gobierno, devino en el intento de secuestro de algunos dirigentes, así como en la criminalización de cerca de 30 compañeras y compañeros.

Desde una perspectiva de la catarsis, recuperando a Gramsci (1999, en el trabajo de Oliver, 2017), se puede apreciar que la quema del campamento o “cuando el pueblo se tomó el campamento” constituye un momento catártico en el que las fuerzas locales se abrieron camino para espacios de vinculación y posterior articulación política con la CONAIE, a través de sus organizaciones de la ECUARUNARI y la FOA, lo que se expresó en la lucha jurídica acompañada por Yaku Pérez y en la participación de movilizaciones regionales y nacionales bajo un

³⁴Ver Astudillo, 2018; Según el gobernador del Azuay, Xavier Enderica quienes ingresaron al campamento la madrugada de este miércoles proceden de otras provincias como Cañar y Guayas, aseguró que lanzaron bombas molotov con las que quemaron la enfermería, dos dormitorios y maquinaria de trabajo, con la intención de tomarse a la fuerza el campamento minero (El Universo, 9 de mayo 2018).

discurso que siguió posicionando el problema de la minería como un problema de la contaminación y agotamiento de las fuentes de agua.

Entonces es una expresión, no desarrollada por completo, de la elevación de la lucha local a un plano regional y a una dimensión ético-política que se plantea una concepción y un discurso que da cuenta de una visión más amplia de la problemática minera, además, se conecta con un proyecto político nacional, siendo el del movimiento indígena, conexión que pasará de ser ocasional a una alianza estratégica que adquirirá nuevas formas conforme amplíen las articulaciones y se defina el proyecto político de lucha.

De modo que el arribo a formas confrontativas de lucha, el pueblo de Molleturo con sus diversas formaciones subalternas, lograron recuperar la autonomía, la iniciativa política y pudo detonar la articulación con el movimiento indígena; fue un parteaguas y un momento catártico de la lucha subalterna, constreñida aún a lo local, pero con perspectiva de ampliar su horizonte, su proyecto y vinculación orgánica.

- **El pueblo de Molleturo ganó la lucha jurídica contra la Minería**

El acompañamiento jurídico por parte del Dr. Yaku Pérez³⁵ en el Juicio contra el proyecto minero Río Blanco, dio como resultado una sentencia, en primera y segunda instancia, que dieron la razón al pueblo de Molleturo, logrando la suspensión, por tiempo indefinido, de las actividades mineras, pese a la apelación del Gobierno, que buscó proteger a la Compañía China para que siguiera explotando.

Sentencia en primera instancia

La sentencia en primera instancia, a cargo del Juez Paúl Serrano en la Unidad Judicial Civil Cuenca, resolvió y ordenó , el 5 de junio de 2018: “Suspender las actividades de

³⁵ En la sentencia aparece como Procurador común de los comuneros de la parroquia de Molleturo, presidente de la Confederación de los Pueblos Kichwas del Ecuador (ECUARUNARI) y de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).

explotación que estén desarrollando del contrato de concesión denominado Río Blanco [...] Realícese la consulta previa, libre e informada conforme al convenio 169 de la OIT. Ordenar la desmilitarización gradual y paulatina de los sectores donde se encuentra el conflicto (Serrano, 2018).

Sentencia en segunda instancia

La sentencia en segunda instancia, a cargo de los jueces, Edgar Morocho, Aurea Calderón y Rosa Zhindon en la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial del Azuay, el 3 de agosto de 2018, emitieron como Decisión: “niega la apelación [del Ministerio de Minas y Ministerio del Ambiente] y confirma la sentencia de primer nivel que acepta la acción constitucional por la vulneración del derecho del debido proceso a la consulta previa, libre e informada en la comunidad de Molleturo en relación al Proyecto Río Blanco; pero revoca la medida de restitución del derecho vulnerado, de la consulta previa, por cuanto el pueblo ya fue consultado el 4 de febrero de 2018 con la pregunta 5 del referéndum ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se prohíba sin excepción la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, zonas intangibles y centros urbanos, de conformidad con lo establecido en el Anexo 5?, y el resultado de la votación de los habitantes de la parroquia de Molleturo es el siguiente: 67.80% por el SI, y el 32.20% por el NO³⁶.

En las sentencias encontramos varios elementos que nos dan cuenta de la configuración de un momento catártico de la lucha y movimiento del pueblo de Molleturo, en tanto, la resistencia local se abre a espacios políticos más amplios, donde sigue abierta la perspectiva de que el movimiento local se exprese en el campo general de fuerzas.

En primer lugar, el movimiento al reconocerse como pueblo indígena de Molleturo, indica una reivindicación política que lleva a dimensionar su resistencia como parte del movimiento indígena nacional y en términos de la lucha jurídica, a ser sujeto de derecho frente a tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

En lo que respecta a la segunda sentencia, al vincular el resultado de la Consulta popular de febrero de 2018 con el derecho a la consulta del pueblo de Molleturo, se abre un sentido de pertenencia con las fuerzas que impulsaron dicha Consulta que otrora, capitalizaron un momento de debilidad del gobierno de Lenín Moreno. Esas fuerzas fueron el movimiento indígena agrupado en la CONAIE con

³⁶ Ver: Morocho, et. al. (2018)

las diferentes organizaciones regionales, provinciales y comunitarias, así como el movimiento ecologista, desagregado en múltiples colectivos, quizá los más significativos, Acción Ecológica y Yasunidos.

Figura 4 Yaku Pérez y defensoras/es de Molleturo solicitan la ejecución de la sentencia



Fuente: Rafael León Pérez, 3 de agosto 2018. La solicitud se presentó ante el Juez de la Unidad Judicial de Cuenca.

El efecto de las sentencias favorables para el pueblo de Molleturo, de acuerdo con el presidente de la FOA, “hicieron crecer la expectativa para reactivar la lucha de Quimsacocha, con las comunidades de Tarqui, Victoria de Portete, Girón y articularse con las luchas que venían surgiendo en San Joaquín y Sayausí contra

un proyecto hidroeléctrico que se quería poner en su río” (Lauro Sigcha, FOA, participación en reunión 16 de agosto 2018)³⁷.

Además de ello, en lo que se daba a conocer el veredicto de las sentencias, en el parque central de la ciudad de Cuenca se llevó a cabo lo que se conoció como la “Vigilia por el agua”, la que permitió la confluencia entre la gente del campo y la ciudad.

Esta acción colectiva formó parte de un fenómeno que se venía dando, “ahora los cuencanos cuando entramos y protestamos a la ciudad ya no nos insultan, ya no nos dicen flojos, haraganes, tira piedras, ahora nos dan agua, nos aplauden, porque saben que el agua es un asunto de todos” (María Angelita Loja, FOA, entrevistada en Cuenca, el 8 de agosto 2018).

La quema del campamento y las sentencias, abrieron el campo de fuerzas al movimiento del pueblo de Molleturo para que pueda ampliar sus alianzas políticas, para que pueda hacer de su condición subalterna una posibilidad de conquistar autonomía e iniciativa propia, en la ruta de cambiar la lógica reactiva del movimiento, supeditada al accionar gubernamental y de la minería acciones de la minería en el territorio.

- **Formaciones subalternas: entre el Consejo y la Comuna**

En el curso de los acontecimientos el movimiento local del pueblo de Molleturo fue construyendo sus referentes organizativos, sus formaciones subalternas, ancladas en una lógica de resistencia local, pero buscando hacer alianzas locales en combinación con articulaciones con el movimiento indígena, a través de la FOA-ECUARUNARI-CONAIE, lo que abría horizontes de lucha en torno a un proyecto de defensa del agua y de construcción del Estado plurinacional.

³⁷ Lauro Sigcha, Presidente de la FOA, En reunión FIAN Ecuador y FOA, ciudad de Cuenca, 16 de agosto 2018.

Los referentes organizativos inicialmente fueron el “Consejo de Vigilancia y Gestión Comunitaria para el Buen Gobierno de Molleturo”, que a la postre se llamará como “Consejo de Buen Gobierno de Molleturo” que fungirá a través de comisiones. La propuesta y aprobación de esta formación subalterna se dio en una asamblea en la comunidad de Yumate, el 4 de agosto de 2018.

El otro referente que se siguió reivindicando y disputando, fue la Comuna de San Felipe de Molleturo. Se disputó porque la junta directiva estaba en manos de gente que apoyaba al GAD parroquial y por lo tanto, estaba a favor del proyecto minero. Se reivindicó, porque las sentencias hablaban de la existencia de una Comunidad de Molleturo, un pueblo indígena que tenía derecho a la consulta, por derecho constitucional y por el Convenio 169 de la OIT, en ese sentido, el movimiento local reivindicó estas bases identitarias a través de la recuperación de la Comuna de San Felipe.

La comuna como espacio político de disputa, puede ser caracterizada de la siguiente forma:

Las comunas son la forma mediante la cual los indígenas ejercitan derechos en el acceso y uso de los recursos naturales, justicia y el derecho, el idioma, la cultura y la protección social. Además, constituyen espacios subalternos donde los indígenas se reconocen como tales, como seres humanos o como *runas*³⁸. Estas prácticas constituyen la base de su identidad, que luego se despliega en las demandas y discursos en los ámbitos públicos interétnicos (Ortiz, 2012: 106).

En el caso del movimiento del pueblo de Molleturo encontramos que la Comuna fue un espacio subalterno dentro de la estrategia de lucha por la defensa del agua y para efectuar el cierre de la mina. Para ello, hubo diferentes testimonios del “personal de la resistencia” que daba cuenta que la Comuna era primordial para defender su territorio, para lo cual les asistía la razón legal y legítima.

Gracias que nuestros antepasados, nuestros abuelos, habían adquirido las tierras de Molleturo, con compra a Hortensia Mata que eso existe una escritura y dentro de esa

³⁸ *Runas* es una noción kichwa que significa personas, gente o una comunidad de seres humanos, y es signo identitario para diferenciarse de otras culturas indígenas o mestizas (Ibíd.)

escritura está el Macizo del Cajas, y esta parte que está el campamento de los mineros y donde están empezando la explotación está abajo la escritura de Hortensia Mata. Luego hemos presentado otros documentos que hay una donación del rey, la cual dice que él deja donando para los indios de Molleturo, así de claro está. Hay una compra también a unos hermanos Ordoñez lo que es Chacanceo, entonces todo Molleturo tiene escrituras y gracias a eso se les ha podido defender (Manuel Guayas, Comuna de San Felipe de Molleturo, entrevistado en Molleturo, Cuenca, el 28 de agosto de 2018).

Este referente histórico se cita como el derecho legítimo a la tierra, sentido que refuerza las sentencias, por lo que también es un sentido de pertenencia al territorio de Molleturo con bases legales. Conscientes de la importancia de esta reivindicación, los defensores del agua apelaron a fortalecer la Comuna.

Cuando se formó la Comuna algunos de acá [de Río Blanco] también formaron parte de ser socios activos de la Comuna, creo era voluntario ser socio. Yo no era socio pero ahora tocará serlo porque se nota que es una organización muy buena (Integrante del Comité de Defensa del Agua de Río Blanco, entrevistado en Río Blanco, Ecuador el 5 de octubre 2018).

En diferentes asambleas realizadas en la comunidad de Yumate (4 de agosto, 29 de septiembre 2018) hablaron de reactivar la Comuna, de coordinar las acciones para la re-afiliación y recalificación de comuneros y comuneras. Uno de los fundadores de la Comuna compartió lo siguiente:

Formamos esta comuna en 1984, quedó formado nuestro pueblo jurídico y controlado bajo esta ley, esta ley fue por nosotros, yo fui uno de la directiva de la comuna. Ahora la comuna necesita renovar, está caído, hay gente que está negando la comuna, que dicen que comuna no vale (Daniel Gutama, Comuna de San Felipe de Molleturo, entrevistado en el Frente de Resistencia de Yumate, Ecuador el 23 de agosto de 2018).

El movimiento local reivindicó la Comuna de San Felipe, como búsqueda de recuperar un espacio subalterno para la defensa del territorio con base en la recuperación de una historia común; pero también, la reivindicación de la Comuna fue un intento para que se les reconociera hacia afuera, como parte de un movimiento indígena, recordando la composición de la CONAIE, en la región Sierra norte y centro, las comunas siguen siendo parte importante de la base social del movimiento indígena.

En el mismo sentido, también se encontró que hay una intención política de los dirigentes del movimiento local, de que se les reconozca como indígenas, proceso que se intensificó con las sentencias favorables. Al respecto dice el presidente legítimo de la Comuna de San Felipe “somos kichwa-cañari, nosotros nacimos sobre tierras indígenas” (Miguel de la Cruz, Comuna de San Felipe de Molleturo, entrevistado en Cuenca, el 23 de agosto de 2018); otro de los dirigentes, el secretario legal y legítimo de la Comuna para ese entonces, intervino en una asamblea pública: “somos campesinos, somos molleturos, somos de territorio ancestral, cualquier concesión minera se nos debe consultar” (Carlos Morales, Comuna de San Felipe de Molleturo, participación en reunión el 14 de agosto 2018).

Los dirigentes de las formaciones subalternas dan cuenta de una intencionalidad política, reivindicarse como indígenas, pero no solo como un asunto de relegitimarse en las sentencias, sino también, como una búsqueda de seguir fortaleciendo las alianzas con el movimiento indígena, de expresarse en el campo general de fuerzas como una forma de asegurar los resultados de lucha.

La búsqueda de un despliegue local que intenta insertarse en un movimiento amplio de fuerzas, también se expresó en la denominación del movimiento local como “defensores del agua”, una denominación que oponían al reconocimiento “anti-minero”, con el cual estuvo identificada su lucha por largo tiempo. También la gente del movimiento se denominaba “personal de resistencia”, al parecer ese término lo usaban hacia dentro, pero hacia afuera, “defensores del agua” era el nombre que buscaban que se les reconociera públicamente, mismo que se presentó en sus declaraciones políticas, así como en sus movilizaciones e interlocución con diversos actores políticos y sociales del ámbito local hasta la esfera internacional.

- **El Frente de Yumate: entre las medidas de hecho y la articulación sociopolítica**

El Frente de Resistencia de Yumate se convirtió en un referente organizativa para las personas que no habían estado integradas orgánicamente a alguna de las formaciones subalternas preexistentes, como la Comuna, el Frente de Mujeres, los

Comités de defensa del agua de Río Blanco, por mencionar algunas. Por lo que, para las personas de reciente incorporación a la lucha, el Frente de Yumate fue su punto de referencia para articularse en el movimiento.

Para el demás “personal de la resistencia” que ya venía participando, constituyó un espacio de convergencia, un espacio político para formar alianzas, debatir y plantear rutas a seguir.

Desde la quema del campamento minero, las posteriores sentencias a favor del pueblo de Molleturo, encontramos que el Frente de Yumate fue el punto donde se realizaron múltiples asambleas y guardias de vigilancia³⁹ para controlar el acceso de la vía que comunica San Pedro de Yumate con la comunidad de Río Blanco.

Figura 5 Asamblea en el Frente de Resistencia de Yumate



Fuente: Rafael León Pérez, 30 de septiembre 2018.

³⁹ Se rotaban por comunidad y barrio, en el centro de Molleturo se turnaban en las rondas de vigilancia los barrios 8 de septiembre, 3 de noviembre, 13 de abril, Barrio El Chorro; comunidades de Río Blanco, Yumate, Pan de Azúcar, Pueblo Nuevo.

A lo largo de las asambleas de Yumate hubo una permanente tensión entre las personas que pugnaban por efectuar un desalojo del campamento minero, una medida de hecho que apelaba al respaldo de las dos sentencias favorables; sin embargo, la otra posición, más diversa, convergía en torno a la combinación de acciones jurídicas, con movilizaciones y espacios de articulación con el movimiento indígena y ecologista.

La primera posición era alentada por los actos represivos del gobierno en sus diferentes niveles, por ejemplo, el 22 de agosto de 2018, hubo un enfrentamiento, donde la policía se aferró a pasar por donde se tenía controlado el acceso a la vía Yumate-Río Blanco, al ser obstaculizado el convoy policial, lanzaron gases y bombas, golpearon al personal de la resistencia. Además, la confrontación entre la población de las comunidades de Cochapamba (identificados como mineros) y Yumate (en su mayoría antimineros) se intensificaba por lapsos de tiempo.

En la posición que pugnaba por acciones jurídicas, articulación con el movimiento indígena y en general con los movimientos ecologistas y, de defensa del territorio; permitió la confluencia de organizaciones como la FOA, Yasunidos Guapondelig, Sinchi Warmi, Asamblea de Pueblos del Sur. Esta posición se expresó en el liderazgo de Yaku Pérez, que sin representar a las diversas organizaciones, sí obtuvo el reconocimiento de las comunidades y logró ser más visible en el campo de fuerzas, en ocasiones Yaku arremetía contra la posición que sostenía la realización de medidas de hecho:

“Hemos llegado a la cima y si damos un paso en falso podemos caer, con la violencia se puede ganar un rato, pero se puede perder todo, no caigamos en provocaciones, hay procesos penales abiertos que se pueden complicar, nosotros queremos ganar la paz con la resistencia pacífica” (Intervención en asamblea del Frente de Resistencia de Yumate, 7 de septiembre de 2018).

El contenido de las asambleas de Yumate, que se configuró como el espacio de la resistencia, fueron diversos, tales como: la organización de la visita de la Relatora de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas a fines de noviembre de 2018; la organización para la movilización de Tundayme-Quito que iniciaría el 4 de noviembre; el apoyo a los enjuiciados por el delito de sabotaje por la quema del campamento minero, que sumaban más de 30 procesados; las amenazas que se cernían constantemente contra los “defensores y defensoras del agua”; la realización de visitas a las comunidades vecinas de Chaucha, para impedir que el proyecto minero de Río Blanco se estableciera de ese lado; realizar acciones para impedir que los mineros de Cochapamba, Zhin Alto, Llano Largo buscaran extraer de forma clandestina minerales de Río Blanco, además de haber otros mineros artesanales que buscaban la forma de extraer oro; las discusiones sobre la posición ambivalente de la Defensoría del Pueblo para ejecutar la sentencia y que se efectúe el desalojo del campamento minero de Río Blanco; que haya una sola lucha del campo y la ciudad; que se reactive y se nombre una nueva Junta directiva de la Comuna de San Felipe de Molleturo; que se garantice la guardia en el Frente de Yumate; posicionar la defensa del agua en las instituciones del Estado, tales como abrir espacios para audiencias en la Secretaría Nacional del Agua (Senagua)⁴⁰.

En los planteamientos asamblearios, se puede apreciar la presencia de concepciones que buscaron ir más allá del plano local, e incidir en el campo general de fuerzas; buscaron, de la mano de otras organizaciones superar su condición subalterna y empujar iniciativas propias. Hicieron suya la demanda articuladora y movilizadora de defender el agua en contra de la minería, lo que los llevó a una mayor articulación con el movimiento indígena y ecologista del país.

Otras luchas con las que no hubo articulación

El movimiento de Molleturo, con toda esa diversidad contenida, no se propuso acercarse a otros movimientos, en el mismo plano local y regional. Tal fue

⁴⁰ Asambleas de Yumate del 4, 23, 28 de agosto, 7 y 30 de septiembre, 14 de octubre, Algunas asambleas en el centro de Molleturo, del 11 de agosto de 2018.

el caso del descontento de los productores de leche organizados en el Centro Agrícola de Girón, que venían haciendo intervenciones públicas, denunciando los efectos perniciosos del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y el bajo precio con el que tenían que vender su leche (Acción colectiva del 16 de octubre de 2018 en la ciudad de Cuenca).

En ese mismo sentido, el movimiento de defensa del agua de Quimsacocha, resistencia vecina del pueblo de Molleturo, por pertenecer al mismo cantón de Cuenca, no logró articularse de forma plena, debido a que la organización comunitaria de Quimsacocha, en sus comunidades de Tarqui, Victoria del Portete, San Pedro Escaleras, estaban en un proceso de reflujo que les impedía solidarizarse y movilizarse con el ímpetu que les caracterizó en 2010, cuando lucharon contra la ley de aguas del correísmo.

- **Búsqueda de autonomía y de ampliar la lucha**

El movimiento de defensa del agua del pueblo de Molleturo, tuvo diferentes momentos y expresiones para construir un proyecto autónomo desde referentes orgánicos propios, para lo cual se fue abriendo a nuevas alianzas y espacios, para posicionar sus demandas en el espacio público.

Lo que llamaron el Consejo del Buen Gobierno de Molleturo y la Comuna de San Felipe, fueron los dos referentes organizativos que fungieron como espacios subalternos, que fueron la cara visible del liderazgo en los intentos de ampliar la lucha, con base en una estrategia que combinó la movilización, la articulación desde abajo y la búsqueda de incidir en instituciones del Estado, que pudieran favorecer su proceso organizativo y de articulación política. El espacio donde surgieron estas propuestas de formar un Consejo y recuperar el control de la Comuna fue el Frente de Yumate.

Se puede inferir que el frente fue un medio para aclarar, debatir y definir proyectos; mientras que el Consejo y la Comuna, fueron los fines que demandaba

su movimiento, para reforzar su organización y darle continuidad a su resistencia en el tiempo.

Una de las principales lideresas de “defensores del agua” de Molleturo, reconoce que “es importante buscar coordinaciones en otros lugares, con gente luchadora contra la minería, porque nosotros hemos salido a otros lugares, Mirador, Íntag, hemos ido a Zaruma, toda la gente de ahí están a nuestro lado, nos apoyan, incluso aquí, la misma CONAIE nos apoya a nuestra lucha” (Elizabeth Durazno, Sinchi Warmi, entrevistada en Cuenca, el 6 de septiembre de 2018).

A lo largo de la historia de los sectores subalternos de Molleturo, hemos visto que se ha recurrido a la estrategia de intercambio de experiencias, como una estrategia para incentivar la participación, sin embargo, no han generado procesos de articulación política de más largo alcance.

Por otro lado, la búsqueda de ampliar la lucha en lo local-regional, ha sido más fructífera, ya que la vinculación de la lucha de Molleturo con la ciudad de Cuenca, permitió afianzar un vínculo en torno a la “defensa del agua”. Expresión de ello fue la formación del Cabildo por el Agua, que funcionó intermitentemente desde junio de 2017 y se configuró como un espacio regional de confluencia para denunciar las políticas extractivas en los territorios, para que las comunidades y luchas locales, como la de Molleturo, viertan sus informaciones y fijen sus posiciones en torno a la problemática del agua y la minería. De igual forma, el Cabildo empezó a ser un referente para impulsar iniciativas de democracia participativa, como la realización de las consultas, buscando la cancelación de concesiones mineras y para la defensa de las fuentes de agua; además de buscar la interlocución con tomadores de decisiones del gobierno local y operadores de justicia.

En el Cabildo, han confluído articulaciones de los colectivos urbanos como Yasunidos Guapondelig, el grupo “Caminando con las Estrellas”, “Defensores de la Naturaleza”, así como la FOA, logrando configurar espacios intermedios para la

articulación y que la participación de las luchas locales rurales tenga voz y espacio en las expresiones de articulación regional en la ciudad de Cuenca.

En el balance de los espacios y las formaciones subalternas para impulsar el movimiento de “defensores del agua” de Molleturo, encontramos que el movimiento indígena es el referente que empuja principalmente las acciones de la lucha local y que orienta la concepción de por dónde llevar la batalla contra la minería en el campo general de fuerzas.

Figura 6 Audiencia pública de las comunidades de Molleturo y Cuenca con la empresa ETAPA EP por los sistemas comunitarios de agua, Salón del Pueblo, Cuenca



Fuente: Rafael León Pérez, 14 de agosto 2018. ETAPA EP es el acrónimo de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca.

En ese sentido, el apoyo del movimiento indígena no solo se reflejaba en una solidaridad sostenida como señala Elizabeth Durazno, sino también en iniciativas

que vienen de sus dirigentes regionales y lograban generar impacto y aceptación en las formaciones subalternas del movimiento de defensa del agua de Molleturo.

La búsqueda de autonomía en la lucha del pueblo de Molleturo, pasó por salir del espacio local y regional, posicionar la demanda de defensa del agua y combate a la gran minería en el debate público y en las instituciones del Estado que daban muestra de apertura al diálogo, de acuerdo a la relación de fuerzas del momento.

Se puede entender que la salida del movimiento de Molleturo al campo general de fuerzas, fue poderosamente influido por el movimiento indígena y el liderazgo de Yaku Pérez, hubo varias experiencias que dieron cuenta de esta influencia y disponibilidad social para la articulación sociopolítica: en una asamblea de Yumate del 7 de septiembre, los defensores del agua de Molleturo aceptaron la propuesta de Yaku Pérez de hacer un viaje a Quito y visitar diferentes instituciones del Estado para dar cuenta de su lucha y su demanda legítima de defender el agua y cancelar el proyecto minero de Río Blanco.

Viajó una delegación de Molleturo el 10 y 11 de septiembre de 2018, fecha en que visitaron la Secretaría Nacional del Agua (Senagua) plantearon la demanda de “declarar los páramos de Río Blanco, donde ya estaba establecida la mina, como una zona de protección hídrica y quede prohibida cualquier actividad extractiva o que atente contra las fuentes de agua” (Audiencia con el funcionario Bolívar Beltrán de la Senagua).

Otra experiencia fue la participación en la movilización nacional, que empezó con la asistencia de una delegación de Molleturo en la asamblea de Cochancay de agosto de 2018, que fue organizada por la ECUARUNARI y sus distintas organizaciones regionales, provinciales y comunitarias, hicieron posible que el movimiento local se acercara al concierto de fuerzas que luchaban por el objetivo común de posicionar el tema de la minería y el agua en la agenda pública nacional

En otras asambleas, los mismos líderes de Molleturo reconocían la necesidad de trascender las fronteras locales, Yaku Pérez reforzaba la iniciativa

mencionando que: “hay que guardarnos de marchar en Cuenca, porque en Quito se decide, acá no, entonces esperemos a la marcha del 4 de noviembre que partirá de Tundayme” (Asamblea en el local de la FOA, ciudad de Cuenca, 3 de octubre de 2018).

Figura 7 Audiencia pública de las comunidades de Molleturo y Quimsacocha con el Secretario Nacional del Agua, Quito.



Fuente: Rafael León Pérez, 11 de septiembre 2018.

- **Marcha en Defensa del Agua y la Vida**

La participación del “personal de la resistencia”, los “defensores del agua” de Molleturo en la Marcha en defensa del Agua y la Vida de noviembre de 2018, afianzó los ejes de articulación con el movimiento indígena, especialmente con las organizaciones integradas a la ECUARUNARI.

Lo que se desprende de la movilización del 4 noviembre para la particularidad del proceso de resistencia de las comunidades de Molleturo, son una serie de acciones locales tendientes a reforzar la defensa del territorio y a generar espacios de intercambio de experiencias y solidaridad en otros contextos locales. Aunado a ello, se posicionó con muchas limitantes, el problema del agua y la minería como un asunto público de interés nacional, por lo tanto, no se logró potenciar un debate público popular.

La participación de los “defensores del agua” de Molleturo se incorporaron el 7 de noviembre a la movilización de Narancay-Ciudad de Cuenca, pasada la marcha continuó un pequeño contingente en la movilización-caminata, sin embargo, un grupo mayor en número, aproximadamente de 40 integrantes, acompañó el cierre de la movilización que se dio de Cutuglahua al centro de Quito (Grupo de WhatsApp “Unidos X el Agua”).

Si bien la participación de los defensores del agua de Molleturo fue mínima en términos numéricos, la movilización ayudó poderosamente que otras luchas de alcance histórico y regional, reconocieran el movimiento de Molleturo en voz de sus actores, con sus hazañas y temores. Además, para ese momento político el pueblo de Molleturo junto con la comunidad de Cofan de Sinangoe⁴¹, fueron experiencias exitosas recientes en la lucha jurídica contra los proyectos mineros.

En este momento de las relaciones de fuerzas políticas y sociales, la lucha del pueblo de Molleturo junto con la resistencia de Quimsacocha, lograron visibilizar su problemática y exigencia ante las Naciones Unidas, debido a que la visita de la relatora Vitoria Tahuli-Corpuz en el mismo mes de noviembre, sirvió para recoger sus testimonios y experiencias de defensa de sus derechos colectivos al agua y la vida⁴²

⁴¹ El Universo, 22 de octubre 2018.

⁴² Como parte de las articulaciones glocales, de lo local con lo internacional, encontramos que el 22 de noviembre llegó la Relatora Victoria Tahuli-Corpuz a la Yaku Wasi (casa del agua) en Victoria del Portete, Cuenca para escuchar los testimonios de las comunidades afectadas por los proyectos

- **Reflexiones preliminares sobre la subalternidad y autonomía del movimiento de defensa del agua de Molleturo**

Algunas reflexiones preliminares sobre el movimiento de defensa del agua del pueblo de Molleturo atraviesa por recuperar la vivencia de la experiencia de la resistencia, es decir, la posibilidad y oportunidad de formar parte de los encuentros alrededor de la fogata en el Frente de Yumate, fueron momentos valiosísimos para aprender de los sentires y aspiraciones del “personal de la resistencia”

Gracias a estos encuentros en el Frente, en ‘el punto’, pude entender el enojo y coraje de las personas, pero también pude percibir cómo esa rabia fue trasmutando en un discurso, primeramente la defensa del agua y, más adelante en aspiraciones de recuperar el territorio ocupado por la minería, no sin antes hacer suya la necesidad de dar a conocer lo más ampliamente posible su problemática.

Esa conciencia, llevo al pueblo de Molleturo con sus diferentes formaciones subalternas a la articulación sociopolítica en el plano interno y en torno al campo general de fuerzas, optando por el movimiento indígena como una alianza política que diera solidez a la resistencia y una proyección más allá de los límites territoriales.

La articulación y alianza con el movimiento indígena, puede ser entendido como esos brotes de autonomía en la lucha subalterna, en donde puede acumular fuerzas y ampliar su horizonte de acción y posicionamiento de sus

mineros Loma Larga y Río Blanco (El Mercurio, 22 de noviembre 2018). En un informe preliminar dio a conocer que: Las imposiciones de estos proyectos se vinculan a graves casos de violencia y criminalización contra aquellos que se oponen a los mismos, como ha sido el caso de la comunidad de Molleturo y el proyecto Río Blanco, en la provincia de Azuay [...] Estas graves violaciones de los derechos humanos, incluido el derecho colectivo a la consulta, han sido reconocidas en recientes sentencias de cortes provinciales, como en los casos de Río Blanco y Sinangoe. Espero que estas sentencias se apliquen cabalmente. En relación a esta cuestión, he recibido información alegando presiones indebidas sobre jueces a cargo de este tipo de casos. Tengo la intención de evaluar en profundidad estas graves alegaciones (Tauli-Corpuz, 2018).

demandas, en la lucha de Molleturo pudo mostrar la asunción de la defensa del agua, la reivindicación de ser un sujeto político indígena y de poder disputar, mediante la interlocución política, el espacio público a los actores gubernamentales, los defensores de la minería, los operadores de la empresa, por mencionar algunas de las fuerzas políticas y sociales más relevantes.

Para los defensores del agua de Molleturo la catarsis estuvo presente y se fue, como movimiento dieron pasos para la autonomía política, para superar los confines de una lucha local, sin embargo, la relación general de fuerzas no fue trastocada, por lo que el movimiento se definió más en el orden de la resistencia que en plano de una hegemonía alternativa y construcción de consensos amplios en torno a un proyecto político común.

9. Hacia la crisis política abierta en el curso de la débil afirmación hegemónica del Estado neoliberal

Lo que encontramos después de la movilización de noviembre de 2018 son un conjunto de acciones, intenciones y reposicionamientos para avanzar en el sentido de la agudización del conflicto entre el gobierno de Lenín Moreno y los movimientos sociales. La administración morenista, sin hacer caso de la protesta continuó posicionando su proyecto conservador de neoliberalismo ortodoxo, basado en medidas económicas que se endurecían cada vez más, en función del cumplimiento estatal dictado desde el Fondo Monetario Internacional y los EEUU.

El 21 de marzo de 2019 el gobierno ecuatoriano difundió la Carta de intención con el FMI, que aprobó el 11 de marzo pasado una línea de crédito por USD 4200 millones, en la Carta se plantean 6 líneas de acción, como: restaurar la prudencia en la política fiscal, fortalecer el marco institucional del Banco Central, reforzar el sistema financiero, apoyar la creación de empleo y competitividad, protección a los más pobres, promover transparencia y buen gobierno (Tapia, 22 de marzo 2019).

Sin embargo, como analiza Dávalos (2020) la “Carta de intención, de acuerdo a las condicionalidades establecidas, rebasa el ámbito de su competencia y afectan

de forma directa al estatuto de soberanía nacional”. Aunado a estos compromisos asimétricos, de subsunción a las políticas imperialistas, se impulsaron medidas impositivas como: la eliminación del subsidio a la gasolina súper, la supresión y fusión de ministerios, así como la eliminación de instituciones estatales, medidas implementadas en agosto de 2018; a lo que se suma el desempleo en el sector público, más la intención de la participación privada en sectores estratégicos del Estado, como el sector eléctrico y las telecomunicaciones, intenciones mostradas en el decreto 740, de mayo de 2019. (Plan V, 2019); estas acciones, junto con la guerra jurídica contra las fuerzas políticas correístas, incluyendo a Rafael Correa y la culminación del asilo de Julian Assange en la embajada ecuatoriana en Londres, mostraron un sentido político e ideológico de época, la ofensiva conservadora contra los gobiernos progresistas, rumbo a la reafirmación de un Estado neoliberal bajo el predominio de los bloques históricos de poder financiero y oligárquico.

El gobierno del Ecuador se incorporaba a la ofensiva derechista en América Latina y el mundo, la corriente conservadora se posicionaba en la dominación política nacional, mientras que las políticas de ortodoxia neoliberal en clave estadounidense comenzaban a despertar protestas en los grupos subalternos más organizados y movilizados.

Se desarrollaron movilizaciones de rechazo a las medidas neoliberales en Quito, fueron conformadas por fuerzas políticas correístas y movimientos sociales, el gobierno empezó a reprimir las manifestantes (Amaya, 17 de abril 2019; La Jornada, 17 de abril 2019). Posteriormente, para la conmemoración del 1ero de mayo, se produjo una amplia movilización de trabajadores y sindicatos contra el gobierno de Moreno, rechazando los despidos, la flexibilización laboral, los recortes presupuestarios y los planes de privatización de empresas públicas; la convocatoria más amplia fue del FUT⁴³, también marcharon, de forma paralela, organizaciones correístas; además de mencionarse la presencia de sectores indígenas, y de

⁴³ Esta central sindical, siendo una de las más grandes del país, ya se había movilizado, junto con la Cedocut, el 27 de diciembre de 2018, contra el aumento al precio de la gasolina y el paquetazo económico del gobierno de Lenín Moreno (Ecuadorinmediato, 27 de diciembre 2018)

agrupaciones políticas como Pachakutik (El Universo, 1 de mayo 2019; La Hora, 2 de mayo 2019).

Para julio de 2019, se realizó un “paro nacional contra el gobierno de Moreno”, fue convocada por Asamblea Nacional Ciudadana (ANC)⁴⁴, por la Federación de Organizaciones Campesinas del Litoral (FECAOL) y la Confederación de Organizaciones Indígenas (FEI), se movilizaron en rechazo a los despidos en el sector salud, así como las propuestas de reformas al Código de Trabajo, al acuerdo entre el gobierno y el FMI, así como recortes presupuestarios al sector educación y salud y el aumento del precio del combustible (luego que eliminaran los subsidios) y la electricidad; además demandaron la declaratoria inmediata de emergencia del sector agrario; “el paro” se efectuó en las diferentes provincias de las diferentes regiones del país, incluyendo las más grandes, Pichincha, donde está Quito y Guayas (RT, 16 de julio 2019). Las organizaciones convocantes son afines al correísmo y no tuvieron un respaldo mayoritario en la jornada del 16 de julio (El Comercio, 16 de julio 2019).

Después de esta serie de movilizaciones que expresaron unidad en la acción, en momentos denotaron superar el carácter sectorizado de sus demandas, las organizaciones fueron buscando la articulación orgánica. Tal fue el anuncio del Colectivo de Resistencia del Pueblo Ecuatoriano, concebido como un Frente unitario conformado por trabajadores, maestros, estudiantes y la CONAIE, para protestar en contra del Gobierno, mismo que se movilizó el 5 de septiembre hacia la Asamblea Nacional (Fraga, 29 agosto 2019); en el marco de esta jornada de protesta, el dirigente del FUT mencionó que contó con el respaldo de la CONAIE, ECUARUNARI, colectivos ambientalistas a escala nacional, que se oponen a las políticas económicas neoliberales del gobierno de Moreno (Romero, 2019). En la

⁴⁴ Este espacio de articulación estaba constituido por organizaciones de maestros, de trabajadores de la salud y transportistas; la Asamblea apareció públicamente el 20 de diciembre de 2018, cuando se movilizaron contra las nuevas alzas a los precios de la gasolina (El Comercio, 19 de diciembre 2018).

jornada también estuvo presente la Unión Nacional de Educadores (UNE) y el movimiento Unidad Popular (El Comercio, 6 de septiembre 2019).

Estas últimas movilizaciones imprimieron un carácter autónomo a la lucha popular, reconocieron abiertamente que el momento del diálogo y la negociación con el gobierno había terminado; las organizaciones que en el pasado lucharon contra el correísmo, ahora se encontraban, nuevamente en la calle, reconociéndose como parte de un campo popular en ciernes, empezando a desplegar formas de unidad primigenia, en la acción y como proyecto común, nuevamente, la lucha antineoliberal. En este bloque de fuerzas se asomaba tímidamente un momento catártico, donde empezaba a aflorar un sentido común y afluencia en torno al rechazo del neoliberalismo y del conservadurismo con que se trataba las necesidades y aspiraciones de las mayorías.

En el polo de las fuerzas sociales y políticas correístas fueron perdiendo iniciativa política, aunque no presencia, ya que estas fuerzas también formaban parte de las marchas y acciones colectivas que empezaban a tener más visibilidad en el espacio público.

Pese a las marchas y acciones de protesta contra las medidas neoliberales, el gobierno morenista, sin haber obtenido una legitimidad después de los diálogos nacionales, que se expresara en un mínimo consentimiento activo de los subalternos; aunado al hecho que continuaba ahondando la pulverización interna de su partido Alianza País con el combate frontal a las fuerzas correístas. Ante esta debilidad estructural del gobierno nacional, la salida a su crisis política en ciernes fue ahondar en las medidas de fuerza, en la represión y el autoritarismo como partes consustanciales del ejercicio del poder político.

9.1 Catarsis en el campo popular: el levantamiento indígena y la lucha del pueblo de Molleturo

El primero de octubre de 2019 el gobierno de Lenín Moreno publicó el Decreto 883 en que se establecía un paquete de medidas económicas, que iban desde eliminar impuestos a bienes de tecnología, pasando por una contribución especial para cierto tipo de empresas; reducción o eliminación de aranceles para maquinaria, equipos y materias primas a pequeños y medianos emprendedores; ampliar un bono para combatir la pobreza; ajuste salarial del sector público y, finalmente, la medida que desencadenó las jornadas de lucha, fue la eliminación de los subsidios al diésel (usado para el transporte público y de mercancías) y a la gasolina “extra” de 85 octanos que es la de mayor consumo, que pasaba de USD1.35 a USD2.40 por galón.

Con la supresión del subsidio el “gobierno decidió que el 75% más pobre de la población, que usa el transporte público, debía pagar 78% del costo de la eliminación del subsidio, mientras que el 25% más rico de la población debía pagar el 22% restante (Ospina, 2019a)

Por lo que se gestó un levantamiento indígena y popular, siendo una “reacción legítima de los pueblos indígenas, los trabajadores y la mayoría de los sectores populares del Ecuador, se explica porque el impacto de las mismas en la limitada economía popular, era insostenible” (CONAIE, FUT, FP, 2020).

La respuesta social a la medida antipopular, primeramente, vino del sector transportista, que impulsó un paro los días 3 y 4 de octubre, sin embargo, tras los anuncios del gobierno de revisar los costos del pasaje, cesaron las movilizaciones; por lo que tomó más fuerza la movilización indígena, de los sindicatos y estudiantes; el mismo día tres, el gobierno dio a conocer la medida de “estado de excepción en todo el país”; en cambio, las movilizaciones continuaron con mayor contundencia.

Al respecto, la articulación del FUT, CONAIE y Frente Popular (FP) convocaron a un paro nacional para el 9 de octubre, de manera previa, las organizaciones de base del movimiento indígena ya hacían acciones colectivas en los territorios, además en Quito se acrecentaban las acciones de los sectores populares y estudiantiles. Para el 7 de octubre la capital recibía la marcha de

nacionalidades y pueblos indígenas que venían de provincias serranas y amazónicas, lo que obligó al gobierno nacional trasladar la capital política de Quito a Guayaquil (región Costa).

Para el 9 de octubre se convocaba a un paro, huelga y levantamiento, aunque la forma de protesta que preponderó fue el levantamiento indígena y popular; para los siguientes días, la represión escaló, la fuerza pública atacó lugares de resguardo como hospitales y universidades en Quito, hasta llegar al despliegue militar y al toque de queda, en medio de este proceso coercitivo, el gobierno llamó al diálogo directo a la CONAIE, ofreciendo un paquete de medidas económicas para el campo, la respuesta del movimiento indígena fue que se llevara a cabo un diálogo público, directo y televisado, el cual se llevó a cabo el 13 de octubre, con la participación de organizaciones indígenas nacionales, CONAIE, FEINE y FENOCIN⁴⁵, por un lado y el gobierno de Moreno.

En las relaciones de fuerzas sociales de octubre, vemos un momento de catarsis en las clases subalternas y un proceso de crisis de hegemonía en las clases dirigentes; en el cual el campo popular irrumpió nuevamente bajo el liderazgo del movimiento indígena, impugnando los intentos de reafirmación del Estado neoliberal, cuyo bloque de poder sólo ofrecía coerción como única salida a la crisis política que se profundizaba.

A medida que la crisis política se hacía más profunda, irrumpió la catarsis como “un momento clave en la acción conjunta de los de abajo por coordinarse, agruparse en un frente amplio y recrear condiciones y elementos para disputar el Estado político y la sociedad civil” (Oliver, 2017:37).

Este fenómeno se manifestó en el levantamiento popular, que tuvo el liderazgo visible del movimiento indígena, el cual logró aglutinar y representar al resto de las fuerzas sociales, bajo la demanda de derogar el decreto 883 (Dávalos,

⁴⁵ Herrera (2019) nos recuerda que las organizaciones indígenas FEINE y FENOCIN no se movilizaban desde la coyuntura de 2012, cuando se aprobaría la nueva Ley de Tierras.

2019; Lang, 2019; Carpineta, 2019⁴⁶; Herrera, 2019). Por lo que se fraguó la unidad de la espontaneidad y de la dirección consciente en donde el movimiento indígena, especialmente la CONAIE logró recuperar legitimidad y reconocimiento en el campo popular.

El movimiento indígena en el campo popular prefiguró “la hegemonía como problema, presuponiendo tomar en cuenta los intereses y tendencias de los grupos sobre los cuales la hegemonía será ejercida” (Gramsci, 1999, Cuaderno 13, Nota 18). La CONAIE mostró dirección política al mostrar congruencia con la demanda de eliminación del decreto neoliberal, haciendo suya la exigencia general de las demás fuerzas movilizadas y, llevando las acciones colectivas a un plano de diversificación de las formas de protesta buscando efectividad.

En ese sentido Saltos (2019, 2020) resalta que la dirigencia indígena y de los movimientos sociales plantearon la autonomía, asumiendo una respuesta programática de combate a la política del FMI, siendo el decreto 883 el símbolo de ese trasfondo y, al mismo tiempo, partiendo de la constatación del fracaso del modelo progresista y de la estrategia política del correísmo, en donde el movimiento indígena deslindó campos de las fuerzas políticas y sociales correístas.

Bajo esta perspectiva, el campo popular ecuatoriano y el movimiento indígena en particular, se pusieron a tono con las luchas latinoamericanas del 2019, que tuvieron en común el combate a las políticas fondomonetaristas, las cuales abren un renovado ciclo de protestas, que tienden a la disputa de proyectos y a la emergencia de propuestas de construcción colectiva. Si bien, el comienzo es una reacción, un movimiento de la subalternidad que resiste la iniciativa de las clases dominantes, la relación de fuerzas sociales y políticas, hace posible que el campo popular asuma formas de autonomía política, capaces de disputar y esbozar formas de hegemonía alternativa, rumbo a la construcción de proyectos políticos comunes y espacios políticos de convergencia y propuesta colectiva.

⁴⁶ Entrevista al historiador Pablo Ospina Peralta por María Carpineta.

En este orden de ideas, retomo lo que señala Oliver (2017) en tanto la catarsis hizo posible la irrupción de un proyecto social alternativo, prefigurado por una nueva fuerza histórico-política. En el levantamiento indígena y popular de 2019 se expresó en la instancia del Parlamento de los Pueblos y Organizaciones sociales, como iniciativa de la CONAIE, que construye una propuesta de política económica para el país y plantea una democracia desde abajo (Dávalos, 2019; Saltos, 2019; Vargas, 2020).

La irrupción de un proyecto social alternativo puede ser universalizable en la medida que continúe su lógica de construcción colectiva, desde abajo, con un planteo de autonomía y con un enfoque de alianzas de fuerzas sociales y políticas, que sea capaz de la disputa de la hegemonía civil. Disputa que tiende a su condensación en el escenario de las elecciones nacionales del 2021 (Dávalos, 2019; Ospina, 2019b; Vargas, 2020).

- **La disputa del poder local y la insurgencia del pueblo de Molleturo en el levantamiento indígena y popular**

El movimiento de defensores del agua de Molleturo se expresó en el campo general de fuerzas tras el levantamiento indígena y popular, sin embargo, es relevante identificar cómo se reforzó la alianza política con el movimiento indígena en la coyuntura política electoral previa al levantamiento.

Las formaciones subalternas del pueblo de Molleturo convergieron de modo diferenciado en el proceso electoral que dio paso a los comicios de marzo de 2019. En espacios de articulación local-territorial, como el Frente Yumate; en espacios de convergencia regional, como en la ciudad de Cuenca. Desde fines del 2018 se comenzó a hablar de la importancia de lanzar candidatos para las elecciones seccionales; primeramente, el tema fue elegir candidatos para ocupar la dirección del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia de Molleturo, posteriormente, se anunció la intención de apoyar a Yaku Pérez para la Prefectura del Azuay.

Sin embargo, en el pueblo Molleturo en lucha no hubo consenso por formar una planilla del grupo de “defensores del agua” para que fuera impulsado por las comunidades activas en la lucha, por el contrario, del Frente de Yumate salieron por lo menos tres candidatos para presidente del GAD de Molleturo. Esta falta de consenso y plataforma unificada, demostró relativa fortaleza de los “promineros”, que se presumía iban alcanzando unidad en torno a temas de cobertura educativa en las escuelas de las comunidades, así como deslegitimando a los “defensores del agua”, llamándolos antimineros, violentos y abusivos.

Las indefiniciones y falta de consenso que tuvo presencia en los “defensores del agua” de Molleturo, recibía el impulso de los líderes e intelectuales, como Yaku Pérez, que impulsaba la participación política local.

Figura 8 El movimiento de Molleturo y la lista 18 del partido Pachakutik



Fuente: Grupo de WhatsApp “Unidos X el Agua”

En una ocasión, Yaku Pérez, refirió su opinión sobre las próximas elecciones: “los ricos quieren que sean los mismos de siempre los que estén al frente del GAD parroquial, pero no, mejor que sea alguien de nosotros, un candidato que se

comprometa a no permitir la minería en las fuentes de agua” (Intervención pública afuera del Complejo Judicial de Cuenca, 3 de septiembre 2018).

Para el mes de octubre de 2018 ya estaban claras las divergencias dentro del movimiento de Molleturo con miras a la participación en la contienda electoral; el 28 de octubre se realizó una Asamblea en Yumate, se dio a conocer que un grupo de compañeros estaba haciendo una lista para contender por su cuenta, mientras que el grupo más visible de los “defensores del agua” se inclinaban por contender por la Lista 18 del movimiento político Pachakutik, misma fuerza política por la que contendría Yaku Pérez para la Prefectura del Azuay.

Las campañas electorales del movimiento local del “personal de la resistencia” se decidió por apoyar a Carlos Morales como candidato a la presidencia del GAD de Molleturo, para ese momento, Carlos fungía como secretario del Consejo de Buen Gobierno de Molleturo, además era secretario legítimo y legal de la Comuna de San Felipe y, con anterioridad, fue integrante de la UNOCAM en la década de los 90. La candidatura de este líder fue apoyado por Pachakutik. Al mismo tiempo, el movimiento de “defensores del agua” de Molleturo apoyó en su mayoría la campaña de Yaku Pérez para la Prefectura del Azuay.

En consecuencia, el movimiento local se abrió a la convergencia de fuerzas a nivel de la provincia del Azuay y en torno las organizaciones y sectores que confluían con la fuerza política Pachakutik, que histórica y orgánicamente estaba vinculada al movimiento indígena de la CONAIE, que en su expresión regional se traducía en la articulación con la ECUARUNARI.

Las elecciones del 24 de marzo de 2019 le dieron la victoria a los dos candidatos de Pachakutik y del movimiento de “defensores del agua”, en la campaña fue visible el discurso de “defensa del agua”, la “prohibición de la minería y actividades contaminantes en las fuentes de agua”, así como la “minga por la vida” que en la reivindicación de la cultura andina, se traducía como el trabajo colaborativo y colectivo en comunidad.

Vemos que el triunfo movimiento político Pachakutik en Cuenca fue un fenómeno inesperado y sorpresivo, ya que como analiza Ospina (2019b), la situación que se desprende de los resultados electorales del 24 de marzo de 2019 es la fragmentación y dispersión debido a la implosión de Alianza País, así como a la crisis del correísmo, dentro de este escenario, se encuentra que PK (Pachakutik) extendió su influencia hacia importantes provincias de la Sierra, ganando las prefecturas provinciales del Azuay y Tungurahua, donde no había ganado nunca, además de conservar bastiones tradicionales y presentar un descenso en el número de alcaldías pasando de 26 a 16.

De esta manera, para el panorama de las fuerzas políticas nacionales, se encuentra que las fuerzas de izquierda como PK contribuyen a la situación de equilibrio de fuerzas y dispersión, pero en lo local y regional, fue ampliamente significativo el triunfo electoral de Carlos Morales y Yaku Pérez, para potenciar el movimiento de “defensa del agua” y el fortalecimiento del movimiento indígena.

Expresión de esta potencialidad se demostró la iniciativa política del prefecto del Azuay, Yaku, de llevar a la Corte de Constitucionalidad (CC) la propuesta de realizar una Consulta popular a nivel de la provincia del Azuay para que se decidiera el futuro de las concesiones mineras en las fuentes de aguas y páramos; esta acción colectiva convocó a las fuerzas políticas y comunitarias locales y regionales, además de concitar el apoyo de otros referentes de lucha del movimiento indígena y ecologista nacional, pese a la creciente convocatoria, y la vigilia afuera de la CC entre el 16 y 17 de septiembre de 2019, se dio por respuesta el archivo de la solicitud de Consulta.

Fue un desenlace similar a la marcha del 4 de noviembre, lo que evidenciaba que la relación de fuerzas seguía siendo desfavorable al movimiento indígena en general y en particular, al movimiento de “defensa del agua” de Molleturo. Estas fuerzas populares y comunitarias, seguían sin alcanzar el poder de convocatoria para concitar amplios apoyos, por lo que el discurso de “defensa del agua” y el proyecto de un desarrollo basado en la diversificación productiva, en oposición al

modelo extractivo minero y petrolero, no lograba ser receptivo a los sectores subalternos que tenían mayor confluencia en torno al rechazo de las medidas de ajuste neoliberal que impactaba directa e inmediatamente las condiciones económicas de la vida diaria.

De cara al escenario nacional, las medidas de ajuste neoliberal del gobierno de Lenín Moreno, no fueron asimiladas con el potencial explosivo que eran recibidas por otros movimientos y pueblos del Ecuador. Para el movimiento de Molleturo, durante las asambleas de Yumate no se anticipó el potencial descontento que desatarían las medidas de ajuste neoliberal del gobierno nacional. Solo algunos dirigentes iban siguiendo el descontento acumulado que, eventualmente, podía decantarse en un gran movimiento. Por ejemplo, el dirigente de la FOA, Mario Fárez llegó a comentar: “se amenaza que nos quitarán el subsidio a la gasolina que usan los más ricos, seguramente después nos subirán los pasajes, mientras que Lenín Moreno en un decreto les dio la plata a los más ricos del país” (Mario Fárez, FOA, entrevistado en Cuenca, el 8 de agosto de 2018).

En lo general, el movimiento “defensores del agua” de Molleturo se comportó ajeno a las primeras movilizaciones que comenzaron a convocar los movimientos estudiantiles, de trabajadores y magisterial, como se vio anteriormente. Fue hasta octubre de 2019, cuando el movimiento “defensores del agua” de Molleturo se dispuso a la lucha, desde el primer momento que supieron del Decreto 883, empezaron a impulsar las acciones colectivas con los transportistas y después, fundiéndose con el torrente popular que se concentró en la ciudad de Cuenca; en Molleturo, el movimiento asumió la forma de una “guardia indígena de control del territorio” acogiendo la táctica del movimiento indígena de la CONAIE, que desplegó en los territorios de la región Sierra y Amazonía.

A continuación, se expondrá una cronología de hechos de cómo el movimiento de Molleturo se expresó en el campo general de fuerzas en torno a la crisis política y levantamiento indígena y popular. Para ello, se recuperan fuentes de información de las redes sociales, como las páginas de facebook:

@guardianesdelaguacuenca; @bocinainsurgente; @foa.azuay;
@kimsakocharadio, así como el grupo de Waths App “El Agua es Vida”.

El desarrollo del levantamiento indígena y popular en Molleturo y en la ciudad de Cuenca mostró características particulares y lógicas comunes que se reprodujeron en los demás espacios a nivel nacional.

En la lectura cronológica, encontramos que el 3 de octubre comenzaron las manifestaciones en la ciudad de Cuenca, los transportistas bloquearon la mayoría de vías que conducen a la ciudad, además de otras carreteras de importancia nodal, la manifestación estuvo a punto de tomar la Gobernación del Azuay. Ese mismo día, el movimiento “defensores del agua” de Molleturo bloqueó la vía Cuenca-Molleturo-Naranjal, importante tramo que forma parte de la carretera que conduce de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Guayaquil (considerada la capital económica del país en la región Costa). Al finalizar la jornada de lucha, los estudiantes universitarios, especialmente de la Universidad de Cuenca, reportaron compañerxs heridos y presos. Al igual que en el resto del país, la presencia policial y militar se hizo evidente, así como el lanzamiento de gases lacrimógenos se volvió práctica sistemática para reprimir y disolver las protestas.

Desde este primer día de la jornada de lucha se demostró que la estrategia del movimiento indígena y popular fue la combinación de bloqueos carreteros con grandes concentraciones en la ciudad de Cuenca, siendo la capital de la provincia del Azuay y donde se concentran los poderes y las instituciones del poder político y económico de la provincia. El bloqueo que protagonizó Molleturo estuvo acompañado por otros cortes de vías que conducen a la ciudad de Cuenca, donde participaron parroquias de Tarqui, Victoria del Portete, San Gerardo, Turi, Valle, Santa Isabel, con organizaciones campesinas e indígenas, entre ellas la FOA, en esa región también se ha dado y se sigue produciendo una fuerte lucha contra la minería y la defensa del agua de los páramos de Quimsacocha.

También fue importante el bloqueo de la vía Cuenca-Loja donde la Unión de Comunidades Indígenas del Azuay (UCIA), especialmente con un fuerte contingente

de comunidades y cabildos indígenas de Nabón mantuvieron tomada la carretera, la importancia de esta arteria es la conducción del comercio hacia Perú, ya que la provincia de Loja hace frontera con el país andino.

Para el 4 de octubre, en el marco del levantamiento, se anunció que “hubo una quema del campamento minero de Río Blanco”, se envió un fuerte operativo policial a la zona y el movimiento “defensores del agua” de Molleturo se deslindó y denunció que era un intento de criminalizar su lucha. Este evento, volvió a rebelar que confluía dentro del movimiento local la tensión entre el sector que realizaba medidas de hecho y los que se plegaban al camino de la lucha jurídica, esta última es la que se deslindó públicamente; ambos sectores y corrientes confluyeron en el levantamiento, en las movilizaciones y el bloqueo de la vía Cuenca-Molleturo-Naranjal.

En la tarde y noche de esta misma fecha, los transportistas dieron a conocer los acuerdos a los que habían llegado con el gobierno de Moreno, en los que se planteó un aumento del alza de pasajes, por lo que los gremios de transporte empezaron a levantar los bloqueos carreteros.

El 5 de octubre el movimiento indígena y popular sostuvo el Paro Nacional, denunciando la traición de los transportistas y enarbolaron la demanda de derogar el decreto 883; en la ciudad de Cuenca fue más notable la permanencia del movimiento estudiantil, en las salidas de la ciudad, hubo varios bloqueos viales y carreteros que se mantuvieron, el de Molleturo logró conservarse; mientras que el de Sayausí, una localidad a la entrada de la ciudad de Cuenca se liberó, porque los integrantes de la FOA y del movimiento “defensores del agua” de Cuenca no tuvieron la fuerza para conservar la posición, por lo que la represión policial y un contingente militar pudieron abrir la vía.

El 6 de octubre, los operativos policiales y militares en la ciudad de Cuenca dieron la impresión que tenían la situación bajo su control. Sin embargo, el bloqueo de la vía por el movimiento de Molleturo continuaba, pero ese mismo día, Raúl Chilpe, un compañero de la lucha que participaba en el bloqueo, fue atropellado en

el sector el “Chorro” y murió (Informó el Frente de Yumate y la Comuna San Felipe, vía @bocinainsurgente).

El día 7 de octubre, Yaku Pérez, prefecto del Azuay y líder del movimiento indígena, convocó a una asamblea para preparar una movilización, esta acción se conjuntó con otras convocatorias de estudiantes, colectivos urbanos y sindicatos, por lo que hicieron posible una multitudinaria marcha por las calles de la ciudad de Cuenca.

Al mismo tiempo, el movimiento “defensores del agua” de Molleturo dio a conocer un “Comunicado oficial del pueblo de Molleturo” dirigido al presidente Moreno, al gobernador del Azuay, Xavier Martínez, y al pueblo ecuatoriano, señalando que:

El pueblo de Molleturo se solidariza con la familia de nuestro compañero Raúl Chilpe [Más adelante enuncia] Como pueblo de Molleturo hemos luchado más de dos décadas contra las concesiones mineras, en defensa de la Pachamama, en especial de los páramos andinos [...] nuestras reivindicaciones nunca han sido atendidas, desconociendo la voluntad política de dialogar con autoridades locales, provinciales y nacionales. En el actual contexto, el gobernador del Azuay, en reunión hace un mes se comprometió en visitar nuestras comunidades, sin embargo, no cumplió y ahora busca dialogar con nosotros para abrir la vía Cuenca-Molleturo-Naranjal que estamos paralizando desde hace 4 días. Ahora nos encontramos sumados al llamado nacional del Movimiento Indígena, de luchar por la derogatoria del decreto 883 [...] Por lo que afirmamos al Gobierno Central que cualquier diálogo con nosotros deberá considerar los siguientes puntos: 1) Declaración del territorio de Molleturo libre de minería metálica; 2) El cese inmediato de la persecución política y judicial a defensoras/es del agua del pueblo de Molleturo; 3) El retiro de policías y militares de nuestro territorio, porque contamos con nuestra propia guardia comunitaria, pues hemos declarado nuestro territorio en estado de excepción y aplicaremos justicia indígena a cualquiera que llegue a interrumpir la paz de nuestro pueblo; 4) Reiteramos la derogatoria del decreto 883 y del paquetazo; finalmente, reafirmamos que el levantamiento de Molleturo es una decisión de toda la comunidad decidida en Asamblea Popular, por ello, rechazamos los ataques al presidente del GAD de Molleturo, el compañero Carlos Morales (Frente de Resistencia San Pedro de Yumate, 7 de octubre 2019)

En el comunicado encontramos que el movimiento de Molleturo se adhiere al movimiento indígena y al levantamiento en curso, lo que se expresa en la demanda de derogatoria de las medidas neoliberales, pero también se adscribe al llamado de

la CONAIE que dio a conocer el 5 de octubre: “decreta estado de excepción en todos los territorios indígenas del Ecuador ante la brutal represión por parte de la fuerza pública” (@Conaie comunicación, 5 de octubre de 2019); finalmente, el comunicado protege a su líder, que viene del proceso de resistencia local, al compañero Carlos Morales, que ahora ocupa la presidencia del gobierno local de la parroquia de Molleturo.

El 9 de octubre que fue el día que con más contundencia se convocó al Paro Nacional en todo el país, en la particularidad del Azuay y la ciudad de Cuenca, se reportó que comunidades y parroquias de las diferentes direcciones geográficas quisieron tomar la ciudad de Cuenca, sin embargo, la represión policiaca y militar (Fuerza Terrestre) impidió la entrada masiva del levantamiento popular. Así, gente de Molleturo, de El Valle, Gualacay, Turi, Tarqui, Victoria del Portete, en su intento de ingresar al Centro Histórico de Cuenca fueron obstaculizados por bombas lacrimógenas y cercos policiales. Hubo también movilizaciones multitudinarias en otros cantones del Azuay, como Sigsig y se mantuvieron los bloqueos de las carreteras.

El 11 de octubre se celebró la primera Asamblea Popular Permanente del Azuay, donde se denunció la represión, las detenciones, los heridos, los asesinatos; así como salió a la luz la tensión entre la resistencia pacífica y las respuestas violentas de algunos sectores movilizados. Hubo consensos activos en torno a la movilización, la reorganización y acción permanente en la provincia del Azuay como respuesta al decreto de toque de queda por parte del gobierno; sosteniendo como demanda principal la derogatoria del decreto 883 y sumándose al llamado de exigir la renuncia de Oswaldo Jarrín (Ministro de Defensa) y María Paula Romo (Ministra de Gobierno), ministros del gobierno central del Ecuador.

De este modo la movilización continuó desafiando la represión policial y militar, tanto en los territorios indígenas y campesinos, en los bloqueos carreteros, así como en las principales ciudades del Azuay y del país. El movimiento “defensores del agua” de Molleturo participó y formó parte de esta iniciativa de la

Asamblea Popular del Azuay, además, el movimiento local sostuvo el bloqueo de la vía Cuenca-Molleturo-Naranjal.

Pese al desgaste y el toque de queda del gobierno, las fuerzas comunitarias y populares se movilizaron para conmemorar el 12 de octubre como día de resistencia del movimiento indígena a la colonización y contra los discursos racistas de la oligarquía guayaquileña de la región Costa.

Para el 13 de octubre, el levantamiento indígena y popular, logró una mesa de diálogo entre la CONAIE y otras organizaciones indígenas nacionales con el presidente Moreno y con la intermediación de Naciones Unidas y la autoridad eclesiástica católica nacional.

La Asamblea Popular en un comunicado del 14 de octubre dio a conocer que:

Saludamos el primer acuerdo celebrado entre el movimiento indígena y el gobierno de Lenín Moreno, consistente en dejar sin efecto el decreto 883 y en construir un nuevo decreto participativamente tal como lo demandaba la CONAIE. Se suma así otra victoria histórica para los pueblos indígenas y los movimientos populares, con quienes nos sentimos profundamente hermanadxs. [Además], Debido a la represión contra el movimiento indígena y lxs jóvenes universitarios exigimos la salida y apertura de los correspondientes procesos legales contra los ministrxs María Paula Romo [Ministra de Gobierno] y Oswaldo Jarrín [Ministro de Defensa], así como la renuncia del gobernador del Azuay, Xavier Martínez.

Desde el Azuay, demás provincias y territorios continuaremos, junto con el movimiento indígena, con la defensa de las fuentes de agua y los páramos, de camino hacia un modelo no extractivista, que como premisa fundamental preserve nuestra Madre Tierra.

El mismo 14 hubo una multitudinaria marcha en la ciudad de Cuenca, para celebrar y refrendar la hermandad con el movimiento indígena y popular del Ecuador por el triunfo obtenido. La participación del movimiento “defensores del agua” de Molleturo activó solidaridades e intercambios con espacios de los que ya formaba parte, como el Cabildo Popular por el Agua de Cuenca y en nuevas iniciativas como la Asamblea Popular Autónoma del Azuay, “proceso de organización y articulación política de base” que sesionó desde el 11 de octubre hasta finales del mismo mes.

- **El balance de fuerzas después del levantamiento**

La relación de fuerzas políticas ha demostrado que en las alturas opera una “crisis de autoridad, cuando la clase dominante ha perdido consenso, o sea, si no es ya dirigente, sino únicamente dominante, detentando la pura fuerza coercitiva” (Gramsci, 1999, Cuaderno 3, Nota 34) es lo que más adelante el intelectual italiano identifica como crisis de hegemonía de la clase dirigente.

En el proceso ecuatoriano, vemos cómo el proyecto neoliberal del gobierno de Moreno lleva a articular una alianza conservadora (Herrera, 2019), entre el gran empresariado, grandes medios de comunicación, FMI y fuerzas represivas; alianza que persiste en un programa de medidas de ajuste⁴⁷ que hace que los sectores populares paguen la crisis y los grandes capitales sigan privilegiados, para lo cual se profundiza la estrategia securitista, basada en la represión⁴⁸, bajo decretos de estado de excepción, toques de queda, militarización, así como mecanismos de guerra jurídica contra Rafael Correa y la fuerzas políticas que aún aglutina, así como criminalización y judicialización de la protesta; estos últimos dos mecanismos, constituyen continuidad del régimen político correísta (Dávalos, 2019; Santillana, 2019; Unda, 2020; Saltos, 2020).

Aunado a lo anterior, el gobierno morenista intenta sostener el dispositivo político anticorreísta (Herrera, 2019) para ganar un mínimo de legitimidad y desplegar mediáticamente el mensaje que supone que el ex presidente Correa y las fuerzas correístas orquestaron las protestas de octubre (Saltos, 2019; Lang, 2019); aunque el levantamiento indígena y popular, contribuyó a desarmar la falsa

⁴⁷ Una vez que no se pudo imponer el decreto 883, el gobierno central intentó imponer en el mismo 2019, la Ley de Crecimiento económico, una ley de emergencia, un presupuesto para marzo de 2020 que anuncia el mismo tema de los subsidios (Saltos, 2020). Para el 2020 en el contexto de la crisis sanitaria por Covid-19, anunció en mayo, recortes a la educación pública y la Ley de Apoyo Humanitario, así como la Ley de Ordenamiento de Finanzas Públicas, que legalizan la precarización y flexibilidad laboral y la seguridad social, aunado a la privatización, además de eliminación de subsidios (CONAIE, 2020)

⁴⁸ Durante el levantamiento de octubre se registraron 1.330 detenciones, 1.507 personas heridas, además de 11 víctimas fatales. (Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, 2019).

polarización que se había estructurado entre el gobierno y el correísmo (Dávalos, 2019).

Por consiguiente, el gobierno continúa perdiendo legitimidad, por lo que el discurso anticorreísta ya no genera simpatías, ni reductos de unidad. El correísmo como fuerza política y social buscó instrumentalizar el levantamiento y el paro de octubre, intentó imponer la agenda de anticipar las elecciones, mediante una estrategia golpista; sin embargo, se vio opacada por la autonomía del movimiento indígena y los movimientos sociales (Saltos, 2019). De modo que el correísmo perdió legitimidad (Dávalos, 2019); aunque Ospina (2019b) reconoce que, en un escenario catastrófico, el correísmo y la derecha de Nebot pueden ser los dos contendientes para las próximas elecciones; en contraste, Cuvi (2019 y 2020) analiza que el correísmo y la derecha de Guayaquil pueden constituir una potencial alianza política, identificados en su oposición al gobierno de Moreno, además de tener como precedente los lazos hermanados entre las élites de la costa y el correísmo durante el gobierno de Rafael Correa.

Ante este escenario, la fuerza política más fortalecida, luego de las jornadas de octubre, fue la élite de la costa, con asiento en Guayaquil, teniendo como representación histórica la figura de Nebot y su partido Social Cristiano, además de contar con Viteri como la actual alcaldesa de Guayaquil. Este bloque tuvo el acierto de acelerar la movilización de fuerzas con miras a las elecciones presidenciales, una vez que Nebot anunció su intención de ser presidente (Dávalos, 2019; Ospina, 2019b); además que, durante las jornadas de octubre, Nebot sostuvo un lenguaje y discurso racista, regionalista, el cual profundizó la confrontación (Yuquillema, 2019), este discurso racista y clasista, dio cuenta de un dispositivo político e ideológico que busca reafirmar la colonialidad del poder y que en el campo de fuerzas, busca disputar las clases medias con miras a la coyuntura electoral (Dávalos, 2019).

Las clases medias también son disputadas por el gobierno de Moreno al no decretar aumento al IVA y optar por la eliminación de subsidios (Santillana, 2019), por lo que cae en el movimiento indígena la interrogante de qué tan amplias serán

las alianzas políticas (Ospina, 2019a) para configurarse como un bloque de fuerzas con posibilidades en la disputa electoral.

En torno a este campo de fuerzas el desafío aparece nítido y complejo a la vez, la disputa por la hegemonía civil dentro del campo popular nuevamente se pone a la orden del día, el movimiento indígena es el llamado a asumir la tarea de dirigir la construcción colectiva y amplia de un proyecto común. La articulación y la propuesta asumen la misma complejidad, el momento catártico que significó octubre de 2019, puede devenir en punto de apoyo para fortalecer y potenciar las instancias de articulación que se han venido construyendo, como el Parlamento de los pueblos, así como las propuestas en cuanto a política económica⁴⁹.

Además, como menciona Santillana (2019) la insurrección popular de octubre demostró la urgencia de construcción de un espacio de articulación plural de las organizaciones y los movimientos sociales; Lang (2019) equipara el momento de la última Asamblea Constituyente con la energía social transformadora que se necesita, para que organizadamente pugne por un nuevo proyecto de país. Además, como señala Saltos (2019) la perspectiva es que el movimiento indígena y los movimientos sociales, sigan abriendo el camino para buscar salidas a la crisis política y social en curso, que con la autonomía y la democracia desde abajo, dirijan sus energías a otro modelo, uno productivo, una vez constatado el fracaso del modelo neoliberal y progresista.

En el campo de los movimientos sociales, encontramos que la misma dirigencia indígena anuncia el rumbo de la unidad y la disputa, como señaló Miriam Cisneros, dirigente de las mujeres indígenas amazónicas: “queremos que el Estado ecuatoriano responda a las necesidades de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, cuando hablamos de un Estado plurinacional, cuando Estado somos

⁴⁹ Derivado del Diálogo público del 14 de octubre, la CONAIE presentó el 31 de octubre, su “Propuesta alternativa al modelo económico y social” elaborada por el Parlamento de los pueblos (Vargas, 2019)

nosotros, no somos consultados justamente” (Diálogo público con el gobierno nacional, 13 de octubre 2019⁵⁰).

Como vemos, en esta intervención se encuentra vivo el proyecto del Estado plurinacional, que si bien aparece en la Constitución Política, el movimiento indígena ha denunciado sistemáticamente su inexistencia en los hechos; y por otro lado, aparece la noción de la democracia desde abajo, de ser consultados y, por último, aparece la concepción de hegemonía, de “ser Estado”, de ser sujeto político decisorio, que dirige y manda, con base en la participación de los pueblos y nacionalidades del país.

Mientras que Jaime Vargas, presidente de la CONAIE señaló a inicios del 2020, haciendo un balance del levantamiento de octubre: “la CONAIE está pensando en una posición electoral, no es oficial, pero es el camino, empezar desde abajo y construir una plataforma de unidad” (Muñoz, 11 de enero 2020).

En suma, encontramos que el levantamiento indígena y popular de octubre afirmó elementos constitutivos de los tiempos venideros, en el ámbito de la subalternidad y la lucha por la hegemonía alternativa, configuró un campo popular, caracterizado por la autonomía y la dirección del movimiento indígena. En el cual, resultó insuficiente la iniciativa de espacios de articulación entre organizaciones como la CONAIE, FUT y Frente Popular, porque como devinieron las jornadas de lucha, las organizaciones indígenas de base rebasaron a sus dirigencias en cuanto a la celeridad de las acciones y de la marcha hacia Quito, por ejemplo (Herrera, 2019). Por ende, la agenda de luchar por la construcción colectiva y amplia de un proyecto político común es igual de vigente de pugnar por espacios de articulación capaces de configurar un bloque de fuerzas que tienda a disputar la dirección política de la sociedad civil, basándose en las lecciones aprendidas de las luchas anteriores y de lo que significaron los proyectos precedentes, el neoliberal y el

⁵⁰ TeleSUR tv. 2019.

progresista, con todo y sus fuerzas sociales y políticas que los sostuvieron y los mantienen en la actualidad.

9.2 Hacia una caracterización del ciclo estatal neoliberal

Los acontecimientos de octubre de 2019 pusieron sobre la mesa, una vez más, la fractura profunda que existe en la relación sociedad política y sociedad civil, retomando a Oliver (2016) la crisis orgánica que no se resuelve en la región de América Latina y el Caribe, así como en otras regiones del orbe.

Por lo que el Estado neoliberal de competencia en Ecuador ha cobrado vigencia, con una fuerza de represión comparable como la que vivió el pueblo ecuatoriano en la época de Febres Cordero, no por nada Ospina (2019a) habla que la movilización de octubre se compara con las movilizaciones anti-fondomonetaristas de inicios de 1990; en el mismo sentido dirigentes indígenas, como Jaime Vargas (en Muñoz, 2020), Luis Macas (Somos Saraguro, 10 de mayo 2020) recuerdan este levantamiento indígena y popular, es comparable con el que gestaron en la capital del país hacia 1990.

De modo que, como hemos visto con anterioridad, el ciclo estatal neoliberal tuvo su momento constitutivo en la década de 1980, mientras que para comienzos del siglo XXI entró en una franca crisis económica y política, que terminó gestando un nuevo ciclo estatal, el de la Revolución ciudadana, con la dirección de Alianza País (AP) y Rafael Correa.

Sin embargo, como también se ha recapitulado, el correísmo como régimen político del ciclo estatal, entró en una recomposición del bloque de poder desde el 2013 (Saltos, 2016) y dio muestras de iniciar su crisis hegemónica desde el 2014, cuando AP, la fuerza política que condujo el ciclo, entró en una debacle imparable, que llegó a su cenit en la consulta popular de febrero de 2018, ya con el gobierno de Lenín Moreno.

Por consiguiente, como se ha analizado y reseñado, la reafirmación hegemónica del bloque de fuerzas conservadoras, comenzó en la última etapa del correísmo, hacia el 2013 y 2014, por lo que el retorno del proyecto neoliberal ortodoxo para la conducción del Estado comenzó en la última etapa del correísmo y se consolidó con el gobierno de Lenín Moreno, como un modelo empresarial, bajo el manto de un ajuste fiscal gradual y agresivo, acompañado de una alineación geoestratégica, primero con la Unión Europea y luego con los Estados Unidos, con el Grupo de Lima y los acercamientos con el FMI (Saltos, 2016; Ospina, 2018, 2019b; Dávalos, 2018; Acosta y Cajas, 2018a).

Con el levantamiento indígena y popular de octubre se impuso claramente el proyecto fondomonetarista y la coerción como base del bloque de fuerzas conservadoras neoliberales (Dávalos, 2019; Santillana, 2019; Herrera, 2019; Saltos, 2019) por lo que la afirmación hegemónica de fuerzas neoliberales estaba lejos de estabilizarse y mucho menos, consolidarse; una vez que se abrió una crisis de autoridad y hegemonía, la cual se expresa: “entre mayor movilización mayor represión”, fenómeno que marca al gobierno de Lenín Moreno con una crisis de gobernabilidad recurrente, la cual tiende a reforzar la polarización y el antagonismo social, donde las fuerzas sociales y populares parecen dispuestas a luchar por un cambio de sentido y fundamento en la relación Estado-sociedad, mientras que la derecha conservadora emerge con un discurso racista y abiertamente violento contra los sectores subalternos.

Cabe señalar, que otros análisis, como el de Paz y Miño (2019) sostienen que el gobierno de Lenín Moreno representa un claro momento de golpe contra el ciclo progresista, para entronar el modelo neoliberal, por lo que tiende a ahondar en la descalificación y persecución política de todo lo relacionado con el ex presidente Rafael Correa y las fuerzas sociales y políticas que lo acuerpan.

Sin embargo, como analizan Muñoz, et. al. (2018), así como Herrera (2019) la ruptura y lucha contra el “correísmo” entendida como la fuerza política conformada durante el mandato de Rafael Correa y adherida en torno a su figura,

corresponde a una estrategia política para dar salida a una crisis de legitimidad en la que se vio sumido el gobierno morenista, derivado del empate político electoral de los comicios presidenciales del 2017 y también de la creciente debilidad que ha acarreado por los intentos fallidos de consensos con los movimientos sociales, como en la experiencia del Diálogo Nacional.

La fuerza política correísta, así como la figura de Rafael Correa mostraron una fuerza viva pero muy debilitada, la cual por su conformación tecnocrática puede ocupar espacios del gobierno morenista debilitado de cara a las elecciones del 2021 (Ospina, 2019b) o bien, puede afirmarse como aliada orgánica de la derecha de Nebot (Cuvi, 2020).

Cabe decir, que el ciclo estatal neoliberal pende de un hilo, mientras que la alianza conservadora deposita sus esfuerzos en imponer el programa de ajuste en clave del FMI, incrementando la represión, la criminalización, judicialización de la protesta, la guerra jurídica contra el correísmo; por otro lado, la sociedad en movimiento como se manifestó en octubre de 2019, los movimientos sociales, el movimiento indígena como dirección consciente en la coyuntura, emergen como el campo popular que potencialmente puede afirmar salidas a la crisis, asumiendo la catarsis como ese salto cualitativo, hacia un programa universal de derechos, de disputa hegemónica del Estado, bajo una proyección de autonomía que permita deslindarse de las fuerzas de derecha y de aquellas que se presentan progresistas, como el correísmo.

En ese sentido la crisis permanece abierta y los alcances del momento catártico de octubre de 2019, aún siguen abiertos; por lo que se presenta una situación de definición del campo de fuerzas y sus antagonismos, pero persiste la indefinición de la resolución de esta creciente confrontación, donde bien puede ser en el marco de las elecciones de 2021 o bien puede desencadenarse en otro momento, como parte de la radicalización de las medidas de ajuste neoliberal del gobierno de Lenín Moreno y la respuesta social y popular para enfrentar el programa fondomonetarista, como está ocurriendo nuevamente, en mayo de 2020.

Escapa de este análisis los saldos y balances que se desprenden del contexto de crisis sanitaria y social en curso y derivada de la pandemia por la COVID-19, pero es sin duda un elemento toral y de revelación, por tanto también un momento para profundizar la crisis y que el Estado siga en camino desenfrenado rumbo a su carácter singular y coercitivo para con la sociedad civil.

10. Estado neoliberal: crisis abierta y la potencial lucha por la autonomía del movimiento de Molleturo

El caso ecuatoriano marcó una gran diferencia respecto a la tendencia general del ciclo estatal neoliberal regional, porque se inscribió dentro de los movimientos y gobiernos antineoliberales. El ciclo de impugnación neoliberal (Thwaites y Ouviaña, 2018) se desplegó en Ecuador como un ciclo estatal diferenciado de la hegemonía neoliberal, ya que tuvo una modificación profunda del sistema político en su conjunto (Dávalos, 2016; Ortiz, 2018); el cual ya se venía trastocando desde el momento constitutivo del movimiento indígena, en el comienzo de la década de 1990, momento catártico para el campo popular que transitó hacia proyectos políticos nuevos y articulaciones de fuerzas sociales y populares (Guerrero y Ospina, 2003; Dávalos, 2004).

Sin embargo, como se vio en el capítulo, la relación de fuerzas terminó deslegitimando al movimiento indígena, liderado por la CONAIE y su proyecto de Estado plurinacional, durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, lo que llevó a la emergencia de una nueva fuerza social de las clases medias, que en articulación con una fuerza política en ascenso, parte tecnocrática y parte de raigambre progresista y de izquierda, se concretó en el surgimiento del partido-movimiento político Alianza País (AP). Instrumento político que junto con la Asamblea Constituyente fueron expresión de la condensación de energías de las fuerzas sociales, políticas y populares; configuraron una salida orgánica (Gramsci, 1999) a la crisis nacional general, conformando un momento constitutivo (Zavaleta, 2009b; 2013 [1984]), proceso denominado como ciclo estatal de la Revolución Ciudadana, en su primera fase de construcción hegemónica (Ortiz, 2018).

Esta apreciación, no está exenta de un profundo debate sobre la cualidad y justa dimensión de lo que significó el gobierno de la Revolución Ciudadana, bajo el liderazgo de Rafael Correa entre 2007 y 2017, por un lado Dávalos (2016) sostiene que fue un proceso posneoliberal, es decir la “continuación del neoliberalismo por otros medios”, entendido como estrategia política de las clases dominantes para recuperar legitimidad y gobernabilidad dentro de la democracia liberal; conformando un bloque de poder dirigido por la tecnocracia que reconoce la rectoría del Estado en combinación con la financiarización de la economía, regida con el mando bonapartista de Correa y un régimen político disciplinario controlado por AP.

Mientras que, autores como Ospina (2013; 2018); Saltos (2016); Ortiz (2018), entre otros, sostienen que se trató de una experiencia sociopolítica conducida por una nueva hegemonía, apoyada en un nuevo bloque de poder, que se caracterizó por desplazar y replegar a las fuerzas oligárquicas y neoliberales, constituyendo un momento de relativa autonomía del Estado, erigido bajo ribetes bonapartistas y con Alianza País (AP) como una potente mediación, que se basó en un proyecto de modernización capitalista basada en el eje del extractivismo petrolero, con una alineación geopolítica regional orientada en el eje China-Rusia, que a partir del 2013 y 2014 entró en una fase de debilitamiento hegemónico, que se expresó en las primeras derrotas políticas de AP, así como en la agudización del conflicto entre el gobierno y los movimientos populares, y en la disminución de las divisas petroleras, que llevó a la recomposición política del bloque en el poder, siendo clave la cercanía con el eje Estados Unidos-Unión Europea, proceso que se consolidó con el gobierno de AP de Lenín Moreno (2017-2021) y con el fortalecimiento de las fuerzas políticas de derecha de la región Costa, marcadas por su división interna, entre una derecha histórica, liderada por el ex alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot con el Partido Social Cristiano y el partido CREO expresión de un intento de derecha renovada, con Guillermo Lasso como presidenciable, expresión del capital bancario.

En este último aspecto, también hay polémica sobre cuándo se puede considerar el momento de retorno al neoliberalismo ortodoxo en Ecuador, autores como Paz y Miño (2019) reflexionan que es inaudible considerar que este proceso

inició con el gobierno de Rafael Correa, sosteniendo que fue hasta el gobierno de Moreno, donde se ve claramente la transición al neoliberalismo subordinado a los EE.UU.

En cambio para autores como Saltos (2016); Ospina (2018, 2019); Acosta y Cajas (2016, 2018), Ortiz (2018) entre otros, coinciden en que se efectuó una recomposición política del bloque de poder de la Revolución Ciudadana desde el 2013 y 2014, que apuntó hacia el fortalecimiento del control y dominio, en detrimento del consenso amplio y la consolidación hegemónica, así como en el fortalecimiento de la tendencia política a retomar alianzas económicas con el eje EE.UU.-UE, además de dar paso al debilitamiento del pacto de consumo y la política social, en la medida que caían las divisas del petróleo; aunado a ello, se iba agudizando la confrontación entre el gobierno y los movimientos populares, conforme se profundizaba el modelo extractivo minero-petrolero, y de acuerdo a las nuevas necesidades de recaudación tributaria y de presión empresarial para modificar las relaciones laborales, en detrimento del movimiento sindical.

Por lo tanto, se caracterizó el gobierno correísta o gobierno de la Revolución Ciudadana como un ciclo estatal, que tuvo su transición política, mediante una crisis general entre el 2005 y el 2006, que tuvo un momento constitutivo entre el 2007 y el 2008; tuvo sucesivos momentos de construcción, consolidación y crisis hegemónica, dando cabida, al inicio, a la disputa por la hegemonía, a la lucha de proyectos políticos y culturales de los movimientos populares y de las fuerzas políticas (Oliver, 2016) y se enmarcó dentro de los progresismos latinoamericanos (Modonesi, 2019) o también llamados los gobiernos del ciclo de impugnación neoliberal en América Latina (Thwaites y Ouviaña, 2018).

Que, con la crisis de hegemonía de AP y el bonapartismo de Correa, devino en germen del proceso restaurativo neoliberal ortodoxo, basado en un bloque de poder alineado con el eje EEUU-UE, desplegando la recuperación del núcleo básico del proyecto del Estado neoliberal de competencia, expresado en su carácter despolitizador de masas, transnacional y privatizador; con una sociedad política

singularizada crecientemente, fortaleciendo su aparato de control y coerción (Hirsch, 2001), este proceso se ha verificado como transición política y subsecuentemente como consolidación del Estado neoliberal en el gobierno de Lenín Moreno, expresada como un gobierno neoliberal de modelo empresarial (Dávalos, 2018; Paz y Miño, 2019). En el marco de la recuperación de la iniciativa política del campo popular bajo el movimiento indígena, expresamente en el momento catártico de octubre de 2019.

- **La lucha antineoliberal, por una hegemonía alternativa**

Encontramos que la unidad de los movimientos sociales, para el caso de Ecuador se dio en torno a la década de 1990, cuando el movimiento indígena tuvo su momento constitutivo en el levantamiento del Inti Raymi, dirigencias indígenas en alianza con obreros y sindicatos del sector público, así como con el movimiento de educadores, en conjunto se constituyeron como el polo sociopolítico en resistencia y abierta confrontación con las políticas neoliberales.

Sin embargo, la unidad en la acción y en las plataformas de lucha, así como en las coyunturas políticas que hicieron posible potenciar la protesta social y que, posibilitó procesos destituyentes presidenciales, no llevó a concretar formas unitarias orgánicas de mayor profundidad, que dieran paso a la formación de fuerzas políticas articuladas para la disputa y la construcción de una hegemonía alternativa a la dominante.

Aquí es donde se desprende la operación de formas de participación fragmentada, pese al contexto de convergencia de fuerzas sociales y políticas, que para el caso del movimiento indígena avanzó en formas de consolidación orgánica y política, mediante la fundación del movimiento político Pachakutik, sin embargo, no consolidó mayores puentes orgánicos, ni político-ideológicos con fuerzas políticas de izquierda, como el MPD del movimiento magisterial o llevar a un movimiento más amplio la Coordinadora de Movimientos Sociales.

Para Ecuador las relaciones de fuerzas políticas fortalecieron el polo sociopolítico de fuerzas y movimientos sociales, los cuales lideran la lucha popular antineoliberal, mientras que las fuerzas políticas neoliberales perdieron estrepitosamente legitimidad, lo que las llevó a asumir formas de coerción y dominación política para continuar imponiendo las políticas neoliberales, especialmente después de la crisis política-económica profunda del 1999-2000, y con el gobierno de Lucio Gutiérrez, entendido como un populismo autoritario que buscó relegitimar a las fuerzas hegemónicas neoliberales.

- **Las resistencias contra el correísmo**

La subalternidad se impuso como fenómeno dominante en el campo popular, en los movimientos sociales, siendo el movimiento indígena el más debilitado durante el gobierno de Lucio Gutiérrez tendencia que se prolongó hasta el ciclo estatal de la Revolución Ciudadana.

En este periodo de 2007-2017 el movimiento indígena estuvo constreñido a la órbita de las resistencias, a la lógica de la criminalización y judicialización de la protesta. Los movimientos sociales fueron divididos, las organizaciones campesinas, indígenas, de trabajadores y estudiantes fueron fragmentadas, cooptadas en parte por ese movimiento político tecnocrático de la Revolución Ciudadana, bajo su maquinaria partidaria Alianza País (Dávalos, 2019), sin embargo, no tuvo la capacidad de conducir estas organizaciones sociales como líderes del campo popular (Ospina, 2019).

Por lo que organizaciones como la CONAIE, la UNE de los maestros, el FUT de los trabajadores de los sindicatos, organizaciones estudiantiles, organizaciones ecologistas como Acción Ecológica constituyeron el polo de resistencias al correísmo, al proyecto de modernización capitalista de la Revolución Ciudadana; sin embargo, sin una potencial articulación y alianza, fenómeno que apenas despuntaba como destellos como en las movilizaciones de 2012 y 2015-2016.

El peso aplastante del aparato estatal y las mediaciones del ciclo estatal de la Revolución Ciudadana llevaron a los movimientos a la disputa local, a las resistencias múltiples y desagregadas, por lo que el problema de la subalternidad se extendió a todo el periodo, en el que la unidad no fue concebible, lo que se tradujo en la imposibilidad de acciones colectivas articuladas, ante la falta de un proyecto político común.

- **Catarsis histórica del movimiento indígena**

El problema de la subordinación de los movimientos sociales tuvo una sacudida en octubre de 2019, porque el campo popular dio muestras de rearticulación, el movimiento indígena histórico, con organizaciones como la CONAIE recobró su legitimidad y liderazgo.

En ese tenor, el levantamiento indígena y popular reciente tuvo un parangón con ese momento constitutivo del movimiento indígena de 1990, hilvanadas en la lucha contra el programa neoliberal del FMI y el bloque de fuerzas conservadoras que lo ostentan.

En la tesitura regional, el levantamiento se conecta con rebeliones populares (Ouviña, 2019) de Chile, Colombia, Haití, que van teniendo en común la creciente protesta contra las medidas de ajuste neoliberales, que cargan la crisis en las vidas de los sectores populares, mientras las clases dominantes siguen siendo eximidas de responsabilidades fiscales y siendo favorecidas por medidas represivas.

El levantamiento del campo popular ecuatoriano tuvo un momento de catarsis en octubre de 2019, apuntaló una autonomía política que puso distancia a las fuerzas políticas correístas, mismo que inaugura la germinación de planteamientos de unidad, de iniciativas organizativas de articulación y de medición de la capacidad de represión de las fuerzas conservadoras.

Con este proceso se despunta la iniciativa política popular como expresión de una resolución germinal de la permanente desunión de los de abajo y de los

movimientos sociales. Por lo que, de cara al proceso actual de protestas de mayo de 2020 contra las medidas de ajuste y la represión, la unidad se sigue buscando en la acción y el proyecto germinal sigue teniendo en común la lucha antineoliberal; y con miras a un escenario de disputa político-electoral en el 2021.

- **El movimiento por la defensa del agua del pueblo de Molleturo, expresión de subalternidad y lucha por la autonomía**

Se abalizó el proceso de resistencia del pueblo de Molleturo, como la expresión de los subalternos en el campo general de fuerzas sociales y políticas, en el concierto de la producción de crisis política, de recepción y desencuentro de los acontecimientos nacionales, de las demandas aglutinantes y proyectos políticos.

En el historiar la resistencia del pueblo de Molleturo, se planteó inicialmente el problema de la subalternidad en tanto el movimiento anti-minero se presentó como una lucha local, territorial, en donde han primado los intereses corporativos, de grupo, sin lograr afianzar alianzas sólidas con otras fuerzas y referentes de lucha, por consiguiente, sin posibilidad de ampliar el proyecto de lucha más allá del combate al extractivismo en Río Blanco.

Por lo que las formas subalternas iniciales como la Comuna de San Felipe de Molleturo y la UNOCAM, se constituyeron y afirmaron como espacios para la resistencia, teniendo una efectividad relativa para obstaculizar las acciones de exploración minera de la empresa RTZ. En ese momento, encontramos que si bien se produjo un momento catártico del movimiento popular ecuatoriano, con la insurgencia e irrupción del movimiento indígena con el levantamiento de 1990, vimos que el movimiento de Molleturo no fue receptivo a esta insurgencia, por lo que continuó operando la lógica de vinculaciones intermitentes con la CONAIE y Acción Ecológica, expresiones del movimiento indígena y ecologista, sin llegar a conformar una plataforma de lucha amplia o una articulación política definida; además, que el movimiento indígena no tenía una definición política con relación al

problema del extractivismo de gran escala y bajo el mando de los capitales transnacionales.

Después, con la formación del Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama, se produjo algo similar, la no posibilidad de integrarse orgánica y políticamente al torrente popular que convergió en torno al proceso de la Asamblea Constituyente, para disputar el proyecto político de Estado-sociedad hacia el 2007 y 2008, en contraste, el Frente de Mujeres al igual que muchas organizaciones locales, regionales que venían combatiendo y resistiendo a la minería y al extractivismo petrolero en sus territorios, reafirmaron su carácter subalterno, apartándose de la ruta de la disputa hegemónica y de la reconstitución del campo nacional-popular.

Con el Frente de Mujeres encontramos lo que Gramsci (1999, Cuaderno 25, Nota 5) apunta como “las formaciones propias de los grupos subalternos para reivindicaciones de carácter restringido y parcial”, la defensa de la Pachamama, de la Madre Naturaleza, es una demanda sistémica, sin embargo, para el campo de fuerzas local y regional, no representaba un nodo para articular la lucha campesina con la lucha de las comunidades en resistencia a la minería, o para articularse esta última con la lucha de las trabajadoras en contra de la flexibilidad laboral neoliberal y el desempleo.

En ese sentido, la defensa del ambiente, la naturaleza de los páramos de Río Blanco, el combate a la minería metálica quedaba circunscrita en una “reivindicación restringida”, faltaría tiempo para que hubiera mayor amplitud y receptividad por parte de los sectores subalternos. Pese a estas limitaciones del movimiento local, encontramos que el Frente de Mujeres Defensoras se rebeló como una avanzada de las formaciones subalternas que “afirman una autonomía en los viejos cuadros” (Ibidem), es decir fue un salto cualitativo en la autonomía local, territorial, evidenciando que la Comuna de San Felipe ya no era suficiente para librar la lucha contra la minería de Río Blanco.

El Frente de Mujeres se puede entender como una formación que luchó por la autonomía del movimiento pero bajo los viejos cuadros del campo de fuerzas, donde se reafirmaba el carácter dominado de los grupos subalternos, sin presentar alguna iniciativa por acercarse a otras demandas locales y ejercer atisbos de hegemonía civil, de dirigir y orientar la lucha hacia proyectos comunes, de disputa política y construcción de organizaciones amplias para sostener un programa de integración de la diversidad de luchas contra el neoliberalismo, preciso en el momento de la Asamblea Constituyente y de la conformación de un nuevo bloque de poder dominante e inicio del ciclo estatal de la Revolución Ciudadana.

El devenir de la resistencia del pueblo de Molleturo manifestó que no fue permeable a las fisuras de la hegemonía del bloque de poder de la Revolución Ciudadana que se evidenciaron en las crisis políticas de 2010, así como en la movilización indígena y popular de 2012.

Fue hasta el declive hegemónico de Alianza País, de la recomposición del bloque de poder, después del 2013-2014, cuando se catapultó la lucha de Molleturo, no fue una coincidencia, fue una causalidad con intermediaciones y continuidades, donde sociedad política intensificó sus operaciones corruptas en torno a los contratos públicos del Estado para con las empresas transnacionales, todavía bajo la alineación con el bloque geopolítico chino, fenómeno que se verificó en Molleturo, al avanzar de la exploración minera a la explotación del yacimiento en Río Blanco, fue el parteaguas que decantó un proceso de resistencia intensificado y brotes de autonomía de parte de las formaciones subalternas.

Como se vio anteriormente, fue la confluencia del paro en Targuapamba-Río Blanco, junto con las asambleas regionales con sede en Molleturo, la quema del campamento minero y el paro en Yumate, acciones colectivas desarrolladas entre 2017 y 2018, que potenciaron la lucha del pueblo de Molleturo, dando paso a nuevas formaciones subalternas como el Frente de resistencia de Yumate y el Consejo para el Buen Gobierno de Molleturo, que junto con la Comuna de San Felipe, fueron los

referentes organizativos vigentes para el momento de lucha y disputa local. Al igual que el Frente de Mujeres encontramos que fueron formaciones subalternas con reivindicaciones restringidas a lo local y con una autonomía limitada a los viejos cuadros de las relaciones de fuerzas.

Sin embargo, en esta reafirmación y continuidad de la historia de los subalternos de Molleturo, irrumpieron expresiones de un momento catártico, donde el acercamiento y alianza con el movimiento indígena de la CONAIE desagregado en su organización regional de la ECUARUNARI y la organización provincial de la FOA, permitieron un intercambio de experiencias y concepciones del “personal de la resistencia” con el movimiento indígena. La concreción de esto fue la asunción del liderazgo y el carácter intelectual de Yaku Pérez, para ese momento, dirigente de la ECUARUNARI.

Este momento de elevación de la lucha comunitaria local a un plano ético político, para la conformación de “una unidad política de corrientes sociales distintas pero con fines en sus objetivos críticos del Estado” (Oliver, 2017: 38) se evidenció en la prefiguración del proyecto político e ideológico de la “Defensa del agua” como nuevo signo de identidad política y programa de lucha para combatir la minería en el territorio y articular el movimiento local con un frente nacional de combate al extractivismo, bajo la bandera de la “Defensa del agua”, es decir superando su carácter discursivo para proyectarlo como el eje de un proyecto de desarrollo opuesto al extractivismo y al proyecto de modernización capitalista, sea bajo la conducción de un gobierno neoliberal.

El cambio cualitativo para el movimiento de Molleturo, no fue la novedad de la demanda “defensa del agua”, pues ésta ya venía formando parte del movimiento popular anti-minero y del movimiento indígena desde el 2009 y 2010 (Latorre, 2012); la diferencia radicó en que la “defensa del agua” se colocó a la dirección política del movimiento, teniendo su concreción en el liderazgo de Yaku Pérez, quien orientó

al movimiento local de Molleturo para asumir la preponderancia de la lucha jurídica y su articulación orgánica con el movimiento indígena.

Esto redundó en la dos sentencias favorables en junio de 2018, las cuales prohibieron las actividades mineras en Río Blanco, hecho que reforzó la reivindicación de la consulta popular de febrero de 2018, que a nivel nacional, ganó el No a la minería en las fuentes de agua; además, se reafirmó la reivindicación política de la identidad indígena por parte del “personal de resistencia” del pueblo de Molleturo, identidad etnopolítica que se combinó con la reivindicación y afirmación de ser “defensores del agua” en oposición a la identificación “antiminera” con la que se había asociado la resistencia.

En la articulación sociopolítica, el momento catártico se expresó en la confluencia del movimiento “defensores del agua” de Molleturo en los espacios dirigidos por movimiento indígena regional de la ECUARUNARI, lo que tuvo expresión en diferentes espacios de articulación y movilización, como la asamblea de Cochancay y la marcha por el Agua de noviembre del mismo 2018, así el movimiento local se expresó en el cuadro general de fuerzas sociales y políticas, buscando posicionar la defensa del agua y la lucha contra el modelo extractivista en la agenda pública nacional.

El formar parte de un campo general de fuerzas, le enseñó al movimiento de Molleturo que el bloque de poder dominante y la clase política dirigente, desplegaba consensos mínimos para con los sectores subalternos movilizados, pero en el núcleo de su proyecto político neoliberal se allanaba el camino para imponer las medidas de ajuste económico más drásticas para los sectores populares.

Las maniobras de arriba no pudieron leerse con la rapidez oportuna, para que los subalternos, específicamente el movimiento indígena y sus expresiones locales, como el recién incorporado movimiento “defensores del agua” de Molleturo, empezaran a articularse de forma decidida con los referentes organizativos que

empezaban la lucha contra las medidas neoliberales, hacia septiembre y octubre del 2018.

Antes del levantamiento indígena y popular, se venía verificando la reafirmación de la subalternidad de los movimientos sociales, el movimiento magisterial, de trabajadores de sindicatos, de estudiantes, indígenas, campesinos y ecologistas; en donde predominaba la lucha sectorizada, que abría varios frentes de resistencia, sin mostrar un claro horizonte de convergencia y unidad política.

Para las elecciones intermedias de marzo de 2019 encontramos que se abrió el campo de fuerzas para el movimiento “defensores del agua” de Molleturo, una vez que decidieron participar en la contienda a través del movimiento político Pachakutik, paso que los llevó a reafirmar su alianza con el movimiento indígena y, en lo inmediato, a articularse con las fuerzas sociales y políticas que contendieron regionalmente para disputar la Prefectura del Azuay, con el candidato Yaku Pérez.

La victoria electoral del GAD parroquial de Molleturo y de la Prefectura del Azuay, significaron para el movimiento “defensores del agua” de Molleturo, la posibilidad de afianzar articulaciones con movimientos regionales, como con el movimiento indígena de la provincia de Bolívar y su resistencia a la minería; con el movimiento indígena de la vecina provincia de Cañar y con las luchas que venían obteniendo sentencias favorables en contra de la minería, como el caso de Sinangoe. A nivel local, se abrió la posibilidad de ampliar las articulaciones sociales y políticas con las comunidades del Macizo del Cajas, denominación que empezó a nombrar la FOA al frente de resistencia de las fuerzas que luchan por la defensa del agua en Molleturo y en las comunidades de San Joaquín, Soldados y Sayausí, que se oponen a la construcción de una hidroeléctrica; así como a su articulación con la histórica lucha de las comunidades de Quimsacocha contra la minería metálica

La lucha de Molleturo en el marco de los triunfos electorales reactivó articulaciones con el Cabildo por el Agua de Cuenca, reafirmando la demanda de la

“defensa del agua” como una reivindicación de las poblaciones rurales y urbanas. Sin embargo, la participación política reveló que se estaba dentro de “un campo de fuerzas, en donde las clases dominantes siguen teniendo el control jurídico y político, moral y cultural” (Roseberry, 2002), por lo que se volvió una práctica sistémica, el bloqueo a las iniciativas políticas desde el movimiento de “defensa del agua”, como fue el bloqueo de la iniciativa de Consulta popular a nivel de la provincia del Azuay, para que azuayas y azuayos decidiera si querían o no, proyectos extractivos en las fuentes de agua.

Mientras ese bloqueo se hizo patente, la Prefectura del Azuay recuperó y promovió la iniciativa de la “minga”, el trabajo colectivo y comunitario para el cuidado de las vías de comunicación, de los ríos y de las montañas. La práctica de la “minga” también fue impulsada por el GAD de Molleturo que, junto con otras fuerzas sociales y políticas, hicieron de la “minga” una iniciativa de renovar, en parte, la cultura política provincial, dándole un matiz etnopolítica, sin haber una preponderante presencia indígena como en la vecina provincia de Cañar, se impulsó el imaginario de recuperar instituciones, prácticas y cosmovisiones andinas del pueblo indígena kichwa.

En este proceso, Yaku Pérez, se ha destacado como intelectual, dando pautas etnopolíticas para renovar la cultura política del Azuay, desde el discurso de “defensa del agua y la Pachamama”, hasta los nombres que se les da a las prácticas políticas y sociales, como la “minga”, así como a instituciones públicas como el “Agro Kawsay”, incorporando terminología kichwa para incidir en el imaginario identitario.

En la sucesión de momentos políticos, el levantamiento indígena y popular de octubre de 2019, llevó al movimiento “defensores del agua” de Molleturo a la experiencia del momento catártico que vivió el movimiento indígena y popular en la mayor parte del país. La protesta contra el Decreto 883 supuso una expresión más de la subalternidad, en la medida que era una respuesta reactiva a la imposición del gobierno central y el FMI; sin embargo, con la debacle de la protesta de los

transportistas y la negociación unilateral del alza de pasajes, se desplegó la impronta de quiénes continuarían la lucha, así fue que se puso sobre la mesa el problema de la autonomía y la hegemonía para los sectores subalternos.

Autonomía que se expresó en la autodeterminación de la iniciativa indígena y popular de continuar la lucha hasta alcanzar la derogatoria del Decreto, siendo el trasfondo la lucha contra el proyecto de país impuesto por el FMI (Saltos, 2019), esa autonomía fue política, expresada en la dirección del poder popular, las energías y fuerzas hacia ese objetivo común, deslindándose al mismo tiempo, de la fuerza política y social correísta que buscaba anticipar elecciones y ganar posiciones en la institucionalidad estatal; y combatiendo el conservadurismo del gobierno y de la oligarquía, que con un discurso racista, regionalista y neoliberal buscaban abrirse camino para una reforzada derechización de la sociedad política y la sociedad civil.

La autonomía que fue conquistando el movimiento indígena y popular, fue organizativa, fue económica en donde se puso la tensión de la comercialización de los productos del campo a las ciudades en el marco de los bloqueos carreteros. Además, esa autonomía fue cultural y ética, en tanto disputó imaginarios identitarios, prácticas y concepciones, implantando lo colectivo, lo indígena, la solidaridad a los ideogramas racistas, segregacionistas, individualistas y securitistas de las fuerzas conservadoras.

Esa “complejidad de la autonomía e independencia del grupo subalterno de la hegemonía intelectual del grupo dominante, supuso plantear la hegemonía como problema” (Gramsci, 1999, Cuaderno 13, Nota 18). Por lo que el bloque de fuerzas comunitarias, indígenas y populares produjeron la autonomía en la medida que sus organizaciones y movimientos fueron desplazando el liderazgo de los gremios del transporte y afianzando en las movilizaciones y los bloqueos de vías la dirección ético-política de organizaciones nacionales como la CONAIE, FUT, UNE, FEUE.

La hegemonía civil que se fue gestando en el seno de la sociedad civil consistió en que la dirección ético política del levantamiento indígena y popular supo “tomar en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales la

hegemonía sería ejercida” (Ibidem.), por lo que la derogatoria del Decreto 883 y su trasfondo antineoliberal supo condensar la diversidad y encaminar la lucha sobre este objetivo común.

Ello no eximió que los movimientos locales, regionales, provinciales añadieran sus demandas particulares, como fue el caso del movimiento “defensores del agua” de Molleturo que incorporó las demandas de defensa del agua y los páramos de Río Blanco, pero también incluyó en su pliego de demandas, la estrategia del movimiento indígena de aplicar el “estado de excepción en los territorios” mediante las “guardias indígenas y comunitarias”, esto hizo que el movimiento local de Molleturo se incluyera en el caudal de organizaciones y frentes de lucha del movimiento indígena que venía desplegando en las regiones Sierra y Amazonía.

El movimiento indígena y popular logró unificar la diversidad en torno al rechazo del proyecto fondomonetarista, las organizaciones indígenas nacionales como la CONAIE, FENOCIN, FEINE pusieron esa demanda central en el diálogo con el gobierno de Moreno, el 13 de octubre de 2019. Demostrando que superaban el rechazo al Decreto para poner en la mesa la formulación de un nuevo decreto basado en la amplia participación del campo popular, así como apuntar hacia un debate sobre el modelo económico de país.

Esa impronta, significó para el campo popular, la disputa de la hegemonía del proyecto de Estado-sociedad, se enunció la intención decidida de construir y continuar desarrollando una propuesta alternativa económica para el país, en la que la crisis de liquidez y de financiamiento público no recayera en las espaldas del pueblo, de los sectores subalternos, en el marco de significativas condonaciones de impuestos al gran capital ecuatoriano, acompañado de las medidas de ajuste neoliberal a cargo del FMI.

Aún está por verse si la catarsis de octubre de 2019 devino en un “momento central en la praxis de los subalternos, aquél en que se reestructura el bloque histórico por medio de la redefinición de la actividad de una nueva fuerza histórico

política que enarbola un proyecto social alternativo” (Oliver, 2017: 29). Momento constitutivo para el campo popular que tiene que ser evaluado a la luz de los acontecimientos sociales y políticos que se fueron gestando después del levantamiento.

En trazos generales, por escapar a los fines de la investigación, se pueden bosquejar algunos rasgos de la perspectiva del futuro inmediato, las cuales apuntan a la implantación de nuevas medidas neoliberales y autoritarias del gobierno de Lenín Moreno; la fuerza política oligárquica de Guayaquil, con Nebot al frente, busca posicionarse para las próximas elecciones del 2021; la presentación de una propuesta alternativa de proyecto económico de país, por parte del movimiento indígena en el marco del Parlamento Plurinacional de los Pueblos y de cara al gobierno central; posteriormente, entró la lógica de dispersión de las iniciativas políticas indígenas y populares, tales como las Asambleas populares, como la del Azuay, o como el Parlamento Plurinacional de los Pueblos que sesionó desde Quito; que con la crisis social y multidimensional acentuada por la pandemia de la Covid-19, las tendencias autoritarias se han reforzado, aunado a ello, nuevas movilizaciones se han producido.

Por último, las elecciones presidenciales del 2021 dibujan un horizonte concreto para las relaciones de fuerzas políticas y sociales, donde la gran incógnita es si el movimiento indígena logra afianzar la hegemonía civil, de la cual hubo destellos en el levantamiento de octubre, pero que en la coyuntura del 2020 se presenta cierta variación de posibles candidatos a la presidencia, tales como Yaku Pérez, Leonidas Iza, por mencionar algunos, y está por verse si se logra efectuar una articulación genuina entre el movimiento indígena y las fuerzas políticas, como Pachakutik y otros partidos, existiendo la incertidumbre que planteó Ospina (2019) como el desafío del movimiento indígena de conformar articulaciones políticas amplias para constituirse como un polo aglutinante de fuerzas capaz de contender contra el conservadurismo del Partido Social Cristiano de Nebot, o la derecha que intenta ser renovadora, del partido CREO y los contrapesos que aún pueda gestar

el otrora partido hegemónico, Alianza País, así como la fuerza política correísta de la Revolución Ciudadana.

Los saldos post-pandemia y la coyuntura electoral serán los escenarios en que se podrá observar con mayor nitidez las relaciones de fuerzas políticas y sociales, y valorar con mayor precisión, si el levantamiento de octubre de 2019 pudo convertirse en un momento catártico genuino para el campo popular en la disputa hegemónica del Estado.

Por lo pronto sigue abierta la crisis política en la que el gobierno de Moreno reafirma el proyecto del FMI como proyecto de país, lo que engendra nuevas protestas y fisuras de la endeble hegemonía del bloque de poder dominante; mientras que el movimiento indígena y popular, por el momento, no dan visos de conformarse en un polo aglutinante, con capacidad de dirección política.

En tanto las fuerzas locales, el movimiento de defensores del agua de Molleturo sigue trabajando la articulación con el movimiento indígena y el movimiento regional de defensa del agua, contra la minería y su proyecto neoliberal.⁵¹.

⁵¹ Para ejemplificar esto último, encontramos que la comunidad en resistencia de San Pedro de Yumate, perteneciente al movimiento “defensores del agua” de Molleturo fue la sede del IV Campamento nacional de juventudes de la CONAIE, entre el 6 y 8 de marzo de 2020 (Guardianes del Agua, 2 de marzo 2020). También cabe destacar que el 13 de agosto de 2020 el Consejo Cantonal de Cuenca aprobó el proyecto de Consulta popular sobre la presencia o no de la actividad minera sobre las fuentes de agua del cantón Cuenca, lo que se espera turno a la Corte Constitucional para que se validen las preguntas y la Consulta sea realizada en la jornada electoral del 2021. De ganar el No a la minería en las fuentes hídricas, se reafirmaría la lucha del pueblo de Molleturo y de las comunidades y parroquias que han venido luchando contra la minería que se pretende instalar en los páramos de Kimsacoha. Además, esta Consulta sigue abriendo nuevos escenarios deliberativos para otras regiones del país y es una oportunidad para reactivar la consulta para el Azuay que no fue aprobada por la Corte Constitucional en junio de 2019, misma que impulsó directamente Yaku Pérez como prefecto y las defensoras y defensores del agua.

CAPÍTULO 4.

LA TENDENCIA OLIGARQUIZANTE EN EL ESTADO NEOLIBERAL GUATEMALTECO Y LA LUCHA IXIL POR SU AUTONOMÍA

1. Estado neoliberal de competencia en Guatemala

En este capítulo me concentraré en dar cuenta cómo la forma neoliberal se refuerza en el presente contexto postelectoral, de crisis de la política de migración y de la continuidad del autoritarismo, los cuales tienen sustento en una serie de elementos que caracterizan al Estado guatemalteco, visto en su ciclo corto, es decir en su autorreferencia, misma que remite a la historia del Estado neoliberal, su sistema político, las relaciones de poder institucionalizadas con el surgimiento del Estado durante la década de 1980, momento que significó un momento de transición política, fenómeno compartido con América Latina, que para el caso guatemalteco tuvo sus particularidades en la nueva conformación estatal con fuertes apoyaturas en el pasado, en su ciclo estatal largo, con los componentes: oligárquico, militar y la ideología anticomunista.

De igual forma, en este capítulo se reflexionará y analizará la lucha del pueblo maya ixil por su autonomía política, en diferentes momentos deviene como movimiento social que integra y produce un campo popular en el camino de la disputa hegemónica del Estado; por ende, se analizará la lucha ixil en su expresión particular y en el campo general de fuerzas en el ciclo estatal largo y específicamente en el Estado neoliberal.

Interesa reflexionar sobre los sustentos de la relación Estado-sociedad la cual permita explicar el ciclo del Estado neoliberal como una totalidad continúa siendo afirmada en los procesos sociopolíticos recientes. Este ejercicio de reflexión buscará la dimensión teórica, sirviéndose de las pautas del análisis histórico-concreto para llegar al objetivo, para lo cual me sirvo de intelectuales y pensadores

que han escrito sobre el Estado en sus múltiples relaciones con lo social en la historia política reciente de Guatemala.

El despliegue del ciclo estatal neoliberal guatemalteco, puede interpretarse como como una suerte de proceso militar y cívico que combinó la superación de una crisis profunda, entendida como crisis revolucionaria, para dar paso a un momento constitutivo que se encaminó hacia una transición política y democrática, que posteriormente tuvo su concreción en el proceso de negociación de la paz, para arribar a un momento de consolidación de un proyecto político y económico neoliberal, que se fue profundizando en la medida que se derrotaba la movilización autónoma y popular.

Consolidación que se fue cristalizando conforme se iban disipando las contradicciones en el bloque de poder, donde las clases dominantes y sus facciones iban fortaleciendo una senda neo-oligárquica en la conducción del Estado, la cual se expresaba y se manifiesta en mantener el bloque histórico de alianza oligárquica/transnacional-militar, así como ahondar la separación entre la sociedad política y la sociedad civil, que fortalece el dominio sobre el consenso, erigiendo un Estado débil, con una hegemonía mínima, donde el polo social y político de las alternativas irrumpe la escena política de forma discontinua e intermitente, abriendo coyunturas y crisis políticas, pero al mismo tiempo el bloque de fuerzas dominante consigue controlar y fragmentar el descontento social de forma sistémica y duradera.

1.1 Crisis orgánica del Estado contrainsurgente y el momento constitutivo del Estado neoliberal

La profundidad de la crisis orgánica y situación revolucionaria que vivió Guatemala a fines de 1970 y comienzos de 1980, se puede interpretar como la condensación del trauma, descontento y conflicto social acumulado desde el derrocamiento del

gobierno de Jacobo Arbenz (1954)⁵², momento que constituyó un Estado contrainsurgente, el cual estuvo dirigido por las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en confluencia con los intereses de las oligarquías guatemaltecas y los intereses de los EE.UU. en el contexto de la Guerra Fría, como consecuencia de la penetración de la ideología anticomunista y de la adopción de la doctrina contrainsurgente estadounidense, la cual se consolidó como el núcleo duro del proyecto político y económico del Estado guatemalteco.

- **Crisis orgánica del Estado contrainsurgente**

Para Casaús (2000:45) se produjo una crisis orgánica entre 1978 y 1984, entendida como un vacío de poder, una pugna interoligárquica por la hegemonía y la irrupción popular. En un sentido similar, Figueroa (2011) y Payeras (1991) apuntan que entre 1981 y 1982 se asistía a una crisis estructural e integral expresada por la creciente disputa por el poder, entre el movimiento popular-revolucionario y las diferentes facciones de las clases dominantes y de las FF.AA. Además, esta crisis se desplegó para 1982 como una “situación revolucionaria expresada como incapacidad de gobernar para el Estado y la clase dominante, los de arriba claman un viraje político y los de abajo tienen la voluntad de ya no continuar bajo la misma situación de opresión” (Figueroa, 2011: 163).

La disputa entre las facciones militares, oligarquías y el interés de los EE.UU. se sintetizaba en cómo se dirigiría la estrategia contrainsurgente ante una creciente participación popular y militar de las fuerzas guerrilleras y del movimiento popular; situación que se manifestó en la confrontación político-militar entre la facción de los “jóvenes oficiales” y la “alta jerarquía militar”; los primeros representaban la implementación de un “reformismo contrarrevolucionario” y la segunda facción expresaba la continuación de un terrorismo estatal unilateral sin concesiones

⁵² Torres-Rivas en entrevista con Rovira, et.al. (2009:40) plantea que el gobierno de Arbenz tuvo un proyecto de desarrollo nacional y de revolución democrática, que, de acuerdo al contexto de la Guerra Fría, EE.UU. lo ubicó como un proyecto antiimperialista y comunista. Además, debido al impulso de la reforma agraria entendido como una tarea de la revolución democrática ante una burguesía inexistente, se configuró como la lucha antioligárquica más importante de Centroamérica.

sociales; la disputa y confrontación se resolvió por medio del golpe de Estado de 1982 de los “jóvenes oficiales” encabezados por Efraín Ríos Montt (Figueroa, 2011; Torres-Rivas, 1998)

Entre los cambios que precisaban se encontraban por encima de todo la transformación del Estado en uno ampliado, ramificado y sustentado en el seno de la sociedad civil, el gobierno de Ríos Montt [1982-1983, 17 meses de gobierno] sentó las bases para esta transformación a través del terror masivo, las PAC [Patrullas de Autodefensa Civil], las coordinadoras interinstitucionales, la reforma política, la reestructuración del ejército, la reforma tributaria y la quimérica reforma agraria, teniendo por objetivo expandir el Estado en la sociedad civil y aislar al movimiento revolucionario de las masas populares (Figueroa, 2011: 346-347).

Esta salida orgánica a la crisis estructural del Estado contrainsurgente es lo que llamará el mismo autor como una “revolución pasiva” que cristalizó mediante la ideología del reformismo contrarrevolucionario. Payeras (1991:27-28) da cuenta que para 1983 era inminente que los frentes guerrilleros aglutinados en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)⁵³ habían recibido una profunda derrota militar, cuyas bases de apoyo estaban diezmadas.

La profundidad y trascendencia de estos acontecimientos permitieron inaugurar la transición del sistema político, por lo que en el “cénit del terror se originó la transición política” (Torres-Rivas, 1998:79-81). Terror que se manifestó de forma aguda y masiva en el etnocidio perpetrado por la dictadura de Ríos Montt, lo que puso en evidencia el racismo como fenómeno histórico y sistémico en Guatemala (Casaús, 2010: 245; Torres-Rivas, 2014:102).

- **Momento constitutivo del Estado neoliberal de competencia**

Se puede inferir que este proceso de crisis orgánica del Estado contrainsurgente y el proceso mismo que constituyó la salida a la crisis, configuraron un momento constitutivo entre 1982 y 1983, para el Estado neoliberal de competencia en Guatemala, debido a que confluyeron dos componentes básicos del momento

⁵³ Esta organización político-militar se constituyó en febrero de 1982, cuando se concretó la coordinación de las cuatro organizaciones político-militares: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP); Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA); Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

constitutivo (Zavaleta, 2013), la “recomposición del patrón ideológico” y el “temperamento de la sociedad”.

La recomposición del patrón ideológico se manifestó como el viraje hacia una ideología del “reformismo contrarrevolucionario” (Figueroa, 2011) y “neopentecostal” (Casaús, 2010) si bien seguía existiendo y penetrando la matriz de la ideología anticomunista, sin embargo dentro de ella había una variante, la ideología del “reformismo contrarrevolucionario” que desplegó la facción de los “jóvenes oficiales” de las FF.AA. buscando disputar la base social a los frentes guerrilleros, mediante una serie de mediaciones cívico-militares. Aunado a ello, esta ideología “reformista” permitió plantear y comenzar la implementación de la democratización del sistema político, vía la desmilitarización de una parte del aparato de Estado (Torres-Rivas, 1998; Gálvez, 2008).

En una lectura regional, que incluye a Guatemala como parte de Centroamérica en cuanto a los procesos sociopolíticos del momento, Torres-Rivas (2010:54) observa que en la década de los ochenta las élites conservadoras en el poder se adhirieron a la ideología neoliberal, lo que fomentó de forma más marcada la concentración de la riqueza social, para dicho fin, las élites asumieron la necesidad de un cambio institucional, encaminado a la construcción de instituciones democráticas mediante la decisión de actores no democráticos, como los militares, reconociendo que la herencia autoritaria era condición para la estabilidad política y económica.

Por lo que los cauces institucionales se sintetizaron en una democracia restringida (Fonseca, 2004:46; Figueroa, 2006:149), bloqueando un proceso democratizador, como el que se venía gestando desde espacios políticos y sociales en torno a la lucha por los derechos humanos, justicia y negociación de la paz.

En lo relativo al “temperamento de la sociedad” fue reconvertido bruscamente por el terrorismo de Estado bajo la estrategia y la ideología del “reformismo contrarrevolucionario”, ya que la “capacidad especial de lucha” que se venía expresando como lucha insurreccional en diversas regiones del país, especialmente

en el noroccidente de Guatemala (Payeras, 1991); así como la lucha popular y formas insurreccionales en áreas urbanas y rurales (Casaús,2010; Figueroa, 2011) fue desestructurada mediante el creciente terrorismo de la estrategia contrainsurgente de “tierra arrasada”, las “masacres”, acompañadas de los programas de “contención social”, del enrolamiento forzado y masivo en las PAC en amplias zonas rurales, además de un fuerte aparato mediático enfocado a restarle credibilidad y legitimidad a las organizaciones político-militares, así como a las luchas populares.

Como elemento adicional de este momento constitutivo del Estado neoliberal radica en lo que (Zavaleta, 2013: 149) analizó como la “integración estructural del Estado de 1952 se basa en la ampliación demográfica del consenso político” este fenómeno tiene parangón con el proceso sociopolítico guatemalteco, donde la ideología y estrategia del “reformismo contrarrevolucionario” tuvo una marcada ampliación nacional, en la aplicación del terrorismo de Estado, de los programas sociales, de la propaganda, por lo que se robusteció una base social y militar en amplias zonas rurales y sectores urbanos, a través de la incorporación forzada en las PAC, las aldeas modelo, iglesias evangélicas “neopentecostales”, fuerzas políticas afines, instituciones militares e instituciones públicas.

2. La resistencia ixil como expresión del campo popular guatemalteco

La lucha del pueblo ixil por su existencia como *tenam-pueblo* puede considerarse como una expresión concentrada del campo popular que luchó contra el Estado oligárquico contrainsurgente y que vivió las consecuencias del terror estatal en vísperas de la transición política.

El pueblo maya ixil puede entenderse a través de su resistencia ancestral hacia ese Estado de raigambre colonial, cuyas políticas tendieron históricamente a intentar destruir la voluntad colectiva y la organización comunitaria. Al respecto, López de la Vega (2016) da cuenta de cómo las rebeliones y revueltas han estado históricamente presentes en el pueblo ixil; uno de los levantamientos que tiene registro en el acervo histórico data de 1917, cuando los ixiles se levantaron contra

los trabajos forzados⁵⁴ que demandaba la reconstrucción de edificios, debido a un terremoto acaecido en Guatemala (Ibid.:94); sin embargo, el trabajo de Mariana López de la Vega contextualiza que existe un levantamiento en particular que es reivindicado políticamente en la actualidad por el pueblo ixil, considerándolo el “día de la dignidad ixil”.

Se refiere al levantamiento de los principales del 21 de junio de 1936, fue el levantamiento del pueblo ixil de Nebaj por el abuso de poder y reclutamiento forzoso, que desconocían la ley contra la vagancia expedida por el régimen autoritario de Jorge Ubico.

Un trabajo colectivo de recuperación de la memoria da cuenta que fueron varios levantamientos, por lo que el Estado formó grupos de milicianos para ocupar los tres pueblos ixiles durante tres meses, siendo los pueblos de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul; la ocupación militar perpetró una represión brutal, pero también se levantaron miles de gentes. Fusilaron a siete principales detrás de la iglesia el 22 de junio y se llevaron a más de 500 personas desterradas al Petén a trabajar en las chicleras (Colectivo Memoria Histórica, CMH, 2013: 89-95).

Vemos que en el levantamiento la figura de los *principales* tuvo un papel total para que la rebelión y la represión se extendiera a la región ixil. Para comprender este fenómeno cabe entender quiénes son los *principales*:

Los principales o los *B'oj'oltenam* (en el idioma maya ixil) son las personas que han culminado la carrera de servicios en la comunidad, ya sea en el ámbito religioso, en el cívico-administrativo o en ambos; en el religioso son los excofrades de la cabecera municipal; mientras que en el ámbito cívico-administrativo son los exalcaldes auxiliares de las aldeas, del área rural, los principales constituyen el cuerpo colegiado del poder político de la comunidad, porque son los que proponen y deciden quiénes

⁵⁴ Este trabajo forzoso para los campesinos e indígenas se reprodujo bajo varias formas jurídico-políticas, que se introdujeron a partir del auge de la explotación cafetalera y de las leyes liberales en los gobiernos de Rufino Barrios (1873-1885) con el sistema de “habilitaciones”, que después fue sustituido por el “peonaje por deudas” con el gobierno de Estrada Cabera y con el régimen de Jorge Ubico fue sustituido por la Ley de Vagancia en 1934, donde se debían aportar jornales al finquero o a la construcción de carreteras, lo que reforzaba el trabajo forzado para los indígenas (Talomé, 2008: 28-29)

pueden y son merecedores de ocupar los cargos en la alcaldía auxiliar y son los que orientan y asesoran a las personas en el ejercicio de sus cargos en la solución de conflictos; permanecen de por vida en el ejercicio de sus funciones (URL, 1999:38).

En ese sentido, encontramos que los principales son dirigentes comunitarios con un respaldo colectivo e histórico, por lo que el asesinato de los 7 principales por el Estado oligárquico significó un ataque directo contra el pueblo ixil, lo que contribuyó a despertar el descontento en la región, en los tres pueblos que la conforman.

En el ciclo largo del Estado guatemalteco, la coerción y eliminación del indio ha sido un continuum histórico. En la particularidad del levantamiento ixil de 1936 imperó un Estado liberal oligárquico, donde la facción hegemónica fue la oligarquía terrateniente cafetalera bajo la forma finca (Tischler, 2009) y la principal mediación con el mundo indígena y campesino, a decir de Martínez Peláez (1998) fue la revivificación y profundización del trabajo servil forzado que se engendró en la Colonia.

- **La organización campesina ixil en el decenio revolucionario**

Posteriormente, el pueblo ixil se supo organizar e insurgir en el ciclo de la revolución democrática de 1944-1954⁵⁵, continuando con el trabajo de López (2016: 101), relata que cuando la relación de fuerzas sociales y políticas permitieron la expedición del decreto 900 en 1952, bajo el gobierno de Jacobo Arbenz, se abrió la posibilidad de consolidar una reforma agraria, en el territorio ixil se expresó en la expropiación de una de las fincas cafetaleras más grandes, La Perla⁵⁶, se le

⁵⁵ Ver los trabajos de Tischler (2009); Galich (1994); Arriola (1994).

⁵⁶ De acuerdo con Talomé (2008, 34-38) esta finca es producto de las leyes liberales que desmembraron tierras comunales ixiles, a comienzos del siglo XX los “Milicianos de Momostenango” solicitan el “baldío” correspondiente a tierras comunales de las aldeas ixiles de Las Pilas (Nebaj) e Ilom (Chajul), este conflicto por la tierra duró cerca de 25 años, hasta que se desmembró (dividió) la tierra en once terrenos, uno de ellos formó la finca Shamac, pese a que fue reclamada por la municipalidad de Chajul por pertenecer a los antepasados de Ilom le fue adjudicada a un particular,

expropiaron 74 caballerías para la Confederación Campesina de Chajul; también se expropiaron 86 caballerías a la finca cafetalera de San Francisco⁵⁷, a favor de la Unión Campesina de Cotzal.

La organización campesina en el periodo revolucionario, fue un signo distintivo del pueblo ixil en su participación del movimiento nacional que luchó por la reforma agraria redistributiva y expropiadora. Al ser una lucha contra el bloque de fuerzas oligárquicas terratenientes, la respuesta fue violenta, la oposición fue frontal y, en el caso del ladino Arenas, propietario de la finca La perla, su respuesta no sólo fue jurídica, buscando evadir el decreto 900, sino fue profundamente política e ideológica adscribiéndose al anticomunismo, formando un partido político, que golpeó desde el Congreso al gobierno de Arbenz.

Otra arista, del devenir del pueblo ixil como sujeto político del movimiento revolucionario del decenio democrático, se expresó en los cambios de las relaciones de poder en Nebaj, donde a partir de 1944 se sucedieron las primeras elecciones para alcalde (Palacios, 2005, citado por López de la Vega, 2016: 101).

Sin embargo, el contrataque de las fuerzas oligárquicas terratenientes no se hizo esperar, lo que se expresó en un movimiento nacional el combate al proceso democratizador y de reforma agraria que se vivía en el país.

después de su paso por varios particulares, cuando estuvo en manos del sr. Lisandro Gordillo, empleado de la municipalidad de Chajul en la década del veinte e inicios del treinta, enfrentó el levantamiento de las comunidades de Iloom, Soctzil (Chajul) porque empezó a talar el bosque; después pasó a manos del Banco Central de Guatemala en 1939 y para 1944, José Luis Arenas Barreda, compró la finca La perla con sus 10 anexos; este personaje se opuso al gobierno de Arévalo y en 1952 fundó el Partido de Unificación Anticomunista, al año siguiente resultó electo diputado al Congreso por el departamento de Guatemala y formó una bancada contra el gobierno de Arbenz. Su finca se vio afectada por el decreto 900, sin embargo, con el derrocamiento de Arbenz y con la supresión del decreto, Arenas recuperó sus tierras.

⁵⁷ De acuerdo con el trabajo del CMH (2013: 90-91) esta finca inició con la compra de 15 caballerías de tierras de Cotzal por Pedro Brol e Ismael Orellana hacia 1906 y 1907, para la producción de café y caña de azúcar, la expansión del acaparamiento agrario se mostraba cuando en 1940 la finca ya contaba con 135 caballerías.

- **La contrarrevolución y subalternidad ixil**

El golpe contra el proceso democrático en 1954, trajo como consecuencia la devolución de las tierras expropiadas a la oligarquía terrateniente, en la región ixil los Arenas y los Brol recuperaron oficialmente sus tierras en 1956 (CMH, 2013: 98).

Por lo que la consecuencia inmediata para el pueblo ixil fue la subalternización de sus formas organizativas que había conseguido en la lucha por la tierra y la conformación de organizaciones campesinas, así como la disputa de la alcaldía de Nebaj, subalternidad que se vio reforzada por los múltiples mecanismos autoritarios del Estado contrarrevolucionario.

En la década siguiente, para López de la Vega (2016: 106) la comunidad ixil entró a ese momento en que hubo un despliegue del movimiento social, comunitario, donde se amplió la organización comunitaria y hubo un proceso de participación y reconocimiento de la sujetidad política de los pueblos originarios. Como parte del trabajo de reconstrucción y recuperación de la memoria colectiva, el CMH (2013: 113-115) identifica que a fines de la década de 1960, llegó la Acción Católica a la región ixil, la cual contribuyó a fortalecer la organización comunitaria a través de la formación de cooperativas para el crédito agrícola, la producción de miel, de abonos agrícolas, la construcción de casas comunales para la salud, la educación, así como la formación de ligas campesinas para atender los conflictos por la tierra; también este movimiento de “revitalización”, tendió a cambiar el ejercicio del poder de las autoridades tradicionales, abriéndose a la escucha y a nuevas formas de organización.

Este movimiento del pueblo ixil entró en conflicto con los finqueros, contratistas y con el Estado mismo, al disminuir el flujo laboral ixil a las cosechas de las fincas de la Costa sur, así como a debilitar el poder oligárquico en la misma región ixil, por lo que el Estado oligárquico-militar, comenzó a identificar al pueblo ixil como rebelde e insumiso (CMH, 2013; López de la Vega, 2016).

De acuerdo con Le Bot (1995: 131) el partido político Democracia Cristiana (DC) que ya se había convertido en oposición política de los gobiernos militares, en la región ixil, junto con la Acción Católica y con la colaboración de las cooperativas, ayudaron a formar ligas campesinas que “exigen mejores condiciones de trabajo y de transporte en las plantaciones, salarios más justos, así como recobrar tierras que han sido robadas”.

El movimiento político en la región ixil, estuvo marcado por la disputa política entre la Democracia Cristiana y las autoridades tradicionales de “la costumbre”, con los *principales*, que se tradujo en la contienda por ganar las elecciones en las municipalidades en los departamentos del Quiché y Huehuetenango (Le Bot, 1995).

En este orden de ideas, el pueblo ixil se expresó en el campo general de fuerzas, en la particularidad de su territorialidad, pero en su amplitud nacional, ante los múltiples procesos de resistencia e insurgencia que irrumpían en los pueblos mayas, ante la forma finca del Estado, con su carácter opresor y de consensos mínimos.

- **Entre la insurrección, la contrainsurgencia y la resistencia ixil**

En este momento político del campo de fuerzas, se empezó a insertar la organización político-militar Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) a principios de la década de 1970, en el territorio denominado Ixcán (norte de Chajul) y fueron descendiendo al territorio Ixil. De acuerdo con el comandante guerrillero del EGP Mario Payeras, la primera acción pública fue la ejecución del finquero Luis Arenas, apodado “Tigre del Ixcán” en la finca La perla de Chajul el 7 de junio de 1975 (Payeras, 2006). De acuerdo con el CMH (2013: 140) esta acción de ajusticiamiento del EGP contribuyó a aumentar la presencia militar en un momento en que la guerrilla como tal no tenía presencia realmente en la región.

Le Bot (1995: 117) señala que los primeros que respondieron al llamado de la guerrilla fueron los catequistas, miembros de las cooperativas, de las ligas campesinas y comerciantes; sin embargo, era poca la adhesión.

Podría percibirse como un momento catártico este encuentro y fusión orgánica de una parte del pueblo ixil (especialmente de Nebaj) con el EGP, en donde la lucha local cooperativista, la lucha por la tierra, en creciente asedio por el poder finquero y militar, encontró en el EGP una opción para elevar su capacidad de lucha, hacia un plano político e ideológico general de lucha contra el Estado y por un régimen político y social que le asegurara la tierra y su existencia como *tenam ixil*.

López de la Vega (2016: 107) señala que la organización comunitaria ixil que tenía como base una larga historia de resistencia se conjugó con el proceso de lucha de organizaciones políticas, específicamente cuando entraron organizaciones insurgentes, como el EGP, y que en la región formaron el frente guerrillero Ho Chi Minh, el cual vivió la incorporación de una parte importante de las comunidades a su proyecto político-ideológico, participación que se organizaba en relaciones de parentesco, por lo que algunas comunidades se incorporaban como grupo familiar a la organización, incorporación que permitía consolidar redes de rebelión. A decir de Palencia (2014, citado por López, 2016: 108) se vivió una socialidad comunitaria en liberación que asumió formas de lucha donde tomar las armas es sólo una opción, como es hacer tortillas, servir de correo, en su momento la lucha guerrillera fue una opción comunitaria.

De acuerdo con mujeres ixiles ex combatientes del EGP, del Frente Ho Chi Minh, que forman parte de la organización Kumool, recuerdan que:

[...] fue un tiempo diferente. No usamos cinta ni güipil, ni corte, vestíamos uniforme, éramos igualitas. Queríamos tomar el poder para acabar con las injusticias de los ricos, ellos son pocos y tienen todo, los pobres somos la mayoría, trabajamos y seguimos siendo pobres. Por eso decidimos enfrentar al ejército con las armas. Ése era nuestro pensamiento en la lucha, nuestro objetivo qué cumplir. Pero lamentablemente, el ejército fue más fuerte. En ese tiempo de mucho sufrimiento, la gente de las comunidades, nos ayudaba, nos abastecía aunque fuera hierbita con sal. Después ya no se pudo, las familias que lograban sobrevivir las llevaban por acá y por allá, fue una estrategia para que la guerrilla se quedara sin base (Hernández, et. al., 2008: 8)

El pueblo ixil vivió una dialéctica de insurrección y etnocidio a fines de la década de 1970 y principios de la década de 1980; la historiografía, los testimonios, la reconstrucción de memoria colectiva⁵⁸ nos da cuenta que el Estado guatemalteco, llevó a cabo una estrategia de reestructuración cívico-militar, en la que las fuerzas armadas constituyeron un bloque de poder, que estructuró poder económico y político, que en la región ixil se expresó como el combate total al EGP y al pueblo ixil, a mediano y largo plazo constituyó el pretexto para el control territorial, para reafirmar la ideología racista y anticomunista, para hacer del enemigo interno ixil el motivo para continuar la guerra y seguir abriendo espacios de acumulación de capital y profundizar su poder político, así como la posición de fuerza frente a las clases dominantes guatemaltecas y a la injerencia del gobierno estadounidense.

Podemos encontrar un momento insurreccional del pueblo ixil con la formación y participación del Frente Guerrillero Ho Chi Minh, de acuerdo con el CMH (2013: 151) se preparó y desarrolló entre 1976 y 1980, se desplegó sobre una fuerza político-social ya conformada, pues la gente ya estaba organizada en función de sus luchas comunitarias. Una de las acciones significativas del EGP la desarrolló en 1970, tomando la cabecera municipal de Nebaj y ajustició a Enrique Brol, el dueño de la finca San Francisco de Cotzal (Stanzel, 2013: 18). En este proceso, las FF.AA. guatemaltecas intervinieron bajo la estrategia de asesinatos colectivos pero que iban adquiriendo carácter masivo, especialmente contra catequistas, líderes de Acción Católica y contra líderes comunitarios.

Mientras que entre 1981 y 1983 en el paso del gobierno de Lucas García y el régimen de Efraín Ríos Montt se efectuó un cambio de la estrategia contrainsurgente, la cual implicó un salto cualitativo y cuantitativo en el uso de la fuerza y del ejercicio del poder por parte de las FF.AA. en el territorio ixil (Le Bot, 1995; CMH, 2013; López, 2016). Para 1981 el EGP llegó a contar con al menos 250

⁵⁸ La Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) en sus conclusiones señala que los hechos de violencia atribuibles a la guerrilla corresponden al 3% de las violaciones registradas, lo que contrasta con el 93% por agentes del Estado, en particular el Ejército (Citado por Stanzel, 2013:43).

mil integrantes en sus diferentes frentes guerrilleros (De acuerdo con el REMHI, citado por Hernández, et. al. 2008: 35).

Los ixiles como sujeto político estaban incorporados plenamente al momento político que Casaús (2000) analiza como crisis orgánica del Estado y etnocidio; que Payeras (2006) analizó como una situación revolucionaria. El devenir de una parte considerable del pueblo ixil en la disputa general de fuerzas por la hegemonía sobre la sociedad civil, se expresaba en la creciente disputa entre el movimiento popular-revolucionario, las diferentes facciones de las clases dominantes y las FF.AA. (Figueroa, 2011; Payeras, 1991).

Sin embargo, como indica Le Bot (1995) la guerrilla fue incapaz de contener la ofensiva militar que venía subiendo desde Chimaltenango, por el sur del Quiché hasta llegar a la región Ixil y del Ixcán. Hecho que reconoció el comandante del EGP, Mario Payeras, “para 1983 era inminente que los frentes guerrilleros aglutinados en la URNG⁵⁹ habían recibido una profunda derrota militar, cuyas bases de apoyo estaban diezmadas”.

Este fenómeno López de la Vega (2016: 118) lo llama como una “subalternización anómala” por la vía del terrorismo y consolidar una especie de aversión hacia organizaciones políticas y sociales que fueran consideradas como enemigo interno, para lo que articularon planes y estrategias como los planes Ceniza 81, Victoria 82, Firmeza 83, Plan Sofía. El etnocidio fue clave en la conformación y desarrollo estatal, por lo que el genocidio es consecuencia de la política articulada por el Estado contrainsurgente.

Esta subalternización, pese a todo, implicó la posibilidad de las resistencias para mantener vivo al pueblo :

[Para el pueblo ixil, hubo] quienes se decidieron por la resistencia y no por la colaboración con el ejército, lo sabemos por medio de las fuentes testimoniales y documentales: vivieron tortura, bombardeos, persecución, asesinato, hambre, frío y

⁵⁹ Se había constituido en febrero de 1982 con las cuatro organizaciones político-militares, entre ellas el EGP.

la muerte. Pero a la vez, es la historia épica de su resistencia, que como desde mucho tiempo atrás les ha permitido continuar luchando (CMH, 2013:179).

Aquí es donde entra la conformación de las Comunidades de Población de Resistencia (CPR) de la Sierra y del Ixcán, las cuales se formaron del éxodo masivo de las poblaciones que evadieron el control militar, mecanismo que forzó a la población a concentrarse en “aldeas modelo”, “polos de desarrollo”, a prestar obligadamente el “servicio militar” incorporándose a las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC); de modo que la resistencia civil de población no combatiente se extendió por las montañas de Nebaj, pero que con la ofensiva militar estructurada en Operación Sofía (1982), las patrullas militares encontraron que combatían contra población civil y no contra la guerrilla, pese a esta revelación, hubo crecientes masacres, desplazamiento masivo, lo que llevó a establecer las CPR en las montañas del norte de Chajul y en la selva del Ixcán (CMH, 2013).

De acuerdo con Stanzel (2013: 28) las CPR Sierra de Chajul se formaron con población ixil desplazada de Nebaj, de Cotzal y Chajul, de ki'ches de Sacapulas; las CPR Sierra entre 1985 y 1986 cuando organizaron Comités de Área, que junto con el Comité de Área del Ixcán Grande mantuvieron coordinación y en 1986 realizaron una actividad conjunta que les permitió apoyarse mutuamente para mantener la resistencia; así en las CPR Sierra se crearon tres áreas con sus respectivos Comités: Amaq'tx'el, Su'mal y Xe'putul.

Las “marchas de la malanga”, que fueron marchas que partieron de comunidades como Cabá, Sumal Grande, Salquil, el área de Xeputul, llevaron comida, semillas, ropa, a veces para trasladar heridos o enfermos hacia o desde la población que estaba cercada y que vivía en resistencia. Con la “Ofensiva Fin de Año 87” el ejército desplegó un cerco y ataque contra el último eslabón de la resistencia de Nebaj, que radicó en las áreas de Vicalamá y Sumal Grande, lo que obligó a la población a desplazarse hacia las CPR de Chajul a las áreas de Cabá, Santa Clara Amagchel y Xeputul, a donde también se desplegó el cerco militar, así como patrullajes que partían desde la finca La perla, la finca Estrella Polar y el destacamento militar de Amagchel (CMH, 2013:225)

En términos de magnitud cuantitativa y cualitativa la resistencia organizada en las CPR fue cambiando con el tiempo, Stanzel (2013:60-62) identifica que para 1983 los municipios ixiles concentraron cerca de 60 CPR, en un proceso de cruento y acelerado desplazamiento forzado y masacres; para el periodo de 1984-986 se fortaleció la resistencia, donde se evidenció que las CPR tenían puntos de encuentro con la guerrilla, como la lucha contra la represión y la militarización, la búsqueda de una sociedad justa, democrática, de conservar los territorios que históricamente han tenido, por lo que en el proceso de la autodefensa y resistencia hubo mucha cooperación.

En el mismo sentido, el CMH (2013: 263-265) señala que la población en resistencia mantuvo con la guerrilla una relación continua de tipo político, asistencia y apoyo mutuo; aunque en momentos álgidos del enfrentamiento y del ataque militar, hubo tensiones y contradicciones entre las formas democráticas de las CPR basadas en sus criterios culturales y sociales en oposición a la lógica político-militar de la guerrilla; las primeras valoraban en especial las orientaciones de seguridad de la guerrilla y esta última entendió los modos organizativos de las otras.

Con el tiempo se produjeron apoyos de doble vía: la guerrilla siempre se nutrió de combatientes de la población, pero a la vez, los combatientes experimentados y oficiales formados por la guerrilla, cuando regresaban o bajaban a las comunidades con la población, fortalecían la capacidad política y de defensa de las CPR ante los continuos embates del ejército. Existió y existe a la fecha un profundo conocimiento y reconocimiento entre la población que estuvo en resistencia, de que, sin el apoyo y permanencia de la guerrilla, la pérdida de vidas humanas en la población hubiese sido enorme dado la envergadura de la táctica y estrategia militar.

Las CPR llegaron a darse a conocer hacia afuera del territorio ixil hacia 1987, cuando dieron a conocer su situación con organizaciones del movimiento sindical y popular como UNSITRAGUA, la Iglesia, derechos humanos; hacia 1990 las CPR-Sierra salieron a la luz pública, en 1992 llegó al territorio de las CPR una Comisión

Multipartita y al año siguiente, llegaron acompañantes internacionales (Stanzel, 2013: 77; CMH, 2013: 252).

La subalternidad expresada en la amplitud de la resistencia, que tuvo varios nodos territoriales conforme avanzaba la estrategia contrainsurgente, vemos que tuvo en el norte de Chajul su manifestación más concentrada, donde los referentes organizativos principales para la resistencia se constituyeron en las CPR y la URNG. Que con la entrada de la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos, empezaron a empujar un movimiento por la justicia.

El resto de la población ixil se encontró en una situación de subsunción total, capturada en las “aldeas modelo” y “polos de desarrollo”, así como en su enrolamiento forzado en las PAC, fueron conformando un bloque de fuerzas dominantes, partidarias del autoritarismo de Estado y del poder oligárquico, que tuvieron su expresión política en las bases sociales que logró conformar el partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG) bajo el fuerte liderazgo de Ríos Montt, en cuyo proyecto político se desplegó el aparato de la Iglesia del Verbo, con un conjunto de iglesias evangélicas neopentecostales que reprodujeron intensamente una ideología individualista, prácticas sectarias y un combate violento contra la espiritualidad maya ixil. Como señala Casás (2010) el etnocidio tuvo un profundo componente religioso evangélico neopentecostal.

En este apartado, pudimos ver que la lucha del pueblo ixil expresa de algún modo el campo general de fuerzas en su camino por la democratización y modernización del Estado ampliado, en el sentido de construir consensos amplios basados en la solución de los problemas históricos por la tierra, en ese sentido, por eso es ampliamente significativo entender a los ixiles como ese sujeto político histórico que estuvo presente y se mantiene a modo de continuum, en los momentos catárticos y las crisis profundas del ciclo largo del Estado guatemalteco.

3. Catarsis y constitución del movimiento popular en el proceso de transición político-democrática

Luego que el terrorismo estatal se consolidó como la estrategia del bloque de poder para conducir la transición política, en donde recayó el peso de la fuerza sobre los pueblos y comunidades mayas, especialmente del occidente del país; que como vimos anteriormente, tuvo uno de sus puntos más álgidos en la región ixil, en donde se combinó el terrorismo, produciendo un genocidio contra el pueblo maya y las resistencias, las luchas políticas y por la sobrevivencia fueron el quehacer diario de miles de personas que lucharon por la vida, por su *tenam*.

En esta relación de fuerzas políticas y sociales, del todo adversa para el campo popular, especialmente para el movimiento popular y revolucionario, se avanzó en la transición política; para 1984 la transición se condujo de la mano de las élites y del bloque de poder oligárquico y militar.

Siguiendo el análisis de Torres-Rivas y González (2001:31) encontramos que desde el año 1983 se encuentra registro de la transición democrática teniendo como punto de partida institucional y jurídico la creación del Tribunal Supremo Electoral y la ley que tenía como objeto regular las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente; sin embargo, la iniciativa se produjo desde arriba y bajo estrecho control cupular, en donde las fuerzas armadas retuvieron el poder y entregaron el gobierno a los partidos.

De acuerdo con Velásquez (2006:19) las fuerzas políticas que dominaron el proceso constituyente fueron el MLN (extrema derecha), la Unión del Centro Nacional (UCN, centro derecha) y la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG, centro izquierda), además con el peso del poder fáctico del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), los cambios constitucionales apuntalaron la incorporación de nuevas instituciones democráticas y la promoción de la descentralización del Estado.

En los comienzos y durante el proceso de transición democrática las fuerzas armadas, las fuerzas políticas y facciones de la oligarquía más conservadoras y de raigambre anticomunista se resistieron al proceso de transición, el cual se expresó en el rotundo No a las instancias y mecanismos de negociación de la paz, situación que se tradujo en intentos y efectivos golpes de Estado en los años de 1986, 1987 y 1993; así como asonadas militares como la de 1988; además de fortalecer la estrategia de contrainsurgencia bajo el mando militar, como la “Ofensiva de fin de año de 1987”.

Aunado a lo anterior, se buscó el apoyo de los EE.UU. ofreciendo secundar sus intervenciones en los procesos revolucionarios centroamericanos violando el principio de “neutralidad activa” que se inició en el año de 1982; en este orden de ideas, se mostró la persistencia castrense de seguir ostentando cuotas de poder político y económico en el bloque de poder dominante; finalmente, se incrementaron las formas de represión para contener y eliminar la protesta social, tales como la desaparición forzada durante el gobierno civil de Vinicio Cerezo (Payeras, 1991; Torres-Rivas, 1998; Keen, 2004; Figueroa, 2006; CMH, 2013).

Este bloque de fuerzas pudo contener y limitar los alcances del proceso de transición y de negociación de paz, sin embargo, la irrupción de fuerzas sociales y democráticas pudieron configurar un campo popular, capaz de la disputa hegemónica en el seno de la sociedad civil, de poner en el debate público nacional un proyecto alternativo de Estado y sociedad.

La irrupción de la sociedad civil en la escena política nacional se manifestó en las movilizaciones, en los debates y luchas de proyectos políticos y culturales, que plasmaron la búsqueda de resolver problemas estructurales derivados de la guerra (1954-1996) y del dominio de un Estado contrainsurgente, conducido históricamente (1954-1986) por una alianza oligárquica-militar, propia del ciclo largo del Estado guatemalteco.

De este modo se fortalecieron movimientos como el de los trabajadores y campesinos, algunos de reciente creación como el movimiento maya y otros que

emergieron a raíz del proceso de paz como los movimientos de justicia y derechos humanos; la constelación de organizaciones sociales que compusieron estos movimientos tuvieron vínculos con la organización político-militar URNG, sin embargo, un sector importante no estuvo subordinado a dicha organización, además la conjunción de estas fuerzas sociales constituyeron la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), que, en conjunto lucharon y debatieron por llevar a delante una serie de proyectos encaminados a resolver problemas histórico-estructurales, como la reforma agraria, los derechos de los pueblos indígenas, la justicia, la reforma tributaria, los derechos laborales, las relaciones cívico-militares.

Por lo que es posible hablar de un movimiento popular, constituido desde mediados de la década de 1980, con el recién inaugurado gobierno civil de la Democracia Cristiana, movimiento que llevó sus aspiraciones y horizontes hacia la disputa hegemónica del Estado en el proceso de negociación de la paz hacia 1996.

Se puede concebir como momento catártico este periodo, dado que las fuerzas sociales y populares elevaron sus intereses de grupo a un plano ético-político, para superar la subalternidad en tanto subordinación a la iniciativa de las clases dominantes e impulsar iniciativas propias, así como buscar constituir una hegemonía alternativa, capaz de disputar la dirección política de la sociedad civil, donde la militarización fuera desestructurada en función de un profundo proceso de democratización y justicia.

El núcleo de tensión que se comenzaría a gestar dentro del campo popular sería entre el movimiento popular ligado a la URNG y las recientes organizaciones y movimientos que luchaban por los derechos humanos, que se aglutinaban de forma independiente en otro bloque de fuerzas. Entre ambas constelaciones de fuerzas sociales y populares primó la crítica, la disputa de dirección es espacios políticos que se iban abriendo en el proceso de negociación de paz, aunque hubo momentos importantes de coordinación y unidad coyuntural entre las fuerzas del campo popular.

- **La irrupción de los movimientos de derechos humanos**

Las organizaciones que cobraron más fuerza con la recién transición democrática formal, fueron las articuladas en torno a la exigencia de derechos humanos, con demandas relativas a la paz y la justicia (Ramos y Sosa, 2008: 511) que según Fonseca (2004) fue prefigurando una ciudadanía multicultural.

En cambio, para Yagenova (2017a:563) los movimientos sociales que resurgieron entre 1984 y 1990 después de las políticas de contrainsurgencia, estuvieron compuestos por grupos históricamente contenciosos (obreros, campesinos, estudiantes y maestros) y también por nuevos actores como las víctimas de violaciones de derechos humanos, los familiares de desaparecidos, los refugiados y la población desplazada, las mujeres y las organizaciones indígenas.

En ese mismo sentido Figueroa (2006: 150-151), identifica que durante el gobierno de la Democracia Cristiana (1986-1990) se desplegó la democracia restringida que implicó la creación de un espacio político para poder legitimarse, que tuvo su consecuencia en la reconstrucción del movimiento popular, el cual se expresó en la creciente protesta laboral y la unidad sindical, pero fue más importante el crecimiento y movilización de organizaciones de viudas, desplazados, víctimas, en busca de justicia y respeto a los derechos humanos; en este último universo, el movimiento indígena maya cobró relevancia.

También el mismo Figueroa recuerda que el poder militar se resistía a abandonar sus cuotas de poder político-económico; por lo que el ascenso de la movilización social se buscó contener con represión y con la desaparición forzada, que repuntó entre 1987 y 1988. Además, hacia el año 1987 las FF.AA. declararon la “Ofensiva de fin de año” en el noroccidente del país, para acabar con la población civil en resistencia desarmada, organizada en las Comunidades de Población en Resistencia-CPR (CMH, 2013).

De modo que se vivió un proceso de irrupción social y popular, acompañado de la persistente lógica de la guerra, donde el poder militar buscó conservar sus posiciones y frenar todo proceso de negociación en búsqueda de la paz. El tiempo es el que diría que la lógica autoritaria tenía que ceder y dar paso, por lo menos en

un lapso breve, a un proceso democratizador y de conquista de libertades para la reconstrucción de la sociedad civil, ya que segmentos de la sociedad guatemalteca fueron sepultados por la guerra y el terrorismo estatal.

- **El momento constitutivo del movimiento maya**

En el primer quinquenio de la década de los noventa, la sociedad civil se articuló en el marco de posiciones y protestas en contra de la conmemoración del V Centenario [de la conquista española sobre América], el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz de Rigoberta Menchú Tum⁶⁰ y la creación de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) en el marco de las negociaciones de paz, aglutinando a las organizaciones populares y mayas, además que se constituyeron una serie de coordinadoras sectoriales y nacionales (Ramos y Sosa, 2008: 511).

En ese sentido, organizaciones indígenas buscaron representar los intereses y aspiraciones del pueblo maya, a través de una participación propia en el proceso de diálogo que se venía estableciendo entre la URNG y el gobierno nacional. Este proceso arrancó desde 1991 cuando organizaciones indígenas se nuclearon en torno a grupos de derechos humanos en la Coordinadora de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad (Rostica, 2007:77). En un análisis diagnóstico de 1993 sobre las organizaciones indígenas guatemaltecas Flores (1993:53) señaló que “el movimiento indígena está a punto de unificarse culminando en una o dos organizaciones coordinadoras, pero basándose en una unidad precaria, coyuntural”

En ese sentido Rangel (2013:211-216) aporta elementos para entender las dificultades de la unidad, recuerda que el movimiento indígena en Guatemala recibió el impulso del ciclo de movilizaciones indígenas latinoamericanas en el marco de la Campaña de 500 años de resistencia indígena, negra y popular entre 1989 y 1992;

⁶⁰ En el centro noticioso *Rutzijol* (1992) sedaba cuenta de cómo la movilización y participación maya, popular, diplomática, daba realce al movimiento indígena y popular por los derechos de los pueblos indígenas de Guatemala, especialmente por el Pueblo Maya.

sin embargo, predominó la disputa entre dos tendencias del movimiento indígena, por un lado, las que llama culturalistas con organizaciones como el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG⁶¹) y las populares con organizaciones como el Comité de Unidad Campesina (CUC).

Pese a estas diferencias y tensiones entre los movimientos sociales y al interior del movimiento indígena en ciernes, para 1993 con la crisis de gobernabilidad expresada en el autogolpe de Estado por Serrano Elías (Serranazo), donde “el empresariado, la Multisectorial del Sector Social” con los mayores sindicatos, la Universidad de San Carlos (USAC), las organizaciones religiosas, corporativas e indígenas, movieron la sociedad desde abajo en una expresión de hegemonía de la sociedad civil en defensa de la legalidad (Torres-Rivas, 1994:19).

En ese orden de ideas, ese incremento de la movilización y la convergencia entre las tendencias populares y culturales en la sociedad civil movilizada y, específicamente en las expresiones del movimiento indígena, permitieron conformar una expresión orgánica de lo que se constituyó como el movimiento maya y el Pueblo Maya como sujeto político por antonomasia. Esto devino en la formación de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) hacia 1994, pese a las diferentes corrientes políticas, encontraron unidad para la elaboración de la propuesta y defensa del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) ante la Asamblea de la Sociedad Civil acuerdo que se concretó con su firma en 1995.

Dentro de la COPMAGUA se diferenciaron tres principales corrientes políticas: a) Mayanista, plantean que existe un colonialismo interno, como Pueblo Maya son subordinados por el Estado que controla el Pueblo Ladino, por lo que reivindican la reformulación del Estado, la participación étnica paritaria, la

⁶¹ Se puede reconocer parte de su ideario de la COMG en una frase que dice: “la vigencia de la Democracia real no es la ausencia del conflicto armado sino la plena vigencia de los Derechos Universales de los pueblos en este caso del Pueblo Maya, en cuanto a la tenencia de la tierra, salud, seguridad, bienestar, educación e igualdad” Manifiesto de la COMG, 25 julio 1992, en: (Ruitzijol,1992)

autonomía, acceso a la tierra y el reconocimiento de sus derechos culturales; b) Populares e Izquierda política, el polo de organizaciones afines a la URNG, parte de la lucha de clases, la cuestión étnica es una cuestión campesina, demanda la reforma agraria, plantean negociación/lucha frontal contra el Estado⁶²; c) Gobiernistas, plantean colaboración con el Estado, un modelo de inclusión y desarrollo social (Warren, 1998; Bastos y Camus, 2003: 32-33; Ba Tiul, 2009:51, Rangel, 2013:252).

De este modo, la COPMAGUA fue reconocida con capacidad de negociación al mismo nivel que el gobierno, participó en las comisiones paritarias para discutir temas de reforma educativa, oficialización de idiomas, tierras comunales, espiritualidad, lugares sagrados, participación política (Bastos, 2010).

Otra vertiente de participación política estuvo conformada por el movimiento campesino, en el que destaca la organización Comité de Unidad Campesina (CUC) el cual tuvo unidad de acción y de cuestiones programáticas con la organización político-militar Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) la cual formó parte de la URNG; el CUC hacia el comienzo de la década de 1990 planteó la necesidad cambiar la perspectiva de la lucha, al vincular las luchas de clase con la cuestión étnica⁶³, además, en el proceso de vinculación con otras organizaciones campesinas formaron en 1992 la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) que llevó a dar soporte al tema de Desarrollo Rural, Reforma Agraria⁶⁴ y Soberanía Alimentaria en los Acuerdos de Paz (Yagenova y García, 2010: 78-79)

⁶² Warren (1998: 33-52) expone las principales críticas de la izquierda política y la derecha hacia la corriente mayanista (en la obra se denomina como “Pan-Mayanismo”), también da cuenta de los planteamientos de defensa e identidad “pan-mayanista”.

⁶³ Aunque de acuerdo con el CUC, s.f.: 19 Desde su fundación en abril de 1978 ya planteaban la demanda contra la “discriminación de los pueblos indígenas”. Ver: CUC. S.f. *Comité de Unidad Campesina-CUC- Su historia y Lucha*. Guatemala: Editorial Rukemik Na’ojil.

⁶⁴ Inscrita en lo que el CUC, s.f.:51 denomina la propuesta del documento: “Democratización del Uso, Tenencia y Propiedad de la Tierra, que sirvió de base para la discusión del Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria en el proceso de negociación entre el Gobierno-ejército y la URNG”.

El movimiento maya con sus organizaciones, fue un sector dentro de los espacios de articulación y convergencia social y popular. Para Mazariegos (2007) el movimiento maya se constituyó como un nuevo movimiento social en los 90, basado en el actor político Pueblo Maya, reconociendo al Estado como interlocutor y como vehículo para espacios de negociación política, además de desplegar mayor concentración en lo cultural; por lo que se vio notablemente diferenciado de lo que fue un movimiento campesino e indígena de las décadas anteriores, que tuvo un horizonte revolucionario, de confrontación con el Estado, basado en un sujeto histórico, la alianza obrero-campesina y tuvo por núcleo una dimensión histórico-estructural.

El movimiento maya al entrar en espacios de interacción con el Estado, engendró dinámicas que Yagenova (2017a) llama como la participación política sectorizada que se expresó en la ASC, instancia que fue creada en 1994 por las partes negociadoras del proceso de negociación de paz, la URNG y el gobierno, en el marco de una creciente presión de la sociedad civil por participar en el proceso negociador.

La ASC se compuso de 11 sectores y trabajó 5 temas sustantivos de la agenda de paz: a) Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado; b) Identidad y derechos de los pueblos indígenas; c) Aspectos socioeconómicos y situación agraria; d) Fortalecimiento del poder civil y funcionamiento del ejército en una sociedad democrática; e) Reformas constitucionales y régimen electoral (Aguilera, 1995: 9-10).

Otra arista, de este espacio de convergencia de las fuerzas sociales y populares, es atender cómo en varios de los temas sustantivos se planteó un proyecto de Estado-sociedad. Se plantea explícitamente un proyecto político de Estado y nación pluricultural y plurilingüe; para ello se demanda “reestructurar el Estado actual para lograr la Unidad Nacional, con la Participación del Pueblo Maya y de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca” (ASC, 1995b:28); mientras que en el documento de “Fortalecimiento del poder civil” la ASC plantea que:

Desde 1944 el pueblo guatemalteco viene exigiendo la transformación del Estado para convertirse en democrático, justo, no discriminatorio, multilingüe y pluricultural, es decir, ser la expresión de toda la sociedad [...]La sociedad civil demanda un Estado y una nación sin violencia e inseguridad, sin violaciones de derechos humanos, unida, diversa y con autodeterminación [...]Demandan que las organizaciones sociales puedan articularse a distintos niveles (municipal, departamental, regional y nacional) y que el Estado se organice con una institucionalidad abierta a la participación de dichas organizaciones en la toma de decisiones y en la ejecución de las acciones de gobierno. Además de reconocer el derecho de participación activa que tienen las mujeres en la construcción del poder civil (ASC, 1995a:88).

En consecuencia, el balance de la unidad de las fuerzas sociales y populares en general y del movimiento maya en particular, pasa por considerar la capacidad de incidencia de la ASC en el proceso de negociación de la paz, y también pasa por considerar la relevancia del movimiento maya para posicionar en los “Documentos para la paz” en los cinco temas sustantivos, el sujeto político: Pueblo Maya y el proyecto y concepción del Estado multilingüe y pluricultural.

Los principales sectores opositores a los acuerdos fueron empresarios, militares y otros grupos conservadores (Torres-Rivas, 2004:297). Bloque de fuerzas que presionó en todo momento para bloquear la voluntad política para implementar y concretar los acuerdos de paz. En lo específico del movimiento maya, esos sectores, que Hale (2007:9) llama “sistema ladino” fueron los que se opusieron sistemáticamente a la candidatura de Rigoberta Menchú para el Premio Nobel de la Paz, además de generar respuestas hostiles a demandas como la autonomía para los pueblos indígenas, además de oponerse a la consulta de 1999.

Considerando estos elementos podemos valorar que se gestó una importante unidad en torno a un proyecto político común de Estado, con carácter pluricultural, plurilingüe, con una institucionalidad abierta que permita la participación activa de las organizaciones y la sociedad civil. Si bien la sectorización de las mesas de trabajo, durante el proceso de negociación, coadyuvó a fragmentar la capacidad de articulación de las fuerzas sociales y populares, sin embargo, sentó un precedente en torno a una agenda, una ruta, un programa en torno al Estado y la nación que se buscaba construir desde abajo, desde el campo popular.

Apuntalando este avance en el movimiento de los sectores subalternos para la disputa hegemónica del Estado , encontramos en los años de 1993 y 1994 una irrupción de la capacidad de proponer un proyecto político y cultural alternativo al dominante; una agenda que plantea una salida orgánica a la crisis estructural del Estado contrainsurgente. En ese tenor, en estos años se asistió a un momento catártico dentro del campo popular guatemalteco, en donde el Pueblo Maya fue el sujeto político que emergió con mayor contundencia y cuyo movimiento, imprimió una iniciativa política y con expresiones orgánicas como COPMAGUA, activa en el debate político en la ASC, la URNG, así como con el gobierno.

- **Fragmentación y derrota política del campo popular**

La firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996 entre el gobierno y la URNG configuró un momento simbólico y de alto contenido político para las fuerzas populares, especialmente para las organizaciones revolucionarias y las organizaciones sociales aglutinadas en su órbita. Sin embargo, la culminación de la negociación de la paz acentuó la participación sociopolítica sectorizada, de modo que entre 1996 y 1999, el proceso de aprobación de los acuerdos y el camino para su reconocimiento constitucional, mostraron una creciente fragmentación del campo popular, que se evidenció en los resultados de la consulta popular de fines de siglo.

A partir de los Acuerdos de Paz, el mayor flujo de los recursos de cooperación, y las posibilidades de participación en nuevos espacios abiertados por el Estado, estimuló un proceso creciente de oenegización e institucionalización de la sociedad civil” (Ramos y Sosa, 2008:511). Se iba cristalizando de modo más palpable lo que Yagenova (2017a) señala que la participación política sectorizada contribuyó a la pérdida de visión holística con la que se negociaron los Acuerdos de Paz.

De manera complementaria, hubo un proceso de constricción y limitación en cuanto al alcance de los Acuerdos de Paz y el proyecto de un Estado y sociedad, para con sectores sociales y comunitarios movilizados y organizados en lo regional

y local; tal como lo señala el Movimiento Tzuk Kim-Pop, en diferentes consultas que realizó en 1997 en comunidades campesinas e indígenas del Occidente del país identificó que había un acierto en abrir nuevos espacios políticos, pero había un especial desconocimiento generalizado de los Acuerdos, además, percibían una tendencia de deslegitimación de los mismos, así como de los actores involucrados en la mesa de negociación (Movimiento Tzuk Kim-Pop, 1997:15)

En el mismo sentido, desde la ASC se valoraba: “se está viviendo un momento complejo en el que está en riesgo la profundización del proceso de paz, entre otros factores, por las limitaciones del gobierno y del partido de gobierno Partido de Avanzada Nacional (PAN), han incidido en el incumplimiento de varios compromisos adquiridos con los Acuerdos, uno de ellos, las reformas que deben efectuarse a la Constitución Política, por lo que creemos indispensable que esas reformas sean legitimadas en un proceso de consulta popular en el cual se plasme la voluntad del pueblo” (ASC, 1998:4).

En consecuencia, se tenía que por el lado de las fuerzas sociales y populares se vivía un complejo proceso de participación política institucionalizada y sectorizada, mermando su capacidad de dirección ético-política, lo que se expresaba en el resquebrajamiento de la unidad y en los límites que tenían los temas sustantivos de la paz para los sectores subalternos; mientras que en el bloque de poder dominante, se reafirmaba como bloque histórico de compromiso oligárquico-militar, bloqueando el proceso de democratización y de profundización de la paz.

- **La derrota política en la consulta popular**

El 16 de mayo de 1999 se realizó una Consulta Popular, donde se votaron un conjunto de 50 reformas constituciones, 12 de ellas vinculadas directamente con los Acuerdos de Paz, este amplio contenido se tradujo en 4 preguntas, agrupadas en: a) la nación y los derechos sociales, que incluía el reconocimiento de las poblaciones indígenas y sus derechos; b) reformas al organismo legislativo; c) reformas al organismo ejecutivo, incluía la redefinición del papel del ejército; d)

reformular al organismo judicial, incluían la redefinición de las condiciones para la administración de justicia, así como reconocimiento del derecho consuetudinario (Azpuru, 1999: 2-3).

En la Consulta sólo votó el 12% de los empadronados, y de ellos, el 55% lo hizo en contra de las reformas (Bastos, 2010). En un análisis cuantitativo del voto, Azpuru (1999) identificó que el abstencionismo sobre el padrón electoral de 81.45%, que las áreas habitadas por población indígena Maya⁶⁵ mostraron mayores niveles de participación electoral que otras regiones durante los comicios; mientras que el abstencionismo en la ciudad capital fue decisivo para que ganara el No.

Hay una coincidencia en el análisis de los resultados del proceso de consulta, que señala que el triunfo del No se debe principalmente a una expresión de rechazo de la sociedad civil a la clase política y al manejo inadecuado que hizo del procedimiento consultivo (Cojtí, 1999:39; Ríos,1999:51; Arévalo, 1999:64).

Este manejo inadecuado del proceso consultivo, es lo que Torres-Rivas (1999:70) analiza como la ausencia de fuerzas políticas mayoritarias que apoyaran los Acuerdos de Paz; por lo que operó, de acuerdo con (Ríos, 1999 y Fonseca, 2004:62) una disfuncionalidad de los partidos políticos, que por maniobra del Congreso, los partidos se aglutinaron en algo que llamaron Instancia Multipartidaria, la cual agregó 40 enmiendas/reformas más, de las 12 que inicialmente se tuvieron y que hacían alusión exclusiva al proceso de paz; estas añadiduras fueron producto de acuerdos cupulares de los partidos y tendieron a desviar la atención en el proceso de participación consultiva.

En la temprana democracia guatemalteca, el electorado ya mostraba desencanto por el sistema de partidos y sus procedimientos, de acuerdo con Torres-Rivas y González (2001), las fuerzas políticas con posición mayoritaria eran eran

⁶⁵ Señala el caso de la región del Altiplano, donde se caracteriza por su ruralidad y por concentrar en su mayoría la población maya, distribuida en los departamentos de: San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango. Además en esta región del occidente, es donde se profundizó la estrategia de terrorismo del Estado contrainsurgente.

el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) asociado con la estrategia contrainsurgente, en el cual Ríos Montt era una figura prominente y Partido de Avanzada Nacional (PAN), este último estuvo en el gobierno durante la Consulta.

Por otro lado, dentro de las fuerzas políticas de izquierda o progresistas, que empujaron para que triunfara el Sí, se encontró el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)⁶⁶, de acuerdo con Cojtí (1999:37), esta fuerza junto con legisladores afines, impulsaron que los temas de reconocimiento de los derechos indígenas quedaran incluidos dentro de alguno de los bloques temáticos, para que no fueran objeto de negación en virtud de una tendencia racista que preveían se daría en las votaciones. Fonseca (2004: 65-67) señala que, para la Consulta, operó la lógica de vanguardismo y protagonismo de la URNG que se expresó en la exclusión del FDNG de una alianza de izquierdas que se llamó Alianza Nueva Nación (ANN).

En lo que respecta a las fuerzas organizadas de la sociedad civil, se destacaron las organizaciones del movimiento maya, como la COPMAGUA, que junto con organizaciones culturalistas y populares se movilizaron para llamar a votar por el Sí (Cojtí, 1999); aunque Hale (2007:38) señala que los líderes clave del movimiento maya estaban divididos. Mientras que los sectores cívicos que llamaron a la desmilitarización pugnaron por el Sí, se mostraron debilitados en su capacidad de incidencia política (Arévalo, 1999). Para Hale (2007) la baja votación en la Consulta mostró que las mayorías no se encontraron identificadas en esa forma de hacer política, lo que expresó que el proceso de negociación de paz se había aislado cada vez más del resto de la sociedad.

Finalmente, otro factor de peso para que triunfara el No sobre la Consulta, fue la reafirmación de una sociedad guatemalteca con miedo a cualquier tipo de cambio, por lo que los sectores mayoritarios de la sociedad, especialmente los

⁶⁶ Que dio cabida a la convergencia entre tendencias de centro-izquierda y activistas de derechos humanos, esta agrupación partidaria quedó como la tercera fuerza política más importante en las elecciones de 1995 (Fonseca, 2004:61)

urbanos, fueron permeables a la propaganda racista que se difundió a través de los medios de comunicación masiva, los cuales apuntalaban que de triunfar el Sí se asistiría a una “ruptura de la unidad nacional”, se transitaría a un escenario donde la “confrontación étnica se institucionalizaría” (Cojtí, 1999:40; Torres-Rivas, 1999; En el mismo sentido, puede concebirse como peso, el papel de las clases dominantes, como el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), cuya dirigencia llamó a votar por el No a escasos días de desarrollarse la Consulta (Ríos, 1999).

Entre los saldos que dejó la Consulta, es la crisis del movimiento maya, (Ba Tiul,2009:54). Las organizaciones mayas fueron presas de esa forma de hacer política, que terminó legitimando al Estado en torno al proceso de paz (Bastos, 2009:19); la ruptura del movimiento maya se expresó en una participación política diferenciada, por un lado, la participación de las organizaciones indígenas en la institucionalidad neoliberal mediante su incorporación a ese paradigma de la multiculturalidad funcional (Hale, 2007), proceso que también se expresó en la oenegización de las organizaciones indígenas, supeditando su accionar a los recursos económicos y humanos de la cooperación internacional (Ba Tiul, 2017d; Pradilla, 2017); y por otro lado, las organizaciones que trasladaron su participación a lo local, profundizando y extendiendo su actuar en la disputa del poder local, municipal, mediante la conformación de comités cívicos (Torres-Rivas y González, 2001:55).

- **La lucha por la justicia en el territorio de la tierra arrasada**

El pueblo maya ixil se incorporó al movimiento popular que pugnó por la disputa hegemónica durante el proceso de negociación de la paz, lo hizo a través de sus diferentes formaciones subalternas, las cuales habían sobrevivido los embates de la “tierra arrasada” es decir del terrorismo de Estado durante el genocidio perpetrado por las fuerzas armadas y las estructuras paramilitares.

Es este momento constitutivo para el campo popular, el pueblo ixil se incorporó en tanto parte de la URNG y parte del movimiento comunitario y popular,

con organizaciones como las CPR-Sierra que fue reducida su fuerza una vez que se produjo la reubicación forzada de buena parte de la población hacia la región de la Costa sur, el municipio de Uspantán; además, los y las ixiles participaron como organizaciones de ex combatientes del EGP que no fueron reconocidos en las listas de desmovilización que hizo la dirección de la URNG, como fue el caso de la organización Kumool (compañera/compañero en el idioma maya ixil) que se formó entre 1997 y 1999 (Hernández, et. al. 2008: 7).

Otra lógica que entró en la región ixil fue la oenegización, con la cooperación internacional, emergieron organizaciones para el desarrollo local con la promoción de proyectos productivos, micro-créditos, capacitación a mujeres, alfabetización, derechos humanos, apoyo a víctimas de violencia política, promoción de salud, desarrollo agropecuario, seguridad alimentaria. Lo que dio paso a la formación de organizaciones como la Fundación Guillermo Torriello, Fundación Maya (FUNDAMAYA), la Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil (ASAUNIXIL), otras lideradas por sobrevivientes de la violencia política, como la Asociación de Mujeres Mayas Ixiles (AMMI), Asociación de discapacitados del Norte de Quiché, Movimiento de Desarraigados, Asociación de Promotores Agropecuarios del Triangulo Ixil, Cooperativa COTONEB, a su vez las CEP forma su organización social conocida como Paz Ixil (Vicente, 2012: 52-53)

Se amplió el abanico de demandas y áreas de trabajo de las organizaciones ixiles, además que el modelo de la cooperación internacional, coadyuvó a esa fragmentación de las agendas de trabajo de las formaciones subalternas. En esa medida se podría inferir que la subalternidad ixil se profundizó en la medida que esta especialización agravaba la segmentación de los esfuerzos y se alejaba de una iniciativa política que podría unificar proyectos.

La lucha por justicia, quizá fue una de las demandas que pudo aglutinar a los sectores más golpeados de la guerra, llevó a involucrarse a los ixiles de las CPR en trabajos de exhumación (Stanzel, 2013); al respecto, uno de los sobrevivientes y

líderes de la lucha por justicia de Nebaj, el compañero Juan Velasco, relata el devenir de este movimiento por la paz y la justicia:

Después de la firma de la paz, la gente empezó a organizarse y todas las personas que fueron desplazados hacia la montaña hacia Cabá, Xeputul, Pal, Santa Clara, Amagchel [donde se organizaron en las CPR-Sierra], población que tuvo que regresar a sus tierras de origen, sin embargo se organizaron para solicitar al Ministerio Público (MP) para darle una sepultura digna a sus familiares que fueron enterrados en cementerios clandestinos, pero quedaron muy lejanos, ya no pueden ir como el costumbre, de cada año, van a dejar unas flores, unas candelitas, como ya no están en cementerio la gente recordaba a su familia, entonces plantearon dar sepultura a sus familiares y enterrarlos en cementerio legal [...] Entonces exigían dos cosas: exhumar a su familia para darle sepultura digna y exigir justicia contra los militares que cometieron el acto de genocidio. En ese entonces recuerdo que me incorporé a Movimiento de Desarraigados en 1999, después de Acuerdos de Paz, estuve trabajando con ellos, se coordinaba con el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), hacen procedimiento para hacer investigaciones en cementerios clandestinos, pero ambos en el campo de exhumación, de acuerdo con las solicitudes de las personas que quieren exhumar a su respectiva familia, en ese mismo año llegó el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), tuvo convenio con el Movimiento de Desarraigados para que una persona trabajara con ellos, ahí estuve apoyando, CALDH vino a hacer investigaciones donde ocurrieron masacres, no solo en una comunidad, sino donde hubo masacres, hablamos de grupos de 20 hasta más de 100 personas en diferentes comunidades, aparte asesinatos extrajudiciales, muertos por enfermedad [...] Tuvimos reuniones con grupos de personas, cuentan sus testimonios. Lo que quería CALDH era el testimonio claro, exacto, entonces la gente pidió que se haga justicia, pero no solo nosotros, sino que haya personas que nos acompañen, entonces dejamos acuerdo con ellos y amarrado el contacto [...] ubicando quiénes estaban dispuestos a seguir luchando y que estaban dispuestos a recibir acompañamiento jurídico [...] Con estas dos, tres, cinco comunidades se formó la Asociación para la Justicia en Reconciliación (AJR), dentro de esto fui fundador de esta organización en el 2001. (Juan Velasco, CALDH, entrevistado en Nebaj, Guatemala, el 19 de noviembre 2019

Con esta lucha se mostró que el pueblo ixil tuvo el temperamento para luchar por justicia, por esclarecer los hechos del pasado y por dar sepultura digna a sus familias que fueron asesinadas durante la guerra; esta lucha implicó el combate por la memoria, ir a contracorriente de la versión oficial del Estado guatemalteco, lo que implicó abrir espacios de confrontación contra el campo de fuerzas oligárquico-militar que buscó y busca perpetuar el estado de cosas.

La lucha por la justicia mostró al mismo tiempo que era imprescindible la disputa hegemónica del Estado, disputando la memoria, haciendo justicia y dignificando la vida de quienes fueron asesinados durante la guerra y la tierra arrasada; sin embargo, el bloqueo sistemático del acceso a la justicia, mostró junto con las barreras a la reforma agraria, los derechos de los pueblos, la desmilitarización, cómo iba imperando el proyecto de impunidad del bloque de poder dominante, donde los militares seguirían jugando cuotas de poder político y económico.

- **El cierre del ciclo de demandas por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz**

Si bien, desde el cierre del proceso de negociación de la paz se venía analizando, por parte de los movimientos y la intelectualidad crítica, que venía operando un desgaste de la unidad del campo popular. Como analiza Simona Yagenova, todavía hacia el año 2003 se registraron actos y propaganda de los movimientos sociales y fuerzas democráticas para exigir el cumplimiento de los Acuerdos de Paz; la huelga de maestros de 53 días, fue un parteaguas, que cerró con el momento político de negociación entre movimientos sociales y gobierno, para dar paso a una fase de conflictividad y confrontación creciente (Yagenova, 2017a: 565-566).

Al respecto, Figueroa (2006:152) cita un balance de los Acuerdos de Paz, realizado por la URNG en 2003 en el cual se evidencia como tendencia principal: el incumplimiento; los Acuerdos sobre pueblos indígenas sufría enormes rezagos, los de aspectos socioeconómicos y reforma agraria se encontraban estancados, no se había iniciado la dignificación y el resarcimiento a las víctimas de la represión, los defensores de los derechos humanos eran atropellados abierta o encubiertamente, la Policía Nacional Civil se estaba militarizando y corrompiendo, el ejército continuaba gozando de un presupuesto superior al establecido, tenía un despliegue territorial y cumplía funciones que no correspondían a las establecidas para tiempos de paz, la política fiscal no correspondía al pacto fiscal.

En este campo de fuerzas, era evidente la reafirmación del proyecto de Estado neoliberal por parte del bloque histórico oligárquico-militar, dando cabida, en el bloque de poder a nuevas facciones de clases dominantes y empresas transnacionales.

Como el problema agrario seguía sin resolverse, el poder oligárquico y autoritario seguía vigente, por lo que el sujeto “campesinado indígena, como sujeto político-histórico seguía vivo; en términos de Tischler (2005:79), un sujeto con su proyecto de reforma agraria y destrucción del poder finquero, como trama más importante del capitalismo en Guatemala”, momentáneamente era contenido por la derrota política, pero era una fuerza histórica del campo popular que en cualquier momento podía despertar.

En lugar de resolver orgánicamente el problema agrario, “con los Acuerdos de Paz se abrió un nuevo capítulo en la historia de los mecanismos de acceso a la tierra para la población campesina guatemalteca, en 1997 con la aparición del INTA y la creación de FONTIERRAS, se instrumentó un concepto de “reforma agraria” asistida por el mercado, desarrollado y puesto en práctica por el Banco Mundial” (CNOOC, 2005:41). De modo que la cuestión de la tierra y el campesinado se atendió a través del proyecto neoliberal de Estado.

De esta manera el ciclo democratizador se cerró definitivamente hacia fines del siglo XX e inicios del XXI, el movimiento indígena y campesino que tuvo un papel fundante en la configuración de un campo popular que disputó la definición del Estado-sociedad, terminó siendo derrotado políticamente, fue contenido y fragmentado. Por consiguiente, el bloque histórico de poder oligárquico-neoliberal reafirmó su hegemonía en las postrimerías del siglo XXI, conduciendo un Estado neoliberal, que desplegaba mediaciones para construir consensos mínimos a partir de la incorporación de organizaciones indígenas y campesinas y dirigentes a la institucionalidad estatal, con el respaldo de la agenda de la cooperación internacional.

Las políticas de Estado mediatizaron las luchas del movimiento maya y en general del campo popular; políticas como el multiculturalismo mediatizaron la lucha por el reconocimiento de los pueblos indígenas; mientras que la política de acceso a la tierra asistida por el mercado postergó la solución real de la desigual distribución agraria y el despojo por parte del poder financiero.

En la víspera de cambio de siglo, se asistió a la continuación del proyecto político neoliberal, con una sociedad política dominante basada en la coerción y consensos mínimos e intermitentes; una sociedad civil que achicaba su participación y movilización, se fragmentaba en múltiples proyectos y gestiones para sobrellevar los problemas históricos y recientes de injusticia, impunidad, despojo-reasentamiento, precarización laboral.

4. El proyecto del Estado neoliberal y su vinculación orgánica con el bloque histórico de poder

El proyecto político y económico del Estado neoliberal, empezó como “reformismo” desde arriba y con la democratización del sistema político durante el Estado de 1982 (Figueroa, 2011), definió su proyecto político neoliberal en el gobierno de Vinicio Cerezo, en el segundo lustro de los ochenta, con la reforma política del Estado, bajo los ejes de la descentralización, la reducción de las funciones reguladoras y redistributivas del Estado, así como con las políticas económicas de ajuste estructural (González-Izás, 2014: 296-297).

Mientras que, para la década de 1990 el proyecto neoliberal se profundizó en lo económico, con la privatización y desnacionalización de activos estratégicos del Estado, abriendo nuevos ejes para la acumulación y reproducción de capital en el sector maquilador textil y en los servicios, además de consolidar una institucionalidad estatal neoliberal (Solano y Solís, 2006). Estos componentes y ejes estratégicos del proyecto político-económico del Estado neoliberal se pudieron consolidar de forma integral a partir del gobierno de Álvaro Arzú, cuando se cerró el ciclo democratizador (Yagenova, 2009).

En este proceso de transición política hubo una reconfiguración del bloque histórico, a decir de Solano y Solís (2006), las tensiones entre la oligarquía agroexportadora y los militares debido a la transición política, vino a ser complejizada por la incorporación de facciones de clases dominantes, como el empresariado de la industria maquiladora, las corporaciones transnacionales, que modificaron las relaciones de fuerzas, en la medida la medida que se profundizaba el proyecto neoliberal y se abrían ejes de acumulación para la privatización y transnacionalización de los otrora activos estatales.).

En esta reconfiguración del bloque histórico, los grupos oligárquicos determinantes en este proceso fue el conocido G8, un conglomerado de familias oligárquicas que corporativizaron sus alianzas e inversiones en el marco del neoliberalismo global, las familias constitutivas de este bloque son: Castillo, Herrera-Zavala, Campollo-Codina, Bosh-Gutiérrez, Novella, Torrebiarte-Lantendorffer, Botrán y Paiz (Illescas, 2013: 49). Familias oligarcas que a su vez estaban organizadas en importantes cámaras empresariales, como CACIF, Cámara del Agro (CAMAGRO) e instancias de nueva creación (1999) como el Programa Nacional de la Competitividad (PRONACOM), nuevas articulaciones que marcaban procesos de transnacionalización y diversificación-concentración en ejes de acumulación.

Aunado a este proceso de transnacionalización, confluyeron las corporaciones asociadas al sector de energía eléctrica, minería, de la maquila textil y de comunicación, entre otros activos y las instituciones del capital financiero transnacional con el peso preponderante de los EE.UU. y sus instrumentos como el FMI, BM, BID, además de iniciativas de subordinación norteamericana como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (Solano y Solís, 2006:10; Herrarte, 2011:15; Ordóñez, 2012:91-92; Morales, 2013; González-Izás, 2014).

La reconfiguración del bloque de poder, que primeramente asumió un carácter hegemónico en la medida que salía triunfal del proceso de negociación de la paz, en tanto dejó en papel los acuerdos sustantivos y, conforme iba consolidando su proyecto de privatización y transnacionalización de lo público; cerrando el paso,

a toda posibilidad de disputa hegemónica del Estado por parte del campo nacional-popular. De manera que, en la medida que se ralentizaba y difuminaba el ciclo democratizador, el bloque de poder iba adquiriendo un carácter dominante, con ausencia de consensos y reforzando el aparato represivo estatal, por tanto, dejando intactas las estructuras militares, con sus cuotas de poder político y económico.

4.1 El Estado neoliberal de competencia oligarquizado como tendencia dominante

El ciclo estatal neoliberal en Guatemala, como hemos visto, surgió de un proceso cívico-militar, por lo que la transición política y democrática estuvieron marcadas por el peso preponderante de los intereses oligárquicos en su reconfiguración transnacional, que mantuvo alianzas estratégicas con las FF.AA. En ese sentido, el Estado neoliberal es un tipo de Estado de compromiso con la herencia oligárquica-militar, en donde estas fuerzas económicas y políticas reconvierten sus ejes de acción y participación hacia el proyecto neoliberal globalizante, además que se suman nuevos grupos en el bloque de poder, derivados de los nuevos ejes de acumulación y reproducción de capital.

Este bloque de fuerzas en el poder, constituyéndose más que nada como clase dominante y no como clase dirigente, conseguirá una débil hegemonía y recurrentes crisis políticas y ciclos de protesta.

Aunado a ello, al interior del bloque de poder habrá continuas disputas por la conducción del Estado, las cuales se librarán entre fuerzas conservadoras y moderadas, siendo el eje de la confrontación el grado de oligarquización y modernización del Estado neoliberal. Por un lado, los EE.UU., las fuerzas políticas y actores empresariales transnacionales buscarán cierta modernización estatal en función de la valorización del capital, vía el rediseño tributario, reforma al sector justicia; mientras que las fuerzas oligárquicas conservadoras, en alianza con

facciones militares, capitales transnacionales y acomodándose-resistiendo al control estadounidense, peleando por conservar y ampliar sus cuotas de poder dentro y fuera del aparato estatal.

Esto lo han analizado Torres-Rivas (2007:156), Yagenova (2009:113) como un Estado y una democracia débil, por la ausencia de una clase con ideología y organicidad dirigente, así como por la cooptación de los intereses oligárquicos. Además, esta debilidad estructural de la estatalidad guatemalteca se produce por la doble vía de: i) la ausencia de una ciudadanía extensa y participativa y, ii) por un Estado que reprime la vida democrática y fomenta el poder patrimonial, clientelar y personalista, que, bajo el neoliberalismo, concentra más riqueza (Torres-Rivas, 2010:56).

En ese sentido el Estado guatemalteco se caracteriza por un bloque de poder que tiene una débil implantación hegemónica, hecho fundante que ha sido permitido y favorecido por su pasado violento y excluyente de la voluntad nacional-popular (Ver Estado contrainsurgente-terrorista 1954-1996). Por ende, la construcción de consenso y mediaciones para con la sociedad civil es mínimo y frágil; aunado a ello, la debilidad del horizonte nacional y social, hace que el Estado esté conducido por una visión particular, corporativa, oligárquica, cuya disponibilidad del excedente económico es procesado como interés particular, no existiendo bases para una potencial construcción de la disponibilidad social; por el contrario, la agudización de las desigualdades sociales y la concentración de la riqueza hacen que la democracia se vuelva una ilusión, vaciada de todo contenido sociopolítico.

Con todo ello, el Estado guatemalteco se afirma como instrumento de los intereses de clase y, figura como apariencia, desprovisto de conquistar una relativa autonomía que permita fortalecerse, construyendo hegemonía y consensos hacia su sociedad civil.

Este ciclo estatal lleva a reflexionar sobre el significado de la consolidación, conducción y relativa disputa hegemónica del Estado neoliberal bajo dos tendencias de la historia política reciente. Dualidad de tendencias que han sido pensadas a

modo de propuesta analítica, derivada de la literatura consultada. Siendo las dos tendencias: i) la oligarquizante como tendencia dominante-consistente y, ii) la modernizante como débil, intermitente, dispersa y difusa en el tiempo.

5. La débil tendencia de la modernización estatal

Retomando a Torres-Rivas (2009)⁶⁷, la modernidad vista en clave histórica para Guatemala, significa:

en términos políticos la modificación de las relaciones de dominación, de poder, que dan paso a alguna forma de vida democrática [...]de modo que la modernidad es democracia cuya base es el desarrollo capitalista, el progreso social, la cultura nacional [...] En la medida que las estructuras de poder tienen en Centroamérica una raíz colonial muy fuerte , apoyadas más en la explotación de la tierra y en la subordinación que tiene componentes racistas, la modernidad significa extirpar estas raíces coloniales y hacer del poder un poder democrático, participativo, en donde el juego de la democracia se haga en base a la satisfacción de algunas demandas fundamentales de la población (Ibid.:47).

De este modo, la tendencia modernizante del Estado neoliberal guatemalteco, apunta precisamente a los elementos que enuncia el sociólogo guatemalteco, aquellos que buscan construir una forma democrática acorde al despliegue democratizador, que fue capitalizado por una conducción política dominada por la oligarquía organizada en proceso de transnacionalización, pero que entró en tensión con nuevos grupos dominantes que emergieron de los circuitos de acumulación como la industria maquiladora, así como con la injerencia del gobierno estadounidense, que buscaba cierta renovación institucional y de la política del Estado guatemalteco, en función de las nuevas necesidades de reproducción del capital, como la recuperación de legitimidad y credibilidad del gobierno (Solano y Solís, 2006:6).

La débil tendencia modernizante y de conflicto relativo en el bloque de poder del Estado neoliberal, se puede concebir como una iniciativa dirigida por las diferentes administraciones estadounidenses y por los nuevos grupos dominantes

⁶⁷ En entrevista con Rovira, et. al. (2009)

que convergen en torno al bloque de poder en el contexto de la inserción guatemalteca al capitalismo globalizado.

Sin embargo, esta tendencia ha aparecido como mera insinuación, con suma debilidad, dado el peso preponderante de la tendencia oligarquizante del Estado guatemalteco. A continuación, se verán algunos momentos políticos y rasgos de esta tendencia en la historia política reciente del Estado neoliberal de competencia.

El gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004) tuvo un rasgo de esta tendencia modernizante y de relativo conflicto dentro del bloque de poder, al firmar el pacto fiscal en el año 2000, que fue un intento de implementar uno de los Acuerdos de Paz que buscó incrementar el gasto social y público para disminuir la inequidad en la distribución de la riqueza, lo que le ganó la protesta de la oligarquía organizada en el CACIF, sin embargo, conforme avanzó la administración portillista, el impuesto al sector empresarial fue menor con respecto a la elevación progresiva del IVA gravando a las clases trabajadoras (Paz, 2008; Balres, 2015). Si bien el gobierno fue calificado, por sus adeptos de “antioligarca” y “populista”, el balance general de su periodo de ejercicio del poder da cuenta que se caracterizó por cerrar el ciclo democratizador, por ser de derecha heredera de Ríos Montt y el partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), así como fue el precursor de proyectos neoliberales que se continuarán en los futuros gobiernos (Paz, 2008; Bastos, 2009; Balres, 2015)

Por lo que se puede inferir, que el pacto fiscal del gobierno portillista fue una medida inicial, con la cual buscó legitimidad en las mayorías de la sociedad civil, y respondió a un proceso inicial de indefinición y reacomodo de fuerzas en el bloque de poder, momento que se expresó como tensiones con las oligarquías, sus organizaciones y fuerzas políticas.

Después del interregno, fuertemente oligarquizante del gobierno de Berger, vino el gobierno de Álvaro Colom, con la fuerza política Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) (2008-2012) con expresiones de la débil tendencia modernizante y de reacomodo de facciones dentro del bloque de poder, que se expresó, primero,

en una recomposición de la sociedad política, abriendo el espacio de representación a militantes de izquierda y de la socialdemocracia, además de que el gobierno se autodenominó como socialdemócrata; aunado a esto, operó una recomposición del bloque dominante, en la que destacó el sector industrial de la maquila dentro de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), quedando como grupo de presión la oligarquía del G8 y del CACIF (Solís, 2008:4; Herrarte, 2011).

Derivado de esto, a partir de esta administración, hubo cambios sustanciales en el órgano de justicia del Estado, inaugurando un ciclo de acciones encaminadas a procesar y sancionar delitos de alto impacto. Como señala Gutiérrez (2015:7), desde el 2009, con la asunción de Claudia Paz y Paz en la Fiscalía General y en la jefatura del Ministerio Público (MP), así como con la labor de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) comenzó una coyuntura favorable para la penalización de las atrocidades de la guerra (conflicto armado interno) y también para la investigación de las estructuras criminales y mafiosas dentro y fuera del aparato estatal.

Como recuerda uno de los luchadores por la justicia para el pueblo maya ixil:

“hasta que entró la fiscal Claudia Paz y Paz ahí comenzaron a hacer investigaciones, se amplió el caso, se hicieron otras investigaciones en los casos de Ríos Montt y de Lucas García” (Juan Velasco, CALDH, entrevistado en Nebaj, el 19 de noviembre 2019).

En el ámbito de la lucha campesina, un dirigente de una organización del movimiento campesino, señala que con el gobierno de Colom se vio cierta apertura política, sin embargo, fue muy limitada para las urgentes respuestas a los problemas estructurales. En sus palabras:

En el gobierno de la UNE se nos invitó a hacer ponencias para dar a conocer la propuesta del movimiento, la del Desarrollo rural integral, aunque siempre estuvo en los últimos puntos de la agenda del Congreso, hubo encontronazos con los congresistas, su respuesta fue un rotundo No, porque se pretendía reconocer varios derechos que tiene el sector indígena, además se planteaba el acceso a la tierra a través del usufructo de tierras ociosas, no se logró mayor cosa. Fue uno de los

gobiernos que adoptó programas dentro del MAGA, mostrando más apertura para ver cómo echar adelante la agricultura familiar campesina, que formaba parte de nuestra propuesta (Elvis Morales, CCDA, entrevistado en La Antigua el 12 de noviembre 2019).

Esta fragilidad del impulso político de un proyecto de y para los pueblos indígenas y campesinos, también lo menciona Velázquez (2016:217) cuando señala que las organizaciones indígenas y campesinas como el CCDA, CNOC, CONIC, entre organizaciones de derechos humanos como CALDH, impulsaron y presionaron al Congreso para que se aprobaran 10 iniciativas de ley relativas a los derechos de los pueblos indígenas, así como la iniciativa de Desarrollo Rural Integral; sin embargo, las iniciativas terminaron archivadas y el gobierno, con los poderes de facto, siguieron emprendiendo desalojos y despojos de tierra.

En lo que respecta al núcleo central del proyecto económico del Estado neoliberal, con el gobierno de Colom, continuó profundizándose, teniendo como correlato su singularidad creciente respecto a las demandas de las clases subalternas.

En lo consiguiente, la debilidad de la tendencia modernizante, así como la relativa disputa de nuevos grupos dominantes en el bloque de poder y la histórica función arbitral del gobierno estadounidense quedó constreñida al órgano de justicia del aparato estatal.

La expresión más aguda de esta situación conflictual en el seno del poder del Estado, ocurrió durante el gobierno de Otto Pérez Molina (2013-2015), cuando en mayo de 2013 el MP “sentenció a 80 años de prisión al general Efraín Ríos Montt por genocidio y delitos contra los deberes de la humanidad cometidos contra el pueblo Maya Ixil” (AJR y CALDH, 2013).

Aunado a ello, en 2015 se abrió una crisis política que se originó en los delitos de corrupción cometidos por el binomio presidencial Baldetti-Pérez Molina, que derivó en la investigación, publicación y procesamiento penales de este binomio por

parte del MP y la CICIG, así como su consecutiva destitución, teniendo como ingrediente catalizador la protesta multisectorial (*El Observador*, 2015a y 2016).

Las repercusiones del accionar penal por delitos de alto impacto del órgano de justicia estatal, se prolongó hacia los años de 2017 y 2018, cuando el gobierno de turno fue señalado por delitos de corrupción, lo que hizo escalar la conflictividad política, hasta que se resolvió a favor del llamado “Pacto de corruptos”, que articuló una alianza de la clase política dominante, con militares retirados, el núcleo oligárquico del G8 y grupos del crimen organizado, que en conjunto buscaron revertir los procesos judiciales anticorrupción y renegociar con Estados Unidos la posición de Guatemala en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN) (Sosa, 2018; Yagenova, 2017b, Quemé, 2017).

Con esta resolución parcial de la crisis política, se terminó neutralizando y conteniendo la relativa capacidad destituyente de la institucionalidad de justicia del Estado, poniendo al frente del MP una funcionaria *ad hoc* a los intereses dominantes, así como la cancelación del funcionamiento de la CICIG en el país y con el bloqueo de la candidatura de Thelma Aldana (ex jefa del MP) a la presidencia.

Con la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de agosto de 2019, se confirma la tendencia de obstaculización sistémica al aparato de justicia, que detonó reacomodos dentro del bloque de poder del Estado neoliberal, en función de los intereses político-económicos estadounidenses, que buscó ciertos equilibrios con las fuerzas oligárquicas y militares; además, tuvo como corolario una intermitente y potente protesta social, de la cual forma parte, un conjunto de fuerzas sociales y políticas que luchan por la refundación del Estado, es decir, un horizonte que va más allá de la modernización estatal neoliberal; aspecto que se verá en los subsecuentes apartados.

6. La tendencia a la oligarquización autoritaria del Estado neoliberal

Esta tendencia y movimiento de las fuerzas oligárquicas ha tenido el dominio del bloque de poder desde el gobierno de Álvaro Arzú hasta el gobierno recientemente electo de Alejandro Giammattei, que entrará en funciones en enero de 2020.

De acuerdo con Torres-Rivas (2007:214) la cuestión oligárquica se puede entender como una “forma particular de dominación política, una manera de relación y conflicto histórico entre clases”.

Se puede interpretar que, con la construcción y despliegue del ciclo estatal neoliberal de competencia, la cuestión oligárquica se reproduce y adecua al nuevo contexto del capitalismo globalizado. Recuperando la precisión del sociólogo Edelberto Torres-Rivas, tiene su particularidad en la dominación política que sistemáticamente refuerza el aparato represivo y limita los espacios políticos de participación; esta particularidad tiene su expresión en su bloque histórico de poder, que hemos interpretado como un bloque de compromiso oligárquico-militar.

En el caso de las principales facciones de las clases dominantes en Guatemala, se transnacionalizan o asocian con el capitalismo global, como es el caso del núcleo oligárquico del G8 (Illescas, 2013). Mientras que la sociedad política, representa cada vez mejor los intereses de esta oligarquía asociada, que bajo una “democracia aparente”, sirven como gerentes y operadores políticos de los intereses particulares del poder económico, por lo que el espacio para la disputa de proyectos tiene menos mediaciones e instancias por las cuales pueda desembocar el descontento social y las propuestas de los grupos subalternos movilizados y organizados.

Al respecto, señala Torres-Rivas (2010) que el retorno del sistema político formalmente democrático desde 1985, se ha expresado como el triunfo y derrota de los mismos partidos de derecha, competencia electoral limitada a los actores con los mismos intereses, cerrando toda posibilidad para que la izquierda pueda acceder al poder.

El resultado es la ausencia de la disputa política, del debate y la lucha entre proyectos políticos y culturales; por lo que se refuerza la cultura política del temor, que desactiva la capacidad impugnadora de los subalternos en el espacio público nacional y, tiende a abrir múltiples espacios locales de resistencia por parte de los movimientos sociales, especialmente el indígena y campesino.

Entonces, lo que opera como tendencia dominante en el ciclo estatal neoliberal guatemalteco, es la cuestión oligárquica que continúa reproduciendo las relaciones de dominación en torno a un Estado ajeno a las mayorías sociales, singularizado y contrario a las necesidades y aspiraciones de las clases subalternas.

Expresión de ello, han sido los diferentes gobiernos neoliberales, que han conducido el Estado bajo el dominio de un bloque de poder compuesto por las oligarquías organizadas, los militares retirados asociados, los capitales transnacionales, que en conjunto han promovido y revivido la ideología anticomunista y las ideas fuerza como el miedo al cambio, apoyándose en los hechos del pasado como una forma de atemorizar a la sociedad y manipular los acontecimientos históricos, ocultando y obstaculizando el esclarecimiento de la verdad, para profundizar los procesos de justicia contra los responsables de los delitos y atrocidades de la guerra.

- **Gobiernos oligarcas-trasnacionales**

Desde el gobierno de Álvaro Arzú (1996-2000) se perfiló con mayor contundencia el proyecto del Estado neoliberal de competencia, debido al conjunto de políticas privatizadoras y desnacionalizantes, en torno a sectores estratégicos, como la energía eléctrica, la minería, telefonía, correos y telégrafos (Véliz, 2010:57; García, 2010:29; González-Izás, 2014); además, la administración de Arzú sentó las bases para las nuevas formas de participación de las oligarquías organizadas y en proceso de transnacionalización y asociación en los ejes de acumulación del capital lo que se expresó en su participación en el Programa Nacional de la Competitividad (PRONACOM) establecido en 1999, y posteriormente en la *Agencia Invest in Guatemala* (Herrarte, 2011).

Además de ello, se implementó la profundización de la descentralización del aparato estatal, la creación de nuevos fondos de inversión con préstamos del BM, BID, FMI que otorgaron principalmente a los gobiernos municipales y a las organizaciones no gubernamentales (González-Izás, 2014: 297)

Se puede inferir que la conducción política del Estado por parte de las fuerzas oligárquicas expresó una débil hegemonía, acompañada de frágiles mediaciones, con la disposición de un excedente económico controlado por los organismos del capital transnacional, con sede en los EE.UU., por lo tanto, hubo una nula búsqueda de la sociedad política de edificar una disponibilidad social capaz de acrecentar la legitimidad de su forma de gobierno.

Los gobiernos neoliberales subsecuentes, afirmaron con diferentes matices la tendencia oligarquizante de la conducción política del Estado. En el caso de la administración portillista con la fuerza política del FRG (2000-2004) más allá de la incomodidad que generó el pacto fiscal, en lo demás, reforzó el proyecto neoliberal oligárquico, para Bastos (2010:11) este gobierno significó el inicio de la “normalización postconflicto”, cerrando el ciclo democratizador de los Acuerdos de Paz, hecho que se expresó en la participación de los militares retirados en el poder, ya que en ese momento, Ríos Montt era presidente del Congreso y del partido del gobierno FRG.

El significado e impacto de que gobernara el FRG, el partido del máximo dirigente del terrorismo de Estado en los tiempos más violentos de la guerra, lo explica Fonseca (2004: 20) la visión de Guatemala que nos da el eferregismo (del partido FRG), aún sin la presencia de Ríos Montt en la presidencia o el Congreso⁶⁸, es una visión desoladora y sin posibilidades de una cultura y políticas democráticas basadas en la verdad, la justicia y la paz; expresión palpable fue la fuerte apoyatura

⁶⁸ La presencia de Ríos Montt en la sociedad política es síntoma de la pervivencia del terrorismo de Estado y la impunidad de los delitos de genocidio y lesa humanidad. Fonseca (2004) analiza la campaña para presidente de la república de Ríos Montt en 2003, la cual se caracterizó por elementos mesiánicos, caudillistas, iluministas, proyectando la idea fuerza de la impunidad y de estar por encima de la ley y de todo lo que se estaba constituyendo como democracia guatemalteca.

que tuvo el FRG en las ex Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) en 2003, mismas que jugaron un papel decisivo en la guerra contrainsurgente.

El gobierno portillista, además viabilizó la entrada de Guatemala a la economía globalizada, iniciando la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE.UU., la suscripción del Plan Puebla Panamá (PPP) en el 2001, además de profundizar la privatización del sector eléctrico, mediante el desarrollo de hidroeléctricas, así como desplegando ejes de acumulación como el turismo, la minería, los bicom bustibles, las actividades del narcotráfico y coyotaje, teniendo como correlato el aumento de la migración internacional y recepción de remesas (Paz, 2008:162; Bastos, 2009:12; Balres, 2015).

La siguiente administración, representó una respuesta al tímido rediseño tributario impulsado por el gobierno de Portillo, reacción que estuvo comandada por la oligarquía concentrada en el G8, que conformó su instrumento político en la Gran Alianza Nacional (GANNA) y teniendo como presidente a Óscar Berger (2004-2008), por lo que constituyó un gobierno empresarial, de la oligarquía en estricto sentido (Solís, 2008:10; Véliz, 2010:58; Illescas, 2013:49); el cual ahondó y concretó ejes del proyecto neoliberal iniciados en las pasadas administraciones, como el PPP, la firma del TLC con EE.UU. (2005), la recuperación del proyecto Franja Transversal del Norte (FTN) para desarrollar los ejes de acumulación y reproducción del capital oligárquico asociado y en transnacionalización, mediante proyectos de explotación petrolera y minera, de infraestructura como hidroeléctricas y carreteras, así como monocultivos de palma africana y caña de azúcar para biocombustibles, ganadería y turismo, en conjunto fortaleciendo el caduco modelo agroexportador oligárquico en vinculación con el modelo extractivista (Yagenova, 2009; Palma 2005; García, 2010; Solano, 2012; James, 2013).

En lo referente al siguiente gobierno, de Álvaro Colom (2008-2012), se profundizó el proyecto neoliberal, con medidas de carácter estructural, en lo tocante a la electricidad bajo el dominio transnacional y el desarrollo de hidroeléctricas, la ratificación de su adscripción al PPP reconvertido en Proyecto Mesoamérica (PM)

(2008), la consecución y ampliación de la FTN (2009) y la normatividad de la alianza pública privada (2010), confirmaron el carácter subsidiario del Estado para con las empresas privadas y transnacionales (Herrarte, 2011; Solano, 2012, CMH, 2013). Con el gobierno de Colom y UNE se pudo abrir un espacio de disputa en el sector justicia, lo que significó un golpe para el bloque militar; sin embargo, dada la profundización del proyecto neoliberal, las relaciones de fuerzas dentro del bloque de poder no fueron modificadas sustancialmente, por lo que las facciones oligárquicas transnacionales, estructuras militares y grandes corporaciones continuaron ejerciendo el dominio político, en detrimento de posibles consensos con la sociedad civil.

Como respuesta y reacción de la oligarquía concentrada y organizada en el G8, CACIF, Asociación de Agroexportadores, a las medidas que tomó el gobierno de Colom en materia económica, lograron destituir al ministro de economía, para reactivar el PRONACOM y la *Agencia Invest* (en 2011). Estos hechos fueron la antesala para que en el siguiente gobierno quedara en el gobierno su candidato, el militar retirado Otto Pérez Molina (2012-2015), la oligarquía consiguió que su instrumento político, el Partido Patriota (PP) fuera el partido de gobierno y con mayoría en el Congreso (Illescas, 2013).

El gobierno de Pérez Molina continuó y profundizó el proyecto neoliberal, especialmente en lo tocante a la privatización y transnacionalización de la energía eléctrica, aunado al despliegue hidroeléctrico y petrolero en el marco de desarrollar los proyectos de la FTN y de su participación en el PM (Solano, 2012). Durante el gobierno del PP ha operado una redefinición de una nueva alianza oligárquico-empresarial-militar, como una reacción a los juicios contra los militares retirados por delitos de genocidio y delitos contra deberes de la humanidad, como la sentencia histórica contra Ríos Montt en mayo del 2013 y, su subsecuente anulación; así como, han reaccionado contra el actuar de la CICIG sobre sus investigaciones en torno a los cuerpos ilegales del crimen organizado para su desarticulación, que tienen copados a los tres poderes formales del Estado (El Observador, 2015b: 3-4).

Finalmente, el gobierno de Otto fue destituido en 2015 por delitos de corrupción, derivado de las investigaciones de la CICIG y el MP, en el marco de una fuerte injerencia del gobierno estadounidense a través del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN) que entre sus objetivos se encontraba “mejorar la administración de justicia y la lucha contra la corrupción” en Centroamérica. Además, la administración se encontró como ingrediente catalizador el ciclo de protestas anticorrupción, así como la fisura dentro del órgano de justicia del Estado que, desde la administración de Colom, venía significando una posición incómoda para la alianza oligárquico-militar y sus cuotas de poder.

Después de las grandes movilizaciones de 2015 y la destitución presidencial, triunfó el marketing político, bajo el slogan “ni corrupto ni ladrón”, ascendió a la presidencia Jimmy Morales (2015-2020), personaje que venía del medio del espectáculo televisivo, con la fuerza política Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación) ganó las elecciones presidenciales, conformó un gobierno caracterizado por un abanico de intereses empresariales y militares que disputan el control del aparato gubernamental y del Estado para que se satisfagan sus intereses corporativos; además de encontrarse la seguridad interior en manos de militares en activo, retirados, mientras que en el Ministerio de Gobernación se posicionaron fiscales que vienen combatiendo la corrupción y redes criminales, así como se denotó la influencia de la CICIG y la Embajada de EE.UU. (Solano, 2016: :5-9)

Conforme avanzó el gobierno de Morales en el Congreso se configuró algo que la sociedad civil crítica y movilizadora llamó el “Pacto de Corruptos” y que dio cuenta de una estrategia militar-gubernamental-empresarial pro impunidad y pro corrupción total, con el objetivo central de expulsar a la CICIG para traerse abajo las investigaciones por casos de corrupción de alto impacto que afectan los intereses de la clase política, militares y familias empresariales de la CACIF (El Observador, 2019: 8)

A la luz de los acontecimientos, el bloque de poder de compromiso oligárquico-militar logró desaparecer instituciones como la Comisión Internacional

Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), así como readecuar al Ministerio Público, además de aislar a la Procuraduría de Derechos Humanos, además de entrar en tensiones con el gobierno estadounidense y sus medidas injerencistas, a inicios del 2019

Este proceso sociopolítico, fue nuevamente confirmado en los comicios electorales en su segunda vuelta, que se llevaron a cabo en agosto de 2019, en los cuales resultó electo Alejandro Giammattei, candidato de derecha por el partido Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS) que consiste en una “amalgama de viejos espacios como de la extinta GANA, empresarios contratistas del Estado y enlaces con la vieja guardia militar” (Álvarez, 2019).

Esta composición partidaria refleja el bloque de poder que conforma este nuevo gobierno, que Sosa (2019a) describe como un bloque conservador pro impunidad que garantiza la continuidad del statu quo y la cooptación del Estado por intereses y grupos de poder mafiosos y corruptos; aunado a ello, señala el sociólogo guatemalteco, en torno a la candidatura de Giammattei se articularon los grupos corporativos y de capitales históricamente dominantes, las principales articulaciones de militares (de alta y en situación de retiro), así como principales redes de medios de comunicación, además de contar con el apoyo de las iglesias y sectas pentecostales y neo-pentecostales, las cuales impulsaron un voto disciplinado hacia esta opción de extrema derecha.

Aunado a ello, figuró la campaña de miedo, desinformación que tuvo como expresión el voto anti Sandra Torres, su contrincante, campaña que apuntaló a la presidenciable como candidata del narco, perseguida por la justicia, además de que fue tildada de socialista y, por ende, llevaría al país por los mismos derrotos que el gobierno venezolano. Se puede analizar que el triunfo del candidato de la ultraderecha en la segunda vuelta, se debió en gran medida al voto emocional, fincado en la añeja campaña de satanización de Sandra Torres, que en esta ocasión se vio recrudecido con un anticomunismo. (Figueroa, 2019).

En suma, encontramos como tendencia dominante el proyecto de Estado neoliberal oligárquico-autoritario, que desde el cierre del ciclo democratizador de la negociación de la paz hasta la actualidad, se ha caracterizado por reafirmar la función dominante del bloque de poder de compromiso oligárquico-militar, dejando de lado la capacidad dirigente y de construcción de consensos activos y mínimos.

En ese sentido en el balance hegemónico, el historial de gobiernos neoliberales ha sido una debilidad para la conducción de la sociedad civil, para el ejercicio del poder como un asunto público; en contraposición lo que se ha fortalecido ha sido la cuestión instrumental del Estado, como se verá más adelante, ha primado un Estado de clase, con la tendencia oligarquizante se ha bloqueado todo intento de reformar el Estado, de hacer frente a los conflictos que originaron la guerra de cerca de 36 años, por el contrario, esos problemas estructurales como la violencia estructural, impunidad, estructuras militares copando la institucionalidad estatal, pobreza, antidemocracia, no acceso a la tierra, explotación laboral; más los nuevos procesos impositivos que se despliegan contra los sectores populares, como el despojo de territorios por megaproyectos, así como las formas sofisticadas de control estatal y de estructuras paralelas mediante articulaciones de la clase política-empresarios-militares.

Por lo mencionado, importa atender cómo la sociedad civil organizada y movilizadora ha estado respondiendo al proyecto político del Estado neoliberal oligarquizante, dado que como vimos con anterioridad, la derrota política de los movimientos sociales y del movimiento indígena y campesino en particular, fue contundente entre 1996 y 1999, especialmente con el bloqueo del reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas y el bloqueo sistemático de la reforma agraria campesina, las cuales fueron sustituidas por las políticas neoliberales del multiculturalismo funcional y el mercado de tierras.

Con el desarrollo ulterior del proyecto neoliberal, estas políticas vinieron a complementarse, poderosamente, con la estrategia de desarrollo energético, que puso los territorios indígenas y campesinos a disposición de los capitales

transnacionales y las oligarquías. Entonces pasaremos a ver qué ocurrió con los movimientos sociales, reflexionar en torno a las expresiones impugnadoras al proyecto neoliberal del Estado y las múltiples respuestas a las formas de coerción que prevalecieron en los gobiernos autoritarios. .

6.1 Un nuevo ciclo de lucha popular. De las resistencias a los proyectos políticos de refundación del Estado

Hacia los años de 1999 y 2003 se impuso una nueva forma de relación Estado-sociedad, se abandonaron los mecanismos dialógicos, de concertación y de búsqueda de consensos que rigió la búsqueda del cumplimiento de los Acuerdos de Paz; por el contrario, se avanzó en la consolidación del Estado autoritario, basado en mecanismos coercitivos para la imposición del proyecto neoliberal, que se expresó en la profundización de los ejes de acumulación y reproducción de capital, así como en el perfeccionamiento institucional de la democracia aparente y restringida (Véliz, 2010:60; Yagenova, 2017a).

Pese a esta cerrazón de los espacios de diálogo y participación de la sociedad civil organizada para incidir en el proyecto de Estado, los movimientos siguieron buscando formas de articulación y definición de propuestas. Tal fue el caso del movimiento campesino agrupado en la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNO⁶⁹) que impulsó una propuesta de Reforma Agraria Integral que se construyó entre 2003 y 2005, concibiendo como núcleo de la iniciativa una concepción de desarrollo rural integral, en donde la propuesta del reparto agrario es acompañado por el desarrollo alternativo de la agricultura, la política ambiental, el desarrollo social y económico, la participación social, la justicia y los derechos humanos, la identidad indígena y los derechos de la mujer y relaciones de género (CNO⁶⁹, 2005: 55-56)

⁶⁹ Para este momento la CNO⁶⁹ estaba conformada por el Comité de Unidad Campesina (CUC); Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), Consejo Indígena Campesino K'ut B'al B'ey, Consejo de Desplazados de Guatemala (CONDEG), Consejo Campesino Kabawil, Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), Asociación Coordinadora Pastoral Campesina de Acompañamiento Técnico y Desarrollo Rural y Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Petén (COCIP) (CNO⁶⁹, 2005:13).

Este proyecto político integral del movimiento campesino, se formuló luego de venir de un intenso proceso de lucha que incluyó desde movilizaciones hasta recuperación de fincas, lo que trajo mayor represión y despojo por parte del Estado (Garoz, 2009: 170)

El bloqueo sistemático de la iniciativa política del movimiento campesino fue patente, lo que hacía confirmar la función dominante sin que se abrieran posibilidades de disputa política, debate de proyectos y posicionamiento en el órgano legislativo para cambiar la relación de fuerzas a favor del campo popular.

Esta situación reforzaba el problema de la subalternidad, abriendo múltiples espacios de resistencia, con diferentes momentos de autonomía política, sin llegar a formar la capacidad de dirección política de la sociedad civil, sin que se pudieran extender las demandas históricas del bloque de fuerzas populares al resto de la sociedad civil.

- **De la resistencia al poder**

La lucha contra el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA por sus siglas en inglés) expresó los nuevos signos políticos de época, la movilización y búsqueda de articulación en espacios externos a la institucionalidad estatal y de la democracia aparente.

El TLC fue suscrito en la ciudad de Washington el 5 de agosto de 2004 y ratificado por el presidente Berger el 8 de agosto de 2005 (Alonso y Gauster, 2006:9). Por parte de la sociedad civil organizada y movilizada gestó una articulación en 2004, con la constitución del Movimiento Indígena Campesino Sindical y Popular y su consolidación en el siguiente año; permitió la convergencia de actores que venían de diferentes frentes de lucha y agendas dispersas de justicia social, por lo que dio cabida a la participación de campesinos, maestros, trabajadores del Estado, víctimas de violaciones de derechos humanos y trabajadores de la economía informal; este Movimiento mostró signos alentadores

sobre la emergencia del movimiento social como actor relevante en el escenario político (COS, 2006:24-25).

Después de las expresiones de unidad del campo popular entre 2004 y 2005, vinieron una serie de espacios de convergencia de fuerzas sociales y populares, que se configuraron como frentes de lucha, algunos más amplios, otros más circunscritos a lo territorial. En conjunto configuraron un crisol de resistencias frente al aplastante proyecto neoliberal oligarquizante y autoritario.

En el año 2007 encontramos una coyuntura política particular, el proceso electoral y la posibilidad de que las organizaciones y los movimientos sociales se articulen con partidos políticos de izquierda y centro-izquierda, permitiendo la definición de proyectos y plataformas comunes, así como conquistando posiciones en las diferentes escalas del poder político, incidiendo en las relaciones de fuerzas políticas.

De acuerdo con Yagenova (2008) para la coyuntura política electoral se definieron dos opciones dentro del campo de la izquierda: a) URNG/ MAIZ, b) EG/WINAQ y el partido de centro-izquierda ANN; mientras que en el campo de los movimientos sociales, se gestaron espacios de convergencia y articulación del movimiento campesino e indígena que llegaron a plantear la conquista del poder político; específicamente en el 2006 durante el III Congreso campesino en el cual se plantearon redefiniciones estratégicas, tomando resoluciones como avanzar en la conquista del poder político, sobre todo en el ámbito local, en el marco de una estrategia de recuperación y defensa de los territorios. En el mismo tono, se celebró en marzo de 2007 la Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, cuyo lema central fue “de la resistencia al poder”; la autora Simona Yagenova, considera que estos planteamientos se vieron influenciados por las experiencias exitosas de la izquierda en el sur de América Latina.

Respecto a la Cumbre Continental, se declaró una ruta estratégica que se expresó como:

Consolidar los procesos impulsados para fortalecer la refundación de los Estados-nación y la construcción de los Estados plurinacionales y sociedades interculturales a través de las Asambleas Constituyentes con representación directa de los pueblos y nacionalidades indígenas (Declaración de Iximche', 30 de marzo de 2007)

Sin embargo, en un balance crítico una organización del movimiento maya en resistencia , denominada Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej (CCMNWK) analizó:

En la Cumbre se notó que a las delegaciones participantes les faltó asumir la consigna “de la resistencia al poder”, lo que se evidenció en debilidad para abordar el debate sobre temas como la “refundación del Estado”, lo mismo sobre “definir un modelo de Estado que esté obligado a reconocer los derechos de autonomía y libre determinación de los pueblos”, estas limitantes dan cuenta de que falta unidad política e ideológica en buena parte de los que asistimos, además de que hay una tensión entre posiciones que buscan hacer cambios en sus sociedades a partir de participar en las estructuras de sus Estados y desde ahí buscar modificaciones; mientras que hay otra posición que considera primordial construir la autonomía del movimiento indígena fuera del Estado, además de construir instrumentos políticos multisectoriales, un proyecto político, para generar procesos de transformación social como ocurre en Bolivia y Ecuador (Waqib' Kej, 2007: 129-134).

Esta tensión interna del movimiento social, Ba Tiul (2010: 53) la caracterizó como el seccionamiento del movimiento maya, que pudo obedecer a situaciones como la agenda de cooperación internacional, la desideologización y despolitización de las demandas indígenas, las estrategias del poder, así como la oenegización del movimiento.

En cuanto al movimiento campesino, Pascual (2008) identificó que el movimiento se “mira como apagado”, tras más de 150 solicitudes de desalojo de tierras durante el gobierno de GANA⁷⁰, además de que esa administración eliminó los fondos de las instituciones agrarias y promocionaron una ley de catastro de acuerdo a sus intereses; por lo que percibe que el movimiento campesino tiene el desafío de cambiar su estrategia, de dar la lucha en el plano del territorio, de tomar el poder local.

⁷⁰ Apenas en el primer año del gobierno de Berger, en 2004, se registraron 36 desalojos de tierras y en más de la mitad de los casos fue de forma violenta, lo que evidenció la desigualdad estructural en torno a la tenencia de la tierra (CALDH, 2009: 7, 19).

Ese espíritu de lucha por el poder local, es lo que reconoce Yagenova (2008:67) como motivo para que las organizaciones del movimiento campesino⁷¹ tuvieran un mayor protagonismo en esta campaña electoral, donde dirigentes nacionales y regionales participaron como candidatos/as a puestos de elección popular en torno a las diferentes opciones partidistas de izquierda y centro-izquierda.

De este modo, los análisis citados del pensamiento crítico académico y de los movimientos indígenas y campesinos, coinciden en que la consigna “de la resistencia al poder” estuvo marcada por la apuesta política de disputar el poder local en sus territorios; sin embargo, hubo carencia de unidad política amplia que pudiera articular las luchas en torno a un proyecto común, por lo que imperó la fragmentación, situación que se expresó en múltiples resistencias de cara al proyecto neoliberal avasallador que, especialmente se profundizaba en el campo con violencia sistemática hacia los pueblos y comunidades.

- **Las consultas comunitarias**

Conforme se fue profundizando el proyecto neoliberal en los territorios indígenas y campesinos, la respuesta comunitaria fue el signo político común de un nuevo ciclo de protestas. Este fenómeno se manifestó como la defensa comunitaria del territorio, produjo múltiples movilizaciones y consultas comunitarias para rechazar la imposición de proyectos extractivos, energéticos y de infraestructura, realizándose cerca de 73 consultas entre el 2005 y el 2015⁷².

⁷¹ Refiere a las agrupadas en la CNOC, como el CUC, CODECA y otras agrupaciones como CCDA, UVOC, CONIC, FESOC, Kabawil, entre otras.

⁷² Entre mayo de 2005, desde la oposición a la Mina Marlyn hasta octubre de 2015 se celebraron 73 consultas en 12 de los 22 departamentos del país, en su mayoría del occidente donde se concentra la mayoría del pueblo maya; en las consultas, más de 941 mil personas dijeron No a los megaproyectos extractivos (Resistencia de los Pueblos, 2015). En coincidencia, la red de reporteros comunitarios Tzikin identificó que en la misma temporalidad el 76.7% de las consultas se realizaban a petición de los pueblos originarios. La Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala registró 85 procesos de autoconsulta, como le denomina, de las cuales 85% han sido sobre el establecimiento de mineras en las localidades, 9% de hidroeléctricas y el resto de petroleras (Villatoro, 2017)

Estos procesos comunitarios devienen como luchas regionales, tienen como protagonistas a los pueblos indígenas, quienes demandan el respeto a su cultura, instituciones, autoridades, sistema de derecho y su territorio; luchas que van teniendo un contenido contrahegemónico que plantea nuevas y diferentes formas de relaciones de poder (García, 2010:35).

En estas resistencias se identifican nuevos sujetos políticos que vienen articulando las luchas locales en defensa del territorio, en torno a redes de articulación regional, como el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO) que trabaja con una red de consejos de pueblos a nivel comunitario y departamental, además que hay una reafirmación del movimiento maya que es acompañado y recibe la solidaridad de colectivos y movimientos ecologistas y religiosos.

En un balance crítico de las resistencias comunitarias y las consultas, analiza Ba Tiul (2008: 32-33) que ha habido poca capacidad de respuesta de los denominados movimientos indígenas nacionales para adherirse a las propuestas comunitarias indígenas. Aunado a ello, junto con estas expresiones de participación de los pueblos, vino la intervención mediática de líderes y dirigentes en foros internacionales sobre clima, medio ambiente, tierra y territorio, las cuales trajeron nuevas formas de dividir y controlar a las comunidades, cooptando a líderes, representantes y organizaciones sociales (Ba Tiul, 2017d).

Pese a los diversos vaivenes que tuvieron las consultas en los territorios y comunidades, Yagenova (2017: 568-569) reconoce que las consultas comunitarias contribuyeron a fortalecer la demanda de autodeterminación de los pueblos indígenas y el respeto de sus derechos.

Al respecto, menciona el director de la organización de la Comisión de Paz y Ecología (COPAE) perteneciente al CPO:

La indiferencia del Estado, al desconocer las consultas, ha redundado en un descontento que se ha canalizado hacia un proyecto plurinacional, no ha sido un efecto de desánimo, sino de encabronamiento comunitario, hemos pasado a la actoría política, con el interés de llevar adelante el proyecto del Estado plurinacional y el

desafío que implica contar con una plataforma y estrategia electoral (Udiel Miranda, COPAE, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 12 de noviembre 2019).

En este orden de ideas, se observa que el movimiento maya en resistencia se encontraba en un proceso de resistencia que tendía a brotes autonómicos en la medida que articulaba los espacios de lucha local y regional, lo que denotaba una forma de disputar la dirección política de la sociedad civil, posicionando en el debate público el rechazo a los megaproyectos del proyecto neoliberal.

Este momento político de las resistencias, como señala uno de los dirigentes del movimiento maya, llevó a planteamientos y proyectos de carácter estratégico e integrales, como un proceso de elaboración y/o reelaboración de proyectos políticos desde las fuerzas y movimientos indígenas y campesinos.

- **Marcha Indígena, Campesina y Popular, 2012**

La movilización popular, vemos que continuó siendo parte constitutiva de las resistencias, en momentos políticos que buscaron posicionarse en el espacio público nacional, siendo central la protesta desde las regiones hacia la capital del país.

La Marcha Indígena, Campesina y Popular corresponde a una forma de movilización que ha llevado a cabo el movimiento campesino, especialmente organizado en el Comité de Unidad Campesina (CUC) que a fines de 1980 y principios de 1990⁷³ se movilizó para mejorar las condiciones de vida del campesinado indígena, para luchar por la paz y la justicia.

En marzo de 2012 comunidades Maya Q'eqchi' integrantes del CUC, así como la organización Comité Campesino del Altiplano (CCDA) convocaron a la Marcha Indígena Campesina y Popular, para conmemorar y reivindicar los desalojos

⁷³ En 1989, el CUC y la Unidad de Acción Sindical y Popular impulsaron la huelga de trabajadores y trabajadoras en las fincas de la Costa Sur, luchando por aumento salarial y mejores condiciones de trabajo, luego, el mismo año, se movilizaron de Chimaltenango a la capital para presionar al gobierno (CUC, s.f.: 38-39); En 1992 el CUC llevó a cabo la Marcha Indígena, Campesina y Popular por la vida, la tierra, el trabajo y la paz, marchando desde Huehuetenango hasta culminar en la capital (Fonseca, 2018:8)

violentos en el Valle del Polochic, Alta Verapaz llevados a cabo hace un año (Fonseca, 2018:27; López, 2016:210).

La Marcha recorrió 216 kilómetros en 9 días, desde el centro de Cobán hasta la ciudad capital, conforme iba avanzando la movilización, más organizaciones, comunidades, movimientos se sumaban, un fenómeno que López (2016) llamó “expresión netamente popular de bases comunitarias”; en la última jornada de la Marcha se reivindicó la presencia de cerca de 15 mil marchantes, fue una movilización nacional, que al encontrarse con el gobierno de Otto Pérez, puso sobre la mesa demandas históricas del movimiento indígena y campesino, trayendo los problemas estructurales como parte de un asunto público y popular.

Encontramos en los documentos generados como la “voz de la Marcha”, dan cuenta de un contexto de creciente militarización de los territorios, represión, por lo que se reafirma la noción de un Estado que excluye sistemáticamente a los pueblos originarios, y que los gobiernos y empresas vienen empujando su agenda de despojo a las comunidades. Por ello buscan abrir espacios de diálogo y convergencia con la sociedad civil, para que sus demandas no sean vistas como intereses particulares, sino intereses de toda la sociedad. En concreto demandaron respuesta de los tres poderes del Estado y del Ministerio Público, sobre lo siguiente:

a) Demandamos que se aborde con seriedad la problemática de la tierra, se debe detener la concentración y reconcentración de la tierra, que se resuelvan los problemas agrarios en el Valle del Polochic y en donde actualmente hay despojos a las comunidades; b) Demandamos la condonación total y definitiva de la deuda agraria; c) Exigimos que terminen los desalojos, la persecución y criminalización; d) Cancelación de las licencias mineras de exploración y explotación minera, petrolera, la construcción de hidroeléctricas y el impulso de monocultivos, que se respeten los resultados de las consultas comunitarias; e) Exigimos la aprobación de las Leyes en beneficio de los pueblos y comunidades empobrecidos, desde hace 12 años venimos participando en torno a la propuesta de Ley de Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, iniciativa 4084, que desde el gobierno anterior, se encuentra engavetada en el Congreso, ya es tiempo de que se apruebe esa ley, como demandamos las organizaciones de la sociedad civil, para que posibilite el acceso a la tierra, la aprobación de los códigos agrario sustantivo y procesal, así como los correspondientes tribunales agrarios y la creación de la Procuraduría que lleve a finalizar la criminalización. También exigimos la aprobación de la Ley de Radios Comunitarias. *Declaración de la Marcha por la Resistencia y la Dignidad, en Defensa de la Tierra y el Territorio*, 18 de marzo 2012 (Citada por López, 2016: 213-215)

De acuerdo con Fonseca (2018:29, 35) en el documento *Demandas y acuerdos de la Marcha Indígena, Campesina y Popular, Guatemala, 2012*, se amplía el tema de las demandas de la Marcha en torno al apoyo para la aprobación de leyes específicas sobre diferentes temáticas, como la tierra, medios de comunicación, derechos indígenas, el recurso de inconstitucionalidad ante la ley de minería que presentó el CPO; además, la Marcha derivó dos años más tarde, en el IV Congreso de Pueblos, Autoridades, Comunidades y Organizaciones (agosto 2014) espacio en el que se conjugó el movimiento campesino, las organizaciones de mujeres que han hecho una impronta en torno a la transformación política del Estado; en conjunto, configuraron un precedente para las futuras propuestas de refundación del Estado guatemalteco.

La movilización popular demostraba que el problema de la tierra sigue constituyendo un tema crucial para la democracia y la justicia de la sociedad guatemalteca, que ahora, con la egida extractivista se suma de forma intensa el problema del territorio. La defensa del territorio podría verse como una forma disgregada de la lucha de los subalternos, sin embargo, como se puede ver con expresiones del campo popular, como la Marcha del 2012, existen brotes de autonomía política que devienen como formas de disputa hegemónica del modelo de desarrollo que se quiere para el país, de tal manera que son marchas, protestas y diálogos públicos que combinan la oposición frontal con la proposición política democratizadora de resolver el problema de la tierra y la autodeterminación política de los pueblos y comunidades, lo que forma parte integral de la lucha por transformar el Estado ampliado.

En este escenario se constata que los grupos subalternos movilizados y que tendientemente pueden disputar una hegemonía social, son las organizaciones y movimientos indígenas y campesinos, continúan planteando de cara al bloque de poder dominante, un proyecto alternativo de sociedad y Estado, que en primera instancia, debe reformarse urgentemente.

Por último, vemos que la Marcha y el IV Congreso serán un componente de primer orden dentro del espacio de articulación que confluyó en el ciclo de lucha popular anticorrupción en 2015, y en lo que se plateará de forma más acabada como el proyecto político de refundación estatal y de construcción de un Estado plurinacional.

Antes de ver los proyectos políticos que plantean la refundación del Estado guatemalteco, reflexionaremos en torno a la lucha del pueblo ixil, como una expresión de esta característica del movimiento indígena y campesino como frentes de resistencia a los proyectos extractivos, de infraestructura y de agronegocio; en el caso particular ixil se presentó como la defensa del territorio frente a los megaproyectos hidroeléctricos y como la disputa por el poder político local, luchas permeadas por la disputa por la memoria y las luchas por la justicia.

7. La lucha ixil como expresión de las resistencias por la defensa del territorio en el movimiento indígena y campesino

La consolidación del Estado neoliberal y la continuidad del pacto oligárquico-militar, en donde el bloque de poder dio cabida a nuevos sectores de la clase dominante en el marco de la globalización capitalista y las empresas transnacionales; encontramos que el pueblo ixil se enfrentó a renovadas formas de despojo de su tierra, bienes naturales y sus derechos colectivos.

El trabajo del CMH (2013) ya advertía que con la Operación Ixil de 1981 se desplegaba toda una estrategia para el control de la población, del territorio, con ello, de los bienes naturales y la tierra. Eso mismo es lo que continua bajo la forma de los megaproyectos hidroeléctricos y mineros, que se asocian con el poder oligárquico de las fincas cafetaleras, así como con el poder de las municipalidades, para entrar bajo mecanismos clientelares, prebendales, de división comunitaria y de confrontación inter e intracomunitaria.

El movimiento de defensa del territorio del pueblo ixil ha tenido diferentes formaciones y expresiones, de ser una respuesta de las comunidades a las acciones

de grandes proyectos de infraestructura hidroeléctrica, de minería, se ha convertido en un movimiento que diversifica las formas de lucha y de reivindicación de la autonomía del sujeto político ixil.

Entre las primeras expresiones del movimiento por la defensa del territorio ixil, el CMH (2013:412) y López (2016) dan cuenta de la forma de expresión del “Memorial de memoriales” en donde comunidades ixiles de los tres municipios: Cotzal, Nebaj y Chajul, celebraron asambleas y acordaron memoriales que expresaron el rechazo a las licencias mineras, que el sistema de justicia deje de perseguir a las comunidades en resistencia y que defienden sus recursos naturales, así como se respete la autodeterminación comunitaria.

Otras expresiones organizativas y de protesta han sido los encuentros de las comunidades y pueblos del norte del Quiché, consultas comunitarias en las regiones circunvecinas al área ixil, movilizaciones, bloqueos carreteros, amparos y demandas en el ámbito de la justicia.

Algunas formaciones subalternas que dan cuenta de este sentido de la lucha, son organizaciones como las ex CPR y las alcaldías auxiliares de las comunidades de Chajul (León, 2015); organizaciones como FUNDAMAYA que promueve la defensa del territorio, que entre 2007 y 2008 trabajó por el fortalecimiento de autoridades ancestrales, así como el trabajo con la red de jóvenes ixiles, llamada Chemol txumb'al txul A ama (en castellano, “Tejiendo conocimiento para los jóvenes”), finalmente otro ámbito de trabajo son las mujeres, que se expresa en la coalición de izquierda COTON-URNG que plantean autonomía ixil (Vicente, 2012:55-56).

En la diversidad de referentes organizativos, se observa que “actualmente las comunidades tienen como principal consigna colectiva la defensa del territorio, la cual ha sido ubicada como una problemática regional que cuestiona “no solamente el fundamento liberal del ordenamiento territorial” (departamental, municipal y de región), la naturaleza etnocéntrica y racista del Estado y su vínculo con el capital como parte de una larga historia de despojos y ocupación de su

territorio; sino que significa su territorio como un espacio de lucha frente a las amenazas de despojo de las empresas transnacionales (López, 2016: 144-145).

Por ende, la subalternidad del pueblo ixil se cifra en la activación de la resistencia local contra nuevas formas de despojo, cuya dinámica y desenvolvimiento lleva a a reflexionar sobre cómo el pueblo ixil plantea su autonomía política y la necesidad de incidir en el debate público nacional, sobre el tipo de desarrollo que demandan los pueblos mayas y la resolución de problemas históricos como la cuestión agraria, el reconocimiento y uso efectivo de los sistemas de justicia indígena, el acceso a la justicia para bloquear las licencias de los megaproyectos y la toma de decisiones políticas, entre otras cuestiones de nodal importancia para la permanencia ixil como *tenam*, como sujeto político histórico.

- **La formación de la Alcaldía Indígena de Nebaj**

En la reunión y entrevista que sostuve con la Alcaldía Indígena de Nebaj me explicaron que la conformación de la Alcaldía de Nebaj se dio entre 2005 y 2008, uno de sus integrantes más veterano narra su experiencia:

Cuando hablamos con los consejos de principales de cada comunidad, de aquellos ancianos o de las personas que ya han dado un servicio a la comunidad; platicamos nuestra existencia de pueblo maya [...] entonces en 2008 tuvimos asamblea para elegir autoridades como pueblo indígena, desde ahí quedé como autoridad en febrero, ya casi ganaremos 12 años en febrero de 2020” (Guía espiritual y curandero de la Alcaldía Indígena de Nebaj, entrevistado en Nebaj, el 18 de noviembre 2019).

El alcalde indígena de Nebaj, comenta que las Alcaldías Indígenas de la Región Ixil, la de Chajul, Nebaj y Cotzal surgieron

[...] para la defensa de la tierra y de nuestros bienes naturales”, así como para volver a recuperar la autoridad, a recuperar el gobierno que tienen los pueblos, recuperar el control que nos han quitado, el control sobre nuestras tierras, recuperar la forma de cultivar nuestros valores y la manera de hacer justicia que tenemos como pueblo ixil (Miguel de León Ceto, Alcaldía Indígena de Nebaj, entrevistado en Nebaj, el 18 noviembre 2019).

La Alcaldía Indígena surgió como una iniciativa de las fuerzas comunitarias y políticas del pueblo ixil que buscó, desde abajo, reconstituir la capacidad de ejercer

el poder en las aldeas y comunidades, en un ejercicio de integralidad entre lo económico, lo político y lo cultural. La concepción que brinda el alcalde indígena denota un sentido de autonomía, de buscar que las autoridades ancestrales, las y los alcaldes indígenas sean una nueva dirección ético-política en las comunidades, en oposición al gobierno formal de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes) los cuales dependen del poder municipal.

En ese sentido, las alcaldías se constituyeron como una formación subalterna capaz de disputar el poder local, pero que eventualmente se podría desarrollar a una lucha más amplia, en la esfera municipal y regional, abriendo diferentes frentes de resistencia, en torno a la defensa del territorio y los bienes naturales, así como en el ámbito de la incidencia política para buscar el reconocimiento, por el Estado, de los sistemas de justicia indígena.

El mismo alcalde indígena, explica la dimensión histórica y el devenir de las Alcaldías Indígenas.

[...]“nos constituimos como alcaldía para recuperar lo que el Estado nos ha quitado, en Nebaj, durante el conflicto armado, los militares nos quitaron 37 caballerías, estas tierras es una de las razones de nuestra existencia, nosotros tenemos dos títulos registrados por nuestros abuelos y abuelas para mantener derecho comunal de nuestras tierras, pero viene el Estado y hace desmembración. Después por la parte de la comunidad de Vizá, en Nebaj, que tiene documento que lo conocemos como título supletorio, entonces nuestra lucha es razón de autoridades ancestrales[...] Lo que hemos hecho es bastante en relación a la recuperación de tierra, a la defensa de ríos, es principal ahora, defensa de bienes naturales como minerales, pero lo que está en disputa ahora es el agua, entraron con minería acá pero nuestra comunidad la expulsó en 2002, aquí hay licencia minera 2001-2021, solo trabajó un año, secó un río en Salquil, la comunidad se opuso y se fueron. Lo que sí tenemos y entraron fueron hidroeléctricas, en Chajul hay dos (HidroXacbal⁷⁴ e HidroXacbal Delta⁷⁵ de la empresa hondureña Grupo Terra), y en Cotzal otra (Palo Viejo⁷⁶, de la empresa italiana ENEL), hay 253 megavatios con 75 comunidades en la región ixil sin energía eléctrica y otras 100 sin el servicio [...] Primero hemos presentado al Estado el Memorial de memoriales, presentamos denuncias públicas, la respuesta fue como si no existiéramos, no valemos [...] Pasamos esas denuncias, luego llegamos a tapar la carretera que conecta a Cotzal, en 2011 pasamos 4 meses de bloqueo y logramos sentar a la empresa ENEL, planteamos, dos, tres propuestas, nosotros dijimos que

⁷⁴ Entró en operaciones en 2010 (Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Guatemala-CNEE)

⁷⁵ Empezó a funcionar en el 2017 (CNEE).

⁷⁶ Entró en operaciones en el 2012 (CNEE).

no aceptábamos la participación del gobierno central, de la municipalidad, porque dijimos que la tierra, el agua es de nosotros, porque el dinero es de ellos, entonces las tierras existen aunque no exista su dinero, entonces planteamos platicar de tú a tú con ellos, sentamos a la representante de ENEL que venía de Chile, no aceptamos hablar con los mozos de la empresa, así fue que platicamos con representantes, estuvimos 8 meses, y no logramos nada, porque la ENEL, hizo su negocio con el alcalde municipal que iba a entrar, 'bajo del agua' firmó un convenio con la municipalidad e hizo negocio desde la capital con el presidente Otto Pérez, dejando de lado a la Alcaldía Indígena; la empresa nunca nos dio respuesta, para nosotros se corrieron de la mesa de diálogo. Luego vinieron 8 órdenes de captura, con la mesa por lo menos logramos que no los metieran a la cárcel, de esa experiencia de Cotzal llegamos a la vía legal⁷⁷, ya no tapamos carretera, ya hacemos pocos memoriales, pero ya llegamos a las Cortes. Solo el pueblo de Nebaj ha presentado 5 amparos contra las hidroeléctricas, y 4 para la recuperación de tierras, hemos contado con abogados solidarios, que entienden nuestra lucha y ellos nos han apoyado. Nosotros hemos medio ganado, 4 amparos de tierras no tenemos resolución, de hidroeléctricas sí, tenemos suspendidas tres hidroeléctricas: Las Brisas, Vega 1 y Vega 2, desde 2011 hasta la fecha, si no luchamos por vía de amparo, ya estarían funcionando las tres. Desde 2015, la Corte de Constitucionalidad (CC) dice que gobierno debe hacer consulta⁷⁸, entonces la empresa no se animó a trabajar, en 2016 el gobierno dijo que trabajáramos la consulta, pero la resolución dijo que nos dediquemos seis meses a trabajar la consulta, pero no podemos hacer eso, porque 'qué vamos a comer', los que estamos acá y en comunidad tienen trabajo, porque la consulta para los ixiles es discutir con el gobierno por qué nos oponemos y, que el gobierno nos diga las razones de por qué van a venir a quitar tierras y aguas que tenemos, o sea es un proceso largo, no se consume en una reunión, dos reuniones, y no se hace lo que el gobierno diga, porque en cada aldea hay principales, y en cada aldea hay otras estructuras de jóvenes, mujeres y esto implica mucho tiempo para poder organizar, platicamos con ellos, estuvimos un año con ellos, en proceso de consulta, no nos aguantaron y se fueron otra vez, y después de 19 meses volvieron otra vez, han hecho cambio de ministros, desde noviembre de 2018, hace un año, quisieron retomar la consulta, pero no sé qué no les pareció y ahora no sabemos qué van a hacer. Entonces, aunque estamos cumpliendo la vía legal, el gobierno no es capaz de respetar su ley, no es capaz de cumplir con su ley, la ley de ellos dice que tiene que hacer consulta con

⁷⁷ En el artículo de Hernández (2013) da cuenta que luego del bloqueo de la vía que conduce a Cotzal se forzó al diálogo a la empresa ENEL en mayo de 2011, luego de acuerdos infructuosos, donde la Alcaldía indígena y las comunidades representadas demandaban "el 20 por ciento sobre el valor de la venta del megavatio, y una indemnización de Q8 millones anuales por los daños que ha causado y causará la empresa a los bienes naturales" además que se denunciaba que "la empresa le otorga el 8.5 por ciento de las ganancias a Pedro Brol, propietario de la finca San Francisco, lugar donde fue construida Palo Viejo", el desenlace de la negociación terminó capturado por el alcalde municipal de Cotzal, del Partido Patriota-a partir de diciembre de 2012-el cual desplazó a la Alcaldía Indígena, y se fijaron los términos y condiciones con ENEL, negociación que culminó en marzo de 2013.

⁷⁸ Las sentencias favorables de la CC para hacer consulta a las comunidades ixiles de Nebaj afectadas por los proyectos hidroeléctricos La Vega I y La Vega II de la empresa Hidroxil S.A. del grupo Casado Hermanos (oligarquía guatemalteca) se dio en septiembre de 2015; aunque la Alcaldía Indígena ya había promovido los amparos para ser consultados desde 2012, ya que las licencias para las hidroeléctricas se otorgaron desde el 2011, sin embargo, en este primer proceso la Corte Suprema de Justicia bloqueó la solicitud a las autoridades ixiles (Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras, et. al., 2018).

nosotros, pero hasta ahora no hay consulta. El gobierno está desobedeciendo la CC, es lo que lleva mucho tiempo, pero ellos están llegando a comunidades, ofrecen dinero, y por extrema pobreza, cualquier cosa es buena, un lapicero, una comida [...] Porque aquí, entre los ixiles se gana de Q (quetzales) 40 a 50. La empresa viene y ofrece Q 75, nuestra gente no tiene trabajo, la tierra que compran la pagan más, entre nosotros la compramos a Q1mil, porque la queremos para cultivar, la empresa quiere otra cosa y ofrece Q3 mil es la forma como han venido a engañar a la gente, ofrecer proyectos, dinero, están ofreciendo que darán dinero anualmente para la gente que no tiene empleo, dice que olviden autoridades indígenas [...] Ahora en Cotzal se metió un amparo contra el cableado de alta tensión⁷⁹, en Chajul no se ha presentado amparo porque depende de cómo nos organizamos, de cómo hacemos [...] Ya tenemos un consejo de los tres municipios, estamos tratando de reunificarnos y plantear una sola lucha, en Nebaj hay consulta suspendida y en Cotzal hay consulta pero se está esperando que entre nuevo gobierno [Empero] Lo que nos viene es más difícil, el gobierno [Giamattei con su partido VAMOS] que viene está con militares con gente que sabe engañar(Miguel de León Ceto, Alcaldía Indígena de Nebaj, entrevistado en Nebaj, el 18 de noviembre 2019)

Figura 9 Asamblea de la Alcaldía Indígena Ixil de Nebaj



⁷⁹ Ese “cableado de alta tensión” se refiere al Acuerdo Gubernativo 145-2013 que salió en el año de 2013, que decretó la “urgencia nacional” para el paso del cableado de transmisión eléctrica en todo el territorio nacional, la resistencia logró que en febrero de 2019 la Corte de Constitucionalidad emitiera una sentencia favorable para dejar sin efecto el decreto, sin embargo la empresa TRECSA sigue operando la transmisión eléctrica, siguiendo activa en los territorios, como en la región ixil (López, 2019)

Fuente: Rafael León Pérez, 23 de noviembre 2019.

En esta historicidad de la Alcaldía Indígena como formación subalterna, es posible ver que se identifica la lucha legal como un campo superior, es decir como una elevación de la lucha, donde se puede hacer efectiva, aunque sea de modo parcial, la voluntad política del pueblo ixil. Se da cuenta que la defensa legal ha incidido en las tomas de decisiones políticas, al frenar la ejecución de licencias y permisos que les han otorgado a las empresas transnacionales.

La reflexión del alcalde indígena también pasa por analizar que el ejercicio del poder está en las fuerzas políticas de derecha, las cuales han facilitado y acelerado la entrada de megaproyectos en su territorio, este punto se enlaza con el anterior, en el sentido de ver la necesidad que las alcaldías indígenas ejerzan el poder en las comunidades, en las aldeas, porque en ese espacio político hay posibilidades reales de decidir y hacer en torno al proyecto político de defensa del territorio, de hacer valer su autoridad, así como de ejercer su propio sistema de justicia, entre otros pilares constitutivos que integran su razón de ser como alcaldías.

En su testimonio, el alcalde habla de los jóvenes, quienes serán los continuadores de este proyecto político. Al respecto, Ana Lainez, que fuera alcaldesa indígena de Nebaj comenta que la Alcaldía Indígena ha pensado en tres pilares de su proyecto: la educación, la alimentación y la defensa del territorio; para cada uno de ellos, la Alcaldía ha articulado diferentes iniciativas, tales como la Universidad Ixil para formar a los jóvenes como futuros alcaldes y alcaldesas indígenas, conocedores de sus comunidades y territorio; en la alimentación hemos desarrollado los mercados campesinos y en la defensa del territorio, la defensa jurídica activa. Además, comenta la alcaldesa que cuando le tocó ser gobierno, pudieron crecer como Alcaldía Indígena, lograron descentralizar las alcaldías comunitarias de la Alcaldía Municipal; proceso que se llevó a cabo desde el 2013

hasta que recién resultó electo este nuevo alcalde municipal Gerónimo [2019] (Ana Lainez, Universidad Ixil, entrevistada en Nebaj, Guatemala, el 8 de diciembre 2019).

El testimonio de una de las mujeres ixiles que guarda una rica experiencia de lucha para su pueblo, ilustra puntualmente cuáles son los ejes del proyecto político de las alcaldías indígenas; en el cual la formación política e intelectual de los jóvenes, se ha visto como pieza clave, para dar sostén y continuidad al proyecto político.

En la lucha por el poder local en Nebaj, encontramos que la Alcaldía Indígena se ha visto limitada y confrontada por el poder político de Gerónimo Bernal, personaje que durante el conflicto armado interno se le llegó a decir el “Ríos Montt chiquito”, ha estado al frente de la Alcaldía Municipal múltiples veces, por el partido político FRG entre el 2004 y 2007, por la UNE entre el 2008 y 2012, intentó infructuosamente por el Partido Patriota en 2012 (Vicente, 2012), ahora por VAMOS a partir de enero de 2020.

Independiente del partido político que lo ha arropado, este personaje político ha concentrado una base social asociada con las fuerzas de contrainsurgencia, las que fueran las Patrullas de Autodefensa Civil (ex PAC), los militares retirados de AVEMILGUA, el poder evangélico neopentecostal, el compromiso con la oligarquía finquera cafetalera y las empresas transnacionales. Este bloque de poder, tiende a limitar, confrontar y buscar debilitar el polo autónomo de fuerzas constituido en la Alcaldía Indígena de Nebaj, por lo que el proyecto político de esta última tiene que ir a contracorriente del poder municipal, y ha encontrado oportunidad de crecer políticamente en la medida que ha habido cambio de alcalde municipal, pero visto a largo plazo, se dificulta el ejercicio del poder, la implementación de proyectos y programas, debido a este bloque de poder histórico en la región.

En la experiencia de la Alcaldía Indígena de Nebaj y Cotzal se identifican diferentes grados de desarrollo de la subalternidad (Green, 2004), por lo que podemos percibir elementos de dos momentos de las clases subalternas, recuperando a Gramsci (1999, Cuaderno 25, Nota 5) existe la Alcaldía Indígena

como “formaciones propias de los grupos subalternos para reivindicaciones de carácter restringido y parcial”; pero también, existen rasgos de “nuevas formaciones que afirman la autonomía de los grupos subalternos pero en los viejos cuadros”.

La experiencia relatada por el Alcalde Indígena de Nebaj, nos permite identificar que la lucha por la defensa del territorio ante el intento de imponer la minería y los subsecuentes proyectos hidroeléctricos, forman parte de esas “reivindicaciones restringidas” de la lucha local por el territorio, que se expresan en formas de lucha, como los “memoriales”, el “bloqueo de la carretera”, en cuyo proceso, la organización de los subalternos, del pueblo maya ixil, asume diferentes grados y dimensiones de la autonomía.

En este orden de ideas, encontramos una autonomía política local en el momento que la Alcaldía Indígena de Cotzal se ostentó como interlocutora de las comunidades ixiles frente a la representación de la empresa italiana ENEL; también encontramos esa autonomía representada en las alcaldías indígenas ixiles de Nebaj y Cotzal cuando buscan incidir en la cuestión jurídica y política, amparándose, y buscando que cierta institucionalidad del Estado, como la Corte de Constitucionalidad (CC) imparta justicia a favor de las reivindicaciones del pueblo ixil, en torno a su territorio y su capacidad de decisión.

Además, esta autonomía se expresa en la disputa del poder local, en el ejercicio del poder en las aldeas y comunidades, donde se lleva el proyecto de la alcaldía indígena en torno a la impartición de justicia, la educación, la alimentación y la defensa del territorio y los bienes naturales.

En el núcleo de la lucha ixil de las alcaldías indígenas encontramos la amplitud de la resistencia, el desigual desarrollo de la subalternidad, pero también es posible encontrar expresiones de un momento catártico, en el momento que el alcalde Miguel de León expresa “ya no tapamos carretera, ya hacemos pocos memoriales, pero ya llegamos a las Cortes”, se reconoce que hay una percepción de salto cualitativo en la lucha, se encuentra de forma embrionaria esa “elevación de la lucha económica corporativa al plano ético político” (Oliver, 2017).

En tanto hay una búsqueda de elevar la lucha, de trascender el carácter restringido de las acciones colectivas locales y de trasladar el foco de la lucha a esa disputa de la legalidad y de la institucionalidad estatal, que los movimientos y organizaciones indígenas y campesinas apelan, cada vez que pueden, para alterar el balance de fuerzas a su favor y reforzar la defensa de su territorio, así como reafirmar su capacidad de autodeterminación política, donde las organizaciones de base buscan ser interlocutoras, que sean directamente demandantes en lo jurídico y, directamente interlocutoras en lo político.

- **La Red de comunidades ixiles de Chajul**

Las alcaldías indígena ixiles de Nebaj y Cotzal, como se ha visto, han sido referentes de lucha en contra de los proyectos hidroeléctricos y de búsqueda de autonomía política local frente al poder municipal. Especialmente en Nebaj se mantiene vigente, con intensidad, la polarización social y comunitaria derivada del conflicto armado interno; por lo que la disputa hegemónica se expresa entre los que pertenecieron a la organización político militar EGP y los que convergieron en las comunidades en resistencia, por un lado, y los que se agruparon en las Patrullas de Autodefensa Civil y sirvieron a las FF.AA. guatemaltecas y a la oligarquía cafetalera regional, por el otro lado.

En el primer bloque de fuerzas es que se encuentra la Alcaldía Indígena y en el segundo bloque es que se concentra el poder municipal en las distintas administraciones del Partido Patriota y ahora del partido en el gobierno central, el partido VAMOS.

Sin embargo, en el caso de las comunidades ixiles de Chajul, la Alcaldía Indígena ha caído en descredito desde que llegó el proyecto de HidroXacbal y sostuvieron diálogos con la empresa Grupo Terra (León, 2015), por lo que los referentes organizativos y de resistencia se concentran en expresiones como las ex Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR-S) que en el conflicto armado articularon una red de comunidades que resistieron los embates del ejército, a través de múltiples formas de organización y sobrevivencia.

En la actualidad, el compañero Pedro López, quien resistió doce años en la CPR de la microrregión Xeputul, y que ahora vive, en esa misma zona, en la comunidad de Pal, comenta que recientemente se formó la Red de Comunidades de Chajul, que aglutina a 32 comunidades de 66 que conforman el municipio de Chajul; su objetivo es resistir y formar una base política comunitaria, que haga frente a las empresas hidroeléctricas y partidos políticos, que buscan imponer sus proyectos a costa de la pobreza de la gente (Pedro López, Red de Comunidades de Chajul, entrevistado en Chajul, Guatemala, el 29 de noviembre 2019).

Figura 10 Asamblea de la Red de Comunidades con el alcalde electo de Chajul



Fuente: defensor comunitario de Chajul, 26 de noviembre 2019

Para esta Red de Comunidades y la mesa directiva que han nombrado, la Alcaldía Indígena sigue sin tener legitimidad en la lucha de defensa del territorio, ni

en la lucha por afirmar su autonomía política local frente a los partidos, así lo explica el Alcalde Indígena de la aldea Chel, perteneciente a Chajul: “en doce años que gobernó Pedro Caba Caba, dejó entrar a la HidroXacbal Delta y a TRECOSA sin el consentimiento del pueblo, logró tener a su favor a la Alcaldía Indígena de Chajul, y ahora la gente va más con el Juez de Paz que con la Alcaldía Indígena para resolver algún conflicto” (Encuentro de Delegados del Norte del Quiché, 7 de diciembre 2019, Nebaj, Guatemala).

Encontramos que la Red de Comunidades de Chajul afirma una subalternidad que busca una autonomía política local, que se basa en el poder de los alcaldes auxiliares y en los líderes y lideresas que vienen del proceso de las CPR, sin embargo, el carácter local de su lucha hace que la subalternidad disperse, por el momento, una capacidad de entretejer proyectos políticos y articulaciones amplias. La debacle de su Alcaldía Indígena les impide hacer parte del movimiento nacional del Consejo de Autoridades Ancestrales.

Sin embargo, la Red de Comunidades se abre al campo general de fuerzas a través de articulaciones y movimientos como los “Encuentros de delegados del norte del Quiché” donde convergen con otras fuerzas comunitarias y populares, que apuestan por un proyecto común de autonomía política en lo regional y nacional, impugnando el modelo energético de país, lo que les lleva a realizar acciones legales y políticas para frenar y revertir los megaproyectos de generación de energía eléctrica, así como las obras de interconexión eléctrica, además de mantener una denuncia permanente frente a los altos e injustos cobros de la luz; que, en el final del camino, este movimiento debate sobre un proyecto eléctrico de país.

- **Movimientos por la justicia**

Como se ha visto hasta el momento, el pueblo ixil ha desplegado nuevas formaciones subalternas para enfrentar nuevas problemáticas que ponen en duda su existencia como pueblo ixil, ligado a su territorio e historia de lucha común; en ese devenir, el pueblo ixil a través de sus alcaldías y redes de comunidades ha logrado disputar el poder local de la corporación municipal, lo que ha erigido

momentos y expresiones de autonomía política bajo los viejos cuadros de relaciones de fuerza, pero que les ha permitido llevar adelante en el marco local, un proyecto político.

En este caminar, la lucha por la justicia se ha mantenido como un continuum que cohesiona al pueblo ixil, especialmente a las familias y comunidades que fueron arrasadas por el Estado contrainsurgente. Las víctimas de genocidio han devenido como sujetos políticos demandantes del Estado, conformando movimientos de justicia, que tuvieron un momento cumbre durante del gobierno de Otto Pérez Molina, que paradójicamente fue un militar con mando, durante el conflicto armado interno que accionó en el territorio ixil con el seudónimo de “Tito”.

El sobreviviente y luchador por la justicia, Juan Velasco, logra transmitir cómo se fue articulando la lucha por la justicia para el pueblo ixil:

Los fiscales decían estamos haciendo investigación, se cambiaban fiscales y decían lo mismo, hasta que entró la fiscal Claudia Paz y Paz, ahí comenzaron a hacer investigaciones en el año 2009, se amplió el caso e hicieron otras investigaciones, entonces CALDH solo se quedó con el caso de cuando gobernó Ríos Montt, [mientras que la] Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) llevará el caso de cuando estuvo en poder Lucas García. Entonces se empezó otra serie de investigaciones, sobre muertos por enfermedad, personas sufrieron caso violencia sexual, cuando las mujeres son capturadas, las concentran en destacamento, las utilizan como un instrumento del ejercito [...] también se localizó testigos de adopción de niñez, muchos niños adoptados, en desplazamiento muchos niños se quedaron perdidos, entonces el ejercito lo trae y luego lo llevan a otro lugar para que lo adopte otra familia [...] se tomó su testimonio, sobre desplazamiento, especialmente a quienes formaron parte de las ex Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), cuentan ,confirman, que cometieron delitos, que fueron obligados a participar en hacer patrullas, si no quieren los matan, los acusan de ser guerrilleros, entonces patrullan para perseguir a gente que está en la montaña [Se conformó un grupo de] 160 personas, se les invitó a la declaración ampliada de los testigos, vinieron fiscales de Guatemala para la audiencia en 2010 y 2011 en el MP de Nebaj [...] Así en el 2012 empezó la audiencia y debate donde se preparó toda la gente de aquí a Guatemala, la gente fue acompañada por la Policía Nacional Civil (PNC), la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) muchos tardaron hasta una semana ahí, porque la audiencia a veces se suspendía, la gente tenía ese posicionamiento de seguir luchando, estar dispuesto a dar a conocer la verdad, porque el objetivo como AJR es dar a conocer la verdad y que no se vuelva a repetir lo ocurrido durante el conflicto

armado. El 10 de mayo de 2013⁸⁰ fue sentenciado Ríos Montt, estuvo tres o cuatro en la cárcel, luego se enfermó y fue enviado a su casa, pero bajo control de policial, desde ahí dijeron que el caso se anula o se vuelve a repetir lo que se venía haciendo desde el 2011, para hacer nuevas investigaciones. Desde las primeras declaraciones había actores, especialmente los de las ex PAC, los ex militares que se ponían en contra, decían no había genocidio, los que están inventando son guerrilleros, es manera de meter miedo a personas que fueron a declarar, sin embargo, la gente no dejó de luchar (Juan Velasco, CALDH, entrevistado en Nebaj, Guatemala, el 19 de noviembre 2019).

Figura 11 Asamblea con los testigos y familiares del juicio por genocidio, Nebaj



⁸⁰ De acuerdo con AJR y CALDH (2013) en el documento *Sentencia por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad contra el pueblo maya ixil*, el 10 de mayo de 2013, el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente "A" sentenció a 80 años de prisión al general Efraín Ríos Montt, 50 por delito de genocidio y 30 más por delitos contra los deberes de humanidad cometidos contra el pueblo Maya Ixil. En la parte de enunciación y determinación de los hechos de la *Sentencia por genocidio*, se establece que Ríos Montt en su calidad de presidente de la Junta Militar de Gobierno, Presidente de la República, Ministro de la Defensa Nacional y Comandante General del Ejército, cargos que ocupó entre el 23 de marzo de 1982 y el 8 de agosto de 1983, lapso en el cual fortaleció la política contrainsurgente, dentro de la cual se focalizó a los grupos mayas como *enemigo interno* por considerar que prestaban apoyo a los grupos guerrilleros. Dentro del grupo maya, se identificó por parte del Ejército de Guatemala, al 100% de miembros del grupo étnico maya ixil, como *enemigo interno*, aún cuando fuera población civil no combatiente. Como resultados constitutivos de genocidio se estableció que durante su mandato se dieron muerte a 1,771 personas aproximadamente, tal cantidad representa el 33.61% del total de víctimas mortales pertenecientes al grupo étnico maya ixil residentes en los municipios de San Juan Cotzal, Santa María Nebaj y San Gaspar Chajul. A la fecha se han logrado identificar 370 víctimas mortales de población civil no combatiente perteneciente al grupo étnico maya ixil, hechos documentados en 15 masacres, así como 134 casos de muertes violentas y 28 personas muertas a causa de las condiciones creadas por los soldados en los tres municipios mencionados. A la fecha se han exhumado 249 osamentas, de las que 179 han sido identificadas y 70 siguen sin identificar. Además el Tribunal considera acreditados hechos, como: el desplazamiento de al menos 29,000 personas pertenecientes al grupo maya ixil pertenecientes a los municipios citados, lo que contribuyó a la destrucción significativa del grupo; aunado a ello, se recupera el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, que determinó que hubo más de 1,465 casos de violaciones sexuales, correspondiendo el 88,7% al grupo ixil, en un tercio de los casos fueron niñas menores de edad.

Sin duda la conquista histórica de la sentencia condenatoria contra uno de los dictadores más violentos del Estado contrainsurgente como fue Ríos Montt fue un hecho fundamental para avanzar en un verdadero proceso de justicia transicional, lo que posicionó al órgano de justicia del aparato estatal como un espacio de disputa política para la sociedad civil crítica, con los movimientos de justicia y derechos humanos.

Al mismo tiempo significó un golpe contra el bloque histórico de poder articulado por oligarquía, empresas y militares, quienes se erigieron como clases dominantes para conducir el Estado contrainsurgente durante la guerra; eso quedó evidente durante el juicio por genocidio, donde las empresas y oligarquías representados por CACIF, agrupaciones militares, fuerzas políticas y el conjunto de la clase política mayoritaria y dominante en el congreso, poder judicial, ejecutivo, en bloque rechazaron que hubo genocidio, se pronunciaron en contra del genocidio.

La lucha por la justicia tuvo un efecto de amplitud, de posicionar en el debate público nacional el genocidio, López de la Vega (2016:217) señala que en este proceso se reactivó la disputa por la memoria, en donde aumentaron las expresiones críticas y voces de justicia, a la par que se iba reactivando el lenguaje anticomunista de los sectores más conservadores. Por lo que después de la sentencia del 13 de mayo el Congreso de la República emitió un punto resolutive señalando que no había habido genocidio en Guatemala. Días después, el 20 de mayo, la Corte de Constitucionalidad anuló la sentencia bajo una argucia legal, de que no se había conocido una recusación planteada por la defensa violando así “el debido proceso”.

Una vez más se bloqueó el acceso a la justicia para las víctimas de genocidio y de delitos contra los deberes de humanidad, lo que no sólo implicaba al pueblo maya Ixil, sino al conjunto de la sociedad guatemalteca, puesto que era un mensaje para los sectores mayoritarios, en el que se negaba el “genocidio” y toda posibilidad

de combatir la impunidad en los eslabones más altos del bloque histórico de poder, a saber, los integrantes del ejército que ocuparon puestos clave en la alianza oligárquico-militar que configuró el Estado contrainsurgente y que sigue teniendo un lugar privilegiado en la relación de fuerzas, como se demostró con mayor contundencia a partir del gobierno de Otto Pérez Molina y su continuación, con el “Pacto de corruptos y proimpunidad”.

Esto nos vincula con el siguiente tema, los proyectos de refundación y de Estado plurinacional, en donde las organizaciones indígenas y campesinas plantean que el tema de justicia forma parte de la lucha política actual y del horizonte refundacional del Estado ampliado.

8. Los proyectos de refundación y construcción de un Estado plurinacional

La relación de fuerzas si bien continuó siendo desfavorable para el movimiento indígena y campesino, sin embargo, las organizaciones fueron avanzando en la definición de sus proyectos políticos, los cuales tuvieron en común los planteamientos de refundación, procesos constituyentes y la propuesta de construir un Estado plurinacional.

En una primera aproximación que realicé a los proyectos políticos de las organizaciones indígenas y campesinas (León, 2019) encontré el proyecto del Consejo del Pueblo Maya (CPO⁸¹) era el más antiguo, siendo publicado en 2014, titulado como: *Proyecto Político. Un Estado para Guatemala: Democracia Plurinacional y Gobiernos Autónomos de los Pueblos Indígenas* (CPO, 2014); posteriormente aparecería la propuesta de la Asamblea Social y Popular (ASP) hacia el 2015, con documentos como *Una mirada crítica a nuestra conformación y fortalecimiento. Abril a octubre de 2015. Sistematización de experiencias* (ASP, 2015a), y un segundo documento, *Declaración de la Segunda ASP*, 30 de mayo (ASP, 2015b). Posteriormente encontraríamos la publicación del Comité de

⁸¹ Inicialmente se llamó Consejo de Pueblos de Occidente (CPO)

Desarrollo Campesino (CODECA) en 2016 con su proyecto *Guatemala. Vamos por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional* (CODECA, 2016). Finalmente, para el 2017, encontramos la *Cartilla. Demandas y Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas del Iximulew*, elaborado por la Coordinación y Convergencia Maya Nacional Waqib' Kej (Waqib' Kej, 2017).

Sin embargo, la estancia de investigación que realicé en Guatemala entre noviembre y diciembre del 2019 me ayudó a tener un panorama más amplio y preciso de cómo se desarrollaron los proyectos políticos mencionados; a través de la revisión bibliográfica y la realización de entrevistas con las y los dirigentes de organizaciones, así como con investigadores e investigadoras, pude darme cuenta que cada propuesta debía ser enmarcada en un proceso y momento histórico particular, por lo que la publicación de sus proyectos debía concebirse como una genealogía.

- **El proyecto de Waqib' Kej**

En términos de historiar la producción y aparición de los proyectos de plurinacionalidad para Guatemala, encontramos que la Coordinación y Convergencia Maya Nacional Waqib' Kej es la que muestra antecedentes más remotos en la propuesta política.

En primer lugar, Waqib' Kej se fundó en 2003, con la participación de organizaciones del movimiento maya, como la COMG, del movimiento de justicia, de expresiones del movimiento campesino como el CUC, CONIC, CNOC, así como organizaciones de la cultura maya en sus múltiples expresiones (Waqib' Kej, 2016).

En ese sentido, como su nombre lo dice “Coordinación y Convergencia” ha fungido como un espacio de encuentro, confluencia y articulación de múltiples organizaciones, comunidades y movimientos. Waqib' Kej reconoce que los antecedentes de su propuesta política datan de los planteamientos y demandas de los pueblos indígenas organizados, que han luchado por transformar sus relaciones con el Estado guatemalteco y generar cambios significativos para los pueblos.

En cuanto a los antecedentes del planteamiento de plurinacionalidad y refundación, podemos ubicar los primeros referentes en el 2007 cuando se desarrolló en Guatemala la Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, donde Waqib' Kej fungió como promotora y organizadora de la Cumbre. En la Declaración final se puede leer: “Consolidar los procesos impulsados para fortalecer la refundación de los Estados-nación y la construcción de los Estados plurinacionales y sociedades interculturales a través de las Asambleas Constituyentes con representación directa de los pueblos y nacionalidades indígenas (Declaración de Iximche', 30 de marzo de 2007).

Sin embargo, Waqib' Kej (2007:7-9) hace el balance que en la Cumbre las delegaciones indígenas en su conjunto no asumieron la consigna “de la resistencia al poder”, además faltó profundizar el debate sobre la “refundación del Estado”, además de visibilizarse falta de unidad política e ideológica, ya que hay una tendencia que busca tener en sus países Estados multiculturales, en vez de Estados pluri culturales, este último modelo, estaría llamado a hacer valer los derechos de autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas.

Posteriormente, encontramos la *Segunda Declaración de Iximche': Hacia la construcción de un Nuevo Estado Plurinacional y una nueva sociedad*, 2010. Finalmente, entre 2014 y 2015 se construyó el documento político *Demandas y propuestas políticas de los pueblos indígenas de Iximulew* facilitado por Waqib' Kej, donde se planteó y fundamentó la “transformación del Estado actual y la fundación de un Estado plurinacional, basado en el Buen Vivir o Utzilaj K'aslema!”.

Como da cuenta Waqib' Kej (2016: 6-7, 13-15) la propuesta contenida en el documento *Demandas* se construyó a partir de recoger aportes de cinco encuentros regionales, dos encuentros nacionales y una Cumbre continental, en cuyo proceso participaron 165 organizaciones; además, se recuperaron los aportes que se realizaron en el seno de la Asamblea Social y Popular (ASP) y de la Plataforma

Nacional para la Reforma del Estado⁸²; finalmente, relata Waqib' Kej⁸³ que, junto con autoridades⁸⁴ y organizaciones indígenas, grupos de mujeres y jóvenes indígenas, representantes de comunidades en resistencia de origen Ladino/Mestizo, realizamos un esfuerzo para elaborar, discutir y consensuar la presente propuesta”.

Contenido de la propuesta política

El punto de partida es que el Estado guatemalteco históricamente ha sido excluyente, racista, patriarcal, centralista, capitalista, en suma “ha sido un instrumento de la clase social dominante” (Ibid.: 37), por lo que los pueblos indígenas a través de diferentes formas de organización, por lo menos desde mediados del siglo XX, han formulado y planteado propuestas para transformar la relación entre Estado y pueblos.

Se busca que la presente propuesta sea un aporte para “encaminarnos hacia la construcción de un proyecto político para reconstituir el Buen Vivir y fundar un Estado plurinacional”, lo cual se enmarca dentro del proceso general de cambio del Estado y la sociedad, donde se busca, que los pueblos indígenas “tengamos plena participación, seamos sujetos en la toma de decisiones y ejerzamos nuestros derechos” (Ibid.: 11).

La fundación del Estado plurinacional, se propone que en Guatemala se debe crear, construir, establecer y constituir un nuevo Estado, que cambie en todos los órdenes; constitucional, jurídico, organizacional, político, económico, social y cultural; es decir un Estado orientado a constituir un nuevo poder, profundamente democrático y garante del bien común. El Estado plurinacional se entiende como la organización política donde todos los pueblos o naciones (Maya, Xinca, Garífuna), en la calidad de sujetos colectivos estén plenamente representados; por lo que el

⁸² En estos espacios participó activamente Waqib' Kej, la ASP y la Plataforma surgieron en el curso de crisis política de gobernabilidad de 2015, como se verá más adelante.

⁸³ Para ese momento integraban Waqib' Kej organizaciones como: AGIMS, AJKEMAB, ASECSA, CEIBA, CALDH, CN-PRE, CONAVIGUA, CUC, MOJOMAYAS, UKUX B'E'.

⁸⁴ En el documento da cuenta de organizaciones aliadas de autoridades ancestrales como Autoridades Ixiles, Autoridades de los 48 Cantones de Totonicapán.

Estado reconoce la diversidad y desde ahí se organiza, que será la base de una cohesión histórica de nuevo tipo (Ibid.: 41, 46-47).

El camino para concretar esta propuesta la plantea una estrategia de largo plazo, una lucha multidimensional y una estrategia política que puede incluir: a) luchas por reformas políticas, que serán un paso en el camino para avanzar hacia luchas más estratégicas; b) luchas para que se abra un proceso de convocatoria para una Asamblea Nacional Constituyente, que con nuestros representantes logre redactar una nueva Constitución Política del Estado Plurinacional que permita un proceso de fundación (Ibid.: 48-49).

Para avanzar en esta estrategia es que hacen públicas sus *Demandas y Propuestas*, las cuales se sintetizan en siete puntos, que son presentadas enlazando las demandas históricas de los pueblos indígenas, con las propuestas de reformas al Estado actual y un tercer elemento, las propuestas que encaminen hacia la fundación del Estado plurinacional. Enlistando las propuestas y demandas, quedarían: 1) Derecho al territorio y derechos de la Madre Naturaleza; 2) Derechos a la libre determinación, autonomía y fundación del Estado Plurinacional; 3) Desarrollo del sistema jurídico de los Pueblos Indígenas y construcción del Pluralismo; 4) Ejercicio pleno de todos nuestros derechos; 5) Desmercantilización y economía para la vida; 6) Fortalecimiento de nuestras culturas, cosmovisiones e identidades como Pueblos Indígenas; 7) Cosmovisión y espiritualidad para la reconstitución del ser originario de nuestros Pueblos.

La base que define la fundación del Estado plurinacional, es la reconstitución del Buen Vivir o *Utzilaj K'aslemal* (término escrito en maya K'ichee')⁸⁵, como paradigma que promueve y defiende la vida, además de ser un modelo alternativo que busca trascender al capitalismo, a la modernidad mercantilista y consumista, al “desarrollo” y al extractivismo. La fuerza de este paradigma radica en que es una

⁸⁵ En esta parte de la propuesta, se reconoce la importancia que tuvo el evento denominado: Confluencia Nuevo B'aqtun. *El Utzilaj K'aslemal-El Raxnaquil K'aslemal. El Buen Vivir de los Pueblos de Guatemala*, 2014.

práctica de vida, fundamentada en principios y valores; que, finalmente, implica un enfoque que busca una relación coherente entre la concepción y la práctica política, para ello se debe avanzar en múltiples procesos de: descolonización, despatriarcalización, cambios intergeneracionales, defender la Madre Tierra y el Territorio, la desmercantilización (Ibid.: 51-56).

En la última parte del documento político se plantean propuestas de acciones permanentes, inmediatas, a mediano y largo plazo; en la temporalidad inmediata se ubican las alianzas, la “coordinación e involucramiento de otros movimientos sociales con objetivos comunes...a fin de aprovechar sinergias y promover cohesión social para construir el Estado plurinacional” (Ibid.: 102). En este último aspecto, en páginas precedentes se plantea que se tiene cercanía con las propuestas políticas del CPO, CODECA, el movimiento indígena y campesino reunido en el IV Congreso, porque plantean un proceso constitucional rupturista, en términos de transformar el Estado a través de un proceso de refundación para avanzar hacia la construcción y constitución de un Estado plurinacional (Ibid.: 40).

La literatura reciente, Fonseca (2018:16), reconoce que el documento *Demandas y Propuestas* contiene propuestas ya muy desarrolladas para un diseño constitucional alternativo y la construcción del Estado plurinacional, como también se encuentra en el proyecto de CODECA, pero Waqib’ Kej sigue dos vías interrelacionadas: las estrategias de resistencia y las reformas al Estado; Waqib’ Kej, menciona el autor, al igual que otros movimientos sociales mayoritarios reconoce que ha habido escasa coordinación entre las organizaciones indígenas, lo que mina la posible coordinación de los proyectos refundacionales y el surgimiento de una propuesta nacional-popular que sea mínimamente acordada.

Por último, otra particularidad de la propuesta de Waqib’ Kej, de acuerdo con Mazariegos (2018: 35), es que a diferencia del CPO y CODECA, Waqib’ apuesta por la acumulación de fuerzas políticas y no descarta que en determinado momento pueda ser un partido político, aunque define que no debe ser un fin en sí mismo, también hablan de la creación de comités cívicos distritales que permitan la

participación y representación de los pueblos indígenas, como condición para promover la convocatoria a la elección de una asamblea constituyente plurinacional, popular y multisectorial.

En esta misma dirección, señala un dirigente del CUC, organización perteneciente a Waqib' Kej:

La convocatoria a una nueva constituyente va unida por dos procesos, primero uno que denominamos destituyente, que da lugar a que la ciudadanía rechace instituciones del Estado, porque no se siente representada y plantea que hay que cambiarlas y, segundo, el proceso instituyente que hay que ir conformando nuevos referentes, como las autoridades ancestrales, como institucionalidad de los pueblos indígenas. Esto es parte de nuestro horizonte estratégico, que recupera experiencias del sur de América, como los procesos de Bolivia y Ecuador (Carlos Barrientos, CUC, entrevistado en la ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre de 2019).

En un sentido similar, una lideresa de Waqib' Kej señala que la propuesta política se ve enriquecida por la experiencia política reciente, por lo que para “nosotros el proyecto del Estado plurinacional sigue avanzando sin la creación de un partido político, por lo que estamos haciendo revisiones a nuestro documento *Demandas y propuestas* y estamos por presentar una tercera edición” (Rosa Tomás, Waqib' Kej, entrevistada en la ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre 2019).

La propuesta política de este espacio de convergencia del movimiento indígena y campesino, así como de organizaciones de mujeres, de colectivos urbanos, de organizaciones de derechos humanos, expresa el proyecto plurinacional y de fundación del Estado, lo que entra en sintonía y concordancia con otras organizaciones como CODECA, el CPO, el IV Congreso. Sin embargo, cuando se da cuenta de la experiencia histórica y política de la que se parte, así como de la participación y tácticas llevadas a cabo en las coyunturas, entonces se vuelve asequible las dificultades de unir las luchas y propuestas de las organizaciones, pese a tener afinidades en el proyecto político de transformación del Estado.

A continuación, veremos las propuestas de otras organizaciones que cronológicamente le suceden a Waqib' Kej para tener el cuadro completo de lo que en algún momento llamé “fuerza política plurinacional” (León, 2019), pero que, a la

luz de las nuevas experiencias investigativas y dialógicas, necesariamente tengo que renombrar.

- **El proyecto de CODECA**

Siguiendo la lógica cronológica, se tiene registro que la organización campesina Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) planteó ideas de un proyecto político de refundación del Estado desde el 2012 y en 2016 publicó su documento político.

CODECA se fundó en 1992 en Suchitepéquez, planteó el acceso a la tierra y derechos laborales en las fincas de la Costa sur, posteriormente incorporó la demanda de la “renacionalización de la energía eléctrica” (Ollantay, 2017). A partir de 1993 se incorporó a la CNOC.

De acuerdo con Fonseca (2018:3) en el año 2012, ante el intento del nuevo presidente Otto Pérez de reformar la Constitución, CODECA lanzó por primera vez su consigna “No a la reforma constitucional, sí a una Asamblea Constituyente”.

Un dirigente de CODECA, quien fuera segundo en el binomio presidencial por el MLP-CODECA en la contienda electoral de 2019, señala el proceso que llevaron para plantear su propuesta política y su definición estratégica:

En 2012 empezamos un proceso con demandas históricas que el Estado nunca ha cumplido, ni querido atender, sino se ha hecho de oídos sordos, entonces nosotros logramos articular una propuesta política estratégica, que le denominamos vamos a la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, un proceso constituyente es hacer una nueva Constitución Política con características que sea Originaria desde los pueblos....Para 2015 trazamos una ruta estratégica que se basó en cinco aspectos: a) fortalecimiento y consolidación de nuestro movimiento social, b) creación del instrumento político Movimiento por la Liberación de los Pueblos-MLP, c) Impulsar el proceso de Asamblea Constituyente Plurinacional y Popular, d) Construcción del Estado plurinacional, e) Buen Vivir...Para 2016 creamos nuestro instrumento político, el MLP, es un instrumento del movimiento social y construimos un proyecto de nación que se sintetizó en 14 puntos. Entonces tenemos la propuesta y el vehículo, el movimiento político (Neftalí López, MLP-CODECA, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre 2019).

En una descripción más detallada del proceso de creación del instrumento político y definición del proyecto, Ollantay (2017) citado por Fonseca (2018:4) señala

que el 12 y 13 de marzo de 2016 en el municipio de Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez cerca de 1300 defensores/as, delegados/as de 580 comunidades en resistencia articuladas en el CODECA, provenientes de 98 municipios de 18 departamentos del país, realizaron su asamblea ordinaria para deliberar sobre el proceso constituyente popular plurinacional, la creación o no de un instrumento político propio.

En el mismo año se publicó su documento *Guatemala. Vamos por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional* (CODECA, 2016) en el cual plantea que la Asamblea Constituyente es un proceso, que su carácter Popular y Plurinacional corresponde al objetivo de realizar una Asamblea originaria que tenga por finalidad redactar una nueva Constitución Política, que sea el punto de inicio para la construcción del Estado plurinacional; este último se define como la voluntad consensuada y expresa de todos los pueblos y sectores que conviven en un país.

El contenido del proyecto de CODECA se expresa en las “propuestas para la nueva Constitución Política” donde se enlistan 14 temas, en cada uno de ellos se plantean las propuestas, para el caso del tema 1) modelo de Estado, se propone “el Estado plurinacional, descentralizado y con autonomías territoriales indígenas” con reconocimiento e incorporación de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna (Ibid.: 39); se plantean temas de derechos humanos y colectivos, principios éticos, bienes comunes, sistemas: político, económico, salud, judicial, seguridad, educativo, comunicación; tierra, agua y territorio y finalmente, religión/espiritualidad.

El documento político de CODECA, da propuestas puntuales de cómo iniciar el camino “preconstituyente” es decir, de preparar el proceso para la realización de una nueva constituyente, el cual pasa por construir el instrumento político que permita incidir en el Congreso y en la elección de constituyentes, para que se pueda convocar a una constituyente y para que se tenga fuerza capaz de cristalizar el proyecto en la redacción de una nueva Constitución.

Cabe señalar que en el documento CODECA (2016) no desarrolla la propuesta del instrumento político; por otro lado, en la propuesta política, a

diferencia de Waqib' Kej (2016) no se reconocen otras demandas, propuestas o planteamientos que se han venido construyendo como parte de los procesos de lucha del movimiento indígena y campesino de Guatemala.

Se reconoce que el proyecto de la organización contiene una importante crítica a la izquierda tradicional, además que llama a la articulación de los pueblos indígenas y campesinos (Fonseca, 2018: 6-7), que a la luz de la experiencia, CODECA se encuentra redefiniendo su práctica política en dirección de generar nuevos espacios de diálogo.

Esta parte de vinculación entre proyectos y práctica política de las organizaciones, se verá en el siguiente apartado, en torno al ciclo de lucha popular anticorrupción que devino desde la crisis política del 2015.

- **El proyecto del CPO**

El proyecto político del Consejo de Pueblos de Occidente, después renombrado como Consejo del Pueblo Maya, en ambos casos conservó su acrónimo (CPO), se dio a conocer en el año de 2014, en el documento titulado: *Proyecto Político. Un Estado para Guatemala: Democracia Plurinacional y Gobiernos Autónomos de los Pueblos Indígenas* (CPO, 2014).

El CPO surgió del proceso de consultas comunitarias. De acuerdo con Panez (2014) el CPO se constituyó en 2008, articulando los diferentes consejos de pueblos indígenas que venían conformándose en el occidente del país desde el 2005, en contra de los proyectos mineros y extractivos. En su misión, el CPO declara: “como pueblos autónomos en ejercicio de nuestro derecho a la libre determinación contribuimos a la refundación de un estado plurinacional en Guatemala”⁸⁶

En su documento político se habla de un contexto histórico, político, económico y cultural, el cual ha sido marcado por el Estado colonial, el poder militar y de las oligarquías. Llama la atención que el CPO reiteradamente habla de los

⁸⁶ Ver su sitio de internet: <http://cpo.org.gt/>

pueblos Maya, Xinca, Garífuna y Mestizo, que en los otros proyectos casi no se apelaba al pueblo Mestizo.

Entre los grandes cambios que enlistan, figuran: i) Unirnos y luchar juntos los pueblos mayas por el derecho a la libre determinación. ii) Establecer nuevos fundamentos democráticos en la Constitución Política, para lo que proponen una forma de gobierno basada en la democracia participativa, representativa y plurinacional; además que se conformen y reconozca la existencia de Gobiernos Autónomos de los Pueblos Indígenas en diferentes escalas; en el mismo punto, plantean una Asamblea Legislativa Plurinacional, que debe tener una representación proporcional de las cuatro vertientes nacionales; otro aspecto son los órganos plurinacionales estratégicos. iii) Elegir a alcaldes que no vendan a sus pueblos. iv) Llevar una numerosa fuerza política revolucionaria al Congreso de la República, para que llegue una bancada representativa indígena, campesina y popular, hacer un Congreso de carácter plurinacional.

Después de estos cuatro grandes cambios, señalan como apuesta “cuatro pactos mínimos para un Estado plurinacional”: 1ero. Refrenda lo mencionado en el segundo cambio, “que la República de Guatemala adopte una forma de gobierno basada en la democracia participativa, representativa y plurinacional. 2do. Que la unidad y prosperidad de la nación se fundamenten en una economía plural y de interés público social, orientada a mejorar la calidad de vida y el buen vivir de mayas, mestizos, xincas y garífunas. 3ero. Que una cultura plurinacional sea proclamada e impulsada para construir una sociedad incluyente. 4to. Que desaparezca la militarización, que la administración de justicia no alimente redes paralelas de poder, ni fraudes y que se respete y organice la pluralidad de la justicia (CPO, 2014:40-47).

De acuerdo con el director de COPAE perteneciente al CPO comenta que:

A la fecha ya se han desarrollado cada uno de los pactos, el desafío es la apropiación interna por parte de las diferentes estructuras, para después avanzar en el posicionamiento ante otros actores, como el pueblo mestizo de las urbes, los movimientos, academia, pequeña y mediana empresa del país, para encaminarnos

hacia la etapa final del proyecto, siendo la etapa constituyente (Udiel Miranda, COPAE, entrevistado en la ciudad de Guatemala, el 12 de noviembre 2019).

En resumidas cuentas, Fonseca (2018: 26) señala el proyecto del CPO como “ambicioso, audaz, rupturista y refundador, pero sustancialmente parecido y complementario a los proyectos propuestos por actores como Codeca, Waqib’ Kej y la ASP”.

- **Perspectivas entre los proyectos**

En lo particular, parece interesante que el CPO en la integridad de su propuesta política menciona al pueblo “Mestizo”, a diferencia de las otras dos organizaciones no lo hacen de forma explícita. Otro aspecto relevante es que CODECA y CPO tienen en común la apuesta por incidir en las relaciones de fuerzas políticas dentro del Congreso, que implica la cuestión del partido, instrumento, fuerza o movimiento político. Sin embargo, como señala Fonseca (2018) una debilidad del proyecto de CODECA es que no plantea la reforma a la ley de partidos políticos, mientras que las otras dos organizaciones sí la incorporan a su plataforma mínima de demandas y acciones.

Finalmente, el potencial articulador entre las organizaciones y sus proyectos políticos, tal cual lo sugerí en León (2019:159), pasa por ser problematizado, una vez que recupero la producción intelectual reciente, así como los puntos de vista de los dirigentes y lideresas de las organizaciones indígenas y campesinas, que, en conjunto, dan cuenta de diferentes balances, aprendizajes y conclusiones de la crisis política y el ciclo de protestas anticorrupción de 2015.

Como se puede ver, la estrategia política del CPO se parece en parte a la de Waqib’ Kej, que significa impulsar una participación política por reformas de la mano de una lucha estratégica, que parte de la acumulación de fuerzas en el territorio, para ir generando espacios de articulación más amplios de cara a conformar una fuerza política capaz de incidir en el Congreso. En esto último, coincide con CODECA, ya que se plantea la cuestión del instrumento político que permita generar

cambios legislativos en el Congreso con miras a avanzar a un proceso constituyente.

Para recuperar una visión específica sobre el proyecto refundacional del Estado, recuperamos la visión del pueblo ixil desde sus diferentes formaciones subalternas, así como sus dirigencias históricas, para de este modo incorporar elementos sobre si hay posibilidades de articulación entre los proyectos y sus organizaciones de los movimientos indígenas y campesinos en resistencia.

- **La perspectiva ixil sobre el Estado plurinacional**

La intención de abordar la perspectiva ixil sobre el proyecto político del Estado plurinacional es reconocer su aportación, así como la heterogeneidad de valoraciones que convergen en torno a la perspectiva de cambiar el Estado guatemalteco. No se busca incluir algo novedoso de la perspectiva ixil, sino destacar los nudos complejos de cómo se ve este proyecto político desde los desafíos concretos que representa cómo concretar el horizonte político en el territorio, en el contexto de las comunidades ixiles y su historicidad subalterna.

El Alcalde Indígena de Nebaj, reflexiona sobre las autoridades ancestrales y el Estado plurinacional:

Las autoridades ancestrales estamos haciendo una, tratando de hacer una articulación, [para que] ese Estado plurinacional pueda surgir desde las autoridades, no es planteamiento de cada organización, de cada pueblo, sino que tiene que surgir de las autoridades de cada pueblo, tiene que haber una convergencia de los pueblos, de los intereses comunes de los pueblos, y para construir eso, hay que llevar un camino, nosotros somos 25 pueblos, esos pueblos tienen sus propias autoridades desde esas autoridades debemos construir el propio Estado, las organizaciones, partidos, ONG's, o cualquier otra debe entender esto, cualquier gobierno debe entender esto, tiene que surgir desde las comunidades, para nosotros eso es lo complejo. Tenemos que ver así, porque si no, solo votaremos por un indígena para llegar a ese Estado, eso es válido porque daremos un paso, pero el que llegue ahí debe entender que hay autoridades de los pueblos, entonces serán gobiernos que llegará a imponer como pasa ahora, porque hay un Estado establecido, constitución y normas establecidas, que llegue un nuevo gobierno no vendrá de la nada, tiene que ser que todos trabajemos en esa construcción del Estado plurinacional, partiendo desde nuestras autoridades y nuestros pueblos, que siempre han existido, así lo vemos los ixiles, vemos que hay que construir ese camino desde los pueblos desde nuestras visiones, tenemos que encontrarnos en cosas que nos unen, como pueblos

tenemos muchas cosas que nos unen, también tenemos que respetar las diferencias y eso significa madurez (Miguel de León, Alcaldía Indígena de Nebaj, entrevistado en Nebaj, Guatemala, 28 de noviembre 2019).

Esta visión desde la Alcaldía Indígena de Nebaj pone el foco de la atención y la práctica en la comunidad y la autonomía política, por lo que desde ahí se edifica una concepción ético-política, que haya un proyecto de Estado plurinacional de base comunitaria autonómica histórica, que se basa en ese saber colectivo de los pueblos indígenas, que recupera sus demandas y aspiraciones, y que se pueda gestar una dirección política que sepa construir la unidad, con base en las similitudes, y el respeto de las diferencias.

En esta concepción, el entendimiento por parte de los partidos y otras formaciones, es lo que debe mediar en la relación con las autoridades de los pueblos maya y xinka durante el proceso de construcción del Estado plurinacional desde las comunidades y desde las visiones de los pueblos. Esta relación de entendimiento, sin embargo, no deja claro la perspectiva de las autoridades frente a fuerzas políticas y sociales y momentos que apuntalan a la acumulación de fuerzas para avanzar en la definición del proyecto político; tal como sucedió durante la crisis política del 2015 y el planteamiento de iniciar un proceso constituyente como salida a la crisis.

La participación de la Alcaldía Indígena de Nebaj en el Gran Consejo de Autoridades Ancestrales ha sido de forma activa, por lo que es posible ver en la dirección política del Consejo a autoridades indígenas y ancestrales ixiles. La lucha más enconada que vienen librando desde hace años, desde la firma de los Acuerdos de Paz, es el reconocimiento constitucional del sistema de justicia indígena, es un frente de lucha que forma parte del proyecto de Estado plurinacional, en tanto busca un pluralismo jurídico en el estado de derecho constituido y por constituir, así como autonomía política desde el poder constituido desde la comunidad y sus procesos históricos.

En ese sentido la ex alcaldesa Indígena de Nebaj, Ana Lainez, comenta la batalla que libraron en el 2017 en el Congreso, donde debatieron y buscaron aprobar una reforma constitucional que reconociera al sistema de justicia indígena, sin embargo:

los medios de comunicación, [la oligarquía organizada en] el CACIF, los diputados, se unieron para criticarnos, para decir que nosotros no impartimos justicia sino linchamos a la gente, que nuestro sistema de justicia no es funcional al Estado; al final, hicimos una asamblea en la capital, alcaldes y alcaldesas indígenas acordamos sacar un comunicado, donde nos retiramos de la mesa de debates del Congreso por no haber condiciones para el diálogo, así dejamos al CACIF callado, porque ya no tuvo con quién discutir (Ana Lainez, Universidad Ixil, entrevistada en Nebaj, Guatemala, el 8 de diciembre 2019).

Al respecto, una de las intelectuales maya k'iche', Gladys Tzul (2017), reflexiona en torno a la coyuntura política del 2017, en donde nuevamente el Congreso debatía si se debe reconocer la justicia indígena, recuperando participaciones de las autoridades indígenas, este tipo de justicia se expresa en la administración e impartición de justicia de forma efectiva en sus comunidades; desahogando carga de trabajo a la institucionalidad estatal que no puede atender miles de conflictos, además las autoridades indígenas trabajan con respeto de los derechos humanos y por el resguardo de la autonomía comunitaria; de modo que su reconocimiento es un pilar fundamental para la democratización del Estado, sin embargo, también se reconoce el poder de veto de la oligarquía, organizada en el CACIF, que en la misma coyuntura se pronunció en contra del reconocimiento, pidió al Congreso no aprobarla dentro de la reforma constitucional para fortalecer el sistema de justicia.

De forma simultánea, la lucha de las autoridades indígenas articuladas en el Consejo de Autoridades Ancestrales, busca contener la creciente criminalización que reciben las autoridades ancestrales y los líderes y lideresas comunitarios que luchan por la defensa del territorio, atendiendo el continuum de violencia estructural que ejerce el Estado contra los pueblos indígenas.

En el caso de la región ixil, las autoridades ancestrales han sido objeto de ataques, de acuerdo con el *Informe sobre derechos humanos en la región ixil*, entre

2015 y 2016 hubo diferentes ataques por ejercer sus labores de líderes locales como defensores del territorio y de los derechos de los pueblos indígenas, en uno de estos ataques en septiembre de 2015, Sebastián Córdova Sajic, autoridad ancestral de Cotzal, fue asesinado, mientras que a principios de septiembre de 2016 Concepción Santay, alcalde indígena de Cotzal, fue víctima de un intento de asesinato (ASOREMI y CISV, 2018: 24).

Por este contexto de represión, las y los luchadores sociales y comunitarios, reconocen que la búsqueda de justicia, la defensa del territorio, el reconocimiento constitucional de la justicia indígena, son procesos que han encontrado la cerrazón del Estado racista, expresado en sus operadores de justicia y el poder oligárquico, sujetos históricos que hacen posible el continuum de autoritarismo en la relación Estado-comunidades, renovando continuamente lo que López de la Vega (2016) señala como subalternidad anómala para el pueblo ixil, lo que fue un enemigo interno para el Estado contrainsurgente durante la guerra, y se actualiza como un enemigo político para los intereses de la oligarquía y las empresas transnacionales que buscan expandir sus negocios eléctricos en el territorio ixil, donde yacen abundantes reservas de agua.

Las Alcaldías Indígenas de la Región Ixil no forman parte de alguna de las expresiones organizativas que vimos con anterioridad, las cuales han desarrollado proyectos políticos del Estado plurinacional, organizaciones como CPO, CODECA y Waqib' Kej que son las que principalmente han abonado a la construcción teórica y reflexiva del proyecto de plurinacionalidad.

Por su parte, la Alcaldía Indígena de Nebaj ha sido más activa en la participación en espacios de articulación donde se han planteado, discutido y desarrollado elementos sobre el proyecto plurinacional. Como en algunos encuentros y reuniones que se llevaron para construir el documento *Demandas y Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas de Iximulew*, que coordinó Waqib' Kej (2016) entre los años 2014 y 2015. En esta misma línea de participación y de convergencia política, la Alcaldía Indígena de Nebaj formó parte del proceso de la

Asamblea Social y Popular (ASP) en abril de 2015, integrándose a través del Consejo de Autoridades Ancestrales, donde las autoridades ixiles tienen participación y representación política.

Por consiguiente, la Alcaldía Indígena de Nebaj tiene mayor conocimiento y aprendizaje del significado del proyecto de plurinacionalidad en comparación con otras organizaciones y referentes de lucha del pueblo ixil, tales como la Red de Comunidades de Chajul, o las mismas organizaciones de derechos humanos que centran su actividad en la búsqueda de justicia.

A la par de la Alcaldía, existen organizaciones que tienen presencia en el territorio ixil como CODECA, que también enarbola la bandera de la plurinacionalidad, pero que tiene momentos de tensión con miembros de la Alcaldía Indígena de Nebaj, especialmente porque CODECA busca afiliar a su movimiento a gente y familias que decidan no pagar la luz, por lo que esa medida se convierte en una condición; otro de los motivos recae en la campaña política para las elecciones presidenciales del 2019, donde CODECA y su instrumento MLP decidieron no hacer alianzas con partidos políticos ya constituidos, aunque fueran de izquierda, hecho que llevó al distanciamiento de un contingente que participa en la Alcaldía Indígena de Nebaj y tiene afinidad o milita en el partido URNG (Reflexión sobre participación política con integrantes de la Alcaldía Indígena de Nebaj, diferentes momentos de noviembre de 2019).

En lo que respecta a la relación con otras organizaciones que tengan el proyecto plurinacional en común, la ex alcaldesa indígena comenta que: “con CPO tuvimos una experiencia negativa porque vinieron a formar otra Alcaldía Indígena, que le llaman Consejo de Pueblos, nosotros como Alcaldía Indígena de Nebaj fuimos claros con la gente y dijimos que los desconocemos, porque no fueron electos en asambleas, pero ahí andan, ahí siguen” (Ana Lainez, Universidad Ixil, entrevistada en Nebaj, Guatemala, 8 de diciembre 2019).

Estas situaciones dificultan posibles articulaciones en otros espacios de participación política, así como en otros momentos y coyunturas, por lo que en el

plano de la lucha local se expresa el crisol del movimiento indígena y campesino, en tensiones y conflictos, que no ayudan a consolidar el proyecto político del Estado plurinacional, lo que reafirma la subalternidad como pérdida de la capacidad de dirección política en el campo popular.

Por último, importa recuperar algunos elementos sobre cómo concibe la Alcaldía Indígena de Nebaj el proyecto de Estado plurinacional, para entender aquellas ideas fuerza que pueden ser constitutivas de una autonomía y dirección política en el futuro.

Para nosotros nuestro sueño es el Estado plurinacional, pero para llegar tenemos que ser objetivos, prepararnos desde las bases, construir ese Estado desde las bases, yo tengo ideas, pero esas ideas que tenemos como líderes tienen que tener un sustento en la base, las comunidades deben entender, debemos tener ese tipo de asambleas como la del 23 de noviembre⁸⁷, asambleas comunitarias donde entiendan qué significa para nosotros tener un Estado plurinacional, y construir ese plurinacional, porque nos pueden decir vamos a la Asamblea Constituyente ahorita, y quién de los representantes ixiles va a ir, y qué va a decir, los ixiles y todos los pueblos deben tener claros sus planteamientos, no estoy diciendo que no se pueda, sino estoy diciendo que es un proceso, que tenemos que trabajar y construir desde las bases para llegar a la Asamblea Constituyente, esta no la dejaremos en manos de los que han hecho las constituciones, pero tampoco vamos a hacer cualquier cosa, sino tenemos que tener claridad como persona, sino la claridad de la comunidad de qué es un Estado plurinacional, entonces ese es el sueño, en ese camino estamos, no lo platicamos mucho, pero es porque nosotros pensamos y trabajamos para que la comunidad se empodere, y tiene que entender por qué hablamos de esa necesidad. Todos estamos de acuerdo, yo creo que ninguno rechaza la construcción del Estado plurinacional, el problema es cómo llegar a ese, la experiencia de Bolivia nos deja mucho y ahora con el golpe de Estado nos dice muchas cosas⁸⁸, también de los hermanos indígenas de Venezuela, para entender la lucha de los otros pueblos, cómo construyeron en Bolivia, cómo lo hicieron los pueblos indígenas en Ecuador, el gobierno mexicano tiene un gobierno que permitiría ese paso, todo eso pensamos, es algo que nos va a venir a alimentar, o sea la construcción del Estado plurinacional es algo más complejo, no es nada más decirlo, porque ese Estado no se construirá nada más porque llegue un indígena en el gobierno. Que llegue un gobierno indígena tiene que tener sustento desde las bases, no solo con voto, pero si el que llega al gobierno no entiende, porque el indígena debe tener la cosmovisión de los pueblos,

⁸⁷ Fue una Asamblea de principales, comadronas y guías espirituales de las comunidades de Nebaj, así como invitados de comunidades de la Zona Reina. Estuvo presidida por las autoridades de la Alcaldía Indígena de Nebaj. Se atendieron temas como la lucha del pueblo de Bolivia ante el golpe de Estado; el avance en la lucha jurídica contra proyectos hidroeléctricos; así como la estrategia política para la relación de las autoridades con las comunidades.

⁸⁸ El 10 de noviembre del 2019 Evo Morales anunció públicamente su renuncia a la presidencia de la república de Bolivia, con el objetivo de “buscar la paz” y denunciar un golpe de Estado cívico-policial (Virizuela, 2019).

y que lo quiera reflejar desde el gobierno central. Porque ahora ese Estado que tenemos no está construido por nosotros, si no, lo construyeron los que nos dominan, entonces llegar indígena al gobierno es un paso pero no basta. Entonces nosotros lo vemos un poco más complejo (Miguel de León, Alcaldía Indígena de Nebaj, entrevistado en Nebaj, Guatemala, 28 de noviembre 2019)

Aparece con fuerza, la idea que el proceso de construcción del Estado plurinacional deviene de las comunidades, por lo que se alude a la autonomía política, como una necesidad para formar a las y los futuros constituyentes, de cara a una Asamblea Constituyente. En este proceso constituyente aparece la noción de ser convocados, es decir de acudir al llamado, sin embargo, no está presente la noción de construir ese proceso en conjunto con las fuerzas políticas y sociales que comparten este planteamiento.

En el planteamiento que llegue un gobernante, un presidente/a indígena al gobierno central se insiste que debe venir de las bases y tener la cosmovisión de los pueblos; esta referencia permite inferir que, posiblemente se refiere al caso de la candidata presidencial Thelma del MPL-CODECA, candidatura que no se percibe como parte de un consenso amplio entre las fuerzas comunitarias, sociales y políticas que pugnan por transformar el Estado guatemalteco. Esta falta de consensos dentro del campo popular, bajo esta concepción, puede ser superada en la medida que desde las comunidades tomen conciencia de la necesidad de construir un nuevo Estado, que se pongan a dialogar esas comunidades empoderadas y pueblos, a través de sus autoridades, para definir los consensos y regulen la actuación de las fuerzas políticas y las organizaciones.

En la reflexión del alcalde, se percibe la fuerte presencia de las experiencias plurinacionales de los pueblos de Bolivia y Ecuador, en donde se infiere el análisis de fuerzas, sobre la justa relación que debe existir entre las fuerzas políticas y las comunidades, donde estas últimas las comunidades son las que deben regular la impronta de las fuerzas políticas en el proyecto plurinacional. Por lo que esta es una de las ideas más fuertes en la concepción del Estado plurinacional, el poder de la

comunidad sobre la clase política en ciernes, los partidos y organizaciones que se movilizan en las tareas de construcción de ese Estado plurinacional.

Sin embargo, viendo a la Alcaldía Indígena y sus organizaciones hermanas, como la Universidad Ixil, cooperativas de productores, no hay un convencimiento pleno de que sea el proyecto político del Estado plurinacional el que unifique las luchas de los pueblos y comunidades, hay otras voces y visiones que tienen otra concepción política.

En ese sentido el ex candidato a la presidencia por la URNG-MAÍZ, en los pasados comicios presidenciales del 2019, pero también miembro de la Alcaldía y rector de la Universidad Ixil, Pablo Ceto, da cuenta de su punto de vista sobre el proyecto de Estado plurinacional:

Hay riesgo que la consigna del Estado plurinacional se gaste, se mal utilice, porque el tema no es nombre y poner uno de moda no es lo más indicado; qué requerimos, cambiar el Estado, ¿lo hacemos de un tajo? Lo buscamos cuando tomamos las armas y estábamos unificados y le impusimos al Estado y a los poderes fácticos una concepción de Estado y de país con los Acuerdos de Paz. Después de los Acuerdos de Paz no tenemos la misma fuerza, ni social ni política y, armados ya no estamos. Entonces, yo creo no es por ahí, tenemos en común el objetivo de cambiar el Estado, algunos dicen refundemos, está bien, pero cualquier cambio serio del Estado pasa por el Congreso de la República y de 160 diputados, los que estaríamos de acuerdo con esos cambios seríamos unos 25 o 30, pero necesitamos 85 o 106, pero no hemos convencido a la gente para que nos dé su voto y hagamos los cambios institucionalmente, entonces no es objetivo, hay que pensar de otra manera, claro se puede cambiar de forma insurreccional, Guatemala no tiene esas condiciones, la gente tiene miedo a optar por un proyecto revolucionario. Porque la revolución cuesta mucho, la revolución costó 600 masacres en Guatemala, 400 aldeas desaparecidas, 200 mil guatemaltecos asesinados por el Estado, eso lo tiene la sociedad, por eso la sociedad no se lanza, le dan una lámina y dice 'está bueno', de todos modos pasa uno y otro presidente y la gente tiene que ver para comer, no depende del Estado en nada, el Estado se ha hundido en la corrupción, no da bien común.

La experiencia de URNG, yo fui candidato, nosotros mantenemos el concepto que logramos en la mesa de negociaciones [durante Acuerdos de Paz] con los poderes de Guatemala un Estado que refleje la naturaleza pluricultural, multiétnica y multilingüe del país [...] De que se puede cambiar el Estado, sí, pero qué podemos hacer ahora, no nos pudimos poner de acuerdo los 4 partidos de izquierda en las últimas elecciones, no, pero perdimos 2, que si nos hubiéramos juntado, tal vez juntos salíamos los 4, perdimos a Convergencia, perdimos a MRP, y perdimos uno que era poco más distante Encuentro por Guatemala, entonces no nos podemos poner de acuerdo, que no hemos madurado, no hemos crecido, lo que sea, o culpa del enemigo

[...]Entonces qué hacemos para parar algo de lo que está en el Congreso, qué hacemos para limitar las acciones del ejecutivo, que las redes de corrupción no tomen control de los órganos del Estado, de cámaras de justicia, Corte Suprema Justicia (Pablo Ceto, Universidad Ixil, URNG-MAIZ, entrevistado en Nebaj, Guatemala, el 10 de diciembre 2019).

En esta reflexión encontramos que el problema de la subalternidad sigue ocupando uno de los lugares centrales para el avance de la lucha popular, por la ausencia de unidad política, ideológica y de acción colectiva. La reflexión permite entender que es importante sostener las luchas y conquistas pasadas, como la concepción del Estado guatemalteco con naturaleza pluricultural, multiétnica y multilingüe, ya que fue producto de los Acuerdos de Paz, se percibe una noción de momento constitutivo del campo popular al decir que “le impusimos al Estado y a los poderes fácticos una concepción de Estado y de país”.

Sin embargo, apelar a ese momento y al planteamiento sobre el tipo de Estado puede tener dos implicaciones para el campo popular: a) por un lado, dar cuenta que los problemas histórico-estructurales no se han resuelto, por lo mismo sigue vigente el mismo planteamiento de Estado que se quiere, con su carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe; b) apelar al planteamiento de Estado que se definió en los Acuerdos de Paz podría impedir dar cuenta de los nuevos procesos sociopolíticos (fines del siglo XX e inicios del siglo XXI) que se avivan desde los movimientos indígenas de la región, como Bolivia y Ecuador, cuyos proyectos de Estado plurinacional encuentran recepción en los movimientos mayas, indígenas y campesinos de Guatemala.

Por otro lado, la concepción de Pablo Ceto, como viejo militante y político de izquierda, tiene la claridad de lo que significa la refundación estatal, lo que tiene que ver con la relación de fuerzas políticas en el Congreso, conlleva tener un análisis concreto sobre la posibilidad de hacer avanzar las demandas y planteamientos del campo popular, en ese sentido, se critica el planteamiento de refundación del Estado por parte del proyecto político plurinacional, por carecer de un piso de realidad política. Con esta apreciación, se percibe un vacío, es decir parece que no

hay una perspectiva concreta para avanzar en la transformación del Estado guatemalteco.

Finalmente, queda bastante clara la caracterización del Estado guatemalteco, ajeno a su sociedad, lo que se expresa en empobrecimiento masivo, corrupción sistémica y una cultura política del miedo derivada del Estado contrainsurgente. Esta hegemonía negativa por parte la sociedad política hacia su sociedad civil, cierra el paso a las perspectivas de cambio que podrían formular la opción de acumular fuerzas por fuera de los espacios políticos constituidos y proyectar opciones insurreccionales, o estrategias de presión que permitan la profundización de las crisis políticas, para desencadenar procesos destituyentes-constituyentes.

La diferencia de apreciaciones entre ambos dirigentes, el alcalde indígena y el ex candidato por la URNG-MAIZ, expresan las múltiples concepciones que se dan en el campo de fuerzas subalternas, en el largo y sinuoso camino de la lucha para pasar “de la resistencia al poder”; por lo que ahora, sigue estando vigente y en plenitud la resistencia, una vez que no ha podido haber avances significativos en torno a la unidad de los subalternos y sus proyectos políticos de Estado plurinacional. Mientras que, desde la Alcaldía Indígena se concibe en su dimensión local, ejerciéndolo en comunidades y aldeas, disputando la hegemonía local de la corporación municipal y los poderes fácticos de las ex PAC y oligarquía cafetalera-empresas transnacionales.

En esa medida, la Alcaldía Indígena de Nebaj, como formación subalterna se concentra en las resistencias, en la defensa del territorio ante los megaproyectos existente y los que quieren imponerse el territorio ixil, sin embargo, al mismo tiempo se proyecta su autonomía política y plantea el problema de la hegemonía en la sociedad civil, al buscar formas superiores de lucha.

Tales como la búsqueda de justicia y la lucha por la memoria y la verdad en la sociedad guatemalteca; las batallas por el reconocimiento de sus sistemas de justicia y por el Estado plurinacional, en las coyunturas y momentos de crisis política de 2015 y 2017, que permitió a la Alcaldía expresarse en el campo general de

fuerzas, en espacios como el Consejo de Autoridades Ancestrales y en la Asamblea Social y Popular.

9. La crisis política de 2015: entre la reformulación del bloque de poder y el atisbo de reconstitución del campo popular

Luego de un proceso de profundización del autoritarismo de los gobiernos neoliberales, que cada vez ahondaban más la separación entre sociedad política y sociedad civil, se avanzó en torno a un Estado oligarquizado. En ese sentido el gobierno del militar retirado Otto Pérez Molina (2012-2015) formó parte de esta tendencia oligárquica, reforzando la participación militar en el bloque de poder dominante, además de profundizar en las articulaciones con grupos de la delincuencia organizada, .

Como se vio con anterioridad, el control y la conducción del Estado por parte de este bloque de poder oligárquico-militar se fisuró y permitió dar cabida a un proceso disruptivo destituyente, en donde los poderes fácticos como el empresariado y oligarquía organizada en el CACIF, así como la embajada estadounidense, tuvieron un papel destacado en las salidas a la crisis política; mientras que hubo un despertar de los sectores medios urbanos de la capital, que convirtieron a la Plaza de la Constitución en el símbolo de la protesta, mientras que movimientos históricos de indígenas y campesinos ocuparon un segundo plano en las movilizaciones, pero pudieron plantear su proyecto político de refundación del Estado en el espacio público.

El detonante inmediato de la crisis política fue que el presidente Otto Pérez buscaba no renovar el mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para septiembre del 2015, sin embargo, esta búsqueda chocaba con el plan del gobierno estadounidense que apuntalaba a un rol geopolítico que demandaba una limpieza del órgano de justicia vía la CICIG, institución que, junto con el MP, venían dirigiendo procesos de investigación y enjuiciamiento contra estructuras de poder paralelo que denotaban la captura del Estado, así como la sistemática impunidad por los delitos de alto impacto; fenómeno

que desató la contraofensiva del empresariado oligarca agrupado en las cámaras del CACIF, así como los militares y el conjunto de la sociedad política (Véliz, 2016).

Este escenario llevó a que el 16 de abril de 2015 el Ministerio Público (MP) acompañado de la CICIG publicó un informe que daba cuenta de la red de defraudación aduanera que se denominaba como “La Línea”⁸⁹, que implicaba a funcionarios cercanos al Ejecutivo, incluyendo a la vicepresidenta y posteriormente al presidente. A partir de esto confluyeron un ciclo de protestas y un actuar, tras bambalinas, de las principales élites de la oligarquía y de la embajada de los EE.UU., así como el despertar de los sectores medios capitalinos bajo el signo de *#RenunciaYa*.

Para el 20 de abril empezaron a hacerse los plantones afuera de la Casa presidencial, a la par había un plantón del movimiento campesino del CCDA, el campesinado indígena q’eqchi’ de Alta Verapaz sosteniendo sus demandas históricas de la tierra y justicia; sin embargo, como señala Pineda (2016:54) y Velázquez (2016:225), eran ajenos ambos movimientos sociales, no había un acercamiento, ni mucho menos una identificación de intereses.

Los primeros plantones empezaron a formar colectivos urbanos, que se convocaban por las redes sociodigitales, con el hashtag *#RenunciaYa*, empezaron a surgir nombres de otros grupos como *Plantones por la Dignidad*, la *Batucada del Pueblo*.

⁸⁹ El antecedente inmediato de este caso fue “El desmantelamiento de la red de defraudación aduanera” llevado a cabo por la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del MP y la CICIG. Caso en el que capturaron al jefe y extitular de la SAT, así como el ex secretario privado de la Vicepresidencia-que se fugó de la justicia-entre otros funcionarios, parte de esta institución estaba controlada por una estructura ilegal, que se comunicaba por una línea telefónica paralela con los importadores, por ello el nombre del caso “La Línea” (CICIG, 2015c). Posteriormente dio a conocer la captura de la ex Vicepresidenta Roxana Baldetti y la solicitud de antejuicio contra el Presidente Otto Pérez Molina, por presuntamente liderar la red de defraudación aduanera La Línea (CICIG, 2015b). El 2 de agosto la CICIG publicó el seguimiento noticioso sobre el retiro de inmunidad al Presidente por parte del Congreso, finalmente la CICIG dio a conocer el 8 de septiembre que el ex presidente Otto Pérez: “fue ligado hoy a proceso y enviado a prisión preventiva por su presunta participación como uno de los líderes de la red de defraudación aduanera “la línea”, caso por el cual se encuentra en la misma situación la ex vicepresidenta” (CICIG, 2015a)

Para el 25 de abril se convocó por las redes sociodigitales a una concentración en la Plaza de la Constitución, con la demanda de que renunciara la vicepresidenta Baldetti debido a los delitos de corrupción, se produjo una multitudinaria manifestación. Ixchiú (2016:38) recuerda que ya se había creado el colectivo #UsacEsPueblo, el cual esperaba convocar como a unos 500 estudiantes de la Universidad de San Carlos (USAC) pero llegaron como 10 mil estudiantes; también así comenta uno de los convocantes por Facebook, que su evento no esperaba convocar a más de dos mil personas, “el mero día se congregaron en la Plaza unas 30 mil personas” (Wer, 2016:26).

En esta primera manifestación, no hubo una clara presencia de los movimientos indígenas y campesinos, u otras organizaciones con trayectoria de lucha, como relata Chamalé (2016:127-128) a fines de abril fue la primera Asamblea Social y Popular (ASP) que se formó por iniciativa del CUC, del Consejo de Autoridades Ancestrales⁹⁰, así como por organizaciones indígenas y campesinas agrupadas en el IV Congreso, Norma Chamalé agrega que, “pensábamos que estas manifestaciones eran similares a las “camisas blancas”, un movimiento de sectores medios altos que protestaron en el gobierno de Colom por el caso Rosenberg, por eso había cierta indecisión sobre nuestra participación.

En el mismo sentido, el secretario ejecutivo del CUC señala que en la primera Asamblea:

lo que estaba sucediendo no era una revolución, sino era simplemente expresión del descontento popular en el marco de un empobrecimiento mayor que se había dado; entonces, había que aprovechar esa situación para avanzar en términos de organización, articulación, y en conciencia; aprovechar el momento político partiendo de que corrupción es punta de iceberg porque está vinculado a estructura de país porque tanto actividades económicas y políticas están vinculadas a corrupción, eso quiere decir que aunque haya élite económica ha tenido control del Estado durante muchos años y ha formulado leyes y tiene presencia en organismos nacionales y además es élite económica, élite empresarial que siempre ha usado al Estado para proteger sus intereses y para generar condiciones para desarrollar sus negocios, y

⁹⁰ Esta articulación de autoridades ancestrales, donde participan las Alcaldías Indígenas de la Región Ixil, se formó a raíz de la masacre del 4 de octubre de 2012, cuando el ejército asesinó e hirió a integrantes del pueblo k'iché de Totonicapán (Fonseca, 2018:35). Esta masacre constituyó la “primera masacre del ejército tras la firma de la paz” (Falla, 2012)

así crear condiciones que ha implicado sobornar a funcionarios (Carlos Barrientos, CUC, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre 2019).

Estas definiciones tardarían en salir a la superficie, debido a que el espacio público y político vendría a ser copado por esos sectores urbanos de reciente emergencia, a lo mucho, venían despertando con lo ocurrido en el juicio por genocidio contra Ríos Mont en el 2013 (Veliz, 2016:197).

En ese sentido, para Torres-Rivas

[...] la movilización del 25 de abril constituyó un fenómeno que no se veía desde hace tres décadas, tal vez, convocada casi de manera espontánea, con las redes sociales de forma novedosa. Las consignas fueron: denuncia contra formas extremas de corrupción extendida entre altas autoridades que ha saqueado recursos públicos, castigo de responsables y reapropiación de bienes por el Estado, entonces abundaron demandas de orden moral y político, que son las que más vienen movilizándolo a la ciudadanía, especialmente a masas urbanas, jóvenes, que concentraron un profundo malestar ciudadano, un hartazgo frente a la conducta de la élite gubernamental y sus socios (Torres-Rivas, 2015:5-6).

En un sentido crítico, que busca matizar el impacto de las movilizaciones y la concentración del 25 de abril, Álvarez (2016) planteó que las fuerzas que llevaron a la renuncia de la vicepresidenta fue la embajada estadounidense y el empresariado organizado en el CACIF, mientras que la movilización tuvo alguna influencia en procesos previos, como en la decisión de la Corte Suprema de Justicia para proceder al antejuicio de Baldetti.

Después de que renunciara la vicepresidenta a inicios de mayo, las movilizaciones disminuyeron, aunque las concentraciones sabatinas en la Plaza de la Constitución seguían realizándose, por el 22 de mayo se formó, a iniciativa de la rectoría de la USAC la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado (PNRE) que integró a organizaciones civiles, pero también a expresiones del movimiento popular, tal fue el caso de la ASP que tuvo dos representantes en la PNRE, además, otra voz crítica al interior fue el movimiento estudiantil en ciernes. En esta instancia se discutió reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) como una forma de atacar el problema de la corrupción de la clase política. También se empezó a discutir la posibilidad de realizar una Asamblea Constituyente.

En torno al movimiento estudiantil fue significativo la articulación que emergió entre los estudiantes de la universidad pública USAC y universidades privadas, surgió la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG) entre la USAC representada por el colectivo #UsacEsPueblo, las privadas Universidad Rafael Landívar mediante el colectivo “Landivarianos”, la Universidad Francisco Marroquín a través del “Movimiento Marro” y la Universidad del Valle de Guatemala con “Acción UVG” (Ixchiú, 2016:39). Para Chamalé (2016:139) una de las alianzas más importantes para la ASP que se fueron haciendo sobre la marcha, fue con la CEUG.

También en los colectivos urbanos de reciente formación hubo procesos organizativos, como el grupo Otra Guatemala Ya que amplió sus articulaciones formando el colectivo Resistencia Ciudadana, en el cual se empezaron a vincular organizaciones del movimiento indígena y campesino, como CODECA y CNOC (Villatoro, 2015:53).

También hubo expresiones de división, en donde colectivos como Justicia Ya, Protestarte, pedían que no se hablara de una Asamblea Constituyente, o de otras demandas históricas, que se centrara solo en las demandas anticorrupción y de renuncia del binomio presidencial, lo mismo ocurría con los medios de comunicación comerciales que daban cobertura a las protestas de la Plaza, invisibilizaban otras demandas que fueran diferentes al tema de corrupción (Chamalé, 2016:133; Álvarez, 2016:101).

Para julio el Tribunal Supremo Electoral (TSE) presentó una reforma de LEPP al Congreso, acción que fue secundada por el rectorado de la USAC y la PNRE, las propuestas de reformas al sistema de partidos políticos coincidió en proponer cambios de forma, orientadas a asegurar la estabilidad política para las próximas elecciones, dejando de lado los temas de financiamiento ilícito y comercial a partidos, el tráfico de influencias, entre otros aspectos nodales que denotaban el poco interés en avanzar en la democratización y en ampliar el debate público para una verdadera reforma política (Álvarez, 2016:87-88).

Vemos que los espacios políticos que se empezaron a abrir, tras el inicio del ciclo de protestas, expresaban una relación de fuerzas políticas y sociales del campo popular, en donde las posiciones de democratizar el país acorde a un sentido de proceso constituyente eran relegadas como posiciones radicales, mientras que las posiciones que planteaban garantizar la estabilidad política, a través de cambios de procedimiento y algunos cambios de sustancia, predominaron en el balance de fuerzas.

A mediados de junio, fue significativo que empezaron a irrumpir protestas de apoyo al presidente Otto Pérez, señalando que las protestas en su contra eran promovidas por la embajada estadounidense y el empresariado para desestabilizar el régimen democrático. Este bloque de fuerzas llevó a cabo la “marcha de la refundación” el 18 de junio promovida por la Asamblea Nacional Magisterial y su líder Acevedo, estas marchas eran expresión de los pactos que había hecho el gobierno con líderes sindicales de la salud y la educación, la movilización magisterial más amplia que respaldó al gobierno, se dio a finales de agosto, cuando plantearon que se estaba frente a un golpe de Estado (Álvarez, 2016: 121).

Estas expresiones de respaldo popular, eran expresión de una desarticulación del movimiento sindical y popular que el Estado contrainsurgente logró producir de forma profunda y, que a la fecha, el movimiento no habría podido recuperar su autonomía y su orientación política (Villatoro, 2015:49).

En esta temporalidad de junio a agosto, la ASP se planteó volcar su trabajo de articulación, organización y movilización hacia las diferentes regiones del país, Chamalé (2016) recuerda que se convocaron a 16 asambleas departamentales. Chamalé y Carlos Barrientos del CUC recuerdan que en las asambleas de la costa sur se les invitó a los compañeros de CODECA, pero no fue posible coordinar su asistencia y mucho menos su participación en la ASP.

Para el mes de julio ocurrió un evento de profunda relevancia para el campo de fuerzas políticas con miras a las próximas elecciones presidenciales, salió el informe de la CICIG sobre financiamiento de partidos por parte de empresas que

habían prestado servicios al Estado; esta investigación visibilizaba la corrupción que imperaba en el sistema de partidos políticos, lo que tendió a alimentar más las consignas anticorrupción de los sectores urbanos medios.

Mientras que, para las fuerzas políticas, el efecto inmediato más significativo fue la bancarrota del partido Líder y su presidenciable Manuel Baldizón quien encabezaba las preferencias electorales para los próximos comicios nacionales. El rechazo a Baldizón se expresó en la consigna “no le toca”, la cual permeó en las plazas y eventos sociales, simpatizar con el presidenciable se volvió una falta moral y próxima al linchamiento (Álvarez, 2016: 95).

Para julio fue relevante la aparición de la embajada estadounidense con su embajador Todd Robinson, el 2 de julio apareció el embajador a lado del presidente Otto para decir que se pasaría el polígrafo a funcionarios de la SAT para avanzar en la limpia de corrupción, también el funcionario apareció públicamente en la recepción de la propuesta a la reforma de la LEPP (Álvarez, 2016:52). De acuerdo con Fonseca (2015:44) la aparición de la embajada no era casual, formaba parte de la estrategia política de hacer de las protestas un “reformismo de color”.

En las relaciones de fuerzas del bloque de poder se venían gestando cambios de parte del empresariado y la oligarquía, al respecto Véliz (2016) analiza que, tras la renuncia de Baldetti, la facción dirigente del CACIF fue relegando las relaciones con empresarios que financiaban al partido del gobierno, el PP, grupos oligarcas de palma africana y del azúcar.

Como parte de la recomposición del bloque de poder en el curso de la crisis política, el 21 de agosto el MP acompañado por la CICIG hicieron público el pedido de captura de Roxana Baldetti, además, solicitaron continuar con el antejuicio contra el presidente, porque era líder de la red de corrupción La Línea; acto seguido, el presidente del CACIF señor Briz y Dionisio Gutiérrez del Grupo Multi Inversiones apoyaron estos pedidos del sector justicia (Álvarez, 2016:107).

Con el evidente cerco y acorralamiento contra el presidente, Véliz (2016) analiza que no hubo una respuesta de los militares guatemaltecos, pese a que se veían y sentían representados por Otto y el PP, debido a que la embajada estadounidense y las maniobras militares estadounidenses se acrecentaron para agosto en las inmediaciones del territorio guatemalteco, teniendo el efecto de neutralizar el accionar de las fuerzas armadas guatemaltecas.

En lo que respecta a las movilizaciones, la misma intervención estadounidense que persistía en hacer de las protestas un “reformismo de colores” (Fonseca, 2015) ahondó la diferencia, de por sí visible entre los sectores medios urbanos y los movimientos indígenas, campesinos y populares; los primeros se apegaban a las demandas de renuncia, contra la corrupción, los segundos abrazaban estas mismas demandas yendo más allá, con las consignas de Asamblea Constituyente, la refundación del Estado, la construcción de un Estado plurinacional, así como la reivindicación que decía “en estas condiciones no queremos elecciones” (Álvarez, 2016; Velásquez, 2016).

Una dirigente de la organización Waqib’Kej del movimiento maya en resistencia, relata que:

La coyuntura nos decía que este sistema no tenía legitimidad, ni sus elecciones, por ende impulsamos la consigna “en estas condiciones no queremos elecciones”, ya habíamos participado, como pueblos indígenas, en una Asamblea ciudadana para defender la propuesta de la reforma a la Ley de Partidos que era fundamental para poner un piso parejo entre la participación y representación de ladinos/mestizos frente a los pueblos indígenas, lamentablemente esto no pasó en el Congreso; estos ejercicios, nos hicieron pensar qué tan importante es la reforma a la Ley de Partidos (LEPP), porque si queremos llegar a una Asamblea Constituyente requerimos de esos aportes desde Congreso de lo contrario sería más complicado, por lo que definimos seguir avanzando en el proyecto del Estado plurinacional sin limitarnos a contar con un partido político (Rosa Tomás, Waqib’Kej, entrevistada en la ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre 2019).

La consigna “en estas condiciones no queremos elecciones” ahondaba el deslinde de posiciones y proyectos políticos en el campo popular, como dice Velásquez (2016:224-225), revelaba esa división profunda de las dos Guatemalas, donde la Guatemala indígena no se veía representada en el Estado racista,

patriarcal y de la oligarquía, mientras que la Guatemala urbana, clase mediera, que se concentraba en la Plaza, veía en las elecciones una oportunidad para depurar la corrupción.

Por lo mientras, tras las noticias del 21 de agosto, los sectores movilizados empezaron a preparar una gran concentración para fines de mes, al final quedó el 27 de agosto como la fecha para llevarse a cabo un Paro Nacional. Sin embargo, en la instancia de la PNRE la ASP logró que se aceptará preparar el Paro desde los departamentos y regiones, a través de movilizaciones en los territorios, durante los días 25 y 26 de agosto, lo que llamaron “llevar el campo a la ciudad”. Por lo que el rectorado de la USAC hizo el llamado de parar desde el 25 de agosto para apoyar, en cuarenta puntos del país, la movilización impulsada por la ASP (Solís, 2016:17).

De acuerdo con Chamalé (2016) el CACIF no aceptó nuestras movilizaciones ni nuestros bloqueos, por lo que el empresariado respondió con amparos y desalojos violentos en la Costa sur y Alta Verapaz, sin embargo, el Paro iba ganando más adeptos, hasta que entramos por tres puntos a la capital difuminándonos en un gran torrente, en el cual se sumaron pequeños y medianos empresarios en la concentración de la Plaza. Véliz (2016:188) recuerda que el CACIF anunció su apoyo al Paro, hasta la tarde del 27 de agosto, cuando pararon la Cervecería de los hermanos Castillo y la cadena Pollo Campero.

Fueron los sectores indígenas, estudiantiles, campesinos, populares de la ASP, de la CEUG que hicieron que el Paro del 27 de agosto se tiñera de colores, a diferencia de otras concentraciones en la Plaza que pintaban la plancha central de blanquiazul, el color de la bandera de Guatemala (Velázquez, 2016:140; Véliz, 2016).

Sin embargo, a la distancia, perciben líderes de organizaciones campesinas como el Comité Campesino del Altiplano (CCDA) que:

En 2015 llenamos la Plaza, fue una convocatoria tremenda, pero el tema era el combate a la corrupción y nada más, porque éramos pocas las organizaciones que estábamos planteando cuestiones como la refundación del Estado, había mucho

temor y hermetismo para hablar de eso, siempre esta cantaleta, de que “nos convertirán en otra Venezuela, en otra Nicaragua, eso no se puede hablar”, entonces se le bajó tanto el perfil, que lo único válido fue la marcha contra la corrupción (Elvis Morales, CCDA, entrevistado en La Antigua, Guatemala, 12 de noviembre 2019).

La contención del potencial irruptor e impugnador del campo popular articulado en la ASP y en organizaciones del movimiento campesino como CODECA, entre otras expresiones, marcó una relación de fuerzas desfavorable para los proyectos de refundación estatal.

Para Álvarez (2016) las manifestaciones en la Plaza no pasaron de ser verbenas cívicas enmarcadas dentro del libreto del empresariado organizado en el CACIF, sin embargo, tuvieron el mérito de que esos sectores medios rompieran la cultura política del miedo que los tuvo dormidos mucho tiempo, en esto último, coincide con Torres-Rivas (2015), al concebir que la novedad fue la movilización de las clases medias, con la limitante de sus demandas de moralizar la política, centradas en el retorno del estado de derecho.

La crisis política se profundizó en el sentido de apuntalar la recomposición del bloque de poder, expresado en la crisis de legitimidad de la clase política dominante; en consonancia, el 1 de septiembre el Congreso aprobó retirar la inmunidad al primer mandatario, al día siguiente Otto Pérez anunció su renuncia y el 8 de septiembre se dictó su orden de captura.

El procesamiento judicial contra el que fuera presidente, así como el impulso mediático y financiero para que el comediante James (Jimmy) Morales con el partido FCN-Nación fuera el próximo presidente de la república, constituyeron los elementos que integraron la salida a la crisis política; componentes articulados desde la recomposición del bloque de poder dominante.

Recomposición que pudo alinear, por lo menos momentáneamente, los intereses del empresariado del CACIF, del G8, de facciones militares y de la embajada estadounidense; en función de garantizar la estabilidad política y disipar

el ciclo de protestas que seguían teniendo como principal asidero las demandas anticorrupción y la inmoralidad de la clase política dominante.

En cuanto al movimiento indígena y popular, agrupado en la ASP llevaron adelante la consigna “en estas condiciones no queremos elecciones” para las presidenciales y participar en las elecciones para diputaciones y municipalidades, a través de otros partidos políticos (Chamalé, 2016:143-144). La reflexión de la compañera Norma Chamalé, así como el balance político de la crisis, da cuenta de la falta de unidad entre los subalternos, situación que se expresó durante las protestas, el debate público en los espacios políticos que se abrieron y, en el proceso electoral que puso de manifiesto la imposibilidad de constituir un proyecto común respaldado por alguna fuerza política aglutinante.

En los balances de la crisis política de 2015 concuerdo con la noción que hubo una crisis de hegemonía del Estado (Véliz, 2016; Villatoro, 2015), en donde el bloque de poder dominante entró en crisis, los militares que ocupaban funciones del gobierno fueron desplazados, los partidos Patriota y Líder fueron desbancados, por lo que momentáneamente los grupos de la oligarquía de la palma africana, del azúcar, de las telecomunicaciones como la empresa Tigo, se vieron sin una representación política de sus intereses, la embajada estadounidense, su departamento de Estado y del Tesoro se vieron obligados a cambiar de aliados políticos y de recomponer fuerzas para salir institucionalmente de la crisis.

De acuerdo con Reina (2015) no fue una crisis de alguna institución del Estado, del sector justicia, o del sector tributario como la SAT, la crisis integró al Estado en su conjunto, fue una crisis de estatalidad, de la capacidad para que el bloque de poder siguiera siendo dominante. La salida a la crisis estuvo enmarcada en los cauces institucionales, como señala Véliz (2016) pendió del sector justicia, de la Corte Suprema de Justicia, del órgano legislativo, del Congreso, por lo que la relación de fuerzas en estas instancias dirimió el rumbo de la crisis.

Recuperando el análisis de Zavaleta (1974) sobre la crisis como escuela política, la crisis política del 2015 no tuvo la profundidad que permitiera erigir una

verdadera escuela política para las fuerzas y sectores movilizados, por lo que como señalan los líderes y lideresas de los movimientos más politizados, no fue posible ganar receptividad y unidad en torno a la propuesta de una asamblea constituyente, menos con la apuesta por la refundación del Estado y construir su carácter plurinacional.

En el sentido de Gramsci (1999, Cuaderno 13, Nota 17) al no efectuarse la hegemonía de un grupo sobre los demás movilizados, no permitió avanzar en la unidad del proyecto, ni de la acción, lo que impidió un realineamiento de las fuerzas sociales y políticas preexistentes; en todo caso, lo que operó fue un realineamiento de las fuerzas en el sentido que se venía dando, la alianza de la oligarquía-militares-empresas transnacionales y la división del campo popular.

Por ello mismo, las causas y ejes de desenvolvimiento de la crisis política estaban lejos de desaparecer, la revelación de esa crisis orgánica del Estado (Oliver, 2016) como fenómeno latinoamericano, se vendría a seguir manifestando en la realidad sociopolítica guatemalteca como crisis política por corrupción, dando paso a nuevos ciclos de protestas anticorrupción, así como renovadas articulaciones de las fuerzas políticas para cerrar el paso a nuevos procesos de investigación y procesamiento judicial contra miembros de la clase política.

- **Crisis de unidad de los subalternos**

La crisis de unidad de los sectores subalternos fue otra expresión de esta crisis política, las organizaciones del movimiento indígena y campesino mostraron que pese a tener un proyecto político común, no pudieron avanzar en la articulación, ni mucho menos en la unidad política.

Al respecto uno de los líderes de CODECA que fue candidato a vicepresidente por el instrumento político de esta organización, el Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP) menciona que:

Con la intención de preparar a la sociedad, lanzamos la propuesta de Asamblea Constituyente en 2015, con afán de quemar la primera etapa, debatir, discutir, incluso

creamos un espacio donde iba Waqib' Kej, el CPO, la Asamblea Ciudadana, la Asamblea social [la ASP], ¿qué pasó?, CPO no llegó, Waqib' llegó la primera vez, la segunda y tercera no, se esfumaron, la Asamblea social criticaba la propuesta y a la vuelta de los años empezaron a hacer una propuesta (Neftalí López, CODECA-MLP, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre de 2019).

Contraria a esta argumentación y explicando el proceso de la ASP, uno de los dirigentes del CUC, organización perteneciente a la Asamblea Social y Popular, mencionó que:

El CPO no participó de la ASP, porque surgió de las consultas comunitarias que se hicieron en varios municipios donde se rechazó la minería y luego el CPO se transformó en un proyecto político, y para las elecciones de 2015 resulta que CPO se alió con el partido que se llamaba Alianza Nueva Nación y se cambió el nombre por partido Convergencia que era una expresión partidaria. En el caso de CODECA y luego MLP en realidad si revisas la información, la organización participa sola, no se le ve articulada en otras expresiones donde esté presente y asuma alguna identidad colectiva, si hace una movilización es que los demás se suman a ellos. Para participar en la ASP, sí se les invitó, de hecho hubo dos delegaciones que viajaron hacia el sur del país, porque uno de los mayores dirigentes de CODECA tenía arresto domiciliario y no podía salir, entonces hubo tres intentos de que se sumara a la ASP, el primero en junio de 2015 donde se realizaron asambleas territoriales, en la Costa sur se hizo una asamblea y se habló con ellos, dijeron que para la fecha prevista no podían y entonces se cambió la fecha para adecuarse a su calendario, pero el día de esa asamblea no llegan y las siguientes dos fueron invitaciones para que se sumaran a las movilizaciones, y decidieron no hacerlo; entonces, si revisas la práctica de CODECA verás que es consistente que no se suman a algo más, ni asumen identidad colectiva, sino que están ellos y si convocan a alguna movilización [es para] que los demás se sumen. A eso creo yo responde que ellos no se sumarán a las ASP (Carlos Barrientos, CUC, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre de 2019).

En este intercambio de argumentos identificamos problemas que Chamalé (2016) reconoce como protagonismo político de los dirigentes de las organizaciones indígenas y campesinas, además de las historias pasadas que entrañan divisionismo y conflicto.

En este último punto el sociólogo guatemalteco Mario Sosa ilustra una parte del panorama histórico del que devienen algunas de las organizaciones actuales,

identifica que la fuente es la URNG como espacio de articulación, convergencia y diferencia entre las organizaciones político-militares; así el partido Convergencia al que estuvo ligado el CPO para el proceso electoral del 2015, procede de las FAR; mientras que CODECA devino en un proceso de búsqueda política, demandó tener mayor espacio y representación dentro de URNG, sin conseguirlo, plantearon su salida de la organización política hacia el 2013 y posteriormente hablaron de conformar el instrumento político de su movimiento (Mario Sosa, Universidad Rafael Landívar, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 31 de octubre 2019).

Estas diferencias históricas integran una parte de la división actual entre las organizaciones indígenas y campesinas. Esta división explica que la ASP no contaba con un instrumento político para las elecciones a diputaciones y municipalidades, como lo señala Chamalé (2016), además queda claro que organizaciones como Waqib' Kej, que forman parte integral de la ASP, no buscan un instrumento político para avanzar en el proyecto del Estado plurinacional, a diferencia de como lo han hecho el CPO y CODECA (Rosa Tomás, Waqib' Kej, entrevistada en ciudad de Guatemala el 13 de noviembre 2019).

Esta división entre las organizaciones tenía su eco en las fuerzas políticas de izquierda y centro-izquierda, que en el proceso electoral de octubre de 2015 sostuvieron la misma tendencia, su carácter fragmentario, la volatilidad y marginalidad del voto, la ausencia de una plataforma común y articulación política (Chamalé, 2016; Álvarez, 2016).

De este modo, la subalternidad de las organizaciones indígenas y campesinas seguiría siendo consustancial, lo que se expresó como ausencia de unidad y subordinación a las demandas anticorrupción, lo que impidió que el proyecto refundacional del Estado y la construcción de un proceso constituyente pudiera capitalizarse políticamente como una plataforma común que abriera más y mejores espacios políticos dentro de las relaciones de fuerzas en la crisis política del 2015.

Pese a todo ello, los proyectos políticos del movimiento indígena y campesino, siguen siendo los asideros para pensar en la catarsis como el momento político que permita a los movimientos transitar a formas de unidad política, con base en sus proyectos comunes, permitiendo que sus planteamientos sean extensivos y recibidos por buena parte de la sociedad civil, permitiendo ejercer una dirección política, una hegemonía civil en el curso de la profundización de la crisis política, que tiene la forma de crisis por corrupción, pero evidencia cada vez más la crisis de legitimidad del conjunto de la sociedad política dominante.

10.El pacto de corruptos como afirmación del Estado aparente y la lucha autónoma de los movimientos indígenas y campesinos

La crisis política continuó bajo la nueva administración de Jimmy Morales y su partido FCN-Nación, uno de los principales baluartes para que esto sucediera fue el accionar de la institucionalidad como la CICIG y el MP, además de fiscales que trabajaban en el combate a la corrupción e impunidad, quienes continuaron con los procesos de investigación sobre financiamiento ilícito a los partidos políticos, por lo que era cuestión de tiempo dar a conocer públicamente las nuevas investigaciones y detonar nuevos brotes de descontento social, además de dinamizar los movimientos internos del bloque de poder dominante.

El campo de fuerzas de los movimientos indígenas y campesinos, sabían que la crisis política seguiría, tenían presente que debían seguir demandando las reformas políticas para avanzar en las condiciones favorables en un proceso constituyente. Esto se expresó en la movilización por el agua, que planteó su problemática en el debate público nacional.

- **La marcha por el agua**

En entrevista con el sociólogo Mario Sosa explica que si bien la ASP no logró constituirse hegemónica en 2015, pero generó importantes acuerdos en torno a la

abstención y al voto nulo, además tuvo el acierto de mantener la movilización, al sostener la lucha por el agua en 2016, al llevarse a cabo la Marcha por el Agua, que partió de tres puntos del país en dirección a la capital, marcharon de Huehuetenango, de Tecún Umán y de Cobán a la Ciudad de Guatemala; la movilización evidenció cómo los Ingenios de la caña de azúcar capturan los ríos (Mario Sosa, Universidad Rafael Landívar, entrevistado en la ciudad de Guatemala, el 31 de octubre 2019).

Entre otras problemáticas, la marcha puso sobre la mesa: la contaminación y desviación de los ríos por mineras e hidroeléctricas; la aspersión de químicos utilizados para la siembra de productos agroindustriales; la importancia de las radios comunitarias y el servicio de electricidad (Cabria y Olmstead, 2016) De acuerdo con Mario Sosa (entrevista 31 de octubre 2019) la marcha situó la cuestión del agua como una problemática pública y nacional, se venía discutiendo la Ley de Aguas en el Congreso y la ASP se posicionó, aduciendo que “no se iba solo por la Ley, sino por construir principios rectores”.

Fue significativo que, en su intervención pública, tras la llegada de la marcha al Congreso, la ASP se pronunció porque las demandas de la plaza de 2015 aún seguían vigentes, la depuración del sistema político, las reformas a la Ley Electoral (LEPP) y criticaron que dejaron fuera la paridad en la participación de los pueblos indígenas en puestos de representación (Cabria y Olmstead, 2016).

Al final, se creó una comisión del Congreso que discutiera la cuestión del Agua, sin embargo, para el 2017 la articulación de los partidos del Congreso bloqueó la posibilidad de hacer una Ley de Aguas (Mario Sosa, Universidad Rafael Landívar, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 31 de octubre 2019).

La ASP y la movilización puso en evidencia al bloque de poder dominante que hacía del agua un bien privado y tuvo el acierto de vincularlo con las demandas anticorrupción, dándole la dimensión estructural, que eran parte de un proyecto de lucha que habría de abonar para cambiar el Estado y su relación con la sociedad guatemalteca.

Al siguiente año, ocupó nuevamente los reflectores las movilizaciones anticorrupción, pero también se puso de manifiesto ese bloque de fuerzas políticas dentro del Congreso que pugnaba por seguir sosteniendo un Estado capturado por grupos mafiosos y que siguiera vigente la alianza de militares, empresas y oligarquía.

- **Persistencia ixil en la lucha por la justicia**

La negación de que hubo genocidio, como se vio durante el gobierno de Otto Pérez, fue sintomático de cómo el bloque de poder de compromiso oligárquico-militar fue estrechando su pacto proimpunidad, para sepultar toda posibilidad de justicia para los sectores subalternos movilizados y en exigencia de justicia y castigo a los altos mandos militares que perpetraron el genocidio y delitos de lesa humanidad.

En el 2016 se logró reactivar el juicio por genocidio, como relata el luchador por la justicia ixil, Juan Velasco:

[...] aunque el caso volvió a repetirse, los testigos volvieron a declarar en 2016, es otro desgaste, es una burla. Cuando hablamos con la gente de que van a volver a declarar, algunos dicen, 'cómo es posible, yo no soy niño para que vuelvo a repetir mi palabra otra vez, es la verdad no estoy inventando'; otros dicen que sí, que ya estamos bajo la ley, ya lo habíamos aceptado y ni modo hacerlo [...] hasta el momento todavía estamos al pendiente tomando en cuenta la captura del ex militar Luis Enrique Mendoza⁹¹ y todavía no se saben los jueces que llevarán el caso, pero siempre mantenemos el contacto con personas del grupo [Además, en esta lucha por justicia, hemos recibido el apoyo de la] Alcaldía Indígena, Memoria Histórica, el CUC, entre otras [Mientras que los que fueron miembros del Partido Patriota] el ex presidente Otto Pérez, también Virgilio Gerónimo que ha sido varias veces y es alcalde municipal de Nebaj, movilizaban a la gente a la capital para decir que no hubo genocidio (Juan Velasco, CALDH, entrevistado en Nebaj, Guatemala, el 19 de noviembre 2019)

La reanudación del juicio por genocidio contra el pueblo ixil, tuvo la cualidad que se desarrolló en la cabecera municipal de Nebaj, de acuerdo con el Informe de derechos humanos de ASOREMI y CISV (2018) señalan que este año hubo mayor

⁹¹ Fue capturado el 16 de junio de 2019, aunque se encontraba prófugo de la justicia desde hacía siete años y ocho meses. Este militar fungió como Director de la Sección de Operaciones (53) del Estado Mayor General del Ejército entre abril de 1982 y agosto de 1983, por lo que es acusado por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad cometidos contra el Pueblos Maya Ixil (CALDH, 2019).

concentración de personas, organizaciones y familiares de las víctimas afuera del Ministerio Público en comparación con el juicio de mayo de 2013, debido a la cercanía geográfica, pero también gracias a que se ha acrecentado la voluntad colectiva que lucha por la justicia y la verdad, en el mismo sentido, también se concentraron las organizaciones que se oponen al juicio, tales como las ex PAC y la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) quienes protestaron para deslegitimar el juicio y a los querellantes mismos.

Figura 12 Marcha contra todas las formas de violencia contra la mujer, Nebaj



Fuente: Rafael León Pérez, 25 de noviembre 2019.

El Informe señala que ha habido un bloqueo sistemático para llevar adelante el juicio, donde los abogados de los ex militares han promovido amparos, amnistía, para que venciera la impunidad, situación que se complicó aún más con la muerte de Efraín Ríos Montt en abril del 2018, sin embargo, sigue el juicio, por lo que las organizaciones como AJR y CALDH siguen reuniendo a las y los testigos que han

participado de este proceso de exigencia de justicia, tal como ocurrió el 3 de diciembre del 2019, donde se dio una reunión amplia en Nebaj, con las personas que han participado activamente acompañados de sus familiares, obtuvieron información actual sobre el significado de la captura del ex militar Luis Mendoza, así como de lo que representa el nuevo gobierno de Alejandro Giamattei y su partido VAMOS que cobija a militares retirados que seguirán presionando para que no continúe el juicio contra los delitos de genocidio y de lesa humanidad.

Vemos que la lucha por la memoria histórica, por la justicia, la verdad y la paz con dignidad, es un camino que sigue abierto a la disputa; en torno al juicio por genocidio, las fuerzas conservadoras han bloqueado sistemáticamente el acceso a la justicia, sin embargo, organizaciones como AJR, que es acompañada en el proceso legal por CALDH, así como las organizaciones históricas de la región ixil y también la Alcaldía Indígena, en conjunto siguen poniendo en alto el valor y peso de su testimonio, dando la batalla de las ideas, la disputa por la memoria, así como la búsqueda de justicia en los órganos del poder judicial.

- **El Pacto de Corrupción y la intermitente movilización**

Para el 2017 se continuó la crisis política por temas de corrupción e impunidad de la clase política dominante, implicando al presidente de turno, derivado de procesos de investigación propiciados por la CICIG y el Ministerio Público. Este proceso, provocó intermitentes protestas de los sectores medios urbanos, así como de los movimientos indígenas y campesinos, agrupados en las formaciones subalternas que emergieron en las jornadas de protesta de 2015; aunque con una dinámica diferente y un menor potencial impugnador.

La prolongación de la crisis política comenzó en agosto de 2017, cuando el presidente Jimmy Morales intentó expulsar a Iván Velázquez, comisionado de la CICIG, casi al mismo tiempo, esta institución y el MP dieron a conocer la solicitud

de antejuicio contra el mandatario⁹²; más pronto que tarde esta disputa entre personalidades de la sociedad política se extendió al ámbito de la sociedad civil movilizadora, la cual mostró su apoyo al comisionado de la CICIG.

Nuevamente se repitió la alineación de fuerzas que se vivió en el 2015, donde las organizaciones del movimiento indígena y campesino tenían asidero, ocupaban un lugar en el espacio político que se abría, en la medida que se plegaban al actuar del MP y la CICIG.

También se reafirmó lo que Ba Tiul (2017c) plantea como la limitante de las mismas organizaciones pertenecientes al movimiento indígena y campesino en resistencia, debido a que no han ejercido una retroalimentación continua entre su proyecto político de Estado plurinacional y su base social, los pueblos y comunidades indígenas.

La respuesta del poder ejecutivo y legislativo fue estrechar lazos para formar en septiembre, lo que las movilizaciones llamaron “Pacto de Corruptos” o el “Pacto de la Impunidad y Corrupción”⁹³, este hecho desencadenó el repudio popular⁹⁴ y la convocatoria al Paro del 20 de septiembre, que fue la fecha en que el ciclo de

⁹² Para el 23 de agosto se dio a conocer que el presidente Morales solicitó a la ONU la remoción del comisionado Valásquez de la CICIG, siendo la motivación principal, la investigación por financiamiento electoral ilícito del partido FCN-Nación durante la campaña electoral de 2015, en donde el Presidente es presunto culpable, de acuerdo a las declaraciones del narcotraficante Marlon Monroy, alias “El Fantasma” (La Hora, 2017b) El 25 de agosto, en conferencia de prensa, el MP y la CICIG presentaron una solicitud de antejuicio contra el presidente por la posible comisión de delito de financiamiento electoral ilícito, cuando el mandatario era secretario general del FCN-Nación (La Hora, 2017a). Dos días después el presidente declaró “non grato” al comisionado Velásquez y ordenó su expulsión del país. Previo a esta declaración presidencial, la Corte de Constitucionalidad ya había otorgado un amparo provisional al jefe de la CICIG para detener su expulsión (Aguilar, 2017).

⁹³ Esta denominación da cuenta a la sesión del Congreso del 12 de septiembre, donde 107 diputados aprobaron cambios al artículo 407 del Código penal, modificando el delito de financiamiento electoral ilícito, la responsabilidad del mismo recaería de ahora en adelante en los contadores y no en el secretario general del partido, con ello Jimmy Morales quedó exonerado del delito. Además, aprobaron modificaciones para la conmutación de penas, para reducir tiempos de condena que enfrentan ex funcionarios por delitos de corrupción (La Hora, 2017a). Por otro lado, desde el 11 de septiembre ya había empezado una jornada de protestas, convocadas para vigilar el Congreso ante los resultados de solicitud de antejuicio contra el Presidente; a partir del 12 de septiembre en las protestas se denunció como Pacto de Corruptos la aprobación de las leyes pro-impunidad que los legisladores resolvieron a favor del Presidente y los partidos políticos. Finalmente se convocó a un Paro Nacional para el 20 de septiembre, demandando la “depuración del Congreso” y contra el “Pacto de Corruptos” (La Hora, 2017 a,b,c)

⁹⁴ Este repudio traducido en acciones de protesta consiguió que los diputados del Congreso y el Presidente se retractaran públicamente por las reformas impuestas (Ayala, 2017b).

protestas encontró su pico más alto en la participación política, entre ellas las organizaciones del movimiento indígena y campesino, teniendo como demandas aglutinantes y coyunturales: antejuicio y renuncia del presidente, así como de los 107 diputados que aprobaron las reformas pro-impunidad, la depuración del Congreso, así como cambios a la ley de partidos.

Después del Paro, las convocatorias a movilizaciones parecen estar fragmentadas entre las diferentes organizaciones, así para fines del mismo mes de septiembre encontramos la convocatoria de la ASP, llamando a derrotar el "Pacto de Corrupción e Impunidad con la Movilización comunitaria y popular", la cual se desplegó por la capital y departamentos del occidente del país (ASP, 2017c), en la que no se identificó presencia de CODECA o del CPO.

Al siguiente mes, CODECA llamó a un "Paro Nacional" para los días 7 y 8, la movilización tuvo presencia en occidente, costa y capital de Guatemala, no hubo participación de la ASP, ni del CPO (CODECA, 2017a).

Ya en el año de 2018, la ASP (2018a), convocó a participar en la "Caminata ciudadana contra la corrupción" para el 12 de abril, en dicho evento no se mostró participación de CODECA, ni del CPO; para el 24 de abril CODECA convocó a una "manifestación debido al alto grado de corrupción e impunidad que tiene cooptado al Estado de Guatemala", en esta movilización también participó la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), el Movimiento Regional de Resistencia Popular y colectivos urbanos (CODECA, 2018b; Alvizurez, 2018).

Debido a esta última movilización realizada por CODECA, analistas como (Pradilla, 2018) llevaron a calificar a esta organización indígena y campesina como la que tiene mayor capacidad de movilización en el país; en ese mismo sentido también figura como el principal enemigo visible del gobierno, ya que el presidente Jimmy Morales llamó la atención al MP por dejarse acompañar del CODECA, que tiene en su contra 1,900 denuncias, después de la manifestación del CODECA, el gobierno del FCN-Nación buscó contratacar convocando a movilizaciones el 2 y 5 de mayo, acciones dirigidas contra dicha organización y en oposición a la

permanencia del comisionado de la CICIG (Prensa Libre, 2018). Para Thelma Cabrera (2018), dirigente nacional de CODECA, esto significa que el "gobierno tiene miedo a la movilización de los pueblos originarios que están denunciando la raíz del problema, la corrupción".

En esta coyuntura el CPO parece que reformuló su intervención, concentrándose en la lucha local y regional, a través de acciones jurídicas colectivas por la defensa del territorio, así como por el impulso de "campañas informativas en defensa de las consultas comunitarias" (CPO, 2018).

En este panorama, se reafirmó la condición de subalternidad en las organizaciones indígenas y campesinas, sin unidad de acción, ni esfuerzos por articular una plataforma de lucha común, las fuerzas en resistencia y movilizadas siguieron abanderando proyectos comunes de plurinacionalidad, pero cada uno sosteniéndolos desde sus propias trincheras.

En efecto, no se había producido algún momento catártico que pudiera sacudir las conciencias y voluntades de las organizaciones, para que trastocaran su dialéctica subalterna, reafirmando su condición subordinada y sujeta a las iniciativas de luchar contra la corrupción y las intervenciones de los organismos de justicia como la CICIG y el MP; por lo que las demandas anticorrupción nuevamente aparecieron como realidad aplastante, inmovilizando la iniciativa política autónoma, tornando como un imposible las demandas de avanzar en un proceso constituyente, con miras a la refundación del Estado.

- **Continuidades y desaciertos de los de abajo**

Se puede analizar que la crisis política que deviene de abril de 2015 sigue abierta, no ha concluido, expresión de ello son los procesos de investigación que evidencian la crisis de legitimidad de la clase política y las protestas que provocan en la sociedad civil, mismas que se reactivaron desde agosto del 2017.

De acuerdo con los análisis de Sosa (2018), Yagenova (2017b), el CPO (2018) apuntan que esta coyuntura política forma parte de una crisis histórico-estructural, que tiene su expresión en la violencia con que las clases dominantes han impuesto el modelo neoliberal de acumulación extractiva, donde el Estado capitalista oligárquico ha bloqueado cualquier proceso de democratización y cambio social, hecho que se sitúa dentro de una geopolítica activa estadounidense.

Continuando con los análisis, se identifica que el bloque de fuerzas populares, de las organizaciones indígenas y campesinas, respaldó al bloque liderado por el MP-CICIG, al plegarse al discurso y acciones contra la corrupción. Una parte de las organizaciones del movimiento indígena y campesino en resistencia, ha participado a través de la ASP, en diferentes acciones colectivas, movilizaciones, pronunciamientos, conferencias, programas radiales, algunas organizaciones mayas se enrolaron en el impulso de la reforma constitucional en materia de justicia⁹⁵.

Este bloque de fuerzas plurales apoyó a esa parte de la institucionalidad estatal que mostraba un espacio político abierto para disputar y contrarrestar el proyecto conservador oligárquico. Por lo que las fuerzas sociales respaldaron a instituciones como el MP, CICIG⁹⁶, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH),

⁹⁵ La propuesta de reforma planteada por CICIG-MP contempló el antejuicio a funcionarios públicos, así como funciones jurisdiccionales para autoridades indígenas. Como bloque de fuerzas plurales, la ASP, el Gran Consejo de Autoridades Ancestrales vieron la reforma como una oportunidad para avanzar a la gestación de un Estado plurinacional; sin embargo al no tener representación dentro del Congreso quedaron fuera del juego de fuerzas (Sosa, 2017d) En el marco de la discusión de la reforma constitucional en el Congreso, a partir del 28 de noviembre de 2016 comenzó el debate sobre el "Pluralismo indígena" y el 15 de mayo del 2017 el Congreso sacó de su agenda la discusión del proyecto de reforma (*La Hora*, 2017c).

⁹⁶ Weld (2016) identifica como una paradoja el accionar de organismos como la CICIG, en donde el departamento de Estado de los EE.UU. ayuda a estabilizar el triángulo norte en el marco del PAPTN, buscando fines propios, como contener el flujo de migrantes, ONGizar la vida de la sociedad civil, con demandas anti-corrupción, desplazando la lucha política dentro de la legalidad, dejando fuera de lugar fuerzas políticas como el FMLN en El Salvador, o desviando la atención de problemáticas estructurales como la desigualdad social. Para Maihold (2016), la CICIG es parte de una tendencia general de sistemas de justicia híbrida, donde el Estado cede parte de su soberanía para salvaguardar la justicia y seguridad del país. En el caso particular de Guatemala la Comisión entró en acción para combatir un tipo de impunidad, manifiesto en estructuras de poder paralelo, de creciente peso del crimen organizado y de acentuada debilidad institucional estatal.

embajada de los EE.UU, las cuales buscan una salida que depure la institucionalidad estatal de la clase política dominante, en apego a la agenda del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)⁹⁷; pese a la legítima lucha contra la corrupción que han encabezado, en los hechos este bloque de fuerzas está profundizando la injerencia estadounidense, convirtiendo virtualmente al país en un protectorado (Sosa, 2018, Yagenova, 2017b, Solano, 2016).

En ese sentido, las organizaciones indígenas y campesinas que comparten un proyecto de refundación del Estado y de construir un proceso constituyente que derivara en la gestación de un Estado plurinacional, por el momento, siguieron en el plano de la subalternidad, puesto que su iniciativa se vio subordinada a las demandas anticorrupción, aunado a ello, no se avanzó en la unidad de las organizaciones que tenían en común el proyecto plurinacional.

En este escenario de fragmentación y subordinación de las fuerzas populares, indígenas y campesinas, el bloque de fuerzas conservadoras pugró por tener mayor autonomía relativa frente a esta injerencia estadounidense que forzaba el realineamiento de facciones y fuerzas dentro del bloque de poder dominante; la salida a la crisis política de legitimidad de la clase política dominante, fue la profundización del autoritarismo y el reforzamiento de la tendencia oligarquizante del Estado, expresión de ello fue la expulsión de la CICIG y la depuración del MP

⁹⁷ Este Plan incluye a los países del denominado triángulo norte: Guatemala, El Salvador y Honduras, surgió a raíz de la crisis de los niños migrantes de 2014. El principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes para reducir la migración hacia los EE.UU., para lograrlo se cuentan con cuatro ejes: dinamizar el sector productivo, desarrollar capital humano, mejorar seguridad ciudadana y acceso a la justicia y fortalecer las instituciones. La formalización de dicha cooperación y su apoyo al PAPTN se da a través de la Estrategia de Relacionamento estadounidense en Centroamérica (Ver PRONACOM). La Estrategia de Relacionamento tiene como objetivo proteger a los ciudadanos estadounidenses al abordar la seguridad, gobernación y los conductores económicos, así como la inmigración ilegal y el tráfico ilícito, mientras aumentan las oportunidades para el gobierno de los EE.UU. y otras empresas. Para lograr este objetivo aborda tres líneas de acción generales: promover la prosperidad/mejorando la gobernanza, en esta última habla de asistencia para apoyar iniciativas contra la corrupción que ayuden a mejorar la facilidad de negocios, fortalecer el estado de derecho, instituciones sólidas, responsabilidad gubernamental, reducir impunidad y mejorar la gestión fiscal, promoviendo la participación de la sociedad civil y una reforma institucional. Finalmente menciona el apoyo de EE.UU. a los esfuerzos de la CICIG Embajada de los EEUU en El Salvador, 2017).

en función de los intereses del Pacto de Corruptos, maniobra política que se vio favorecida por el cambio de gobierno en los EE.UU., con la asunción de Donald Trump y el conservadurismo nacionalista.

- **La movilización de la dignidad**

De cara a las campañas electorales para los comicios presidenciales que acapararon la atención del espacio público, desde el movimiento indígena y campesino agrupado en la ASP plantearon nuevamente la consigna “en estas condiciones no queremos elecciones” y, llevaron a cabo la marcha de la dignidad.

La Marcha por la Dignidad, por la Vida y la Justicia partió el 1 de mayo de Quetzaltenango y llegó a la capital del país el 8 de mayo de 2019. La Marcha fue convocada y organizada por la ASP, a través de sus diferentes organizaciones de mujeres, indígenas, campesinas, estudiantiles, así como colectivos urbanos y de derechos humanos.

Uno de los dirigentes del CUC menciona que:

Se llamó Marcha de la Dignidad porque no estamos de acuerdo con la criminalización que se está dando contra quienes defienden el territorio, la vida, los derechos, no creemos que las instituciones resuelvan la crisis, no hicimos marcha para llegar y hablar con alguien del gobierno, a diferencia de la Marcha del Agua, sino estamos en contra del proceso electoral por cómo se está dando, porque sabemos que el cambio es profundo, porque era hasta cierto contrasentido hacerlo a pocos días de elecciones, era que rechazamos el proceso electoral y los candidatos que se estaban dando, que no habían retomado las demandas de la gente. Esa fue la razón, en otro momento hemos hecho algo similar, porque no todas las marchas significan sentarte con alguien a hablar, esa iba dirigida hacia la gente más que reunirnos con algún órgano de gobierno (Carlos Barrientos, CUC, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre 2019).

Para Mario Sosa, la marcha fue una expresión del movimiento social que mostró la autonomía de partidos políticos, desligándose de los procesos electorales. Para Elvis Morales, miembro de la conducción política del CCDA considera que la:

La Marcha de la Dignidad es el camino, todos debemos hacer frentes, con una agenda única nacional y que pueda ser contrapeso a todo esto que se está orquestando, porque la mayoría de movimiento y lucha social ha decaído y pareciera que no hay

algo qué hacer, parece que le ponemos poco cuidado a lo interno y le ponemos más atención a lo externo [...] Vemos que el llamado de refundación del Estado está en todas las organizaciones, no tiene sello particular, no es propiedad de nadie, el país necesita ser refundado, buscar una nueva forma de hacer política, la unidad es importante (Elvis Morales, CCDA, entrevistado en La Antigua, Guatemala, el 12 de noviembre 2019).

En ese tenor, la Marcha por la Dignidad representó ese polo de fuerzas que buscan y persisten en la construcción de un proyecto político de forma autónoma, sin estar supeditados a la lógica de partidos políticos, aunque las diferentes organizaciones que conforman la ASP tienen algún grado de participación y/o alianza con las fuerzas políticas de izquierda o centro-izquierda; por otro lado, también muestra una posición de organizaciones como Waqib' Kej que conciben la conducción y construcción del proyecto político de Estado plurinacional sin contar con un partido o instrumento político.

Vemos que el llamado a la “dignidad” y “no votar”, es un mensaje ético-político que apela a la conformación de una politicidad autónoma, que se autodetermina a través de las acciones colectivas afuera y dentro de los cauces institucionales, que se vincula desde abajo con los sectores subalternos y que enraíce desde abajo el proyecto político de refundación y Estado plurinacional. Debido a la fractura del campo de fuerzas políticas de izquierda, parece ser una alternativa para acumular fuerzas y avanzar en un proyecto político autónomo.

Este planteamiento se planteó de cara a un escenario regresivo, donde el autoritarismo y una especie de alianza criminal-conservadora fueron cerrando los espacios de disputa política. Al respecto, el análisis de El Observador (2019a) puntualiza el legado del gobierno de Jimmy Morales y su partido FCN-Nación, el cual expresa la concreción de un círculo de regresión autoritaria, en septiembre del mismo 2019 se dio a conocer la creación de una Comisión legislativa para investigar y fiscalizar la labor de la CICIG, que estaría constituida por la misma clase política que fue acusada de corrupción en los informes de la CICIG y el MP.

Aunado a ello, en el mismo Pacto de Corruptos esperan aprobar otras leyes que favorezcan sus intereses, como Ley de ONG, reformas a la Ley de

Reconciliación Nacional y el intento de destituir al Procurador de Derechos Humanos; en el plano de la seguridad interior, con la muerte de tres soldados en el departamento de Izabal, el gobierno decretó Estado de sitio en 22 municipios de 6 departamentos, además el gobierno y el aún, candidato electo para presidencia Giammattei, repitió que en este territorio se estaban organizando focos subversivos lo cual obligaba al Estado a actuar; el saldo de esta medida autoritaria fue avanzar en la aprobación de mayor financiamiento a las fuerzas armadas.

- **La coyuntura electoral y el cierre del ciclo de protestas anticorrupción**

Un revés significativo contra los sectores aglutinados en las demandas anticorrupción⁹⁸ en la coyuntura electoral, fue la descalificación del Movimiento Político Semilla, el cual agrupó al bloque de fuerzas liderado por la CICIG y el MP, además adhirió tras de sí los colectivos urbanos, ciudadanos autoconvocados en las jornadas de movilización, aunado a organizaciones de movimientos sociales históricos.

El Movimiento Semilla candidateó a Thelma Aldana, que fue fiscal del MP y que enfrentó 18 denuncias penales, promovidas por el “Pacto de corruptos” desde el comienzo de la carrera por la presidencia (Gamero, 2019). Para abril del 2019 el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala negó la posibilidad a la exfiscal de presentarse a los comicios presidenciales, por delitos de corrupción (RT, 2019b). Se puede inferir que Thelma fue escogida como candidata por el Movimiento Semilla debido a que se había conformado como figura pública ampliamente reconocida en el combate a la corrupción, sin embargo, ella no provenía del proceso formativo de Semilla como partido; en los resultados electorales, Movimiento Semilla no quedó del todo fuera del juego político, ya que alcanzó a obtener siete curules en el Congreso (Álvarez, 2019).

⁹⁸ Se puede identificar como un antecedente inmediato de estos reveses contra los sectores anticorrupción, la designación de la fiscal del MP, en mayo de 2018 quedó al frente Consuelo Porras, ella sucedió a Thelma Aldana. Bajo esta situación quedó rota la relación MP-CICIG, hecho que redundó en el fortalecimiento de una Alianza criminal amplia (Mario López, Universidad Rafael Landívar, entrevistado en la ciudad de Guatemala, el 31 de octubre 2019).

El Movimiento Semilla fue formado inicialmente como grupo de análisis en 2014 por Torres-Rivas y Fuentes Knight, y para las jornadas de protesta de 2015 se nutrió de grupos de jóvenes y se planteó la posibilidad de dar el salto para conformarse como partido político, para dar los pasos en el terreno político-jurídico entre 2016 y 2017; el Movimiento se proyectó como polo crítico a la clase política progresista y de izquierda tradicional, se constituyó con gente de izquierda, socialdemócrata y liberales sociales (Pradilla, 2018). Sin embargo, Yagenova, puntualiza que no se trata de un partido de izquierda, aunque es formado en su mayoría por jóvenes universitarios politizados hacia una dirección democrática (Sputnik, 2019).

De este modo, las fuerzas anticorrupción que orbitaron bajo el bloque CICIG-MP, buscaron la disputa política a través del Movimiento Semilla, sin embargo, el carácter joven del partido, así como su carácter urbano, además de aprovechar como candidata una figura mediática, en conjunto resultaron una amenaza para la clase política gobernante aglutinada en el “Pacto de Corruptos”, aunque, la relación de fuerzas no fue favorable para que esta fuerza política consiguiera resistir de mejor manera los embates jurídico-políticos del gobierno y sus aliados. En ese sentido, se reprodujo el mismo problema, la falta de unidad y de puentes entre una fuerza política joven y las organizaciones y movimientos que tuvieron en común las demandas anticorrupción.

En ese mismo sentido, otro revés contra las fuerzas anticorrupción ocurrió en septiembre del mismo año, cuando terminó el mandato de la CICIG, en un contexto de no rotundo a la renovación de sus funciones, lo que implicó el retiro del comisionado Iván Velázquez y el triunfo de la campaña de “no intromisión en los asuntos internos” promovida por el presidente, su partido y el Pacto de Corruptos, dando paso a reforzar una especie de alianza conservadora y criminal.

El otro polo de fuerzas y movimientos que se lanzó decididamente a la disputa política en 2019, fue el CODECA mediante su partido Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), en las elecciones presidenciales de junio de 2019

obtuvo 10% de la votación general, colocándose como cuarta fuerza política nacional (Álvarez, 2019).

De acuerdo con el candidato a la vicepresidencia por el MLP relata que

En el 2015 ya habíamos definido cómo crear nuestro instrumento político, había varios partidos políticos, URNG, Winaq, Convergencia, Semilla, en fin, decían por qué no hacíamos alianzas. Dijimos no queríamos alianzas, porque estos partidos se hacen llamar de izquierda, pero se han acomodado con el sistema, diputados que han votado leyes que van en contra de lo que quiere el pueblo, de los intereses nacionales y de los pueblos originarios, entonces nosotros no hicimos alianza con nadie, nos fuimos solos. Pero no era que no queríamos alianzas, por supuesto que sí, hicimos alianzas a nivel local, territorial, con movimientos sociales, porque tenemos claro que el MLP es un instrumento del movimiento social [Presentamos nuestro proyecto político a la gente]. Nos vieron como única alternativa política en este país, nuestra candidata a la presidencia, la compañera Thelma Cabrera y los demás candidatos salieron de procesos asamblearios, salieron de las comunidades [...] La gente nos aceptó, aún pese a estar frente a una campaña racista, de desprestigio; haber ocupado el cuarto lugar en resultados electorales para presidencia fue inédito. Además, somos un movimiento identificado y construido desde organizaciones campesinas, logramos despertar pasiones en pueblo y en comunidades indígenas y campesinas. Ese resultado del 10% dijimos nos robaron la segunda vuelta, porque el presidente electo Giamattei es producto del fraude electoral que nos hicieron, también estábamos preocupados, porque de llegar a la segunda vuelta era seguro que ganábamos, nosotros reconocimos que no estábamos suficientemente preparados para gobernar un país (Neftalí López, CODECA, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre 2019).

El conjunto de partidos de izquierda MLP, URNG-Maíz, Winaq y Convergencia obtuvieron un equivalente al 18.61% de votos, resultado que multiplicó, casi por siete, a los resultados del 2015, donde participó URNG-Maíz-Winaq y Movimiento Nueva República (Álvarez, 2019).

En esta primera vuelta de las elecciones, siguiendo el análisis de Álvarez, reconoce que fue un resultado inesperado el de la candidata del MLP Thelma Cabrera, “el voto hacia ella se entiende como antisistema debido a las propuestas de gobierno que ofrecía como Estado plurinacional y popular y la nacionalización de la energía eléctrica. De acuerdo con un análisis de la territorialización del voto, se encontró que el MLP tuvo el voto “sorpresa” en donde la agrupación tiene base territorial (altiplano) pero también en zonas rur-urbanas; no corresponde a un voto

rural y menos un voto indígena consolidado, como sí es el caso de la UNE⁹⁹ (Roch y Godoy, 2019).

Pese a los resultados de las presidenciales, en las votaciones al Congreso, el MLP sólo logró posicionar una diputada; mientras que las otras agrupaciones políticas consiguieron 4 y 3 curules para Winaq y URNG respectivamente (Álvarez, 2019.) Los 15 diputados que consiguió el bloque de fuerzas de izquierda y progresistas, la alianza interna se les presenta como una necesidad al ostentar una pequeña bancada (Sosa, 2019b).

El aumento significativo del caudal de votos para el bloque de fuerzas de izquierda fue importante en sentido relativo y en comparación con el comportamiento del anterior proceso electoral, pero, visto en su conjunto se vislumbra la misma problemática, la falta de unidad orgánica y programática en torno a fuerzas políticas que representan sectores subalternos similares, como indígenas, campesinos, sectores populares urbanos. Por lo que, la presente coyuntura electoral no fue potenciada para hacer coaliciones electorales, a diferencia del 2015.

El balance electoral puede ser visto a través del planteamiento de Simona Yagenova:

Los partidos políticos de izquierda, a pesar de que representan buenas intenciones y una voz crítica en el sistema, no han sido capaces de dirigir o de constituirse en una alternativa política que atraiga el apoyo de las masas [...] que aunque hay una creciente inconformidad con el funcionamiento del sistema político, especialmente de los partidos, no parece haber una fuerza política que pueda capitalizarla-por el momento-en dirección a un horizonte emancipatorio (Yagenova, 2017a:572).

En contraste con esta tendencia de fragmentación de las fuerzas políticas de izquierda y progresistas, con su parangón en los movimientos sociales, como el movimiento indígena y campesino; se manifiesta una tendencia oligarquizante la

⁹⁹ El partido UNE es el que mayor institucionalización tiene en el sistema político, además que ha permanecido como una bancada relevante en el Congreso durante los últimos 16 años (Saavedra, 2019) Además que este partido quedó como primera fuerza política nacional, por el caudal de votos que acogió en el Congreso y las alcaldías (Sosa, 2019b)

cual se mantuvo con el proyecto autoritario del presidente electo Alejandro Giammattei con su partido Vamos, en agosto de 2019 mostró sus ribetes autoritarios al colocar en los ministerios de Gobernación y Defensa a personas que estuvieron implicadas en casos de violaciones a los derechos humanos; mientras que en la política exterior latinoamericana se ha colocado de lado de la derecha (Álvarez, 2020).

Ante este panorama las organizaciones y movimientos replantean su táctica y la forma en que seguirán resistiendo las medidas impositivas y regresivas del bloque de poder dominante.

En la actualidad vemos que una de las cosas que hay que impulsar es librar una lucha para que no se den esas medidas regresivas, no es el objetivo, sino se trata de no quedar en peores condiciones, por eso es que planteamos que en la situación actual, uno de los objetivos es defender garantías y derechos no es defender el Estado de derecho, porque el mismo nos desaloja de las tierras y permite el extractivismo, sino defender garantías y derechos para evitar la regresión de lo logrado. Por ahora no podemos seguir con planteamiento de cambiar la Ley de partidos (LEPP), porque las decisiones que toman a nivel del Congreso son regresivas y hay que combatir esas medidas conservadoras de represión y criminalización (Carlos Barrientos, CUC, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre 2019).

Este planteamiento da cuenta de un sentido de necesidad y cierta urgencia por conservar los avances conquistados, de lo contrario puede haber serias consecuencias para la continuidad de la existencia de las organizaciones y movimientos indígenas y campesinos. En un tono similar, analizan otras voces dirigentes de las organizaciones entrevistadas.

Para el dirigente del COPAE y perteneciente a la organización CPO comenta que:

Como pueblo maya y movimientos sociales, el fondo no cambia, se acelera con la implementación de políticas neoliberales, se mantendrá con la aceleración de proyectos mineros e hidroeléctricos, que generará más migración interna y externa. Ahora que ya no está la CICIG, este gobierno tiene mucho respaldo del sector empresarial quien vio afectada su imagen al verse afectado por el tema de corrupción que evidenció la CICIG, porque a ese nivel ahora habrá mayor unidad entre el sector empresarial, militar y el nuevo gobierno (Udiel Miranda, COPAE, entrevistado en la ciudad de Guatemala, el 12 de noviembre 2019).

Por ende, se percibe la reafirmación de ese Estado neoliberal de competencia, cuyo modelo representa despojo para los pueblos y comunidades; mientras que para los de arriba, el bloque de poder pudo alinear sus intereses para perpetuar la impunidad y el poder patrimonial, lo que remite al estado de compromiso oligárquico-militar.

En cuanto a la problemática agraria, nos comparte uno de los diputados nacionales que pertenece a la CCDA que forma parte del movimiento indígena y campesino:

El problema de concentración de la tierra sigue presente, es un problema estructural que en los últimos años se está agravando por la criminalización de los que defienden el territorio. En el 2018 el CCDA tuvo seis dirigentes asesinados, hacia enero de este año empezamos con 15 encarcelados, actualmente tenemos 734 órdenes de captura, y los desalojos que se están dando. Entonces vemos que no hay voluntad política para resolver este problema histórico y estructural, es verdad lo que dijo la CICIG, y la gente lo sabe, que el Estado guatemalteco ha sido cooptado por los criminales de este país, son los que han evadido impuestos, nos han robado los bienes naturales y con corrupción, roban lo que tributa la población trabajadora. Entonces estamos conscientes si no cambias la estructura agraria en Guatemala el estatus de la población del campo se mantendrá en la miseria (Leocadio Juracan, CCDA, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 11 de diciembre 2019).

El desenlace preliminar de la relación de fuerzas políticas y sociales, fue la continuidad del dominio del bloque de fuerzas oligárquico, militar y transnacional que se expresa en la clase política dominante, aglutinada en partidos políticos volátiles, formados a modo de los intereses privados del proyecto neoliberal, de acumulación de capital y de privatización de lo público.

Se puede entender que la tendencia oligarquizante del Estado se reforzó a partir de la expulsión de la CICIG y el control sobre el MP, así como el acorralamiento sobre la Procuraduría de Derechos Humanos, lo que tornó un panorama de regresión conservadora y nula disputa política de la institucionalidad estatal, en concreto sobre el sector de justicia; lo que significó para las organizaciones del movimiento indígena y campesino, un aumento de la dominación política sobre los designios de la vida pública y, un peso más fuerte para contener

y destruir sus demandas históricas de lucha por la tierra, reconocimiento de sus sistemas de justicia indígena, defensa del territorio en perspectiva de un proceso de refundación societal de carácter plurinacional.

- **Un nuevo frente de crisis, el tercer país seguro**

Un punto que favorece la relación de fuerzas del bloque de compromiso oligárquico-militar para con el gobierno estadounidense, lo constituye el respaldo a la política migratoria, en la cual es geoestratégico el papel del país guatemalteco para contener los flujos migratorios que tienen como destino el territorio estadounidense; esta cuestión se hereda como parte de una agenda global.

En julio de 2019 el presidente Jimmy Morales de Guatemala y el primer mandatario estadounidense Donald Trump firmaron un Acuerdo de Tercer País Seguro, el presidente guatemalteco informó que firmó con EE.UU. el Acuerdo de Cooperación Respecto al Examen de Solicitudes de Protección y que en el tema de migración se acordó la cooperación conjunta entre los dos gobiernos mediante la correcta ejecución de un plan de implementación, que será aplicado a personas de nacionalidad salvadoreña y hondureña (Redacción AN/AI, 2019). Esta medida puede entenderse como una moneda de cambio, para que la alianza anti-CICIG triunfara sin perder el apoyo estadounidense (Gálvez, 2020).

Esta medida fue tomada por los sectores populares como una afrenta contra las capacidades de recepción que tienen como país, ya que tanto guatemaltecos, salvadoreños y hondureños tienen una situación compartida, la de migrar masivamente buscando llegar a los EE.UU.

En la percepción de dirigentes de organizaciones indígenas y campesinas, la medida representa un reforzamiento del sometimiento del gobierno a la política estadounidense.

Para el dirigente del CUC, el gobierno de Jimmy quiere asegurar el apoyo estadounidense con estas medidas, como el Tercer país seguro y evitar que haya

nuevos intentos de juzgar a la clase política corrupta, como ocurrió en 2015; además de ello, vemos que esta medida no toma en cuenta que es el modelo económico el que está creando un desplazamiento forzado masivo, ni siquiera es migración, vemos las caravanas migrantes de Honduras, donde 8 mil personas salen cada mes, en Guatemala tenemos el registro de que son capturados cerca de 14 mil guatemaltecos cada mes en su intento por llegar a los EE.UU. (Carlos Barrientos, CUC, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre 2019).

Para el dirigente del CCDA este acuerdo bilateral fue para seguir contando con el apoyo estadounidense, “pero como país no tenemos capacidad para recibir a los hermanos hondureños, entonces esta situación se puede convertir en una situación política muy desestabilizadora” (Elvis Morales, CCDA, entrevistado en La Antigua, Guatemala, el 12 de noviembre 2019).

Este cuadro complejiza el escenario de crisis, en donde la crisis política aparece postergada mediante una salida autoritaria en combinación con acuerdos políticos de alto nivel para asegurar el respaldo político estadounidense; sin embargo, la inmigración centroamericana en territorio guatemalteco, podría sumar elementos disruptivos para la estabilidad social, por lo que se tiende a abrir nuevos momentos de crisis social, lo que puede ser capitalizado políticamente en el campo general de fuerzas.

- **La tendencia oligarquizante como afirmación del Estado aparente**

La reflexión general sobre el bloque de poder de las fuerzas dominantes, así como el proyecto político y económico en el ciclo estatal neoliberal de competencia en Guatemala, llevan a considerar pertinente el abordaje teórico-analítico del Estado guatemalteco como un Estado aparente, lo cual se explica básicamente por la persistencia de la situación oligárquica, como fenómeno histórico-estructural que determina las relaciones de dominación y las relaciones de fuerzas.

Esta noción la retomo de Zavaleta (2009a: 334), en el Estado aparente no se ha consolidado el estado de separación de lo político y social, operando un

extrañamiento entre Estado y sociedad; además de efectuarse una hegemonía baja y negativa por parte del Estado, en la que predomina la coacción, la coerción y la construcción autoritaria de las creencias.

Este conjunto de elementos que dan contenido y sentido al Estado aparente en Guatemala, que lo hemos bosquejado en los recientes gobiernos neoliberales. Se confirma un “Estado débil, sin recursos, ineficaz, colonizado por intereses corporativos, corrupto y con baja legitimidad” (Torres-Rivas, 2010:54). Con las investigaciones de la CICIG y el MP se habló y se hizo de dominio público la noción de un Estado cooptado por grupos mafiosos y corruptos; que, al observar la evasión sistemática de la justicia por militares y la clase política, tanto de los delitos de alto impacto del pasado como del presente, se puede identificar la persistencia del control estatal por parte de grupos oligárquicos, empresariales y militares.

Debido a la permanencia en el tiempo de esta facción de la clase dominante guatemalteca, la oligarquía y grupos empresariales concentrados en el G8, CACIF, CAMAGRO, PRONACOM, lo que hace posible pensar en un bloque histórico de poder, que tiene su asidero en el bloqueo sistemático a toda iniciativa de modernizar el Estado ampliado, tal como analiza Palma (2020) la cuestión de la tierra sigue siendo nodal para entender la herencia autoritaria y oligárquica que estructura la sociedad y las formas estatales.

Por lo que el estado de compromiso oligárquico-militar en Guatemala tiene parangón con lo que Zavaleta (2013:161) refiere que la cuestión señorial con el Estado oligárquico boliviano, que se expresaba en la facción de la clase dominante, hereditaria y dentro de la propia sociedad civil, que dominaba de modo constante en la sociedad y de modo intermitente en el gobierno según sus partidos o facciones.

Esta situación retrata muy bien lo que ocurre en Guatemala, ya que como se vio en el bloque de poder de los gobiernos neoliberales (1985-2019), las fuerzas políticas de derecha han dominado la escena político-social, sin existir oportunidades efectivas para que otras fuerzas políticas y sociales puedan

contender, en paridad de condiciones, los puestos de decisión estratégica para gobernar. Por lo que la volatilidad de partidos que han tenido vínculos estrechos con las oligarquías y sectores empresariales transnacionalizados han sido formaciones partidarias como GANA y el PP, y de alguna forma FCN-Nación y VAMOS; mientras que, casi las mismas fuerzas políticas han mostrado sus vínculos directos con las fuerzas armadas y estructuras militares, con formaciones como el FRG, PP y FCN-Nación; la articulación de la oligarquía y el autoritarismo de corte militar en el ejercicio del poder ha trascendido el sistema político, para permear la cultura política e inhibir la disputa hegemónica en el campo general de fuerzas.

Esta situación histórico-estructural se ha manifestado como “construcción autoritaria de creencias”, mediante el “anticomunismo”, los descalificativos y asimilaciones de la oposición política a lo que ocurre en Venezuela, para generar un clima de miedo e incertidumbre, fortaleciendo así, una sociedad fuertemente conservadora dominada por el temor de la mínima diferencia (Sosa, 2019c; Figueroa, 2019).

El Estado guatemalteco como aparente, como productor de una situación instrumental, hace altamente vulnerable, frágil y explosiva la relación con su sociedad civil, la cual se manifiesta en múltiples maneras: en el rechazo al sistema político llamando “Pacto de corruptos” al conjunto de partidos políticos que aprobaron reformas “pro impunidad” en el Congreso en el 2017, lo que abarca al grueso de la clase política dominante; este rechazo también se manifiesta en el creciente abstencionismo político en los procesos electorales¹⁰⁰, y también se representa en la protesta social, que tiene un fuerte potencial, con rasgos disruptivos, intermitentes y explosivos, pero que no logra articular proyectos políticos comunes, con formas orgánicas de unidad y amplitud nacional e intersectorial.

¹⁰⁰ De acuerdo con el Observatorio Democrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hubo un 40 por ciento de participación de electores (Herrera, 2019)

La situación del Estado aparente guatemalteco, se expresa como crisis orgánica del Estado (Oliver, 2016) con el extrañamiento y lejanía del Estado político respecto a las mayorías de la sociedad civil; crisis en la que tiene cabida un potente contingente que busca la refundación del Estado, mediante la construcción de un proceso constituyente y un Estado plurinacional, este proyecto político y cultural responde en gran medida al Movimiento Indígena y Campesino en Resistencia (MICR) que desde los ciclos de protestas antiextractivos y de consultas comunitarias que iniciaron en 2005, vienen convergiendo con colectivos ciudadanos, sin embargo, encontraron mayor amplitud en sus acciones colectivas a partir de los ciclos de protesta anticorrupción que empezaron en 2015, ya que han tenido una articulación intersectorial, especialmente con la Asamblea Social y Popular (ASP) donde han convergido las organizaciones indígenas y campesinas con organizaciones urbanas de derechos humanos, de justicia social, colectivos estudiantiles y organizaciones gremiales (Chamalé, 2016; Sosa, 2018; Yagenova, 2017b).

La perspectiva para este bloque de fuerzas políticas y sociales ronda en torno al fortalecimiento de sus redes de solidaridad, en avanzar hacia la unidad en torno a un proyecto político común, pudiendo potenciar el posicionamiento que logró obtener el partido Movimiento por la Liberación de los Pueblos (MLP) en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de junio de 2019, en donde quedó como cuarta fuerza política a nivel país y que despertó la preocupación de la oligarquía organizada en el CACIF (Gámez, 2019).

En el corto plazo se analiza poco probable la unidad de las fuerzas del movimiento indígena y campesino en resistencia, hemos visto que las organizaciones como CODECA, CPO y la articulación de la ASP han generado sus proyectos políticos a partir de historias de lucha diferenciadas, situación que se ve atravesada por diferentes programas políticos en el pasado y por perspectivas disímiles en torno a cómo se debe generar y reforzar la disputa hegemónica en las relaciones de fuerzas políticas.

Esto se ha traducido en acciones colectivas independientes, así como en formación de fuerzas políticas diferentes, con resultados electorales fragmentados y, con eventuales coincidencias en la toma de decisiones políticas.

Ante este panorama, encontramos la situación de subalternidad la que caracteriza a este bloque de fuerzas indígenas y campesinas, cuyo rasgo distintivo sigue siendo la defensa del territorio, la movilización en torno a los ciclos de protesta anticorrupción y, en el plano estratégico comparten los proyectos de refundación y del Estado plurinacional Bajo el momento político actúa, como observó el dirigente del CUC, se comparte como un sentido de urgencia común luchar por salvaguardar los derechos que se han conquistado, incluyendo su misma existencia como organizaciones de la sociedad civil, de cara al reforzamiento de la alianza criminal y conservadora que visiblemente controla el Estado político.

Esta es una lectura compartida por las organizaciones indígenas y campesinas, puesto que viven la represión estatal, mediante la creciente criminalización y judicialización de la protesta, así como la persecución de líderes, lideresas y comunidades que han accedido a la tierra a través de la lucha y buscan mantenerse en ella por medio de recursos legales y acciones colectivas político-organizativas.

En suma, las organizaciones que comparten el proyecto plurinacional no fueron capaces de colocarse a la dirección de las diferentes coyunturas políticas, como la de 2015, 2017-2018, en los diferentes ciclos de protesta anticorrupción imperó la agenda de recuperar el “estado de derecho” y la “moralidad de la política”, donde los colectivos urbanos plegados a la agenda del MP-CICIG canalizaron las energías sociales que se concentraron en las diferentes acciones colectivas. Entonces, no hubo un momento catártico para los sectores subalternos y las organizaciones indígenas y campesinas, por lo que no se pudo posicionar y conseguir una aceptación de las demandas refundacionales, de Asamblea constituyente y de Estado plurinacional; en ese sentido, no se logró orientar el ánimo de lucha dentro de una perspectiva estratégica, para aprender de la crisis y dirigir

los esfuerzos hacia formas de organización y participación unitaria, con base en autonomía y en un proyecto ético-político.

11.El Estado guatemalteco oligárquico-autoritario y la subalternidad de los movimientos indígenas y campesinos, el tenam ixil.

En el caso de Guatemala, encontramos una experiencia sociopolítica radicalmente diferente al Ecuador, debido a la historia política concreta, cuyos hechos fundamentales han sido el decenio democrático-revolucionario del Estado nacional-popular antioligárquico (1944-1954); la contraofensiva oligárquica, militar e imperialista de los EE.UU., que construyó y consolidó el Estado contrainsurgente (1954-1996); hechos históricos que marcaron la conformación del Estado neoliberal y de competencia como un compromiso oligárquico-militar, bajo el arbitraje estadounidense y con la incorporación de nuevas fuerzas económicas y políticas, que surgieron a raíz de la incorporación de Guatemala a la globalización capitalista.

El aporte analítico-teórico de Torres-Rivas (en Rovira, et.al.,2009, 2010, 2015) ha permitido caracterizar el Estado neoliberal con una democracia débil, con la prevalencia de la dominación política de derecha por encima de los consensos, donde los poderes fácticos empresariales y militares asumen el control del aparato estatal y, en conjunto bloquean sistemáticamente toda posibilidad de modernización estatal.

Estos análisis del sociólogo guatemalteco, a lo largo de su producción intelectual, puesta en diálogo con el pensamiento crítico guatemalteco, permiten caracterizar el ciclo corto del Estado guatemalteco como un Estado neoliberal de compromiso oligárquico-militar, donde se ha destacado la tendencia oligarquizante como aquella que impide la solución orgánica de los problemas estructurales que originaron la guerra, más los que fue inaugurando y profundizando el Estado contrainsurgente.

Son los problemas que se plantearon en los Acuerdos de Paz y que no se les dio una solución orgánica, por la relación de fuerzas sociales y políticas

desfavorable para el campo popular; aunado a la disputa de dos tendencias dentro del bloque de poder, la tendencia modernizante y oligarquizante produjeron diferentes crisis políticas, que, con la reafirmación de esta última, se trajo nuevamente a los militares como sujetos políticos públicos con poder de veto en los órganos de poder del Estado.

Hemos visto que la tendencia modernizante del Estado guatemalteco, quedó constreñida a la disputa hegemónica del aparato de justicia estatal, fenómeno que pudo detonar juicios por los delitos de genocidio, lesa humanidad y corrupción en los eslabones más elevados de la cadena de mando. En momentos políticos como el 2013 con el juicio por genocidio, el 2015 con la crisis política que destituyó al binomio presidencial, fueron los puntos más elevados de esta tendencia modernizante que se abrió paso en el campo de fuerzas políticas, controlada-no en su totalidad- por los poderes oligárquico, empresarial y militares.

En la disputa hegemónica por el sector justicia, el campo popular se hizo presente en diferentes momentos, sea mediante la protesta, la participación en diálogos públicos, en espacios de interlocución en el congreso, con la participación de legisladores provenientes del movimiento social. Especialmente el movimiento indígena y campesino en resistencia planteó en diferentes coyunturas el reconocimiento constitucional de sus diferentes planteamientos y programas políticos, anclados en luchas históricas y en el proceso de negociación de la paz.

Sin embargo, la misma tendencia modernizante estatal, en diferentes momentos dio muestras de coaligarse con las fuerzas conservadoras de derecha en temas como el bloqueo sistemático a la reforma de desarrollo rural integral, así como al reconocimiento constitucional de los sistemas de justicia indígena, además de impedir consecutivamente que las consultas comunitarias para la defensa del territorio no tuvieran un carácter vinculante para el Estado.

En ese sentido, para el campo popular la disputa hegemónica por el sector justicia, muchas veces fue recibido y leído políticamente como una crisis en las alturas del poder, sin un significado efectivo para los de abajo.

En lo relativo a la tendencia oligarquizante del Estado, se pudo consolidar a partir de la derrota política del campo popular tras los Acuerdos de Paz, una vez que se incumplió sistemáticamente cada uno de los acuerdos y que se fue reafirmando el carácter autoritario para la atención de conflictos y diferencias con los movimientos sociales; además, los signos políticos fueron evidentes, la clase política dominante dio cabida a militares retirados, mediante alianzas o participación directa en el ejercicio del poder especialmente con las formaciones partidarias del FRG, PP y FCN-Nación; aunada a la participación directa de los grupos empresariales y oligárquicos más poderosos del país, que se presentó de forma más nítida con las fuerzas políticas GANA y en menor medida con el PP.

Esta tendencia oligarquizante es la que pudo reconfigurar el bloque de poder dominante, redinamizando el estado de compromiso oligárquico-militar a partir de la administración de Otto Pérez Molina, fenómeno que tuvo su punto cumbre en la expulsión de la CICIG a inicios del 2019; poniendo un alto en el camino en la relación de fuerzas y disputa del aparato de justicia, lo que dio un claro mensaje que la corrupción y la impunidad eran sistémicas y consustanciales al Estado político guatemalteco.

Reflexionando en este ciclo largo estatal y sus aristas constituyentes para el ciclo corto del Estado neoliberal, se puede decir que la sociedad civil devino como un bloque de fuerzas sociales y democráticas, que ha irrumpido de forma potente en el escenario político nacional, como fue en el decenio revolucionario democrático de 1944-1954, en el conflicto armado interno, especialmente a través del movimiento popular y las organizaciones político-militares a finales de 1970 y principios de la década de 1980; así como, en el ciclo democratizante durante el proceso de negociación de la paz, que culminó cuando se cerró la posibilidad de las reformas constitucionales en la Consulta popular de 1999.

Hemos visto que el pueblo maya ixil se expresó en el campo general de fuerzas, a través de sus diferentes formaciones subalternas, lo que les permitió autonomía política y la disputa hegemónica en su territorio durante el decenio

revolucionario y, posteriormente resistieron de forma enconada al estado contrainsurgente, optando y obligados por diferentes caminos en su devenir como pueblo: la insurgencia armada, la resistencia en las montañas y la formación paramilitar. Una subalternidad anómala (López de la Vega, 2016) que dejó para el pueblo maya ixil y el conjunto de pueblos mayas del occidente guatemalteco una profunda separación respecto a su Estado, una crisis orgánica total que se agrava con la tendencia oligarquizante estatal.

En esos ciclos de irrupción del campo popular guatemalteco, se vivieron momentos catárticos que permitieron conformar diferentes tipos y niveles de unidad en la acción y en las concepciones ético-políticas, que permitió plantear la cuestión de la hegemonía en la sociedad civil y disputar el proyecto de Estado-sociedad al bloque histórico dominante de compromiso oligárquico-militar.

Posteriormente los sectores subalternos y sus organizaciones y movimientos, devinieron en un crisol de resistencias, luchas sectoriales y coyunturales, lo que ha reafirmado la subalternidad de las fuerzas sociales y populares, en donde las organizaciones indígenas y campesinas se han mantenido en la palestra de la lucha en los diferentes frentes de batalla, pero que no ha podido construir puentes sólidos y duraderos con el resto de la sociedad civil.

El problema de la subalternidad como luchas fragmentadas deviene de procesos de represión, de hegemonía negativa desde el Estado político, así como desde conflictos internos del campo popular; estas últimas atañen a diferencias político-ideológicas entre las organizaciones político-militares que formaron parte de la URNG y que hoy se expresan en las principales organizaciones del movimiento indígena y campesino en resistencia, con organizaciones como CODECA, CPO, CCDA, CUC, Waqib' Kej, entre otras.

Estas organizaciones son las que siguen marcando el ritmo de la lucha popular, pugnando por procesos democratizadores desde abajo ante la hegemonía negativa del Estado neoliberal que impone el proyecto de despojo y transnacionalización de los bienes naturales, territorios de los pueblos y del

patrimonio público. Expresiones de esta avanzada democratizadora desde el polo subalterno fueron las consultas comunitarias en el occidente del país, la lucha por la recuperación de la tierra y por la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la lucha por el Agua, la batalla para que el sistema de justicia indígena sea reconocido constitucionalmente, la lucha por la justicia por los delitos de genocidio y contra los deberes de humanidad, así como se incorporaron a la lucha contra la corrupción e impunidad.

En el decurso de sus resistencias, hacia los años 2012 y 2014, este bloque de fuerzas comunitarias, campesinas a indígenas, dieron a conocer públicamente sus proyectos políticos de refundación estatal, con miras a procesos constituyentes y a la construcción de un Estado plurinacional.

En la crisis política de 2015, si bien inició como una disputa en las alturas del poder, se profundizó en la medida que las fuerzas sociales hicieron posible una avanzada impugnadora y destituyente; en esta relación de fuerzas fue evidente el carácter aglutinador y movilizador de las demandas anticorrupción, por lo que fue el límite y alcance del ciclo impugnador, dirigido por organizaciones y sectores medios urbanos.

Las organizaciones del movimiento indígena y campesino en resistencia (MICR) pudieron hacer visibles sus proyectos de refundación y avanzar hacia un proceso constituyente, sin embargo, la agenda anticorrupción supo neutralizar y difuminar estas demandas de carácter refundacional del Estado. Se puede entender como una combinación de la subalternidad con el problema de la hegemonía en la sociedad civil, por un lado, el polo de fuerzas del MICR no pueden avanzar hacia acuerdos políticos de unidad considerando que tienen proyectos políticos en común; por otro lado, la formulación de sus planteamientos y consignas no logran irradiarse y ser recibidas por la sociedad civil movilizadora que centra sus energías en la demanda anticorrupción.

En el segundo aspecto, fue posible identificar el poder arbitral estadounidense y su vinculación orgánica con la tendencia modernizante del bloque

de poder; por lo que pudieron posicionar de forma hegemónica la agenda anticorrupción en el seno de la sociedad civil, logrando relegar y aislar las demandas que pugnaron por profundizar el cambio y dirigirse hacia un proceso constituyente.

La salida a la crisis política del 2015, hemos visto, supuso la reafirmación del carácter oligarquizante del Estado; la tendencia modernizante tuvo poder de veto y decisión política en la coyuntura política, pero la salida a la crisis estuvo bajo la dirección del bloque oligárquico, empresarial y con alianzas estratégicas con el sector militar. Bloque que tuvo que reconfigurar sus acuerdos con el poder arbitral de los EE.UU., una forma de readecuar la condición del país como “virtual protectorado” (Sosa, 2019b, 2018; Yagenova, 2017b).

Viendo la dominación de la alianza oligárquica-militar en el bloque histórico de poder, resuena el análisis del sociólogo boliviano René Zavaleta en torno al Estado instrumental, el Estado aparente; recuperando su abordaje analítico podemos pensar que el Estado guatemalteco:

“[...] en su acepción más remota, el Estado es un aparato de una clase o de un bloque para dominar a otros [...] En realidad la forma instrumental es una reminiscencia de los momentos primarios del poder. En todo caso, hasta obtenerse la despersonalización del Estado, que no ocurre sino con la autonomía relativa, habrá de pasar un buen trecho [...] el Estado aparente-que es aquel en el que no se ha consolidado el estado de separación-a comportarse como sólo una de las partes de la sociedad civil, como un par entre pares” (Zavaleta, 2009a: 331. 334).

Esa autonomía relativa del Estado es la que se bloqueó y fracturó con el golpe militar de 1954, momento constitutivo del Estado contrainsurgente que afirmó el carácter instrumental y aparente del Estado en función del bloque histórico de la oligarquía y los EE.UU., dando paso a la incorporación las fuerzas armadas como parte de este bloque de poder. A partir de esta fractura, los intentos de la sociedad civil y su sociedad política para conquistar la autonomía relativa han fracasado, desde la represión más cruenta como fue el terrorismo estatal durante la guerra hasta el Pacto de Corruptos; este continuum de dominación oligárquica-militar como se ha visto, no está exento de momentos de disputa hegemónica, desde el mismo

campo popular hasta facciones de clases y grupos dominantes que convergen en el bloque de poder.

En los análisis que hace el pensamiento crítico guatemalteco sobre cómo se han fortalecido las familias oligárquicas bajo el nuevo orden neoliberal, donde su poder basado en el latifundio se ha diversificado y expandido a otros ejes de acumulación y reproducción de capital, más allá de la matriz agroexportadora.

La persistencia oligárquica, expresada en la concentración de poder político y económico, hacen posible pensar en la vigencia de los rasgos señoriales de las clases dominantes, recuperando elementos del sociólogo boliviano René Zavaleta, se pueden identificar cualidades que resuenan para el bloque de poder dominante guatemalteco: “una razón señorial, entendida como una racionalidad interior a supuestos irracionales de la existencia de una casta [...] la única creencia ingénita e irrenunciable de esta casta fue siempre el juramento de su superioridad sobre los indios” [lo cual aparece vinculado a la siguiente noción] “Para el hombre señorial, el *dominium*, o sea el *ius abutendi* o soberanía, se refiere a su propia tierra, a la que está vinculada su estirpe ; no a la nación” (Zavaleta, 2013: 234-235, 245)

El continuum de la dominación señorial basada en la superioridad-autoritarismo sobre el mundo indígena y la mantención de la tierra-territorio, se expresa como núcleo problemático histórico, como causa fundante de la persistencia de la crisis orgánica del Estado neoliberal, la separación insuperable entre la sociedad política y la sociedad civil.

Este cuadro de fuerzas que mantienen vivo lo señorial en el bloque de poder dominante se expresa de forma muy nítida en la región maya ixil, con familias como los Brol y Arenas, que se introdujeron con las fincas cafetaleras La Perla y Palo Viejo a comienzos del siglo XX, constituidas como oligarquía local a través de su crecimiento por la agroexportación cafetalera, lograron resistir los embates del Estado democrático revolucionario de 1952, para después incorporarse a la contraofensiva oligárquica erigiendo el Estado contrainsurgente, lo que las llevó a formar parte del bloque histórico de poder y, que para la transición política pudieron

detentar el poder político local a través de diferentes formaciones partidarias y subalternas, con partidos como el FRG, PP y las ex PAC; con la égida neoliberal globalizante, pudieron diversificar su agroexportación y transitar, en una parte de sus fincas, hacia los negocios de las hidroeléctricas en asociación con capitales transnacionales como la empresa italiana ENEL, el grupo de capital hondureño Grupo Terra.

El cuadro de fuerzas en la región ixil, sigue siendo clarificante de cómo se ha mantenido lo señorial en el bloque de poder dominante, en las fuerzas políticas mayoritarias y dominantes, una expresión del carácter general del Estado aparente, no como una excepción a la regla, sino como una expresión condensada de la no autonomía relativa estatal.

En este sentido, el Estado neoliberal mantiene una crisis orgánica que parece encontrar salidas parciales y momentáneas en la medida que refuerza el carácter autoritario y la hegemonía negativa para con las comunidades y organizaciones del movimiento indígena y campesino en resistencia y, para el resto de la sociedad civil movilizadora, refuerza el pacto de corrupción y pro-impunidad.

Con la elección presidencial de Giammattei con el partido Vamos (agosto 2019), se refuerza esta tendencia oligarquizante del Estado guatemalteco, avanzando en la anulación de la función anti impunidad del sector justicia que abría un espacio para operar algunos cambios en el sistema político, reforzando el poder político de la oligarquía y de los militares retirados, así como reposicionando el estilo de gobierno en torno al poder arbitral estadounidense, en los temas de corrupción y combate a la migración (Sosa, 2019b).

Cabe decir que el ciclo largo del Estado oligárquico guatemalteco y el ciclo corto del Estado neoliberal, en el momento político actual, reafirma el carácter aparente del Estado, cuyo bloque de poder refuerza la dominación política, sin capacidad de dirección, con escasa legitimidad y mínima legalidad, afianzan la función coercitiva, así como una hegemonía débil, negativa y de construcción autoritaria de mediaciones, basadas en el despliegue de la ideología del miedo, con

la reminiscencia de elementos de la ideología anticomunista que se enraizó en la sociedad civil durante el Estado contrainsurgente, lo que ha configurado una cultura política conservadora.

Mientras que, el carácter democratizante de la sociedad, sigue en situación de subalternidad, se puede analizar como la “función disgregada de la sociedad civil, con el hecho palpable no estar unificados y de no poderlo hacer” (Gramsci, 2000, Cuaderno 25, Nota 5). Este carácter disgregado del devenir de la sociedad civil en el campo de fuerzas irrumpe con ciclos de protestas y/o con movilizaciones muy puntuales, sin llegar a posicionar en el debate público nacional los proyectos políticos que interpelan e impugnan al Estado neoliberal.

Los proyectos de refundación del Estado y su carácter plurinacional, convergen en una suerte de campo popular intermitente, que emerge en ciclos de protestas las últimas en las jornadas anticorrupción, sin embargo, no están en la perspectiva de unir ética y políticamente sus proyectos, para transitar hacia una disputa hegemónica del Estado.

En ese sentido, se vio cómo en las formaciones subalternas del pueblo maya ixil, se expresa un sentido de época, la lucha por la defensa del territorio que se articula con la disputa del poder local y pugna por la interpelación en el sector de justicia del aparato estatal para avanzar sus luchas por la justicia y el reconocimiento constitucional de sus derechos colectivos, además de participar de las fuerzas políticas para las contiendas electorales.

Es decir, vemos un movimiento indígena y campesino en resistencia articulado y en convergencia con las fuerzas sociales y políticas que se expresan en el campo general de fuerzas, empero, su posición en el cuadro general de fuerzas reproduce el problema de la subalternidad, al mantener su carácter reactivo y subordinado a las iniciativas del bloque de poder dominante, lo que constriñe el alcance de sus luchas en vísperas de una autonomía integral, que aporte para la constitución de un campo popular, con proyecto y dirección política que haga posible el trastocamiento del estado actual de las relaciones de fuerzas.

- **La crisis se abre**

Se puede bosquejar que la crisis política se abre en Guatemala en la medida que se agudiza la crisis orgánica del Estado, si bien es un fenómeno latinoamericano (Oliver, 2016), en la particularidad del país centroamericano se agrava dado que el pacto oligárquico-militar se posiciona favorablemente en la relación de fuerzas, lo que le permite ejercer la dominación política y hacer efectivas salidas autoritarias a las crisis políticas de legitimidad de la clase política, con concesos cada vez más volátiles e ínfimos, por lo que el carácter instrumental del Estado se torna insoportable para los sectores populares y subalternos de la sociedad civil.

Con el gobierno de Giammattei y el partido Vamos se atiende la continuidad del autoritarismo y el cierre del ciclo de protestas anticorrupción y las posibilidades de disputar el sector justicia de la institucionalidad estatal, una vez que se expulsó a la CICIG, que el MP se alineó con el Pacto de Corruptos y que se asecha la permanencia del Procurador de Derechos Humanos, Jordán Rodas, se avanza en el plan oligárquico-militar de controlarlo todo y mantenerse en la impunidad.

Para ello es que firmaron el acuerdo del Tercer país seguro, para mantener el apoyo de los EE.UU. y sostener el PAPTN, en ese sentido integrándose como bloque del triángulo norte, junto con El Salvador y Honduras para gestionar apoyos y establecer compromisos, como responder favorablemente a la política migratoria del mandatario Donald Trump, basada en la contención, criminalización y persecución de los migrantes centroamericanos, desde su lugar de origen, las zonas de tránsito y a lo largo de la frontera sur de los EE.UU.

Sin embargo, como dicen algunos dirigentes de organizaciones indígenas y campesinas, de llegarse a implementar la recepción de hondureños y salvadoreños, potencialmente se puede generar un proceso de desestabilización social, política y económica. Además, que el descontento de la población guatemalteca que busca migrar o solicitar asilo, no puede ser atendida por la misma institucionalidad estatal, por lo que habría un gran descontento y rechazo el ver que se destinan recursos y personal para atender a los migrantes de los vecinos países centroamericanos.

Aunado a lo anterior, la conjunción de la migración contenida transfronteriza con el autoritarismo que escala en estados de sitio, militarización y persecución de líderes y lideresas comunitarias, tenemos dos esferas que pueden vincular la explosividad social, que eventualmente posibilitaría el desencadenamiento de una crisis mayor a la que se vivió en 2015, porque sería la fuente de irradiación la crisis social, la cual incorporaría las otras dimensiones de la crisis, como la política por el creciente autoritarismo y la recurrente pérdida de legitimidad y legalidad, así como la esfera económica que sume el enriquecimiento en la oligarquía y las empresas transnacionales, mientras que se extiende la explotación y precariedad de la vida.

Si bien, escapa de la presente investigación el contexto generado por la pandemia por la Covid-19, también es un factor que en el futuro inmediato tendería a potenciar una crisis social y multidimensional sin precedentes.

El desafío sigue estando en las organizaciones indígenas y campesinas, en la ASP donde convergen fuertes organizaciones como el CUC, Waqib' Kej, el CCDA, otras expresiones, que participan en sus propios espacios serían el CPO y CODECA; en conjunto, podrían elaborar una plataforma mínima que tenga la capacidad de generar consensos en la sociedad civil, buscando reactivar a esos sectores medios urbanos que se movilizaron en el 2015 e intermitente y débilmente en 2017 y 2018.

El autoritarismo y la persecución contra los y las integrantes de las organizaciones indígenas y campesinas, puede ser un factor que puede potenciar la unidad y articulación, que podría llevar a reconstituir un campo popular en lo rural y que podría tener más posibilidades de ganar espacios políticos en las principales ciudades y la capital.

Por consiguiente, en este momento político, parece que el espacio fuera de la institucionalidad estatal y del sistema político, es el terreno más fértil para la acumulación de fuerzas por parte de los sectores subalternos y, los puentes que puedan tender con la clase política de izquierda y centro-izquierda se torna débil y endeble, en consecuencia, el bloque de fuerzas de las organizaciones indígenas y

campesinas será la presión concentrada para poder trastocar el estado actual de las relaciones de fuerzas y el campo ético-político que podría disputar la hegemonía de la sociedad civil en futuros escenarios de crisis social y política, en perspectiva de poder difundir, ganando legitimidad, los proyectos de refundación y construcción de un Estado plurinacional.

REFLEXIONES FINALES, A MANERA DE CONCLUSIÓN

El estudio de la relación de conflicto entre Estado y movimientos indígenas y campesinos en Ecuador y Guatemala, en la particularidad del pueblo de Molleturo y del pueblo ixil, respectivamente, nos ha llevado a problematizar los momentos en que el movimiento local se ha expresado en el campo general de fuerzas sociales y políticas, dentro del ciclo estatal neoliberal y progresista, en donde ha habido una relación dialéctica entre la subalternidad, la autonomía política y la catarsis.

La perspectiva del Estado ampliado nos permite observar las relaciones de fuerzas, la historicidad de la subalternidad, las luchas por la autonomía política, así como la construcción y consolidación hegemónica de fuerzas políticas y sociales, la dominación, las crisis políticas y sus variados grados de profundidad, así como los momentos constitutivos para los ciclos estatales y la catarsis para los movimientos sociales y políticos.

En este estudio hemos expuesto la caracterización general del Estado neoliberal de competencia y el papel de los movimientos indígenas y campesinos en la región; así como la expresión particular en los ciclos estatales neoliberales de Ecuador y Guatemala, donde los diferentes bloques de poder bajo diferenciadas formas de dominación política, han desplegado relaciones autoritarias con los movimientos campesinos e indígenas, mientras que estos últimos, han configurado diferentes momentos catárticos y formas de subalternidad a en la historia política reciente.

Por lo que la construcción de consensos ha sido mínima, con un carácter pasivo y ha estado permeada por una hegemonía negativa desde los bloques de poder dominantes, donde las mediaciones clientelares con el campo popular han estado acotadas a ciertos momentos políticos y la represión se ha erigido como un continuum.

Este cuadro general de la ecuación Estado-sociedad y las relaciones de fuerzas ha configurado la particularidad de los movimientos del pueblo de Molleturo y del pueblo ixil, los cuales han devenido de modo diferenciado en las luchas de resistencia, por la autonomía política y su expresión en el campo general de fuerzas.

Con la perspectiva de la relación subalternidad, autonomía y hegemonía, se pudo complejizar esa lucha local que se expresa como defensa del territorio, pero que, vista desde la perspectiva del Estado ampliado y la subalternidad, se concibe la complejidad que atraviesa el movimiento local en el devenir del campo de fuerzas, con posibilidades para construir autonomía política y concebir el problema de una hegemonía alternativa para la elevación de su lucha, de un plano económico corporativo a uno ético político.

En ese transcurrir, hemos puesto atención a los proyectos políticos de Estado plurinacional, así como a las demandas aglutinantes que han configurado consensos amplios en la sociedad civil en las crisis políticas y han prefigurado momentos catárticos para el campo popular. Lo que ha permitido la formación de articulaciones políticas desde abajo, así como entre los movimientos sociales y las fuerzas políticas, donde se han manifestado encuentros y desencuentros, convergencias y tensiones que configuran escenarios complejos para el devenir de la lucha local en el campo popular de fuerzas.

- **El Estado neoliberal de competencia**

Los procesos de transición democrática y política en Ecuador y Guatemala, vimos que guardaron similitudes en trazos generales, como el cambio del proyecto político del Estado, el agotamiento del papel dominante de lo militar en el bloque de poder, la modificación de sus sistemas políticos, la hegemonía de nuevas fuerzas transnacionalizadas para reforzar la inserción dependiente de los países en el capitalismo globalizado bajo la hegemonía estadounidense, que en conjunto configuraron momentos constitutivos, que dieron inicio a los ciclos estatales neoliberales.

En América Latina, esta impronta se expresó en el Estado neoliberal de competencia, formando un momento constitutivo (Zavaleta, 2013, apuntalando una reformulación del “patrón ideológico” cambiando el proyecto e ideología nacional-

popular y nacional-desarrollista por un proyecto neoliberal globalizador, expresados en medidas desnacionalizantes y privatizadoras de lo público y lo social; además, el momento constitutivo significó un cambio en el “temperamento de la sociedad” de su capacidad de lucha, que pasó, en el caso de varios y significativos países latinoamericanos de combinar formas de lucha cívica y armadas, por nuevas olas de lucha por la democracia para combatir los regímenes militares y autoritarios en los procesos de transición política y democratización del Estado.

De modo genérico se ubica en la región Latinoamericana las transiciones democráticas en la década de los ochenta y noventa, donde el poder civil volvió a su centro y el poder militar a las periferias, este recambio en los bloques de poder dominantes fue revestido de una nueva discursividad democrática, de un proyecto político económico neoliberal, que trajo a los países la violenta inserción en la globalización capitalista, lo que llevó a modificar bruscamente los campos de fuerzas y trajo al capital financiero como el núcleo dominante de los bloques de poder de las economías de la región.

En estas transiciones políticas y democráticas, se puso en la agenda del día la crisis orgánica del Estado neoliberal latinoamericano (Oliver, 2016) la separación constante y creciente de la sociedad política respecto a la sociedad civil, que se tradujo en el continuo descredito del sistema de partidos y la democracia representativa y liberal; en las economías el desempleo, la precarización laboral, la privatización de la tierra, las desregulación comercial, la migración internacional; el surgimiento de movimientos sociales reactivos, opuestos a las medidas de ajuste neoliberal, luchando por la defensa de lo público, contra los tratados de libre comercio, contra la clase política tecnocrática, por los derechos de los pueblos indígenas como parte de los derechos de la ciudadanía política.

El Estado neoliberal en la región ha persistido en el tiempo, a través de múltiples crisis, en las que nos hemos enfocado han sido las crisis políticas, las cuales han manifestado el estado de las relaciones de fuerzas políticas y sociales, de la formación y confrontación de proyectos políticos, así como las posibilidades

de transmutación de las subalternidades, en procesos de autonomía política y disputa de la hegemonía en el seno de la sociedad civil.

En este orden, los movimientos indígenas y campesinos han sido de vital importancia en los ciclos estatales neoliberales, movimientos que han constituido un activo polo de fuerzas en el seno de la sociedad civil. Desde las transiciones políticas y democráticas plantearon como parte de la agenda de derechos, el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas en oposición a la matriz racista y colonial del Estado latinoamericano; plantearon desde las postrimerías de la década de 1990 la necesidad de una reforma agraria, donde esta no había existido o había operado como una mera colonización de terrenos sin resolver el problema estructural de acceso y redistribución agraria, por lo que los movimientos, pronto decidieron el combate a la política neoliberal agraria basada en la privatización, el despojo y la desregulación comercial a favor del núcleo capitalista agroexportador y financiero.

La respuesta de los bloques de poder y la sociedad política dominante del Estado neoliberal fue el autoritarismo y las mediaciones clientelares a través de la cooperación internacional y la propagación de organizaciones no gubernamentales tecnocráticas en las sociedades rurales; lo que devino en división de los movimientos indígenas y campesinos y en procesos de reafirmación de la resistencia, que llevó a la configuración de una amalgama de luchas en los territorios, algunas más regionalizadas, que desdibujaron el horizonte de la disputa hegemónica del Estado y reafirmaron el carácter subalterno del campo popular.

Esta lógica se agudizó conforme el Estado neoliberal impuso creciente y violentamente el proyecto económico transnacional del extractivismo, de la mano de mega obras de infraestructura hidroeléctrica, vías de comunicación, monocultivo de exportación y, en general, corredores de reordenamiento territorial en función de las necesidades de la reproducción del capitalismo globalizante, donde se han reforzado y complejizado asociaciones estratégicas entre las sociedades políticas, con las oligarquías y los capitales transnacionales.

Estos reacomodos en el seno de los bloques de poder dominante y la conducción de sus proyectos económicos, despertó y/o amplió frentes de resistencia en los territorios, donde la lucha comunitaria se volvió de capital importancia para contener la nueva ola de despojos en las sociedades rurales.

En este devenir las relaciones de fuerzas políticas y sociales reforzaron el carácter subalterno de los movimientos indígenas y campesinos, impidiendo la construcción de consensos amplios con los movimientos sindicales abatidos por las privatizaciones y el creciente desempleo y precarización. Este distanciamiento dentro del campo popular, es lo que Dávalos (2006) identificó como ese desmoronamiento del horizonte emancipador, donde la emergencia de los movimientos indígenas ya no supo cómo dialogar y aliarse estratégicamente con los movimientos históricos, como el obrero, al mismo tiempo este último no recibió las demandas indígenas como parte de un sentido compartido para construir un proyecto político común.

Vimos que hubo movimientos antineoliberales que pudieron producir una catarsis histórica (Oliver, 2017) que llevó de las luchas de resistencia a la articulación de bloques de fuerzas plurales, que elevaron sus demandas a proyectos políticos y culturales, elevando sus luchas a un plano ético político, a la disputa hegemónica de sus Estados, donde los movimientos sociales se articularon de forma diferenciada con los movimientos políticos progresistas y de izquierda, configurando momentos constitutivos para la gesta de nuevos ciclos estatales de carácter progresista, hacia el término del primer lustro del siglo XXI.

En este devenir, los movimientos indígenas y campesinos tuvieron un papel diferenciado, algunos tuvieron destellos de fuerza dirigente de las movilizaciones y la temprana conformación de los nuevos gobiernos progresistas, como en el proceso boliviano, con el proyecto de Estado plurinacional y vivir bien, sin poder perdurar y consolidarse; en cambio, otros movimientos indígenas, como la CONAIE en Ecuador, llegaron políticamente debilitados a estos procesos, por lo que no pudieron tener una posición dirigente dentro del nuevo bloque de poder, pese a ello,

ejercieron una gran impronta en el proceso constituyente al aceptarse el reconocimiento del Estado plurinacional, mismo que era el proyecto del movimiento indígena desde la última década del siglo XX.

En estos nuevos ciclos de Estado en Sudamérica, hubo importantes aportes de los movimientos indígenas y campesinos, con proyectos políticos como el Estado plurinacional, el buen vivir, la soberanía alimentaria; a su vez, estos movimientos se articularon de diferente forma y grado con el movimiento antineoliberal que pugna por recuperar la soberanía nacional-popular, el papel del Estado en la vida pública y social, así como en contener y replegar la hegemonía estadounidense que presionó con tratados de libre comercio, con bases militares y alineaciones geoestratégicas.

Fue un verdadero cisma lo que se vivió a inicios del siglo XXI, como reconocen Oliver (2016, 2017), Thwaites y Ouviaña (2018) se asistió a un momento de catarsis histórica y de impugnación popular al Estado neoliberal, empero, no hubo una profundización del trastocamiento de la relación Estado-sociedad, ya que los movimientos sociales no tuvieron la capacidad de dirigir la disputa hegemónica estatal, por lo que se retomaron varios de los planteamientos del campo popular, sin que las fuerzas sociales y populares fueran partes integrales de los nuevos bloques de poder.

En ese sentido, los bloques de fuerzas de los movimientos indígenas y campesinos tuvieron mayor potencialidad en la medida que se profundizaron las crisis políticas, lo que abrió la perspectiva de transitar de formas subalternas a momentos catárticos, capaces de disputar la hegemonía en la sociedad civil y configurar demandas programáticas, proyectos políticos con capacidad de impugnar al conjunto de la sociedad política.

❖ **La crisis abierta en el Estado neoliberal ecuatoriano y la perspectiva de lucha por la autonomía política del pueblo de Molleturo**

La experiencia del Ecuador es muy aleccionadora en el sentido de entender la profundidad del cambio que se efectuó con el ciclo estatal progresista, el cual tuvo cabida entre 2007 y 2017 con el gobierno de Rafael Correa y el partido-movimiento Alianza País.

Vimos que el movimiento indígena de la CONAIE se debilitó políticamente tras su participación en el gobierno neoliberal, populista y autoritario de Lucio Gutiérrez, aunque la participación indígena fue efímera, los sectores subalternos y la sociedad ecuatoriana le cobró caro al movimiento indígena, por lo que se vio sumido en una crisis de legitimidad, que lo llevó a perder momentáneamente iniciativa política y lo llevó a concentrarse en procesos críticos internos dentro de la misma CONAIE y la fuerza política del movimiento Pachakutik (PK).

Entonces el movimiento indígena, aglutinado en la CONAIE tuvo poca participación en la crisis política del 2005, que llevó a la destitución de Gutiérrez; posteriormente, para la coyuntura electoral del 2006 el sujeto político indígena apareció con una agenda propia, marcando distancia de la emergente fuerza política y social de Alianza País (AP) y Correa como su candidato para la disputa política del poder ejecutivo. En ese tenor, la autonomía política del movimiento indígena de la CONAIE, pronto se convirtió en oposición política, bajo una dialéctica de represión y resistencia en los territorios donde se luchaba contra los proyectos petroleros, de mega minería y por la soberanía comunitaria de las fuentes de agua en la Sierra y Amazonía especialmente.

En el campo popular en ciernes para el proceso constituyente de 2007 y 2008, apreciamos que el movimiento indígena se movilizó, al igual que los demás movimientos sociales y populares, para posicionar sus demandas y planteamientos de sus proyectos políticos en el debate público nacional para la redacción de la

nueva Constitución Política. Ahí el movimiento indígena y ecologista lograron incidir para que el “buen vivir” fuera reconocido constitucionalmente como los derechos de la naturaleza, y que el Estado plurinacional se asumiera como la nueva configuración política.

Sin embargo, como se vio en el tercer capítulo, los movimientos indígenas y ecologistas no tuvieron la fuerza ni la capacidad de dirección política para hacer efectivo el proyecto del “buen vivir” y del Estado plurinacional, para que se llevara a la práctica el mandato de pueblos, nacionalidades y sociedad crítica que pugnaba por la protección irrestricta de la naturaleza y de las diversas formas de reproducción de la vida en oposición a la expansión del extractivismo petrolero y posterior avance de la mega minería, aunado al agronegocio. Por lo que la hegemonía de Correa y AP fueron perfilando el proyecto extractivo como parte constitutiva del proyecto político del Estado progresista.

Como se vio con anterioridad, la construcción y consolidación hegemónica del ciclo estatal de la Revolución Ciudadana, permitió afianzar un proyecto político que posicionó ideas fuerza como la recuperación de la soberanía nacional, la redistribución de la riqueza, la ciudadanización de la participación política en detrimento de la capacidad de impugnación de los movimientos sociales; la formación de consensos amplios, de la mano del aparato de Alianza País como movimiento y partido cada vez más fortalecido, permitió ejercer una hegemonía negativa y desplegar la represión hacia las expresiones del movimiento indígena y ecologista en los territorios, sin encontrar contrapesos en la opinión pública de la sociedad civil ni en la sociedad política.

Contrario a lo que sería una visión macro y generalista del significado de los gobiernos progresistas en la región, para los movimientos críticos como la CONAIE y múltiples organizaciones ecologistas, el ciclo estatal de la Revolución Ciudadana constituyó una maquinaria que concentró una hegemonía negativa para sus demandas y movilizaciones; mientras que, para AP y Correa el óptimo social suficiente y creciente para ganar las batallas de ideas y sostener que habían

incorporado las demandas indígenas y ambientalistas, por lo que las posturas críticas sólo podían ser concebidas como intenciones golpistas o “infantilismos de izquierda” sin perspectiva de desarrollo.

Bajo una relación de fuerzas políticas y sociales desfavorable para el movimiento indígena de la CONAIE, se reforzó su carácter subalterno, sostuvo su autonomía en los territorios con diferentes formas de resistencia contra los proyectos extractivos, mantuvo en cierta medida relación con el movimiento PK sin presentar una fusión orgánica y, en veces los desencuentros fueron parte de su dialéctica política.

Se pudo identificar que en el 2012, la CONAIE mostró la recuperación de la iniciativa política en la escena pública nacional, con la movilización que emprendió en conjunto con organizaciones campesinas, indígenas y ecologistas, además de referentes sindicales y estudiantiles; en esta iniciativa política se buscó trascender la subalternidad, en tanto se posicionó la defensa del agua y la vida como demandas aglutinantes que tendieron a superar las demandas antimineras en función de buscar ampliar la recepción de sus planteamientos, expresando una forma de ganar hegemonía en la sociedad civil.

De cara a la consolidación hegemónica (Ortiz, 2018) que había alcanzado AP y Correa, el movimiento indígena y ecologista pudo hacer poco, se puede inferir que esta fuerte hegemonía del gobierno progresista estaba fincada en una potente disponibilidad del excedente lo que hizo posible mantener un elevado óptimo social, una fuerte legitimidad en la sociedad civil y monopolizar la sociedad política bajo la maquinaria partidaria de AP.

Gracias a este campo de fuerzas se puede explicar que AP era una maquinaria partidaria conducida por cuadros tecnócratas (Dávalos, 2016) que no tenía una base social orgánica, es decir no tenía ligazones orgánicas, duraderas y estables con movimientos sociales (Ospina, 2018); por lo que las salidas a las crisis políticas como la de 2010 o fuertes impugnaciones al gobierno por el modelo extractivista petrolero-minero, la soberanía estratégica del agua, medidas de

recaudación fiscal eran resueltas bajo el sistema político electoral, bajo una fuerte mediación plebiscitaria, mediática y bajo ribetes bonapartistas que llevaron a la mayor concentración de poder político en la figura del ejecutivo.

En el ciclo estatal de la Revolución Ciudadana, la ecuación estatal estuvo fuertemente mediada por la democracia disciplinaria (Ospina, 2018) que se puede interpretar como “todo a través de la gran política, nada por fuera de ella”, lo que se pudo ver a través del concepto de “ciudadanía”, “ciudadano”, definiéndose como el sujeto llamado a votar, en comicios electivos, en consultas populares, por lo que toda expresión política que estuviera fuera de ese cuadro de fuerzas formó parte del estigma político, de la criminalización y judicialización de la protesta.

- **El movimiento del pueblo de Molleturo, de “indios tira piedras” a los defensores del agua**

En el ciclo progresista, vimos que fue imposible que los movimientos locales se expresaran en el campo general de fuerzas, así el movimiento del pueblo de Molleturo fue aplastado por la represión y la denostación en las “sabatinas”, el estigma político se adjetivó en las “pachamamas”, en los “indios tira piedras” y se sumó a la referencia nacional como “los cuatro pelagatos” o “infantilistas de izquierda” opuestos al desarrollo.

Pese a que hubo tempranos brotes de autonomía en la resistencia de las comunidades de Quimsacocha vecinas del pueblo de Molleturo, cuando plantearon la “defensa del agua” hermanada con su oposición a la minería, pudieron coaligarse con los remanentes del bloque de fuerzas indígenas, ecologistas que participaron en la Asamblea Constituyente; sin embargo, en el corto plazo no consiguieron posicionar sus demandas en el debate público local.

Esta imposibilidad se fincó de cara a la hegemonía de Alianza País y Correa que, era aplastante en la sociedad regional del austro ecuatoriano, la dirección política del gobierno central se hacía efectiva a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de las parroquias, gobiernos cantonales y provinciales; la

prevalencia del sistema de transferencias económicas condicionadas, la política social y la obra pública, en conjunto replegaban a cualquier disenso e intento de impugnación al proyecto de Estado.

Como se vio en el proceso sociopolítico ecuatoriano, la dialéctica de la subalternidad del pueblo de Molleturo no pudo transitar a formas de autonomía política que le permitiera articularse con referentes de lucha que abrían posibilidades de construir espacios políticos más amplios para que sus demandas pudieran irradiar a otros sectores de la sociedad y consiguieran mayor apoyo para soportar la represión y la criminalización.

Las formaciones subalternas del pueblo de Molleturo, como el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama y la Comuna de San Felipe de Molleturo, elevaron su perfil de resistencia a través de formas confrontativas, lo que les llevó a una mayor represión, que bajo una dirección política del movimiento que impedía las alianzas con el movimiento indígena, no pudieron articular su resistencia con las comunidades de Quimsacocha pese a compartir su oposición a la minería y que se desplegaban en el mismo espacio geográfico siendo el cantón de Cuenca perteneciente a la provincia del Azuay.

Pasado el tiempo, después de casi ocho años de que se levantaran contra la minería en Río Blanco, el pueblo de Molleturo, con sus formaciones subalternas históricas y con nuevas organizaciones, se expresó en el campo general de fuerzas en un momento político que estuvo marcado por la crisis de Alianza País y el fin del mandato de Rafael Correa.

La imbricación entre la lucha del movimiento de Molleturo con el movimiento indígena regional de la ECUARUNARI y nacional de la CONAIE pudo ser posible en la medida que confluyeron diferentes formas de resistencia local con los cambios que venían operando en las relaciones de fuerzas sociales y políticas a nivel nacional, lo que se vio como la crisis política del ciclo estatal de la Revolución Ciudadana.

- **La reafirmación del Estado neoliberal y la expresión del pueblo de Molleturo en el bloque de fuerzas del movimiento indígena**

El análisis del ciclo estatal progresista en clave de hegemonía y bloque de poder, nos permitió identificar, gracias a la literatura consultada, que entre el 2013 y 2014 confluyeron cambios importantes para el devenir sociopolítico, entre los que destacan la recomposición del bloque de poder, donde las élites de la Costa adquirieron una posición hegemónica, proclives al proyecto de abrir el mercado a los capitales financieros y los préstamos del FMI, en función de retomar la alineación geoestratégica con los EE.UU. y la Unión Europea (Saltos, 2016; Ospina, 2018).

Aunado a lo anterior, la consolidación hegemónica de AP terminó robusteciendo la maquinaria burocrática en detrimento de la construcción de consensos, lo que redundó en limitar la participación de la base partidaria y del electorado, hecho que se evidenció en la pérdida de las elecciones intermedias del 2014 lo que anunció el declive hegemónico del bloque de fuerzas de AP y Correa (Ortiz, 2018; Ortiz y Burbano, 2017).

En este momento político, para la ecuación estatal fue total la crisis del excedente, al comenzar un periodo de drástica reducción de la captación de las divisas petroleras lo que potenció la perspectiva estratégica de abrir las alianzas geoeconómicas con el eje EE.UU.-UE, que se expresó en un acuerdo comercial con las potencias europeas y un préstamo con el FMI (Acosta y Cajas, 2016).

Estos elementos, los vimos como expresiones políticas y económicas que pudieron anunciar un proceso larvado de reafirmación hegemónica del Estado neoliberal. En ese sentido, el pensamiento crítico ecuatoriano que se mantuvo autónomo durante el “correísmo” entendido como el proceso sociopolítico bajo el hegemonía de la figura de Correa, da pistas clave para comprender que el proceso de restablecimiento neoliberal se produjo en el seno de AP, fenómeno que irradió la sociedad política y a sectores de la sociedad civil que se habían mantenido como el voto duro del correísmo.

En ese sentido, los últimos tres años del gobierno de Correa estuvieron marcados por el creciente debilitamiento político de AP que tuvo su expresión más acusada en la víspera de las elecciones presidenciales, cuando hubo fuertes divisiones internas para la designación del candidato presidencial donde fue evidente que Correa dejaba de ser el gran hegemón, en el seno de su fuerza política y las fuerzas de derecha acrecentaron su capacidad política de capturar el voto, especialmente la formación partidaria CREO y en segunda instancia la extrema derecha del PSC; sin embargo, los indicios de crisis en las alturas de la “gran política” no fueron recibidos por las clases subalternas, por las fuerzas sociales y populares como el movimiento indígena, para la conformación de un proyecto político común capaz de generar consensos amplios en la sociedad civil, lo que se mostró en los resultados electorales.

De modo que el ascenso del gobierno de Lenín Moreno mostró una debilidad estructural, en los análisis recuperados (Muñoz, et. al., 2017) la crisis de legitimidad del gobierno central intentó la salida a través de construir consensos amplios en la sociedad civil, por la vía de dos mediaciones: a) el combate a la corrupción, que devino como la batalla jurídica contra Rafael Correa y la base política correísta; b) los diálogos y la consulta popular, que buscó formas de negociación con los movimientos indígena, sindical y ecologistas, que en voz de las y los dirigentes/luchadores sociales significó una estrategia para ganar tiempo en lo que se efectuaba una ofensiva conservadora.

Si bien significó una forma radicalmente distinta de atender la conflictividad social y las demandas de los movimientos, siendo la negociación diametralmente opuesta a la criminalización que se vivió con el correísmo (Ospina, 2018), la forma sectorizada de los diálogos al final contribuyó a la profundización de la fragmentación de las demandas de los movimientos populares, impidiendo toda posibilidad de reconstituir el campo popular, entendido como el bloque de fuerzas capaz de disputar la hegemonía en la sociedad civil.

En esa medida, vimos cómo el gobierno de Lenín Moreno pasó a la ofensiva conservadora imponiendo el proyecto neoliberal del Estado con el decreto 883, frente a los movimientos sociales disgregados y ante unas fuerzas políticas de derecha fortalecidas, aunque no unidas. La aceleración de la salida a la crisis política del gobierno, expresada como crisis de legitimidad, fue la salida autoritaria con la imposición del préstamo con el FMI cifrado en el decreto, que imponía para el pueblo ecuatoriano elevados precios de la gasolina de mayor consumo y el inevitable encarecimiento de la vida.

La fraseología que manejó el gobierno central dio cuenta que se asistía al viejo discurso neoliberal que posicionaba la intervención estatal como la causante de los males para la sociedad. En este orden de ideas, la reafirmación del Estado neoliberal evidenció el patrón ideológico del neoliberalismo ortodoxo, donde la única salida a la crisis económica estaba en el FMI y como su complemento orgánico, que el combate político al correísmo permitiría un tipo de ajuste de cuentas y recuperar el dinero robado.

Parece evidente que el retorno del Estado neoliberal se efectuó con Lenín Moreno unido a la ola conservadora de derechas de alcance regional en las Américas; sin embargo, la caracterización del declive hegemónico de AP y Correa, así como la recomposición del bloque de poder que conducía el ciclo estatal de la Revolución Ciudadana, permiten interpretar que el restablecimiento neoliberal formó parte de una transición política amplia, que tuvo como nudo problemático la pulverización de Alianza País como movimiento y fuerza política hegemónica, fenómeno que se vio fuertemente favorecido por la estructura burocrática y vertical que tenía a Correa como el eje toral, los cuadros tecnócratas que dirigían, la creciente pérdida de consensos al interior y la crisis del excedente que tuvo como consecuencia el debilitamiento progresivo de la política social y las mediaciones prebendales.

El despertar del pueblo de Molleturo como sujeto político en resistencia se produjo en este cuadro general de fuerzas políticas y sociales, a diferencia de otros

momentos de la historia política reciente del Ecuador, la resistencia devino como movimiento local que se mostró receptivo a la convocatoria del movimiento indígena de participar en las movilizaciones por la defensa del agua, el combate al modelo extractivista, luchar contra la corrupción y por la justicia.

El movimiento local de cierta manera se encontró identificado con las demás fuerzas que al igual que ellos, fueron reprimidos y criminalizados por el “correísmo”, pero quizá lo más potente para avanzar en la articulación con el movimiento indígena de la CONAIE y ECUARUNARI, fue el liderazgo político de Yaku Pérez, quien fungió como su abogado para que por la vía jurídica se ordenara la suspensión definitiva de la actividad minera en Río Blanco, así como el desmantelamiento de la mina, fenómeno que se plasmó en dos sentencias favorables para el pueblo de Molleturo que lo reconocieron como pueblo indígena y, le otorgaron la razón a partir del resultado de la consulta popular del 2019 que ganó el “No” respecto a la pregunta si estaban de acuerdo con la minería sobre las fuentes hídricas del país.

Las sentencias jurídicas fortalecieron la asunción como sujeto político indígena y estrechó la alianza con el movimiento indígena, concretándose la ligazón orgánica con el liderazgo de Yaku, que no sólo dependía de su carácter como abogado, sino que se prolongaba a su papel como dirigente social y autoridad moral para orientar la lucha del movimiento. Esta articulación orgánica tuvo sus expresiones más evidentes en la forma de conducir la defensa legal, en la manera de facilitar y operativizar la participación en las convocatorias del movimiento indígena, en tanto Yaku era presidente de la ECUARUNARI y, posteriormente en resolver ser parte de la disputa política local al contender por el GAD parroquial de Molleturo y apoyar su candidatura a la Prefectura del Azuay a través de la lista 18, con el movimiento político Pachakutik (PK), lo que redundó en resultados electorales favorables y, que permitió a la parroquia de Molleturo ser gobernada por la fuerza política PK estando al frente uno de los dirigentes históricos de la lucha por la defensa del agua.

Se puede interpretar que el pueblo de Molleturo se expresó en el campo general de fuerzas a través de su articulación programática y orgánica con el movimiento indígena. En sus diferentes formaciones subalternas, el movimiento local adoptó y posicionó su demanda de defensa del agua unida a su exigencia de cierre y desmantelamiento de la minería en Río Blanco. Como parte de su misma dialéctica interna como sujetos subalternos, los pasos para luchar por su autonomía política estuvieron dados por el debate y la pugna interna entre dos perspectivas de resistencia, una que reivindicaba la lucha jurídica en combinación con formas de resistencia pacífica y, otra que apuntalaba las medidas de hecho para hacer efectivo el desmantelamiento de la minería.

Las dos perspectivas tuvieron su manifestación más clara en las sentencias jurídicas favorables y las quemas del campamento minero, fueron contrastantes y por lo menos los partidarios de centrarse en la lucha jurídica condenaron las medidas de hecho, sin embargo, la confluencia de ambas se dio en los espacios políticos y de participación que se iban abriendo, desde los espacios locales como el Frente de Yumate hasta espacios de alcance regional como el Cabildo por el Agua en Cuenca.

Ambas perspectivas convergieron y permitieron que el pueblo de Molleturo conquistara autonomía política, ganando iniciativa, adoptando una nueva discursividad, reivindicándose como sujeto político indígena y como defensores del agua, articulándose con otras fuerzas como el movimiento indígena, las agrupaciones en resistencia al extractivismo, los colectivos ecologistas y otras expresiones del movimiento popular.

De igual manera, la convergencia de posturas políticas y perspectivas sobre la resistencia, permitieron hilvanar la “defensa del agua, de los páramos” como parte de un proyecto, un discurso y un movimiento que ha tenido la intención política y la visión de vincular a los sectores subalternos del campo y la ciudad, para hacer un contrapeso real y efectivo a los proyectos extractivos que se pretenden construir

sobre fuentes hídricas que abastecen a las labores agropecuarias, al consumo doméstico y las diversas actividades urbanas.

El momento que quizá, conectó de forma más nítida la expresión del movimiento local de Molleturo en el campo general de fuerzas pudo ser el *levantamiento indígena y popular* de octubre de 2019. La relación de fuerzas sociales permitió la producción de un momento catártico para el movimiento indígena de la CONAIE y las agrupaciones regionales del movimiento, por lo que el movimiento de Molleturo pudo elevar su lucha al plano ético-político al destacarse como contingente del movimiento indígena en su territorio, lo que se manifestó es su asunción como “guardia indígena” y formar parte de las nuevas formaciones subalternas que se plantearon la construcción de una hegemonía alternativa en la sociedad civil, como fue la conformación de la Asamblea Popular Autónoma del Azuay.

La manifestación espontánea y multitudinaria del bloque de fuerzas indígenas y populares se condensó y potenció en la medida que la crisis política se profundizó, lo que se manifestó en la generalización de la represión. La respuesta popular como movimiento general de la subalternidad fue reactiva a la iniciativa del bloque de poder, en el curso de la resistencia aunque breve, pudo conformar nuevos espacios políticos de deliberación, debate y toma de decisiones; la construcción de consensos amplios y activos permitió posicionar al movimiento indígena de la CONAIE como hegemónico ante la sociedad civil movilizada, el cual sostuvo la voluntad popular de luchar hasta derogar el decreto 883, demanda que se hizo efectiva en la mesa de negociación con el gobierno central.

Por lo tanto, se pudo ver que la reafirmación hegemónica del Estado neoliberal fue endeble, la crisis de legitimidad pareció cada vez más aguda; aunque el gobierno central negoció y cedió a la demanda de derogación del decreto 883, el carácter autoritario para imponer su proyecto neoliberal aparece como un mecanismo recurrente para efectuar nuevas medidas represivas que se pueden ensayar a futuro. Mientras que el campo popular se reconstituyó con el

levantamiento, sin embargo, su momento catártico tuvo el alcance de derribar una decisión gubernamental pero no permitió la formulación de un proyecto común, así como alguna formación orgánica que permitiera continuar la autodeterminación política desde el bloque de fuerzas indígenas y populares.

Como saldos de la experiencia sociopolítica ecuatoriana se condensan varios nudos de las relaciones de fuerzas: por un lado, las fuerzas progresistas que se resisten a desaparecer de la disputa hegemónica del Estado, siendo el caso de Correa y la fuerza social y política aglutinada en su torno como el movimiento Revolución Ciudadana; por otro lado, las fuerzas políticas neoliberales que se abren paso dentro y con la misma fuerza política de AP, la fuerza de derecha renovada del partido CREO; así como la expresión neoliberal más ortodoxa y oligárquica en la figura política de Nebot y su Partido Social Cristiano; finalmente, el nudo de la movilización popular, que se expresó en octubre de 2019 como *levantamiento indígena y popular*, a tono con los levantamientos, movilizaciones y estallidos sociales como en Chile, Colombia, Haití, vienen constituyendo rebeliones populares antineoliberales equiparables con las que se efectuaron en la década de los noventa del siglo pasado y a principios del siglo XXI (Ouviña, 2020).

La perspectiva más plausible parece ser la profundización de los autoritarismos, bajo los viejos ideologemas del miedo a la crisis económica y la salida “fondomonetarista (FMI)” para recobrar estabilidad (Dávalos, 2019); mientras que el campo popular parece tener perspectivas de autonomía política integral, bajo los aprendizajes del levantamiento y la dirección política por parte del movimiento indígena, que pudo mantener el deslinde político de las fuerzas correístas y la manifiesta confrontación con las fuerzas derechistas.

Empero, sigue apareciendo como el gran ausente la capacidad de formar articulaciones políticas amplias, a partir de un proyecto político común, por lo que el campo popular sigue mostrándose débil en el cuadro de las relaciones de fuerzas políticas, con pocas perspectivas de posicionarse favorablemente. Y, que de cara a las próximas elecciones presidenciales de 2021 tendría que capitalizar el óptimo

social que se produjo durante el levantamiento y pasar a nuevas formaciones organizativas que permitan la acumulación de fuerzas y formular un proyecto político que pueda ser recibido y aceptado ampliamente por la sociedad civil.

❖ **El Estado guatemalteco bajo la tendencia oligarquizante, la lucha del pueblo ixil por su autonomía y la perspectiva de reconstituir el campo popular**

En una experiencia contrastante, analizamos el Estado guatemalteco como la continuidad de ese Estado de compromiso oligárquico-militar, donde las oligarquías agroexportadoras y las estructuras militares constituyen un bloque de poder histórico, que se actualiza y adecua a las necesidades de inserción dependiente en el capitalismo global. Bloque histórico que entra en conflicto y negociación con nuevas facciones de clases dominantes, con la embajada estadounidense, lo que hace posible producir crisis políticas arriba que irradian, con diferentes intensidades a la sociedad política y la sociedad civil.

Podemos constatar que este bloque histórico es producto del ciclo largo del Estado guatemalteco, aquel que irrumpió con el derrocamiento del decenio democrático revolucionario 1944-1954, ciclo que dio origen al Estado contrainsurgente en el marco de fuerzas globales bajo la hegemonía anticomunista estadounidense.

Si bien, no se profundizó en el ciclo largo estatal es una referencia obligada para comprender la continuidad de este bloque histórico y su plena vigencia en las últimas crisis políticas que experimentó la sociedad guatemalteca. El análisis del Estado neoliberal, como ciclo corto estatal, nos permitió ubicar como momento constitutivo el Estado del 82 (Figuroa, 2011), en el momento más cruento del Estado contrainsurgente, donde se generalizó la violencia y el terrorismo estatal contra los pueblos; empero, sentó las bases para la transición política y democrática, al pasar del terrorismo unilateral a una estrategia de reformismo contrarrevolucionario.

El comienzo de esta transición política para la conformación del Estado neoliberal, estuvo estructurada por lo menos por dos ejes, uno por la impugnación político-militar del campo popular y otra, por la intensa disputa hegemónica en el seno del bloque de poder para determinar la conducción del Estado contrainsurgente.

La impugnación generalizada por los sectores subalternos se expresó en la irrupción del bloque de fuerzas político-militares agrupados en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca que, bajo expresiones insurreccionales de diferente intensidad en el país, atentaba contra el estado general de cosas y pugnaba por una salida revolucionaria a la crisis nacional general. En términos de Zavaleta (1974:21) fue un momento de crisis general que se expresó como “la crisis como escuela, porque sólo la clase que se ha preparado puede en ese momento conocer lo que le ocurre” donde los subalternos aprendieron aceleradamente a conformarse como bloque hegemónico en diferentes territorios y regiones del país, pero al mismo tiempo entendieron irremediablemente que su acumulación acelerada de fuerzas no correspondía con su capacidad de fuego, por lo que la impronta de la derrota militar acechaba como una sentencia insalvable. Por lo que el campo popular como pueblo en armas pasó frenéticamente de un momento catártico a una subalternidad anómala, retomando el concepto de López de la Vega (2016) al analizar la experiencia ixil.

Como vimos, la experiencia sociopolítica del pueblo maya ixil ayuda a espejear lo que se produjo en el campo popular, al pasar a esa subalternidad anómala devino como movimiento armado en repliegue, como comunidades en resistencia en tanto población civil desarmada y, como ejército paramilitar bajo el control y la conducción de las FF.AA. guatemaltecas. En este segundo momento el campo popular fue destruido violentamente, la subalternidad como resistencias y formas defensivas fragmentarias se expresó en las situaciones más agudas como el genocidio, el etnocidio y el desplazamiento forzado masivo, por lo que el exilio y la movilidad humana forzada prorrumpió en amplias franjas de la geografía

guatemalteca, en las selvas, serranías y a lo largo de la frontera con el territorio mexicano.

Mientras que, la disputa hegemónica del Estado pasó a librarse en el seno del bloque de poder dominante, entre las diferentes facciones de las FF.AA. guatemaltecas, las diferentes agrupaciones de las oligarquías y el gobierno estadounidense. Por lo que el momento constitutivo del Estado neoliberal estuvo marcado por una intensa oposición de parte de una facción oligárquico-militar que pugnó por prolongar lo más posible la guerra y el terrorismo unilateral, puesto que la guerra llegó a representar la misma condición material para garantizar su existencia como bloque dominante concentrador de poder político-económico.

Esta facción del bloque de poder dominante buscó e hizo efectiva su voluntad en diferentes momentos políticos, que se expresó en intentos de golpe militar, ofensivas militares contra los pueblos, la ampliación del terrorismo y, el bloqueo sistemático al inicio y continuación del proceso de negociación de la paz. Como analiza el sociólogo guatemalteco Torres-Rivas (2001:31) la transición política y democrática se produjo desde arriba, donde las fuerzas armadas retuvieron el poder y entregaron el gobierno a los partidos en vísperas de un proceso constituyente.

Esta facción de las fuerzas armadas es la que adecuo sus intereses a los cambios en la relación de fuerzas globales, el desmoronamiento de la Guerra Fría, las necesidades de reproducción capitalista de las mismas clases empresariales guatemaltecas y, como analiza Solano y Solís (2006), la emergencia de los nuevos capitales del sector maquilador como parte del bloque de poder dominante, supuso reformulaciones y modificó la relación de fuerzas a favor del proceso transicional y de consolidación del Estado neoliberal.

Analizamos que las facciones más reaccionarias del bloque de fuerzas oligárquico-militares fueron replegadas de la transición, sin embargo, no fueron desplazadas totalmente de los espacios de poder y toma de decisiones, en ese sentido siempre tuvieron la oportunidad de regresar-resurgir de acuerdo a las relaciones de fuerzas y la producción de crisis política.

El ciclo estatal neoliberal, visto en su momento constitutivo como atorreferencialidad (Zavaleta, 2013) puede ser analizado como el choque, disputa y negociación entre sus dos tendencias intrínsecas, que llamé como la tendencia oligarquizante y la tendencia modernizante.

Retomando a Torres-Rivas (2009:47) la “modernidad es entendida como las modificaciones de las relaciones de dominación, de poder, que dan paso a alguna forma de vida democrática, que en la realidad centroamericana significa las raíces coloniales del poder”. Visto de esta manera, el Estado guatemalteco despliega como tendencia modernizante procesos democráticos truncos e interrumpidos, su empuje respondió a esos momentos de crisis política desde arriba, que pugnó por una recomposición del bloque de poder donde las facciones del empresariado impugnan las formas más corruptas y criminales del bloque oligárquico conservador.

Este fenómeno se expresó en la disputa del órgano de justicia del Estado y la entrada en marcha de la agenda estadounidense de justicia transicional. Los juicios de alto impacto, el accionar de la CICIG, el MP, los juicios por genocidio y por delitos de lesa humanidad contra altos mandos militares por su accionar en el conflicto armado interno, fueron algunas de las expresiones de esta disputa; que tuvo su pico más alto con la destitución y enjuiciamiento del binomio presidencial en el 2015, siendo la crisis política más importante en la historia reciente.

En la otra cara de la moneda, la tendencia oligarquizante vimos que se ha mantenido como la tendencia dominante, aquella que basa su razón de ser en una forma particular de dominación política y de conflicto entre clases (Torres-Rivas, 2007: 214); hemos visto que esta tendencia incluso puede asumir rasgos modernizantes como fue el gobierno de Portillo, del partido FRG, que intentó una política fiscal que despertó la reacción inmediata del empresariado y las oligarquías, o con el gobierno de Otto Pérez que tuvo el voto corporativo a su favor de los gremios magisterial, del sector salud.

Esta tendencia ha jugado, en diferentes momentos con el discurso de la soberanía nacional y una actitud retadora respecto al dominio estadounidense, lo

hemos visto primigeniamente desde Ríos Montt hasta un Jimmy Morales que expulsó a la CICIG, órgano representativo de la justicia transicional que tenía el pleno respaldo de la embajada estadounidense.

Sin embargo, esa supuesta autonomía relativa respecto a la hegemonía del gobierno estadounidense tiene más un carácter aparente que real, ya que, vista desde la relación de fuerzas, su accionar como bloque siempre ha fortalecido la hegemonía y la dominación política estadounidense y la subordinación total de la sociedad civil, en detrimento de cualquier tipo de proceso democrático.

Expresión palpable han sido las fuerzas políticas conformadas por este bloque dominante, las cuales han servido como correa de transmisión de sus intereses, con diferentes formaciones partidarias tales como la FRG de Ríos Montt, GANA, el Partido Patriota, FCN-Nación y recientemente con VAMOS, que se han configurado como fuerzas políticas orgánicas del bloque oligárquico-militar, lo que les ha permitido acumular fuerzas en la sociedad política y emerger en diferentes periodos como fuerzas mayoritarias en el congreso y con poder de veto en los espacios políticos de toma de decisión nacional.

Las expresiones más concentradas de bloqueo de la democratización del país se ha manifestado en el bloqueo sistemático a la reforma agraria, a la reforma para el reconocimiento constitucional de los sistemas de justicia indígena, así como al acceso a la justicia por los delitos de genocidio y de lesa humanidad durante la guerra, como se vio emblemáticamente en el 2013 cuando se anuló la sentencia condenatoria contra Ríos Montt; este bloque se ha mantenido beligerante para evitar las sentencias por los delitos de alto impacto de la CICIG que para 2015 consiguió enjuiciar al binomio presidencial por los delitos de corrupción y, que mostró la vigencia de la captura del Estado por estructuras militares, criminales y empresariales, los llamados “poderes fácticos”.

Finalmente, vimos que a partir del 2016 este bloque de fuerzas que han permitido el predominio de la tendencia oligarquizante, se expresaron en la sociedad política como “Pacto de corrupción y pro impunidad” o “Pacto de corruptos” una

maniobra defensiva para evitar los juicios de la CICIG y el MP y, una estrategia para cerrar el mandato de la CICIG y cristalizar su expulsión del país, evento político que marcó el cierre de un ciclo de protestas anticorrupción y de la crisis política manifiesta en la disputa del órgano de justicia estatal.

- **El pueblo ixil en su lucha por la autonomía y la perspectiva de reconstituir el campo popular guatemalteco**

El potencial impugnador del pueblo maya ixil lo hemos visto en diferentes momentos de la historia político reciente, en el proceso de juicio por genocidio y contra los deberes de la humanidad que ocupó el debate público nacional en 2013; su expresión en el campo general de fuerzas con la Asamblea Social y Popular en la crisis política del 2015, que llevó a una de sus formaciones subalternas, a incorporar en sus planteamientos el proyecto político del Estado plurinacional.

Visto el pueblo maya ixil en su territorialidad, ha devenido como uno de tantos bastiones de lucha en la defensa del territorio que han brotado a lo largo del país, una vez que se intensificaron los proyectos extractivos, de infraestructura y profundización del agronegocio en el país, como partes del proyecto neoliberal.

La expresión ixil en el campo particular de fuerzas ha adquirido la forma de una autonomía política, a través de la Alcaldía Indígena, formación subalterna que se creó a raíz de los proyectos mineros e hidroeléctricos que se impusieron sobre el territorio ixil; la Alcaldía ha podido articular la defensa del territorio con un proyecto político, lo que les ha permitido disputar el poder local en las aldeas y comunidades de Nebaj y en menor medida de Cotzal.

La autonomía política del pueblo maya ixil es posible pensarla con relación a las fases de las clases subalternas que formula Gramsci, “como las nuevas formaciones que afirman la autonomía de los grupos subalternos pero en los viejos cuadros” (Gramsci, 1999, Cuaderno 25, Nota 5: 182) de tal manera el pueblo ixil formó las Alcaldías Indígenas de la Región Ixil (Nebaj, Cotzal y Chajul) en el

contexto de la imposición del proyecto hidroeléctrico Palo Viejo en Cotzal, la impronta fue la búsqueda de un diálogo directo con la empresa más allá del bloque de fuerzas municipal y departamental, el camino fue la resistencia y la autodeterminación política, es decir las acciones confrontativas y el paso a la negociación, sabiendo que las relaciones de fuerzas eran desfavorables a la acumulación orgánica comunitaria.

Las Alcaldías Indígenas se conformaron como nuevas formaciones subalternas en los viejos cuadros de fuerzas, ya que la hegemonía de las municipalidades en el territorio ixil estaba bajo el control de los partidos dominantes, del bloque oligárquico y del empresariado, pese a todo, como hemos visto la Alcaldía Indígena pasó a la autodeterminación política disputando la hegemonía en las aldeas y acumulando fuerzas en los momentos donde la municipalidad estuvo bajo fuerzas políticas de centro, como el partido Unión Nacional de la Esperanza.

La Alcaldía ha desplegado un proyecto político basado en otro tipo de ejercicio del poder local, haciendo efectivo el sistema de justicia en las comunidades, de fortalecer la defensa jurídica de sus territorios, de formar a las y los jóvenes a través de la Universidad Ixil, de potenciar la producción y circulación agrícola, así como persistir en la lucha por justicia y la disputa de la memoria afirmando que “en Guatemala sí hubo genocidio”.

También analizamos que la autonomía política del pueblo maya ixil se manifiesta como la “voluntad del *tenam* (pueblo)”, la cual tiene una raigambre basada en múltiples formaciones subalternas que ha construido el pueblo en su devenir como sujeto político (López de la Vega, 2016), enfrentando a los nuevos problemas que impone el proyecto neoliberal y la concentración del poder oligárquico-empresarial en los territorios.

En este sentido, la afirmación del *tenam* ixil como sujeto político se conforma a partir de diferentes formaciones subalternas, con historicidades propias e interrelacionadas, a parte de la Alcaldía Indígena, se encuentra la Red de Comunidades de Chajul articuladas en la Asamblea de los Pueblos del Norte de

Quiché han puesto de manifiesto su lucha contra el modelo eléctrico-energético de país que, bajo el proyecto neoliberal del Estado, se despliega como invasión del territorio ixil en usufructo para la transnacionalización de la generación de energía eléctrica a partir del basto recurso hídrico. Otras formaciones como CODECA, también han tenido presencia en el pueblo ixil para acrecentar el movimiento de no pago de la luz y por la nacionalización de la energía eléctrica. Además del CPO, que ha llegado a la territorialidad ixil para conformar poder local en las aldeas sin buscar un consenso o acuerdo con las Alcaldías Indígenas lo que ha devenido en tensiones y disputas dentro del campo de fuerzas subalterno.

Bajo este panorama, el pueblo ixil se expresa como un crisol de resistencias que abona las luchas de los movimientos indígenas y campesinos de Guatemala; quizá el caso más claro es la incorporación de la Alcaldía Indígena de Nebaj al Gran Consejo de Autoridades Ancestrales, bloque de fuerzas que presiona recurrentemente a los órganos de justicia estatales para frenar los proyectos extractivos, de infraestructura, para dotarles de legalidad a los sistemas de justicia indígena en los territorios, además de continuar los juicios por genocidio y contra los delitos de lesa humanidad; este polo de fuerzas indígenas y comunitarias se expresa como un bloque que impugna el carácter racista del Estado que reafirma el poder oligárquico-militar.

Este bloque de fuerzas se expresó en el campo general de fuerzas con la crisis política del 2015, al ser parte de la formación de la Asamblea Social y Popular, que pugna y lucha por un proyecto político del Estado Plurinacional, mediante un proceso de acumulación de fuerzas desde las bases comunitarias, que tienda a preparar el terreno para un proceso constituyente desde abajo.

Se puede constatar que el proyecto de las Alcaldías Indígenas se reafirma en la autonomía política, sin afiliarse y vincularse orgánicamente con alguna formación partidaria, pero se observa que la convergencia de otras fuerzas políticas que abonan a la autodeterminación del pueblo ixil se ha dado históricamente, quizá la fuerza más significativa en ese sentido es la URNG-MAÍZ, recientemente con el

ascenso de CODECA en la lucha nacional, también llega la formación partidaria MLP al territorio ixil.

Pese a estas expresiones políticas, se puede ver una dificultad consustancial para unificar un proyecto político común, hemos visto que pese a compartir el proyecto del Estado plurinacional o al menos, de estar de acuerdo que el estado de compromiso oligárquico-militar debe ser desmontado totalmente, no ha habido la capacidad política para elevarse a una lucha ético-política para generar nuevos consensos y conformar una hegemonía alternativa; las crisis políticas han apuntalado hacia la difusión de ideas sobre la necesidad de un proceso constituyente, sobre el horizonte plurinacional, sin embargo, no han logrado permear en buena parte de la sociedad civil.

En este orden de ideas, el potencial impugnador del pueblo ixil y su capacidad de formar autonomía política más allá de la configuración territorial, puede estar dada en la profundización de nuevas crisis políticas, mismas que encuentran un potente caudal de producción al reafirmarse el bloque oligárquico-militar como hegemónico, teniendo su expresión más visible en el “Pacto de corruptos” que permite generar consensos desde las fuerzas ultraderechistas hasta las fuerzas de centro como la UNE, esta última formación partidaria otrora se presentó como socialdemócrata y posibilitó juicios de alto impacto contra las fuerzas militares.

En definitiva, el campo popular tiene posibilidades de reconstituirse en la medida que aprenda de sus divisiones, fracturas del pasado y, asuma los desafíos que le impone el bloque de poder dominante que avanza hacia la destrucción de los derechos conquistados por los movimientos indígenas y campesinos, como lo señaló el dirigente del CUC, “en la actualidad uno de los objetivos es defender garantías y derechos para no quedar en peores condiciones, no es defender el Estado de derecho, porque el mismo permite las medidas conservadoras de represión y criminalización” (Carlos Barrientos, CUC, entrevistado en ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre 2019).

Parece más una condena que una perspectiva, pero la represión posiblemente detonará cierta unidad política en el bloque de fuerzas de los movimientos indígenas y campesinos en resistencia, lo que puede potenciarse en eventuales crisis políticas a través de plataformas mínimas que permitan sobrepasar las demandas anticorrupción hacia los horizontes de refundación del Estado y el camino constituyente que proponen las diferentes formaciones subalternas de alcance nacional y que vimos que han desarrollado proyectos políticos refundacionales.

La disputa hegemónica de la sociedad civil, significará para este bloque de fuerzas, ganar terreno a la cultura política del miedo que paraliza toda posibilidad de trascender las demandas formuladas en apego al Estado de derecho; por lo que la perspectiva de un proyecto de Estado plurinacional pone en la mesa la lucha por la memoria, la justicia contra los delitos de genocidio y lesa humanidad, avanzar en los procesos de democratización y dar cabida a las formas de hacer política desde abajo, de construir proyectos comunes que conecten las demandas/aspiraciones históricas de las comunidades y pueblos con las que plantean las clases medias urbanas.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, TESIS Y ARTÍCULOS DE REVISTAS

Acción Ecológica (2001). *Conflictos socio-ambientales en Ecuador*. Quito: Acción Ecológica, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Socio-Ambientales.

Acción Ecológica (1993). *Informe sobre los procesos de exploración y explotación mineras de la Río Tinto Zinc*. Quito: Acción Ecológica.

ACOSTA, Alberto y CAJAS, John (2016). "Ocaso de una revolución que al parecer nunca nació". En: *Ecuador Debate*. No. 98, agosto: Quito. Centro Andino de Acción Popular (CAAP), pp. 7-28

ACOSTA, Alberto (2008). "El sentido de la refundación constitucional en tiempos de crisis". En: *La Tendencia* No. 7, marzo-abril, pp.13-17

Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras, Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Utz Che', Asociación Pro-Bienestar en Acción SANK y Fundación Maya. (2018). "Proceso de consulta al pueblo maya ixil de Nebaj". En: *Defendiendo nuestros derechos*. Guatemala.

AGUILERA, Gabriel (1995). "Introducción". En: FLACSO. *Asamblea de la Sociedad civil: propuestas para la paz*. Guatemala: FLACSO, pp. 9-10

Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos (2019). *Verdad, Justicia y Reparación. Informe de verificación sobre DDHH. Paro Nacional y levantamiento indígena*. Quito-Ecuador, octubre 2019.

ALONSO, Alberto y GAUSTER, Susana (2006). *Perspectivas para la agricultura familiar campesina de Guatemala en un contexto DR-CAFTA*. Guatemala: Magna Terra Editores

ÁLVAREZ, Virgilio (2016). *La revolución que nunca fue. Un ensayo de interpretación de las jornadas cívicas de 2015*. Guatemala: Serviprensa.

ARCENALES, Javier, BENAVIDES, Gina, CALDERÓN, Juan y CHÁVEZ, Gardenia (2018). "La situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en

Ecuador, 2014-2016". En: BENAVIDES, G. y REYES, C. (Eds.) *Horizonte de los derechos humanos. Ecuador 2014-2016*. Quito: UASB, Abya Yala, PADH, pp. 15-128.

ARÉVALO, Bernardo (1999). "Reconversión Militar y Democracia: Implicaciones de la Consulta Popular sobre las Reformas Constitucionales para el Acuerdo de fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una Democracia". En: *Documento de trabajo No. 243. La Consulta Popular y el Futuro del Proceso de Paz en Guatemala*. Diciembre. Washington, D.C.: Latin American Program. Wodrow Wilson International Center of Scholars, pp. 59-66

ARRIOLA, Carlos (1994). "La lucha de clases durante la revolución guatemalteca 1944-1954. La política agraria en el periodo revolucionario (2da parte)". En: VELÁSQUEZ, E. (Comp.) *La revolución de octubre. Diez años de lucha por la democracia en Guatemala 1944-1954. Tomo 2*. Guatemala: Universidad de San Carlos, pp.164-212

Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) (1998). *Reformas constitucionales*. Agosto. Guatemala: IBIS Dinamarca.

Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) (1995a). "Fortalecimiento del poder civil y funcionamiento del ejército en una sociedad democrática, 28 de septiembre 1994". En: FLACSO. *Asamblea de la Sociedad civil: propuestas para la paz*. Guatemala: FLACSO, pp. 85-118

Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) (1995b). "Identidad y derechos de los pueblos indígenas, 12 de julio, 1994". En: FLACSO. *Asamblea de la Sociedad civil: propuestas para la paz*. Guatemala: FLACSO, pp. 23-68

Asociación para la Justicia y Reconciliación. Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (AJR y CALDH). 2013. *Sentencia por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad contra el pueblo maya ixil*. Guatemala, 10 de mayo

Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR) y Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) (2013). *Sentencia por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad contra el pueblo maya ixil*, mayo. Guatemala.

- Asociación Red Organizaciones de Mujeres Ixiles-ASOREMI y Comunidad Compromiso Servicio Voluntariado-CISV (ASOREMI y CISV) (2018). *Informes sobre la situación de los derechos humanos en la región ixil*. Guatemala: ASOREMI, CISV, CALDH.
- ASTAÍZA, Mery (2018). *Protestas indígenas y campesinas derivadas de políticas extractivas: incorporación política y desdemocratización*. Tesis de Maestría. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- ATAMAIN, Diana (2012). “El reto: unir a las izquierdas y al pueblo para construir un país equitativo e incluyente”. En: *Coyuntura*, No. 11. Ecuador: Universidad de Cuenca, pp. 63-65.
- AYALA, Enrique (2003). Centralismo y descentralización en la historia reciente del Ecuador. Del pasado a la situación actual. En: *Procesos*, No. 19, pp. 203-221
- AYALA, Enrique (1991). “Los partidos políticos en el Ecuador en las últimas décadas”. En: MALO, C. (Comp.) *Ecuador contemporáneo*. México: UNAM, pp.31-41.
- AZPURU, Dinorah (1999). “La Consulta Popular: un Voto Dividido”. En: *Documento de trabajo No. 243. La Consulta Popular y el Futuro del Proceso de Paz en Guatemala*. Diciembre. Washington, D.C.: Latin American Program. Woodrow Wilson International Center of Scholars, pp. 1-36
- BA TIUL, Máximo (2010); “Movimiento indígena: Estado, democracia y partidos políticos en el continente de Abya Yala”, en YAGENOVA, S. (Coord.) *Tomo I. Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*. Guatemala: FLACSO, pp. 43-69
- BA TIUL, Máximo (2008). “Una radiografía del movimiento indígena en el 2007”. En: YAGENOVA, S. y CASTAÑEDA, M. (Comp.) *Guatemala: una aproximación a las luchas sociales del 2007*. Guatemala: FLACSO.
- BASTOS, Santiago (2010). “La política maya en la Guatemala posconflicto”. En: BASTOS, S. y BRETT, R. (Comp.) *El movimiento maya en la década después de la paz (1997-2007)*. Guatemala: F&G Editores.

- BASTOS, Santiago (2009). "Guatemala: los límites de la política multicultural tras la tierra arrasada". En: *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. 6, No. 2, Abril, pp.5-45
- BASTOS, Santiago y CAMUS, Manuela (2003). "Cap.1 El desarrollo del movimiento maya". En: *El movimiento maya en perspectiva*. Guatemala: FLACSO, pp.17-55
- CASAÚS, Marta (2010). "Repensar la nación y la reforma del Estado por las elites mayas: del Estado homogéneo al Estado plural en Guatemala". En: ESCOBAR, A. et.al. (Coord.) *Reformas del Estado: movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*. México: UNAM, pp. 205-245
- CASAÚS, Marta (2000). "La metamorfosis del racismo en la élite del poder en Guatemala" En: *Nueva Antropología*. Vol. XVII, No. 58, diciembre. México: Asociación Nueva Antropología, pp. 27-72
- Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) (2009). *Conflictividad de la tierra: Evidencias de violaciones a los derechos humanos en Guatemala*. Guatemala: CALDH.
- Centro Andino de Acción Popular (CAAP) (2011). "Conflictividad socio-política. Noviembre 2010-Febrero 2011". En: *Ecuador Debate* No. 82, abril. Quito: CAAP, pp. 33-44.
- Centro Andino de Acción Popular (CAAP) (2007a). "Conflictividad socio-política: Julio-octubre 2007". En: *Ecuador Debate*, No. 72, diciembre. Quito: CAAP, pp. 27-32
- Centro Andino de Acción Popular (CAAP) (2007b). "Conflictividad socio-política: Marzo-junio 2007". En: *Ecuador Debate*, No. 71, agosto. Quito: CAAP, pp. 25-30
- Centro Andino de Acción Popular (CAAP) (2006a). "Conflictividad socio-política. Julio-octubre 2006". En: *Ecuador Debate* No. 69, diciembre. Quito: CAAP, pp.51-56
- Centro Andino de Acción Popular (CAAP) (2006b). "Conflictividad socio-política. Marzo-Junio 2006". En: *Ecuador Debate* No. 68, agosto. Quito: CAAP, pp. 45-50

- Centro Andino de Acción Popular (CAAP) (Equipo Coyuntura). (2000). "Ecuador, enero 21, de la movilización indígena al golpe militar". En: *Ecuador Debate*. No. 49, abril. Quito. CAAP.
- Centro Andino de Acción Popular (CAAP). (1995). "El Conflicto: Octubre 1994-Enero 1995". En: *Ecuador Debate* No. 34, abril. Quito: CAAP.
- CHAMALÉ, Norma (2016). "Entrevista con Norma Chamalé: integrante de la Asamblea Social y Popular". En: SOLÍS, R. (Comp.) *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: Friedrich-Ebert-Stiftung, pp. 127-154
- CHICAIZA, Gloria (2011). "Minería y derechos humanos: conflictividad y criminalización". En: Programa Andino de Derechos Humanos (PADH) (Comp.) *Develando el desencanto. Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2010*. Quito: UASB, Abya Yala, PADH, pp.73-77
- CHUÑIR, Néstor (1999). *La tenencia de la tierra en la parroquia Molleturo y su incidencia en el desarrollo económico social*. [Tesis de Licenciatura]. Ecuador: Universidad de Cuenca
- Colectivo de Organizaciones Sociales (COS) (2006). *Otra Guatemala es posible. Balance de la Paz 2005*. Guatemala, marzo 2006.
- Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) (2016). *Guatemala. Vamos por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional*, marzo. Guatemala. Coeditores: CNOC, REDEH, UVOC, Choslamaj Fundación, Sindicato Nacional de Empleados del Hospital San Juan de Dios de Guatemala.
- COJTÍ, Demetrio (1999). "El impacto de la Consulta Popular en el Cumplimiento del Acuerdo Indígena y en la Democratización de Guatemala". En: *Documento de trabajo No. 243. La Consulta Popular y el Futuro del Proceso de Paz en Guatemala*. Diciembre. Washington, D.C.: Latin American Program. Wodrow Wilson International Center of Scholars, pp. 37-42
- Colectivo Memoria Histórica (CMH) (2013). *El camino de las palabras de los pueblos*. Guatemala: Magna Terra Editores.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018a). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2018*, Santiago. Naciones Unidas.
- CEPAL (2018b). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, Santiago. Naciones Unidas.
- CEPAL (2017). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, Santiago, Naciones Unidas.
- Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). (1999); Informe: *Guatemala: Memoria del Silencio*. Guatemala.
- Comité de Unidad Campesina (CUC) (s.f.). *Comité de Unidad Campesina-CUC- Su historia y Lucha*. Guatemala: Editorial Rukemik Na'ojil.
- Consejo del Pueblo Maya (CPO) (2014). *Proyecto Político. Un Estado para Guatemala: Democracia Plurinacional y Gobiernos Autónomos de los Pueblos Indígenas*, diciembre. Guatemala.
- Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) (2005). *Propuesta de Reforma Agraria Integral*, junio. Guatemala: Magna Terra Editores.
- CUEVA, Agustín (2015). "Posfacio. Los años ochenta: una crisis de alta intensidad (1977-1994)". En: MOREANO, A. (Comp.) *Agustín Cueva. Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Buenos Aires, México: CLACSO, Siglo XXI Editores.
- CUEVA, Agustín (1979). *El proceso de dominación política en Ecuador*. Cuba: Ediciones Casa de las Américas.
- CUVI, Juan (2012). "Lecciones que nos dejó la marcha: el mundo rural entre la esperanza y el olvido". En: *Coyuntura*, No. 11. Ecuador: Universidad de Cuenca, pp. 29-38
- CUVI, Juan (2007). "Un nuevo actor para una nueva democracia". En: *La Tendencia*, No. 4, enero. Quito: FES-ILDIS, pp. 47-42

- DÁVALOS, Pablo (2016). *Alianza PAIS o reinención del poder. Siete ensayos sobre el posneoliberalismo en el Ecuador*. Colombia: Ediciones desde abajo.
- DÁVALOS, Pablo (2006). "Movimientos sociales y razón liberal: los límites de la historia". En: OSAL, *Observatorio Social de América Latina*, Año VII, No. 20. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) pp. 305-319
- DÁVALOS, Pablo (2004). "Movimiento indígena, democracias, Estado y plurinacionalidad". En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 10, No. 1, enero-abril. Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 175-202
- DE LA TORRE, Carlos (2018). "Para que no se repita la seducción populista a la izquierda". En: CUVI, J. (Ed.) *El gran fraude*. Quito: Montecristi Vive, pp. 24-32
- DE LA TORRE, Carlos (2013). "El tecnopopulismo de Rafael Correa ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?". En: *El correísmo al desnudo*. Quito: Montecristi Vive, pp. 39-53
- DE LA TORRE, Carlos (2008). Populismo, ciudadanía y Estado de derecho. En: C. De la Torre y E. Penuzzotti. *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina. Ecuador*. FLACSO Ecuador. Ministerio de Cultura.
- DELACOSTE, Gabriel (2015). "Los límites de la articulación: los movimientos sociales en el Uruguay frenteamplista". En: *Contrapunto*. No.7, diciembre. Uruguay. Centro de Formación Popular con Organizaciones Sociales. Universidad de la República, pp. 13-25
- DIERCKXSENS, Wim. y FORMENTO, Walter (2016). *Geopolítica de la crisis económica mundial*. Argentina: Ediciones Fabro.
- ESCÁRZAGA, Fabiola y GUTIÉRREZ, Raquel (2014). "Introducción". En: ESCÁRZAGA, F., GUTIÉRREZ, R., CARRILLO, J., CAPECE, E. y NEHE, B. (Coord.) *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social. Vol. III*. México: UAM, BUAP, CIESAS y CEAM.

- FAJNZYLBBER, Fernando (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. México: Editorial Nueva Imagen.
- FERNÁNDEZ, Blanca, PARDO, Liliana & SALAMANCA, Katherine (2014). "El buen vivir en Ecuador: ¿marketing político o proyecto en disputa? Un diálogo con Alberto Acosta. En: *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, No. 48, pp. 101-117
- FIGUEROA, Carlos (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- FIGUEROA, Carlos (2006). "Protesta popular y cooptación de masas en Guatemala". En: CAETANO, G. (Comp.) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 143-170
- FLORES, Humberto (1993). *Movimiento indígena en Guatemala: diagnóstico y expresiones de unidad*. Guatemala: Friedrich Ebert Stiftung
- FONSECA, Marco (2018). *La idea de la Refundación: Actores, propuestas y cuestiones sobre el Estado en Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Cara Parens
- FONSECA, Marco (2004). *Entre la comunidad y la república: Ciudadanía y sociedad civil en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores
- GÁLVEZ, Víctor (2008). *Política y conflicto armado: Cambios y crisis del régimen político en Guatemala (1954-1982)*. Guatemala: FLACSO.
- GALICH, Manuel (1994). "Diez años de primavera (1944-54) en el país de la eterna tiranía (1838-1974)". En: VELÁSQUEZ, E. (Comp.) *La revolución de octubre. Diez años de lucha por la democracia en Guatemala 1944-1954. Tomo 1*. Guatemala: Universidad de San Carlos, 53-76
- GARCÍA, Rocío (2010). "Soberanía se escribe con "S" de Sipacapa". En: YAGENOVA, S. (Coord.) *Los movimientos sociales y el poder: Concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía. Tomo II*. Guatemala: FLACSO, pp. 21-50

- GAROZ, Byron (2009). "El movimiento campesino frente al Estado, la democracia y los partidos políticos en Guatemala". En: YAGENOVA, S. (Coord.) *Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*. Guatemala: FLACSO, pp. 165-186
- GAUDICHAUD, Franck, WEBBER, Jeffery y MODONESI, Massimo (2019). "Presentación". En: GAUDICHAUD, F., WEBBER, J. y MODONESI, M. *Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI*. México: FCPyS, UNAM, pp.7-12.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (2015 [1998]). "La explotación global". En: GONZÁLEZ CASANOVA, P. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI*. México: Siglo XXI Editores, Buenos Aires: CLACSO, pp. 157-181
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (2015 [1991]). "La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina: problemas y perspectivas". En: GONZÁLEZ CASANOVA, P. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI*. México: Siglo XXI Editores, Buenos Aires: CLACSO, pp. 185-211
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1990). "Introducción. La teoría del Estado y la crisis mundial". En: GONZÁLEZ CASANOVA, P. (Coord.) *El Estado en América Latina, teoría y práctica*. México: Universidad de las Naciones Unidas. Siglo XXI Editores, pp. 16-20
- GONZÁLEZ-IZÁS, Matilde (2014). *Territorio, actores armados y formación del Estado*. Guatemala: Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.
- GRAMSCI, Antonio (2000 [1934]). *Cuaderno de la Cárcel 25 (XXIII), "Al margen de la historia" (Historia de los grupos sociales subalternos)*". México: Editorial Era, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Tomo 6.
- GRAMSCI, Antonio (1981). *Cuadernos 3-5. Cuadernos de la Cárcel*. México: Editorial Era. Tomo 2.

- GRAMSCI, Antonio (1999). *Cuadernos 13-19. Cuadernos de la Cárcel*. México: Editorial Era. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Tomo 5.
- GREEN, Marcus (2004). "Método y análisis de Gramsci sobre los grupos subalternos". En. KANOUSI, D. *Poder y hegemonía hoy. Gramsci en la era global*. México: Plaza y Valdes, pp. 63-77
- GUERRERO, Fernando y OSPINA, Pablo (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO.
- GUILLÉN, Arturo (2016). "Prólogo". En: *La crisis global en su laberinto*. España, Biblioteca Nueva, UAM-Iztapalapa.
- GUILLÉN, Arturo (2007). *Mito y realidad de la globalización neoliberal*. México: Miguel Ángel Porrúa. UAM-Iztapalapa.
- HALE, Charles (2007). "*Más que un indio*". *Ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal en Guatemala*. Guatemala: AVANCSO.
- HARVEY, David (2004). "Cap. IV, La acumulación por desposesión". En: *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- HERNÁNDEZ, R., CARRILLO, A., TORRES, J., LÓPEZ, A. y PELÁEZ, L. (2008). *Memorias rebeldes contra el olvido. Paasantzila Txumb'al Ti' Sotzeb' al k'u'l*. Guatemala: Magna Terra Editores.
- HIRSCH, Joachim (2001). *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*. México. UAM-X.
- HOUTART, Francois (2009). "De la resistencia a la ofensiva en América Latina: ¿Cuáles son los desafíos para el análisis social?" En: *El camino a la utopía desde el mundo de incertidumbre*. Buenos Aires: CLACSO. Ruth Casa Editorial, pp. 105-132
- IBARRA, Hernán (2016). "Coyuntura: El eclipse de la revolución ciudadana ante las elecciones de 2017". En: *Ecuador Debate*. No. 99, diciembre. Quito: CAAP, pp. 7-

- IBARRA, Hernán (2002). "El triunfo del Coronel Gutiérrez y la alianza indígena militar". En: *Ecuador Debate*. No. 57, diciembre. Quito: CAAP, pp. 21-33
- ILLESCAS, Gustavo (2013). *Análisis de coyuntura 2011-2012: Huehuetenango desde el plano Nacional y viceversa*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG). Magna Terra Editores.
- IXCHIÚ, Lucía (2016). "De las aulas universitarias a las calles: construyendo la historia". En: SOLÍS, R. (Comp.) *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: Friedrich-Ebert-Stiftung, pp. 31-30
- KEEN, David (2004). "Desmovilizando a Guatemala". En: *Análisis Político*. No. 51, enero-abril 2004, Bogotá, pp. 25-50
- LAPEGNA, Pablo (2018). "La economía política del boom agro-exportador bajo los Kirchner: Hegemonía y revolución pasiva en Argentina". En: KAY, C. y VERGARA-CAMUS, L. (Comps.) *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina. Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, pp. 155-187
- LATORRE, Sara y HERRERA, Stalin (2013). "Gobernar para extraer: dinámica del conflicto en el gobierno de Rafael Correa". En: HERRERA, S. (Comp.) *¿A quién le Importa los Guayacanes? Acumulación, Gobierno y conflictos en el campo*. Ecuador: Instituto de Estudios Ecuatorianos. Centro de Derechos Económicos y Sociales. Fundación Rosa Luxemburgo, pp.109-193
- LATORRE, Sara (2012). "El movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador". En: *Ecuador Debate*. No. 87, diciembre. Quito: CAAP, pp. 123-146
- LATORRE, Sara (2015). "Visibilidades e invisibilidades del extractivismo en Ecuador: insumo para el debate". En: LATORRE, S. (Coord.) *Extractivismo en debate. Aporte para los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Ecuador: Abya Yala, pp. 15-57
- LE BOT, Yvon (1995). *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*. México: Fondo de Cultura Económica.

- LEÓN, Jorge, SÁNCHEZ PARGA, José, IBARRA, Hernán y UNDA, Mario (2009). "Conflictividad socio-política. Julio-Octubre 2009". En: *Ecuador Debate* No. 78, diciembre. Quito: CAAP, pp. 21-32
- LEÓN, Rafael (2019). "La fuerza política plurinacional, una posible salida a la crisis política en Guatemala, 2017-2018". En: *De raíz diversa. Revista especializada en Estudios Latinoamericanos*, Vol. 6, No. 12, julio-diciembre. México: Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos-UNAM, pp. 145-177
- LEÓN, Rafael (2018). *Informe de lucha en defensa del agua por las comunidades de Molleturo, cantón Cuenca, Azuay, Ecuador*. 14 de octubre de 2018.
- LEÓN, Rafael (2015). *La relación diferenciada de las comunidades rurales y el ordenamiento territorial de las reservas de la biosfera. Dos casos distintos: la defensa del territorio de las comunidades ixiles de Guatemala y el papel de una comunidad cuicateca en México (2013-2014)*. [Tesis de Maestría]. México: Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, PPELA-UNAM.
- LINARES, Malely (2020). "El Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 en Colombia. De la indignación a la protesta". En: *Contrahistorias*, Año. 17, No. 33, marzo-agosto, pp. 93-106.
- LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco (2016). "Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos". En: *El Cotidiano 200*, noviembre-diciembre, pp. 60-75
- LÓPEZ de la VEGA, Mariana (2016). *Comunidad y Estado: el territorio ixil en el Quiché, Guatemala*. [Tesis de Doctorado]. México: Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos-UNAM.
- LÓPEZ, Mario (2016). *Comunidades que luchan. Negatividad y resistencia en Ribacó (Purulhá, Baja Verapaz, 1990-2014)*. [Tesis doctoral]. México: BUAP
- MAIHOLD, Günther (2016). "Intervention by Invitation? Shared Sovereignty in the Fight against Impunity in Guatemala". En: *European Review of Latin American and Caribbean Studies (ERLACS)*, No. 101, abril. Amsterdam: Centre for Latin American Research and Documentation, pp. 5-31

- MARINI, Ruy Mauro (1994). Economía y democracia en América Latina". En: *Ruy Mauro Marino Escritos* (en línea). México. UNAM.
- MARTÍNEZ, Manuel (2018). "Radiografía democrática del extractivismo minero en América Latina". En: *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*. Vol. 9, No. 1. Ediciones Complutense, pp. 35-62
- MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo (1998). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MÉNDEZ, Cecilia (2008). "Trayectorias fragmentadas, a propósito de la minería". En: *Coyuntura*, No. 3. Ecuador: Universidad de Cuenca, pp. 113-126.
- MAZARIEGOS, Juan (2007). "Teorizando la pugna: las teorías sobre el movimiento social campesino en Guatemala, 1962-2006". En: AVANCSO. *Aproximación a los imaginarios sobre organización campesina en Guatemala*. Texto para el debate No. 19. Guatemala: AVANCSO
- MAZARIEGOS, Mónica (2018). "Refundación del Estado: asumiendo contradicciones y explorando posibilidades de una ruptura epistémica". En: *Revista Eutopia*, Año 3, No. 5, enero-junio. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, pp. 3-47
- MINTEGUIAGA, Analía (2008). "La política social en el Correísmo: entre la voluntad de cambio, el peso de la inercia y la crisis de ideas". En: PONCE, J. (Ed.) *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. Quito: FLACSO, Ministerio de Cultura, 69-80
- MOCTEZUMA, Nayeli (2015). *Sumak Kawsay: una propuesta alternativa al capitalismo. Visión y construcción desde el movimiento indígena en Ecuador*. [Tesis de Maestría]. México: PPELA-UNAM.
- MODONESI, Massimo (2019). "El progresismo latinoamericano: un debate de época". En: GAUDICHAUD, F., WEBBER, J. y MODONESI, M. *Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI*. México: FCPyS, UNAM, pp.181-230

- MONTÚFAR, Verónica (2015). "Coyuntura: El proceso de reforma laboral en el régimen de Alianza País: anotaciones desde la política y el poder". En: *Ecuador Debate*. No.94, abril. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP), pp. 9-22
- MORALES, Carlos (1997). "Molleturo-Azuay-Ecuador". En: ACCIÓN ECOLÓGICA, CONAIE y MINEWATCH de Inglaterra. *Encuentro internacional de comunidades afectadas por la actividad minera*. 6-8 de mayo. Quito: Acción Ecológica.
- MORALES, Josefina (2019). "Nuestra América Convulsa". En: *Nuestra América XXI*. No. 29. CLACSO, pp. 4-5
- MORALES, Josefina (2018). "México bajo el primer año de Donald Trump". En: CASTORENA, C., GANDÁSEGUI, M. y MORGENFELD, L. (Eds.) *Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 271-291
- MORALES, Josefina (2013). "Maquila, reestructuración industrial y trabajo". En: ROLDÁN, G. (Coord.) *La globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo*. México: UNAM-IIEC.
- MORGENFELD, Leandro (2018). "Nuestra América frente a la reactualización de la doctrina Monroe". En: CASTORENA, C., GANDÁSEGUI, M. y MORGENFELD, L. (Eds.) *Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica*. Buenos Aires. CLACSO, pp. 217-236
- MOROCHO, Edgar; CALDERÓN, Aurea y ZHINDÓN, Rosa (2018). *Juicio No. 01333201803145, Segunda instancia*. Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial del Azuay. 3 de agosto de 2018. Cuenca.
- Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (2018). "Brasil: posición del MST sobre las elecciones". En: *ContrahegemoníaWeb*, 5 de octubre.
- Movimiento Tzuk Kim-Pop (1997). *Agenda de desarrollo social desde la percepción de los sujetos y sectores sociales del Altiplano Occidental de Guatemala*. Octubre. Quetzaltenango, Guatemala: DIAKONIA, PNUD, MINIGUA.

- MUÑOZ, Francisco (2008). "El Debate de la Nueva Constitución". En: *La Tendencia*. No. 7, marzo-abril. Quito: ILDIS-FES, pp. 7-11
- MUÑOZ, Pablo (2006). "Ecuador: reforma del Estado y crisis política, 1992-2005". En: *Historia Actual Online*. No. 11, otoño. Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, pp. 101-110.
- NOCETTO, Lihuen, PIÑEIRO, Rafael y ROSENBLATT, Fernando (2020). "Uruguay 2019. Fin del ciclo progresista y reestructura del sistema de partidos". En: *Revista de Ciencia Política*, Vol. 40, No. 2, pp. 511-538
- OLIVER, Lucio (2019). *Jueves de debate: Elecciones en El Salvador y la corriente conservadora en América Latina*, 28 de febrero 2019. México: Videoconferencias FCPyS, UNAM.
- OLIVER, Lucio (2018 a). "Crisis en Brasil. El ciclo del Estado, 1988-2017". En: *Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época. No. 42, julio-diciembre, pp. 37-54
- OLIVER, Lucio (2018 b). "10. Ciclos de Estado y ecuación Estado-sociedad civil en Brasil y México". En: OUVIÑA, H. y THWAITES, M. (Comp.) *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo, pp. 265-299
- OLIVER, Lucio (2017). "Gramsci y la noción de catarsis histórica. Su actualidad para América Latina". En: *Las Torres de Lucca*, No. 11, julio-diciembre, pp. 25-42.
- OLIVER, Lucio (2016). *La ecuación Estado-sociedad civil en América Latina. Movimientos sociales y hegemonía popular*. México: UNAM. Ediciones La Biblioteca.
- OLIVER, Lucio (2009). "Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina. Brasil y México entre la crisis orgánica del Estado y el problema de la hegemonía". En: FAVELA, M. y GUILLÉN, D. (Coord.) *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*. Buenos Aires: CLACSO, pp.51-81
- OLIVER, Lucio, SAVOIA, Francesca, GODÍNEZ, Pilar, MIRANDA, Antonio y SOTO, Diego (2016). "El Gramsci de la actualidad latinoamericana". En: OLIVER, L. (Coord.)

Debatiendo Gramsci. La sociedad como teoría, historia y poder. México: UNAM. Ediciones La Biblioteca.

- ORDÓÑEZ, César (2012). "Desarrollo territorial desde organizaciones campesinas en Guatemala". En: ORDÓÑEZ, J. y HERNÁNDEZ, M. (Coord.) *Primera Memoria del Seminario Internacional "La cuestión agraria: tierras, territorios, medio ambiente, recursos naturales, migrantes, derechos sociales y colectivos de los pueblos"*. México. IJ-UNAM, pp. 89-110
- ORTIZ LEMOS, Andrés (2017). "Los otros significados. ¿Cómo las organizaciones indígenas perciben los discursos de la "revolución ciudadana?". En: *Ecuador Debate*, No. 101, agosto. Quito: CAAP, pp.143-158
- ORTIZ, Santiago (2018). "Revolución Ciudadana en Ecuador. De lo nacional popular a lo nacional estatal". En: OUVIÑA. H. y THWAITES, M. (Comp.) *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo.
- ORTIZ, Santiago (2012). *¿Comuneros kichwas o ciudadanos ecuatorianos? La ciudadanía étnica y los derechos políticos de los indígenas de Otavalo y Cotacachi (1990-2009)*. Quito: FLACSO.
- ORTIZ, Santiago y BURBANO, Agustín (2017). *Comicios en Ecuador: victoria electoral de Alianza PAIS, disputa hegemónica en ciernes*. Junio. Ecuador: ILDIS-FES.
- OSORIO, Jaime (2015). *Estado, reproducción de capital y lucha de clases: la unidad económico/política del capital*. México: UNAM-IIEC
- OSORIO, Jaime (2005). "II. Espesores, tiempo y espacio: tres dimensiones para desarmar y reconstruir la realidad social". En: OSORIO, J. *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. México: UAM-X, FCE, pp.38-57.
- OSPINA, Pablo (2018). "¿Cuál es el traje del emperador? Bases y significados sociales de la revolución ciudadana. Ecuador, 2007-2017". En: *El gran fraude*. Quito: Montecristi Vive, pp.170-184

- OSPINA, Pablo (2016). "La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista. Ecuador, 1920-1960". En: *Ecuador Debate*. No. 99, diciembre, Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP), pp. 141-169.
- OSPINA, Pablo (2013). "La revolución ciudadana en Ecuador: conflicto social, régimen disciplinario y proyecto de Estado". En: *El correísmo al desnudo*. Quito: Montecristi Vive, pp. 26-33.
- OSPINA, Pablo (2006). "Abril y la crisis del régimen. Comentarios al dossier de Íconos 23" En: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. No. 24, enero. Quito: FLACSO, pp.111-118
- OSPINA, Pablo (2005). "El peso de la noche: una perspectiva histórica de la crisis política en Ecuador". En: *Ecuador Debate*. No. 64. Quito: CAAP, pp. 73-90.
- PACARI, Nina (2018). "La plurinacionalidad en la llamada revolución ciudadana". En: *El gran fraude*. Quito: Montecristi Vive, pp. 111-120.
- PALÁN, Zonia (1992). "La política económica del Gobierno de Borja y el ajuste de cinturones". En: *Ecuador Debate*, No.26, agosto. Quito: CAAP, pp. 9-22.
- PALMA, Gustavo (2020). "La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión". En: MONZÓN, A. (Comp.) *Antología del pensamiento crítico guatemalteco contemporáneo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, pp. 135-168
- PASCUAL, Daniel (2008). "Problemática agraria y perspectivas del movimiento campesino durante el 2007". En: YAGENOVA, S. y CASTAÑEDA, M. (Comp.) *Cuaderno de debate No. 8. Guatemala: una aproximación a las luchas sociales del 2007*. Julio. Guatemala: FLACSO, pp. 39-42
- PAYERAS, Mario (2006). *Los días de la selva*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- PAYERAS, Mario (1991). *Los fusiles de octubre. Ensayos y artículos militares sobre la revolución guatemalteca 1985-1988*. México: Juan Pablos Editor.

- PAZ, María (2008). "Ajuste estructural e informalidad en Guatemala". En: *Problemas del desarrollo*. Vol. 39, núm. 155, octubre-diciembre, pp.154-179
- PAZ y MIÑO, Juan (2002). *Golpe y contragolpe. La "Rebelión de Quito" del 21 de enero de 2000*. Ecuador: Ediciones Abya-Yala. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- PÉREZ SÁINZ, J. (1987). "Crisis, conflictividad y coyunturas sociales en Ecuador (1981-1985)". En: *Ecuador Debate*. No. 13, mayo. Quito: CAAP, pp. 47-73.
- PINEDA, Alejandro (2016). "Un plantón imperecedero en la conciencia". En: SOLÍS, R. (Comp.) *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: Friedrich-Ebert-Stiftung, pp. 53-64
- PLEYERS, Geoffrey (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- PORTANTIERO, Juan (1977). "Cap. II. Los usos de Gramsci". En: *Cuadernos de Pasado y Presente*, No. 54. México: Siglo XXI.
- QUINTERO, Rafael y SILVA, Erika (2001). *Ecuador: una Nación en Ciernes (3 Tomos)*. Quito: Editorial Universitaria.
- RAMÍREZ, F. y PAUL, J. (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorio de acción migratoria*. Quito. Centro de Investigaciones CIUDAD-UNESCO-ABYA YALA-ALISEI.
- RAMOS, Belinda y SOSA, Mario (2008). *Un Estado otra nación. Culturas políticas, ciudadanía e intermediación en Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Magna Terra Editores.
- RANGEL, Pablo (2013). *El actor político indígena guatemalteco y el movimiento indígena internacional*. [Tesis de Doctorado]. Guatemala: FLACSO.
- RESINA, Jorge (2015). *La transformación del Estado y el rol del movimiento indígena durante el Gobierno de Correa*. Ecuador: Abya-Yala.

- RÍOS, Caroll (1999). "El Sector Productivo Organizado y la Consulta Popular". En: *Documento de trabajo No. 243. La Consulta Popular y el Futuro del Proceso de Paz en Guatemala*. Diciembre. Washington, D.C.: Latin American Program. Wodrow Wilson International Center of Scholars, pp. 43-58
- ROMERO, Víctor (2018). "Materialismo histórico y Derechos de la Naturaleza". En: ALVARADO, M. (Coord.) *Modernidad y derecho en América Latina: acumulación capitalista, desarrollo, naturaleza y movimientos sociales contrahegemónicos*. México: UNAM-CEIICH.
- ROSEBERRY, William (1994). *Hegemonía y lenguaje de la contienda*. En: GILBERT, J. y NUGENT, D. *Everiday Forms of State Formation. Revolution and Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham and London, Duke University Press, pp. 355-366 [Traducción de Pablo Sendón].
- ROSERO, Luis (2010). "Conflictividad socio-política: noviembre 2009-febrero 2010". En: *Ecuador Debate* No. 79, abril. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP), pp. 31-46.
- ROSTICA, Julieta (2007). "Las organizaciones mayas de Guatemala y el diálogo intercultural". En: *Política y cultura*, No. 27, enero, pp. 75-97
- ROVIRA, Jorge, RIVERA, Marcia, SADER, Emir y GANDÁSEGUI, Marco (2009). "Torres-Rivas, Edelberto: dependencia, marxismo, revolución y democracia. La perspectiva desde la periferia". En: *Crítica y Emancipación*, Año 1, No. 2, pp. 27-76
- RUBIO, Blanca (2017). "El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista, 2008-2016". En: *Revista de ciencias sociales*, No. 31, pp. 15-38
- RUILOVA, Eduardo (2012). "La marcha de marzo: "no hay harina, no hay maíz, minería china, fuera del país". En: *Coyuntura*, No. 11. Ecuador: Universidad de Cuenca, pp. 45-58.
- SACHER, William (2017). *Ofensiva megaminera China en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la "Revolución Ciudadana"*. Ecuador: Ediciones Abya Yala.

- SALAMEA, Marco (2010). "Gobierno y conflictos sociales". En: *Coyuntura*, No.7, Ecuador: Universidad de Cuenca, pp. 11-19
- SALTOS, Napoleón (2016). "Variaciones de la hegemonía en el régimen de Alianza País". En: LÓPEZ, A., TERÁN, D., HIDALGO, F. (Eds.) *Desafíos del pensamiento crítico. Memorias del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología y Política. T.1*. Ecuador: Universidad Central del Ecuador, pp. 111-133
- SANAHUJA, José (2019). "Crisis de la globalización, el regionalismo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha". En: *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 28. No.1, pp. 59-94.
- SÁNCHEZ, Jeannette (1992). "Crisis de legitimidad y legitimidad de la crisis: un proyecto social ausente". En: *Ecuador Debate*. No. 27, diciembre. Quito: CAAP, pp. 23-46.
- SÁNCHEZ, Paola (2013). "Resistencia, consenso y disputa: reflexión sobre el conflicto social en el Ecuador (1990-2012)". En: HERRERA, S. (Comp.) *¿A quién le Importa los Guayacanes? Acumulación, Gobierno y conflictos en el campo*. Ecuador: Instituto de Estudios Ecuatorianos. Centro de Derechos Económicos y Sociales. Fundación Rosa Luxemburgo, pp. 17-83.
- SANTI, Marlon (2014). "Aún seguimos siendo esperanza". En: ESCÁRZAGA, F., GUTIÉRREZ, R., CARRILLO, J., CAPECE, E. y NEHE, B. (Coords.) *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social Vol. III*. México: UAM, ICH, BUAP, CIESAS, CEAM, pp. 123-129
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (1997). "Globalización: crítica a un paradigma". En: *Problemas Del Desarrollo*, Vol. 28. No. 110. México: IIEC-UNAM, pp. 87-109
- SEGATO, Rita (2016). "6. Cinco debates feministas. Temas para una reflexión divergente sobre la violencia contra las mujeres". En: SEGATO, R. *La guerra contra las mujeres*, Madrid: Traficante de sueños, pp. 153-175.
- SEOANE, José, TADDEI, Emilio, y ALGRANATI, Clara (2006). "Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina". En: BORÓN, A. y LECHINI, G. *Política y movimientos en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 227-250

- SERRANO, Paul (2018). *Acción constitucional de Protección N. 03145-18. Juicio No. 01333201803145, Primera instancia*. Unidad Judicial Civil de Cuenca, 5 de junio de 2018.
- SIERRA, Gerónimo de (2017). "Introducción". En: SIERRA, G. (Org.) *Los progresismos en La encrucijada*. Montevideo: Universidad de la República, pp.7-11
- SOLANO, Lina (2013). "Defensoras de la Pachamama: cinco años de lucha por defender nuestros derechos". En: *Revista Coyuntura*, No. 14. Ecuador: Universidad de Cuenca.
- SOLANO, Luis (2012). *Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN)*. Guatemala: CEDFOG.
- SOLÍS, Regina (2016). "La Cosecha". En: SOLÍS, R. (Comp.) *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: Friedrich-Ebert-Stiftung, pp. 15-22
- SOLÍZ, Fernanda (2018). Participación en la presentación del libro *Fruta del Norte. La manzana de la discordia*. Ecuador: Universidad de Cuenca, 4 de octubre 2018.
- STANZEL, Birgit (Coord.) (2013). *El recorrido histórico de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) del municipio de Chajul*. Guatemala: GIZ. Serviprensa
- SUÁREZ, Luis. (2018). "Las políticas del gobierno temporal de Donald Trump contra Nuestra América: una mirada hasta la VIII Cumbre de las Américas". En: CASTORENA, C., GANDÁSEGUI, M. y MORGENFELD, L. (Eds.) *Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica*. Buenos Aires: CLACSO, pp.169-189.
- SVAMPA, Maristella (2012). "Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina". En: OSAL, Año XIII, No. 32, noviembre. Buenos Aires: CLACSO, pp. 15-38
- TALOMÉ, Duncan (2008). *Ixiles. La pérdida de Iloom*. Guatemala: Fundación Soros, Danida, Asdi.

- THWAITES, Mabel y OUVIÑA, Hernán (2018). "Presentación" y "El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura". En: OUVIÑA, H. y THWAITES, M. (Comps.) *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo, pp. 9-61
- TISCHLER, Sergio (2009). *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: F&G Editores
- TISCHLER, Sergio. (2005). "Rigoberta Menchú: memoria y sujeto. El tiempo roto de la nacionalización revolucionaria del indígena y el campesino en Guatemala". En: *Memoria, tiempo y sujeto*. Guatemala: F&G Editores, pp. 53-92
- TORRES-RIVAS, Edelberto (2015). "Guatemala: la corrupción como crisis de gobierno". En: *Nueva Sociedad*, No. 257, julio-agosto, pp. 4-15
- TORRES-RIVAS, Edelberto (2010). "Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras. Una introducción a Centroamérica". En: *Revista Nueva Sociedad*, No. 226, marzo-abril, pp. 52-66
- TORRES-RIVAS, Edelberto (2007). *La piel de Centroamérica. Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*. Costa Rica: FLACSO.
- TORRES-RIVAS, Edelberto (2004). "Cap. II. Centroamérica. Revoluciones sin cambio revolucionario". En: ANSALDI, W. (Coord.) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes historias para un debate vigente*. Buenos Aires: Ariel, pp. 281-301.
- TORRES-RIVAS, Edelberto (1999). "La Paz y la Democracia: Un Futuro Impredecible". En: *Documento de trabajo No. 243. La Consulta Popular y el Futuro del Proceso de Paz en Guatemala*. Diciembre. Washington, D.C.: Latin American Program. Wodrow Wilson International Center of Scholars, pp. 67-71
- TORRES-RIVAS, Edelberto (1998). "Construyendo la paz y la democracia: El fin del poder contrainsurgente". En: TORRES-RIVAS, E. y AGUILERA, G. *Desde el autoritarismo a la paz*. Guatemala: FLACSO.

- TORRES-RIVAS, Edelberto (1994). "La crisis de gobernabilidad en Centroamérica". En: CASAÚS, Marta y GARCÍA, Teresa (Coord.) *Centroamérica. Balance de la década de los 80. Perspectiva por países*. Madrid: Fundación Cedeal, pp.5-22
- TORRES-RIVAS, Edelberto y GONZÁLEZ, Secundino (2001). "Introducción a un laberinto: las elecciones en Guatemala". En: TORRES-RIVAS, E., GONZÁLEZ, S., BONEO, H., LEHOUCQ, F. y WALL, D. *Construyendo la democracia electoral en Guatemala*. Guatemala: FLACSO, pp. 20-72
- TORRICO, Mario (2017). "Introducción. Giro a la izquierda en América Latina: las explicaciones teóricas y el desempeño de los gobiernos". En: TORRICO, M. (Ed.) *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y políticas públicas*. México: FLACSO, pp. 9-34
- UNDA, Mario (2013). "Modernización del capitalismo y reforma del Estado". En: *El correísmo al desnudo*. Quito: Montecristi Vive, pp. 33-38
- UNDA, Mario; NAVAS, Marco; ECHEVERRÍA, Julio e IBARRA, Hernán (2013). "Diálogo sobre la coyuntura: Concentración del poder y conservadurización social". En: *Ecuador Debate*. No. 90. Quito: CAAP, pp. 7-22
- UNDA, Mario; GUERRERO, José y HIDROVO, David (2007). *Luces y sombras. Voces y miradas sobre la sociedad civil en el Ecuador hoy*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.
- Universidad Rafael Landívar (URL) (1999). *El sistema jurídico ixil, una aproximación*. Guatemala: IDIES-URL.
- VÁZQUEZ, Omar (2018). "Estado y crisis del posneoliberalismo extractivista en Venezuela (2009-2016)". En: OUVIÑA, H. y THWAITES, M. (Comps.) *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo, pp. 160-183

- VELÁSQUEZ, Irma (2016). “¿Hasta dónde la corrupción definió la participación de los pueblos indígenas en el 2015?” En: SOLÍS, R. (Comp.) *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: Friedrich-Ebert-Stiftung, pp. 201-236.
- VELÁSQUEZ, Teresa (2012). *Going Green: sustainable mining, wáter, and the remarking of social protest in post-neoliberal Ecuador*. [Tesis de Doctorado]. University of Texas at Austin.
- VÉLIZ, Rodrigo (2016). “¿Esto apenas empieza? Las raíces de la crisis política guatemalteca”. En: SOLÍS, R. (Comp.) *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: Friedrich-Ebert-Stiftung, pp. 155-200
- VÉLIZ, Rodrigo (2010). “San Marcos y la crisis energética: Rastros de una lucha de clases”. En: YAGENOVA, S. (Coord.) *Los movimientos sociales y el poder: Concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía. Tomo II*. Guatemala: FLACSO, pp. 51-72
- VERGARA-CAMUS, L. y KAY, C. (2018b). “La economía política agraria de los gobiernos de izquierda en América Latina. El agronegocio, el campesinado y los límites del neodesarrollismo”. En: C. Kay y L. Vergara-Camus (Comps.) *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina. Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO.
- VILLATORO, Nery (2015). “Crisis política, movilización y sujeto político”. En: *Política y Sociedad*, No. 52, noviembre. Guatemala: Escuela de Ciencia Política-USAC. Serviprensa, pp. 29-57
- VICENTE, Mariola (2012). *La vida era la guerra. Análisis de los continuums de violencia en Naab'a' El Quiché, Guatemala*. [Tesis de Maestría]. México: Universidad Iberoamericana.
- Waqib' Kej (Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej) (2017b) *Cartilla. Demandas y Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas del Iximulew*, 10 de febrero 2017.

- Waqib' Kej (Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej) (2016). *Demandas y propuestas políticas de los pueblos indígenas de Iximulew*. Guatemala.
- Waqib' Kej (Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej) (2007). *Sistematización. Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala*. Iximché Iximulew Guatemala, septiembre 2007.
- WARREN, Kay (1998). *Indigenous movements and their critics. Pan-maya activism in Guatemala*. United States of America: Princeton University Press.
- WER, Gabriel (2016). "Sentí Guatemala". En: SOLÍS, R. (Comp.) *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: Friedrich-Ebert-Stiftung, pp. 23-30
- YAGENOVA, Simona (2017a). "Movimientos sociales guatemaltecos: del proceso de paz a un nuevo ciclo de lucha popular, 1996-2013". En: ALMEIDA, P. y CORDERO, A. (Eds.) *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 563-576
- YAGENOVA, Simona (2009). "Reflexiones en torno a los movimientos sociales, el Estado y la democracia". En: YAGENOVA, S. (Coord.) *Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*. Guatemala: FLACSO, pp. 11-42.
- YAGENOVA, Simona (2008). "Valoraciones críticas sobre el accionar de los movimientos sociales frente al proceso electoral guatemalteco 2007". En: YAGENOVA, S. y CASTAÑEDA, M. (Comp.) *Cuaderno de debate No. 8. Guatemala: una aproximación a las luchas sociales del 2007*. Julio. Guatemala: FLACSO, pp. 61-70
- YAGENOVA, Simona y GARCÍA, Erick (2010). "Salimos debajo de la bota de ellos". Del mozo-colonato hacia un nuevo ciclo de lucha campesina e indígena en la región de Balbatzul-Cubilquitz, Cobán, Alta Verapaz". En: YAGENOVA, S. (Coord.) *Tomo II Los movimientos sociales y el poder: Concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía*. Guatemala: FLACSO, pp. 73-118
- ZAVALETA, René (2013 [1984]). "Lo nacional-popular en Bolivia". En: ZAVALETA, R. *Obra completa. Tomo II. Ensayos 1975-1984*. La Paz-Bolivia. Plural Editores, pp. 143-379

ZAVALETA, René (2009a [1984]). "El Estado en América Latina". En: *La autodeterminación de las masas*. Bogotá. CLACSO, pp. 321-355

ZAVALETA, René (2009b [1982]). "Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial". En: *La autodeterminación de las masas*. Bogotá. CLACSO, pp. 291-320

ZAVALETA, René (1974). *La Revolución democrática de 1952 y las tendencias sociológicas emergentes*. Ponencia presentada en el XI Congreso Latinoamericano de Sociología, San José Costa Rica, 8-12 julio.

ZIBECHI, Raúl (2003). "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos" En: *OSAL: Observatorio Social de América Latina. No. 9*. Buenos Aires. CLACSO, pp. 185-188

PERIÓDICOS Y BOLETINES

ABUFOM, Pablo (2020). "Los seis meses que transformaron Chile". En: *Rebelión*, 4 de marzo 2020. Disponible en: <https://rebellion.org/los-seis-meses-que-transformaron-chile/> Consultado 18-04-2020

AFP (2019). "Trabajadores marcharon en contra del FMI, la política laboral y gobierno de Lenín Moreno", *El Universo*, 1 de mayo 2019. Disponible en: <https://shorturl.at/cEJX9> Consultado 08-06-2019

Agencia Bolivariana de Prensa Ecuador (2018). *La unidad forjará nuestra organización*, 16 de noviembre 2018. Disponible en: <https://n9.cl/ozv36> Consultado 26-11-2018

AGUILAR, Denis (2017). "Presentan acción contra orden para expulsar a Velásquez", *La Hora*, 29 de agosto 2017. Disponible en: https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_29-08-2017 Consultado el 03-01-2018

ÁLVAREZ, Alicia (2019). "Alejandro Giammattei, el extraño rehén", *Plaza Pública*, 4 de agosto 2019. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/alejandrogiammattei-el-extrano-rehen> Consultado 06-10-2019

- ALVIZUREZ, Yanira (2018). "Caos vehicular por manifestación de campesinos en la capital" *Prensa Libre*, 24 de abril 2018. Disponible en: <https://shorturl.at/cyKP2>
Consultado 04-06-2018
- AMAYA, Andrea (2019). "La quinta marcha nacional reclama por Julian Assange y el acuerdo firmado con el FMI" *France 24*, 17 de abril 2019.
- ASTUDILLO, Giovanni (2018). "Un grupo de antimineros se tomó el acceso al proyecto Río Blanco, en Azuay". *El Comercio*, 8 de mayo 2018. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/grupo-antimineros-acceso-proyecto-rioblanco.html> Consultado 15-08-2018
- AYALA, Joseline (2017b). "Asustados, Presidente y diputados reculan", *La Hora*, 14 de septiembre 2017, Disponible en: https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_14-09-2017 Consultado 03-01-2018
- CABRIA, Elsa y OLMSTEAD, Gladys (2016). "La marcha del agua: 260 kilómetros de conciencia". *Nómada*, 23 de abril 2016.
- Caminando con las estrellas (2018). *¡Río Blanco dijo basta!* 8 de mayo 2018. Disponible en: <https://shorturl.at/bfgjp> Consultado 14-11-2018
- Ecuachaski (2018). *Marcha nacional por el Agua y en Resistencia al Extractivismo-desde el sur de Ecuador*, 2 de octubre 2018. Disponible en: <https://wordpress.ecuarunari.org.ec/2018/10/02/caminata-nacional-por-la-vida-desde-el-sur-de-ecuador/> Consultado 09-10-2018
- Ecuadorinmediato (2018). "No al paquetazo de navidad", exclaman los manifestantes", *Ecuadorinmediato*, 27 de diciembre 2018. Disponible en: <https://n9.cl/h98bq>
Consultado 03-02-2019
- El Comercio (2019). "Marcha de trabajadores recibe el apoyo de indígenas", *El Comercio*, 6 de septiembre 2019. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/marcha-fut-conaie-movimientos-sociales.html> Consultado 10-10-2019

El Comercio (2019). “Poca convocatoria denominado ‘paro nacional’ convocado por organizaciones sociales”, *El Comercio*, 16 de julio 2019. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/paro-nacional-convocatoria-ecuador-tuarez.html> Consultado 03-08-2019

El Comercio (2018). “Marcha por el agua del movimiento indígena se concentra en Cutuglahua, al sur de Quito”. *El Comercio*, 14 de noviembre 2018. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/marcha-agua-movimiento-indigena-cutuglagua.html> Consultado 18-11-2018

El Telégrafo (2018). “FUT se movilizó en Quito contra las medidas económicas”, *El Telégrafo*, 29 de agosto 2018. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/fut-marcha-quito-medidaseconomicas> Consultado 12-10-2018

El Telégrafo (2017). *Presidente firma decreto que institucionaliza el ‘Diálogo Nacional’*, 20 de junio de 2017. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/presidente-firma-decreto-que-institucionaliza-el-dialogo-nacional> Consultado 15-08-2017

El Universo (2018). “Representantes de la marcha indígena se reunieron con la presidenta de la Asamblea”, *El Universo*, 14 de noviembre 2018. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/11/14/nota/7049526/yaku-perez-cree-que-dialogo-gobierno-no-ha-avanzado-nada> Consultado 17-11-2018

ESPAÑA, Sara (2017). “El vicepresidente de Ecuador, condenado a seis años de cárcel por el ‘caso Odebrecht’” *El País*, 14 de diciembre 2017. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/12/13/america/1513203226_698689.html Consultado 13-01-2018

FIGUEROA, Carlos (2019). “El arte de elegir entre inconvenientes”. *Facebook*, 15 de agosto 2019. Disponible en <https://www.facebook.com/carlos.figueroaibarra.7/posts/pfbid0rEMdHn8cwF4ZrLy>

PNKHLzJ7UjS4SwPTA66KgVxSNLcRYGAf1MaFna6iEN1c2xesWI Consultado 06-10-2019

France 24 (2018). *Trabajadores de Ecuador protestan contra alzas de combustibles*, 21 de septiembre 2018. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20180921-trabajadores-de-ecuador-protestan-contralzas-de-combustibles> Consultado 25-09-2018

FRAGA, René (2019). "Trabajadores convocan a una huelga nacional en contra del Gobierno de Ecuador", *Extra.ec*, 29 de agosto 2019 Disponible en: <https://shorturl.at/sDS57> Consultado 03-10-2019

GÁLVEZ, Juventino (2020). "COVID 19 La crisis (de fondo) es ecológica. Pero podemos abordarla ya en tres niveles", *Plaza Pública*, 18 de abril 2020. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/covid19-la-crisis-de-fondo-es-ecologica-pero-podemos-abordarla-ya-en-tres-niveles> Consultado 20-05-2020

GAMARO, Urías (2019). "Semilla proclama a Thelma Aldana y Jonathan Menkos como binomio presidencial", *Prensa Libre*, 10 de marzo 2019. Disponible en: <https://shorturl.at/qtzl8> Consultado 02-04-2019

GÁMEZ, Douglas (2019). "Tefel: preocupa el cuarto lugar del MLP", *La Hora*, 16 de junio 2019. Disponible en: <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/06/16/tefel-preocupa-el-cuarto-lugar-del-mlp/> Consultado 04-10-2019

HERNÁNDEZ, Oswaldo (2013). "Acuerdos y desacuerdos sobre Palo Viejo", *Plaza Pública*, 16 de marzo 2013. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/acuerdos-y-desacuerdos-sobre-palo-viejo> Consultado 15-12-2019

La Hora (2019). "Masiva participación en las marchas por el Día del Trabajo", *La Hora*, 2 de mayo 2019. Disponible en: <https://www.lahora.com.ec/noticias/masiva-participacion-en-las-marchas-por-el-dia-del-trabajo/> Consultado 08-08-2019

- La Hora (2017a). "Día infame: Congreso elimina leyes anticorrupción", *La Hora*, 13 de septiembre 2017, Disponible en: https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_13-09-2017 Consultado el 03-01-2018
- La Hora (2017b). "Recuento de una semana única", *La Hora*, 26 de agosto 2017, Disponible en: https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_26-08-2017 Consultado el 03-01-2018
- La Hora (2017c). "Financiamiento de "El Fantasma" habría acorralado a Jimmy Morales". *La Hora*, 23 de agosto 2017 Disponible en: https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_23-08-2017 Consultado 03-01-2018
- La Jornada (2019). "Policía ecuatoriana reprime protesta contra Lenin Moreno", *La Jornada*, 17 abril 2019. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/17/mundo>. Consultado 07-08-2019
- MUÑOZ, Gloria (2020). "Jaime Vargas presidente de la CONAIE, en entrevista con Gloria Muñoz, "Ecuador: balance del paro nacional", *La Jornada, Ojarasca*, 11 de enero 2020. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/01/11/ecuador-balance-del-paro-nacional-4519.html> Consultado 18-01-2020
- Plan V (2019). Concesiones por 20 años y 20 mil millones: esta es la agenda. Disponible en: <https://www.planv.com.ec/historias/economia/concesiones-20-anos-y-20-mil-millones-esta-la-agenda> Consultado 05-12-2019
- Plaza Pública (consejo editorial). (2018); "Contra la Cicig", *Plaza Pública*, 26 de abril. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/contra-la-cicig> Consultado 04-05-2018
- PRADILLA, Alberto (2018). "Cómo pasó Semilla de grupo de análisis a querer competir en las elecciones" *Plaza Pública*, 7 de mayo 2018. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/como-paso-semilla-de-grupo-de-analisis-querer-competir-en-las-elecciones> Consultado 20-05-2018
- PRADILLA, Alberto (2017). "Thelma Cabrera: "Los que nos han acusado de ladrones hoy están en la cárcel por ladrones" En: *Plaza pública*, 16 de agosto 2017. Disponible

en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/thelma-cabrera-los-que-nos-han-acusado-de-ladrones-hoy-estan-en-la-carcel-por-ladrones>. Consultado 19-12-2019

Prensa Libre (2018). "Protestan en contra de la Cicig y piden retiro de comisionado Iván Velásquez", *Prensa Libre*, 5 de mayo 2018 Disponible en: <https://shorturl.at/lzK48> Consultado 20-05-2018

QUEMÉ, Rigoberto (2017). "Llueve sobre mojado", *Plaza pública*, 29 de septiembre 2017. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/llueve-sobre-mojado> Consultado 02-03-2018

Redacción AN/AI (2019). "Estados Unidos firman acuerdo de "Tercer País Seguro", *Aristegui Noticias*, 26 de julio 2019. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/2607/mundo/estados-unidos-y-guatemala-firman-acuerdo-de-tercer-pais-seguro/> Consultado 29-10-2019

Resistencia de los Pueblos (2015). *Consultas comunitarias de buena fe*. Disponible en: <http://resistenciadlp.webcindario.com/consultas.html>

ROCH, Jean y GODOY, Qulque (2019). "Segunda vuelta: ¿Torres o Giammattei? Un análisis territorial", *Plaza Pública*, 25 de junio 2019. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/segunda-vuelta-torres-o-giammattei-un-analisis-territorial> Consultado 08-07-2019

ROMERO, Daniel (2019). "Marcha de los trabajadores se moviliza en el norte de Quito" *El Comercio*, 5 de septiembre 2019. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/marcha-trabajadores-moviliza-norte-quito.html> Consultado 15-10-2019

RT (2019a). "Protestan en todo Ecuador contra los recortes del Gobierno de Moreno y acuerdo con el FMI", *RT*, 16 de julio 2019. Disponible en: <https://n9.cl/whhdv> Consultado 02-08-2019

- RT (2019b). "El Tribunal Electoral de Guatemala niega a la exfiscal Thelma Aldana participar en los comicios presidenciales", *RT*, 2 de abril 2019. Disponible en: <https://n9.cl/vqd6k> Consultado 03-05-2019
- Ruitzijol (1992). *Sección Quincenal de Noticias Acerca del Pueblo Maya*, 16-31 julio de 1992. Guatemala.
- SAAVEDRA, Goyo (2019). "Premio para partido grande...y castigo a los pequeños", *Plaza Pública*, 26 de junio 2019. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/premio-para-partido-grande-y-castigo-los-pequenos> Consultado 08-07-2019
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (2019a). "Venezuela y la "diplomacia" alemana". En: *La Jornada*, 14 de marzo. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/03/14/economia/020a1eco> Consultado 05-04-2019
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (2019b). "México, su petróleo y la narrativa imperial". En: *La Jornada*, 19 de marzo. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/03/19/opinion/016a1pol> Consultado 05-04-2019
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (2019c). "Interlocuciones bilaterales". En: *La Jornada*, 11 de abril. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/11/opinion/020a1eco> Consultado 14-05-2019
- SOSA, Mario (2019a). "Del triunfo electoral y la captura del Estado", *América Latina en Movimiento*, 13 de agosto 2019. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/201561> Consultado 04-10-2019
- SOSA, Mario (2019b). "6 claves para interpretar las elecciones y el sórdido futuro", *Plaza Pública*, 27 de junio 2019. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/6-claves-para-interpretar-las-elecciones-y-el-sordido-futuro> Consultado 09-07-2019

- SOSA, Mario (2019c). "Elegida nueva gerencia de país", *Plaza Pública*, 12 de agosto 2019. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/elegida-nueva-gerencia-de-pais> Consultado 04-10-2019
- SOSA, Mario (2018). "Estado de la disputa en Guatemala", *Plaza Pública*, 27 de enero 2018. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/estado-de-la-disputa-politica-en-guatemala> Consultado 05-03-2018
- SOSA, Mario (2017c). "Reformas constitucionales: entre la continuidad del desgaste y la funcionalización", *Plaza Pública*, 8 de mayo 2017. Disponible en: <http://mariososav.blogspot.mx/search?updated-max=2017-06-08T15:03:00-07:00&max-results=500> Consultado 03-01-2018
- SOSA, Mario (2017d). "La disputa por las reformas constitucionales en Guatemala", *Plaza Pública*, 25 de febrero 2017. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-disputa-por-las-reformas-constitucionales-en-guatemala> Consultado 03-01-2018
- Sputnik (2019). "Guatemala elige presidente: claves para entender en qué contexto transcurrirá la segunda vuelta", *Sputnik*, 25 de junio 2019. Disponible en: <https://sputniknews.lat/20190625/guatemala-elige-presidente-claves-para-entender-en-que-contexto-transcurrira-la-segunda-vuelta-1087764913.html> Consultado 06-07-2019
- TAPIA, Evely (2019). Carta de intención con FMI tiene seis pilares. En: *El Comercio*, 22 de marzo 2019. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/carta-intencion-fmi-credito-ecuador.html> Consultado 18-04-2019
- TeleUR tv. (2019). *Líderes indígenas exigen al pdte. Ecuatoriano responda a sus pueblos*, 13 de octubre 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DbISHnMP9Lc> Consultado el 13-10-2019
- TZUL, Gladys (2017). "Autoridades indígenas: no venimos a limosnear", *Nómada*, 22 de febrero 2017.

VILLATORO, Daniel (2017). “¿Quién le teme a las consultas comunitarias?”, *Plaza Pública*, 28 de mayo 2017. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/quien-le-teme-las-consultas-comunitarias> Consultado 02-04-2018

VIRIZUELA, Miguel (2019). “Golpe de Estado en Bolivia”, *El Salto*, 10 de noviembre 2019. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/bolivia/evo-morales-renuncia-a-la-presidencia-de-bolivia> Consultado 20-12-2019

FUENTES ELECTRÓNICAS

ACOSTA, Alberto y CAJAS, John (2018a). “Moreno un neoliberal más” *Rebelión*, 1 de septiembre 2018. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=245958&titular=moreno-un-neoliberal-m%E1s-> Consultado 20-09-2018

ÁLVAREZ, Virgilio (2020). “Guatemala ante un nuevo gobierno de derecha”. En: *Revista Nueva Sociedad*, enero. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/guatemala-ante-un-nuevo-gobierno-de-derecha/imprimir/> Consultado 13-02-2020

ARGENTO, M., BOTTARO, L., PUENTE, F. y SOLA, M. (2018). “Argentina”. En: OCMAL. *Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2017*. Disponible en: https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe_2017-2.pdf Consultado 03-12-2018

Asamblea Social y Popular (ASP) (2018a) *Convocatoria a participar en la caminata ciudadana en contra de la corrupción e impunidad*. Guatemala, 12 de abril 2018. Disponible en: <https://n9.cl/k4szp> Consultado 18-04-2018

Asamblea Social y Popular (ASP) (2017c). *Derrotemos el Pacto de Corrupción e Impunidad con la movilización comunitaria y popular*. 26 de octubre 2017. Disponible en <https://n9.cl/mut5h> Consultado 07-02-2018

BALRES, Rodrigo (2015). “Cuatro razones para querer o no a Portillo” *Plaza Pública*, 5 de mayo 2015. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/cuatro-razones-para-querer-o-no-portillo>. Consultado 06-12-2019

- BA TIUL, Máximo (2017c). "Viento lento, pero viene". En: *Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas*, 25 septiembre 2017. Disponible en: <http://fger.org/2017/09/25/viene-lento-pero-viene/> Consultado el 05-01-2018
- BA TIUL, Máximo (2017d). "Después de veinte años: Leviatán se restaura", en *Albedrío*, 11 de enero 2017. Disponible en: <http://www.albedrio.org/htm/articulos/k/kbt-110.html> Consultado 12-10-2019
- BORÓN, Atilio (2019 a). *EE.UU. quiere regresar a América Latina al tiempo pre Revolución Cubana*, 24 de febrero. TELESUR Tv. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9Q9gAPZLLcA>
- BORÓN, Atilio (2019 b). *La Hojilla*, 6 de marzo. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=CbusRniYL2w>
- BORÓN, Atilio (2018). *América Latina en la era Trump*, Octubre. CPA UNLPam. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2qsplbw3NU>
- CABRERA, Thelma (2018) "CODECA responde a Jimmy Morales", *Radio victoria, la voz de los pueblos*, 2 de mayo 2018 Disponible en: <https://www.facebook.com/813193958834032/videos/vb.813193958834032/1067269450093147/?type=2&theate> Consultado 19-05-2018
- CARPINETA, María (2019). "Las protestas revigorizaron el campo popular y polarizaron más al país, según analista [entrevista a Pablo Ospina]". *Télam*, 30 de noviembre 2019. Disponible en: <https://n9.cl/2915k> Consultado 13-12-2019
- Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) (2019). *Captura a militar prófugo acusado de genocidio contra el Pueblo Maya Ixil*, Guatemala, 17 de junio 2019. Disponible en: [https://nisgua.org/comunicado-caldh-captura-mendoza-genocida/capturan-a-militar-acusado-por-genocidio/#iLightbox\[postimages\]/0](https://nisgua.org/comunicado-caldh-captura-mendoza-genocida/capturan-a-militar-acusado-por-genocidio/#iLightbox[postimages]/0) Consultado 20-12-2019

Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) (2015a). *Antecedentes*. Disponible en: <http://www.cicig.org/index.php?page=antecedentes>
Consultado 04-01-2018

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). (2015b); *Comunicado de prensa 055*, 8 de septiembre. Recuperado de: <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=632&cntnt01returnid=67>

Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) (2015c) *Comunicado de prensa 050*, 21 de agosto 2015. Disponible en: <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=627&cntnt01returnid=67> Consultado 04-01-2018

Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) (2015d) *Comunicado de prensa 011*, 16 de abril 2015. Disponible en: <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=587&cntnt01returnid=67> Consultado 04-01-2018

CODECA (2018b). *Conferencia de prensa*. Guatemala, 23 de abril 2018. Disponible en: <https://n9.cl/ixsa3> Consultado 06-05-2018

CODECA (2017a). *Paro Nacional 07 y 08 noviembre/2017*, 6 de noviembre 2017. Disponible en: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10214401118522669&set=a.3025611240169.154519.1259416852&type=3&theater> Consultado el 02-02-2018

CONAIE (2020). *Resoluciones Consejo Político*, 21 de mayo 2020. Disponible en: <https://n9.cl/78kae> Consultado 03-06-2020

CONAIE Comunicación (2018 b). *Consejo político de la Conaie*, 17 de octubre 2018. Disponible en: <https://n9.cl/kpk0s> Consultado 04-11-2018

CONAIE Comunicación (2017). *Boletín de prensa. A una semana del pedido de amnistía e indulto detienen a otro luchador social*, 6 de junio 2017. Disponible en:

<https://conaie.org/2017/06/06/una-semana-del-pedido-amnistia-e-indulto-detienen-luchador-social/> Consultado 18-08-2017

CONAIE, FUT, FP (2020). *Carta abierta a la directora del Fondo Monetario Internacional*, 5 de abril 2020. Disponible en: <https://conaie.org/2020/04/05/carta-abierta-a-la-directora-del-fondo-monetario-internacional/> Consultado 22-05-2020

Consejo del Pueblos Maya (CPO) “Misión” Disponible en: <http://cpo.org.gt/>

Consejo del Pueblo Maya (CPO) (2018). ¡Ejercemos! Poder Comunitario'. Guatemala, 24 de abril 2018. Disponible en: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1852811454763089&id=184790258231892 Consultado 03-05-2018

CUVI, Juan (2019). “200 años, nada”, *La línea de fuego*, 18 de diciembre 2019. Disponible en: <https://lalineadefuego.info/2019/12/18/200-anos-nada-por-juan-cuvi/> Consultado 04-01-2020

CUVI, Juan (2020). “Socialcristianos y correístas: una alianza en las sombras”, *La línea de fuego*, 8 de enero 2020. Disponible en: <https://lalineadefuego.info/2020/01/08/socialcristianos-y-correistas-una-alianza-en-las-sombras-por-juan-cuvi/> Consultado 12-02-2020

DÁVALOS, Pablo (2019). *Diez tesis sobre la coyuntura política del Ecuador: las consecuencias de la rebelión de octubre*, 10 de diciembre 2019. Disponible en: <http://pablo-davalos.blogspot.com/2019/12/> Consultado 22-12-2019

DÁVALOS, Pablo (2018). *El mito del tamaño del Estado y los empresarios como sujetos políticos*, 4 de septiembre 2018. Disponible en: <http://pablo-davalos.blogspot.com/> Consultado 15-09-2018

DIERCKXSENS, Wim y FORMENTO, Walter (2019a). “Quién gobierna hoy en EEUU: ¿Trump o Pence-Pompeo-Bolton?”. En: *América Latina en Movimiento*, 21 de febrero. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/198304?language=es> Consultado 04-04-2019

DIERCKXSENS, Wim. y FORMENTO, Walter (2019 b). “Los EEUU de Pence, Pompeo, Bolton derrotados en su ofensiva sobre Venezuela”. En: *América Latina en Movimiento*, 1 de marzo. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/198504> Consultado 04-04-2019

El Observador (2019a). “Editorial”, *Boletín El Observador. Análisis alternativo sobre política y economía*. Año 14, Nos. 66-67, marzo-septiembre, Guatemala: Asociación El Observador, pp.3-10. Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-66-67-marzo-septiembre-de-2019/> Consultado 03-02-2020

El Observador (2019b) “Editorial”, *Boletín El Observador*, Nos. 63-64, septiembre 2018-febrero 2019. Guatemala: Asociación El Observador, pp.3-8 Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-63-64-el-moralazo-show/> Consultado 18-05-2019

El Observador (equipo) (2016) “Continuidad y transfuguismo inaugura la octava legislatura en el Congreso de la República”, *Boletín El Observador*, Nos. 49-50, enero-febrero. Guatemala: Asociación El Observador, pp.41-71 Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-49-50-un-gobierno-flanqueado-2016/> Consultado 02-03-2018

El Observador. (equipo) (2015a). “El candidato y su relación con los militares”, *Centro de Medios Independientes*, 5 de septiembre 2015. Disponible en: <https://cmiguate.org/el-candidato-y-su-relacion-con-militares/> Consultado 03-02-2018

El Observador (2015b) “Editorial”, *Boletín El Observador*, Nos. 46-47, diciembre 2014-febrero 2015. Guatemala: Asociación El Observador, pp.3-4 Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-46-47-memoria-y-verdad-territorios-en-disputa/> Consultado 08-12-2019

Embajada de los Estados Unidos en El Salvador (2017). *La Estrategia de Relacionamento de Estados Unidos para Centroamérica*, 6 de noviembre 2017. Disponible en: <https://sv.usembassy.gov/es/la-estrategia-de-relacionamiento-de-estados-unidos-para-centroamerica/> Consultado 04-01-2018

FALLA, Ricardo (2012). "Toto, 4/10/12: Primera masacre del ejército tras la firma de la Paz", *Plaza Pública*, 13 de noviembre 2012. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/toto-41012-primera-masacre-del-ejercito-tras-la-firma-de-la-paz> Consultado 03-02-2018

FONSECA, Marco (2015). "Diez intervenciones sobre "#RenunciaYa". En: *Boletín El Observador*, Año 10, No. 48, marzo-diciembre 2015. Guatemala: Asociación El Observador, pp.39-54 Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-48-disputa-entre-elites-militares-y-empresariales-y-el-despertar-ciudadano/> Consultado 04-10-2017

Frente de Resistencia San Pedro de Yumate (2019). *Comunicado oficial del pueblo de Molleturo*, 07 de octubre del 2019. Disponible en <https://www.facebook.com/frentederesistenciasanpedrodeyumate/posts/pfbid02KzYYhrdQuMeF1Z66KPTFRQHXS45NtNXUHITC3YfmJRawLS6o5qzDfnE2WCPKrd> Consultado 14-10-2019

Guardianes del Agua (2020). *Comunicado oficial del Frente de Resistencia San Pedro de Yumate. Sobre el Encuentro de jóvenes del 06, 07 y 08 de marzo*, 2 de marzo 2020. Disponible en: <https://n9.cl/lpssk> Consultado 02-04-2020

GUTIÉRREZ, Marta (2015). "Afrontando el pasado reciente. Juicios penales contra los perpetradores de las atrocidades". *Boletín El Observador*. Año 10, Nos. 46-47, diciembre 2014-febrero 2015. Guatemala: Asociación El Observador, pp.5-30 Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-46-47-memoria-y-verdad-territorios-en-disputa/> Consultado 08-12-2019

HERRARTE, Fredy (2011). "La imposición de la ideología de la Competitividad y el debate sobre el modelo de desarrollo en Guatemala" *Boletín El Observador*. Año 6. Nos. 32 y 33, agosto-diciembre. Guatemala: Asociación El Observador, pp.3-44 Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-32-33-agronegocio-y-competitividad/> Consultado 09-12-2019

- HERRERA, Jorge (2017). *Boletín de prensa. A nuestras bases: caminemos a hacer cumplir nuestro MANDATO*, 5 de julio 2017. Presidente de CONAIE, Consejo de Gobierno. Disponible en: <https://conaie.org/2017/07/07/nuestras-bases-caminemos-cumplir-mandato/> Consultado 16-08-2017
- HERRERA, Stalin (2019). “El movimiento indígena y la insurrección de los zánganos”. En: *La Línea de fuego*, 22 de octubre 2019. Disponible en: <https://lalineadefuego.info/2019/10/22/el-movimiento-indigena-y-la-insurreccion-de-los-zanganos-por-stalin-herrera/> Consultado 10-11-2019
- LANG, Miriam (2019). “Victoria histórica de los movimientos indígenas y populares”. *Rebelión*, 22 de octubre 2019. Disponible en: <https://rebelion.org/victoria-historica-de-los-movimientos-indigenas-y-populares/> Consultado 13-11-2019
- LIGUORI, Guido (2016). “Clases subalternas marginales y fundamentales en Gramsci”. En: *Marxismo crítico*, 8 de marzo. Disponible en: <https://marxismocritico.com/2016/03/08/clases-subalternas/> Consultado 12-04-2018
- LÓPEZ, Pedro (2019). “Las comunidades ixiles de Chajul en Resistencia”, *Prensa comunitaria*, 6 de diciembre. Disponible en: <https://www.prensacomunitaria.org/las-comunidades-ixiles-de-chajul-en-resistencia/> Consultado 08-12-2019
- MACHADO, Decio (2018). *Palabras más, palabras menos*, 29 de mayo 2018. Disponible en: <http://deciomachado.blogspot.com/search?updated-max=2018-07-04T16:26:00-07:00&max-results=7&start=6&by-date=false> Consultado 20-11-2018
- MALDONADO, Paola y TORRES, Nataly (2017). *Crónica de la minería metálica en el Cajas*. Disponible en: <https://economiaypolitica7.wordpress.com/2017/12/04/cronica-de-la-mineria-metalica-en-el-cajas/> Consultado 14-08-2018
- Marcha por el Agua (2018). *Marcha por el Agua, la Pachamama y la Vida*. 4 de noviembre 2018. Disponible en: <https://n9.cl/x5jct0> Consultado 08-11-2018

- MUÑOZ, Francisco, UNDA, Mario y SALTOS, Napoleón (2018). “Coyuntura posconsulta popular”. *Radio La Chamiza*, 8 de febrero 2018. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=D7INp2MTLb8> Consultado 15-02-2018
- MUÑOZ, Francisco, UNDA, Mario y MICHELANA, Carlos (2017). “La encrucijada de Lenin y la Izquierda”, *Plan V*, 19 de mayo 2017. Disponible en: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/la-encrucijada-lenin-y-la-izquierda> Consultado 05-10-2018
- MUÑOZ, Francisco, UNDA, Mario y MICHELANA, Carlos (2016). “Coyuntura política 2016: régimen, crisis elecciones e izquierda ecuatoriana”, *Línea de fuego*, 22 de noviembre 2016. Disponible en: <https://lalineadefuego.info/2016/11/22/15674/> Consultado 05-10-2018
- OLLANTAY, Itzamná (2017). “CODECA: un movimiento indocampesino que inyecta esperanzas y desafíos en una Guatemala sin rumbo”, *TeleSURtv*, 8 de marzo 2017. Disponible en: <https://n9.cl/03n8n> Consultado 04-01-2018
- OSPINA, Pablo (2019a). “Ecuador contra Lenín Moreno”, *Revista Nueva Sociedad*, octubre. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/ecuador-lenin-moreno/> Consultado 12-11-2019
- OSPINA, Pablo (2019b). “Ecuador: ¿realmente hay un <<giro a la derecha>>?”, *Revista Nueva Sociedad*, abril. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/ecuador-moreno-correa-elecciones-politica/> Consultado 16-05-2019
- OSPINA, Pablo (2015). “¿Por qué protestan en Ecuador? Rafael Correa y el fracasado aumento del impuesto a las herencias”. En: *Nueva Sociedad*. No. 258, julio-agosto. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/por-que-protestan-en-ecuador/> Consultado 09-12-2018
- OSPINA, Pablo (2011). “Ecuador: intento de golpe o motín policial”. En: *Nueva Sociedad*. No. 231, Enero-febrero, pp. 14-27 Disponible en: <https://nuso.org/articulo/ecuador-intento-de-golpe-o-motin-policial/> Consultado 03-04-2017

- OUVIÑA, Hernán (2020). “Hipótesis en torno a las rebeliones en América Latina”. En: *Movimientos sociales del Ecuador*, 5 de febrero. Recuperado de: <https://movimientosocialesecuador.com/2020/02/05/hipotesis-en-torno-a-las-rebeliones-en-america-latina/> Consultado 19-02-2020
- PANEZ, Alexander (2014). “La lucha por el territorio de los pueblos mayas en Guatemala”. En: *M4 Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero*, 24 de julio 2014. Disponible en: <http://movimientom4.org/2014/07/la-lucha-por-el-territorio-de-los-pueblos-mayas-en-guatemala/> Consultado 02-02-2018
- PAZ y MIÑO, Juan (2019). “Correistas” y “Morenistas”: un debate agotador”, *América Latina en Movimiento*, 15 de abril 2019. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/199338> Consultado 13-05-2019
- PIZARRO, Eduardo (2018). “Colombia: un tsunami político”. En: *Nueva Sociedad*, No. 276, julio-agosto Disponible en: <https://nuso.org/articulo/colombia-un-tsunami-politico/> Consultado 02-02-2019
- QUINTERO, Rafael y SILVA, Erika (2010). *Ecuador: la alianza de la derecha y el corporativismo en el “putch” del 30 de septiembre del 2010*. Quito, 17 de octubre. Recuperado de: <https://n9.cl/fzuvd> Consultado 10-05-2018
- REINA, Carmen (2015); “Lo decimos con firmeza, ¡Esto apenas empieza!”, en *Boletín El Observador*, Año 10, No. 48, marzo-diciembre, 2015. Guatemala: Asociación El Observador, pp. 5-39 Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-48-disputa-entre-elites-militares-y-empresariales-y-el-despertar-ciudadano/> Consultado 04-10-2017
- SALTOS, Napoleón (2020). “Coyuntura nacional, Entrevistadora Licenia Espinel”. *Punto Noticias-Pichincha Universal*, 22 de enero. 2020. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=4Dmh_n1JabA Consultado 03-02-2020
- SALTOS, Napoleón (2019). *Entrevista en Radio Sonorama*, 4 de diciembre 2019. Disponible en: <https://n9.cl/oy7p2> Consultado 15-12-2019

- SALTOS, Napoleón (2013). *Las variaciones en el sistema de partidos en el Ecuador*. Mayo, Quito. Disponible en: <https://poderliderazgosur.wordpress.com/las-variaciones-en-el-sistema-de-partidos-en-el-ecuador/> Consultado 18-04-2018
- SANAHUJA, José y COMINI, Nicolás (2018). "Las nuevas derechas latinoamericanas frente a una globalización en crisis". En: *Revista Nueva Sociedad*, No. 275, mayo-junio. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/las-nuevas-derechas-latinoamericanas-frente-globalizacion-en-crisis/> Consultado 19-10-2018
- SANTILLANA, Alejandra (2019). "Protestas en Ecuador: del Paro que no paró hasta devolvernos la esperanza", *La Línea de Fuego*, 6 de noviembre
- SOLANO, Luis (2016). "Un gobierno bajo el control empresarial y militar", *Boletín El Observador*, Nos.49-50, enero-febrero. Guatemala: Asociación El Observador, pp.5-41 Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-49-50-un-gobierno-flanqueado-2016/> Consultado 04-03-2018
- SOLANO, Luis y SOLÍS, Fernando (2006). "El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala", *Revista El Observador*, Año 1, No. 2, septiembre de 2006. Guatemala: Asociación El Observador, pp.2-11. Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/24/el-observador-no-2-septiembre-de-2006/> Consultado 11-01-2020
- SOLÍS, Fernando (2008). "El gobierno de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE): Una lectura política". *Boletín El Observador*. Año 3, nos. 11 y 12, febrero-abril, pp.3-24 Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/24/el-observador-no-11-12-el-gobierno-de-solidaridad-de-colom/> Consultado 06-12-2019.
- Somos Saraguro (2020). "Conversatorio con Tayta Luis Macas", *Somos Saraguro*, 10 de mayo 2020. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=545798152787613 Consultado 15-05-2020.
- STEFANONI, Pablo (2019). "Bolivia: 13 años de Evo Morales, el escenario rumbo a las elecciones de octubre". En: *Sinpermiso*, 3 de febrero. Disponible en:

<https://www.sinpermiso.info/textos/bolivia-13-anos-de-evo-morales-el-escenario-rumbo-a-las-elecciones-de-octubre> Consultado 16-05-2019

STOLOWICZ, Beatriz (2019). "Aunque AMLO recibe un México vaciado y en ruinas, ha recuperado la esperanza en amplios sectores sociales": análisis de la socióloga Beatriz Stolorowicz". En: *CRONICÓN. El Observatorio Latinoamericano*, 12 de mayo. Disponible en: <https://n9.cl/e0ppna> Consultado 15-06-2019

UNDA, Mario (2020). "Ecuador-enseñanzas y desafíos. El 2019 (y el 2020) a la luz de octubre", *Correspondencia de prensa. Boletín informativo*, 11 de enero 2020. Recuperado de: <https://correspondenciadeprensa.com/2020/01/11/ecuador-ensenanzas-y-desafios-el-2019-y-el-2020-a-la-luz-de-octubre/> Consultado 03-02-2020

UNDA, Mario (2009). "Entre la crisis y las elecciones. La derechización del gobierno y el peligro de derechización de la izquierda radical". En: *Boletín ICCI-ARY Rimay*. Año 11, No. 124, julio. Recuperado de: <http://icci.nativeweb.org/boletin/124/unda.html>

VARGAS, Jaime (2017). *Boletín de prensa. CONAIE sobre proceso de diálogo con el gobierno nacional*, 13 de diciembre 2017. Presidente de CONAIE. Disponible en: <https://conaie.org/2017/12/13/1conaie-proceso-dialogo-gobierno-nacional/> Consultado 03-01-2018

VARGAS, Jaime (2018). *Boletín de prensa. Autoridades de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe asumen funciones*, 15 de agosto 2018. Presidente de CONAIE, Consejo de Gobierno. Disponible en: <https://conaie.org/2018/08/15/autoridades-la-secretaria-del-sistema-educacion-intercultural-bilingue-asumen-funciones/> Consultado 20-09-2018

VARGAS, Jaime (2019). *Entrega de propuesta alternativa al modelo económico y social*, 31 de octubre 2019. CONAIE. Disponible en: <https://conaie.org/2019/10/31/propuesta-para-un-nuevo-modelo-economico-y-social/> Consultado 16-12-2019

VELÁSQUEZ, Álvaro (2006). "Razones y dilemas de la reforma política en Guatemala" *Revista El Observador*, Año 1, No. 2, septiembre de 2006. Guatemala: Asociación

El Observador, pp.19-24. Disponible en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/24/el-observador-no-2-septiembre-de-2006/> Consultado 11-01-2020

VELÁSQUEZ, Teresa (2016). "Extractivism, Refusals, and the Mining of Failure". En: *Somatosphere*. Disponible en: <http://somatosphere.net/2016/06/extractivism-refusals-and-the-mining-of-failure.html> Consultado 10-01-2019

WELD, Kirsten. (2016) "CICIG and its Contradictions", *Nacla Report on the Americas*, Vol. 48, No. 1, pp.4-7. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10714839.2016.1170288> Consultado 03-02-2018

YAGENOVA, Simona (2017b). "Guatemala: 10 reflexiones sobre el momento actual". En: *América Latina en movimiento*, 30 de agosto 2017. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/187750> Consultado 08-09-2018

YUQUILEMA, Verónica (2019). "Indio fue el nombre con el que nos sometieron", *La línea de fuego*, 27 de noviembre 2019. Disponible en: <https://lalineadefuego.info/2019/11/27/indio-fue-el-nombre-con-el-que-nos-sometieron-por-veronica-yuquilema-yupangui/> Consultado 13-12-2019

ZIBECHI, Raúl (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El "mundo otro" en movimiento*. Disponible en: <https://n9.cl/wszmtr> Consultado 03-02-2019

ZIBECHI, Raúl (2009). "La compleja relación entre gobiernos y movimientos. ¿Autonomía o nuevas formas de dominación?" en *Biodiversidad en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, 23 de febrero. Disponible en <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/movimientosindigenas/docs/400.pdf> Consultado 03-02-2019

DOCUMENTOS DE ARCHIVO Y ACTAS DE ASAMBLEAS

Acta No. 03-2019. *Asamblea de la Red de Comunidades con el alcalde electo de San Gaspar Chajul sr. Juan Bop.* Chajul, Guatemala, 26 de noviembre 2019.

Acta de Acuerdo entre ETAPA EP y las comunidades de Molleturo y Cuenca. Salón del Pueblo, Cuenca, Ecuador, 14 de agosto 2018.

Acta de reunión de las comunidades de Molleturo y Quimsacocha, Cuenca con el Secretario Nacional del Agua, SENAGUA, Quito, Ecuador, 11 de septiembre 2018.

Expediente del Proyecto Minero Río Blanco, 16 cuerpos de 4 concesiones: Canoas, Canoas 1, San Luis A2 y Migüir. Ciudad de Cuenca: Ministerio de Minería, Ecuador.

PÉREZ, Yaku. *Solicitud para ejecutar la sentencia del Juicio Especial No. 01333201803145 ante el Juez de la Unidad Judicial Civil de Cuenca,* Ciudad de Cuenca, Ecuador, 3 de agosto 2018.

ENTREVISTAS

Ana Lainez. Integrante de la Universidad Ixil. Entrevistada el 8 de diciembre de 2019 en Nebaj, Guatemala.

Blanca Chancosa. Vicepresidenta de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI). Entrevistada el 31 de octubre de 2018 en la ciudad de Quito, Ecuador.

Carlos Barrientos. Secretario ejecutivo del Comité de Unidad Campesina (CUC). Entrevistado el 13 de noviembre 2019 en la ciudad de Guatemala.

Carlos Morales. Secretario de la Comuna de San Felipe de Molleturo. Entrevistado el 3 de octubre de 2018 en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Comunera. Integrante de la Comuna de San Felipe de Molleturo. Entrevistada el 29 de agosto de 2018 en el Frente de Resistencia de Yumate, Molleturo, Ecuador.

Daniel Gutama. Integrante y fundador de la Comuna de San Felipe de Molleturo, Entrevistado el 23 de agosto de 2018 en el Frente de Resistencia de Yumate, Molleturo, Ecuador.

Elizabeth Durazno. Presidenta de Sinchi Warmi. Entrevistada el 6 de septiembre de 2018 en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Elsa Urgiles. Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama. Entrevistada el 12 de agosto de 2018 en el centro de Molleturo, Ecuador.

Elvis Morales. Dirigente del Comité Campesino del Altiplano (CCDA). Entrevistado el 12 de noviembre de 2019 en La Antigua, Guatemala.

Gloria Chicaiza. Coordinadora del Área de Justicia Minera de Acción Ecológica. Entrevistada el 13 de setiembre de 2018 en las oficinas de Acción Ecológica, Quito, Ecuador.

Grupo de mujeres del Comité de Defensa del Agua de Río Blanco. Entrevistadas el 5 de octubre de 2018 en la comunidad de Río Blanco, Molleturo, Ecuador.

Guía espiritual y curandero de la Alcaldía Indígena de Nebaj. Entrevistado el 18 de noviembre de 2019 en Nebaj, Guatemala.

Integrante del Comité de Defensa del Agua de Río Blanco. Entrevistado el 5 de octubre de 2018 en la comunidad de Río Blanco, Molleturo, Ecuador.

Integrante del Consejo de Buen Gobierno de Molleturo. Entrevistada el 20 de octubre de 2018 en el Frente de Resistencia de Yumate, Molleturo, Ecuador.

Juan Velasco. Integrante del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Entrevistado el 19 de noviembre de 2019 en la oficina de CALDH Nebaj, Guatemala.

Lauro Sigcha. Presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Azuay (FOA). Entrevistado el 4 de octubre de 2018 en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Leocadio Juracan. Integrante del Comité Campesino del Altiplano (CCDA). Entrevistado el 11 de diciembre de 2019 en la ciudad de Guatemala.

Manuel Gayas. Integrante de la Comuna de San Felipe de Molleturo. Entrevistado el 28 de agosto 2018 en el centro de Molleturo, Cuenca, Ecuador.

María Angelita Loja. Integrante de la Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Azuay (FOA). Entrevistada el 8 de agosto de 2018 en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Mario Fárez. Dirigente de la Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Azuay (FOA). Entrevistado el 8 de agosto de 2018 en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Mario López. Académico de la Universidad Rafael Landívar. Entrevistado el 31 de octubre de 2019 en la ciudad de Guatemala.

Mario Sosa. Académico de la Universidad Rafael Landívar. Entrevistado el 31 de octubre de 2019 en la ciudad de Guatemala.

Miguel de la Cruz. Presidente de la Comuna de San Felipe de Molleturo. Entrevistado el 23 de agosto de 2018 en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Miguel de León Ceto. Alcalde de la Alcaldía Indígena de Nebaj. Entrevistado el 18 y 28 de noviembre de 2019 en Nebaj, Guatemala.

Neftalí López. Vicepresidente del Movimiento por la Liberación de los Pueblos (MLP)-Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). Entrevistado el 13 de noviembre 2019 en la ciudad de Guatemala.

Pablo Ceto. Rector de la Universidad Ixil y militante de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ). Entrevistado el 10 de diciembre 2019 en Nebaj, Guatemala.

Pedro López. Integrante de la Red de Comunidades de Chajul. Entrevistado el 29 de noviembre de 2019 en Chajul, Guatemala.

Rosa Misacango, Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama. Entrevistada el 12 de agosto de 2018 en el centro de Molleturo, Ecuador.

Rosa Tomás. Secretaria técnica de Waqib' Kej. Entrevistada el 13 de noviembre de 2019 en la ciudad de Guatemala.

Udiel Miranda. Director de la Comisión de Paz y Ecología (COPAE). Entrevistado el 12 de noviembre de 2019 en la ciudad de Guatemala.

Yaku Pérez. Presidente de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI). Entrevistado el 2 de octubre de 2018 en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Yoni Tapia. Integrante de la Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Azuay (FOA). Entrevistado el 25 de octubre de 2018 en la ciudad de Cuenca, Ecuador.